


# TERCER INFORME

## XXII AYUNTAMIENTO **TIJUANA**

**Juan Manuel Gastélum Buenrostro**
PRESIDENTE MUNICIPAL
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

## Cabildo del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

**Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro**

Presidente Municipal de Tijuana, Baja California

**Lic. Ana Marcela Guzmán Valverde**

Síndico Procurador

**Reg. C. Arnulfo Guerrero León**

**Reg. Arq. Myna González Medina**

**Reg. L. E. Elvia Rngel García**

**Reg. Lic. Marivel Ivette Casillas Rivera**

**Reg. C. Karina Fernanda del Real Orona**

**Reg. Ing. Luis Torres Santillán**

**Reg. C. Rogelio Palomera Hernández**

**Reg. Ing. Luis Pérez Saucedo**

**Reg. Lic. Julieta Aguilera Castro**

**Reg. C. Miguel Pérez Torres**

**Reg. Dr. José Manuel Jesús Ortíz Ampudia**

**Reg. Lic. Manuel Francisco Rodríguez Monárrez**

**Reg. Mtra. Mónica Juliana Vega**

**Reg. Lic. Marco Antonio Romero Arizpe**

**Reg. Lic. Robero José Quijano Sosa**

**Lic. Leopoldo Guerrero Díaz**

Secretario de Gobierno Municipal

# Gabinete del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

**Mtro. Víctor Hugo Álvarez Bórquez**

Coordinador de Gabinete

**Lic. Zabel Arturo Solís Ruíz**

Secretario Particular de la Presidencia Municipal

**Lic. Leopoldo Guerrero Díaz**

Secretaría de Gobierno Municipal

**Mtro. Marco Antonio Sotomayor Amezcua**

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

**Arq. Daniel Eduardo Rivera Basulto**

Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable

**Ing. Everardo Lona López**

Secretaría de Desarrollo Urbano

**Arq. Manuel Figueroa Sandoval**

Secretaría de Desarrollo Social

**Ing. Bernabé Esquer Peraza**

Secretario de Desarrollo Económica

**Lic. María de Lourdes Akerlundh Martínez**

Secretaria de Educación Pública Municipal

**Mtro. Leonardo Martínez Delgado**

Consejero Jurídico Municipal

**Lic. María de los Ángeles Olague Contreras**

Oficial Mayor

**L. A. E. Ricardo Chavarría Morales**

Tesorero Municipal

## Comité Editorial del Tercer Informe del Gobierno Municipal 2019

## XXII H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

**Mtro. Víctor Hugo Álvarez Bórquez**

**Mtro. Alejandro Ruiz García**

**Mtro. Francisco Manuel Acuña Borbolla**

**Lic. Baudelio Benites Galvez**

**Mtro. Jaime Aldana Angelito**

**Mtro. Juan Roberto Salas Gómez**

**Arq. Saraí Domínguez Campas**

# Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto con la fracción vigésima del artículo dieciséis del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*; y de los artículos ocho y veintiocho del *Reglamento interno del Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana*, hago entrega al H. Cabildo del XXII Ayuntamiento Tijuana, del *Tercer Informe de Gobierno*, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del año 2018 al 30 de septiembre del año de 2019 (datos que aquí aparecen corresponden al 31 de julio).

Representa, también, el informe de conclusión de los trabajos de la administración pública municipal que inició sus tareas el 01 de diciembre de 2016, de conformidad a las reformas político electorales dispuestas por los decretos 244 y 245 del H. Congreso del Estado, y publicadas el 9 de junio de 2018 en el *Periódico Oficial del Estado de Baja California* mediante las cuales fueron reformados y adicionados diversos artículos la Constitución Política del Estado de Baja California y de la *Ley de partidos políticos del Estado de Baja California*.

De esta forma, con la plena observancia de los ordenamientos municipales y estatales, este informe tiene por objeto referir el estado que guarda la administración pública municipal, a partir de los avances en el cumplimento del Plan de Municipal de Desarrollo 2017--2019 y de los programas municipales, así como los logros más representativos del gobierno durante el ejercicio constitucional de nuestro mandato.

Refrendamos así el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que hicimos a la sociedad tijuanense, comunicando resultados en cada uno de los ejes, objetivos trazados y proyectos emblemáticos con referencia a los indicadores plasmados en los instrumentos evaluación que incorporamos en las tareas de gobierno.

Este tercer informe se estructura en seis secciones. Las cinco primeras se corresponden con los Ejes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, 2017-2019: 1) Ciudad incluyente; 2) Ciudad competitiva; 3) Ciudad Segura; 4) Ciudad sustentable; 5) Ciudad eficiente y democrática, y la sección sexta es el Informe de principales logros que nos remiten los C. Delegados de las demarcaciones administrativas.

## Pasamos de finanzas inestables a finanzas responsables

Hace tres años recibimos la administración municipal de Tijuana en una situación delicada y a un paso del quebranto. A nivel financiero, nos fue entregada la segunda mayor deuda pública del país, y una deuda de corto plazo muy alta, que evidenciaba la discrecionalidad y la arbitrariedad en el manejo de las finanzas municipales. La deuda pública consolidada superaba los 2 700 millones de pesos, una cifra que amenazaba los ingresos municipales, y con un mínimo de recursos en caja para enfrentar el cierre de 2016.

En diciembre de 2016, el saldo en bancos disponible era de $15 millones de pesos y el saldo en bancos de recurso etiquetado era de $184 millones de pesos, encontrando un pasivo de proveedores, nómina, aguinaldos y liquidaciones de más de $1,000 millones de pesos.

La administración del XXII Ayuntamiento enfrentó este desafío mejorando las prácticas de rendición de cuentas y administración de liquidez, conscientes del entorno económico incierto, por lo que durante el presente ejercicio fortalecimos una política pública de finanzas sanas sobre la base de los dos principios establecidos por nuestra administración.

El primero tuvo como eje el poner orden en las finanzas públicas a partir de una política de no endeudamiento, y el uso racional y por prioridades de los recursos disponibles. Y el segundo eje fue el fortalecimiento intensivo de todos los procesos de captación de recursos, tanto para los que se refieren a las atribuciones legales de la propia hacienda municipal (impuestos y otros ingresos propios), como los que tienen que ver con la promoción de acuerdos con los gobiernos estatal y federal, para atraer al

municipio programas y recursos de gran impacto que nos permitieran mejorar el entorno social, favorecer un mayor dinamismo económico, así como la aplicación de medidas de política fiscal.

Hicimos énfasis en que los programas sociales, de seguridad pública, de infraestructura municipal, así como los servicios públicos como la recolección de basura y el alumbrado se mantuvieran como los gastos prioritarios durante los dos años y diez meses de duración de la presente administración.

Hoy me dirijo a ustedes en nombre de un pueblo que quiere avanzar en la justicia social, la prosperidad y la convivencia. Hablo en nombre de las y los ciudadanos que han decidido que la democracia es el único camino que puede unirnos y representar la cohesión y la fuerza de Tijuana.

En congruencia con la voluntad de los tijuanenses, trabajamos promoviendo una economía competitiva y sostenible, como soporte firme para una política social inclusiva, atenta y generosa con la población más vulnerable. En esa visión, adoptamos una política de desarrollo urbano que retomó las tareas sustantivas de atención a los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura, la movilidad y la calidad de vida de las familias tijuanenses. De igual manera, nos esforzamos en consolidar una política de seguridad sobre la base de la profesionalización y certificación de nuestros policías.

No tengo la menor duda de que convertimos los desafíos en las grandes oportunidades para el progreso, el crecimiento y la prosperidad de nuestra gran ciudad, y a la cual convertimos en la mejor ciudad de México.

## Una política social optimista para avanzar con una visión clara y una misión justa

En lo que corresponde a la política social, que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sus dos direcciones y las ocho instituciones descentralizadas, priorizamos la coordinación y complementariedad de sus acciones como motor dinamizador de los programas. Reconozco y valoro la calidad excepcional de las personas, así como de los programas de estas instituciones.

Así, nos enfocamos en numerosos programas y acciones de desarrollo social y familiar para preservar una cultura de paz, focalizando a través de DIF, DESOM o el IMMUJER a la población en distintas condiciones de vulnerabilidad social, con acciones destinadas a la atención integral del núcleo familiar, contemplando políticas sociales en favor de las mujeres –con protección especial para quienes se encontraban sometidas a violencia familiar. Un segundo eje fue el fortalecer la participación comunitaria, como la base exitosa de programas como los de infraestructura social comunitaria, los renovados Centros Comunitarios y los Comités de Vecinos Integrales Comunitarios, que tendieron firmes puentes entre las Delegaciones y sus diversos programas de atención a las colonias.

En efecto, estamos ciertos de que las 464 obras para el mejoramiento de viviendas, pavimentación de vialidades, redes de agua, drenaje y redes eléctricas del programa de la Obra Comunitaria de los años 2017-2019, llevadas a cabo con una inversión superior a los $479 millones de pesos, contribuyen a mejorar la calidad de vida y la confianza democrática en este tipo de proyectos concebidos, autorizados y sancionados por las propias comunidades.

Con este mismo enfoque holista se atendieron los programas del Instituto Municipal contra las Adicciones, IMCAD para la atención psicológica y formativa a mujeres y hombres que, por voluntad propia y espíritu de superación, enfrentan sus problemas de adicción.

En conclusión, todas estas acciones y programas se proyectaron como ejes para robustecer el tejido social, dando especial atención a la función formativa y educativa a través de las escuelas y los niveles educativos atendidos por la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM) y los preescolares comunitarios de DIF. Con esa visión formativa y multidisciplinar de los valores, los programas de IMDET e IMAC pusieron de relieve el papel de los deportes y las artes como herramientas para el desarrollo de habilidades emocionales

y creativas individuales, así como de interrelación social de las personas. De esta forma, tanto los deportes, en los niveles educativo, comunitario y de alto rendimiento como las actividades formativas de primer contacto con las artes (IMAC), fueron concebidos como la columna vertebral de una visión comunitaria encaminada a elevar la calidad de vida de niñas y niños, de adolescentes y jóvenes. Especial atención merecen las acciones del SIMPATT, cuyas distintas áreas recreativas y de esparcimiento familiar representan los espacios más visitados por las familias tijuanenses, además de dar protección a los animales que han sido incautados por las autoridades federales, y para los cuales el gobierno municipal ha habilitado espacios y lugares para su conservación y salud.

Somos conscientes de que todos los programas institucionales en materia social, desde los diseñados para atender a la pobreza hasta los de convivencia y esparcimiento de nuestros adultos mayores, están unidos en su misión de perfilar y definir un estado de verdadero bienestar colectivo. Estamos seguros de que avanzamos significativamente en la construcción de una Ciudad Incluyente con programas y acciones para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión, con inversiones importantes en infraestructura social comunitaria para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de los ciudadanos. En conjunto, la política social representó la mayor prioridad de nuestra administración, y de manera particular entre los grupos más vulnerables de la población: mujeres, niños y jóvenes, indígenas, adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad.

## Una ciudad abierta y generosa para quienes buscan transformar sus vidas

Dos de los momentos más significativos –por su humanismo e impacto social- fueron nuestras intervenciones con relación a las dos oleadas migrantes que llegaron a la ciudad. La primera, durante el año de 2017 con trabajadores migrantes de Haití, y la segunda, de finales de 2018 con hombres, mujeres y niños de diversos países de Centroamérica, conocida como la "Caravana de migrantes". En ambos casos esta alcaldía, y la sociedad toda, actuamos con pleno respeto a los derechos humanos y sociales de estos grupos sociales, con una visión humanitaria y ejerciendo estas tareas incluso más allá de las responsabilidades que nos corresponden por ley.

En la primera oleada migratoria, las y los ciudadanos de Haití superaron a las 20 mil personas, mientras que la segunda superó las siete mil personas. Cada una de ellas fue atendida mediante acciones conjuntas entre diversas asociaciones de la Sociedad Civil y con el soporte de los programas del ayuntamiento. En el caso de los trabajadores migratorios haitianos, muchos de ellos se han incorporado a nuestra comunidad en tanto se definen sus solicitudes migratorias a los Estados Unidos, mientras que otros más han buscado otras opciones.

Por lo que se refiere a la segunda oleada, la llamada la Caravana de migrantes de Centroamérica, esta alcaldía habilitó dos refugios temporales, el primero en Unidad Deportiva Benito Juárez, donde se atendió a 6,191 personas (3,963 hombres, 1,160 mujeres, 520 niñas y 548 niños), y en el segundo, en "El Barretal" se registraron dentro del refugio 2,122 personas (1362 hombres, 376 mujeres y 384 niños).

En cuanto al desarrollo social, nuestra política puede resumirse en el propósito de restaurar los lazos de confianza y trabajo común entre nuestros ciudadanos y su gobierno.

## Confianza y certeza jurídica, bases de la prosperidad

Tal vez sea en el entorno económico donde más se pongan de relieve la confianza y la certidumbre jurídica que son capaces de dinamizar el desarrollo social. En efecto, en democracia no sólo se vota: con la democracia, se transforma la sociedad y crean los mejores escenarios para la prosperidad individual y colectiva, sí, pero con base en la confianza y en la certeza.

Y aquí una vez más se prueba una de las fortalezas de la columna vertebral de Tijuana: su dinámica económica. Muestra de ello es que la inversión total captada en Tijuana proveniente de la suma de acciones

de promoción, atención y retención de inversiones y empleos, nos han permitido durante la presente administración, captar una inversión de $3,287.55 millones de dólares (MDD), la cual ha derivado en 62,627 empleos nuevos generados por este concepto.

Del total mencionado, cabe destacar que únicamente durante el primer semestre de 2019 (enero–junio) se captaron $654.19 MDD que dieron como resultado la proyección de 14,441 nuevos empleos.

Adicionalmente, durante los años de 2017, 2018 y lo que va de 2019 hemos logrado que las empresas que ya están instaladas, realicen una serie de expansiones hasta por un monto total registrado de $2,256.62 millones de dólares, que generaron 40,708 nuevos empleos.

Estas acciones han convertido a Tijuana como la ciudad con mejor índice de captación de inversión de la zona metropolitana, con el 84% de la misma, y manteniéndola como la principal ciudad del estado, y una de las mejores metrópolis para invertir de la frontera norte y del país, hecho que se traduce en una tasa mínima de desocupación de 1.9%, misma que posiciona a Tijuana como la ciudad con la menor desocupación del país a pesar de la alta tasa de migración que la sigue manteniendo como una ciudad que llega a Tijuana, abierta y generosa ante los retos que supone la migración.

En síntesis, la atención y seguimiento de esta estrategia fueron imprescindibles para explotar las ventajas comparativas y competitivas que tenemos en la región. La agenda de diálogo y cooperación constituyeron un puente de comunicación permanente entre el gobierno y el sector empresarial, la cual se acompañó de una intensa dinámica de trabajo, misma que se tradujo en la enorme captación de inversiones y creación de empleos logrados en beneficio y prosperidad de la ciudad.

## Una Ciudad Segura con una institución de seguridad pública acreditada, robusta y disciplinada

Desde el principio, la seguridad pública constituyó uno de los pilares fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo. Somos conscientes de que nuestra ciudad es receptora de un tipo de criminalidad que caracteriza a todas las ciudades de la frontera norte, al ser zonas de paso entre las regiones de producción y trasiego, con las de distribución y consumo. Este hecho explica, en parte, el recrudecimiento de la violencia y delincuencia, que se origina y se manifiesta en otras regiones del país, de manera tal que permea en las células delictivas de esta ciudad, ocasionando la disputa entre grupos delictivos vinculados al crimen organizado. Lo más trágico es que han causado la pérdida de vidas inocentes.

Nos lastima esta violencia, y frente a ella actuamos en coordinación con las autoridades de la Federación y el Estado, en programas de contención y combate al crimen organizado.

Hemos respondido a la exigencia social, tanto de los sectores y grupos organizados como del ciudadano común, para enfrentar la criminalidad y la violencia, impulsando políticas públicas sustentadas en la capacitación, profesionalización, y el equipamiento de nuestra policía, mejorando los estándares del trabajo policial en materia de eficacia y eficiencia de sus sistemas de operación, y, al mismo tiempo, se han implantado programas y acciones integrales para reconstruir el tejido social, previniendo adicciones, delitos y violencia.

Para lograrlo, nos concentramos en tres ejes integrales:

1. Primero generamos una profunda *transformación de la policía* para convertirla en una institución fuerte con protocolos de actuación perfectamente definidos, con sistemas de trabajo que cumplan con estándares internacionales y con un riguroso sistema de rendición de cuentas. En ese sentido incorporamos a la institución por primera ocasión al prestigioso proceso certificación de la Comisión de Acreditación de las Agencias Ejecutoras de la Ley (Calea), siendo una de las cinco

corporaciones policíacas mexicanas registradas A lo largo de estos años hemos avanzado en la certificación de áreas sensibles, como la capacitación, la prevención y la administración.

Es importante mencionar que para ser admitidos por los comisionados de CALEA y lograr la inscripción, se contó con el apoyo de cartas de recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), del Comité Ciudadano de Seguridad Pública (CCSP), del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana (CCE), del Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT), del Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana, y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE).

Hoy nuestro cuerpo policial está a la altura de las mejores del mundo, gracias a la acreditación CALEA cuyo manual comprendía inicialmente de 484 estándares, de los cuales resultaron aplicables a nuestra corporación 333 estándares. Los auditores validaron su reporte, y obtuvimos evidencias de cumplimiento, las cuales han sido revisadas en tres auditorias, una preliminar practicada por un auditor de CALEA, una segunda documental realizada por tres auditores y la tercera por dos auditores, quienes corroboraron el cumplimiento de todas nuestras directivas escritas y evidencias.

2. El segundo eje se enfocó en mejorar el tejido social para la *Prevención Social de la Violencia y la seguridad pública*, lo que nos permitió construir acuerdos con la sociedad, robusteciendo en todo momento la participación ciudadana proactiva en todos sus niveles, instrumentando programas de capacitación para informar y concientizar sobre la importancia de la prevención y dar paso al cambio de modelo policial reactivo al modelo de seguridad ciudadana, buscando en todo momento trabajar de manera conjunta en la reducción de los factores que influyen en la inseguridad.

3. El tercer eje contemplaron acciones orientadas al Control Policial de la Violencia que buscaron ejercer un monitoreo de la delincuencia con acciones de inteligencia, coordinación policial y alianzas, consolidando mecanismos de coordinación interinstitucional con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Gobernación (SEGOB), la ahora nombrada Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y desde luego con la de Seguridad Pública del Estado (SSPE), así como la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

   Hoy encontramos en la Policía Municipal a una corporación fuerte con una misión bien definida, con estructura de mandos disciplinada, integrada por hombres y mujeres que tienen por misión garantizar la seguridad física y patrimonial de los tijuanenses, y la salvaguarda de tranquilidad pública en todo el territorio.

## Infraestructura para la ciudad que merecen los tijuanenses

En lo que se refiere a la infraestructura urbana recibimos una ciudad al borde de la inmovilidad, con las vialidades secundarias y calles de penetración llenas de baches; el Sistema de Integral de Transporte Municipal se encontraba gravemente afectado por el abandono y vandalizadas numerosas estaciones. Se notaba la mínima inversión en infraestructura urbana (salvo la grandilocuente e ineficiente semaforización de la Zona Río).

En contraste, al cierre de la presente administración se habrán rehabilitado un millón de metros cuadrados con materiales asfalticos y concreto hidráulico en diferentes vialidades de la ciudad de Tijuana y, como parte del programa de Bacheo 2017-2019. En este sentido destacan las 48 obras de Reconstrucción y rehabilitación con concreto hidráulico para vialidades primarias y secundarias con una inversión superior a los de $539 millones de pesos.

Pasamos de ser una ciudad a oscuras a una ciudad iluminada. La iluminación de la ciudad es una muestra palpable de la ineptitud de los gobiernos priistas: funcionaba con al menos tres tecnologías de operación diferentes y más del 40 por ciento de las luminarias estaban apagadas, otro 30 por ciento con mínima intensidad y en los depósitos no se contaban con suministros y mantenimiento.

Por esta razón actuamos con energía y también con eficiencia, de manera tal que del mes de diciembre de 2016 a julio de 2019, para el mantenimiento del alumbrado público invertimos $141,090.000 (ciento cuarenta y un millones con noventa mil esos 00/100), en 56,732 servicios de mantenimiento, que incluyó la reposición de 1,792 luminarias, y el cambio de foco a otras 9,415, así como el tendido de 143,542 metros lineales de líneas aéreas.

Reconociendo que la ciudad tiene ya problemas de movilidad, generados por su crecimiento y la ausencia de planes al respecto, dispusimos la creación de la Secretaria de Movilidad Urbana Sustentable, creada a partir del 1º de julio del 2018 como una necesidad de modernizar la planeación con un enfoque más enfocado en las personas, y en las dinámicas de movilidad de los sectores sociales y económicos. Entre sus diversas acciones, destaca la creación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, aprobado en sesión de cabildo el martes 2 de julio de 2018, aprobándose por unanimidad, y el cual es imprescindible para poder obtener los recursos de las dependencias federales.

En resumen, las prioridades de este gobierno siempre fueron el desarrollo humano y comunitario como principios de la inclusión social. Con el mismo entusiasmo trabajamos en acciones para el fomento a la inversión y la retención y expansión de las empresas ya instaladas, para hacer posible una mejor rentabilidad social y económica, con impacto directo en los indicadores de bienestar social.

Los mayores retos de nuestra generación son la inseguridad y la construcción de una cultura de seguridad democrática y ciudadana. La seguridad de nuestras familias y su patrimonio fue una prioridad para esta administración y pusimos especial énfasis en revertir el irresponsable abandono de la inversión en infraestructura básica de los gobiernos priistas, cambiándolo por adecuadas inversiones en materia de infraestructura urbana, protección del medio ambiente y movilidad de la población.

Trabajamos siempre con una visión integral de la administración de la ciudad, tanto en sus componentes financieros, particularmente el de la Deuda Pública. De la misma forma, se trabajó sin descanso en la mejora de la calidad de la atención a las y los ciudadanos. En estos años adoptamos numerosas acciones para combatir la impunidad y la corrupción, asegurando el honesto manejo de los recursos públicos.

## Unidos ante los desafíos y por el bien común

Los tijuanenses son hoy una referencia en muchos campos de la vida social, económica, gastronómica y musical de México y el mundo. Ellos nos recuerdan lo que no debemos olvidar. Tijuana no es sólo un sueño, es una ciudad donde las esperanzas y el trabajo duro hacen realidad nuevos sueños. Tijuana es hoy la mejor ciudad de México. Brazos honestos de familias migrantes nos construyeron, y ese el pueblo quien está haciendo de Tijuana una mejor ciudad cada día. Los tijuanenses nos sentimos orgullosos de quiénes somos y por lo que luchamos.

No son las diferencias las que hoy cuentan, sino las concordancias. La democracia es, ante todo, la discusión pública y razonada de las diferencias.

México y Baja California viven una situación excepcional, donde la violencia de los grupos de la delincuencia organizada lleva más de una década ensombreciendo los anhelos de paz, concordia y trabajo de los hombres y mujeres de buena voluntad.

Somos más grandes que nuestros problemas, y claro que, también, somos la gran mayoría de nuestra ciudad los que queremos la paz, la prosperidad y el bien común. Por ello es que juntos debemos actuar en consecuencia, con justicia y devoción.

Y esta responsabilidad compromete especialmente a quienes desde el gobierno hemos contribuido, y lo seguiremos haciendo desde fuera, aún con planteamientos distintos, pero que tienen en común el engrandecer a nuestra querida Tijuana.

Lo que Tijuana entera quiere es que seamos capaces de aportarle al nuevo gobierno el apoyo que necesita para atender la magnitud de los desafíos que tiene nuestra ciudad.

Como tijuanense y como político actuaré en consecuencia. No existe alternativa viable, y tampoco nos faltará voluntad.

Lo que las circunstancias reclaman en este momento es que nos pongamos todos al servicio de los tijuanenses.

Y hoy, al concluir nuestro mandato, estaré en la primera fila de esa genuina demanda ciudadana.

Al concluir el mandato constitucional para el que fuimos electos, expreso mi más profundo agradecimiento a todos los colaboradores que estuvieron a cargo de las secretarías, delegaciones y entidades paramunicipales, por el desempeño eficiente, institucional y profesional de sus encargos. De igual forma aprecio la entrega de las y los trabajadores municipales quienes se esforzaron por llevar a cabo sus responsabilidades con el mayor esmero y compromiso con Tijuana. Pero sobretodo, agradezco a los miles y miles de ciudadanos que nos acompañaron desde la campaña electoral y durante cada día de estas increíbles jornadas de trabajo, al haber colaborado lealmente en esta visión común de Tijuana, basada en sus valores espirituales, en sus principios éticos, en sus convicciones democráticas, y en su plena identidad con las todas necesidades de nuestra gente, para las cuales trabajaron cada día por un gobierno honrado, eficiente y transparente.

**C. Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro**

Presidente Municipal de Tijuana
Diciembre de 2016 – Septiembre de 2019

# Índice


## Eje 1 Ciudad Incluyente

Participación ciudadana efectiva para fortalecer la gobernanza. ....3
Deporte popular al alcance de todos ....25
Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. ....42
Juventud mejor preparada para enfrentar el futuro ....45
Acciones sociales a favor de grupos vulnerables ....55
Desarrollo comunitario para prevenir la violencia. ....63
Promover y fortalecer el patrimonio social y cultural de la ciudad. ....122

## Eje 2 Ciudad Competitiva

Liderar el desarrollo económico del municipio ....152
Facilitar el ambiente de negocios y la generación de empleos ....161
Promover las inversiones en el municipio ....166
Promover la Competitividad de la ciudad en el país y el mundo. ....199

## Eje 3 Ciudad Segura

Transformar la policía municipal ....209
Mejorar la seguridad de los tijuanenses ....216
Profesionalización y dignificación del trabajo policial ....230
Participación ciudadana en las tareas de prevención, vigilancia y denuncia ....238
Seguridad ciudadana, gestión del riesgo y resiliencia ante las amenazas naturales ....250

## Eje 4 Ciudad sustentable

Cobertura de los servicios públicos municipales ....258
Mejorar la movilidad de la metrópoli ....275
Infraestructura y obra pública municipal, moderna y ordenada ....308
Ordenamiento territorial y urbano ....322
Aprovechamiento sustentable del entorno ....327

## Eje 5 Ciudad Eficiente y Democrática

Finanzas sanas para un gobierno eficiente y de calidad ....348
Fortalecer las delegaciones municipales. ....364
Gobierno moderno y transparente ....367
Participación de la sociedad civil en la evaluación de gobierno. ....388

## Informes de las Delegaciones Municipales

Delegación Cerro Colorado ....396
Delegación La Mesa ....405
Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez ....411
Delegación La Presa Este ....418
Delegación Otay Centenario ....432
Delegación Playas de Tijuana ....439
Delegación San Antonio de los Buenos ....441
Delegación Sánchez Taboada ....450
Delegación Zona Centro ....453

# Eje 1
# Ciudad Incluyente

La Secretaría de Desarrollo Social Municipal es la entidad responsable, en primer término de las acciones derivadas del Eje 1 del *Plan Municipal de Desarrollo* Ciudad Incluyente. Para la ejecución de sus programas, la Secretaría coordina los trabajos de dos direcciones y ocho dependencias descentralizadas. En ellas, de manera perpendicular y en función de sus atribuciones se llevan a cabo programas para promover y preservar una cultura de paz, prevenir conductas de riesgo, fortalecer el tejido social y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, en congruencia con la visión transversal de este eje, coordina y convoca a otras secretarías municipales, como las de Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Ecología o Desarrollo Económico, para la realización de actividades en beneficio de nuestras comunidades.




Nuestro horizonte de trabajo, como responsables de la política social de este gobierno, fue la de actuar con la responsabilidad de llevar los programas sociales con un sentido humanista, atendiendo las prioridades de la población en condiciones de pobreza y más vulnerables, siempre sobre la base de profundizar constantemente en el respeto, la libertad de las personas y la dignidad de las familias. Ahora bien, es necesario reafirmar que este horizonte de trabajo y estos principios son la manifestación actual de nuestros valores de siempre, porque nuestro proyecto se fundamentó en todo momento y circunstancia, en revitalizar la solidaridad humana debilitada por el individualismo, por el egoísmo y por la agresividad competitiva de una sociedad que globaliza los intereses económicos, pero que no universaliza los principios más humanos, como la dignidad de la persona humana y sus anhelos de paz, justicia, trabajo y vida con decoro y decencia. Nuestro sentido humanista viene del pasado, sí, pero se proyectó en cada uno de nuestros actos, apoyados en los valores más permanentes de la humanidad, rechazando la concepción atomizada de la sociedad o la manipulación partidista de los programas sociales.

# Objetivo 1.1 Promover la participación ciudadana efectiva para fortalecer la gobernanza.

## Comités Comunitarios Integrales (Comités de Vecinos).

### *1.1.1.1 Crear Comités de Vecinos con una mayor participación, y a través de estos, promover actividades comunitarias y de capacitación.*



Tarea sustantiva de esta administración fue la de convocar a los vecinos de las colonias de Tijuana a organizarse y coadyuvar con el Gobierno Municipal en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Con este fin se integraron 971 Comités Comunitarios Integrales (CCI) entre diciembre 2016 y junio de 2019 en las nueve delegaciones municipales, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y colaborar con distintas dependencias del H. XXII Ayuntamiento. Con una estructura amplia de 16 integrantes (Presidente, Comisario, Secretario y sus 13 vocalías), cada uno de los integrantes se comprometió a trabajar por su comunidad y la cohesión social en sus colonias.

Los Comités fueron coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y las Delegaciones, y en la realización de sus tareas participaron también aquellas paramunicipales y dependencias involucradas directamente en la atención de sus demandas.



## Comités de Vecinos [Comité Comunitario Integral].

**Nueva estructura de funcionamiento.**

| Presidente |
|---|
| Secretario |
| Comisario de control y vigilancia |
| Vocalías |
| Vocal de obras publicas |
| Vocal de desarrollo social |
| Vocal de salud |
| Vocal contra las adicciones |
| Vocal para el desarrollo integral de la familia |
| Vocal para asuntos de la mujer |
| Vocal deportivo |
| Vocal de medio ambiente |
| Vocal para la juventud y medios de comunicación |
| Vocal de cultura |
| Vocal de seguridad |
| Vocal de educación |
| Vocal de protección civil |

Fuente: SEDESOM, 2019

Los comités están siendo atendidos por la Secretaria de Desarrollo Social y las Delegaciones municipales, a través de las dependencias involucradas directamente a cada en cada una de sus 16 vocalías.

**Comités Comunitarios Integrales.**

| Delegación | CCI's |
|---|---|
| Sánchez Taboada | 173 |
| Cerro Colorado | 78 |
| La Presa A.L.R. | 150 |
| La Mesa | 120 |
| Otay Centenario | 114 |
| Playas de Tijuana | 50 |
| San Antonio de los Buenos | 112 |
| La Presa Este | 107 |
| Centro | 67 |
| **Total** | **971** |

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social, 2018.




**Marzo de 2019. Evento en Parque Morelos en el marco de la celebración del Día de la Familia.**

Uno de los propósitos principales de este acercamiento a la población es promover comunidades participativas, por lo que durante 2019 en DIF, hemos realizado 97 acciones masivas tales como: la Celebración del Día de la Familia, la Difusión de los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores, la Prevención de conductas de riesgo de niños, niñas y adolescentes y la Prevención del suicidio, entre otras, todas estas encaminadas a difundir los servicios, programas y proyectos que ofrece DIF Tijuana para asegurar que los sectores en condición de vulnerabilidad conozcan las alternativas de los diversos apoyos asistenciales que permitan mejorar su calidad de vida, logrando llevar dichas acciones a las nueve Delegaciones y asimismo a la Iniciativa Privada a través de la vinculación con empresas maquiladoras.

Para este fin, de enero a julio del 2019 invertimos 4.5 millones pesos logrando la participación campañas de sensibilización y eventos especiales de 6,514 personas con discapacidad, madres solteras y mujeres víctimas de violencia familiar, comunidades en pobreza extrema, personas adultas mayores (en coordinación con la Dirección Municipal de Salud), con la finalidad de difundir los diferentes temas que atiende DIF Tijuana.

**Total de beneficiarios de los eventos realizados por DIF Tijuana**

| Año/ Categorías de eventos realizados | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Total de beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| Capacitaciones comunitarias*** | 3,332 | 3,162 | 3,508 | 585 | 10,587 |
| Eventos comunitarios | 6,153 | 8,596 | 1,525 | 254 | 16,528 |
| Jornadas comunitarias | 3,124 | 928 | 495 | 83 | 4,630 |
| Acercamiento con la sociedad civil | 80 | 240 | 200 | 33 | 553 |
| **Totales de beneficiarios por año** | **12,689** | **12,926** | **5,728** | **955** | **32,298** |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio

***Capacitaciones comunitarias refieren a foros, talleres, pláticas, conferencias, seminarios, etcétera, dirigidos a fortalecer la cohesión social

## 1.1.1 Promover el empoderamiento de las comunidades sobre los espacios públicos y comunitarios.

### *1.1.3.1. Fomentar la participación de las OSC's y de la iniciativa privada en la promoción y mantenimiento de espacios públicos, deportivos, recreativos y culturales.*

### Organismos de la Sociedad Civil.

Se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva Reforma la entrega de constancias a las Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran debidamente registradas en el Catálogo Municipal para el periodo 2018-2019, cumpliendo de esta manera con lo establecido en los Art. 27 y 30 del Reglamento Municipal de Organismos de la Sociedad Civil para la Ciudad de Tijuana. El total de Organizaciones Registradas en el Catálogo Municipal ascendió a un total de 533 Asociaciones Civiles.

**Tabla comparativa de registros en la Administración 2017-2019.**

| Año | OSC's registradas |
|---|---|
| 2017 | 473 |
| 2018 | 483 |
| 2019 | 533 |

DESOM. Tabla de OSC's registradas en el Catálogo Municipal.




**DESOM. Entrega de constancias a las Organizaciones de la Sociedad Civil con la presencia del Gobernador del Estado de Baja California el C. Lic. Francisco Arturo Vega De Lamadrid así como la del Presidente Municipal del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, C. Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro.**



**DESOM. Evento de Entrega de constancias de las OSC's.**

El día 18 de enero del año 2019, se publicó en el portal del gobierno del Estado, la convocatoria del Programa Financiero para Organismos de la Sociedad Civil PAFOSC's en coinversión con el Gobierno del Estado de Baja California, con una bolsa de apoyo Estado-Ayuntamiento de $7'500,000.00 de pesos, de los cuales $4'000,000.00 de pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado de Baja California y $3'500,000.00 pesos por parte del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana.

En el año de 2019 se recibieron un total de 289 proyectos de los cuales 167 fueron beneficiados. Los tipos de proyectos se enfocaron conforme a la Convocatoria sobre: construcción, remodelación, equipamiento, desarrollo institucional y protección civil. Los montos aprobados para los proyectos fueron desde $20,000.00 pesos a $80,000.00 pesos.

**Tabla comparativa del Programa de Apoyo Financiero PAFOSC.**

| Año | Proyectos recibidos | Proyectos aprobados | De los cuales son proyectos beneficiados por DESOM |
|---|---|---|---|
| 2017 | 252 | 135 | 55 |
| 2018 | 234 | 136 | 63 |
| 2019 | 289 | 167 | 82 |
| **Total** | **775** | **438** | **200** |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.




**DESOM. Entrega de apoyos PAFOS's 2019 a OSC's.**

En el mes de febrero se llevó a cabo la convocatoria, así como la elección del Consejo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil 2018-2019, tomando protesta los 16 integrantes del mismo, el día 19 de marzo. Con el objetivo de realizar trabajos en pro de las Asociaciones Civiles así como realizar acciones que fortalezcan el trabajo realizado en cada una de ellas.

Además, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal auspició y convocó a la corresponsabilidad entre el Sector Público y Social. Para el cumplimiento de este objetivo la SEDESOM destinó una inversión de 44 millones de pesos para aquellos Organismos de la Sociedad Civil que colaboraron de manera activa, responsable las acciones del Eje 01Ciudad Incluyente.

A través del eficiente manejo de los recursos y proyectos ejecutados, impulsando estrategias coordinadas, mediante la inversión eficaz, eficiente y transparente, logrando beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

**Monto de inversión para el apoyo a Organismos de la Sociedad Civil.**

| Apoyos económicos organismos de la sociedad civil | Línea de acción 1.1.1.2 apoyos municipales de asistencia económica y humanitaria, equitativamente entregados. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2017 | 2018 | Junio 2019 | Proyección a julio | Total: |
| Monto de inversión | $10'000,000 | $19'000,000 | $5'000,000 | $10'000,000 | $44'000,000 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Organismos de la Sociedad Civil Beneficiadas.**

| Apoyos económicos organismos de la sociedad civil | | Línea de acción 1.1.1.2 apoyos municipales de asistencia económica y humanitaria, equitativamente entregados. | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Junio 2019** | **Proyección a julio** | **Total:** |
| **Organismos de la sociedad civil beneficiados** | 101 | 93 | 57 | 23 | 274 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Relación de proyectos presentados, aprobados y porcentajes por subcomités.**

| Vertiente | Aprobados | Porcentajes |
|---|---|---|
| Asistencia social | 16 | 20% |
| Deporte | 6 | 7% |
| Desarrollo comunitario | 10 | 12% |
| Educación | 3 | 4% |
| Migrantes | 3 | 4% |
| Organismos de servicios | 2 | 2% |
| Protección civil | 2 | 2% |
| Cultura | 2 | 2% |
| Derechos humanos | 1 | 1% |
| Discapacidad | 3 | 4% |
| Equidad y género | 1 | 1% |
| Medio ambiente | 1 | 1% |
| Rehabilitación | 28 | 34% |
| Salud | 4 | 5% |
| **Totales** | **82** | **100%** |

Fuente: SEDESOM. Dirección de Desarrollo Social Municipal, 2019

**Distribución de los recursos municipales del PAFOSC'S 2019.**

| Distribución | 2017 Monto | 2017 OSCs | 2018 Monto | 2018 OSCs | 2019 Monto |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistencia social | $340,000 | 5 | $530,000 | 10 | $583,000 |
| Deporte | $119,000 | 2 | $75,000 | 1 | $265,000 |
| Desarrollo comunitario | $435,000 | 8 | $345,000 | 8 | $420,000 |
| Educación | $162,000 | 3 | $150,000 | 2 | $120,000 |
| Migrantes | $435,500 | 6 | $232,000 | 5 | $150,000 |
| Organismos de servicios | | | | | $70,000 |
| Protección civil | | | | | $70,000 |
| Cultura | | | $279,000 | 5 | $100,000 |
| Derechos humanos | $75,000 | 1 | $24,500 | 1 | $20,000 |
| Discapacidad | | | $185,000 | 3 | $90,000 |
| Equidad y genero | | | | | $80,000 |
| Medio ambiente | | | $155,000 | 3 | $40,000 |
| Rehabilitación | $1'591,000 | 25 | $757,000 | 13 | $1'270,000 |
| Salud | $255,000 | 4 | $680,000 | 12 | $134,500 |
| **Total** | **$3'412,500** | **54** | **$3'412,500** | **63** | **$3'412,500** |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019

## Evidencias de los apoyos del Programa Financiero PAFOSC 2019.

1. Se le apoyo con la cantidad de $30,000 pesos a Los Tesoros Escondidos, A.C. para el proyecto de Remodelación de Espacios ya que en meses anteriores sufrieron un incendio en los dormitorios de la Organización.

**Antes**



**Después**

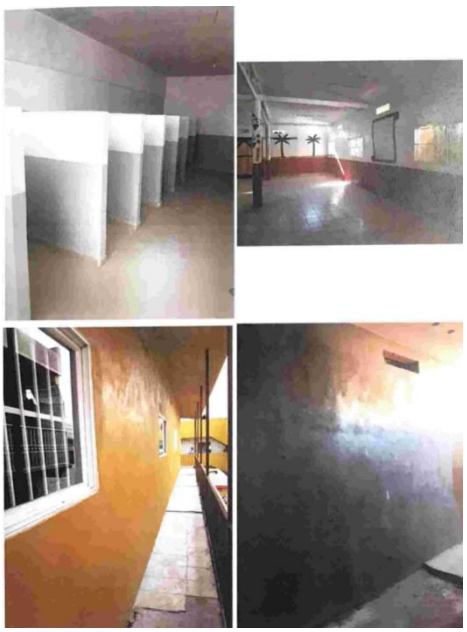

2. Aportación de $40,000 pesos para la Organización CRREAD 3 de Octubre del Estado de Baja California, A.C. para equipamiento de sala de usos múltiples, donde se brindan terapias y talleres de capacitación a los usuarios del Centro, así como fortalecimiento del sistema de seguridad de la misma Organización.

**Antes** **Después**




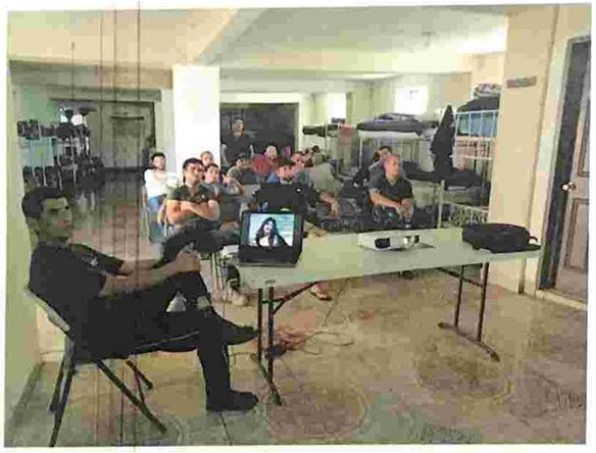

En el mes de febrero se llevó a cabo la convocatoria, así como la elección del Consejo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil 2018-2019, tomando protesta los 16 integrantes del mismo, el día 19 de marzo. Con el objetivo de realizar trabajos en pro de las Asociaciones Civiles así como realizar acciones que fortalezcan el trabajo realizado en cada una de ellas.

**Sesiones realizadas por el COMOSC, 2017-2019**

| | Sesiones ordinarias | Sesiones extraordinarias |
|---|---|---|
| COMOSC 2017-2018 | 13 | 4 |
| COMOSC 2018-2019 | 11 | 2 |
| COMOSC 2019-2020 | 6 | 2 |

Fuente: DESOM, 2019

### Actividades en coordinación con Organismos de la Sociedad Civil.

Durante este periodo se ha realizado diversos eventos con la participación de Organismos de la Sociedad Civil, entre los más importantes fueron:

**1. FERIA DE SERVICIOS EN EMPRESA DJO.**

El objetivo de esta feria fue llevar los servicios de las Paramunicipales del Ayuntamiento de Tijuana y de 25 Organismos de la Sociedad Civil a los empleados de la empresa, entre los servicios brindados por las OSC's se destacan la información para personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, información sobre la protección contra enfermedades de trasmisión sexual, revisión médica, becas para niños y jóvenes en primaria y secundaria y más.




**DESOM. Feria de Servicios en DJO.**

**2. COLECTIVO EMPRENDEDOR TALITA KUMI.**

Con este colectivo se proyectan a las mujeres emprendedoras y se les brinda un espacio para que muestren sus productos, entre los que destacan artículos de belleza, ropa, comida, y manualidades. Dicho colectivo cuenta con un espacio los días viernes de catorcena en el Patio Central del Ayuntamiento de Tijuana.





**DESOM. Colectivo emprendedores de Talita Kumi - Patio Central de Palacio Municipal.**

## 1.1.2 Promover el empoderamiento de las comunidades sobre los espacios públicos y comunitarios.

### Fortalecer la administración y operación de los centros comunitarios.

Actualmente se cuenta con un padrón de 71 Centros de Desarrollo Comunitario repartidos en las 9 delegaciones, en donde se trabajan con el firme propósito de convertirlos en casas municipales, donde la comunidad pueda sentirse en confianza de ser atendidos de manera efectiva, brindándoles algunos de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal, y así promover el trabajo de los ciudadanos en colaboración de Ayuntamiento de Tijuana.

Estos Centros están administrados por tres ciudadanos elegidos por medio de una convocatoria a la comunidad, y ellos son los que votan sobre quién quedará a cargo de su Administración, la cual está conformada por un Coordinador, Tesorero y un Auxiliar Administrativo.

Las actividades que se realizan en estos centros son:

1. Club de la Alegría
2. Clases de Automaquillaje
3. Consultas Psicológicas
4. Clases de Karate
5. Clases de Corte y confección
6. Clases de Taekwondo
7. Clases de Enfermería
8. Clases de Tai Chi
9. Clases de Zumba
10. Clases de Yoga
11. Clases de Repostería
12. Clases de Costura
13. Asesorías Legales
14. Escuela para Padres
15. Clases de Prevención del Delito




**DESOM. Centro Comunitario Parajes del Valle.**

Semanalmente se llevan a cabo jornadas de salud en los distintos Centros Comunitarios, en coordinación con Organismos de la Sociedad Civil, en lo que va del año 2019 se han realizado un total de 90 jornadas médicas, en donde 1,667 personas se han beneficiado con estos servicios.




**DESOM. Centro Comunitario Integral Capistrano.**

### *1.1.1.3 Realizar eventos así como apoyar a los entes de gobierno para promover la participación de la ciudadanía.*

## TJLIMPIA.

Es un programa que involucra la participación activa de cada una de las dependencias que forman parte del XXII Ayuntamiento, este programa va más allá de la recuperación del espacio público, el cual es involucrar a la comunidad, las organizaciones civiles de forma que se genere un sentido de pertenencia dando como resultado el cuidado y mantenimiento de los mismos.

Al mes de junio se han llevado acabo 278 jornadas de limpieza de calles, avenidas principales, pluviales, espacios públicos y rehabilitación de canchas deportivas, parques y andadores, en donde en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, DOIUM, los Organismos de la Sociedad Civil y las nueve Delegaciones trabajando en conjunto. Teniendo un total 720 toneladas de basura doméstica y pesada recolectada.





**DESOM.**
**Recolección de basura y limpieza de avenida.**
**Deshierbe de camellón Blvd. Simón Bolívar.**

### *1.5.7.1. Impulsar programas de autogestión para multiplicación de obras y servicios públicos.*

## Todos por tu Delegación.

Desde que fue creado el programa "Todos por tu Delegación" mostró una nueva perspectiva de las jornadas comunitarias, conscientes de que la participación ciudadana es la mejor enseñanza de la democracia del bien común, basada en la idea de que sólo con la ayuda directa de los vecinos, y en la corresponsabilidad de los gobiernos, es como se pueden recuperar los espacios sociales y así mejorar la imagen de nuestra ciudad, pero, sobre todo, para mantenerla así.

Con el programa "Todos por tu Delegación" se han rehabilitado espacios públicos y mejorado las condiciones de las comunidades de cada delegación, haciendo trabajos de limpieza en avenidas principales, limpieza de pluviales, espacios de convivencia, rehabilitación de canchas, parques, áreas verdes, poda de árboles, limpieza de basura doméstica que se encuentra en las vialidades, desyerbe, limpieza en andadores y pintando, eliminando así el grafiti.

La primera de ellas se llevó a cabo en la Delegación de Playas de Tijuana en donde se realizó la limpieza en el Bulevar Salvatierra recogiendo una cantidad aproximada de 5 toneladas de basura. La segunda jornada se realizó en la Delegación Centro en donde se recogieron 2 toneladas de basura, se hizo el retiro de publicidad de paredes y postes, se pintaron las guarniciones y se colocó propaganda de la Subdirección de Limpia de "Mantén limpia tu ciudad". En ambas jornadas se contó con la participación de diversos centros de rehabilitación y todas las dependencias del municipio.





**Actividades del programa Todos por tu Delegación.**

| Inicio | Fin | Toneladas de basura comprimida | $M^3$ de recoleccion de azolve en tierra y escombros | Metros lineales atendidos |
|---|---|---|---|---|
| Blvd. El refugio, esquina Blvd. Margen derecho | Acotamiento 0+721.66, sobre Blvd. Margen derecho | 8.5 | 8 | 721.66 |
| Acotamiento 0+721.66, sobre Blvd. Margen derecho | Acotamiento 0+1461.85, sobre Blvd. Margen derecho | 2.2 | 6 | 740.19 |
| Acotamiento 0+1461.85, C. Guadalupe victoria, esquina con Blvd. Margen derecho | Acotamiento 0+2331.85, Calle Guadalupe Victoria esquina con Ruta Matamoros | 3.0 | 10 | 870.00 |
| Acotamiento 0+2331.85, Ruta Matamoros esquina con C. Guadalupe victoria | Acotamiento 0+3084.43, Ruta Matamoros, esquina con Hermenegildo Galeana | 5.0 | 12 | 752.58 |

| Inicio | Fin | Toneladas de basura comprimida | M³ de recoleccion de azolve en tierra y escombros | Metros lineales atendidos |
|---|---|---|---|---|
| Acotamiento 0+3084.43, Ruta Matamoros, esquina con Hermenegildo Galeana | Acotamiento 0+3617.73, Ruta Matamoros, esquina con C. Constitución | 4.4 | 2 | 533.30 |
| Acotamiento 0+3617.73, Ruta Matamoros, esquina con C. Constitución | Acotamiento 0+4338.89, Ruta Matamoros, bifurcacion con Blvd. Manuel J. Clouthier | 6.0 | 4 | 721.16 |
| | **Total** | **29.1** | **42** | **4,339.39** |

Fuente: SEDESOM – Anexo estadístico Todos por tu delegación, 2018-2019.

## Apoyos a organismos sociales y privados.

| Apoyo a Asociaciones Civiles | | | |
|---|---|---|---|
| | **2017** | **2018** | **2019** |
| Monto ejercido | $ 12.85 | $ 15.99 | $ 12.72 |
| Número de Asociaciones Beneficiadas | 38 | 24 | 22 |
| **Monto ejercido** | **$ 12,847,724.90** | **$ 15,991,540.00** | **$ 12,717,000.00** |

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2019 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Monto** |
| Casa Del Estudiante Baja Californiano AC | 420,000.00 |
| Clinica De Rehabilitacion Angeles De Dios AC | 864,000.00 |
| Club Social Y Deportivo Campestre Tijuana AC | 1,000,000.00 |
| Club De Leones Otay Tijuana AC | 410,000.00 |
| Club Kiwanis De Tijuana AC | 300,000.00 |
| Comunidad Ancla AC | 30,000.00 |
| Cruz Roja Mexicana LAP | 2,050,000.00 |
| Difuti AC | 620,000.00 |
| Emujein AC | 30,000.00 |
| Fondo De Asistencia Para El Sida AC | 268,000.00 |
| Fundacion Castro Limon AC | 1,200,000.00 |
| Fundacion Entijuanarte AC | 1,250,000.00 |
| Fundacion Internacional Enrique Chiu Por Una Niñez Con Futuro AC | 300,000.00 |
| Fundación Mano Con Mano Por Baja California AC | 840,000.00 |
| Fundacion Para Los Ninos De Las Californias Hospital Infantil De Las California I.B.P. | 100,000.00 |

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2019 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Monto** |
| Fundacion Sara Barron | 445,000.00 |
| Hospital De Salud Mental De Tijuana, A.C. | 550,000.00 |
| Humanitaria Cruz Verde De BC AC | 400,000.00 |
| Proyecto Mundo Sustentable A C | 400,000.00 |
| Red Ecológica Quetzal AC | 400,000.00 |
| Rio Poderoso Tijuana AC | 500,000.00 |
| Xah AC | 40,000.00 |
| Vecinos Hombro Con Hombro AC | 300,000.00 |
| **Total general** | **$ 12,717,000.00** |

En el periodo enero – agosto de 2018 se ha ejercido $15.8 millones de pesos en apoyos a organizaciones civiles 2 veces más que en 2017 durante el mismo periodo de tiempo.

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2018 | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Monto** | |
| Alianza Civil A.C. | $ | 1,250,000.00 |
| Asociacion Ecodac A.C. | $ | 3,162,500.00 |
| Casa Del Estudiante Bajacaliforniano A.C. | $ | 728,040.00 |
| Centro De Capacitación Gestion Y Asesoria Humana Universal A.C. | $ | 350,000.00 |
| Club Social Y Deportivo Campestre Tijuana A.C. | $ | 1,000,000.00 |
| Compañia De Danza De Baja California, A.C. | $ | 300,000.00 |
| Creoen, A.C. | $ | 1,650,000.00 |
| Dejar De Sufrir A.C. | $ | 720,000.00 |
| Empoderando Sociedades A.C. | $ | 350,000.00 |
| Festiarte El Punto Del Arte A.C. | $ | 100,000.00 |
| Fondo De Asistencia Para El Sida A.C. | $ | 137,500.00 |
| Fundacion Castro Limon A.C. | $ | 50,000.00 |
| Fundacion Entijuanarte A.C. | $ | 300,000.00 |
| Fundacion Intermedia Canal 66 A.C. | $ | 50,000.00 |
| Fundacion Internacional Enrique Chiu Por Una Niñez Con Futuro A.C. | $ | 200,000.00 |
| Fundacion Por Mexico, A.C. | $ | 1,950,000.00 |
| Internado Casa Mama Ana A.C. | $ | 250,000.00 |
| Jovenes De Tj-A A.C. | $ | 2,415,000.00 |
| Mujeres Profesionistas Y De Negocios De Tijuana Baja California A.C | $ | 30,000.00 |
| Promotora De Las Bellas Artes A.C. | $ | 48,500.00 |
| Sinfonica Juvenil De Tijuana A.C. | $ | 300,000.00 |
| Sociedad De Historia De Tijuana, A.C. | $ | 100,000.00 |
| Unidos Preservar Comunicar Y Motivar A.C. | $ | 200,000.00 |

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2018 | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Monto** | |
| Union De Lideres Abrazo Amigo A.C. | $ | 350,000.00 |
| **Total general** | **$** | **15,991,540.00** |

Fuente: Administración de Presidencia, 2018.

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2017 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Monto** |
| Albergue Las Memorias A.C. | 10,000.00 |
| Asociacion De Colonos De Puerta De Hierro Tijuana A.C. | 4,360,828.90 |
| Asociacion Pro Bomberos De Tijuana A.C. | 235,016.00 |
| Camara Nacional De La Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana | 150,000.00 |
| Casa Recuperacion A.C. | 10,000.00 |
| Casa Del Estudiante Bajacaliforniano A.C. | 536,880.00 |
| Casa Hogar El Bordo A.C. | 10,000.00 |
| Casa Hogar El Descanso A.C. | 15,000.00 |
| Centro De Rehabilitacion Y Reintegracion Social El Mezon A.C. | 20,000.00 |
| Centro De Boinas Verdes A.C. | 10,000.00 |
| Centro De Integracion Para Enfermos De Alcoholismo Y Drogadiccion Mario Camacho Espiritu A.C. | 20,000.00 |
| Centro De Integracion Y Recuperacion Jardin De Las Mariposas A.C. | 10,000.00 |
| Centro De Investigacion Y Desarrollo Economico Del Noroeste Ac (C.I.D.E.N.) A.C. | 162,000.00 |
| Centro De Rehabilitación Ebenezer A.C. | 10,000.00 |
| Centro De Rehabilitacion Tijuana Siglo Xxi A.C. | 20,000.00 |
| Cina-Aprendiendo A Vivir A.C. | 15,000.00 |
| Comunidad Terapeutica Legado De Vida A.C. | 12,000.00 |
| Contigo Tijuana A.C. | 900,000.00 |
| Coordinadora Estatal Del Movimiento Urbano Popular A.C. | 50,000.00 |
| Dare A.C. | 15,000.00 |
| De La Sombra A La Luz A.C. | 11,000.00 |
| Drogadictos Y Alcohólicos En Rehabilitación Con Esperanza, A.C. | 15,000.00 |
| El Nuevo Pacto A.C. | 5,000.00 |
| Emujein, A.C. | 25,000.00 |
| En Busca De Una Nueva Esperanza A.C. | 10,000.00 |
| Fondo De Asistencia Para El Sida A.C. | 250,000.00 |
| Fontain Of Hope A.C. | 10,000.00 |
| Free Bullying A.C. | 2,000,000.00 |
| Fundacion Castro Limon A.C. | 50,000.00 |
| Fundacion Ealy Ortiz A.C. | 500,000.00 |
| Fundacion Entijuanarte A.C. | 1,000,000.00 |
| Fundación Unidos Por Amor A Mexico A.C. | 80,000.00 |
| Iglesia Apostolica De La Fe En Cristo Jesus Distrio De Tijuana, A.R. | 150,000.00 |
| La Zarza Ardiendo A.C. | 10,000.00 |
| Ministerio De Alcance Refugio Emmanuel, A.C. | 10,000.00 |

| Apoyo a Asociaciones Civiles 2017 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Monto** |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | 250,000.00 |
| Museo Interactivo Tijuana A.C. | 1,000,000.00 |
| Pro Libertad Y Derechos Humanos En America A.C. | 900,000.00 |
| **Total General** | **$ 12,847,724.90** |

Fuente: Administración de Presidencia, 2017

### *1.1.4.1. Impulsar jornadas de acercamiento de autoridades municipales a la ciudadanía.*

#### Fortalecimiento a la infraestructura educativa

Con el objetivo de que nuestros niños y jóvenes de las escuelas municipales obtengan una mejor calidad educativa, el alcalde Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro instruyó a la Secretaria de Educación Pública Municipal se llevaran a cabo actividades de fortalecimiento a la infraestructura educativa, proporcionando a la comunidad estudiantil espacios dignos para su efectivo desempeño académico, por lo que realizamos la construcción de tres módulos en la Escuela Secundaria Municipal No.1 Lic. Adolfo López Mateos, los cuales fueron destinados a la atención estudiantil, contemplado las áreas de Orientación, Consultorio Médico y Prefectura, beneficiando a 645 alumnos y familias tijuanenses así como a futuras generaciones, dicha obra la realizamos por un monto de $101,444.00 pesos, cabe mencionar que dicho inmueble atiende en el turno vespertino a los alumnos de la Preparatoria Municipal #1 Manuel Gómez Morín beneficiando a 436 alumnos y familias Tijuanenses.

En el año de 2018, y con el objetivo de que los estudiantes cuenten un espacio digno para su educación y con ello una mejor calidad educativa, se construyó la techumbre en la explanada cívica y deportiva de la Escuela Secundaria Pública Municipal Lic. Adolfo López Mateos con domicilio en Calle Mar Báltico # 288 Colonia Alemán de la Delegación Centro, beneficiando a 649 alumnos y sus familias, En este mismo recinto opera en el turno vespertino la Preparatoria Municipal # 1 Manuel Gómez Morín, por lo que también resultan beneficiados los 452 alumnos que acuden a ella y sus familias.

Esta obra se realizó con un presupuesto de $ 817,162.00 M.N. Se trata de techo de lámina Tipo R72 con base estructural de acero (16 30 x 30.50 M.) con columnas a Base de PTR 8¨ y cimentación de concreto reforzado.





Fuente: SEPM/Construcción de Techumbre, Secundaria Lic. Adolfo López Mateos.

**Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo**




Con el objetivo de beneficiar 364 alumnos y familias del turno matutino y 175 alumnos del tueno vespertino de la escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo se arrancó la obra de techumbre en dicho plantel con domicilio en Av. 20 de Noviembre # 7449 de la colonia Hidalgo en la delegación san Antonio de los buenos, con una inversión de $636,841.16 M.N. proyecto en lámina Tipo R72 a base de estructura de acero (22.00 x 19.30 M.) con columnas a Base de PTR 8¨ y cimentación de concreto reforzado.

De igual forma se dio inicio a la construcción de la techumbre de la Escuela Primaria Municipal Club Soroptimista, teniendo una inversión de $4,132,314.83 pesos beneficiando a 534 alumnos.





Fuente: SEPM/Todos por tu Escuela, Escuela Primaria Club Soroptimista

Durante el periodo de enero a junio de 2018 se realizó el Programa "Todos por tu escuela", con el objetivo de proporcionar a la comunidad estudiantil, espacios dignos para su efectivo desempeño académico. Consistió en acciones de mantenimiento, limpieza general, deshierbe, podado de árboles, mantenimiento a la señalética de tránsito, así como pintura de las escuelas públicas municipales, con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana y sus áreas de forestación, limpieza y señalización vial, con este programa se benefició a los 4,626 alumnos de las Escuelas Públicas Municipales.

## 1.1.4.1. Impulsar jornadas de acercamiento de autoridades municipales a la ciudadanía.

### Actividades y eventos fortaleciendo los valores

Uno de los escenarios sociales que mejor expresa el acercamiento con la comunidad son las escuelas. Por ello, hemos estado presentes en cuatro lunes cívicos en las escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Tijuana. Además de realizar los honores a la bandera, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal brindamos algunos servicios comunitarios como corte de cabello, consultas médicas, ofertas de empleo. Nuestro cometido fue promover un espacio de comunicación con las comunidades escolares para escuchar sus necesidades e inquietudes y hablar con ellos sobre la mejora de los entornos educativos, asimismo en la Secretaría de Educación Pública Municipal llevamos a las 10 escuelas primarias municipales presentaciones de ópera como parte del proyecto Ópera en Tu Escuela el cual coordina la Ópera de Tijuana A.C. con el propósito de acercar a nuestros alumnos municipales a la cultura y las bellas artes y fomentar en ellos nuevas formas de expresión de lo que es la ópera clásica teniendo un impacto positivo.






**Inauguración de Techumbre escuela primaria municipal Manuel Quirós Labastida**









**Presentaciones del proyecto Ópera en Tu Escuela por parte del elenco de Ópera de Tijuana A.C.**

Es importante destacar la participación de la Escuela Secundaria Técnica Municipal Xicoténcatl Leyva Alemán Turno Matutino quien por su compromiso y apego a nuestra historia regional, formó el Club de Historia de Tijuana, generando con ello la vinculación con el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), lo que permitió que en conjunto se diseñaran talleres a los alumnos sobre los temas regionales históricos, de la misma forma dichas acciones generaron que uno de los alumnos de la escuela, participara con una reseña histórica en la Ceremonia Conmemorativa del CVII Aniversario de la Defensa Heroica de la Ciudad de Tijuana.

### *1.1.2.3 Promover la participación de la juventud en su comunidad.*

## Programa Enlace A.C.

Según la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ-IMJUVE) el 31.4% de los mexicanos son jóvenes, es decir, hay 37'509,392 jóvenes en México. En el 64.9% de los hogares mexicanos hay, por lo menos, un joven. Lo anterior nos indica el enorme potencial que los jóvenes tienen para transformar el país y mejorar la realidad social de sus comunidades cuando se lo proponen y se organizan.

Es por lo anterior, que para el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) resulta fundamental que los jóvenes tijuanenses participen activamente en los diversos temas de sus comunidades y considerando que los trámites para constituir legalmente estos proyectos sociales en Asociaciones Civiles pueden ser complicados y costosos para muchos jóvenes (el costo promedio de constituir una Asociación Civil en Tijuana es de aproximadamente 12 mil pesos; entre honorarios del notario público, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y el permiso de uso de razón o denominación social de la Secretaria de Economía).

Por ello el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) impulsó variadas acciones para motivar y preparar a los jóvenes a formar Organizaciones de la Sociedad Civil y apoyarlos en el proceso de formalización, para que de este modo puedan acceder a beneficios y tener un mayor impacto positivo en la ciudad.

El departamento de Organizaciones No Gubernamentales del IMJUV, llevó a cabo el programa Enlace A.C. mediante el cual impartió 16 talleres en las instalaciones del IMJUV, encaminados a brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes con un proyecto social pudieran formalizarlo y potenciarlo al máximo.

Así mismo se impartieron 12 talleres "A.C. en tu escuela" impartidos en el sector educativo en nivel universitario, los cuales buscan generar conciencia de la importancia de los jóvenes en los temas sociales, motivando a jóvenes a crear proyectos sociales y acercándolos al IMJUV para su formalización y constitución legal, así mismo, creando vínculos con estos organismos para llegar a más jóvenes y mejorar su entorno.

Se generaron 14 eventos de vinculación y jornadas Enlace A.C. con la finalidad de vincular a los jóvenes con los diferentes organismos de la sociedad civil, así como reconocerlos por su trabajo realizado; finalmente, en 6 eventos se entregaron los certificados del programa a proyectos sociales que satisfactoriamente cursaron los talleres "Mi impacto como joven en la sociedad" y "Joven generador de cambio" de este modo acreditando tener los conocimiento y habilidades necesarios para constituir y operar una Asociación Civil en beneficio de la comunidad.

Lo anterior ha significado un impacto directo en 2 mil 58 jóvenes, ya sea inscritos y participantes de alguno de los talleres impartidos (A.C. en tu escuela, Mi impacto como joven en la sociedad o Joven generador de cambio), y un total de 9 mil 260 beneficiados indirectos del programa Enlace A.C.

Los jóvenes receptores de una asesoría personal tienen en común la iniciativa de crear una Asociación Civil, donde se les explicó los puntos principales y necesarios para la constitución, la formulación del proyecto y documentación para constituir una Asociación Civil; o bien como receptor de una certificación del programa o apoyo en la constitución de su Asociación Civil.

Como ejemplo se puede citar a Asociaciones Civiles constituidas con apoyo del IMJUV como lo son Sueños Meraki A.C. que brinda asistencia tecnológica a personas con discapacidad, permitiéndoles así comunicarse con dispositivos tecnológicos y por ende mejorando su calidad de vida; Plurales Proyectos Creativos A.C. que mediante la gestión e implementación de proyectos sociales en materia de Juventud

permite llegar y apoyar a gran espectro de la juventud o Code Pretzel A.C. que a través de cursos y talleres fomenta la especialización en sistemas empotrados y tecnología.

| Programa: Enlace A. C. | | | Línea de acción: | 1.1.2.3 Promover la participación efectiva de la juventud en su comunidad. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2017 | 2018 | Ene-Jun 2019 | Proyección julio 2019 | Total |
| Beneficiados directos | 124 | 1,491 | 383 | 60 | 2,058 |
| Beneficiados indirectos | 558 | 6,709 | 1723 | 270 | 9,260 |
| Talleres impartidos | 0 | 12 | 10 | 3 | 25 |
| Cartificaciones | 15 | 30 | 17 | 4 | 66 |
| A.C. Constituidas | 8 | 15 | 8 | 4 | 35 |

Nota: 2016 se sumó a 2017




**Taller Mi impacto como joven, Instituto Municipal para la Juventud, febrero 2019.**

# Objetivo 1.2 Impulsar el deporte popular al alcance de todos para prevenir actividades de riesgo y violencia.

## Deporte popular.

### *1.2.1.1. Promover el programa deportivo integral comunitario que involucre a la familia.*

El deporte popular en su tercer año de administración creció en participación y cobertura llegando a un mayor de número de colonias populares de la ciudad. Fue desarrollado en escuelas, unidades deportivas y algunos parques de la ciudad, a través de nuestros coordinadores y promotores deportivos distribuidos en las nueve delegaciones de nuestra ciudad, atendiendo a niños y jóvenes.

### Bici-cross.




**Bici-cross.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | 11,624 | 12,856 | 16,307 | 40,787 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Promover el programa deportivo integral comunitario que involucre a la familia.

### Festivales atléticos populares unidos por la discapacidad.

En este segundo trimestre las disciplinas a desarrollar en los festivales atléticos populares unidos por la discapacidad, constaron de tres pruebas básicas: lanzamiento de pelota, salto de longitud y velocidad. El objetivo de apoyar a estos atletas con algún tipo de discapacidad fue fomentando su inclusión y mostrar a la sociedad lo que se puede lograr a través del deporte.



**Festivales Atléticos Populares Unidos por la Discapacidad 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Festivales Atléticos Populares | 11,219 | 7,156 | 22,604 | **40,979** |

Fuente: IMDET, 2019

### Futbol Bandera Blanca JNP 2019.

Este torneo tiene como objetivo apoyar en el trabajo realizado por las entidades Estatales y Federales para el combate a los altos índices de violencia y sedentarismo entre los municipios más violentos del país, a través del fomento a la práctica sistemática del deporte por medio de la participación en el Torneo Nacional de futbol Bandera Blanca.

En este torneo se invita a los municipios de cada estado con mayores índices delictivos. Por tercer año consecutivo el municipio de Tijuana realizó el proceso para formar a su equipo representativo. Para ellos se realizaron finales en las nueve delegaciones; posteriormente en la final municipal se premió al campeón que obtuvo su pase directo al nacional en ambas categorías y ramas.

La participación entre 2017-2019 aumentó en un 64.38 por ciento y benefició a 2,146 participantes.



**Futbol Bandera Blanca JNP 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Actividad | | | | |
| Futbol bandera blanca (JNP) | 535 | 780 | 831 | 2,146 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Futbol 6x6 JPN 2019.



Este torneo tiene como objetivo apoyar en el trabajo realizado por las entidades estatales y federales para el combate a los altos índices de violencia y sedentarismo entre los municipios más violentos del país, a través del fomento a la práctica sistemática del deporte.

Por medio de la participación en el Torneo Nacional futbol 6x6 en esta modalidad se invita a los institutos estatales y municipales del deporte a que realicen un proceso municipal, y posteriormente un proceso estatal, una vez concluida dicha etapa el ganador representa a su estado en la etapa nacional, este año las categorías invitadas en ambas ramas son 2003-2004 y 2001-2002, donde 3 equipos de Tijuana de 4 que jugaron el estatal tendrán la fortuna de representar al estado en su etapa nacional. Es por ello que año con año la participación ha ido aumentando en dicha disciplina.

**Futbol 6x6 JNP 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | 980 | 1,310 | 1,398 | **3,688** |

Fuente: IMDET, 2019.

## Promocional bádminton 2019.

En el promocional de Bádminton 2019 participaron competidores pertenecientes a las categorías 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008 y 2009-2010 en ambas ramas. El torneo, contó con una participación de 919 deportistas de las nueves delegaciones.




**Promocional de Badminton 2019.**

| Año | Al 30 de junio 2019 | Proyección a julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| Participantes | 919 | | 919 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Futbolito Delegacional 2019.

El futbolito delegacional se desarrolló en las 9 delegaciones de la ciudad por tercer año consecutivo, a lo largo de seis semanas fueron celebradas las eliminatorias en diversas canchas, unidades deportivas, parques y escuelas de la ciudad. Las escuadras seleccionadas en las ramas femenil y varonil, tuvieron las categorías 2008-2009, 2006-2007, 2004-2005, 2002-2003 y 18 y más.




Este año 2019 la participación aumentó en un 43% siendo la final el sábado 15 de junio en las instalaciones de la unidad deportiva CREA donde los 3 primeros lugares de cada categoría fueron premiados con trofeos. Únicamente el equipo campeón de cada una de las diferentes categorías y ramas recibió camisetas conmemorativas.

**Futbolito Delegacional 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | 7,600 | 7,176 | 9,200 | 23,976 |

Fuente: IMDET, 2019.

### Balonmano 2019.

El torneo de Balonmano Delegacional 2019 contempló ramas varonil y femenil, divididas en tres categorías: 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010.

Por tercer año consecutivo tuvo presencia en las nueve delegaciones municipales, y en escuelas, parques y unidades deportivas para posteriormente desarrollar la final municipal con los equipos campeones.

**Balonmano 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Proyección a julio 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Balonmano | 6,080 | 5,456 | | 5,650 | 17,186 |

Fuente: IMDET, 2019. Al cierre de esta edición aún no se cuenta con datos consolidados.

### Día mundial de la actividad física.



Se conmemora cada 6 de abril desde 2002, con el objetivo de difundir sus múltiples beneficios, por medio de actividades recreativas, actividades deportivas y la práctica del ejercicio.

En el 2017 se realizó una "Súper Clase Fitness" dando como resultado la participación de 516 personas, en el 2018 se realizó el "Carnaval Fitness y Tijuana en Movimiento" teniendo una participación de 529 personas, y en el 2019 se realizó una "activación física", logramos una participación de 956 personas, entre niños, adolescentes y adultos.

**Día Mundial de la Actividad Física.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | 516 | 529 | 956 | **2,001** |

Fuente: IMDET, 2019.

## Deporte Asociado.

### *1.2.3.1 Estimular y detectar talentos deportivos en Tijuana.*

### Serial Delegacional.

Es uno de los eventos de mayor relevancia del IMDET. El Serial Delegacional 2019 corre, trota o camina 5k este evento es de los que tiene mayor participación en la comunidad teniendo un éxito donde reúne atletas, clubs, gimnasios, clubs de atletismo y público en general teniendo como prioridad la participación masiva y en obtener la medalla de participación a las primeras personas en cruzar la meta.

Cabe mencionar que este serial consta de nueve etapas las cuales se realiza una en cada delegación, este evento es con causa en cada una de las etapas se beneficia a una institución en esta edición las dependencias beneficiadas son DIF, IMMUJER, IMDET, IMCAT y SIMPATT. Cabe destacar que este serial a crecido en esta administración en participación, patrocinadores y en la calidad del evento, hoy en día contamos con la participación de más de 5,000 corredores.

**Serial Delegacional 2019.**

| Delegaciones / Año | 2017 | 2018 | AL 30 DE JUNIO 2019 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Otay Centenario | 2,185 | 4,439 | 5,300 | 11,924 |
| San Antonio de los Buenos | 2,783 | 4,450 | 4,800 | 12,033 |
| Sanchez Taboada | 2,830 | 3,823 | 4,200 | 10,853 |
| La Presa A.L.R. | 2,619 | 3,813 | 4,400 | 10,832 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Promover la ciudad con eventos internacionales en el ámbito deportivo.

### Medio Maratón Internacional.

El Medio Maratón Internacional en el año 2017 tuvo la participación de 4,276 corredores; en el 2018 de 4,784, y en 2019 se tiene proyectado 6,200 participantes.

### Medio maratón 2019

### Vigésima quinta edición del "Medio Maratón Internacional Tijuana Aries 2019".

En la edición del "Medio Maratón Internacional Tijuana Aries 2019", contó con una participación de 6,200 participantes en sus diferentes categorías, repartiendo una bolsa de *Más de 700 mil pesos en premios económicos para todos los participantes.Los ganadores absolutos recibieron el premio de 30 mil pesos. Al primer lugar varonil y al primer lugar femenil.*

*Como iniciativa en este XXII Ayuntamiento de Tijuana se consideró la categoría a "Nativos Tijuana" Los ganadores absolutos varoniles y femenil fueron premiados con un viaje a Mazatlán para competir en el medio maratón pacíficos lo cual incluye gastos pagados de avión y hospedaje".*

En las siguientes tablas se describen los ganadores por categorías y género.

### Ganadores del 25 Medio Maratón Internacional Tijuana Aries 2019

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Caroline Kiptoo | Femeniles Absolutos | 1.ero |
| Mary Adah Akor Beasley | Femeniles Absolutos | 2.o |
| Scola Jepkemoi Kiptoo | Femeniles Absolutos | 3.ero |

| | | |
|---|---|---|
| Karla Díaz Muñoz | Femeniles Absolutos | 4.º |
| María Fernanda Medina Arámburo | Femeniles Absolutos | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Geoffrey Kenesi Bundi | Varoniles Absolutos | 1.ero |
| Julius Kibet Koskei | Varoniles Absolutos | 2.º |
| Jesús Arturo Esparza Pérez | Varoniles Absolutos | 3.ero |
| Nixon Kiplagat Cherutih | Varoniles Absolutos | 4.º |
| Darío Castro Pérez | Varoniles Absolutos | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| María Fernanda Medina Aramburo | Femenil Tijuanense Nativo | 1.ero |
| Graciela Andrea Nájera Silva | Femenil Tijuanense Nativo | 2.º |
| Selene Yadhira Elenes Jaime | Femenil Tijuanense Nativo | 3.ero |
| María Patricia Martínez García | Femenil Tijuanense Nativo | 4.º |
| Isabela Ley Dozal | Femenil Tijuanense Nativo | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Armando Rabadan | Varonil Tijuanense Nativo | 1.ero |
| Gonzalo Cruz López | Varonil Tijuanense Nativo | 2.º |
| Adán Velázquez González | Varonil Tijuanense Nativo | 3.ero |
| Fernando Barragán | Varonil Tijuanense Nativo | 4.º |
| Mario Humberto Martínez García | Varonil Tijuanense Nativo | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Andrea Jarillo García | Femenil Tijuanense Residente | 1.ero |
| Ada Amitzi Saiza Denis | Femenil Tijuanense Residente | 2.º |
| Juana Cruz | Femenil Tijuanense Residente | 3.ero |
| María Rodríguez Fonseca | Femenil Tijuanense Residente | 4.º |
| Abigail Gómez Ramírez | Femenil Tijuanense Residente | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Raymundo Torres Angulo | Varonil Tijuanense Residente | 1.ero |
| Alexis Jesús verdugo Alfaro | Varonil Tijuanense Residente | 2.º |
| Jesús Antonio Soberanis Guzmán | Varonil Tijuanense Residente | 3.ero |
| Luis Salvador Torres García | Varonil Tijuanense Residente | 4.º |

| | | |
|---|---|---|
| Rubén Eduardo G. Rodríguez | Varonil Tijuanense Residente | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Marco Antonio Caballero Padilla | Varonil Silla de Ruedas | 1.ero |
| Jesús Terán | Varonil Silla de Ruedas | 2.º |
| Jessi Gil Salgado Villada | Varonil Silla de Ruedas | 3.ero |
| Manuel León Ramírez | Varonil Silla de Ruedas | 4.º |
| Michael D. Ahearn Cruz | Varonil Silla de Ruedas | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Santiago Gálvez Sosa | Varonil Ciegos y Débiles Visuales | 1.ero |
| Álvaro Gómez Mejía | Varonil Ciegos y Débiles Visuales | 2.º |
| Eduardo Gálvez Sosa | Varonil Ciegos y Débiles Visuales | 3.ero |
| Ramon Agustín Navarez soto | Varonil Ciegos y Débiles Visuales | 4.º |
| Ramiro Rafael Celaya Ortega | Varonil Ciegos y Débiles Visuales | 5.º |

| Nombre | Categoría y Rama | Lugar |
|---|---|---|
| Dulce Refugio García Torres | Femenil Ciegos y Débiles Visuales | 1.ero |









## Medio maratón 2018.

## Vigésima cuarta edición del Medio Maratón Internacional de Tijuana 2018. Corre con causa.

Es la principal actividad deportiva internacional organizada por el ayuntamiento, con el añadido de que se acompaña de un principio altruista, como es "Corre con causa". La inscripción fue con un kilo de ayuda, el cual fue entregado a DIF municipal. Esta carrera pedestre se llevó a cabo 22 de julio de 2018, y cuenta con una ruta avalada y certificada, la cual se desarrolla por las principales calles y avenidas de la ciudad. En esta edición se logró la participación de 4,784 corredores de 27 países. Cabe mencionar que es el medio maratón con mayor participación en la entidad y se encuentra entre las mejores del país.

Los países participantes fueron: Argentina, Canadá, Chile China, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Holanda, Honduras, Japón, Kenia, México, Nicaragua, Nigeria, Perú, Puerto Rico, Rusia, Taiwán, Uruguay y Venezuela

**Premiación**.

La premiación que entregamos a los corredores fue:

- $700,000.00 M.N. a ganadores absolutos y por categoría en ambas ramas.
- 1 moto del año, rifada a los competidores.
- 2 viajes a eventos internacionales afines.
- 4,500 medallas y mochilas.
- 6,000 camisetas.
- 6,000 chips (sistema de cronometraje electrónico).

## Ganadores absolutos varonil.

1. Richer Pérez Cobas (Cuba).
2. George Kipketer Towett (Kenia).
3. Daniel Valdez López (México).
4. Alexis Jesús Verdugo Alfaro (México).
5. Armando Rabadán (México).

## Ganadores absolutos femenil.

1. Caroline Jebiwot Kiptoo (Kenia).
2. Leah Kigen Jebiwot (Kenia).
3. Ramona Beltrán (México).
4. Dulce María Rodríguez de la Cruz (México).
5. Mary Akor (Estados Unidos).

## Corre con causa.

Como mencionamos antes, la edición 24 del medio maratón fue una actividad que tuvo como premisa el apoyo a población vulnerable a través de apoyo en especie Kilo de ayuda, alcanzando un total 1,616 kg de alimentos, apoyo que fue destinado a DIF.

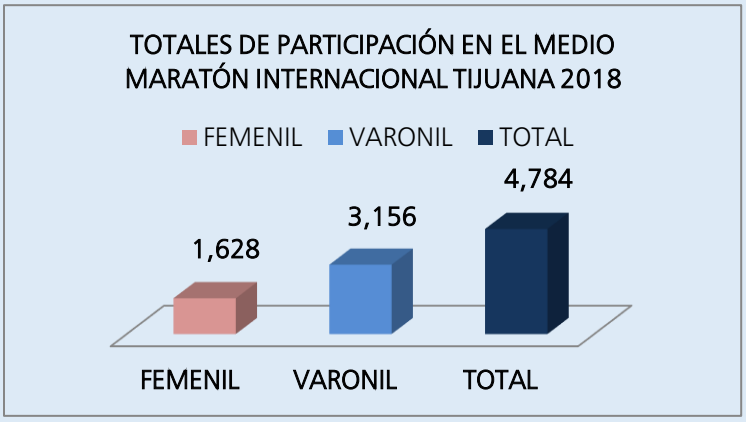





**Medio Maratón Internacional de Tijuana 2018.**
Fuente: IMDET.

## Deporte adaptado.

### *1.2.2.1 Fomentar y promover eventos deportivos y recreativos encaminados al deporte adaptado.*

### *1.2.2.2 Promover atención e inclusión de grupos especiales en las actividades deportivas.*

### Segunda clínica de futbol adaptado.




El deporte adaptado tiene como objetivo lograr que niños, jóvenes y adultos con discapacidad participen en actividades deportivo-recreativas para estimular el desarrollo motriz a través del deporte. En este 2019 se llevó a cabo por segunda ocasión la Clínica de Futbol del Deporte Adaptado volviendo a tener el éxito esperado con la participación de niños y jóvenes con discapacidad en la cual tuvieron la experiencia de convivir y desarrollar la práctica de esta disciplina. En el evento hubo una participación de 60 niños, jóvenes y adultos, de los cuales fueron 35 hombres y 25 mujeres entre edades de 4 a 69 años. De entre los participantes atendimos: 5 con parálisis cerebral, 37 con discapacidad intelectual, 15 con discapacidad auditiva y 3 con discapacidad motriz.

**Clínica de Futbol Deporte Adaptado**

| Año | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| Clínica de futbol | 60 | 60 | **120** |

Fuente: IMDET, 2019.

### Festival de atletismo - Deporte adaptado.



En 2018 se llevó a cabo por primera vez un festival de atletismo de deporte adaptado con la participación de 60 niños, jóvenes y adultos con discapacidad, en pruebas de pista y campo, de los cuales fueron 51 hombres y 9 mujeres con edades entre los 6 y 62 años.

De entre los participantes atendimos: 7 con parálisis cerebral, 33 con discapacidad intelectual, 6 con discapacidad auditiva, 7 con discapacidad motriz y 7 con discapacidad visual. En este 2019 se llevó a cabo por segunda ocasión el Festival de atletismo de deporte adaptado con la participación de 70 niños, jóvenes y adultos, de los cuales fueron 39 hombres y 31 mujeres entre edades de 6 a 58 años.

**Festival de Atletismo Deporte Adaptado.**

| Año | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| Participantes | 60 | 70 | 130 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Segundo torneo inter escolar especial 2019.



En 2018 se llevó a cabo por primera vez un encuentro deportivo de atletismo, natación y fútbol entre escuelas de educación especial y USAER donde participaron 476 niños, jóvenes y adultos, de los cuales fueron 292 hombres y 184 mujeres entre edades de 1 a 35 años.

De entre los participantes atendimos: 20 con parálisis cerebral, 399 con discapacidad intelectual, 39 con discapacidad auditiva y 18 con discapacidad motriz. En 2019 se llevó a cabo por segunda vez el encuentro deportivo en atletismo, natación y fútbol entre escuelas de educación especial y USAER con la participación de 485 niños, jóvenes y adultos, de los cuales fueron 297 hombres y 188 mujeres entre edades de 1 a 35 años. De entre los participantes atendimos: 23 con parálisis cerebral, 399 con discapacidad intelectual, 42 con discapacidad auditiva y 21 con discapacidad motriz.

**Torneo Inter Escolar Especial 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Participantes | | 476 | 485 | 961 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Tercer Festival Acuático Deporte Adaptado 2019.

En 2017 se llevó a cabo por primera vez un festival acuático donde participaron niños, jóvenes y adultos con discapacidad en pruebas para los que ya nadan, y para los que están aprendiendo a nadar. En el evento hubo una participación de 45 niños, jóvenes y adultos. En 2018 se llevó a cabo por segunda vez el festival acuático con una participación de 74 niños, jóvenes y adultos, de los cuales fueron 34 hombres y 40 mujeres entre edades de 5 a 70 años. De entre los participantes atendimos: 7 con parálisis cerebral, 45 con discapacidad intelectual, 7 con discapacidad auditiva, 8 con discapacidad motriz y 7 con discapacidad visual. En este 2019 Festival acuático del deporte adaptado tiene la participación de 80 niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

**Festival Acuático Deporte Adaptado 2019**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Festival acuático | 45 | 74 | 80 | 199 |

Fuente: IMDET, 2019.

### Abanderamiento de Paralimpiada Estatal 2019.




En 2017 se abanderó a la selección tijuanense de 114 niños, jóvenes y adultos que nos representó en la etapa estatal de Paralimpiada Nacional. Las disciplinas en que participaron fueron golbol, basquetbol sobre silla de ruedas, atletismo, natación y por primera vez en boccia. En 2018 los abanderados fueron 104 niños, jóvenes y adultos en los mismos deportes. En el año 2019 la selección tijuanense contará con 190 niños, jóvenes y adultos, en las disciplinas de golbol, basquetbol sobre silla de ruedas, atletismo, natación, boccia, y por primera vez, en fútbol para ciegos y béisbol.

**Abanderamiento de Paralimpiada Estatal 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Abanderados | 114 | 104 | 190 | 408 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Deporte estudiantil.

### *1.5.7.6. Impulsar el sistema de competencias municipales a nivel escolar que promuevan la salud y el desarrollo de habilidades, involucrando a la sociedad estudiantil en general.*

### Abanderamiento de los seleccionados para la Olimpiada nacional y el Nacional juvenil - etapa municipal de deportes básicos

El objetivo de este evento es estimular a los deportistas de la ciudad que nos representan en las diferentes disciplinas que son convocadas dentro del proceso de olimpiada nacional y nacional juvenil otorgándoles a cada uno de los selectivos el uniforme representativo de nuestra ciudad.

**Abanderamiento Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil Etapa Municipal Deportes Básicos.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Abanderados | 859 | 859 | 859 | 2,577 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Premiación Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica 2018-2019

Los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se orienta a los niveles de primaria y secundaria en los deportes de: Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Futbol y Voleibol, en las fases municipal y estatal. Durante este tercer año se logró incrementar la participación directa de alumnos deportista de las diferentes disciplinas del nivel primaria y secundaria. Con esto se ratifica el compromiso de las instituciones involucradas en este proceso como lo son el Instituto Municipal del deporte de Tijuana y el Sistema Educativo Estatal.




**Premiación Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Premiados | 996 | 996 | 996 | 2,988 |

Fuente: IMDET, 2019.

## Abanderamiento de Juegos Deportivos Nacionales Escolares de La Educación Básica.

El objetivo de este evento es estimular a los deportistas de la ciudad que nos representaran en las diferentes disciplinas que son convocadas dentro del proceso de los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica otorgándoles a cada uno de los selectivos el uniforme representativo de nuestra ciudad, los cuales obtuvieron el derecho de representarnos en la etapa estatal siendo estos el selectivo de cada una de las escuelas que resultaron ganadoras.

**Abanderamiento de Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Abanderados | 360 | 370 | 390 | **1,120** |

Fuente: IMDET, 2019.

### *1.2.4.1 Establecer centros de iniciación deportiva en los espacios deportivos y recreativos de la ciudad, dando prioridad a las colonias con alta incidencia delictiva.*

## Centros de Iniciación Deportiva.

El IMDET cuenta actualmente con 35 Centros de Iniciación Deportiva distribuidos en las 9 delegaciones, en los cuales se desarrollan los deportes de Atletismo, Atletismo Adaptado, Baloncesto, Beisbol, Frontenis, Futbol, *Handball*, Karate, Voleibol, Voleibol de Playa, Taekwondo, Triatlón, Boxeo y Lucha Olímpica, donde son impartidas de manera gratuita para niños y jóvenes de 4 a 18 años.



### *1.2.2.2 Promover atención e inclusión de grupos especiales en las actividades deportivas.*

## Plan Vacacional IMDET 2019.

El Plan Vacacional IMDET 2019 tiene como objetivo el ayudar en la formación integral de los niños y jóvenes por medio de actividades deportivas, recreativas y culturales en beneficio de la salud con un trato profesional rodeado de un ambiente de cordialidad y seguridad en distintas Unidades Deportivas de la ciudad en el receso escolar. Consta de 6 categorías que son: Hormigas (4 – 5 años), Linces (6 – 7 años), Gacelas (8 – 9 años), Mapaches (10 – 11 años), Tigres (12 -13 años) y Delfines (Categoría Especial). Este año se contempla una participación de 1,612 niños en las 10 unidades deportivas a cargo del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, y en 5 delegaciones diferentes del municipio.




**Plan Vacacional IMDET 2019.**

| Año | 2017 | 2018 | Al 30 de junio 2019 | Proyección a julio 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Participantes | 1,518 | 1,570 | | 1,650 | **4,738** |

Fuente: IMDET, 2019. *Aún no se tiene datos reales.

## Proyectos de obras más destacadas dentro del programa permanente de la rehabilitación de unidades deportivas.





**Antes** **Después**






**Vistas generales**

## Rehabilitación de Unidad Deportiva Benito Juárez

debido a que el pasado mes de Noviembre del 2018 y por un periodo de 45 días, se dio albergue a una gran cantidad de centro americanos, en dicha Unidad, dando como resultado que la unidad quedara completamente dañada, donde una vez desalojados, fueron retiradas alrededor de 40 toneladas de basura, además de realizar actividades desde la fumigación hasta su rehabilitación total para la restauración completa de la Unidad Deportiva; actividades que tuvieron una inversión municipal de $ 800,000.00 de pesos, en beneficio de manera directa a  personas de manera directa a 1,700 personas al mes y 6,120 de manera indirecta, donde se practican las siguientes disciplinas: Volibol, Basquetbol, Acondicionamiento físico, Boxeo, Futbol Rápido y Béisbol; cabe mencionar que está en proceso el proyecto de la Rehabilitación del Campo de Béisbol.



**Antes**

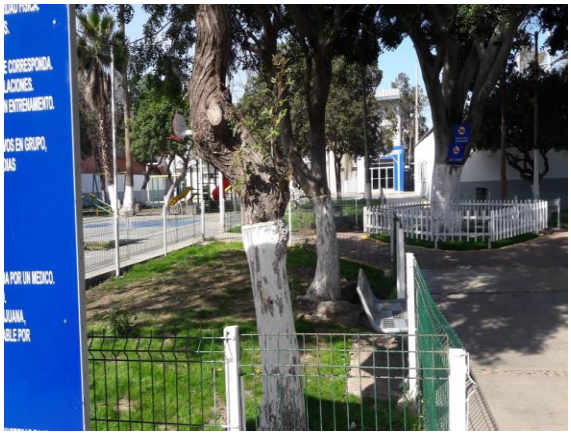

**Después**



**Antes**



**Después**



**Antes**




**Después**

## Rehabilitación del Gimnasio Ernesto Pajarito Ruíz

Donde actualmente se está llevando a cabo los trabajos referentes al retiro, suministro y colocación de la duela, además de la reparación de la cubierta de lámina, así como la rehabilitación de los módulos de sanitarios, abarcando una inversión municipal de $ 1, 363 226.93 de pesos, beneficiando a 1,150 usuarios de manera directa y 4,140 usuarios de manera indirecta; en donde se practica básquetbol, activación física y hockey para discapacitados.



# Objetivo 1.3 Velar por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Una de las tareas diarias de DIF Tijuana ha sido velar por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, muestra de ello es que, incorporamos a nuestros servicios talleres de prevención a la violencia de nuevas masculinidades, dirigido a varones en situación de riesgo por violencia. Durante este año DIF ha logrado beneficiar a través de todos sus programas a 102,274 de hombres y mujeres, a través de nuestras diferentes acciones de asistencia social.

**Total de Beneficiarios de los servicios que ofrece DIF Tijuana, según su género.**

| Año / Beneficiarios por tipo de población objetivo y género | | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Total de beneficiarios por género |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Atención a la Niñez | Hombre | 17,072 | 18,693 | 7,495 | 1,249 | 44,509 |
| | Mujer | 17,914 | 18,373 | 6,822 | 1,137 | 44,246 |
| Atención a Grupos Vulnerables | Hombre | 25,760 | 42,183 | 16,720 | 2,787 | 87,450 |
| | Mujer | 30,513 | 68,392 | 26,023 | 4,337 | 129,265 |
| Atención a la Familia | Hombre | 12,079 | 13,058 | 5,688 | 948 | 31,773 |
| | Mujer | 17,714 | 18,131 | 9,103 | 1,517 | 46,465 |
| Atención a la Comunidad | Hombre | 3,933 | 60,011 | 4,820 | 803 | 69,567 |
| | Mujer | 11,021 | 37,033 | 11,421 | 1,904 | 61,379 |
| **Total de beneficiarios por año** | | **136,006** | **275,874** | **88,092** | **14,682** | **514,654** |

* Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016.

** Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.

## Capacitaciones en perspectiva de género, prevención de la violencia, igualdad y no discriminación.

### *1.3.1.1 Crear unidades de género para el monitoreo de acciones y programas para la igualdad dentro de la administración pública municipal.*

### *1.3.1.2 Capacitaciones y talleres a servidoras y servidores públicos, y de la población en general, en temas de igualdad de género y discriminación.*

Otro de los compromisos asumidos por la actual administración ha sido tener servidoras y servidores públicos que cuenten con capacitación para incidir bajo la perspectiva de género en las actividades institucionales, así como en las políticas, para que la atención otorgada a las mujeres se encuentre libre de estereotipos y violencia.

Ahora bien en cuestión de normatividad en Tijuana se dio un gran paso gracias al XXII Ayuntamiento, ahora bien, la propia existencia de normatividad se concatena con la capacitación constante en la que tienen que estar las y los tomadores de decisiones, así como aquellos que se encargan de ejecutar la política pública.

El Ayuntamiento de Tijuana cumplió un compromiso que tenía hacia las mujeres y las niñas, lo que resultó en establecer programas públicos que integrarán la perspectiva de género. En este sentido, el IMMUJER Tijuana se encargó de capacitar a enlaces institucionales y personal administrativo para que diversas instituciones públicas establecieran proyectos desde un enfoque de la transversalidad.

**Enlaces de género en instituciones del XXII Ayuntamiento.**

| |
|---|
| Instituto Metropolitano de Planeación |
| Seguridad Pública Municipal |
| Relaciones Públicas |
| Instituto Municipal de Arte y Cultura |
| Secretaria de desarrollo económico |
| Tesorería Municipal |
| Asuntos religiosos |
| Tecnologías de la información |
| Regidores |
| Sistema Municipal para Parques Temáticos |
| Capacitación Ayuntamiento |
| Protección al ambiente |
| Instituto Municipal del Deporte |
| Instituto Municipal de Atención al Migrante |
| Inspección y Verificación Municipal |
| Desarrollo Social Municipal |
| Jurídico Municipal |
| Dirección Municipal de Salud |
| Inst. Municipal de Participación Ciudadana |
| Inst. Municipal para la Juventud |
| Desarrollo Urbano y Ecología |
| Instituto Municipal contra las Adicciones |
| Síndicatura Procuradora |

| |
|---|
| Dirección General de Gobierno Municipal |
| Oficial 01 Registro Civil |
| Secretaría Educación Pública Municipal |
| Protección Civil |

Fuente: IMMUJER, 2019.

Las capacitaciones brindadas han funcionado como una herramienta institucional para que las personas que integran las organizaciones civiles, privadas y públicas, puedan reconocer e implementar la perspectiva de género, que sean capaces de reconocer cuando son víctimas de violencia y de esta manera impulsar la cultura de la denuncia y el reconocimiento de la necesidad de un cambio sociocultural para salvaguardar los derechos de las mujeres y las niñas.

**Número de asistencias a capacitaciones brindadas por IMMUJER en el XXII Ayuntamiento.**

| Año | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| 2017 | 1,416 | 1,112 | 2,528 |
| 2018 | 2,256 | 1,880 | 4,136 |
| 2019 | 926 | 549 | 1,475 |
| Julio* | 154 | 92 | 246 |
| Total** | 4,752 | 3,633 | 8,385 |

* Proyección de asistencias a los talleres en julio 2019.
** El total contempla la proyección de julio 2019.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de pláticas y talleres brindadas, IMMUJER 2017-2019.



**Hablemos de igualdad entre mujeres y hombres**

Facultad de Economía, UABC. Marzo de 2019.

# Objetivo 1.4. Impulsar una sociedad y juventud mejor preparada para enfrentar el futuro.

## 1.4.1. Combatir la deserción escolar.

## 1.4.2 Fomentar la preparación para el futuro de la juventud.

### Apoyos económicos y/o en especie.

El XXII Ayuntamiento a través del Instituto Municipal para la Juventud durante esta administración realizó la entrega de 3 mil 207 estímulos económicos a estudiantes de nivel secundaria, preparatoria y universidad, con una inversión total de 5 millones 557 mil 880 pesos.

Así mismo la administración llevó a cabo entregas de apoyo en especie, con un total de 319 tabletas electrónicas con una inversión de 1 millón 74 mil 520 pesos, 105 laptops con una inversión 490 mil 350 pesos, 1 mil vales de uniformes con una inversión de 600 mil pesos, 780 pares de zapatos y mochilas con una inversión de 700 mil pesos y finalmente una inversión de 160 mil pesos en 200 vales para libros.

Se contó con la beca Universitaria IMPULSATJ única en el país que consistió en otorgar un apoyo económico por un monto de 3 mil pesos, motivando a los jóvenes a realizar 10 horas de servicio comunitario, con esta beca se benefició a un total de 3 mil 603 jóvenes de nivel superior de instituciones públicas de la ciudad, esta beca tuvo una inversión de total de 10 millones 809 mil pesos.

Los jóvenes beneficiados con esta beca llevaron a cabo diferentes actividades de servicio comunitario, una jornada de reforestación sobre la canalización de la 3ra. Etapa del Rio Tijuana realizando una limpieza y donde se plantaron alrededor de 1 mil 800 árboles, así mismo se desarrolló una jornada de limpieza en los 4 km de extensión de Playas de Tijuana donde se logró recolectar poco más de media tonelada de basura, entre otras actividades y rehabilitaciones de espacios que llevaron a cabo los jóvenes becados.

| Programa: Apoyo económicos y en especie | | | Línea de acción: | 1.4.1.2 Crear programas para alumnos en riesgo de deserción | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Ene-Jun 2019** | **Proyección julio 2019** | **Total** |
| **Mochilas y zapatos** | 780 | 0 | 0 | 0 | **780** |
| **Veles de uniformes** | 0 | 1,000 | 0 | 0 | **1,000** |
| **Vales de libros** | 0 | 0 | 0 | 200 | **200** |
| **Tabletas electrónicas** | 45 | 98 | 176 | 74 | **393** |
| **Laptops** | 0 | 0 | 105 | 0 | **105** |
| **Apoyos económicos** | 1,622 | 947 | 4,241 | 150 | **6,960** |

Nota: 2016 se sumó a 2017




**Entrega de Estímulos Económicos, Instituto Municipal para la Juventud, marzo de 2019.**



**Primera parte de Beca IMPULSATJ, Instituto Municipal para la Juventud, abril de 2019.**



Jóvenes de la beca IMPULSATJ, Playas de Tijuana, mayo de 2019.

### Secretaría de Educación Pública Municipal

### Equipamiento Informático en los Espacios Educativos.

Este proyecto nace de la necesidad de implementar herramientas tecnológicas de vanguardia, en beneficio de los alumnos que conforman las escuelas de la Secretaría de Educación Pública Municipal en la Ciudad de Tijuana que desde el año 2005 no se han renovado.

Como gobierno incluyente buscamos estar a la vanguardia para ofrecer oportunidades en todos los ámbitos y para ello nuestras escuelas municipales implementan en su proceso educativo programas transversales que lleven al educando a dominar tecnología avanzada. Por tal motivo este H. Ayuntamiento invierte $5,022.238.23 pesos en la compra de 240 computadoras de escritorio, 8 pizarrones inteligentes, 8 cañones, y 8 equipos audiovisuales para equipar 8 aulas de laboratorio de cómputo que se componen de 10 primarias con 2,338 alumnos, 3 secundarias con 1,637 y una preparatoria con 436, dando un total de 4,411 educandos beneficiados.

Logramos ofrecer a nuestros alumnos municipales conocimientos y entrenamientos para que obtengan mejores oportunidades de desarrollo y logren ser ciudadanos competentes para el desarrollo y crecimiento en beneficio de ellos y de nuestra ciudad.

## *1.4.2.2. Fortalecer con el sector empresarial y educativo el programa de emprendedores.*

### Programa Crece Desarrollo laboral y emprendimiento.

El XXII Ayuntamiento de Tijuana a través del Instituto Municipal para la Juventud impulsó el programa CRECE, que tienen como objetivo atender a los jóvenes de esta ciudad en materia laboral y de emprendimiento, ya que son dos ejes principales para la economía de Tijuana.

Por ello este programa CRECE, trabajo para proporcionar diversas herramientas como talleres de capacitación, incubación de negocios, así como ferias de empleo, realizando en total durante esta administración un total de 165 actividades beneficiando a 10 mil 980 jóvenes que lograron aumentar su nivel de habilidades para un mejor desarrollo laboral y de emprendimiento.

En el área de emprendimiento juvenil esta administración realizo procesos de incubación acelerados donde se capacito a los jóvenes sobre temas como ventas, costos e identificación de clientes, por mencionar algunos, con la finalidad de impulsar a que sus ideas de emprendimiento se materializaran y transformaran en ingresos.

De la misma manera en el rubro laboral se llevaron a cabo 112 talleres a diversas universidades como CESUN, UNIDEP, Universidad José Vasconcelos, UABC, etc., para crear un vínculo directo y a la vez informar con mayor detalle sobre el programa Crece, beneficiando directamente a 3 mil 500 jóvenes de esta ciudad de Tijuana.

| Programa: | Crece emprendimiento y desarrollo laboral | | Línea de acción: | 1.4.2.2. Fortalecer con el sector empresarial y educativo el programa de emprendedores. | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Enero-junio 2019** | **Proyección julio 2019** | **Total** |
| **Beneficiarios en desarrollo laboral** | 1000 | 2000 | 265 | 20 | **3285** |
| **Beneficiarios en emprendimiento** | 624 | 500 | 346 | 80 | **1550** |

Nota: 2016 se sumó a 2017




**Evento De idea a negocio: Desarrolla tu proyecto, Segmento de mercado, Instituto Municipal para la Juventud, marzo de 2019.**



**Inauguración del Evento ExpoJob en CESUN Universidad.**

## Programa Portal Joven.

El programa Portal Joven tiene como finalidad brindar conocimiento a través de diversos talleres sobre medios digitales e idiomas, los cuales ayudan a los jóvenes a desarrollar su desempeño en actividades laborales y académicas que realicen actualmente o en un futuro. Aunado a que los jóvenes se desarrollen personalmente poniendo a su alcance las herramientas para enfrentar los retos actuales.

Por lo anterior el XXII Ayuntamiento de Tijuana a través del Instituto Municipal para la Juventud, durante su administración impartió 107 talleres especializados, beneficiando a un total de 2,127 jóvenes.

IMJUV impartió talleres por medio del Programa Portal Joven segmentados en idiomas como talleres de Ingles, Coreano, Japonés. Así mismo talleres de temas de tecnología y medios digitales como *Live Stream + Blogger*, Fotografía, *Adobe Photoshop*, *Adobe Ilustrador*, entre otros.

Cabe mencionar que los temas de los talleres impartidos usan técnicas actuales para un mejor aprendizaje, con ello los jóvenes tienen acceso a conocimientos modernos y de innovación.

| Programa: | Portal joven | | Línea de acción: | 1.4.2.2. Fortalecer con el sector empresarial y educativo el programa de emprendedores. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2017 | 2018 | Enero-junio 2019 | Proyección julio 2019 | Total |
| Beneficiarios | 790 | 852 | 450 | 35 | 2127 |
| Talleres | 36 | 38 | 30 | 3 | 107 |

Nota: 2016 se sumó a 2017



**Club de Juegos de destreza mental, centro interactivo, abril de 2019.**

### *1.4.2.3. Brindar apoyo académico de servicio y prácticas profesionales.*

A través del Instituto Municipal para la Juventud el XXII Ayuntamiento de Tijuana, apoyo a jóvenes de nivel preparatoria y universidad para liberar su servicio social y prácticas profesionales, involucrándolos en los diversos programas que se desarrollaron en IMJUV, logrando fomentar en ellos el servicio a la comunidad y la atención al ciudadano, en cada una de las actividades que desempeñaron a lo largo de su liberación de servicio o prácticas profesionales.

Durante la administración se liberó el servicio social y prácticas profesionales a 165 jóvenes de los cuales, 61 fueron de servicio social y 104 jóvenes que liberaron sus prácticas profesionales, estos en su mayoría estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California.

Los jóvenes prestadores de servicio social y prácticas profesionales apoyaron el gran parte a las convocatorias del programa Transporte Gratuito para Estudiantes "RAITE" en todas sus emisiones, la Beca Universitaria IMPULSATJ, el evento al Mérito Académico, el Premio Municipal para la Juventud, la Expo Sexualidad, entre otros eventos de gran magnitud.

| Programa: | Servicio social y prácticas profesionales | | Línea de acción: | 1.4.2.3. Brindar apoyo académico de servicio y prácticas profesionales. | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Enero-junio 2019** | **Proyección julio 2019** | **Total** |
| **Servicio social** | 30 | 20 | 11 | 0 | **61** |
| **Prácticas profesionales** | 37 | 57 | 10 | 0 | **104** |

Nota: 2016 se sumó a 2017




**Participación de jóvenes que liberan prácticas profesionales y servicio social en evento de programa RAITE, preparatoria CETIS Núm. 58, enero de 2019.**




**Participación de jóvenes que liberan prácticas profesionales y servicio social en convocatoria de Beca IMPULSATJ, UABC, abril de 2019.**

### *1.4.1.1. Gestionar becas de transporte a jóvenes estudiantes de escasos recursos, así como en las escuelas municipales como proyecto piloto.*

## Programa de Transporte Gratuito para Estudiantes denominado RAITE.

El Programa de Transporte Gratuito para Estudiantes denominado RAITE que es resultado de la sinergia entre el XXII Ayuntamiento de Tijuana y el apoyo del sector transportista, con el objetivo de beneficiar a los jóvenes estudiantes tijuanenses, aunado a lo anterior apoyar a sus familias con el ahorro de hasta 6 mil pesos semestrales, que este programa representa para la economía familiar a través de la gratuidad del transporte.

Durante la administración se benefició a 38 mil 48 jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad. Jóvenes que asistieron a la delegación correspondiente a su domicilio en fechas de convocatoria y entregaron los requisitos solicitados, comprobando de esta manera la necesidad del beneficio.

El XXII Ayuntamiento de Tijuana durante esta administración, hizo entrega de 9 millones 11 mil 571 boletos que representan viajes gratuitos en transporte público a los jóvenes tijuanenses para trasladarse a sus unidades académicas y que continúen con sus estudios sin que la alta tarifa de transporte público sea una limitante. Dichos boletos representan 63 millones 80 mil 997 pesos, de ahorro a las familias de Tijuana.

Ya que el objetivo principal es poder colaborar con los estudiantes, para que la deserción escolar disminuya, que la juventud esté preparada académicamente y para mejorar la calidad de vida de las familias tijuanenses.

| **Programa: Transporte gratuito para estudiantes RAITE** | | **Línea de acción:** | | **1.4.1.1. Gestionar becas de transporte a jóvenes estudiantes de escasos recursos, así como en las escuelas municipales como proyecto piloto.** | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Enero-Junio 2019** | **Proyección Julio 2019** | **Total** |
| **Beneficiarios** | 13058 | 12,399 | 10,091 | 2,500 | **38,048** |
| **Viajes por administración** | 3,193,596 | 2,757,267 | 2,430,708 | 630,000 | **9,011,571** |
| **Ahorro familiar** | $22,355,172 | $19,300,869 | $17,014,956 | $4,410,000 | **$63,080,997** |

Nota: 2016 se sumó a 2017

| Programa: Transporte gratuito para estudiantes RAITE | | | Línea de acción: | 1.4.1.1. Gestionar becas de transporte a jóvenes estudiantes de escasos recursos, así como en las escuelas municipales como proyecto piloto. | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Enero-Junio 2019** | **Proyección Julio 2019** | **Total** |
| Presa Este | 1,629 | 1,363 | 1,311 | 321 | **4,624** |
| Presa A.L.R. | 3,546 | 3,136 | 2,729 | 702 | **10,113** |
| Cerro Colorado | 1,482 | 894 | 639 | 225 | **3,240** |
| Otay | 1,468 | 1,228 | 1,332 | 300 | **4,328** |
| La Mesa | 707 | 397 | 422 | 114 | **1,640** |
| S.A.B | 1,789 | 1,123 | 1,671 | 342 | **4,925** |
| Playas | 995 | 1,099 | 1,131 | 240 | **3,465** |
| Centro | 421 | 248 | 451 | 84 | **1,204** |
| Sánchez Taboada | 1,021 | 894 | 405 | 173 | **2,493** |

Nota: 2016 se sumó a 2017




**Evento de entrega simbólica programa RAITE, preparatoria CETIS Núm. 58, enero de 2019.**




**Entrega de credenciales del programa RAITE, preparatoria CETIS Núm. 58, enero de 2019.**

### *1.4.1.2. Crear programas para alumnos en riesgo de deserción.*

### Programa No abandones.

La deserción escolar se define como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo; este se considera un problema común a lo largo de América Latina, situación que afecta al municipio de Tijuana.

Por tal problemática, el XXII Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal para la Juventud llevó a cabo el programa No Abandones, Persigue Tu Futuro, mismo que surgió de la atención que requiere este problema antes mencionado.

El programa llevó a cabo talleres con información a los jóvenes sobre las consecuencias que genera el que abandonen sus estudios y desarrollar herramientas que les permitan obtener mejores oportunidades en su vida.

A través de un total de 148 talleres, el programa No Abandones, Persigue Tu Futuro, logró impactar a 7 mil 175 jóvenes de diferentes escuelas de nivel secundaria a lo largo del municipio, entre las cuales podemos encontrar las siguientes: Secundaria Técnica Núm. 31, "José Santos Valdés García"; Secundaria General Núm. 5, "Ignacio Manuel Altamirano"; Secundaria General Núm. 61, "Frontera Tijuana"; Secundaria Núm. 9, "Valle Verde"; Secundaria Núm. 10, "Francisco Villa"; Secundaria Núm. 3, "Belisario Domínguez"; Secundaria General Núm. 21, "Santa Fe"; entre otras.

| Programa: No abandones, persigue tu futuro | | | Línea de acción: | 1.4.1.2. Crear programas para alumnos en riesgo de deserción. | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **2017** | **2018** | **Enero-junio 2019** | **Proyección julio 2019** | **Total** |
| **Beneficiarios** | 2,574 | 3,068 | 1,533 | 0 | 7,175 |
| **Talleres** | 35 | 67 | 46 | 0 | 148 |

Nota: 2016 se sumó a 2017





**Certificación de alumnos de la Secundaria Técnica Núm. 31, "José Santos Valdés García", por parte de IMJUV en el programa "No Abandones, Persigue tu Futuro", enero de 2019.**

# Objetivo 1.5 Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.

### *1.5.1.1. Detectar hogares en situación de pobreza extrema por carencia alimentaria para vinculación de apoyos y proyectos productivos.*

Con colaboración de la subdirección operativa, a través de los promotores que acuden a campo en diversas colonias de la ciudad, se ha logrado identificar a las familias con mayor vulnerabilidad de carencia alimentaria, así llevando un control con la finalidad de poder otorgarles donaciones periódicamente.

En el departamento de donaciones se realiza la solicitud y recepción de donativos en especie de parte de las empresas socialmente responsables que se encuentran registradas en el padrón de donatarias de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

En el año 2017, se recibió y entregó un total de 74 toneladas de donativos en especie. En el 2018, se recibió y entrego un total de 77 toneladas; y en el periodo de enero a junio de 2019, se recibió y entregó un total un total de 37 toneladas, sumando un total de 188 toneladas de donativos recibidos durante el periodo de la administración, con un poco más de 30 empresas proveedoras, donde dichos donativos son entregados a familias en situación de vulnerabilidad y a Organismos de la Sociedad Civil.




**DESOM. Donativo a *Fountain of Hope* A.C.**

En colaboración con DIF, se han entregado a la comunidad vulnerable dentro de las 9 Delegaciones Municipales, en el año 2017 y 2018 se entregaron 5,262 despensas, y en lo que va del año 2019 se han entregado 1,848, dando en total la cantidad de 7,110 despensas entregadas en lo que va de la actual administración.



**DESOM. Entrega de despensas DIF a comunidad.**

También se han entregado 1,400 despensas de Gobierno del Estado a la comunidad, repartidas en las 9 delegaciones municipales, de enero a junio de 2019.




**DESOM. Entrega de Despensas de Gobierno del Estado.**

### *1.5.5.1. Detección y vinculación para promover la participación de mayores de 15 años para terminar su educación básica.*

Con el fin de disminuir los índices de analfabetismo en la ciudad con personas de 15 años o más en rezago educativo, en coordinación con los centros comunitarios se canaliza a la ciudadanía al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, para de esta manera poder apoyarlos a que terminen sus estudios de educación básica ya sea primaria o secundaria, dicho programa ha favorecido a gran parte de la comunidad y actualmente se cuenta con 65 personas cursando en los siguientes niveles: 10 en alfabetización, 6 en educación primaria y 49 en nivel secundaria.



**DESOM. Clases impartidas por parte de la Secretaria de Educación.**

### *1.5.5.2. Promover la participación de adultos mayores para contar con certificados de educación básica, media y media superior, mediante el programa especial de Certificado Basado en Aprendizajes Adquiridos.*

### Programa de Asesorías CENEVAL-Bachillerato.

La Secretaria de Educación Pública Municipal, sigue trabajando en el apoyo a asesorías a la población (sustentantes) de Tijuana y sus alrededores, con cursos para acreditar su bachillerato con un sólo examen ACREDITABACH Acuerdo 286.

Aparte de promover los cursos presenciales, se les apoya con dinámicas como el examen simulacro que les permite autoevaluarse en conocimiento para la aplicación real, este se realizó el 15 y 16 de junio del presente año, en la sede del Centro Comunitario de Capacitación para el Trabajo. Así como incluir cursos intensivos por asignatura, los cuales se impartieron del 7 al 11 de julio del presente año, en sala de Presidentes en Palacio Municipal de Tijuana, con el fin de reforzar temas propuestos por los mismos sustentantes.

Cabe mencionar que al año se realizan 3 aplicaciones, y las generaciones se entrelazan, ya que al momento de concluir una generación, se da inicio a una nueva. Generación 21.º que realizó su inscripción los días 6 y 7 de mayo del año actual, con 343 sustentantes, realizando los cursos de inducción en las fechas del 24 al 26 de mayo, actualmente los sustentantes de dicha generación. Los sustentantes tienen derecho a elegir un horario y una sede, con el objetivo de que se ajusten y organicen en sus actividades cotidianas.





## Apoyo económico para transporte a adultos mayores de 65 años.

### *1.5.3.2.- Promover la creación de vías y espacios públicos para fortalecer la libre accesibilidad de personas con discapacidad.*

Una de las prioridades de la administración fueron los programas de inclusión social, y de manera particular, los dirigidos a la protección y el reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, para así propiciar una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

**Secretaría de Desarrollo Social, Apoyo Económico para Transporte a Adultos Mayores de 70 y más, 2018.**

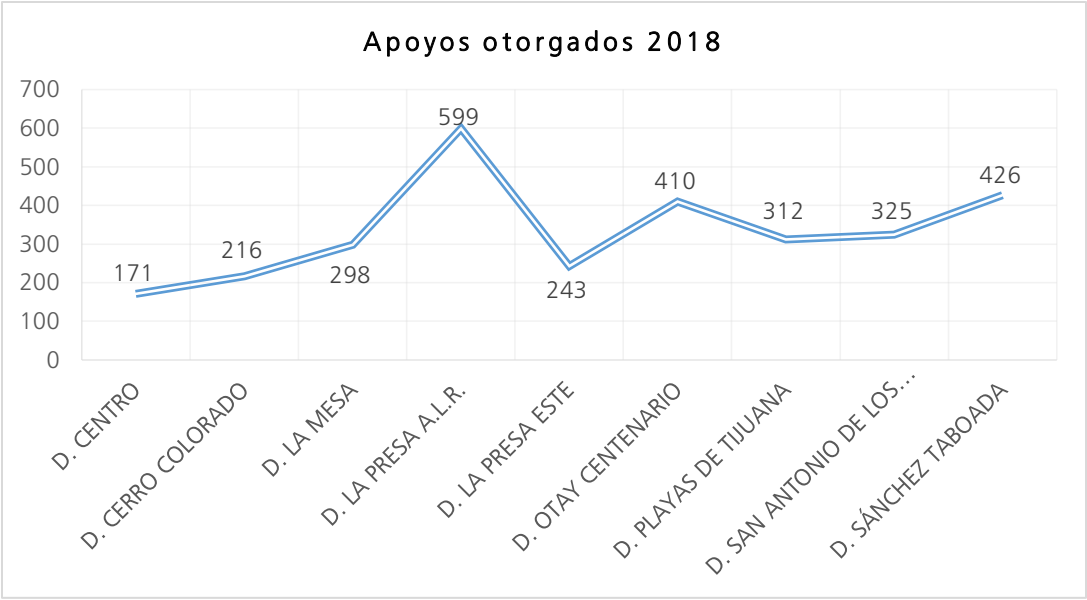


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2018.

Durante el ejercicio 2018, se diseñó este programa de apoyo a los adultos mayores de 70 años, en beneficio de 3,000 ciudadanos. Para el año 2019, la población atendida aumentó al modificar los requerimientos en la convocatoria, incluyendo apoyos a personas de 65 años y más; dando un rango de 5 años más para posibles candidatos. De esta forma se incrementó el número de apoyos, a un total de 4,500.

**Secretaría de Desarrollo Social, Apoyo Económico para Transporte a Adultos Mayores de 65 y más, 2019.**

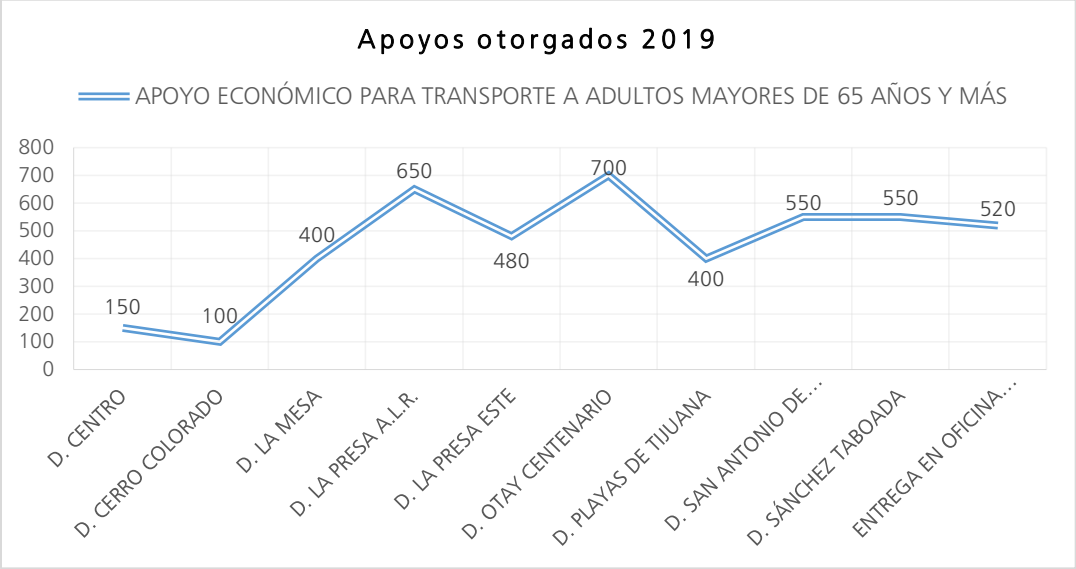


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Apoyo Económico para Transporte a Adultos Mayores de 65 y más.**

| Apoyo económico para transporte a adultos mayores de 65 y más. | | | |
|---|---|---|---|
| Año | 2018 | 2019 | Total: |
| **Número de beneficiados:** | 3,000 | 4,500 | 7,500 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

## Apoyo económico para madres jefas de familia.

### *1.5.4.3.- Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas.*

El Programa de "Apoyo Económico para Madres Jefas de Familia" surge por la necesidad de apoyas de manera económica hasta 2,500 madres, jefas de familia a quienes entenderemos como aquellas mujeres que se reconozcan que han quedado al frente de su hogar, laborando para brindar las necesidades básicas a sus hijos y a ellas mismas.

**Secretaría de Desarrollo Social, Apoyo Económico para Madres Jefas de Familia, 2019.**

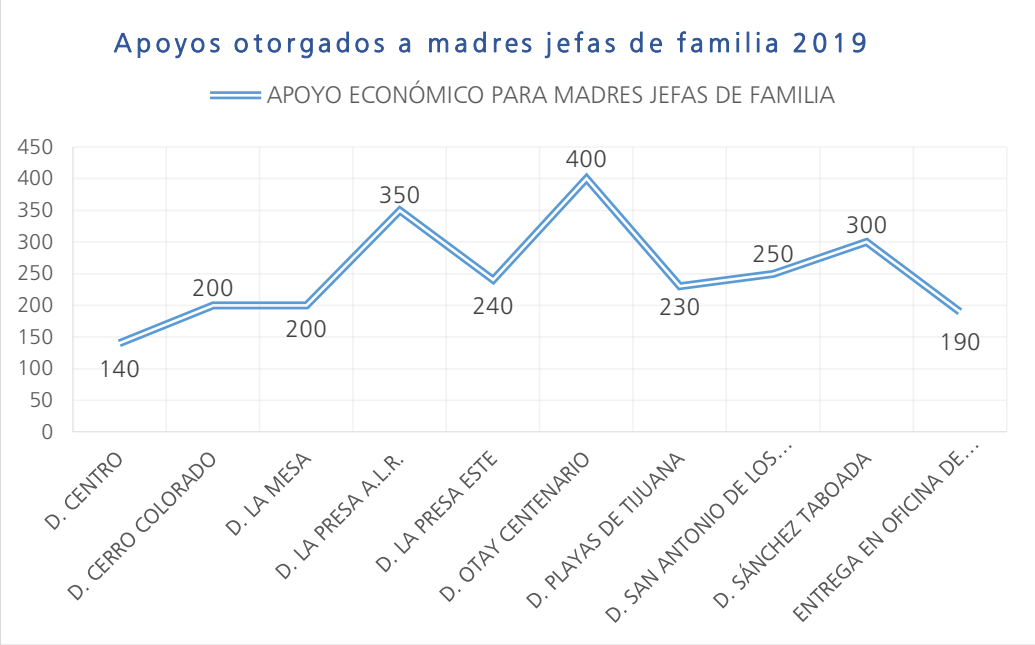


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

## Gestión Social.

La Dirección de Desarrollo Social, tiene como uno de sus objetivos otorgar apoyos asistenciales a personas que se detecten en situación de vulnerabilidad, los cuales consisten en orientación, gestión y elementos que les permiten acceder a programas de apoyos económicos y descuentos del ayuntamiento. Dentro de las actividades en el departamento de Gestión social, en lo que va de la administración del XXII Ayuntamiento, se han realizado 1,861 Estudios socioeconómicos, con la finalidad de sustentar sus limitaciones económicas y gestionar ante las dependencias como la Dirección de Registro Civil, para facilitar descuentos o exentarlos por completo en el pago de trámites tales como: actas de nacimiento y registro de inhumación; en la Dirección de Administración Urbana con tramite de ruptura de pavimento, así mismo en Secretaría de Desarrollo Económico y del Comité Técnico de Fideicomiso Fondo Tijuana para apoyo de la condonación de créditos de programa "Autoempleo", de esta manera se reporta un ahorro de $3'497,510.00 M.N., a los ciudadanos que aplican a descuentos y exentarlos del pago por los tramites antes mencionados.

**DESOM. Gestiones realizadas en el Departamento de Gestión Social.**

| | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Carta de dependencia económica | 171 | 213 | 5 | **389** |
| Acta de defuncion | 14 | 15 | 5 | **346** |
| Acta de nacimiento | 90 | 200 | 56 | **346** |
| Acta de reconocimiento | 1 | 10 | 3 | **14** |
| Atencion ciudadana | 0 | 187 | 110 | **297** |
| Inhumacion | 0 | 182 | 57 | **342** |

| | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Ruptura de pavimento | 78 | 89 | 55 | 167 |
| Canalizaciones | 0 | 58 | 27 | 85 |
| Permiso de INSP. y VERIF. | 0 | 35 | 11 | 46 |
| SEDETI | 0 | 71 | 118 | 189 |
| **Total** | **354** | **1,060** | **447** | **1,861** |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

Desde el inicio de la administración hemos logrado una mayor cobertura de familias beneficiadas en diversas colonias en comparación con el año anterior. Al mes de junio, se han entregado 1,025 apoyos económicos a personas que se encuentran en situación vulnerable, para gastos de primera necesidad tales como: alimentación y servicios básicos, culturales, salud y gastos funerarios, por un monto de $ 2'093,450.00 pesos, recurso con el cual hemos logrado un impacto positivo en la resolución de necesidades inmediatas, cumpliendo la vocación de contribuir en el desarrollo del entorno ciudadano, pero sobretodo, mejorando la calidad de vida de los tijuanenses más vulnerables.

**DESOM. Apoyos otorgados bajo la norma 19 de gastos sociales.**

| Año | Apoyos otorgados | Presupuesto |
|---|---|---|
| 2017 | 461 | **$1'334,122** |
| 2018 | 894 | **$2'091,488** |
| 2019 (proyectado a julio 2019) | 1,428 | **$2'800,450** |
| **Total** | **2,783** | **$5'926,060** |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

## DIF.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California (DIF Tijuana) ejecuta 13 acciones sustanciales emanadas del Programa Operativo Anual, vinculado a 16 Líneas de Acción determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, con el objetivo de impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, para ampliar las oportunidades de los ciudadanos a fin de lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida. Atendiendo los lineamientos anteriores, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizó programas y acciones en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, como se expone en el siguiente cuadro.

| Objetivos | Estrategia | Línea de acción |
|---|---|---|
| **Objetivo 1.1 Promover la participación ciudadana efectiva para fortalecer la gobernanza** | **1.1.1 Promover comunidades participativas** | 1.1.1.3 Realizar eventos, así como apoyar a los entes de gobierno para promover la participación de la ciudadanía. |

| Objetivos | Estrategia | Línea de acción |
|---|---|---|
| **Objetivo 1.3 Velar por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres** | **1.3.1 Establecer una política institucional y social en materia de igualdad entre mujeres y hombres** | 1.3.1.1 Crear unidades de género para el monitoreo de las acciones y progrmas para la igualdad dentro de la administración pública municipal. |
| **Objetivo 1.5 Impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad** | **1.5.1 Atención de los hogares con pobreza alimentaria** | 1.5.1.1 Detectar hogares en situación de pobreza extrema por carencia alimentaria para la vinculación de apoyos asistenciales y proyectos productivos. |
| | | 1.5.1.2 Fortalecer el programa de apoyo nutricional y alimentación. |
| | **1.5.2 Fortalecer la atención de adultos mayores** | 1.5.2.1 Promover que la infraestructura urbana y social esté adaptada al uso de adultos mayores |
| | | 1.5.2.2 Promover y fortalecer los grupos para los adultos mayores |
| | **1.5.3 Promover la accesibilidad y respeto en la vía pública y los espacios públicos** | 1.5.3.1 Impulsar la concientización, adaptación y respeto de espacios para personas con discapacidad, creando espacios incluyentes. |
| | **1.5.4 Fomentar entornos seguros para niñas, niños y adolescentes** | 1.5.4.1 Fortalecer las estancias infantiles y preescolares municipales a través de programas integrales. |
| | | 1.5.4.2 Atención psicológica oportuna y asistencia social integral a víctimas de contingencias y personas en situación de crisis. |
| | | 1.5.4.3 Brindar asistencia social a la población en situación del vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas. |
| | **1.5.7 Promover un sistema integral de desarrollo humano comunitario** | 1.5.7.3 Impulsar programas de difusión artística y cultural incuyentes para la integración social y el desarrollo humano de sectores vulnerables. |
| | **1.5.8 Fortalecimiento del núcleo familiar** | 1.5.8.1 Impulsar cursos y pláticas integrales de valores para la prevención y detección de prácticas de riesgo desde el núcleo familiar. |
| | | 1.5.8.2 Brindar asistencia para garantizar la atención y prevención de la violencia familiar. |
| | **1.5.9 Atender y potencializar la capacidad de hogares vulnerables** | 1.5.9.1 Brindar atención psicológica oportuna y asistencia integral a víctimas de contingencias y personas en situación de crisis. |
| | | 1.5.9.2 Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas |
| **Objetivo 1.6 Desarrollo comunitario como modelo de cambio para prevenir actividades de riesgo y violencia** | **1.6.2 Fortalecer el acceso a los servicios de atención integral de la violencia contra las mujeres** | 1.6.2.1 Impulsar el fortalecimiento del Refugio Municipal para mujeres víctimas de violencia, así como vinculación con organizaciones de la sociedad civil para impulsar los albergues de tránsito para mujeres víctimas de violencia. |

# Objetivo 1.6 Fortalecer el acceso a los servicios de atención integral de la violencia contra las mujeres.

**Durante esta administración hemos albergado a**

**137 mujeres con sus hijos e hijas.**

DIF Municipal Tijuana ofrece la atención de un equipo multidisciplinario que sirve como filtro y enlace para detectar a mujeres víctimas de violencia extrema. Como tal, este programa es el único refugio gubernamental en la región, lo que permite que como Gobierno Municipal se atienda a un sector de la población en vulnerabilidad, al brindar atención y visibilidad a esta problemática social desde una perspectiva de género y centrado en la persona; planificado a través de un programa establecido para la atención ciudadana.



**Abril 2019. Taller de autoestima a Mujeres del Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia.**

Contar con un refugio para mujeres nos permite brindar servicios personalizados con un enfoque multidisciplinario que de manera oportuna atienda las necesidades biopsicosociales de las usuarias, hijas e hijos; a través de un programa con duración mínima de 12 semanas.

| Año/ Apoyos y servicios otorgados | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Totales |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimentos | 3,564 | 2,280 | 780 | 130 | 6,754 |
| Artículos para bebés | 4,038 | 2,444 | 1,054 | 176 | 7,712 |
| Artículos de uso personal | 970 | 757 | 593 | 99 | 2,419 |
| Servicios interdisciplinarios | 365 | 315 | 91 | 15 | 786 |
| Gestión de servicios | 1,936 | 2,390 | 1,183 | 197 | 5,706 |
| **Total de servicios asistenciales por año** | **8,937** | **5,796** | **2,518** | **420** | **17,671** |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016.

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.

Durante el tercer año de esta administración, hemos destinado 3.1 millones de pesos para atender en nuestro refugio temporal a 84 mujeres con sus hijos e hijas, víctimas de violencia familiar extrema, un espacio seguro, anónimo, con atención psicológica, médica, jurídica, de trabajo social y empoderamiento a través talleres productivos, para que a su egreso cuenten con un oficio que les permita obtener ingresos para su familia.



**Con el apoyo de PROSOR A. C. Con la que tenemos alianza, logramos atender a "María" (mamá sorda) en nuestro Refugio para mujeres víctimas de violencia quien dio a luz en marzo de 2018 un saludable bebé.**



**Junio 2019. Mamá del Refugio de Victimas junto a su hija recién nacida, egresando del hospital donde se llevó a cabo el alumbramiento.**

# Logros emblemáticos del DIF, 2017 - julio 2019.

## Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

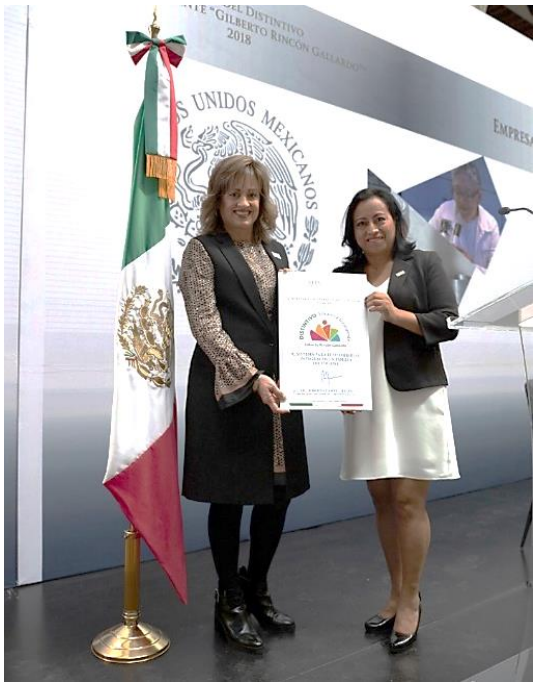


Diciembre de 2018. DIF obtiene a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal el **Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"**, debido a que se impulsaron prácticas inclusivas fuera y dentro de la Institución. Actualmente cuenta con el 4% de su personal enriquecido con adultos mayores y personas con discapacidad; así mismo como programa innovador, capacita permanente a servidores públicos en Lecto-escritura Braille y Lengua de Señas Mexicanas.

**Diciembre 2018, Ciudad de México. Sra. María Dolores Rivera de Gastélum, Presidenta de Patronato DIF Tijuana y Lic. Delia Ávila Suárez, Directora de DIF Tijuana, recibiendo por primera vez el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".**

## DIF, Primer Edificio Incluyente.

### DIF Tijuana, "Primer edificio gubernamental incluyente" en la ciudad.

* Instalamos 460.80 m lineales de ruta podotáctil con una inversión de $446,000 pesos.
* Instalamos 80 letreros en Sistema Braile.




**Inauguración de ruta podotáctil el 28 de febrero de 2018.**

## Difundiendo espacios inclusivos.

### CANIRAC.

Junio 2019. Firma de Acuerdo de Colaboración para sensibilizar a los socios de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en el tema de inclusión de personas con discapacidad, con la finalidad de que los restaurantes de Tijuana cuenten con espacios accesibles para todos y menús accesibles en Braille.

### ARHITAC.

La Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana y DIF Municipal han trabajado en conjunto desde 2018 a la fecha para la promoción de contratación de personas con discapacidad y personas adultas mayores; proceso que deseamos culminar con la firma del convenio correspondiente en el próximo mes de agosto 2019.

### AIMO.

Junio 2019. Alianza entre la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay y DIF Municipal suman esfuerzos para crear espacios inclusivos, esto implica que los socios recibían orientación en materia de discapacidad, realicen ajustes razonables en las compañías e impulsar la contratación de personas con discapacidad.




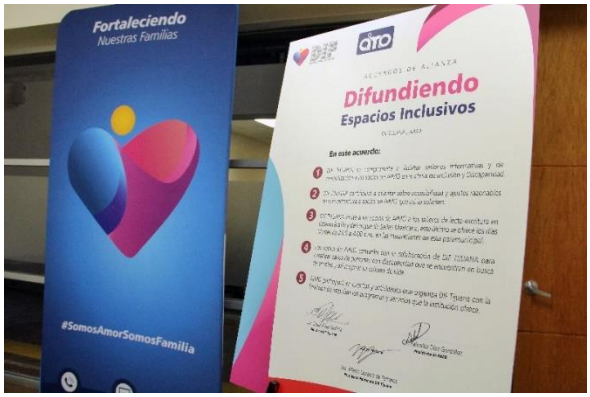


**Junio de 2019. Firma de convenios Difundiendo Espacios Inclusivos con Iniciativa Privada de Tijuana.**

## Empresas incluyentes.

DIF se dio a la tarea de sensibilizar a directivos, personal administrativo y operativo de empresas para que un número mayor de ellas brinde la oportunidad de empleo a personas con discapacidad, tarea con la que no cuenta otra entidad. Capacitamos a 344 personas 16 empresas.

| Núm. | Empresas | Personas capacitadas |
|---|---|---|
| 1 | HUNTER | 30 |
| 2 | SOHNEN | 70 |
| 3 | ABC ALUMINIO | 10 |
| 4 | FUSIONES INDUSTRIALES DE TIJUANA | 15 |
| 5 | WAL-MART MACRO PLAZA | 5 |

| Núm. | Empresas | Personas capacitadas |
|---|---|---|
| 6 | EATON | 10 |
| 7 | CINÉPOLIS | 30 |
| 8 | BOL CORONA CENTRO | 5 |
| 9 | STRAYKER | 20 |
| 10 | OSSUR | 30 |
| 11 | WAL-MART PACÍFICO | 10 |
| 12 | SILGAN | 10 |
| 13 | CEDIS OXXO | 35 |
| 14 | HAEMONETICS | 40 |
| 15 | GRUPO COSMIC | 11 |
| 16 | MI TECNOLOGIES | 10 |
| 17 | GRUPO MODELO | 40 |
| 18 | HOTEL CITY EXPRESS | 15 |
| | **TOTAL** | **396** |

## Plaza incluyente.

En esta administración se ha logrado la firma de 6 acuerdos de colaboración con diferentes centros comerciales como Plaza Coronado, Plaza Río, Galerías, Plaza Campestre, Plaza Sendero y, recientemente, con Plaza Alameda Otay. Estas acciones benefician a 2'224,006 clientes al mes que acuden a los lugares antes mencionados.

Se llevó a cabo la primera Feria del empleo dirigida a personas con discapacidad y personas adultas mayores, con la colaboración de Plaza las Brisas, Delegación La Mesa y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para promover la bolsa de trabajo y contratación de quienes se encuentran viviendo con alguna discapacidad y/o cuenta con 60 años o más atendiendo a más de 500 personas.



**Junio de 2019. Firma de acuerdos de colaboración de Plazas Incluyentes con Iniciativa Privada de Tijuana.**

### PLAZAS CONVENIDAS

1. Plaza Coronado
2. Plaza Río
3. Plaza Alameda
4. Plaza Sendero
5. Plaza Galerías
6. Plaza Campestre

Capacitando a su personal para fomentar la inclusión, así como emitir ajustes razonables en su infraestructura para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

## Refugio temporal de la caravana migrante.

Durante los meses de noviembre-diciembre 2018 participamos de manera directa en la atención al refugio temporal para recibir a la caravana migrante de personas centroamericanas en la Unidad Deportiva Benito Juárez las tareas específicas fueron para la operatividad de dicho espacio habiendo previamente hecho el avituallamiento necesario y acondicionamiento físico para la recepción de hasta 5,176 personas brindando durante 12 días la dotación de alimentos, cobijo y colchonetas. Lo anterior en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tijuana y el Gobierno del Estado de Baja California y asumiendo también el enlace con organismos internacionales para la atención de la niñez y la recepción de donativos de la solidaria comunidad Tijuanense.

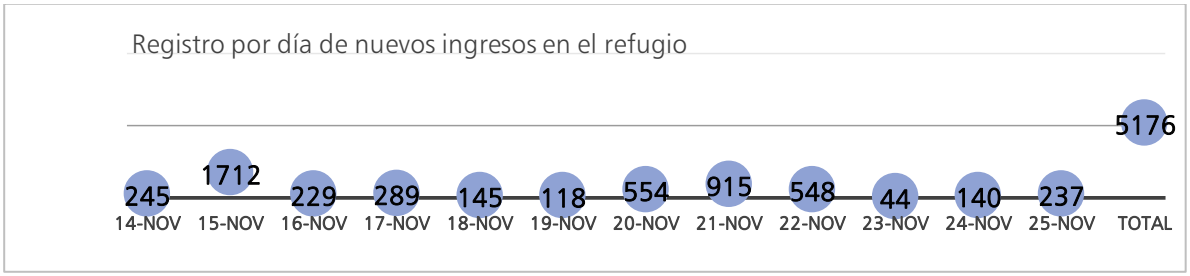


**Noviembre de 2018. Resumen de registro por día del personas ingresadas en el Refugio Temporal, mismas que fueron atendidas a través de nuestros colaboradores trabajando jornadas dobles diariamente.**

## Programa de Rescate a Estancias Infantiles de Tijuana 2019.

Gracias al especial interés de esta administración para contrarrestar la falta de recursos federales para las Estancias Infantiles de Tijuana, se implementó el PROGRAMA DE RESCATE A ESTANCIAS INFANTILES cuya inversión al momento para 14 espacios ha sido por un monto de 700,000 pesos con una proyección a este año de un total de 3 millones de pesos logrando con ello revertir el fuerte impacto de la falta de recursos para la atención a estas niñas y niños que merecen servicios dignos.






**Mayo de 2019. Entrega de apoyos económicos a 14 Estancias Infantiles de Tijuana a través del Programa de Rescate a Estancias Infantiles 2019.**

## Programas y acción de DIF en favor de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Con cifras emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, sobre la medición de la pobreza en Baja California, 1.8% de la población total de Tijuana, es decir 30,931 personas se encuentran en condición de pobreza extrema. Por ello, con el fin de detectar hogares con situación de pobreza extrema en alianza con Delegaciones y la comunidad en general, durante 2019 hemos otorgado apoyos económicos y en especie, consistentes en importes económicos y productos perecederos y no perecederos, que a su vez recibimos como donativos en la Institución para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de los beneficiarios. La contribución al cumplimiento de esta línea de acción ha requerido una inversión de 4.15 millones de pesos, permitiéndonos beneficiar a 6,694 personas a través del otorgamiento de 11,264 apoyos.




**Marzo de 2019. Entrega de apoyo económico a persona beneficiada con el Programa Formación de Cuidadores.**



**Junio de 2019. Jornada Comunitaria junto a CARE MISSION en la Col. Terrazas del Valle.**



**Febrero de 2019. Niños y niñas de la Estancia y Preescolar Mis Primeras Letras beneficiarios del padrón de desayunos escolares (modalidad caliente).**

Es importante resaltar la optimización de los recursos asignados a gastos de orden social durante toda nuestra administración; en el periodo enero a julio 2019 se beneficiaron 168 personas con una inversión de $758,952.00 pesos en apoyos funcionales, compra de medicamentos, gastos funerarios, entre otros; acumulando a lo largo de nuestra gestión una inversión de $4'895,899.00 pesos para impactar con esto a 3,265 beneficiados de nuestra comunidad vulnerable.

**Apoyos otorgados a comunidad vulnerable durante 2017 a julio 2019 a través del departamento de bienestar social DIF**

| Tipo de apoyo | 2017 | | 2018 | | 2019 | | Total de Inversión | Total Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Monto | Beneficiarios | Monto | Beneficiarios | Monto | Beneficiarios | | |
| Económico | 550,594.00 | 104 | 733,624.00 | 92 | 658,170.00 | 138 | 1,942,388.00 | 334 |
| Funerario | 59,662.00 | 12 | 42,950.00 | 12 | 48,826.00 | 14 | 151,438.00 | 38 |
| Funcional | 306,525.00 | 172 | 244,933.00 | 61 | 5,719.00 | 1 | 557,177.00 | 234 |
| Médico | 72,988.00 | 22 | 37,606.00 | 13 | 37,811.00 | 12 | 148,405.00 | 47 |
| Aparatos auditivos | 582,088.00 | 52 | 953,636.00 | 107 | 4,176.00 | 1 | 1,539,900.00 | 160 |
| Lentes | 28,365.00 | 33 | 20,242.00 | 32 | 4,250.00 | 2 | 52,857.00 | 67 |
| Otros | 503,734.00 | 2385 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 503,734.00 | 2,385 |
| **Total** | **2,103,956** | **2780** | **2,032,991** | **317** | **758,952** | **168** | **4,895,899** | **3265** |

* Piezas entregadas
* Los apoyos económicos 2018 incluyen 80 beneficiados del programa formación de cuidadores
* Los apoyos Otros corresponden a cobijas, despensas y uniformes entregados.
* 2018 el monto de otros incluye 2,000 cobijas entregadas.
Fuente: DIF, 2019.

**Apoyos asistenciales otorgados por DIF Tijuana**

| Año/ Apoyos asistenciales otorgados | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Totales |
|---|---|---|---|---|---|
| Apoyos en especie | 3,298 | 10,835 | 6,859 | 1,143 | 22,135 |
| Apoyos económicos | 563 | 286 | 21 | 4 | 874 |
| Atenciones asistenciales | 2,566 | 1,541 | 2,775 | 463 | 7,345 |
| Totales | 6,427 | 12,662 | 9,655 | 1,609 | 30,353 |

* Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016.

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.

Fuente: DIF, 2019

**36,341**

**Niñas y niños beneficiados con desayunos fríos y calientes (enero a junio y proyección a julio 2019).**

Durante el tercer año de la presente administración, hemos fortalecido el programa de apoyo nutricional y alimentario, a través de la distribución de 624,468 raciones de alimento bajo la modalidad de desayuno caliente y desayuno frío, en espacios de la comunidad o escuelas que cumplen con los requisitos para habilitarse como desayunador comunitario; así como, despensas orientadas a población en condición de vulnerabilidad como: mujeres embarazadas, en lactancia y/o en edad de climaterio, a niños menores de cinco años no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad; estas últimas, entregadas directamente a los ciudadanos que más lo requieren en coordinación con las delegaciones municipales, en estancias infantiles, preescolares, centros comunitarios, casas de gestión, entre otros, logrando beneficiar a 52,593 personas, con una inversión de 3 millones de pesos.

## Total de despensas entregadas según tipo de población atendida por delegación

| Año / Distribución de Despensas por Delegación | 2017 (Ene-Dic)* | | | | 2018 (Ene-Dic) | | | | 2019 (Ene-Jun) | | | | 2019 (Ene-Dic)** | | | | Total por delegación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Familias Vulnerables | Mujer | Lactante | Adulto Mayor | Familias Vulnerables | Mujer | Lactante | Adulto Mayor | Familias Vulnerables | Mujer | Lactante | Adulto Mayor | Familias Vulnerables | Mujer | Lactante | Adulto Mayor | |
| La Mesa | 2,498 | 772 | 84 | 360 | 2,145 | 585 | 65 | 234 | 660 | 150 | 30 | 90 | 110 | 25 | 5 | 15 | 7,828 |
| La Presa | 1,816 | 1,080 | 218 | 312 | 1,768 | 1,092 | 195 | 273 | 1,050 | 360 | 120 | 312 | 175 | 60 | 20 | 52 | 8,903 |
| La Presa Este | 1,920 | 610 | 198 | 270 | 832 | 1,092 | 195 | 481 | 300 | 300 | 60 | 120 | 50 | 50 | 10 | 20 | 6,508 |
| Otay Centenario | 2,600 | 580 | 122 | 430 | 2,574 | 819 | 130 | 338 | 1,080 | 390 | 60 | 270 | 180 | 65 | 10 | 45 | 9,693 |
| Sánchez Taboada | 2,044 | 1,194 | 314 | 368 | 1,313 | 819 | 182 | 221 | 600 | 420 | 30 | 240 | 100 | 70 | 5 | 40 | 7,960 |
| Playas de Tijuana | 1,264 | 802 | 134 | 288 | 741 | 481 | 91 | 208 | 840 | 480 | 180 | 240 | 140 | 80 | 30 | 40 | 6,039 |
| San Antonio de los Buenos | 3,960 | 664 | 154 | 446 | 2,990 | 676 | 91 | 234 | 1,800 | 366 | 120 | 240 | 320 | 68 | 20 | 40 | 12,189 |
| Centro | 1,124 | 204 | 130 | 130 | 1,248 | 234 | 143 | 130 | 600 | 120 | 0 | 60 | 100 | 20 | 0 | 10 | 4,253 |
| Cerro Colorado | 1,524 | 806 | 238 | 246 | 390 | 897 | 234 | 221 | 870 | 480 | 90 | 150 | 145 | 80 | 15 | 25 | 6,411 |
| Otros espacios*** | 5,238 | 3,088 | 544 | 4,932 | 7,319 | 2,405 | 624 | 4,914 | 2,520 | 1,092 | 210 | 1,626 | 420 | 182 | 35 | 271 | 35,420 |
| Totales por tipo de despensa entregada | 23,988 | 9,800 | 2,136 | 7,782 | 21,320 | 9,100 | 1,950 | 7,254 | 10,320 | 4,158 | 900 | 3,348 | 1,740 | 700 | 150 | 558 | 105,204 |

* Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.
Fuente: DIF, 2019.

## Distribución de raciones de desayunos fríos y calientes

| Año | Desayuno Caliente | | Desayuno Frío | |
|---|---|---|---|---|
| | Raciones | Niños beneficiados | Raciones | Niños beneficiados |
| 2017 (Ene-Dic)* | 344,170 | 18,793 | 234,810 | 13,012 |
| 2018 (Ene-Dic) | 273,610 | 15,077 | 268,740 | 13,147 |
| 2019 (Ene-Jun) | 179,262 | 10,162 | 337,270 | 20,987 |
| 2019 (Jul)** | 29,877 | 1,694 | 56,212 | 3,498 |
| Totales | 826,919 | 45,726 | 897,032 | 50,644 |

* Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.
Fuente: DIF, 2019.

En Tijuana residen 122,669 personas adultas mayores (INEGI 2015), equivalente al 7.70% del total de la población, de los cuales 53.3% son mujeres y 46.7% hombres, siendo este municipio el que cuenta con la mayor población de este grupo vulnerable en el Estado de Baja California. Por lo anterior, sin duda ha sido un tema prioritario en esta administración municipal, crear nuevas oportunidades de desarrollo integral, fomentando su salud y bienestar social.

Es por ello, que DIF Tijuana promueve y fortalece espacios y grupos para personas adultas mayores; dado que el envejecimiento constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de dicho grupo, así como su participación social y su seguridad (OMS).

Ha sido de vital importancia brindarles atención a través de: Clubes de la Alegría, Estancia de Día "Casa del Abuelo" y el Programa INAPAM, logrando beneficiar a 12,545 personas adultas mayores durante el presente año.

| Año | Clubes de la Alegría activos |
|---|---|
| Dic. 2016 | 47 |
| 2017 | 58 |
| 2018 | 70 |
| 2019 | 78 |

Fuente: DIF, 2019.




**Abril de 2019. Personas adultas mayores fundadoras del Club de la Alegría Núm. 73.**

Los clubes de la alegría son espacios con alternativas de educación, crecimiento personal e integración social para las personas adultas mayores. Contamos al momento con 78 clubes activos en diferentes zonas de la ciudad en donde mensualmente se reúnen 3,590 personas, de los cuales el 73% son mujeres y el 27% son hombres.

**Clubes de la alegria por delegación.**

| Delegación | Beneficiarios | Núm. de clubes |
|---|---|---|
| Presa A.L.R. | 541 | 14 |
| Presa Este | 427 | 7 |
| La Mesa | 402 | 8 |
| Cerro Colorado | 295 | 14 |
| Centro | 217 | 4 |
| Playas de Tijuana | 272 | 5 |
| San Antonio de los Buenos | 371 | 9 |
| Sánchez Taboada | 580 | 9 |
| Centenario | 485 | 8 |
| **Total** | **3,590** | **78** |

Fuente: DIF, 2019.

Durante esta administración hemos incrementado en un 66% la cantidad de los espacios comunitarios que reciben a personas adultas mayores como Clubes de la Alegría, en los cuales hemos implementado estrategias para su atención integral dando prioridad a la parte cognitiva, informada y física mediante talleres y conferencias con diversos temas de su interés, ampliando así nuestro acercamiento con este sector de la población.



**Marzo de 2019. Sra. María Dolores Rivera de Gastélum, haciendo entrega de apoyo económico a persona adulta mayor.**

Gracias al decidido apoyo por parte de la Sra. María Dolores Rivera de Gastélum, Presidenta de Patronato DIF, quien ha acercado a dichos grupos, diversas platicas y talleres como Terapia de baile, Yoga de la risa, entre otros; asimismo realizó visitas a la gran mayoría de clubes, haciéndoles entrega de donativos en especie y materiales para la elaboración de manualidades como parte de su terapia ocupacional.

**Talleres, páticas y conferencias y programas dirigidos a personas adultas mayores 2017-2019**

| No. | Nombre | Participantes |
|---|---|---|
| 1 | Conferencia taller rehabilitación física | 120 |
| 2 | Conferencia nutrición | 120 |
| 3 | Conferencia tanatología | 240 |
| 4 | Conferencia emprendiendo con autoestima | 120 |
| 5 | Conferencia derechos humanos de los adultos mayores | 3,840 |
| 6 | Conferencia taller sexualidad en el adulto mayor | 1,320 |
| 7 | Gerontología | 120 |
| 8 | Conferencia taller prevención de caídas | 1,370 |
| 9 | Taller yoga de la risa | 120 |
| 10 | Taller movimiento creativo | 50 |
| 11 | Charla desarrollando la compasión | 50 |
| 12 | Taller capacitación sobre riesgos domésticos entre los adultos mayores | 270 |
| 13 | Riesgos domésticos en el adulto mayor dirigido a coordinadores de clubes de la alegría, directores de asilos y casas hogar | 70 |
| 14 | Taller de ajedrez | 100 |
| 15 | Conferencia importancia del apego a indicaciones médicas | 130 |
| 16 | Taller psicomotricidad mueve tu cuerpo y tu mente | 70 |
| 17 | Taller el nido vacío | 650 |
| 18 | Envejecimiento activo | 130 |
| 19 | Taller habilidades sociales | 150 |
| 20 | Taller terapia de baile | 4,800 |
| Total de participantes | | 13,840 |

Fuente: DIF, 2019.

Durante el periodo diciembre de 2016 a julio de 2019 (mes de julio 2019 proyectado) beneficiamos a personas adultas mayores con 3,345 cartas de empacador y 46,760 credenciales de INAPAM.

Durante el periodo diciembre de 2016 a julio de 2019 (mes de julio 2019 proyectado) beneficiamos a personas adultas mayores con 3,345 cartas de empacador y 46,760 credenciales de INAPAM.

## Estancia de día Casa del Abuelo.

Es un espacio que brinda servicios y actividades enfocadas a la atención integral de las personas adultas mayores, con capacidad para 37 personas. La equidad de género promedio de los usuarios de este servicio es el siguiente: 35% hombres y 65% mujeres.

En lo que va de 2019, en esta estancia se otorgaron aproximadamente 5,542 atenciones.

**Total de asistencias registradas en estancia de día y clubes de la alegría**

| Año/ Asistencias registradas | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (ERne-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Total asistencias |
|---|---|---|---|---|---|
| Asistencias a Casa del Abuelo | 5,283 | 6,443 | 4,750 | 792 | 17,268 |
| Asistencias a Clubes de la Alegría | 32,867 | 63,927 | 46,463 | 7,744 | 151,001 |
| Total de asistencias por año | 38,150 | 70,370 | 51,213 | 8,536 | 168,269 |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante el actual ejercicio.

Fuente: DIF, 2019.

DIF Municipal en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) expide la carta de empacador voluntario y credencial de INAPAM, los cuales brindan a este grupo vulnerable lo siguientes beneficios:

**Carta de empacador voluntario y credencial de INAPAM.**

| Delegación | Beneficiarios |
|---|---|
| Presa A.L.R. | 6,429 |
| Presa Este | 5,151 |
| La Mesa | 5,707 |
| Cerro Colorado | 5,284 |
| Centro | 5,176 |
| Playas de Tijuana | 5,297 |
| San Antonio de los Buenos | 5,841 |
| Sánchez Taboada | 5,285 |
| Centenario | 5,935 |
| TOTAL | 50,105 |

Fuente: DIF, 2019.

**Durante la presente Administración se brindaron 1’447,985 atenciones a 53,735 personas adultas mayores.**

## Fortalecer estancias infantiles y preescolares comunitarias a través de servicios integrales.

Con el objetivo de fortalecer estancias infantiles y preescolares comunitarias a través de servicios integrales, DIF Tijuana opera los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) o preescolares comunitarios, los cuales son una alternativa de solución para acercar la educación inicial a niñas y niños en condición de vulnerabilidad.

Actualmente contamos con 29 Preescolares Comunitarios de los cuales egresaron 1,726 niños y niñas al término del ciclo escolar 2018-2019.

Atendimos a 71 grupos en horario matutino y vespertino, complementando los servicios educativos otorgados por el Sistema Educativo Municipal y Estatal en las zonas vulnerables de la ciudad.

En lo que se refiere a la rehabilitación de espacios destinados a servicios de estancia y prescolares comunitarios, durante los años de 2017-2019 se invirtieron 31.9 millones de pesos.





**Marzo de 2019. Entrega de trabajos de rehabilitación en Estancia Infantil y Preescolar Comunitario Principito.**

**Niñas y niños inscritos en preescolares de DIF Tijuana, según la capacidad instalada**

| Años/ Estancias | 2017 (Ene-Dic)* | | 2018 (Ene-Dic) | | 2019 (Ene-Jun) | | 2019 (Jul)** | | Total inscritos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | |
| Alegría | 34 | 25 | 39 | 19 | 28 | 29 | 34 | 24 | 232 |
| Campanita | 33 | 36 | 16 | 28 | 22 | 21 | 24 | 28 | 208 |
| Emiliano Zapata | 32 | 22 | 24 | 29 | 20 | 23 | 25 | 25 | 200 |
| Garabatos infantiles | 52 | 32 | 49 | 44 | 43 | 42 | 48 | 39 | 349 |

| Años/ Estancias | 2017 (Ene-Dic)* | | 2018 (Ene-Dic) | | 2019 (Ene-Jun) | | 2019 (Jul)** | | Total inscritos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | |
| Libertad de expresión | 105 | 95 | 83 | 85 | 86 | 69 | 91 | 83 | 697 |
| Manuel Paredes | 20 | 15 | 14 | 12 | 12 | 16 | 15 | 14 | 119 |
| Mi ilusión | 28 | 18 | 22 | 22 | 17 | 14 | 22 | 18 | 161 |
| Mundo de juguete | 40 | 47 | 42 | 32 | 39 | 31 | 40 | 37 | 308 |
| Pincelín | 16 | 8 | 8 | 6 | 16 | 7 | 13 | 7 | 81 |
| Rayito de sol | 35 | 30 | 25 | 24 | 22 | 25 | 27 | 26 | 215 |
| Sonrisitas | 29 | 30 | 35 | 24 | 24 | 33 | 29 | 29 | 233 |
| Trazos alegres | 31 | 40 | 22 | 30 | 22 | 23 | 25 | 31 | 224 |
| Totales año y género | 455 | 398 | 379 | 355 | 351 | 333 | 395 | 362 | 3,028 |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

## Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil C.A.D.I. (Estancias infantiles).

Brindamos atención a 775 niños y niñas con edades desde siete meses y hasta los 5 años 11 meses u 11 años 11 meses; a través del servicio de 18 Estancias infantiles, en su mayoría con un horario de 6:00 am a 5:00 pm, dos de ellos con horario extendido de 6:00 am a 10:00 pm; otorgando alimentación, educación y asistencia, con un programa educativo-asistencial.

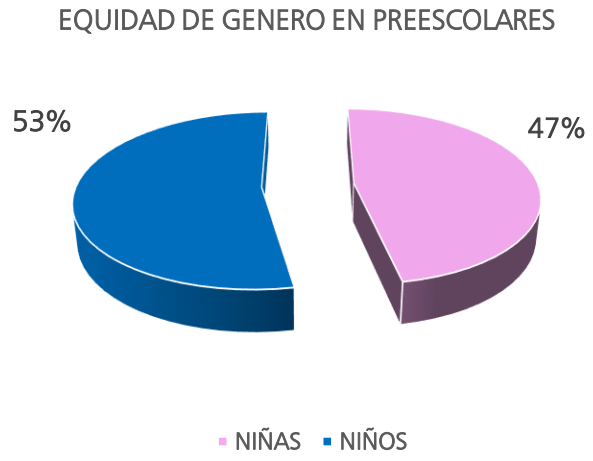


Fuente: DIF, 2019.



**Entrega de trabajos de Construcción y mantenimiento menor en Estancia Infantil Mis primeras Letras.**

Gracias a los esfuerzos llevados a cabo por el Patronato DIF Tijuana, encabezado por la Sra. María Dolores Rivera de Gastélum, por primera vez en su historia nuestras Estancias Infantiles y Preescolares Comunitarios fueron beneficiados con un programa de rehabilitación física que garantiza la Certificación de Instalaciones Eléctricas y de Gas, para brindar un servicio con calidad, calidez en espacios que garantizan su seguridad.

**Niñas y niños inscritos en estancias de DIF Tijuana, según capacidad instalada**

| Años/ Estancias | 2017 (Ene-Dic)* | | 2018 (Ene-Dic) | | 2019 (Ene-Jun) | | 2019 (Jul)** | | Total inscritos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | |
| Angelitos | 24 | 37 | 22 | 16 | 20 | 11 | 22 | 21 | 173 |
| Arcoíris | 110 | 86 | 105 | 97 | 101 | 96 | 105 | 93 | 793 |
| Caritas felices | 81 | 63 | 78 | 63 | 69 | 54 | 76 | 60 | 544 |
| Chispas de amor | 115 | 105 | 120 | 92 | 113 | 123 | 116 | 107 | 891 |
| Granajs familiares | 18 | 15 | 16 | 16 | 7 | 22 | 14 | 18 | 125 |
| María Elvia Amaya de Hank | 116 | 135 | 104 | 110 | 91 | 91 | 104 | 112 | 863 |
| La Presa | 113 | 106 | 91 | 95 | 105 | 75 | 103 | 92 | 780 |
| Margarita Maza de Juárez | 52 | 41 | 46 | 44 | 49 | 41 | 49 | 42 | 364 |
| Mis primeras letras | 31 | 29 | 32 | 45 | 45 | 10 | 36 | 38 | 296 |
| Mis primeros trazos | 16 | 13 | 20 | 19 | 21 | 13 | 19 | 15 | 136 |
| Mundo infantil | 30 | 25 | 22 | 24 | 19 | 15 | 24 | 21 | 180 |
| Mundo mágico | 20 | 20 | 27 | 13 | 11 | 11 | 19 | 15 | 136 |
| Mundo pequeño | 49 | 36 | 29 | 20 | 53 | 66 | 44 | 41 | 337 |
| Piolín | 18 | 23 | 5 | 9 | | | 8 | 11 | 73 |
| Plaza Sésamo | 46 | 53 | 49 | 53 | 47 | 37 | 47 | 48 | 380 |
| Principito | 30 | 32 | 27 | 36 | 25 | 11 | 27 | 26 | 215 |
| Rodolfo Sánchez Taboada | 43 | 41 | 26 | 31 | 25 | 23 | 31 | 32 | 252 |

| Años/ Estancias | 2017 (Ene-Dic)* | | 2018 (Ene-Dic) | | 2019 (Ene-Jun) | | 2019 (Jul)** | | Total inscritos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | |
| San Antonio de los Buenos | 105 | 80 | 92 | 77 | 97 | 79 | 98 | 79 | 707 |
| Valle de las Flores | 44 | 36 | 38 | 38 | 43 | 36 | 42 | 37 | 313 |
| Totales | 1,061 | 976 | 949 | 898 | 941 | 844 | 984 | 906 | 7,559 |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

De igual manera hemos capacitado al 165 colaboradoras de Estancias y Preescolares Comunitarios mismas que forman parte de las Brigadas Internas de Protección Civil cubriendo los temas requeridos con la finalidad de integrar el Programa Interno correspondiente y así lograr que sea avalado por la Dirección Municipal de Protección Civil, a quienes también se les dotó de equipamiento de sus brigadas e inmuebles.

En el periodo 2019, brindamos 207,603 servicios de educación y cuidado niñas y niños hijos de madres trabajadoras, padres solteros y en situación de vulnerabilidad, proporcionando un servicio integral que favorece su desarrollo, formación y educación, lo que nos representa en suma un monto ejercido de 3.1 millones de pesos.

**Niños, niñas y adolescentes beneficiados en el CPSN.**

| | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Niñas | 155 | 121 | 82 |
| Niños | 179 | 195 | 141 |
| Adolescentes Mujeres | 83 | 80 | 67 |
| Adolescentes Hombres | 121 | 228 | 147 |
| TOTAL | 538 | 624 | 437 |

Fuente: DIF, 2019.

A través del Centro de Protección Social a la Niñez (CPSN), brindamos asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir sus necesidades básicas, a través de servicios especializados en psicología y asistencia social integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo psicosocial y de calle.

Como parte de las acciones del CPSN, nuestro equipo multidisciplinario y profesionalizado opera programas preventivos beneficiando indirectamente a 2,180 personas a través de 6,265 servicios integrales con una inversión de 3.1 millones de pesos.



**Mayo de 2019. Realización de experimento en Centro de Protección Social para la**



**Abril de 2019. Taller de pintura en el Centro de Protección Social para la Niñez como estrategia en el desarrollo humano.**

DIF Tijuana desarrolló esta innovadora estrategia durante la presente Administración: "REDES INTEGRALES PARA LA FORMACION DE ADOLESCENTES, R.I.F.A.", misma que prepara a los Adolescentes en zonas vulnerables como líderes de comunidad educativa y social, siendo estos agentes de cambio que impulsan a través de su actuar la reducción de riesgos psicosociales, logrando impactar a 7,000 adolescentes durante 2018, incrementándose a 9,000 a la fecha, mismos que se verán beneficiados con la construcción del primer CENTRO DE REDES INTEGRALES PARA LA FORMACIÓN DE ADOLESCENTES a nivel nacional, con una inversión en obra pública de 38.5 millones de pesos por parte del Ayuntamiento de Tijuana, la cual se encuentra en ejecución.



**Marzo de 2019. Colocación de primera piedra del Centro para redes Integrales para la Formación de Adolescentes.**

**Durante la presente Administración nacen las Redes Integrales para la Formación de Adolescentes (RIFA).**

## A Nua Síiin (Corazón diferente).



**Julio de 2019. DIF Tijuana trabajando con niños y niñas trabajadores de la comunidad mixteca en las inmediaciones de la Garita Internacional Tijuana-San Ysidro.**

Como parte de las estrategias de atención a la niñez se incorpora en esta administración A Nua Síiin (Corazón diferente), con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes que desarrollan algún tipo de actividad económica en las garitas internacionales Tijuana-San Diego sobretodo de pueblos originarios a través de diferentes mecanismos que incrementan sus habilidades para la vida.

Impulsamos programas de difusión artística y cultural en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, a través de los 10 Centros de Desarrollo Comunitario hemos beneficiando directamente a 11,153 personas mediante talleres educativos, productivos, artístico-culturales y deportivos; impartidos con un equipo de talleristas comprometidos con la comunidad por medio de 1,021 clases brindadas con una inversión de 5.1 millones de pesos.

Dichos talleres brindan herramientas que le permiten mejorar su economía familiar, así como su desarrollo personal.



**Julio 2019. Graduación de alumnas de Taller de Corte y Confección y Alta Costura del CDC Ma. Elvia Amaya.**

**Total de beneficiarios de los distintos tipos de talleres que ofrece DIF Tijuana**

| Año/Talleres impartidos | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (jul)** | Total de alumnos |
|---|---|---|---|---|---|
| Educativos | 1,463 | 1,696 | 500 | 83 | 3,742 |
| Productivos | 8,459 | 7,902 | 4,544 | 757 | 21,662 |
| Artísticos y culturales | 3,287 | 3,076 | 1,926 | 321 | 8,610 |
| Deportivos | 6,325 | 5,132 | 3,123 | 521 | 15,101 |
| Totales de alumnos por año | 19,534 | 17,806 | 10,093 | 1,682 | 49,115 |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

| Género | Porcentaje |
|---|---|
| HOMBRE | 37% |
| MUJER | 63% |

Fuente: DIF, 2019.

Fortalecemos el núcleo familiar, impulsando cursos y pláticas integrales de valores y detección de prácticas de riesgo, a través de la asistencia social para garantizar la atención y prevención de la violencia familiar, mediante la impartición de pláticas prematrimoniales, prevención, valores y otros temas a un total de 21,383 personas, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del vínculo matrimonial, valores y prevención de la violencia, que fomenten la adhesión familiar y mejore la calidad de vida. Lo anterior a través de los siguientes temas: Autoestima, Comunicación y Asertividad, Elección y Adaptación de pareja, Parentalidad Responsable, Familia, liderazgo y círculo familiar, Valores y platicas prematrimoniales, entre otros.

DIF Tijuana a través de la Unidad Integral de Protección Familiar (UIPF) brinda servicios integrales multidisciplinarios de trabajo social, orientación legal y psicológicos, así como la presencia permanente de la Unidad Operativa contra la Violencia Doméstica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), y el apoyo permanente del Juez Integral Municipal, se han atendido a 48,741 personas, quienes han recibido diversas atenciones relacionadas con cualquier tipo de violencia familiar; incluida la violencia de pareja, hacia adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.

Esta área labora 12 horas diarias de lunes a viernes (8:00 a 20:00 hrs.) y sábados en horario de 9:00 a 14:00 hrs.; opera con 25 profesionistas de la salud y sociales especializados en el tema de violencia doméstica.

**Total de atenciones 2017-2019**

| Año | Psicología | Jurídico | Trabajo Social | Médico | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 4,528 | 5,645 | 4,335 | 4,615 | 19,123 |
| 2018 | 5,719 | 5,429 | 4,212 | 4,263 | 19,623 |
| 2019 | 2,607 | 2,802 | 2,291 | 2,295 | 9,995 |
| Total | 12,854 | 13,876 | 10,838 | 11,173 | 48,741 |

Fuente: DIF, 2019.
Los datos estadísticos de 2017 incluyen diciembre de 2016.
Los datos estadísticos de 2019 incluyen datos reales de enero a junio y proyectado el mes de julio.

**Total de beneficiarios de pláticas prematrimoniales, preventivas y de valores que imparte DIF Tijuana**

| Año/ Pláticas impartidas | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (jul)** | Total de alumnos |
|---|---|---|---|---|---|
| Prematrimoniales | 17,090 | 16,422 | 9,202 | 1,534 | 44,248 |
| Prevención, valores y orientación nutricional | 14,381 | 19,577 | 9,126 | 1,521 | 44,605 |
| **Total de asistentes** | **31,471** | **35,999** | **18,328** | **3,055** | **88,853** |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

Se han llevado a cabo 87,308 atenciones psicológicas especializadas a través de la Línea de Apoyo 075 durante 21 años de servicio, de las cuales esta Administración ha atendido 9,481 llamadas.

En DIF Tijuana hemos brindado atención psicológica oportuna y asistencia integral a víctimas de contingencias y personas en situación de crisis, se han beneficiado durante el 2019 a 6,363 personas directamente a través de atenciones psicológicas oportunas y asistencias integrales como: transporte adaptado para traslados a personas con discapacidad y adultos mayores que cuenten con movilidad reducida, servicios de psicología y de salud y atención en crisis para ayudar a personas en situación de riesgo sin importar la edad, mediante la LÍNEA DE APOYO 075, con un monto ejercido de 5.8 millones de pesos destinados a ello.

**Clasificación de llamadas atendidas a través de la línea de Apoyo 075 durante 2019.**

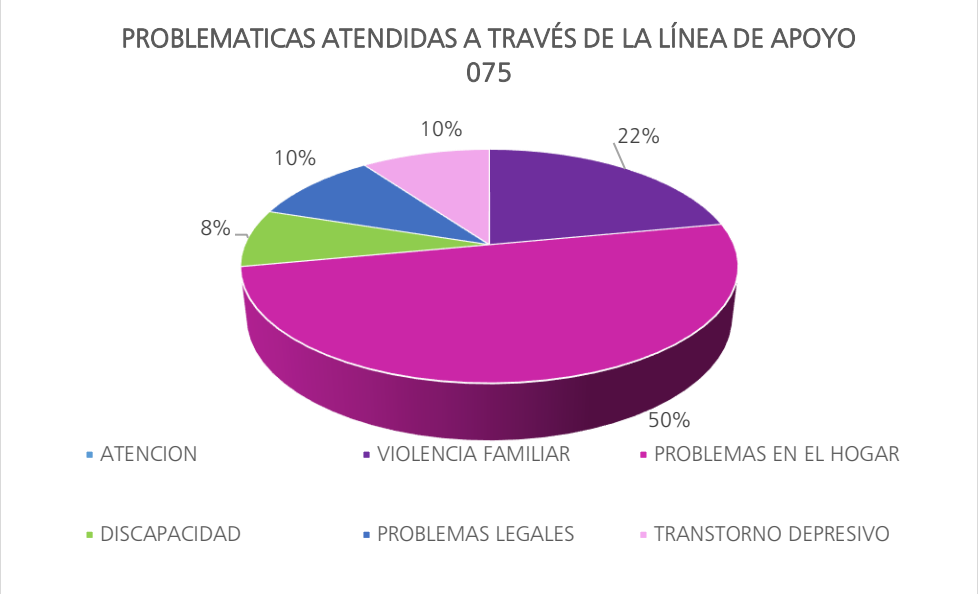





**Mayo de 2018. Celebración del 20 Aniversario de la Línea de Apoyo 075 en Sala Audiovisual de DIF Tijuana**

**Llamadas efectivas atendidas a través de la Línea de apoyo 075**

| Año/Tipo de orientación a través de la línea | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (jul)** | Total de llamadas |
|---|---|---|---|---|---|
| Violencia familiar | 216 | 270 | 102 | 17 | 605 |
| Problemas en el hogar | 1,028 | 962 | 477 | 80 | 2,547 |
| Discapacidad | 70 | 101 | 75 | 13 | 259 |
| Problema legal | 172 | 228 | 97 | 16 | 513 |
| Trastorno depresivo | 231 | 241 | 126 | 21 | 619 |
| Otras clasificaciones*** | 1,829 | 2,294 | 1,048 | 175 | 5,346 |
| **Totales de lladas afectivas por año** | **3,546** | **4,096** | **1,925** | **321** | **9,888** |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, no incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016, debido a que el registro no es compatible.

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

***Otras clasificaciones, incluyendo orientación por violencia infantil, maltrato a personas adultas mayores, delitos sexuales, suicidio, homicidio, problemas de parejas, adicciones, reporte de drogas ilícitas, abortos, problemas laborales, trastornos de ansiedad, alimentación, esquizofrenia, entre otros.

Fuente: DIF Tijuana



**Mayo de 2019. Entrega de apoyos alimentarios en comunidad vulnerable, por parte de bienestar Social DIF.**

**Asistencia social para cubrir necesidades básicas**

| Año / Tipo de asistencia brindada para cubrir necesidades básicas | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Total de beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimentación | 4,245 | 2,907 | 2,056 | 343 | 9,551 |
| Artículos y servicios de higiene personal | 3,220 | 2,379 | 1,866 | 311 | 7,776 |
| Orientación básica | 5,690 | 3,201 | 1,448 | 241 | 10,580 |
| Totales de alumnos por año | **13,155** | **8,487** | **5,370** | **895** | **27,907** |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.
**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

Asimismo brindamos asistencia social a población en condición de vulnerabilidad para cubrir sus necesidades básicas a través de convenios de coadyuvancia y acuerdos, que genera la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para trabajar de manera conjunta y apoyándolos con insumos de tipo diverso, destinando 5.3 millones de pesos para beneficiar a hasta 16,585 personas.

Para fortalecer la labor social de la sociedad civil organizada, hemos beneficiado a instituciones de este sector con quienes hemos hecho alianza para desarrollar proyectos conjuntos, logrando impactar de manera directa a 6,476 personas con una inversión de 3.55 millones de pesos para atender temas como; discapacidad, cáncer infantil, niñez, conductas de riesgo, entre otros.

Hemos inscrito en el padrón de personas con discapacidad y otorgado un total de 24,542 credenciales de discapacidad, adulto mayor y tarjetones de discapacidad, con el objeto de fomentar el respeto y la inclusión social a personas, representando un monto ejercido de 2.6 millones de pesos.

**Instituciones que recibieron apoyo económico por parte de DIF, para llevar a cabo proyectos en alianza con el objetivo de beneficiar a población en condición de vulnerabilidad sobre temas sociales afines durante el periodo año 2017-2018 a julio 2019**

| Año | Rumbo | Organismos beneficiados | Total anual entregados | Personas beneficiadas con el apoyo |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | Cáncer infantil, personas en desamparo, trata, adultos mayores en desamparo, discapacidad, prevención de suicidio, abuso infantil, educación y cultura, rehabilitación de adicciones, alimentación, albergue, becas, escuela para padres Tijuana. | PROSSOR, Fundación MGDalia A.C, Centro de capacitación para invidentes, Estancia 100 años de oro AC, RED Binacional de coraxones A.C, Club de niños y niñas de Tijuana A,C, Centro de crecimiento humano DASEIN, Fundación para niños especiales, Fundación Castro limón A.C, Patronato pro hospital civil de Tijuana, DECICE vivir México A.C, Escuela para padres Tijuana A.C, Asociación para los niños de Tijuana, Generaciones unidad por Baja California, Llevando fruto A.C, Casa hogar Lester A.C, Centro Integral de aprendizaje laboral, Fundación Revelan A.C, Vida joven de México A.C. | $1,500,000.00 | 3,191 |
| 2018 | Cáncer infantil, adultos mayores en desamparo, discapacidad, escuela para padres, abuso infantil, alimentación. | Patronato hospital civil de Tijuana, fundación Castro Limón A.C, PROSSOR programa de orientación al sordo, Asociación Paraíso niños de Tijuana, Centro de crecimiento humano DAISEN, Fundación de apoyo para niños especiales, Escuela para padres de Tijuana A.C, Damas voluntarias de DIMCA A.C, Llevando fruto A.C, Casa Hogar. | $870,000.00 | 1,251 |
| 2019 | Discapacidad, Cáncer infantil, Prevención de Cáncer, Escuela para padres, Abuso infantil. | Fundación Catro Limón A.C, PATYRONATO pro hospital civil de Tijuana, Programa de orientación al sordo PROSSOR, PRO-ONCAVI A.C, Asociación para los niños de Tijuana, Fundación de apoyo para niños especiales. | $1,180,000.00 | 2,034 |
| Total monto y beneficiado | | | $3,550,000.00 | 6,476 |

*Julio 2019 incluye proyección de entrega en los últimos dos apoyos de la presente Administración por $220,000.00 pesos

**Total de acreditacioes realizadas a personas con discapacidad**

| Año / Acreditaciones | 2017 (Ene-Dic)* | 2018 (Ene-Dic) | 2019 (Ene-Jun) | 2019 (Jul)** | Total de acreditación |
|---|---|---|---|---|---|
| Credencial Primera vez | 3,500 | 4,116 | 4,450 | 742 | 12,808 |
| Credencial Reposición | 5,653 | 5,813 | 1,029 | 172 | 12,667 |
| Tarjetón Primera vez | 3,877 | 4,046 | 3,030 | 505 | 11,458 |
| Tarjetón Reposición y renovación | 12,861 | 12,335 | 10,118 | 1,686 | 37,000 |
| Total de acreditaciones por año | 25,891 | 26,310 | 18,627 | 3,105 | 73,933 |

*Las cifras correspondientes al ejercicio 2017, incluyen los logros de las acciones realizadas durante el mes de diciciembre de 2016.

**Las cifras correspondientes al mes de julio de 2019, son estimaciones calculadas con base en los logros alcanzados durante la administración.

Fuente: DIF, 2019.

## Prevención de la violencia contra la mujer.

### *1.5.8.1 Impulsar cursos y pláticas integrales de valores para la prevención y detección de prácticas de riesgo desde el núcleo familiar.*

La prevención de la violencia contra la mujer tiene como principal objetivo el reconocimiento de los actos que atentan contra la integridad psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. Durante el año 2017 IMMUJER detectó que el tipo de violencia más recurrente ejercido en contra de las mujeres es la violencia psicológica, por lo que durante el año 2018 se ha buscado brindar talleres psicoeducativos a fin de que se reconozca como puede presentarse la violencia y que se tengan las herramientas adecuadas para evitarla.

Durante 2019 se creó un taller (herramientas para la vida) que ha formado parte de un proceso de seguimiento a las personas que culminaron vivir sin depresión, además estos mismos talleres han tratado de posicionarse como un servicio abierto a diversas organizaciones como centros para el tratamiento de adicciones, asilos y escuelas.

Los talleres tienen como objetivo aportar información sobre temas de psicología con la intención de brindar herramientas útiles en la vida diaria de las personas que asistan, esto se hace en un espacio cálido y respetuoso; brindando un lugar para informar y reflexionar sobre aquellas situaciones cotidianas que generan conflicto en la vida personal o familiar; se proporcionamos herramientas prácticas y fáciles para aplicarlas en momentos oportunos.

Estos talleres son abiertos a la comunidad esto significa que cualquier persona puede acercarse para participar en esta terapias grupales, lo que ayuda a que personas que han vivido experiencias similares, puedan ser dirigidas por profesionales que les permitan comprender su entorno y su situación actual de vida.

**Asistentes a talleres psicoeducativos brindados por IMMUJER en el XXII Ayuntamiento.**

| Año | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| 2017 | 2,097 | 778 | 2,857 |
| 2018 | 1,612 | 1,026 | 2,638 |
| 2019 | 602 | 95 | 697 |
| Julio* | 100 | 17 | 117 |
| Total** | 4,411 | 1,916 | 6,309 |

* Proyección de asistencias a los talleres en julio de 2019.
**El total contempla la proyección de julio de 2019.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de talleres psicoeducativos brindados por IMMUJER 2017-2019.

### *1.5.9.1 Brindar atención psicológica oportuna y asistencia integral a víctimas de contingencias y personas en situación de crisis.*

### Unidad Municipal de Apoyo Social.

La Unidad Municipal de Apoyo Social, por sus abreviaciones UMAS, es una coordinación operativa adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, la cual tiene como misión VALORAR, ATENDER Y CANALIZAR.

Es creada, en función a dar respuesta a la demanda de personas que se encuentran pasando por una situación de crisis o siniestro.

Las crisis psicológicas que se atienden pueden ser derivadas de accidentes automovilísticos, muerte de familiares, trastornos mentales, brotes psicóticos, ataques de ansiedad, esquizofrenia y sucesos en general que surgen y desestabilizan las vidas de los usuarios.

El apoyo social es diverso y va desde trasladar a personas que no cuentan con los recursos necesarios, ingreso voluntario a centros de rehabilitación, entrega de despensas, entre otras.

La ciudadanía tijuanense cuenta para su atención con un paramédico y un psicólogo disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, quienes fungen como primeros respondientes, arribando al lugar donde se encuentran las víctimas e inmediatamente activan el protocolo de actuación.

Los tipos de reportes atendidos pueden llegar a ser muy variados, de la siguiente forma:

Incendio: Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, la UMAS registró un total de 406 incendios, en los cuales, además de proporcionar atención psicológica en el momento, se otorgan despensas, cobijas y canalización para recuperación de documentos y pie de casa para que tengan un sustento y poder así iniciar la reconstrucción de la vivienda. De igual forma quienes no cuentan con familiares en la cuidad se les brinda la opción de ir a un albergue a pasar los días posteriores a su siniestro.

Apoyo Psicológico: Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, la UMAS registró un total de 739 personas atendidas por crisis nerviosa, duelos, abuso sexual, trastornos mentales y abandono, entre otros. En estos casos se abordan y se estabilizan, siendo trasladados o canalizados a instituciones diversas de acuerdo a su necesidad. Se han realizado además intervenciones en crisis a familiares; derivado de que existe un aumento en las muertes violentas en nuestra ciudad, específicamente por arma de fuego. Dada la impresión y el impacto emocional que esto genera en las personas cercanas a los hechos, haciéndose necesaria la presencia de los psicólogos. Quienes en este años han atendido a 109 familias que han

perdido a un ser querido, acompañándolos en su proceso de duelo y brindando herramientas para afrontar su situación.

Violencia Doméstica: A pesar de la gran difusión de información, aún existen mujeres y niños inmersos en situaciones de violencia. Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, la UMAS registró un total de 34 casos, en los cuales se hace intervención psicológica para que la persona tome el valor de salir de la situación en la que se encuentra y se dé cuenta que tiene una red de apoyo a la cual acudir y así poder cambiar el rumbo de su vida y la de sus pequeños.

Suicidios: Este año se ha registrado un incremento en conductas suicidas. Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, la UMAS registró un total de 284 reportes de intento de suicidio, 24 ideaciones suicidas y lamentablemente 52 casos de suicidios consumados.

En este último caso, además de atender la crisis de los familiares sobrevivientes, son invitados a DIF Municipal para la atención psicológica en el grupo especialista en duelos. También se les invita a acudir a Gestión Social de Presidencia para solicitar apoyo funerario pues en la mayoría de los casos no tenían prevista la muerte del familiar.

Atención Médica: En una Unidad Municipal De Apoyo Social contamos con Técnicos en Urgencias Médicas, quienes se encuentran capacitados para atender cualquier tipo de emergencia médica, en lo que va de la gestión Municipal, se han atendido un total de 53 pacientes.

Labor Social: Se ha dado atención a un total de 1,042 casos en apoyo a personas en situación de calle, en situación de abandono, con problemas de adicciones, personas con discapacidad, y traslados, entre otros. Se les brindan despensas, cobijas, oportunidad de acudir a albergues y se hace enlace con instituciones tales como hospitales, asociaciones civiles y diversos apoyos por parte del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

Desastre Natural: Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, la UMAS registró un total de 5 casos catalogados en este rubro, en el cual se brindó atención psicológica, albergues, comida, cobijas y seguridad durante los primeros días posteriores al evento para las familias afectadas.

**Atenciones registradas.**

| Año / Rubro | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Incendio | 180 | 184 | 42 | 406 |
| Apoyo Psicológico | 323 | 276 | 140 | 739 |
| Violencia Doméstica | 11 | 18 | 5 | 34 |
| Intentos de suicidio | 110 | 126 | 48 | 284 |
| Suicidios Consumados | 15 | 26 | 11 | 52 |
| Ideación Suicida | 6 | 18 | 0 | 24 |
| Atención médica | 21 | 16 | 16 | 53 |
| Labor Social | 292 | 375 | 375 | 1,042 |
| Desastre Natural | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Total de atenciones | | | | 2,639 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Total de atenciones registradas, distribución porcentual por rubro.**

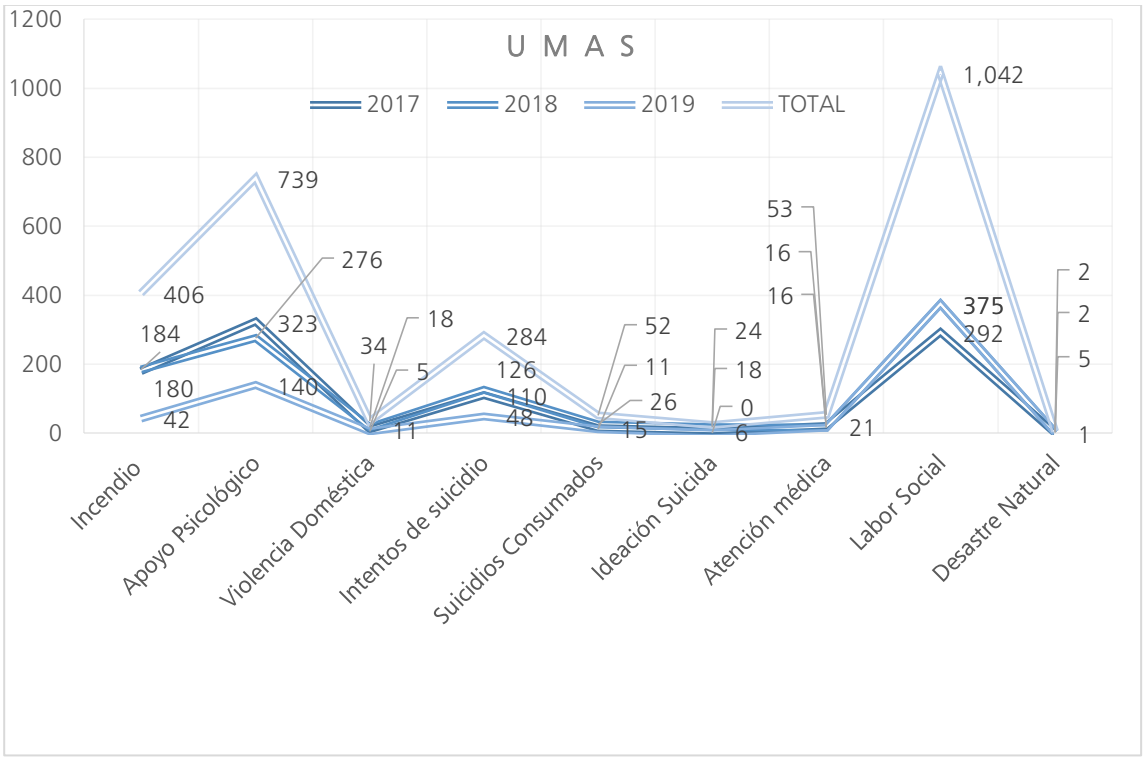


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

### *1.5.9.2. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas.*

#### Programa de inclusión para personas en situación de calle.

Durante la gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, se registró un total de 25 emisiones del programa de inclusión para personas en situación de calle, del cual se beneficiaron a un total de 1,328 personas atendidas. Continuaremos con el seguimiento oportuno a cada uno de los casos detectados en el programa de inclusión, de manera que cada una de las personas atendidas refleje mejoras en su calidad de vida. Invertimos la cantidad de 550 mil pesos, durante el transcurso del ejercicio para atención del programa de inclusión para personas en situación de calle.

Las instituciones participantes en el programa son la Dirección Municipal de Salud aportando diagnósticos de salud y revisiones físicas a cada una de las personas beneficiadas, el Instituto Municipal Contra las Adicciones evaluando y detectando posibles casos de personas con abuso de sustancias ilegales. Mientras, que la Estancia Municipal de Infractores aporta instalaciones y una detección temprana en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

| PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE | 1.5.9.2. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas. | | | |
|---|---|---|---|---|
| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL: |
| EMISIONES REALIZADAS | 3 | 18 | 4 | 25 |
| PERSONAS ATENDIDAS | 500 | 708 | 120 | 1,328 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Total de atenciones registradas.**

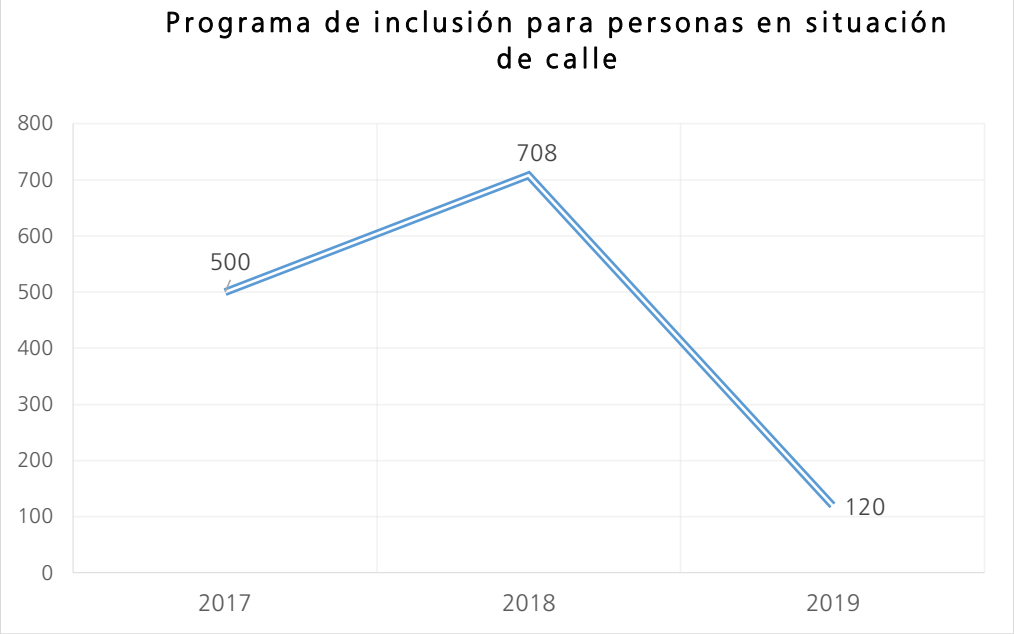


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

## 1.5.6 Educación y fomento de la salud en la comunidad.

### *1.5.6.1 Brindar pláticas y talleres de salud preventiva en centros comunitarios.*

Durante el periodo del 1 de Diciembre 2016 al 31 de Julio del 2019 dimos atención médica a 118,225 personas vulnerables de la ciudad de Tijuana, entre ellos migrantes, internos de centros de rehabilitación, adultos mayores de asilos y clubes de la alegría, habitantes de zonas marginadas como Valle de las palmas y Unión Antorchista, a través de 2,113 jornadas médicas, donde acudiamos a 3 jornadas por día, donde realizamos 74,728 acciones preventivas como vacunación, prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias, entrega de preservativos, trípticos, ácido fólico, desparasitantes, toma de Papanicolaou, exploración clínica de mama.

**Total de atenciones médicas y población beneficiada directa e indirecta durante el periodo diciembre 2016 - julio 2019.**

| | Enero - Diciembre 2017 | Enero - Diciembre 2018 | Enero - Julio 2019* | Total beneficiados Directos | Total beneficiados Indirectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Atenciones Médicas | 68,148 | 38,050 | 12,127 | 118,225 | 354,675 |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

* El mes de julio es una proyección.

**Total de atenciones médicas a adultos mayores durante el periodo diciembre 2016 - julio 2019.**

| | Enero - Diciembre 2017 | Enero - Diciembre 2018 | Enero - Julio 2019* | Total beneficiados Directos | Total beneficiados Indirectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Atenciones Médicas | 3,348 | 2,243 | 303 | 5,894 | 17,682 |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

* El mes de julio es una proyección.

**Total de atenciones médicas a migrantes durante el periodo diciembre 2016 - julio 2019.**

| | Enero - Diciembre 2017 | Enero - Diciembre 2018 | Enero - Julio 2019* | Total beneficiados Directos | Total beneficiados Indirectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Atenciones Médicas | 14,316 | 9,949 | 3,280 | 27,545 | 82,635 |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

* El mes de julio es una proyección.

**Total de atenciones médicas a internos de centros de rehabilitación durante el periodo diciembre 2016 - julio 2019.**

| | Enero - Diciembre 2017 | Enero - Diciembre 2018 | Enero - Julio 2019* | Total beneficiados Directos | Total beneficiados Indirectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Atenciones Médicas | 9,891 | 8,018 | 1,591 | 19,500 | 58,500 |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

*El mes de Julio es una proyección.





**Jornada Médico Asistencial en Asilos, otorgando servicio gratuito de consulta médica en marzo de 2019.**



**Jornada Médico Asistencial en campos Reforma el día 22 de enero de 2019 en la Delegación Centro, otorgando servicio gratuito de consulta médica.**

### *1.5.6.2 Brindar pláticas a padres de familia sobre la prevención de embarazo en adolescentes en centros comunitarios.*

Cumplimos con la línea de acción que tenía como propósito brindar pláticas a padres de familia sobre la prevención de embarazo en adolescentes y con la finalidad de diseñar estrategias de comunicación en salud sexual y reproductiva constantemente se realizaron orientaciones.



**Platicas a jóvenes en centros comunitarios dando plática de prevención de embarazo en adolescentes, julio de 2018.**

Acudimos a centros comunitarios y escuelas a impartir pláticas y orientaciones dirigidas a adolescentes y padres de hijos adolescentes en el periodo diciembre 2016 a julio 2019 visitamos 139 centros comunitarios y escuelas beneficiando 1,525 adolescentes otorgando 4,675 preservativos además de 1,525 trípticos informativos.

Por medio del departamento de control sanitario ubicado dentro de las instalaciones de Dirección Municipal de Salud se realizan pláticas con temas de trata, violencia, infecciones de transmisión sexual, aborto, planificación familiar, cáncer de mama. En el periodo de diciembre 2016 a junio 2019 se realizaron 108 pláticas, beneficiando a 900 personas.

**Pláticas educativas DSM.**

| Tema | Total de beneficiados Directos | Total de beneficiados Indirectos |
|---|---|---|
| Trata | 48 | 144 |
| Violencia | 30 | 90 |
| Infecciones de transmisión sexual | 186 | 558 |
| Aborto | 54 | 162 |
| Cáncer de mama | 60 | 180 |
| Virus de papiloma humano | 30 | 90 |
| Higiene femenina | 42 | 126 |
| VIH | 150 | 450 |
| Equidad de género | 54 | 162 |
| Otros | 246 | 738 |
| **Total** | **900** | **2,700** |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

### *1.5.6.3 Promover y fortalecer políticas para el cuidado de los animales en la comunidad para lograr un entorno saludable.*

Durante el periodo de diciembre 2016 a julio 2019 del XXII Ayuntamiento de Tijuana a través del departamento de control animal se dieron en adopción 576 perros, para darles un hogar, promover la tenencia responsable, comodidad de espacio y ser buena compañía, beneficiando a las familias, que integran la ciudad de Tijuana con su cuidado responsable.

Vacunamos 24,68 animales, actividad que se llevó a cabo con el fin de estabilizar la población de perros y gatos en la ciudad.

La esterilización tiene como objetivo fomentar el control de la población canina y felina en la ciudad y así pudimos disminuir el total de mascotas sin hogar, por medio de un procedimiento quirúrgico simple de esterilización, evitando de esta manera el descuido de mascotas en la comunidad, durante la administración esterilizamos 4,002 animales.

| Acción | Total acciones | Total de beneficiados Directos | Total de beneficiados Indirectos |
|---|---|---|---|
| Adopción | 1,312 | 1,312 | 3,936 |
| Vacunación | 27,368 | 27,368 | 82,104 |
| Esterilización | 4,002 | 4,002 | 12,006 |
| Captura | 2,827 | 2,827 | 8,481 |
| **Total** | **35,509** | **35,509** | **106,527** |

Fuente. Dirección Municipal de Salud del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

Durante este tiempo también impartimos talleres, pláticas y cursos para el cuidado de mascotas, actividad que se lleva a cabo en medios de comunicación, escuelas o centros comunitarios para fomentar una tenencia responsable de mascotas así como el trato digno hacia los animales, además de proporcionar información escrita para tomar medidas preventivas para evitar zoonosis en la población, como la rickettsiosis, rabia, fecalismo.

Con el fin de disminuir la presencia de animales sin hogar en la vía pública capturamos 2,827 caninos.

### *1.5.7.4 Informar y vincular a la población migrante con instituciones de su interés para garantizar sus derechos humanos durante su estancia en la ciudad.*

### *1.5.7.5. Atender a repatriados y migrantes para brindar seguridad en su tránsito por la ciudad.*

La Dirección de Atención al Migrante del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, atiende a personas en contexto de migración ya sean repatriados o migrantes en tránsito para garantizar y salvaguardar sus derechos durante su estancia en esta ciudad.

### Entrega de identificaciones municipales a personas en contexto de migración.

Se entregaron identificación a las personas en contexto de migración. en su gran mayoría repatriados en contexto de migración en su gran mayoría repatriados, esto debido a que en su proceso de repatriación la gran mayoría pierden toda su documentación y al estar en México no tienen la forma de identificarse ante alguna autoridad o bien para viajar a su lugar de origen.

- 2017. Entregamos 1775 identificaciones.
- 2018. Entregamos 1853 identificaciones.
- 2019. Entregamos 858 identificaciones (de enero a junio).
- Julio 2019. Entregamos 148 identificaciones.

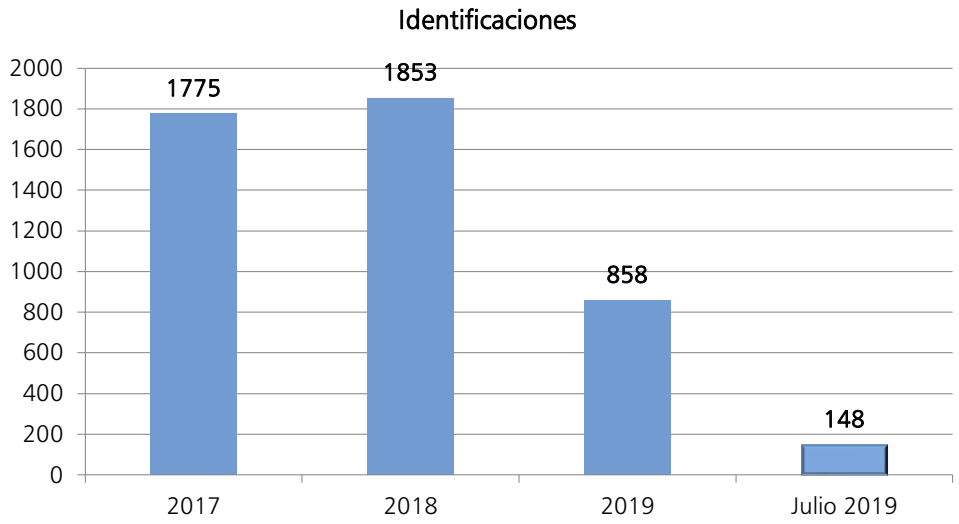


## Trabajadores migratorios provenientes de Haití.

La Dirección Municipal de Atención al Migrante fue la dependencia que coordinó la recepción de las personas migrantes, y acordó con la SEDESOM y la Presidencia Municipal las políticas públicas y las acciones humanitarias para la protección y salvaguarda de los migrantes extranjeros en nuestra ciudad, y de manera muy señalada para con los provenientes de Centroamérica que llegaron en la denominada caravana de los migrantes centroamericanos.

Entre finales del año 2016 y durante 2017, llegaron al Estado de Baja California y a Tijuana un total de 20,000 mil personas extranjeras provenientes de Haití con la finalidad de cruzar a los Estados Unidos de América con la intensión de obtener asilo político.

La Dirección Municipal de Atención al Migrante ha orientado a las personas que acuden para que regularicen su trámite regulatorio a las dependencias correspondientes y dando asesoría legal si lo requieren. En los años 2016-2018 cubrimos necesidades tales:

- 4,052 Consultas Médicas en conjunto con Dirección Municipal de Salud.
- 2,433 traslados a albergues.
- 5 apoyos para gastos funerarios.
- 4 Jornadas consulares para trámites regulatorios.







### Caravana migrante.

La misma atención respetuosa que se ofreció a los trabajadores migratorios de Haití se proporcionó durante el año de 2018 a la llamada Caravana migrante proveniente de países de Centroamérica.

El gimnasio de la Unidad Deportiva Benito Juárez, se habilitó como Refugio Temporal para los migrantes centroamericanos que llegaron al municipio. El espacio tiene un cupo para 2,000 personas.

Ahí se ofrecieron servicios básicos, 6 mil raciones de comida diaria, 23 sanitarios, 10 mil artículos de higiene personal, guardias de 740 funcionarios públicos municipales y estatales, además de contar con la invaluable participación de más de 150 personas de la sociedad civil organizada y 20 OSC´s.

- Total de personas registradas dentro y fuera del refugio: 6,191 personas (3,963 hombres, 1,160 mujeres, 520 niñas y 548 niños).

Por otra parte, cuando se habilitó el nuevo albergue, en el lugar denominado "El Barretal", el gobierno municipal apoyó a los migrantes para que se les proporcionaran los mismos servicios básicos del refugio que la Secretaría de Desarrollo Social Municipal coordinaba..

- Total de personas registradas dentro del refugio: 2,122 personas (1,362 hombres, 376 mujeres y 384 niños).





## Coordinación de Asuntos Indígenas de la Dirección Municipal de Atención al Migrante.

### Apoyo a la comunidad Indígena de la línea.

Se realizó un festejo con motivo de las fechas decembrinas el día 22 de diciembre de 2019, en el cruce fronterizo de San Ysidro, Tijuana, B.C. Dicho festejo tuvo como objetivo reconocer los valores de apoyo y protección a la niñez migrante indígena residente en la ciudad de Tijuana.



Beneficiarios Directos: 80 niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas con comida. Beneficiarios Indirectos: 150 personas.

### Seminario: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Enfoque Intercultural.

El 5 de enero de 2019 tuvo lugar este seminario cuyo objetivo fue capacitar a las maestras y maestros de la Zona Escolar 714 de Educación Indígena, en la Colonia Obrera, siendo fundamental para la cultura e identidad de los pueblos indígenas.

Beneficiarios Directos: 55 *maestras y maestros de la Zona Escolar 714 de Educación Indígena.*

Beneficiarios Indirectos: 1650 personas.

### Clínica de Arbitraje en la Disciplina de Basquetbol para las Comunidades Indígenas.

Esta se efectuó el 27 de enero del presente año. Dicha clínica tuvo como objetivo capacitar a las comunidades indígenas participantes en la disciplina de basquetbol, a los árbitros y jugadores de las diferentes ligas de las comunidades indígenas asentadas en la ciudad de Tijuana. Al final de dicha capacitación se entregaron reconocimientos a los participantes de la clínica de arbitraje.

Beneficiarios Directos: 20 representantes de asociaciones civiles.

Beneficiarios Indirectos: 300 personas.

### Primera Feria del Atole y el Tamal 2019 para Visibilizar a las Comunidades Indígenas.

Se realizó la ¨Primera Feria del Atole y el Tamal 2019 para Visibilizar las Comunidades Indígenas¨ la cual se efectuó los días 1, 2 y 3 de febrero del presente año junto a Catedral Metropolitana de Nuestra Señora

de Guadalupe. Dicho evento tuvo como objetivo dar a conocer y promover la gastronomía, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas de las diferentes etnias residentes en esta ciudad.

Beneficiarios directos: 80 personas.

Beneficiarios indirectos: Se estima un impacto alcanzado de 3,000 personas.

## Seminario: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Enfoque Intercultural.

Este se efectuó en 5 sesiones los días 5, 7, 12, 26 y 28 de febrero del presente año, impartida por ponentes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal (SIMPINNA). Dicho seminario tuvo como objetivo capacitar a las maestras y maestros de la escuela VE´E SAA KUA´A, en la Colonia Valle Verde, siendo fundamental para la cultura e identidad de los pueblos indígenas.

Beneficiarios directos: 50 maestras y maestros de la Zona Escolar 714 de Educación Indígena.

Beneficiarios indirectos: 1500 personas.

## 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

Se llevó a cabo el día 21 de febrero 2019, que se realizó en el Patio Central de Palacio Municipal, teniendo como finalidad preservar los idiomas originarios, revitalizar y fomentar a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la cultura e identidad de los pueblos indígenas.

Beneficiarios directos: 70 personas participantes dentro de los 30 espacios de venta.

Beneficiarios indirectos: Se estima un impacto alcanzado de 300 personas.

## Marcha con Danza Mexica – Azteca, el homenaje a "TATA CUAUHTEMOC XOCOYOTZI, Último Tlatoani del Pueblo de México".

Por parte de la Coordinación de Asuntos Indígenas del H.XXII Ayuntamiento de Tijuana se desarrolló la Marcha con Danza Mexica – Azteca, el homenaje a ¨TATA CUAUHTEMOC XOCOYOTZI, Último Tlahtoani del Pueblo de México¨ el cual tuvo como la finalidad de preservar las tradiciones ancestrales y cultura autóctona milenaria.

Beneficiarios directos: 200 personas participantes en la Marcha con Danza Mexica – Azteca.

Beneficiarios indirectos: Se estima un impacto alcanzado de 300 personas.

## Festival de los Pueblos Originarios.

Se efectuó los días 12, 13 y 14 de abril del presente año en el Parque Morelos. Se efectuó los días 12, 13 y 14 de abril, con el propósito de reconocer el valor y la diversidad de las culturas, visibilizar y conservar las tradiciones de las comunidades indígenas que residen en la ciudad de Tijuana.

Beneficiarios directos 35 personas con un espacio de venta dentro del Festival de los Pueblos Originarios.
Beneficiarios indirectos: Se estima un impacto alcanzado de 2,000 personas.

## Evento Cultural y Gastronómico.

Por parte de la Coordinación de Asuntos Indígenas del H.XXII Ayuntamiento de Tijuana se desarrolló el Evento Cultural y Gastronómico, los días 13 y 14 de junio en el Patio Central de Palacio Municipal, con la finalidad de apoyar a las comunidades indígenas y artesanos residentes en la ciudad de Tijuana.

Beneficiarios directos: 45 personas con un espacio de venta.

Beneficiarios indirectos: Se estima un impacto alcanzado de 150 personas

## Jornadas médicas y asistenciales.

Las jornadas médicas se realizaron en los diferentes albergues de la ciudad que atienden migrantes, realizan revisiones médicas generales, y prescripción de medicamentos adecuados, los cuales se proporcionaron sin costo alguno.

- 2017. Realizamos 3665 consultas
- 2018. Realizamos 4441 consultas
- 2019. Realizamos 2801 consultas

## Bolsa de trabajo.

Se canaliza a personas en contexto de migraciones en su mayoría repatriadas a diferentes empresas o establecimientos con los que se tiene convenio y que en su mayoría tienen flexibilidad con la documentación debido a que la gran mayoría de las personas no cuentan con su documentación completa para aplicar en otras empresas.

- 2017. Canalizamos a 244 personas para un trabajo.
- 2018. Canalizamos a 252 personas para un trabajo.
- 2019. Canalizamos a 446 personas para un trabajo (de enero a junio).
- Junio 2019. Canalizamos a 76 personas para un trabajo.

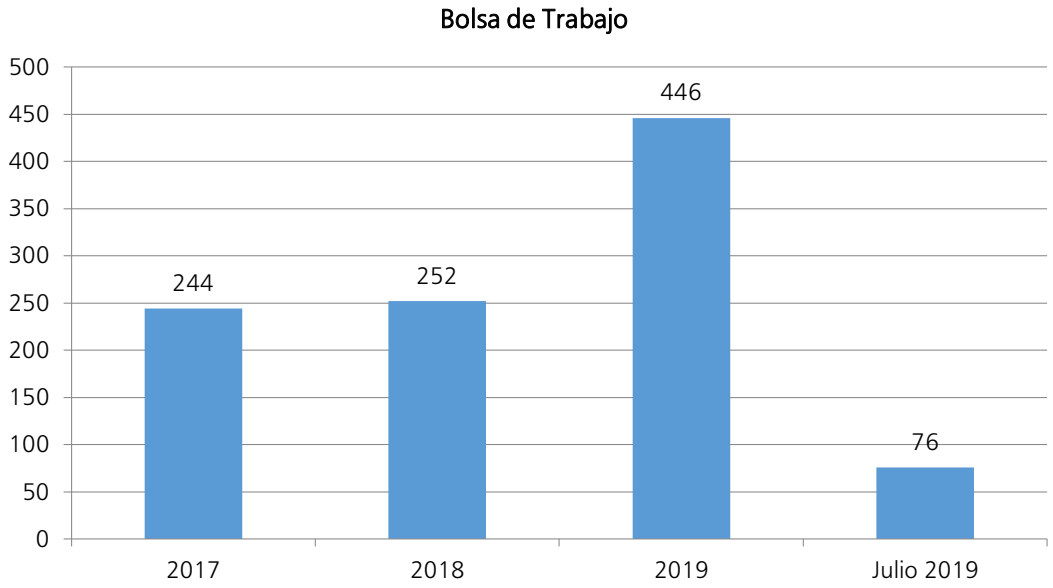

## Retornos a ciudad de origen.

Se otorgan viajes a su lugar de origen a personas en contexto de migración que no cuentan con el recurso y que por su situación de vulnerabilidad necesitan retornar con sus familiares. La Dirección de Atención al Migrante, gestiona el recurso y traslada a la persona, ya sea a la central camionera o al aeropuerto, para hacerle entrega de su boleto y apoyar a la persona con cualquier inconveniente.

- 2017. Entregamos 238 viajes terrestres.
- Mayo. Entregamos 179 viajes terrestres.
- Junio. Entregamos 26 viajes terrestres (de enero a junio).
- Julio. Entregamos 12 viajes terrestres.

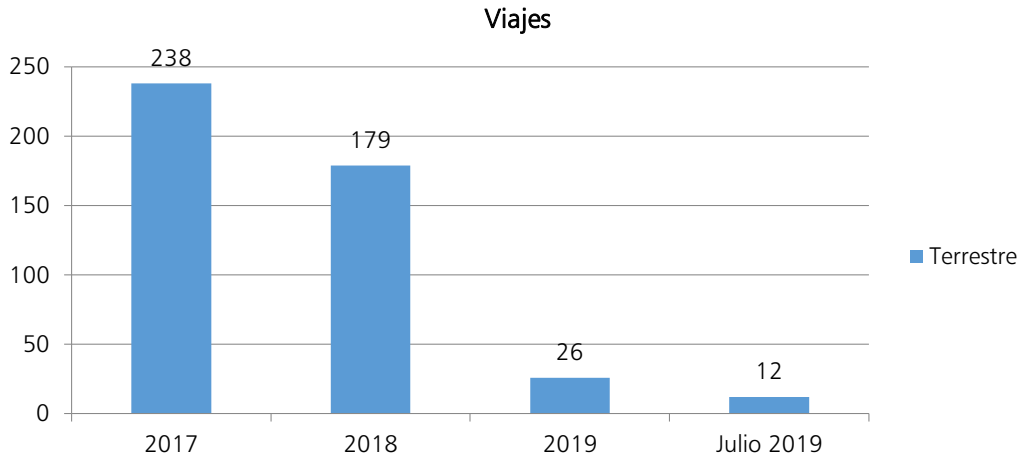


## Apoyo para albergues.

Se apoya a albergues que alojan a personas en contexto de migración con gestiones de trámites municipales y apoyo en especie, las cuales consisten en artículos de primera necesidad, tales como: cobijas, colchonetas, ropa, alimentos, artículos de higiene personal, entre otros. Se entregan periódicamente y con base a sus necesidades y su población que atiende.

- 2017. Entregamos 12 toneladas de artículos de primera necesidad.
- 2018. Entregamos 18 toneladas de artículos de primera necesidad.
- 2019. Entregamos 8 toneladas de artículos de primera necesidad (de enero a julio).

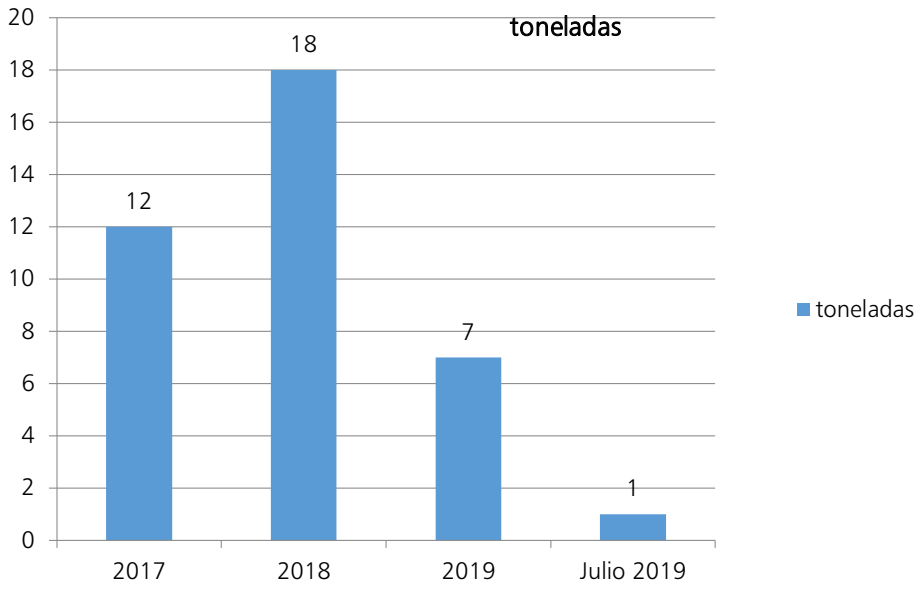


## Apoyo psicológico.

La actividad consiste en detectar conductas de riesgo en personas en contexto de migración en su mayoría repatriados, los cuales al ser deportados les causa un shock emocional, debido a que en muchos casos son desprendidos de sus familias y de sus bienes, por lo cual puede derivar en conductas nocivas para la salud mental y en algunas ocasiones en conductas suicidas.

- 2017. Brindamos 42 intervenciones psicológicas.
- 2018. Brindamos 228 intervenciones psicológicas.
- 2019. Brindamos 893 intervenciones psicológicas (de enero a junio).
- Julio 2019. Brindamos 174 intervenciones psicológicas.

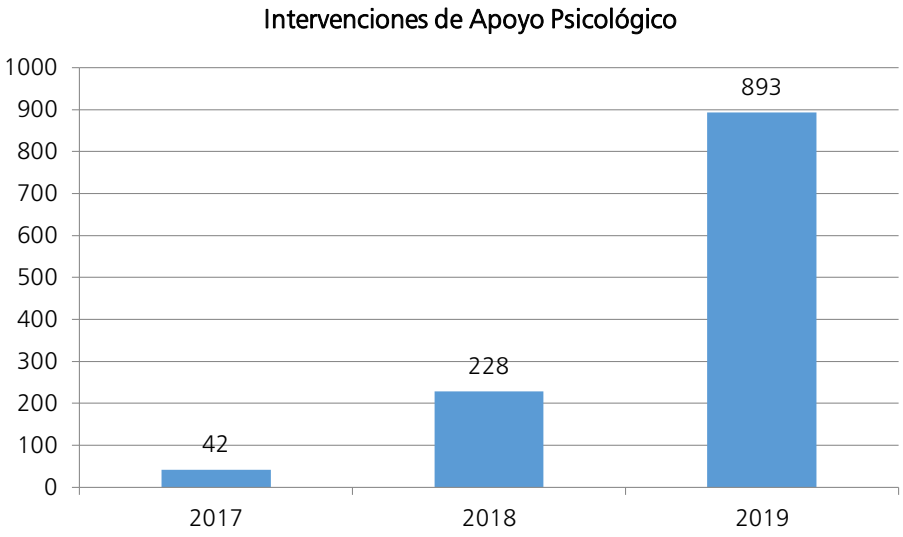

| Concepto | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Identificaciones | 1,775 | 1,853 | 1,006 |
| Jornadas médicas | 3,665 consultas | 4,441 consultas | 2,806 consultas |
| Bolsa de trabajo | 244 | 252 | 522 |
| Retornos a ciudad de origen | 238 | 179 | 38 |
| Apoyo para albergues | 5,206 | 6,555 | 610 |
| Apoyo psicológico | 42 | 228 | 1,067 |

## 1.6.1 Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### *1.6.1.2 Promover instrumentos y programas sectoriales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en Tijuana, así como la armonización de la normatividad municipal con la perspectiva de género e instrumentos internacionales.*

El XXII Ayuntamiento se comprometió en garantizar el respeto a los derechos de las mujeres garantizando el acceso a los derechos plenos de las mujeres a través del marco normativo. El compromiso de este XXII Ayuntamiento fue marcar una diferencia ante los ayuntamientos pasados y dar una pauta para que los futuros se mantengan trabajando para garantizar los derechos de las mujeres.

Destaca la modificación en los reglamentos de la Administración Pública Municipal y el Bando de Policía y Buen Gobierno, haciendo una homologación en los términos a manera de garantizar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y hombres, así como la creación y reconocimiento a las figuras llamadas *enlaces de género*.

Al generar reglamentos y acuerdos municipales en materia de género y derechos humanos por parte del ayuntamiento, se están abriendo puertas institucionales para que el municipio de Tijuana cuente con ayuntamientos capaces de ser perceptivos a las diferencias que culturalmente se han generado sobre las mujeres de manera transgeneracional. De esta manera se implementan acciones para buscar que mujeres y hombres se desarrollen en un ambiente de igualdad, deconstruir patrones socioculturales que generan un entorno de violencia en contra de las mujeres, comenzando desde una perspectiva institucionalizadora al reflejará resultados en la sociedad.

De enero a marzo de 2019 se presentó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto Municipal de la Mujer, Tijuana Baja California. De abril a junio de 2019 se presentó la propuesta de adhesión al Reglamento Municipal del transporte público, establecer como obligatorio el aprobar un curso sobre ciudades seguras y transporte público seguro para mujeres y niñas a manera de obtener la licencia correspondiente, siguiendo lineamientos y recomendaciones de ONU Mujeres, para que mujeres y niñas puedan desplazarse por la ciudad de manera más segura, y que el transporte público de la ciudad de Tijuana, sea visto como una opción adecuada para el desplazamiento.

## Puntos Naranja.

### *1.6.4.2. Promover acciones integrales de prevención y detección oportuna de la violencia contra las mujeres.*

Para contar con una ciudad segura para las mujeres se logró la instalación de los puntos naranjas, los cuales consisten en establecer un espacio seguro, el cual recibirá a mujeres que hayan sido víctimas de violencia y acoso sexual comunitario. Estos espacios pueden ser negocios, bibliotecas, escuelas, gasolineras, supermercados etcétera, los cuales estarán dotados con una guía informativa que seguirán para brindar apoyo, así como los números de emergencia para que puedan canalizar con las autoridades.

### ¿Qué es el punto Naranja?

El punto naranja es una iniciativa del Instituto Municipal de la Mujer Tijuana (IMMUJER), la cual surge como una estrategia para prevenir y atender la violencia y acoso que las mujeres y las niñas viven en los espacios públicos (violencia comunitaria).

Las empresas, negocios, comercios, organizaciones, e instituciones que sean punto naranja, solo son un espacio de apoyo para resguardar a la víctima y posteriormente llamar a las autoridades competentes fungiendo sólo como vínculo entre la víctima y la instancia pública receptora. Es importante mencionar que estos lugares se comprometen a contar con una capacitación de sensibilización, botón de emergencia, cámaras, protocolos de seguridad propios del comercio y colocar en el exterior un letrero que indique que es oficialmente punto naranja.

Son tres instituciones coadyuvantes para el logro de esta estrategia:

- C4 (911 para pedir refuerzo policiaco y registro en su sistema de mapeo a los comercios o empresas denominados como espacios naranja).
- C2 (Contacto para la obtención de botones de emergencia a través de la asociación[1]).
- DIF (075 atención en crisis).

### Los tres pilares de acción.

1. COMPROMISO DE PONER UN ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
2. BRINDAR EL PRIMER APOYO A LAS MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA COMUNITARIA.
3. PROMOVER LA MOVILIDAD SEGURA Y EL DESARROLLO IGUALITARIO DE TODAS LAS PERSONAS.

Han sido instalados en lo que va del año 2019, y se encuentran en proceso de instalación otros puntos en diversos sitios de la ciudad. La instalación nos llena de satisfacción, ya que Immujer Tijuana pudo captar la atención de diversas organizaciones de la iniciativa privada, debido al trabajo que ha realizado para la obtención de la nivelación bronce en la *"Norma Mexicana 025 de Igualdad Laboral y No discriminación",* así como el distintivo de *"Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo",* lo que hace a esta institución única en el ayuntamiento para el alcance de la igualdad formal y sustantiva en favor de las mujeres y las niñas.

1 http://tijuanaagradecida.org/programas/



**Instalación del Punto Naranja en Grupo Caliente, 25 de marzo de 2019.**



**Instalación del Punto Naranja en Instituto Frontera.**

**Puntos Naranja Instalados.**

| Organización | Puntos Instalados |
|---|---|
| Instituto Frontera | 1 |
| Colectivo Entre Amigas | 1 |
| Rendichicas Gasolineras | 28 |
| Cine Tonalá | 1 |
| Casino Caliente | 22 |
| Club de Leones Tijuana Río | 1 |
| Total | 54 |

Fuente: IMMUJER Tijuana, 2019.

**Puntos Naranja en Proceso de Instalación.**

| Organización | Puntos en proceso de instalación |
|---|---|
| CANACINTRA | 1 |
| Laboratorios Gamboa | 15 |
| Instituto Altazor | 1 |
| Casa de las Ideas de Tijuana Innovadora | 1 |
| UABC | 1 |
| Instituto Politécnico | 1 |
| UTT | 1 |
| Vía Corporativo | 1 |
| Café Praga | 1 |
| **Total** | **23** |

Fuente: IMMUJER Tijuana, 2019.

## Atenciones psicológicas y jurídicas.

### *1.5.8.2 Brindar asistencia para garantizar la atención y prevención de la violencia familiar.*

En este periodo se brindó atención psicológica y jurídica a mujeres en situaciones de riesgo y vulnerabilidad a raíz de las situaciones de violencia desencadenas hacia ellas. En lo que va del año se han dado servicios que han permitido detectar cuál es el tipo de violencia y las modalidades que mayormente son ejercidas, por ello se ha asumido el compromiso de brindar asesoría integral a las mujeres.

Los servicios otorgados por los departamentos de psicología y jurídico, se enmarcan en los llamadas atenciones de primer contacto, estos servicios representan una ayuda directa a las personas que han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades ya que la institución cuenta con personal especializado y que se mantiene en una capacitación constante para atender estos casos. Las atenciones psicológicas y jurídicas representan una de las actividades con mayor demanda por parte de la institución.

**Atenciones jurídicas.**

| Año | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| 2017 | 411 | 73 | 484 |
| 2018 | 395 | 70 | 465 |
| 2019 | 175 | 31 | 206 |
| Julio* | 34 | 6 | 40 |
| Atenciones Jurídicas Totales** | 1,015 | 180 | 1,195 |

* Proyección de asistencias a los talleres en julio de 2019.
** El total contempla la proyección de julio de 2019.
Fuente: Elaboración propia con base en la BSD de atenciones jurídicas y psicológicas de IMMUJER, 2017-2019.

Las atenciones jurídicas, presentan una menor demanda debido a que las atenciones psicológicas constan con una continuidad de 12 sesiones, en ocasiones estos seguimientos se tornan más largos. Una ventaja que tuvo el IMMUJER Tijuana, fue que mantuvo vínculos con instituciones académicas de las cuales llegaron practicantes de la última etapa en psicología y esto permitió abrir en mayor grado la oferta de los servicios.

**Atenciones psicológicas.**

| Año | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| 2017 | 1,455 | 257 | **1712** |
| 2018 | 1,394 | 246 | **1640** |
| 2019 | 946 | 167 | **1113** |
| Julio* | 158 | 28 | **186** |
| **Atenciones Psicológicas Totales **** | **3,953** | **698** | **4,651** |

* Proyección de asistencias a los talleres en julio de 2019.
** El total contempla la proyección de julio de 2019.
Fuente: Elaboración propia con base en la BSD de atenciones jurídicas y psicológicas de IMMUJER, 2017-2019.

Las atenciones registraron que la delegación más lejana a la institución de la cual preovienen personas en mayor cantidad, corresponde a San Antonio de Los Buenos (SAB), seguido de la Presa, en tercer lugar se

registra la Mesa de Otay. De esta manera se puede observar que la atención es cubierta a personas de las delegaciones de la ciudad, esto lleva a considerar el impacto que ha tenido la campaña para impulsar los alcances institucionales ha sido efectivo.

**Distribución por Delegación de los Servicios jurídicos y psicológicos (2017-2019).**

| Delegación | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Playas de Tijuana | 133 | 6% |
| Zona Centro | 424 | 20% |
| SAB | 457 | 22% |
| Mesa de Otay | 115 | 6% |
| La Mesa | 91 | 4% |
| Centenario | 58 | 3% |
| Cerro Colorado | 62 | 3% |
| La Presa | 253 | 12% |
| Sánchez Taboada | 74 | 4% |
| La Presa Este | 37 | 2% |
| No se registró | 379 | 18% |
| **Total*** | **2,082** | **100%** |

* El total contempla la proyección de julio de 2019.
Fuente: Elaboración propia con base en la BSD de atenciones jurídicas y psicológicas de IMMUJER, 2017-2019.

## 1.6.3. Promover estrategias para reducir la incidencia de casos de adicciones.

### *1.6.3.1. Establecer mecanismos para la participación social y la vinculación con el sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.*

Se buscó crear sinergia con organismos de la sociedad civil, dependencias de gobierno de nivel municipal, estatal y federal, con el objetivo de llegar a un mayor número de personas con los servicios que se ofrecen en materia de prevención y tratamiento de adicciones. En el presente ejercicio 2017-2019 se firmaron 17 convenios de colaboración con objetivos distintos.

**Convenios de colaboración llevados a cabo en el periodo 2017-2019 entre el IMCAD y organismos públicos y privados.**

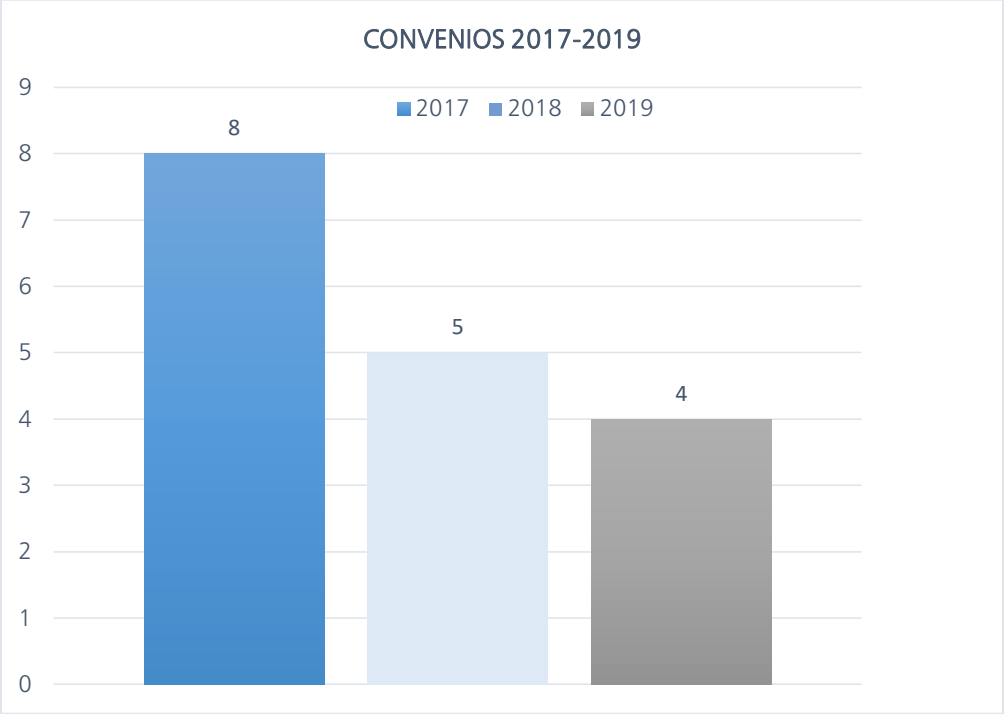


Fuente: IMACD, 2019.

Además de los convenios de colaboración el IMCAD forma parte de distintos programas con el interés de sumar acciones, entre ellos:

**Programas de vinculación del IMCAD con algunos organismos gubernamentales y de la sociedad civil durante el periodo 2017-2019.**

| Nombre | Acuerdos |
|---|---|
| **Sistema Municipal para la Protección de niños, niñas y adolescentes.** | Dar seguimiento al protocolo creado por dicho sistema. |
| **Mesa de Trabajo Prevención de adicciones con Criterios Científicos y Humanos de la Comisión de Salud de la XXII Legislatura del Congreso del Estado** | Participar en las reuniones de trabajo de las cuales se desprenden una serie de foros alusivos al tema de las adicciones. |
| **Subcomité de Prevención y Tratamiento de las adicciones** | Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. |
| **Programa de Inclusión para personas en situación de calle** | Realizar evaluaciones para medir el nivel de consumo de los participantes. |
| **Fundación Tú más Yo** | Impartir pláticas de prevención de adicciones en las comunidades atendidas por dicho organismo. |
| **Fronteras Unidas PRO Salud** | Impartir pláticas de prevención de adicciones en las comunidades atendidas por dicho organismo. |

| Nombre | Acuerdos |
|---|---|
| **Consejería Jurídica Municipal** | Recibir a las personas preliberadas para realizar su servicio social comunitario durante el periodo asignado por el juez. |
| **Sistema Local de Prevención de la Violencia** | Articular con otros organismos que se encuentran dentro de este para el fortalecimiento técnico de capacidades y para la generación de una red de inserción social para personas con adicción. |
| **Red Municipal del Suicidio** | Dar seguimiento a los casos detectados por las instituciones participantes. |

Fuente: IMACD, 2019.

El IMCAD funge como coordinador del Comité Municipal para la Prevención de la Violencia específicamente del Eje 4 Población en condiciones de vulnerabilidad "Migrantes y adicciones" en colaboración con Dirección de Atención al Migrante, de donde se desprenden las Jornadas comunitarias por la Salud.

**Jornadas comunitarias por la Salud. IMCAD/DMAM, enero 2017-junio 2019.**

| Fecha | Sede | Servicios | Beneficiarios | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hombres | Mujeres | |
| 28-03-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | Asesorías, tramitación de documentos, atención médica, traslados a tratamiento de adicciones, cortes de cabello, desayunos, atención psiquiátrica, actividades lúdicas, intervenciones psicológicas, pruebas rápidas, duchas, cambios de ropa. | 780 | 20 | **800** |
| 1-06-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 960 | 40 | **1,000** |
| 3-08-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 1,130 | 20 | **1,150** |
| 7-09-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 800 | 200 | **1,000** |
| 19-10-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 850 | 156 | **1,006** |
| 9-11-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 800 | 200 | **1,000** |
| 14-12-18 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 1,476 | 500 | **1,976** |
| 8-02-19 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 900 | 405 | **1,305** |
| 8-03-19 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 800 | 200 | **1,000** |
| 12-04-19 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 900 | 200 | **1,100** |
| 9-05-19 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 850 | 50 | **900** |
| 14-06-19 | Desayunador Salesiano "Padre Chava" | | 270 | 30 | **300** |
| **DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES:** | | | | | |

Dirección de Atención al Migrante, Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), Dirección de Prevención del Delito, Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), Dirección Municipal de Salud, Desayunador Salesiano Padre Chava, Centros de Integración Juvenil, Tijuana Innovadora, Fountain of Hope, Regidora Elvia Rangel, Regidora Julieta Aguilera, Instituto de Psiquiatría de Baja California, Seguro Popular, Un Nuevo día en Luz, Santana Barber School, Reacciona Tijuana, Registro Civil de Playas de Tijuana, Health Frontiers in Tijuana HFit Fronteras Saludables A.C., Jóvenes Constructores de la Comunidad, Cómplices Comunitarias AC, PREVENCASA AC. Centro de capacitación especializada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de BC, CECATI 6, PREVYA AC, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Grupo Ruba, Proyecto Escudo, Fundación tú más yo, Instituto SUSAN, AMORH, AFH México, Organización Internacional para la Migración, Cali cuts, Sistema Nacional del Empleo, Prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública de BC, Jurisdicción Sanitaria.

Fuente: IMACD, 2019.

## Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA).

Durante el 2019 se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias donde se presentaron los avances de las distintas mesas de trabajo; participan los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil.

| Logros COMCA 2018-2019 |
|---|
| Se ha logrado concretar convenios de colaboración a través de los cuales se busca formar una red de inserción social para aquellas personas que egresan de los diversos centros de tratamiento en la ciudad. |
| Se logró modificar el reglamento de dicho comité con la finalidad de integrar a más actores clave en la ciudad, ya que anteriormente no había participación de los organismos de la sociedad civil con derecho a voz y voto. |
| Avance en la georeferenciación de centros de rehabilitación en Tijuana. |
| Se logró concretar una serie de diplomados en la Universidad Autónoma de Baja California Valle de las Palmas dirigido a capacitar a profesionales de la salud para llevar a cabo una adecuada intervención conforme a modelos basados en evidencia denominada “Diplomado de ciencia aplicada en intervención de las adicciones”. |
| Se generó la red de profesionales de la salud para la atención de las adicciones. |
| Se desarrolló la propuesta de integrar la asignatura de “Prevención” a la currícula del Sistema Educativo Municipal. (Actualmente en proceso de aprobación). |

Fuente: IMACD, 2019.

### *1.6.3.1. Establecer mecanismos para la participación social y la vinculación con el sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.*

Como parte de las acciones iniciadas en esta administración se implementó el área de capacitación, con el objetivo de informar, preparar, mostrar y orientar a todas y todos aquellos interesados en el tema o bien que por su área de trabajo están relacionados con el tema de las adicciones, principalmente para evitar que el adicto sea estigmatizado como delincuente o malviviente.

| Organismos capacitados | | |
|---|---|---|
| **2017** | **2018** | **2019** |
| **Dirección de Prevención del Delito** | Personal de los centros de rehabilitación. | 4 grupos de consejeros en adicciones pertenecientes a diversas OSC´S. |
| **Personal del Instituto Municipal de la Mujer** | Consejeros en adicciones. | Personal Operativo de Jóvenes Constructores A.C. |
| **Personal de la Dirección de Atención al Migrante** | Personal del área de Vinculación de la Dirección Municipal de Prevención del delito | Integrantes del Sistema Local de Prevención de la Violencia. |
| **Oficiales del Programa DARE** | Personal del Comité Municipal de Prevención de la Violencia | Personal de Ángeles psicológicos, A.C. |

Fuente: IMACD, 2019.

### *1.6.3.2. Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres.*

### Sesiones de terapia individual y evaluaciones.

Por medio de dichas evaluaciones es posible identificar el nivel de consumo de las personas que son canalizadas a este instituto, para determinar el tipo de atención que requiere. En el periodo de enero a junio se han realizado 301 sesiones de terapia individual y evaluaciones, beneficiando a 262 personas de manera directa.

| Actividad | | Diciembre de 2016 | 2017 | 2018 | Enero a junio 2019 | Proyección a julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo | **META** | 27 | 394 | 417 | 301 | 50 | **1189** |
| | **BENEFICIADOS** | 15 | 346 | 341 | 262 | 35 | **999** |

Fuente: IMCAD, 2019.

### *1.6.3.3. Promover pláticas y talleres de salud psicológica en escuelas para prevenir, detectar y atender adicciones y conductas de riesgo.*

De enero a junio impartimos 229 pláticas de prevención beneficiando a un total de 6, 877 personas directamente de distintos niveles educativos desde nivel preescolar a nivel universidad, así como a algunos organismos de la sociedad civil.

| Actividad | | Diciembre de 2016 | 2017 | 2018 | Enero a junio 2019 | Proyección a julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impartir platicas informativas sobre la prevención de adicciones | **Meta** | 15 | 734 | 465 | 229 | 20 | **1,463** |
| | **Beneficiados** | 323 | 19,019 | 14,845 | 6,877 | 350 | **41,414** |

Fuente: IMACD, 2019.



**Plática preventiva en Escuela Primaria "Juan Flores Valle".**



**Plática preventiva con estudiantes de Universidad CUT Tijuana, impartida por la Mtra. Martha Álvarez Romero el 07 de marzo de 2019.**

**Lugares donde se realizó prevención de adicciones en el ámbito escolar y comunitario desde 2017 a 2019.**

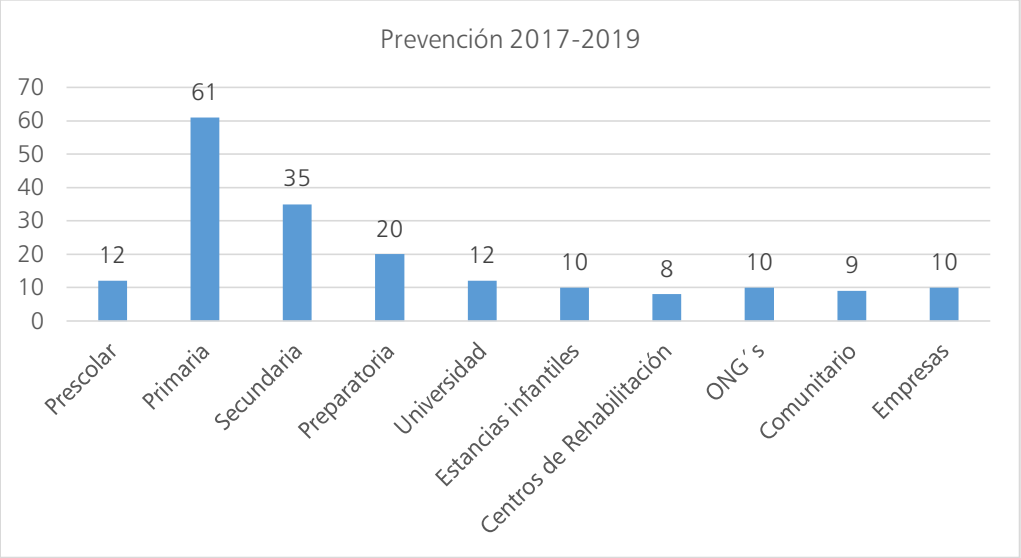


Fuente: IMACD, 2019.

### *1.6.3.3. Promover pláticas y talleres de salud psicológica en escuelas para prevenir, detectar y atender adicciones y conductas de riesgo.*

Cuando una persona es detectada con consumo de sustancias pero su nivel de consumo no es tan alto se sugiere un tratamiento ambulatorio a través de talleres psicoeducativos o terapia psicológica.

Llevamos a cabo de enero a junio 130 talleres, con los cuales se benefició a más de 420 jóvenes, padres y madres de familia y operadores de transporte público.

**Talleres psicoeducativos impartidos por personal del IMCAD en el periodo diciembre 2016 a junio 2019, con proyección a julio 2019.**

| Actividad | | Dic. 2016 | 2017 | 2018 | Enero a junio 2019 | Proyección a julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Brindar sesiones Psicoeducativas | META | 19 | 186 | 202 | 130 | 16 | 553 |
| | BENEFICIADOS | 311 | 1,614 | 611 | 420 | 70 | 3,026 |

Fuente: IMCAD, 2019. Nota: la variación en cuanto a las metas y beneficiados se debe a que se fueron modificando las metas de cada actividad de acuerdo a la demanda de servicios. Además durante este trienio se buscó recuperar el tratamiento ofrecido en los centros de tratamiento del instituto, ya que en el periodo anterior el grado efectividad se redujo en un gran porcentaje.

**Talleres psicoeducativos desglosado por población beneficiaria, impartidos por personal del IMCAD en el periodo diciembre 2016 a junio 2019, con proyección a julio 2019.**

| Taller | Número de sesiones | Beneficiados | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2017 | 2018 | ENE A JUN 2019 | JULIO DE 2019 |
| Habilidades para vida | 161 | 63 | 38 | 52 | 8 |
| Padres y madres con valor | 53 | 19 | 30 | 4 | 0 |
| Operadores de transporte público | 258 | 56 | 120 | 74 | 8 |

Fuente: IMCAD, 2019.

### *1.6.3.2. Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres.*

El tratamiento ofrecido es un modelo mixto cuyo objetivo es que las personas dejen de consumir y se reinserten a la sociedad de manera productiva. Se recibieron 405 personas para internamiento (no todos concluyeron el proceso de 6 meses), quienes recibieron más de 3,870 terapias individuales y familiares, así como 1,500 sesiones grupales.

| | Pacientes que completaron su tratamiento de 6 meses 2017-2019 | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | 2018 | ENERO A JUNIO | Proyección a julio 2019 | Total |
| 100 | 124 | 56 | 20 | 300 |

### *1.6.3.2. Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres.*

### COTRRSA Mujeres.

Con base a las recientes estadísticas a nivel nacional sobre el consumo de sustancias se identificó como necesidad contar con un programa de tratamiento para mujeres con adicción, al igual que el que ha venido manejando para los hombres pero con enfoque de género, por ello a finales del 2018 se inaugura la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social de la Mujer Adicta (COTRRSA Mujeres).




**Inauguración de la Comunidad Terapéutica COTRRSA Mujeres, 26 de noviembre del 2018, presentes Mtra. Martha Álvarez directora del IMCAD en exposición de motivos.**

Desde su apertura en noviembre del 2018 hasta el mes de junio se han integrado 84 mujeres las cuales han recibido más de 1,000 sesiones de terapia con el objetivo de que a su egreso el porcentaje de recaída sea lo más bajo posible; cabe mencionar que el proceso completo de tratamiento es de 6 meses, por lo que quienes llegaron en diciembre es probable que aún continúen en su proceso.

### *1.6.3.2. Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres.*

Dirigidas a infractores detenidos en esta estancia, de los cuales un porcentaje significativo presentan adicción. De enero a junio se impartieron 87 pláticas, durante las cuales se informó directamente a 1,921 infractores.



**Plática en la Estancia Municipal de Infractores, IMCAD.**

**Sumario estadístico de personas informadas en la Estancia Municipal de Infractores Menores durante el ejercicio DICIEMBRE 2016 proyectado al 31 de julio del 2019.**

| Actividad | | Diciembre de 2016 | 2017 | 2018 | Enero a junio 2019 | Proyección a julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones | **META** | 9 | 213 | 179 | 166 | 15 | 582 |
| | **BENEFICIADOS** | 311 | 5,667 | 3,922 | 1,921 | 400 | 12,221 |

Fuente: IMACD, 2019.

### *1.6.3.2. Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres*

Como parte del área de investigación del IMCAD nos hemos dado a la tarea de realizar análisis con la información que manejamos a diario en todas las áreas del instituto, encontrando los siguientes resultados en el periodo de enero a junio del 2019.

Los hombres y las mujeres pacientes de las comunidades terapéuticas voluntariamente han dejado de consumir drogas por un monto mayor a $2’744,287.00 de pesos al elegir rehabilitarse para dejar de consumir drogas y restablecer su vida de manera regular, dicha cifra se calcula en base a las dosis consumidas diariamente y el costo que refieren haber invertido en ellas.

| Hombres | $ 2’039,562.00 | | Mujeres | $704,725.00 |
|---|---|---|---|---|

**Impacto en el consumo de pacientes que reciben o recibieron tratamiento en las comunidades terapéuticas en el periodo enero a junio 2019.**

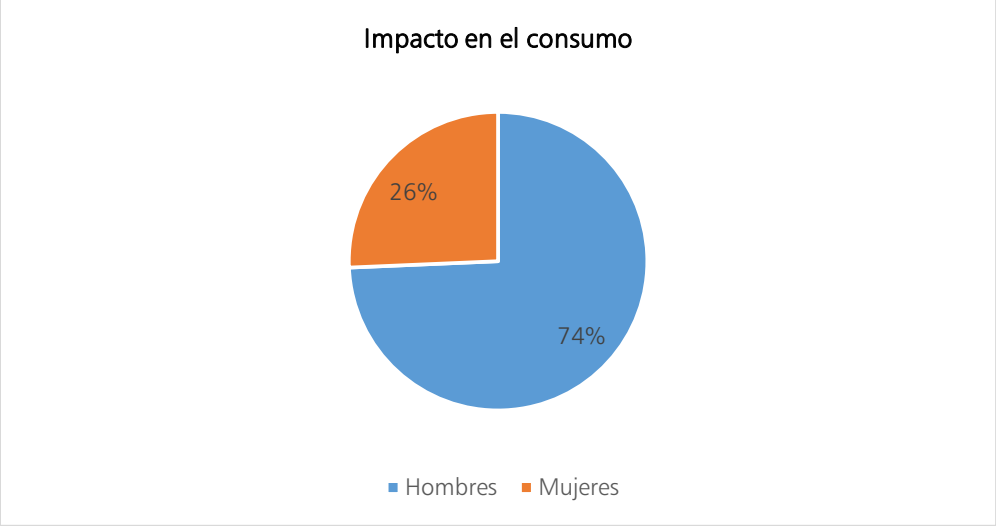

Los hombres presentan un mayor promedio de años de consumo de drogas en comparación con las mujeres que acudieron a tratamiento.

**Promedio de consumo de drogas entre hombres y mujeres de pacientes que reciben o recibieron tratamiento en las comunidades terapéuticas en el periodo enero a junio 2019.**

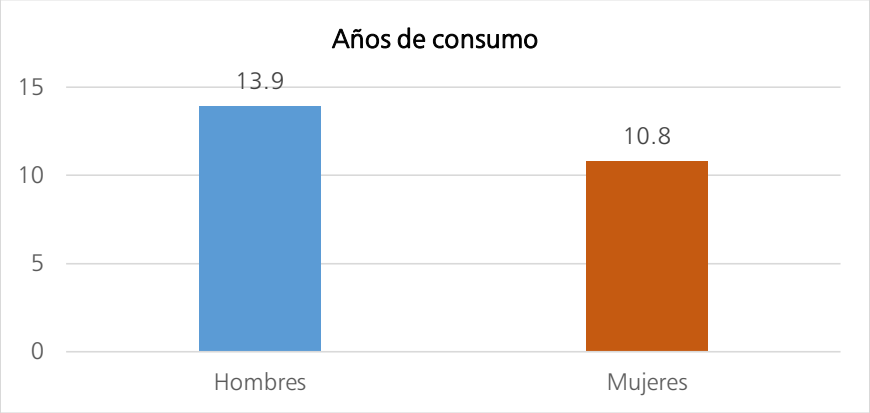


En promedio, las mujeres consumen mayor cantidad de droga que los hombres.

**Diferencias en el consumo entre hombres y mujeres de pacientes que reciben o recibieron tratamiento en las comunidades terapéuticas en el periodo enero a junio 2019.**

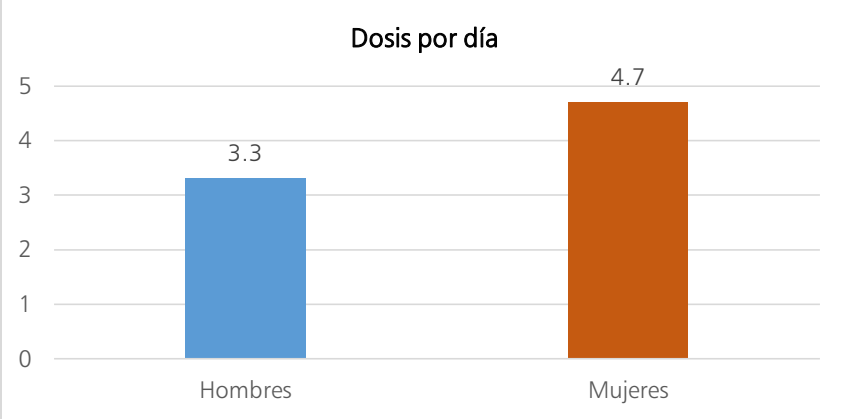


## 1.5.7 Promover un sistema integral de desarrollo humano y comunitario.

### Obra Comunitaria. RAMO 33.

### Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.

Los recursos provenientes de este fondo se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

**Inversión por rubros en obras Ramo 33. Obra de infraestructura social**

**Resumen de inversión por rubro, fondo III, ramo 33, presupuesto 2017, 2018 y 2019**

| Rubro | 2017 | | 2018 | | 2019 | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Obras | Inversión | Obras | Inversión | Obras | Inversión | Obras | Inversión |
| Agua y saneamiento | 78 | $78,880,364.59 | 62 | $84,371,928.95 | 37 | $102,157,793.78 | 177 | $265,410,087.32 |
| Educación | 49 | $31,230,034.52 | 49 | $31,701,662.69 | 46 | $41,310,000.00 | 144 | $104,241,697.21 |
| Salud | 6 | $1,965,000.00 | 2 | $1,074,671.77 | 4 | $4,250,000.00 | 12 | $7,289,671.77 |
| Urbanización | 30 | $32,055,623.19 | 29 | $38,386,045.44 | 36 | $44,290,000.00 | 95 | $114,731,668.63 |
| Vivienda | 16 | $7,004,749.73 | 15 | $13,307,252.96 | 21 | $23,839,539.94 | 52 | $44,151,542.63 |
| Total | 179 | $151,135,772.03 | 157 | $168,841,561.81 | 144 | $215,847,333.72 | 480 | $535,824,667.56 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Obras de infraestructura social municipal, Total de obras por rubro.**

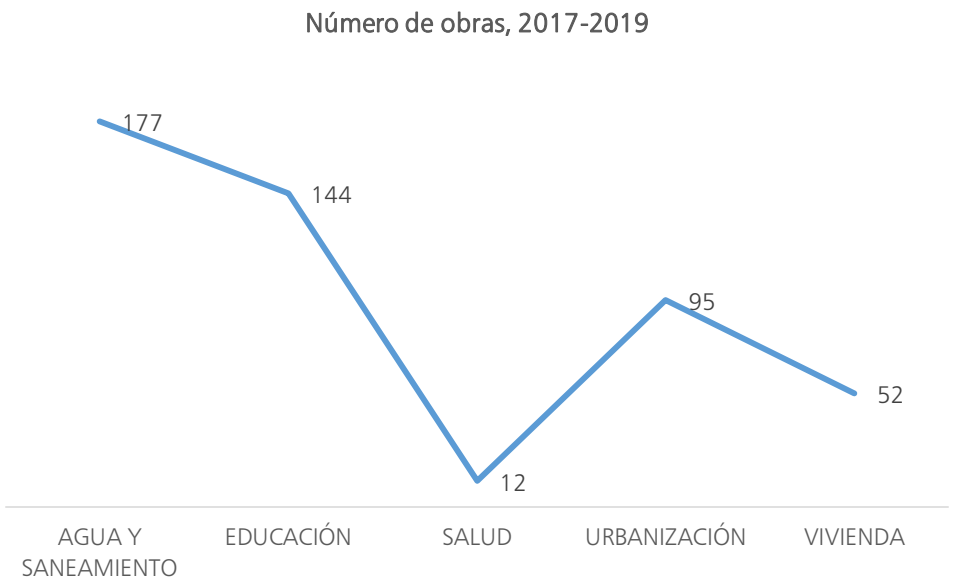


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

**Obras de infraestructura social municipal, distribución de inversión por rubro.**

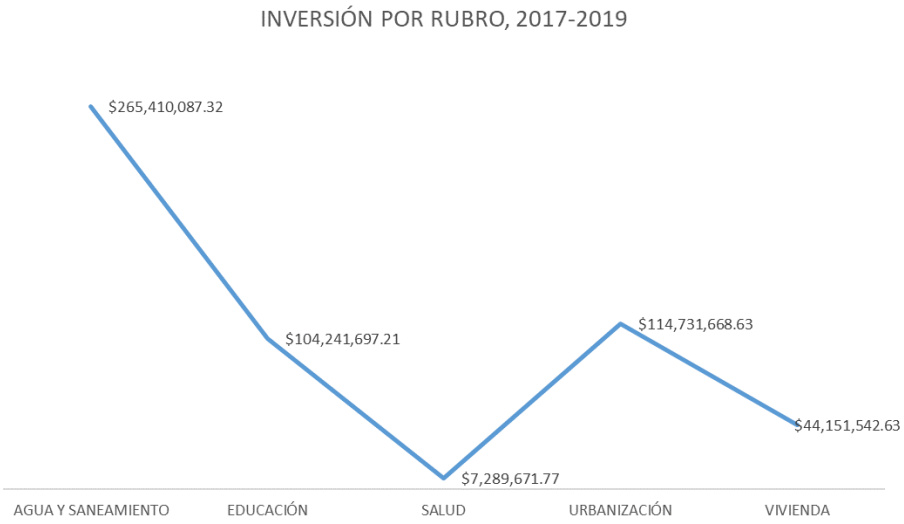


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, 2019.

# Objetivo 1.7 Emprender integralmente la promoción y difusión artística.

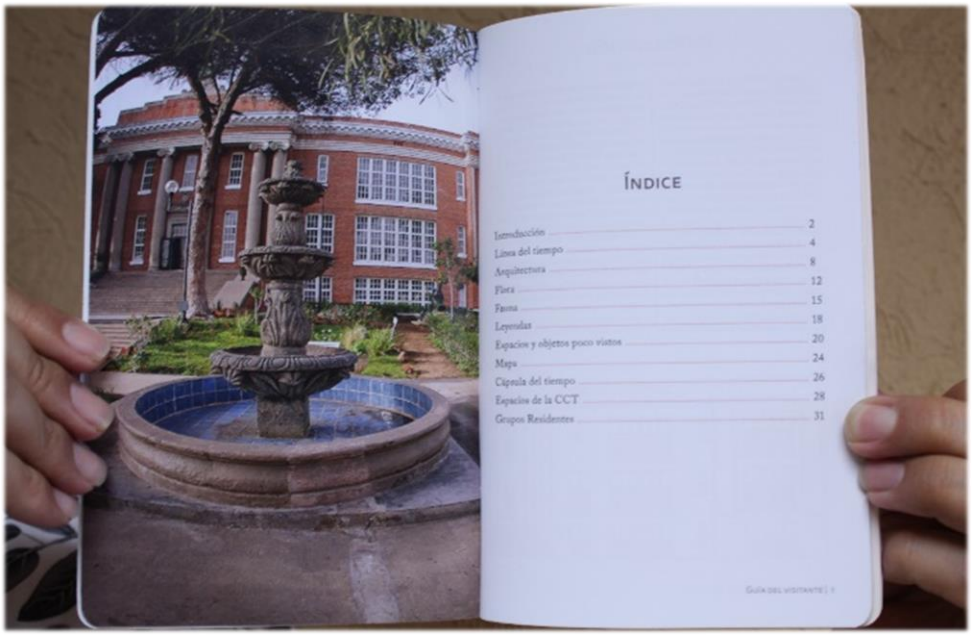


**Índice del libro Casa de la Cultura. Guía del visitante, IMAC-Tijuana, 2019.**

Las acciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) se inscriben en el Eje 1, denominado Ciudad Incluyente; cubriendo 7 líneas de acción, teniendo el fin de promover y difundir el arte y la cultura entre la población en general y la comunidad artística. De enero a julio de 2019 se atendió de manera directa a 141,230 personas, con un impacto indirecto a 522,551 ciudadanos.

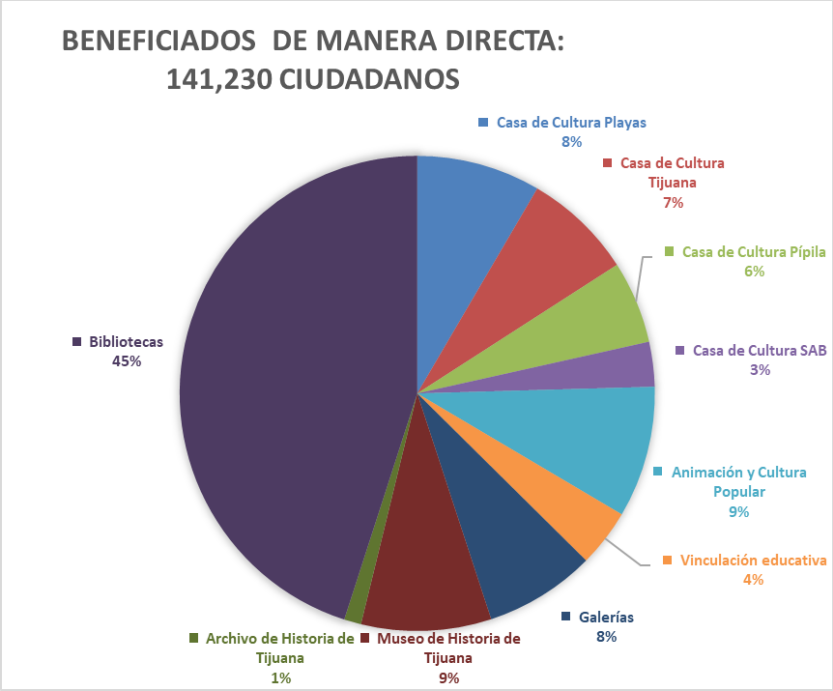


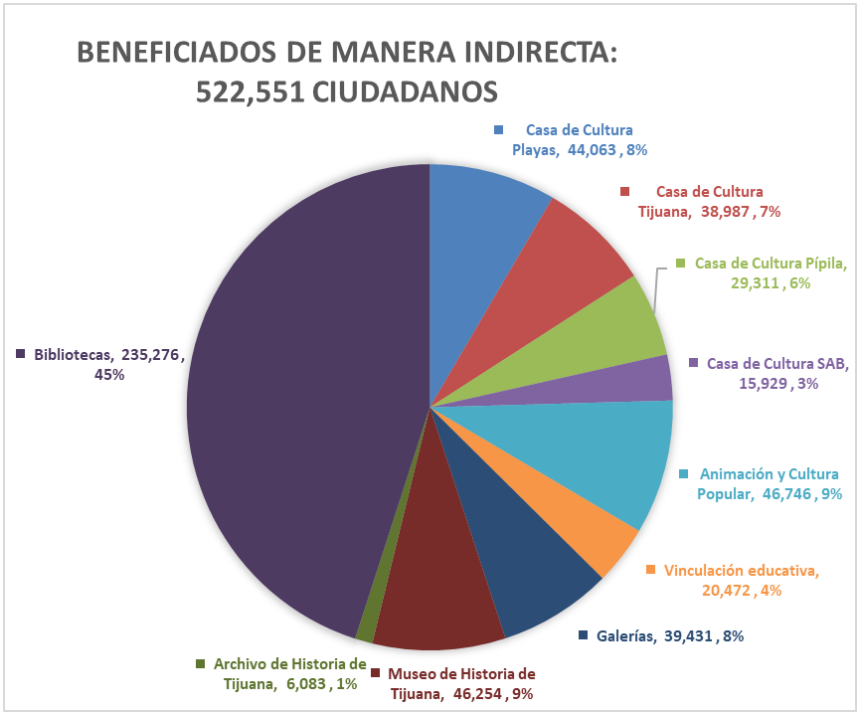


Población beneficiada de manera directa e indirecta de enero a julio del 2019, IMAC Tijuana.

A través de una amplia infraestructura, desde la paramunicipal se impulsaron programas orientados a la iniciación artística, la promoción y difusión de arte local entre el público en general y el sector educativo, la divulgación de la historia de Tijuana, la integración social a través del arte y el fomento a la lectura. En su conjunto, la promoción de dichos programas es lo que permite dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo que le corresponden al IMAC.

El calendario de actividades del IMAC reúne un promedio de 60 actividades mensuales en sus programas de difusión artística y divulgación histórica, a las que se suman los cursos y talleres artísticos de las Casas de la Cultura en sus ciclos regulares, así como actividades en bibliotecas, acciones de conservación del patrimonio y demás proyectos específicos de interés artístico y cultural en la ciudad.

Destacan las actividades tanto de difusión como de iniciación artística en las cuatro Casas de la Cultura: Tijuana (Altamira), Playas de Tijuana, San Antonio de los Buenos y El Pípila. Entre niños, jóvenes y adultos, las cuatro Casas de la Cultura en la ciudad han atendido de forma directa durante este periodo del año a 34,673 usuarios.

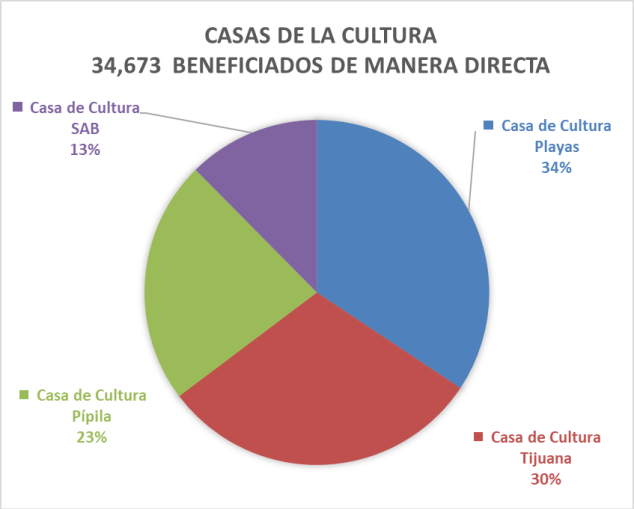


**Población beneficiada en Casas de la Cultura.**

Por otra parte, en recintos dedicados a la promoción de la historia de Tijuana y su patrimonio artístico mueble, espacios como el Museo de Historia de Tijuana, el Archivo Histórico de Tijuana y Galerías, se benefició a 24,802 ciudadanos de enero a julio de este año.

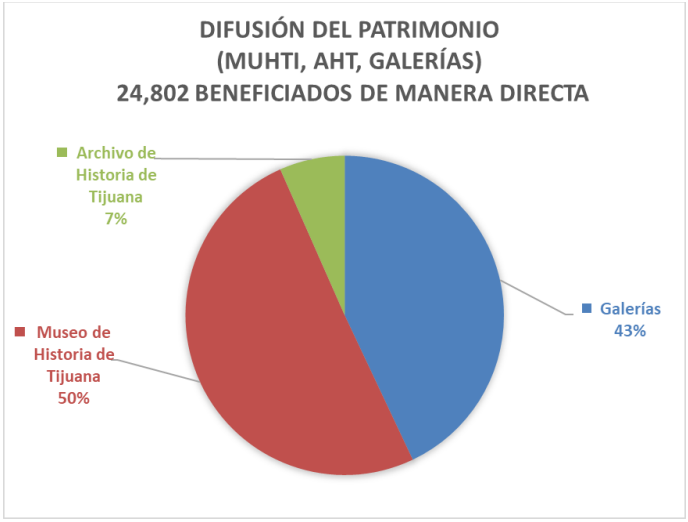


**Población beneficiada en las coordinaciones del Museo de Historia de Tijuana,**

Archivo Histórico de Tijuana y Galerías IMAC (enero a julio de 2019).

Además de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, que durante el presente periodo ha atendido a 63,588 personas en 23 espacios de 8 delegaciones municipales, se cuenta con dos programas transversales de atención al público que buscan promover el arte y la cultura en toda la ciudad: vinculación educativa, dirigido a estudiantes del sector escolar, prioritariamente de nivel básico, así como el programa de animación y cultura popular, que atiende a las delegaciones, centros y agrupaciones comunitarias por toda Tijuana. Mediante estos dos últimos programas, se ha beneficiado a 18,167 ciudadanos.

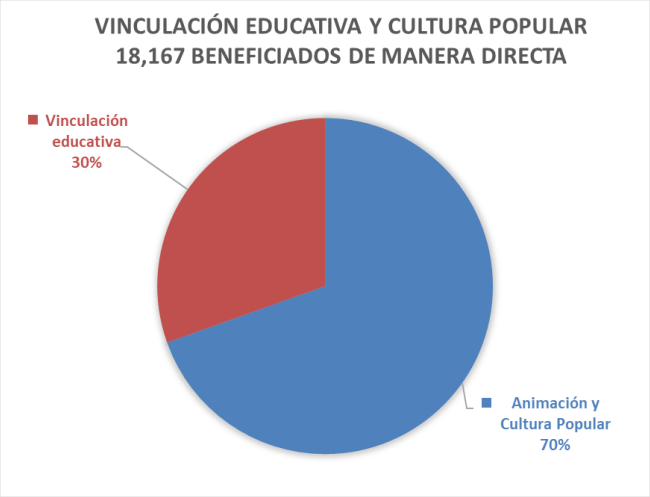


**Población beneficiada a través de nuestras coordinaciones de Vinculación educativa y**

Animación y Cultura Popular IMAC, (enero a julio de 2019).

### *1.5.7.3 Impulsar programas de difusión artística y cultural incluyentes para la integración social y el desarrollo humano de sectores vulnerables.*

Se han organizado talleres literarios y de animación cultural que cumplen una función importante en el tratamiento de personas que están en situaciones especiales, como la comunidad migrante o en etapa de reinserción social en distintos centros.

| Principales actividades de integración social y para sectores vulnerables | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Lugar** | **Beneficiados** |
| Taller de escritura, con Carlos Martínez | Comunidad Terapéutica De Rehabilitación Y Reinserción Social Del Adicto (COTRRSA Tijuana) | 100 personas (hombres) |
| Taller literario, con Paloma Silva | Centro de Rehabilitación e integración social para mujeres en busca de una nueva esperanza A.C. | 53 personas (mujeres) |
| Construyendo significados, con Luisa Ruíz | Centro de Reinserción Social (CERESO) La Mesa | 146 personas (90 hombres, 56 mujeres) |
| Todos podemos escribir, con Silvia González Tejeda | Centro de Desarrollo Independencia | 10 (mujeres) |
| Taller de escritura para comunidad migrante: Acá en Tijuana. | Albergue movimiento juventud 2000 | 15 personas |

| Principales actividades de integración social y para sectores vulnerables | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Lugar** | **Beneficiados** |
| Mujeres narradoras | Centro Comunitario Nuevo Milenio | 10 personas |
| Poéticas Urbanas | Centro de internamiento para adolescentes | 14 personas (12 hombres, 2 mujeres) |

Y como resultado de los talleres literarios realizados, se han recopilado algunos trabajos de los participantes para su publicación, como Adiós, *Cristina,* compilado por Carlos Martínez Villanueva, producto del taller de creación literaria en COTRRSA coordinado por el mismo poeta.




**Carlos Martínez Villanueva en la presentación del libro "Adiós, Cristina", en la Comunidad Terapéutica De Rehabilitación Y Reinserción Social Del Adicto (02 de abril de 2019).**

Así mismo, se cuenta con servicios incluyentes en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Tijuana, abiertos a toda la ciudadanía, que abren sus puertas a personas con discapacidad.

| Biblioteca | Delegación | Servicio especial | Costo |
|---|---|---|---|
| Otilio Montaño | La Presa | Grupo de niños y jóvenes con síndrome Down | GRATUITO |
| Benito Juárez | Centro | Acervo de libros Braille y clases de esta escritura | GRATUITO |



**Sala Braille de la Biblioteca Benito Juárez, taller de enseñanza de método Braille.**

Por otra parte, dos de las Casas de la Cultura cuentan con un perfil que se inclina más al trabajo comunitario. En San Antonio de los Buenos y El Pípila se promueven actividades y talleres de expresiones artísticas de arte urbano, música popular o civismo, buscando atraer a los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo frente a conductas delictivas. Además, en San Antonio de los Buenos y Playas de Tijuana se ha trabajado con profesores capacitados para atender a jóvenes con discapacidad intelectual.



**Taller de pintura inclusiva en Casa de Cultura Playas de Tijuana (10 de abril de 2019).**

De igual manera se han realizado actividades dirigidas a la población migrante, adultos mayores, y comunidad LGTB.

### *1.6.4.4 Impulsar la promoción y difusión artística en zonas con grados de marginación y alta incidencia delictiva, en bibliotecas, centros comunitarios y diversos espacios públicos.*

La participación del IMAC mediante la impartición de talleres en zonas marginadas, proyectos especiales, como el Coro Comunitario en Movimiento Caminante, el impulso a actividades y mejoras en las bibliotecas, así como la construcción de la quinta Casa de la Cultura, en la Delegación Cerro Colorado, contribuyen a cumplir con esta línea de acción. Tenemos presente que, con la adecuada promoción de la cultura y la difusión del arte podemos crecer como sociedad y alcanzar un mayor bienestar.

### Coro Comunitario en Movimiento Caminante.

Durante 2019 se consolidó este proyecto de integración comunitaria para familias en cuatro sedes: Casas de la Cultura San Antonio de los Buenos y El Pípila, Centro Comunitario del Altiplano y Desayunador Comunitario de El Tecolote. Con clases tres veces por semana, los 90 niños que integran estas cuatro

agrupaciones trabajan no sólo con su voz y la expresión corporal, sino que incorporan el reciclaje, el cuidado del entorno y el involucramiento de sus padres, lo que propicia una mayor comunicación e integración familiar. Las agrupaciones juntas se presentaron en tres ensayos abiertos al público, antes de su primera presentación artística formal en el teatro de la Casa de la Cultura de Tijuana.




**Presentación del Coro Comunitario en Movimiento Caminante (05 de abril de 2019).**

## Programa de Animación y Cultura Popular.

La aportación de IMAC consiste en diseñar y ejecutar actividades artísticas y culturales que fortalezcan el tejido social en las 9 delegaciones de la ciudad. Se llevan a cabo actividades como el Cine en tu colonia, talleres, actividades lúdicas y de animación cultural en verbenas populares y jornadas diversas, así como presentaciones artísticas (música, danza y teatro) en las colonias, además de trasladar a grupos de las diferentes delegaciones a que visiten las instalaciones del Antiguo Palacio Municipal y las Casas de Cultura.



**Concierto con el grupo musical Los Moonlights, en la Plaza Bicentenario en Zona Centro (24 de febrero de 2019).**



**Feria de servicio en las instalaciones de la compañía ESSILOR, en la Zona Este de la ciudad (13 de abril de 2019).**

## Programa de Desarrollo Cultural Municipal.

*Los proyectos comunitarios apoyados en Tijuana mediante el Fondo para el Desarrollo Cultural Municipal 2018 han rendido frutos durante el 2019. Una bolsa tripartita de $1'000,000 de pesos con aportaciones equivalentes de la federación y los gobiernos estatal y municipal, permitieron que se produjeran de forma total o complementaria 29 proyectos que, seleccionados por un consejo ciudadano, como requisito debían tener impacto directo entre la comunidad. Nuevas obras artísticas en música, danza, teatro, artes plásticas*

*y creación literaria, especialmente dirigidos a públicos en zonas específicas o población vulnerable, están ahora disponibles para el bienestar de los tijuanenses.*

**Lista de proyectos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM).**

| Núm. | Solicitante | Proyecto | Descripción |
|---|---|---|---|
| 1 | Carlos Ochoa García | Instrumentando el son | Adquisición de instrumentos musicales. |
| 2 | Mariana Chávez Aguirre | Fémina indigente | Taller de escritura para mujeres en situación de calle y se les proporcionaba alimento. |
| 3 | Luis Ángel Isaías Silva | El Nacimiento del vino, rito Dionisiaco para las fiestas de la elaboración de la vendimia. | Obra de teatro |
| 4 | Briseida López Inzunza | Fronteras Tijuana | Talleres de expresión y movimiento para niños y adolescentes. |
| 5 | Adaí Villareal González | Eso que paso en Tijuana | Obra de teatro para niños |
| 6 | Sandra Isabel Lepe Rodríguez | Los niños mueven los hilos | Material para producción Clown para sordos y oyentes |
| 7 | Cristian Janett Campos Silva | Apreciación de las artes | Talleres de gráfica Mexicana en casas hogar |
| 8 | María Cruz Martínez Escobedo | Aprehendo mi espacio y lo transformo | Compra de materiales y talleres de lectura. |
| 9 | María León Ceja | Danza Folclórica, vestuarios | Compra de vestuarios para grupos de la tercera edad |
| 10 | Maria Luisa Limón Seseña | Danza Folclórica, vestuarios | Compra de vestuarios para grupos de la tercera edad |
| 11 | Odilia Santiago Cruz | Pintura Acrílica y Dibujo | Taller de pintura y dibujo. |
| 12 | Reyna Isole Juárez Rosales | Musilan | Compra de instrumentos musicales para mujeres en el CERESO. |
| 13 | Erick Isaac Sainz Castillo/Francisco Javier López Farrera | Foro Itinerante en las escuelas | Material para producción escénica y presentaciones. |
| 14 | Rosa Ivette Abundiz Herrera | Mis días en el circo | Producción circense para presentarse en la comunidad y talleres. |
| 15 | Angelina Costa Chávez | Obra teatral | Vestuario para producción escénica de personas de la tercera edad. |
| 16 | Teodora Lizárraga Ahumada | Danza Folclórica, vestuarios, tercera edad | Danza Folclórica, vestuarios, tercera edad. |
| 17 | Gabriel Rivera Pérez | Organillero en plazas públicas | Reparación de organillo y talleres de elaboración de instrumentos. |
| 18 | Manuel Vicente Luna Iglesias | Construyamos nuestros libros artísticos | Talleres para niños. |

| Núm. | Solicitante | Proyecto | Descripción |
|---|---|---|---|
| 19 | Alejandro Cárdenas Oropeza | Taller comunitario esculturas y moldes | Taller comunitario esculturas y moldes. |
| 20 | Raquel Machuca López | Comunidad Creativa | Materiales para intervención en paredes de bibliotecas. |
| 21 | Gerardo Valero Martínez | Taller de fomento a la lectura | Taller de fomento a la lectura para niños. |
| 22 | Eduardo Lizárraga Pedroza | NATIVO | Material para talleres. |
| 23 | Francisco Martín Guerrero Salgado | Exposición fotográfica | Producción de obra fotográfica. |
| 24 | Sahid Oswaldo Rivas Ochoa | Bienestar en movimiento | Talleres con personas de la tercera edad. |
| 25 | Jonatán Mariano Gutiérrez Ponce de León | Yellow | Obra de teatro de prevención del abuso infantil. |
| 26 | Andrew Roberts Barrios | Deslave | Exhibiciones de arte contemporáneo y talleres. |
| 27 | Ramón Raymundo Ricardez Fonseca | Caminos lectores para niños multiplicadores/ liga para padres | Caminos lectores para niños multiplicadores/ liga para padres. |
| 28 | Ramón Verdugo López | Las "Prepas Hacen" teatro | Producción escénica para adolescentes. |
| 29 | Miriam Gabriela Mendoza Pérez | Juventud-es Identidades Comunitarias | Materiales para talleres. |

## Infraestructura.

Otro aspecto importante para cumplir con esta línea de acción, es la inversión en infraestructura, mediante recursos externos y también con recursos propios, se ha invertido en la mejora de bibliotecas, así como en la construcción de un nuevo espacio.

### Mejora de nuestras Bibliotecas Públicas.

Con el aporte que día a día realiza la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Tijuana, mediante diversas actividades generales y de animación cultural, tales como círculos de lectura, campamentos, lecturas guiadas, talleres, asesorías de tareas, se ha hecho una inversión de recursos propios que asciende a $320,634.21 pesos para la rehabilitación de 11 bibliotecas, con labores de mejora y mantenimiento en techos, seguridad e impermeabilización, con un total de 1,945 m2 mejorados.

| # | Biblioteca | m2 rehabilitados |
|---|---|---|
| 1 | Francisco Javier Clavijero | 118 |
| 2 | Francisco Eusebio Kino | 120 |
| 3 | José María Morelos y Pavón | 188 |
| 4 | Juan María de Salvatierra | 222 |
| 5 | María Luisa Melo de Remes | 262 |
| 6 | Luis Donaldo Colosio Murrieta | 191 |
| 7 | Juan Rulfo | 114 |
| 8 | Otilio Montaño | 91 |

| # | Biblioteca | m2 rehabilitados |
|---|---|---|
| 9 | Sor Juana Inés de la Cruz | 216 |
| 10 | Ignacio Zaragoza | 247 |
| 11 | Solidaridad | 176 |
| **TOTAL:** | | **1,945 m2** |

## Construcción de la Casa Cultural Cerro Colorado.

Con el objetivo de ampliar la infraestructura cultural en la zona este de Tijuana, así como los servicios culturales comunitarios por parte del Ayuntamiento de Tijuana, trabajamos en concretar una quinta casa de Cultura, en este caso, en la Delegación Cerro Colorado, la cual cuenta con un total 121,000 habitantes en esta demarcación.

El nuevo espacio cultural abrirá sus puertas a toda la ciudadanía durante agosto de 2019. El recinto, con una inversión total de $21’497,634.08 pesos, de la cual $12’843,634.08 pesos corresponden a una aportación del Ayuntamiento de Tijuana (60%) y $8’654,000.00 pesos al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura (PAICE), contará con auditorio, sala de usos múltiples y salones para talleres, así como una superficie total de construcción de 954 $m^2$.



**Arranque de obra de la construcción de la Casa de Cultura Cerro Colorado (12 de febrero de 2019).**



**Avance de la construcción de la Casa de la Cultura Cerro Colorado (04 de julio de 2019).**

### 1.7.1.1 Promoción y difusión del arte local entre público general y sistema educativo

Este eje de acción es el que corresponde en su totalidad a la misión del IMAC. Con el propósito de acercar el arte y las manifestaciones culturales a la población en general para su conocimiento y disfrute, además de impulsar la difusión del trabajo artístico de los creadores tijuanenses, así como la vinculación con el sector educativo para difundir la expresión artística entre niños y jóvenes mediante el sistema escolar, es aquí donde radica la esencia de nuestra labor.

#### Iniciación artística

Las tareas de iniciación artística que emprende el IMAC se cumplen prioritariamente a través de una rica oferta de presentaciones en artes escénicas, música y literatura para todo público en las cuatro Casas de la Cultura, además de las tres temporadas anuales de cursos y talleres de arte en esos mismos espacios. La Casa de la Cultura de Tijuana (Altamira), Playas de Tijuana-Cortijo San José, San Antonio de los Buenos, y El Pípila promueven en total un promedio de 30 actividades artísticas mensuales cada una, a las que se suman más de 608 cursos y talleres en cada uno de los tres ciclos anuales en todas las disciplinas artísticas: teatro (actuación, declamación y oratoria), danza (ballet, jazz, hip hop, danza folclórica, danza árabe, coreografías), música (guitarra, violín, batería, teclado, piano y canto), artes plásticas (serigrafía, grabado en metal, dibujo artístico y fotografía)  idiomas (inglés, francés, italiano, y japonés). Entre niños, jóvenes y adultos, las cuatro Casas de la Cultura en la ciudad han atendido de forma directa durante este periodo del año a 34,673 usuarios. Las Casas de la Cultura en la ciudad son sinónimo de aprendizaje accesible de las artes, espacios para la representación artística local y espacios de convivencia.

| | Ciclo de primavera | Ciclo de verano | Totales |
|---|---|---|---|
| Casa de la Cultura de Tijuana | 170 | 138 | **308** |
| Casa de la Cultura de Playas de Tijuana | 81 | 58 | **139** |
| Casa de la Cultura de San Antonio de los Buenos | 56 | 18 | **74** |
| Casa de la Cultura El Pípila | 43 | 44 | **87** |
| **TOTALES** | **350** | **258** | **608** |

## Escuela de Iniciación Artística del INBA.

En la categoría de 6 a 9 años, la Casa de la Cultura de Tijuana es la sede a partir del 11 de febrero del 2019, de la primera generación de la Escuela de Iniciación Artística del INBA que en un lapso de 6 semestres (3 años) buscará que los niños aprendan y pongan en práctica los principios básicos de las principales disciplinas artísticas, sobre todo para su disfrute. La Casa de la Cultura y los maestros participantes fueron certificados y capacitados por la Subdirección General de Educación Artística del INBA, quien ha otorgado el reconocimiento oficial a este programa y sus egresados.




**Inicio del primer día de clases del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (PNEIAA) del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), en Casa de la Cultura Tijuana (11 de febrero de 2019).**

## Actividades artísticas en general.

Para contribuir a la difusión del arte local, el IMAC ha promovido 421 actividades artísticas en lo que va del año en los distintos recintos y mediante sus diversos programas. Entre coproducciones, colaboraciones, exposiciones artísticas, oferta cultural para el sector educativo y comunitaria, los artistas de Tijuana encuentran en el ámbito municipal una plataforma de difusión para sus producciones artísticas propias, así como espacios para la capacitación y la reflexión en sus intereses creativos. De esta manera, el ayuntamiento no solo provee de espacios y mecanismos para que los artistas den a conocer su obra creativa, sino que también representa para muchos de ellos trabajo remunerado y una fuente de empleo para artistas en disciplinas variadas.

| Actividades por disciplina artística | Enero-julio 2019 |
|---|---|
| Artes visuales | 104 |
| Artes escénicas | 53 |
| Música | 57 |
| Literatura | 104 |
| Recorridos | 26 |
| Comunidad | 77 |
| **Total** | **421** |

Destaca el programa de exposiciones artísticas en las distintas galerías del IMAC así como en recintos muy variados como universidades, centros comunitarios y eventos especiales; tan solo a través de este programa, con las exposiciones llevadas a cabo por la coordinación de Galerías, de las cuales destacan: Varrona Simbolista, y Distancia temporal, se benefició, de enero a julio del 2019, a 10,657 ciudadanos, interesados en el arte a través de exposiciones de nuestras galerías y espacios itinerantes alrededor de la ciudad.

## Vinculación cultural y artística con el sector educativo.

Se trata de uno de los programas medulares de vinculación del IMAC; tiene como propósito colaborar con el sector educativo en todos sus niveles para promover el arte y la cultura entre los estudiantes, sobre todo en el nivel básico. Se organiza una programación semestral en donde los maestros frente agrupo, pero también los directivos, jefes de zona e inspectores cumplen una función primordial. Funciona en dos sentidos: los estudiantes sales de sus centros educativos para disfrutar de la experiencia artística o los artistas visitan la escuela. Se promueven presentaciones artísticas en danza, teatro, música, así como recorridos locales y binacionales, talleres, conferencias y actividades de animación cultural, entre muchas otras. Durante el periodo se ha beneficiado de forma directa a 5,533 estudiantes con 87 actividades.



**Presentación de obra Buenas Noches Laika, en Teatro de Casa de la Cultura de Tijuana (03 de marzo de 2019). Ese día la obra se presentó en tres diferentes horarios, y se atendió a más de mil estudiantes.**

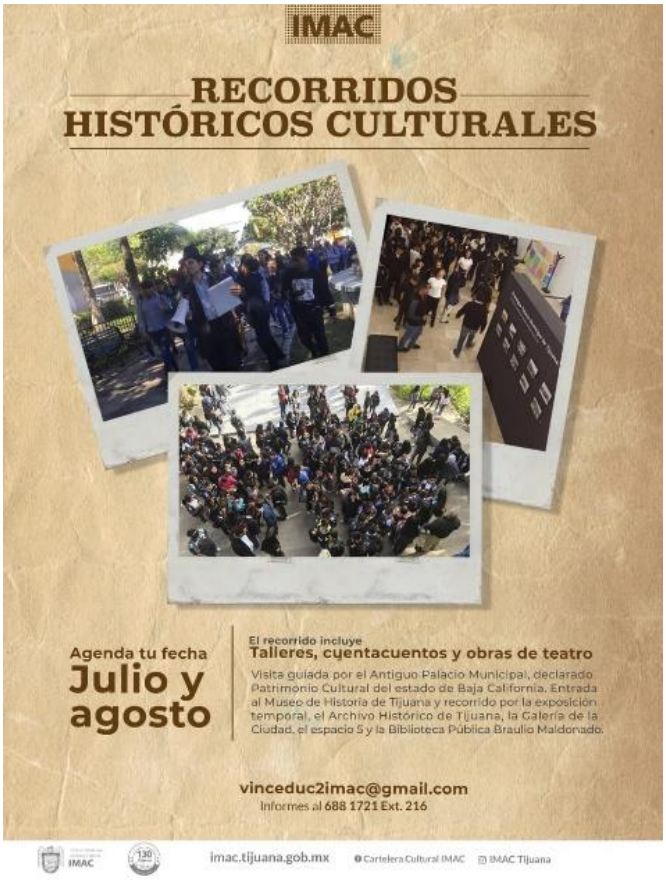


**Cartel promocional de recorridos históricos culturales en el Museo de Historia de Tijuana, Archivo histórico de Tijuana, Galería de la ciudad, espacio 5 y la Biblioteca Pública Braulio Maldonado, en el marco del 130 aniversario de Tijuana.**

**Actividades de vinculación educativa**

| ACTIVIDADES | 2017 | 2018 | ENE-JUN 2019 | Proyección julio 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Espectáculos escénicos | 47 | 44 | 29 | 15 |
| Recorridos históricos con taller de expresión creativa | 22 | 42 | 15 | 14 |
| Eventos cívicos culturales | 5 | 8 | 2 | - |
| Recorridos binacionales | 13 | 18 | 11 | - |
| Conferencias | 4 | 15 | 1 | - |
| **TOTAL** | **91** | **126** | **58** | **29** |

*Nota: Corte al 30 de junio de 2019, y proyección al 31 de julio del 2019
Fuente: Vinculación educativa/Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)

**Obras y compañías artísticas.**

| Obra | Presenta: |
|---|---|
| La muñeca bailarina (Cuento) | Isis reyes |
| La peor señora del mundo (Cuento) | Martha Elisa Félix |
| El día en que el Zorro Marcelo se quedó sin bailar (Cuentacuento) | Pamela Ruiz |
| Ríbit (Cuento) | Isis Reyes |
| El escenario de Mario (Cuentacuento) | Yoall Morales |
| Los textos perdidos (Teatro) | Compañía de teatro Espacio Invisible |
| Desde la Tercera cuerda (Teatro) | Compañía de teatro Senzanome |
| Buenas noches, Laika / Dante Gaspar (Teatro) | Compañía Teatro en espiral, con Michelle Guerra |
| Cuéntame (Teatro) | Compañía Abordo Teatro |
| El club de los raros (Cuento) | Isis Reyes |
| El muro (Cuento) | Pamela Ruiz |
| Amores que bailan (Danza) | Péndulo Cero |
| Mangueras por escobas (Teatro) | Compañía Cepa Teatro |
| Si nos dejan (Teatro música) | Tutti Brutti Ensamble |
| De científicos poetas y locos, todos tenemos un poco.. (Teatro) | Teatro en Resistencia |
| Marie Curie, una mujer radioactiva (Teatro) | Bertha A. Denton |
| La vieja rabiosa del norte / Kikirikaja (teatro) | Inmigrantes Teatro |

En el rubro de los recorridos tenemos: Históricos: *Voces nativas de Baja California; Relatos pai pai*; e *Historias y leyendas de Tijuana*. Binacionales: llevando a los estudiantes al Museo de Arte Timken de San Diego, y el Museo de Arte de San Diego (*San Diego Museum of Art*).



**Alumnos de escuela preparatoria municipal en recorrido binacional al Museo de Arte Timken de San Diego (03/marzo/2019)**



**Recorrido de estudiantes durante primer recorrido de sitios históricos realizado por la coordinación de Vinculación educativa (03/marzo/2019)**

Las actividades de este programa han beneficiado a estudiantes de 56 escuelas a nivel municipal, estatal y federal, en niveles educativos que van del preescolar a la preparatoria.

### Rehabilitación de la Galería de la Ciudad

Tomando en cuenta la importancia de este emblemático espacio para las artes visuales en Tijuana, se rehabilitó con recursos propios la Galería de la Ciudad ubicada en el Antiguo Palacio Municipal de Tijuana. Al realizar mantenimiento mayor, con una inversión de $37,465.00 pesos, se recuperaron 235 m2 para área de exposición, se instaló un nuevo sistema de iluminación y se aisló la luz exterior del espacio. Gracias a estos trabajos, de 524 m2 de área útil ahora se cuenta una superficie expositiva de 759 m2.



**Exposición Ciudadanía, democracia y propaganda electoral en México 1910-2018 (06/febrero/2019)**

### Rehabilitación de instalaciones de la Casa de la Cultura de Tijuana

En 2019 se disfrutó la funcionalidad que le otorgó una inversión federal de $10´000,000 millones de pesos a la Casa de la Cultura de Tijuana (Altamira), que fue realizada durante 2018. Con este recurso fue posible que se rehabilitaran las instalaciones y sistema eléctrico de la Casa en su totalidad, incluyendo iluminación exterior de las fachadas y estacionamiento. También se rehabilitaron las instalaciones hidrosanitarias y se reparó el techo de la casa.

## *1.7.1.2 Promover la difusión de artistas locales a nivel nacional e internacional*

Ante la necesidad de los artistas de dar a conocer su trabajo, así como de acercar al público en general a la rica oferta que se da en Tijuana, prioritariamente a través del Ayuntamiento, el IMAC se ha esmerado en hacer posible que los artistas de la ciudad tengan la posibilidad de darse a conocer a nivel local, nacional e internacional.

### Movilidad artística y vinculación

Se han buscado alianzas institucionales, así como proyectos remunerados para los artistas, de tal suerte que les sea posible cubrir los gastos para presentar su trabajo en otras ciudades de México y el extranjero. Este fue el caso del poeta Carlos Martínez Villanueva, que presentó su trabajo en la ciudad de México durante el mes de mayo, así como la realización de la mesa "Tijuana: frontera y palabra", con los escritores

Elizabeth Villa, Daniel Salinas Basave y Roberto Castillo en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.




**Presentación de programa Tijuana en Bellas Artes, del 23 al 24 de julio del 2019**

## Publicaciones literarias del IMAC

Durante esta administración, el Instituto Municipal de Arte y Cultura ha realizado diversas publicaciones editoriales en colaboración con escritores y ciudadanos interesados en las obras y talleres de expresión literaria.

| Publicaciones editoriales realizadas por IMAC | | |
|---|---|---|
| **Libro** | **Autor** | **Edición** |
| Mandato del polen | César Agustín Lara | 2016 |
| Calle Revolución | Rubén Vizcaíno Valencia | septiembre del 2017 |
| Ceibario (Poemario) | Balam Rodrigo | mayo del 2018 |
| Acuarela | Casa de la Cultura Playas de Tijuana<br>Animador: Javier Prieto Aceves | diciembre del 2018 |
| Adios, Cristina | Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA)<br>Coordinador: Carlos Martínez Villanueva | diciembre del 2018 |
| Vengo de una Tierra de muy lejos | Hamlet Alcántara | diciembre del 2018 |
| Oralidad y memoria (Taller de narrativas autobiográficas y testimoniales) | Museo de Historia de Tijuana<br>Coordinadora: Miriam García Aguirre | diciembre del 2018 |
| Casa de la Cultura de Tijuana. Guía del visitante | Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) | diciembre del 2018 |
| La arista que no se toca | Zel Cabrera | 2018 |

### *1.7.1.3 Fomento a la lectura a través de programas, eventos y ferias del libro*

## Premio Nacional de Poesía Tijuana

Con el ímpetu de que goza la poesía en Tijuana, se convoca desde hace más de 20 años al Premio Nacional de Poesía. En la edición 2018, con un premio de $50,000 pesos fue galardonado el libro La arista que no se toca, de la poeta Zel Cabrera, con un jurado que integraron Eduardo Hurtado, Víctor Soto Ferrel y Ruth Vargas Leyva. La escritora, originaria del estado de Guerrero, fue premiada el 26 de febrero del 2019 por su obra La arista que no se toca.







**Presentación de Zel Cabrera, ganadora del Premio Nacional de Poesía 2018 (26/febrero/2019), y lectura de obra a internas del Centro de Reinserción Social La Mesa (27/febrero/2019)**

| Ganadores del Premio Nacional de Poesía Tijuana | | | |
|---|---|---|---|
| **Libro** | **Autor** | **Origen** | **Edición** |
| Mandato del polen | César Aragón Lara | Sonora | 2016 |
| Ceibario (Poemario) | Balam Rodrigo | Chiapas | 2017 |
| La arista que no se toca | Zel Cabrera | Guerrero | 2018 |
| Concurso en proceso | | | 2019 |

En el marco del 130 aniversario de la ciudad de Tijuana, este 2019 lanzamos la convocatoria del Premio Nacional de Poesía con un incremento en el monto del galardón, que será de $100,000 mil pesos, fomentando la poesía como un proceso de reflexión y expresión máxima de la palabra escrita en nuestro idioma.




**Convocatoria del Premio Nacional de Poesía 2019, en el Museo de Historia de Tijuana lanzada el 27 de febrero con vencimiento al 29 de mayo del 2019**

## Feria del Libro de Tijuana. "Quien lee, puede", programa en sedes alternas.

Además de las diversas actividades de fomento a la lectura que realizamos a través de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, un programa que se ha realizado anualmente en el marco de la Feria del Libro de Tijuana es "Quien lee, puede", el cual es llevado a espacios alternos al recinto ferial (parques, centros comunitarios, canchas deportivas, escuelas, centros comerciales, bibliotecas y centros de readaptación social ), llevando a escritores de reconocida trayectoria, locales, regionales y nacionales, para acercar la literatura a la población ubicada en zonas con poco acceso a la oferta cultural de la ciudad.




**Presentación de libro: La breve pero significativa lucha de la niña ajolote, de Carolina Castañeda, en Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos (18/mayo/2019)**
**Quien lee, puede, programa de IMAC en la Feria del libro de Tijuana 2019**

Mientras en 2018, llevamos a cabo 35 actividades en distintas sedes, en este año 2019, durante a XXXVII edición de la Feria del Libro de Tijuana, logramos realizar 82 actividades en 40 sedes, mismas que se

desarrollaron con 38 escritores invitados, entre las cuales fueron beneficiadas 44 escuelas con la participación de más de 5 mil 200 ciudadanos de distintos puntos de la ciudad. Dichas actividades consistieron en presentaciones de libros, charlas sobre literatura, talleres y espectáculos, además de acercar información a los ciudadanos sobre nuestros recintos y actividades, a través del módulo de información en el recinto ferial, y concluyendo este programa con la presentación estelar del espectáculo En el jardín azul de tu extravío, de los escritores Juan Villoro, Hernán Bravo Varela y el músico Guillermo Zapata.

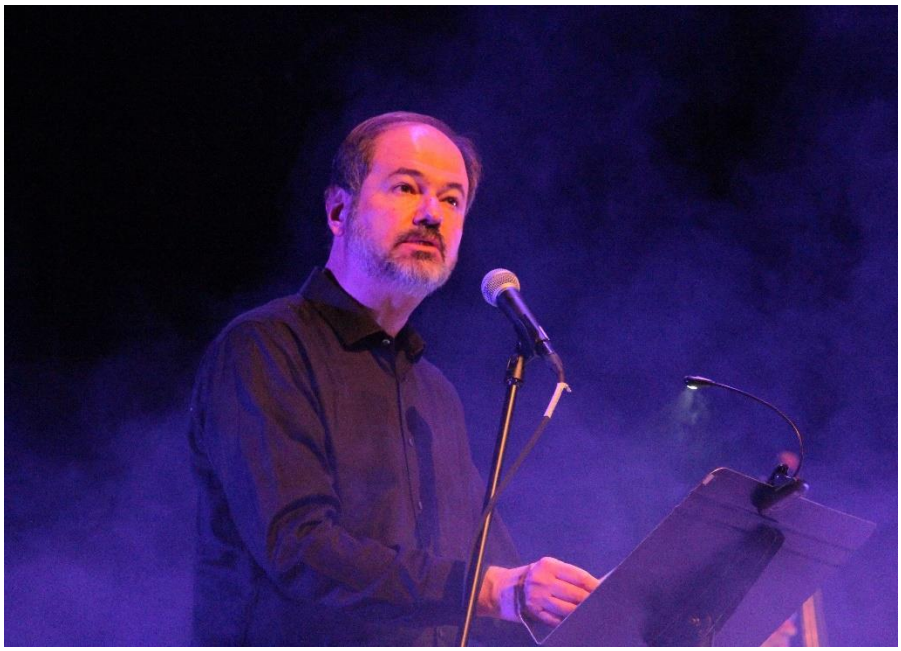

**Juan Villoro en presentación En el jardín azul de tu extravío, en el cierre del programa extramuros Quien lee, puede (29/junio/2019)**

## Programa Nacional de fomento a la lectura "Crece leyendo"

Otro programa de igual importancia ha sido Crece Leyendo, que busca fomentar la lectura a través de personalidades del cine, la televisión y la música. Como referencia, en 2017 participaron artistas como Manuel Ojeda, María Rojo, Angélica Aragón y Eduardo España; en 2018 contamos con figuras nacionales como Laura Luz, Tiaré Scanda, Macaria y Luis Gatica; y en mayo del 2019, contamos con la presencia de Ely Guerra en Casa de la Cultura Tijuana.

La popularidad de este programa se ha puesto al servicio de la promoción de la lectura y los libros, dirigido a todo público con un enorme éxito, beneficiando a un total de **1,740 ciudadanos**.

| Programa Crece Leyendo | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Artista** | **Lugar** |
| 13/marzo/2017 | Laura Zapata | Casa de la Cultura S.A.B. |
| 28/abril/2017 | Angélica Aragón | COBACH Nueva Tijuana |
| 27/mayo/2017 | Alejandra Ley | Explanada, CECUT |
| 29/junio/2017 | María Rojo | Casa de la Cultura Playas |
| 26/julio/2017 | Manuel Ojeda | Casa de la Cultura Tijuana |
| 22/Agosto/2017 | Fernando Becerril | Casa de la Cultura El Pípila / Casa de la Cultura Playas de Tijuana |
| 26/septiembre/2017 | Carlos Bracho | Biblioteca Benito Juárez |
| 17/octubre/2017 | Eduardo España | Casa de la Cultura Tijuana |
| 25/abril/2018 | Laura Luz | Casa de la Cultura El Pípila |
| 01/junio/2018 | Tiaré Scanda | COBACH Siglo XXI |
| 26/julio/2018 | Macaria | Casa de la Cultura Tijuana |
| 19/septiembre/2018 | Luis Gatica | Biblioteca Ignacio Zaragoza |
| 02/noviembre/2018 | Silvia Mariscal | Casa de la Cultura S.A.B. |
| 02/Mayo/2019 | Ely Guerra | Casa de la Cultura Tijuana |

## Red de Bibliotecas Públicas Municipales

Con 23 bibliotecas en operación distribuidas en 8 delegaciones, es un vínculo fundamental para logar el objetivo de promover la cohesión y la convivencia entre la ciudadanía como una forma para prevenir la violencia en la comunidad, atendiendo a cerca de 63,588 usuarios, con estrategias como:

* Talleres de lectura e inducción a las artes
* La hora del cuento
* Círculos de lectura
* Programas interdisciplinarios: Para leer la danza
* Presentaciones de libros
* Cursos de idiomas
* Intervenciones artísticas y charlas con creadores




**Cuentacuentos a niños en el Día de la familia (10/marzo/2019)**

Cabe destacar que, en este año, de enero a julio, la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Tijuana realizó 413 nuevas credenciales para la ciudadanía, y concedió 6,028 préstamos a domicilio, a la vez de tener un total de 49,991 consultas del acervo, fomentando así la lectura en las comunidades con su cercanía geográfica y social.

### *1.7.2.2 Promover y difundir la historia de Tijuana*

#### Programa de Divulgación del Museo de Historia de Tijuana (MuHTi) y el Archivo Histórico de Tijuana (AHT)

Con respecto a la difusión del patrimonio histórico de la ciudad, se llevó a cabo un amplio programa de actividades por parte del Museo de Historia de Tijuana y el Archivo Histórico de Tijuana, incluyendo recorridos guiados por la exposición permanente y los acervos documentales, exposiciones temporales, conferencias, talleres e incluso presentaciones artísticas vinculadas a la historia

Con el propósito de acercar información sobre el patrimonio histórico de la ciudad a toda la ciudadanía, contamos con actividades clasificadas en tres grupos: Exposiciones temporales; Exposiciones permanentes y Conferencias, talleres y homenajes

En el MuHTi, de enero a julio del 2019, obtuvimos 73 actividades de promoción de la memoria histórica, alcanzando durante esta administración un total de 272 actividades en este rubro.

**Resguardo de la memoria histórica. Museo de Historia de Tijuana**

| Actividad | 2017 | 2018 | ENE-JUN 2019 | Proyección julio 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Exposiciones Temporales | 23 | 16 | 7 | 3 |
| Exposiciones Permanentes | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Conferencias , Talleres, Homenajes | 57 | 102 | 53 | 6 |
| **Total** | **81** | **120** | **62** | **11** |

*Nota: Corte al 30 de junio de 2019 y proyección al 31 de julio de 2019.

Fuente: Museo/ Instituto Municipal de Arte y Culutura (IMAC)

Además, de enero a julio del 2019, obtuvimos 79 acciones de divulgación del patrimonio histórico que consisten en: visitas guiadas (recorridos históricos), mesas de conversación, mesas de diálogo, mesas de trabajo, talleres, conferencias, pláticas, charlas y presentaciones editoriales, entre las más importantes: Simposio de Historia. Calendario 130; y Aniversario del AHT. Alcanzando, desde el año 2017, un total de 390 acciones en este rubro.

**Divulgación del patrimonio a través del archivo histórico**

| Acciones | 2017 | 2018 | ENE-JUN 2019 | Proyección julio 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Visitas guiadas al archivo | 44 | 53 | 32 | 8 |
| Divulgación del patrimonio cultural | 105 | 109 | 24 | 15 |
| **Total** | **149** | **162** | **56** | **23** |

*Nota: Corte al 30 de junio de 2019 y proyección al 31 de julio de 2019.

Fuente: Museo/ Instituto Municipal de Arte y Culutura (IMAC)

Por parte del Archivo Histórico de Tijuana, parte de la promoción que realiza como divulgar las colecciones y tipos de documentos bajo su resguardo, así como diversos temas sobre la ciudad, destaca: Seminario de Estudios sobre inmigración, gremios y lugares emblemáticos de Tijuana; y el Simposio de Historia de Tijuana, patrimonio histórico, llevado a cabo en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) una vez por mes, de febrero a septiembre de este año.

Con las actividades educativas relacionadas con las exposiciones temporales del Museo de Historia de Tijuana, y las acciones de divulgación del patrimonio histórico que realiza el Archivo Histórico de Tijuana, beneficiamos a 12,501 ciudadanos de manera directa.

### *1.7.2.3. Apoyar la preservación del patrimonio histórico de Tijuana.*

Mediante el Programa de registro y catalogación de acervos y colecciones del Museo de Historia de Tijuana (MuTHi) y del Archivo Histórico de Tijuana (AHT), dirigimos los esfuerzos a fortalecer el registro y catalogación de los acervos y colecciones bajo custodia del Archivo Histórico de Tijuana y del Museo de Historia de Tijuana para su preservación, consulta y divulgación.

Por su parte, el Archivo Histórico de Tijuana también organiza actividades en las que se muestran libros, documentos, discos, fotografías y periódicos que forman parte de su acervo.

### Proyecto de digitalización y catalogación de acervos del Archivo Histórico

Mantenemos el esfuerzo por conservar nuestro patrimonio histórico, habiendo alcanzado de enero a julio de este año 51,343 acciones de digitalización de documentos, investigación, clasificación y consulta de documentos históricos de nuestro acervo, el cual, se compone de documentos hemerográficos (periódicos, diarios y revistas), bibliográficos, fotográficos, y documentales; contando con el apoyo de estudiantes universitarios. Y logrando durante esta administración un total de 84,185 acciones en este rubro.

En suma, con los esfuerzos por fortalecer nuestro acervo histórico y ampliar su difusión, en conjunto, en 2017 obtuvimos 12,454 acciones de divulgación del patrimonio histórico, incrementando a 20,388 en 2018, y alcanzando 84,185 acciones de conservación del patrimonio histórico de enero a julio del 2019, misma que ha beneficiado de manera directa a 1,644 ciudadanos en este año.

## *1.7.3 Impulsar la promoción y difusión de los espacios recreativos de la ciudad*

### El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

En la actualidad el Parque Morelos y Parque de la Amistad, gozan de una gran popularidad en el Estado de Baja California  partir del propio concepto de diversión y entretenimiento que ofrecen. Están considerados de forma general como los espacios preferidos y más concurridos por los Tijuanenses.

El presente Informe comprenden las acciones y programas más destacados que ha llevado a cabo el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), encabezado por el C. David Mondaca Camacho, durante la administración del XXII Ayuntamiento; con el objetivo de mejorar y mantener debidamente los espacios para ofrecer mejores opciones de esparcimiento a la ciudadania.

El SIMPATT es la institución encargada de administrar, cuidar y mantener los parques metropolitanos de la ciudad: Parque Morelos y Parque de la Amistad, así como del Parque los Sauces.

Los principales objetivos de esta dependencia, aparte del cuidado y rehabilitación de las más de 50 hectáreas que comprenden los parques, también consisten en promover mediante sus espacios, programas, eventos y actividades la convivencia familiar, el fomento a la activación física, así como el cuidado y respeto al entorno natural y la vida silvestre.



## Vivero

Apoyando al medio ambiente y la forestación es importante mencionar que el SIMPATT cuenta con el vivero más grande de la ciudad, este vivero se mantiene con los recursos propios del SIMPATT, y nuestro objetivo principal para este departamento es contribuir a impulsar una ciudad ambientalmente responsable que mejore la vida diaria de la ciudadanía concientizándolos y promoviendo la cultura del cuidado al medio ambiente, nuestro reto es producir suficientes árboles y plantas para que enriquecer el medio ambiente, ya que sin duda el Parque Morelos y Parque Amistad son los dos pulmones más importantes de la ciudad.

Contamos con un equipo de maquinaria pesada y un grupo de 12 personas capacitadas para la recolección de semilla, siembra para germinación, trasplante, embolse, fertilización y preparación de tierra para llevar a cabo una producción exitosa.





En esta administración se han producido 436,000 diferentes tipos de árboles y plantas, de los cuales hemos donado el 50% de nuestra producción en estos últimos 30 meses, nuestros principales beneficiarios han sido Instituciones Educativas, Dependencias Gubernamentales, Asociaciones Civiles y todo aquel ciudadano interesado en reforestar. Realizar esta actividad ha sido un desafío constante para nuestra administración, ya que todos los insumos para la producción, la maquinaria y el equipo para desarrollar esta actividad tiene un costo económico significativo, en el periodo del XXII ayuntamiento se han invertido más de $6,000,0000 de pesos para poder cumplir con esta actividad.



## Coordinación técnica



El proyecto de rescate, resguardo y rehabilitación animal del Parque Morelos Tijuana inicia en el año 1999. Se le da el nombre de "zoológico" por cuestiones de practicidad, sin embargo cabe mencionar que oficialmente se considera una Unidad de Manejo para la Conservación de la Fauna Silvestre. Principalmente recibimos gran parte de los decomisos realizados por PGR y PROFEPA.

Actualmente contamos con un total de 146 animales de 39 especies distintas, las cuales al entrar al Parque se vuelven parte de la colección faunística del mismo, significando que los gastos de su cuidado, alimentación, medicación y manutención general corren a partir de ese momento por cuenta del SIMPATT.

El manejo y bienestar de la Fauna es un tema bastante delicado, ya que las especies en cautiverio merecen espacios grandes y dignos, el SIMPATT no cuenta con las instalaciones idóneas para ofrecer grandes espacios a la fauna decomisada, pero eso nos motiva a redoblar esfuerzos y brindar un cuidado minucioso a nuestros activos biológicos, gran parte de nuestro presupuesto se destina al cuidado y manutención de la fauna y a como nuestras posibilidades vamos realizando mejoras a las instalaciones e invirtiendo recursos económicos importantes en el cuidado y salud de todas las especies que albergamos. Se ha brindado alimentación de primera calidad, así como cuidados médicos y medicamentos de primer nivel. Contamos con un equipo de 9 personas preparadas para brindar atenciones diversas que demanda nuestra unidad de manejo. Y en colaboración con médicos externos hacemos enormes esfuerzos por sacar adelante a las diferentes especies, nuestros gastos por manutención, mantenimiento, medicamentos, estudios médicos y adecuación de espacios asciende a 10,000,000 pesos en estos últimos 30 meses.

Durante el paso de estos meses hemos reubicado a 68 diferentes especies, ya sea para su liberación en la vida silvestre o para su instalación en zoológicos certificados, cabe mencionar que todos estos casos de éxito han sido devueltos en un estado de buena salud. Actualmente estamos manejando y rehabilitando a un tigre de bengala llamado SherKhan el cual fue recibido en las instalaciones del SIMPATT en agosto del 2018 a las 4 semanas de haber nacido, al inicio solo venia por un par de semanas ya que se encontraba en un estado crítico y su salud corría peligro, porque a su corta edad todavía tenía que ser amamantado por su madre biológica. A esta situación delicada, por instrucciones de nuestro Director se instalaron guardias nocturnas personalizadas para atender las necesidades de este felino. Adecuamos una oficina con temperaturas cálidas para brindar un espacio cómodo y seguro en el desarrollo de SherKhan, al paso del tiempo este Tigre ha venido presentando complicaciones de salud, las cuales han sido atendidas de manera inmediata, inclusive nos hemos apoyado con médicos veterinarios de renombre en el País, para atender todo lo necesario en cuestión de cuidados médicos y estudios de rayos X.



Así como el caso de SherKhan, le hemos hecho frente a todos y cada uno de las complicaciones que por su naturaleza han presentado diferentes especies, gran parte de nuestros ingresos propios se destina al cuidado y bienestar de nuestra fauna.

A través de los años se han realizado trabajos de reubicación, 3 tigresas que fueron llevados al Rocky Mountain WildlifeConservation Center en Denver, Colorado, E.U.A. Así como la rehabilitación y reinstalación de la leona africana de nombre Kiara, quien estuvo albergada en nuestras instalaciones por más de 1 año y medio. Su reinstalación se realizó por no contar con un hábitat adecuado para su tamaño.





## Forestación





Otro de los objetivos principales del SIMPATT, es proporcionar a la ciudadanía parques en óptimas condiciones en lo que a vegetación se refiere y también darle un aspecto visual positivo, para hacer más agradable el uso y disfrute de nuestras áreas verdes. Todas las actividades que realiza el departamento de forestación tienen como finalidad brindar a la población un lugar recreativo en buenas condiciones. Debido a la alta afluencia que se reciben los fines de semana y en periodos vacacionales, nuestras áreas verdes sufren un desgaste por el alto flujo de personas que nos visitan, es por eso que siempre están con un mantenimiento constante.

Tomando en cuenta que para realizar estas actividades, nuestra materia prima es gasolina para maquinaria, agua para riego y fertilizante para césped, en esta administración hemos invertido más de 5, 000,000 millones de pesos en la conservación de 300,000 metros cuadrados de áreas verdes y el desarrollo de nuevos espacios verdes, para cubrir la demanda de la población.

Con este equipo de 15 personas hace dos años se comenzó con un proyecto llamado el censo del árbol, el cual consiste identificar cuantas especies existen y en cuantificar el arbolado que existe en Parque Morelos y Parque Amistad. Este proyecto nos arrojó como resultado los siguientes datos;

- Parque Morelos cuenta con un total de 3,400 árboles con un tronco mayor a las dos pulgadas de diámetro.
- Parque Amistad cuenta con un total de 1,274 árboles con un tronco mayor a las dos pulgadas de diámetro.
- Todos los árboles están registrados e identificados con un número asignado.
- Ubicación de cada árbol (coordenadas exactas de su ubicación)
- Morfología del árbol.
- Condiciones del árbol
- Inyección preventiva para repeler plaga (se aplicó un aproximado de 10,000

## Promoción y eventos



El Departamento de Promoción y Eventos del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, tiene como fin promover a la ciudadanía el respeto al entorno ecológico y cultural, es por eso que es muy importante realizar eventos culturales, deportivos de esparcimiento y jornadas de limpieza para los ciudadanos que visitan los parques del Simpatt.




Uno de nuestros principales recintos es el teatro al aire libre, el cual después de muchos años de estar en el abandono, nuestra administración realizo una inversión de $500,000 pesos, en la instalación de una malla sombra, equipo de sonido y pintura. Dando un aspecto presentable y así poder llevar a cabo presentaciones de entretenimiento y culturales, a lo largo de estos 30 meses hemos realizado más de 1,400 presentaciones gratuitas destinadas para nuestros visitantes, beneficiando a más de 100,000 familias que asistieron a estos eventos.

| TEATRO AL AIRE LIBRE PARQUE MORELOS | |
|---|---|
| ANTES | AHORA |
|  |  |



Por medio de nuestro departamento de promoción y eventos, hemos realizado 37 jornadas de limpieza dentro de nuestros parques, para inculcar a nuestros visitantes el respeto por el medio ambiente, así como también realizamos jornadas de donación de árboles con el objetivo de mejorar la calidad del ambiente.

Impulsando el sano entretenimiento y la convivencia humana, hemos desarrollado dentro de nuestros parques áreas de juegos gigantes completamente gratuitos, siendo un atractivo más para las familias que confían en los parques temáticos.





# Eje 2
# Ciudad Competitiva

# Objetivo 2.1 Liderar el desarrollo económico del municipio

## Inversiones

Tijuana se ha transformado en el centro de atracción donde los negocios de diversos sectores (maquiladora, electrónica, biomédico, turismo de negocios y médico y aeroespacial) están impregnando su propia marca. Como resultado, en los últimos tres años Tijuana se ha impuesto imponerse de manera firme como el principal centro urbano de todo México y el que, en proporción a su población, ha sido capaz de atraer las mejores inversiones. También, ha llegado a situarse como la mejor ciudad mexicana para los exigentes inversionistas que deseen realizar negocios en el continente americano.

Los empresarios emprendedores, al igual que los inversionistas internacionales, tanto los arrojados como los cautelosos, saben que invertir en Tijuana es la mejor decisión. Por ello industrias de alta tecnología, la aeronáutica y electrónica, u otras encargadas de ensamblar, inauguraron sus plantas en la ciudad. Estas empresas llegaron a Tijuana invirtiendo miles de millones de dólares, por la confianza en los grandes valores que tiene nuestra ciudad, como lo son su gobierno y la cordial comunicación corporativa que distingue a los empresarios tijuanenses.

Tijuana, por su matiz fronterizo, singularidad social y por su dinamismo económico es observada, evaluada y elegida por empresas nacionales e internacionales para instalarse y crecer. De ahí que la atracción y retención de inversiones sea una de las acciones prioritarias de nuestro gobierno.

La inversión total captada en Tijuana proviene de la suma de acciones de promoción, atención y retención de inversiones y empleos, mismas que nos han permitido durante la presente administración, captar una inversión de $3,287.55 millones de dólares (MDD), la cual ha derivado en 62,627 empleos nuevos generados por este concepto.

Del total mencionado, cabe destacar que únicamente durante el primer semestre de 2019 (enero–junio) se captaron $654.19 MDD que dieron como resultado la proyección de 14,441 nuevos empleos.

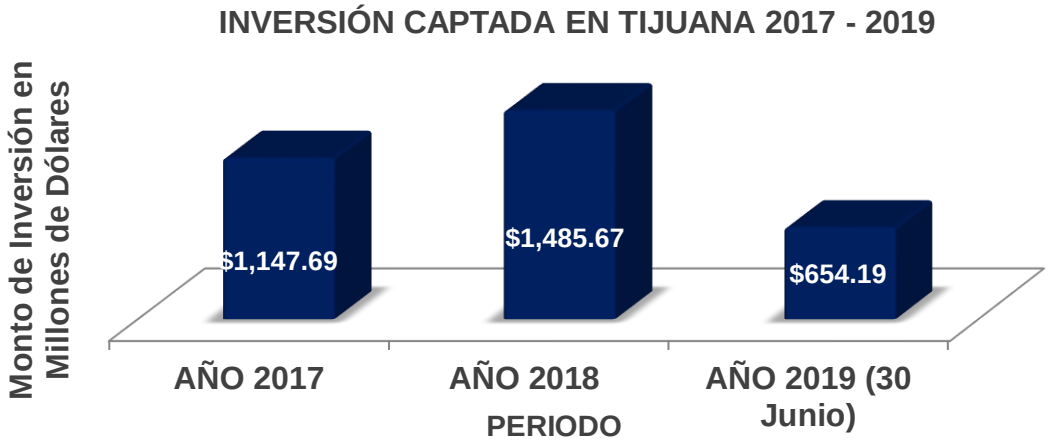


Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI

Nota Metodológica: La información se obtiene de visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones y los datos se verifican con la Secretaría de Economía.
*Datos al 30 de Junio de 2019.*

## Nuevas Inversiones

Hemos logrado captar de enero 2017 al 30 de Junio de 2019 un total de $1,030.93 MDD de nuevas inversiones, las cuales han generado 21,919 nuevos empleos. Aunque provienen de distintos países, los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo nuestro principal socio, representando el 65% de participación de nuevas inversiones en Tijuana. Tan sólo en lo que va de 2019 *(30 de Junio)*, el país vecino ha realizado nuevas inversiones por un monto de $672.32 millones de dólares, generando 21,919 nuevos empleos, liderando las nuevas inversiones captadas en la ciudad en dicho periodo.

Cabe hacer mención que estas nuevas inversiones generan un número importante de empleos que no necesariamente se registran ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); puesto que las empresas pueden optar por un medio de seguridad social distinto.

**Distribución de origen de nuevas inversiones 2017 – 2019 / 30 de junio (millones de dólares)**

| País de origen | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| China | 8.7 | 34.7 | 0 | 43.4 |
| Corea | 4 | 0 | 0 | 4 |
| España | 20 | 1.7 | 0 | 21.7 |
| Estados unidos | 85.68 | 351.74 | 234.9 | 672.32 |
| Francia | 0 | 6 | 0 | 6 |
| México | 36.5 | 188.01 | 53.4 | 277.91 |
| Taiwan | 0 | 5.6 | 0 | 5.6 |
| **Total** | **154.88** | **587.75** | **288.3** | **1,030.93** |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI.

Nota metodológica: La información se obtiene con base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones.

*Datos al 30 de Junio de 2019*

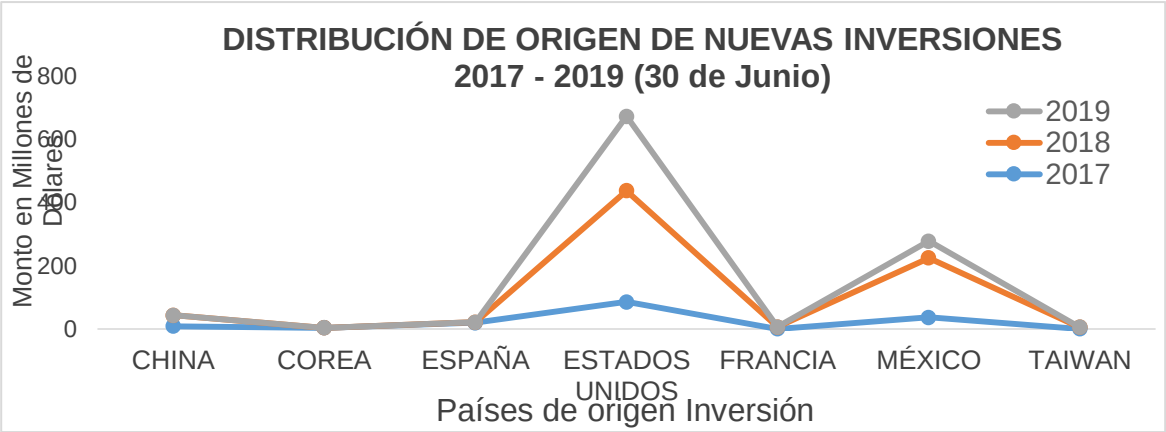


Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI.

Nota metodológica: La información se obtiene con base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones.

*Datos al 30 de Junio de 2019*

Las inversiones se destinan principalmente a los Desarrollos de Parques Industriales con una participación del 27% del total de nuevas inversiones, seguido de un 8% por parte de del total de las inversiones en nuevas empresas productoras de Dispositivos Médicos, Metalmecánico y turismo.

**Porcentaje de origen de nuevas inversiones por subsector de producción 2017 – 2019/30 junio**

| Sector | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Aeroespacial | | 3% | | 1% |
| Alimentos y bebidas | 3% | | | 1% |
| Almacenamiento | 19% | | | 6% |
| Automotriz / autoservicio | 3% | | | 1% |
| Desarrollo de parques industriales | | | 80% | 27% |
| Dispositivos médicos | 15% | 6% | 3% | 8% |
| Electrónica | 3% | 12% | | 5% |
| Energía renovable | 12% | | | 4% |
| Empaque | | 3% | 1% | 1% |
| Ferreteria | 4% | | | 1% |
| Logística | | 9% | 3% | 4% |
| Metalmecánico | 15% | 3% | 7% | 8% |
| Mueblero | 8% | | 6% | 5% |
| Moldeo | | 3% | | 1% |
| Plástico | 7% | 14% | | 7% |
| Recicladora | 7% | | | 2% |
| Servicios | | 15% | | 5% |

| Porcentaje de origen de nuevas inversiones por subsector de producción 2017 – 2019/30 junio | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **2017** | **2018** | **2019** | **Total** |
| Tecnologías de la información | 1% | | | 0.3% |
| Turismo | | 23% | | 8% |
| Textil | 2% | 9% | 1% | 4% |
| Velas | 1% | | | 0% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI.

Nota metodológica: La información se obtiene con base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones. *Datos al 30 de Junio de 2019.*

## Ampliación de nuevas inversiones

Durante 2017, 2018 y 2019 (30 Junio) hemos logrado que las empresas que ya están instaladas, realicen una serie de expansiones hasta por un monto total registrado de $2,256.62 millones de dólares que generaron 40,708 nuevos empleos, siendo los Estados Unidos el principal inversionista, con un monto de inversión de $1,270.45 millones de dólares en ampliaciones que representan el 56% del total, creando 25,574 nuevos empleos, le sigue Suecia con $240 millones de dólares y 600 nuevos empleos; Japón con $217.65 millones y 2,175 empleos,

Corea del sur con 153 millones y 2,657 empleos y México con 113.63 millones de dólares y 2,788 empleos.

A continuación se presenta el detalle del origen de las ampliaciones de inversiones en Tijuana, así como el sector y tipo de productos o servicios a que se destinan.

| Distribución de origen de ampliación de inversiones 2017 – 2019 / 30 de junio (millones de dólares) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| País de origen | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
| Alemania | | 30 | 15 | 45.00 |
| Australia | | 3 | | 3.00 |
| China | 10 | 7 | 6.63 | 23.63 |
| Corea del sur | 91 | 62 | | 153.00 |
| Estados unidos | 391.46 | 578.37 | 300.62 | 1,270.45 |
| Francia | 38.45 | 10 | | 48.45 |
| Holanda | | 3.9 | | 3.90 |
| Irlanda | | 21.1 | 14.5 | 35.60 |
| Islandia | 20 | 2.7 | | 22.70 |
| Japón | 180.95 | 16.7 | 20 | 217.65 |
| México | 71.35 | 36.65 | 5.63 | 113.63 |
| Nueva zelanda | 14.6 | | | 14.60 |
| Reino unido | 23 | 4 | 3.5 | 30.50 |

| Distribución de origen de ampliación de inversiones 2017 – 2019 / 30 de junio (millones de dólares) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| País de origen | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
| Suecia | 120 | 120 | | 240.00 |
| Taiwán | 32 | 2.5 | | 34.50 |
| **Total:** | **992.81** | **897.92** | **365.88** | **2,256.62** |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI

Nota metodológica: La información se obtiene en base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones.

Datos al 30 de Junio de 2019

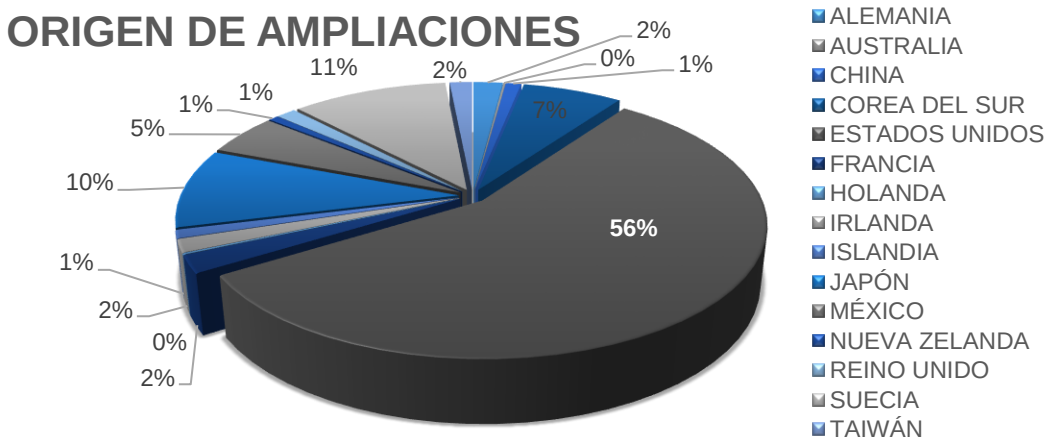


Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI

Nota metodológica: La información se obtiene en base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones.

Datos al 30 de Junio de 2019

De las ampliaciones de inversiones, el sector electrónico obtuvo una participación del 26% de captación, mediante la fabricación de lavadoras y televisiones, seguida del Sector automotriz el cual obtuvo una participación del 25% seguido del sector dispositivos médicos con 15% de captación en la producción de naves espaciales.

A continuación se presenta el detalle del destino por sector de la ampliación de inversiones, donde llama la atención que la industria electrónica es una importante área de inversión y producción.

| Porcentaje de distribución de ampliación de inversiones por subsector de producción 2017 - 2019 /30 de junio (millones de dólares) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **2017** | **2018** | **2019** | **Total** |
| Aeroespacial | 1% | 2% | 2% | 2% |
| Aluminio | 0.50% | | | 0% |
| Automotriz | 37% | 8% | 30% | 25% |
| Cajas de cartón | | | | 0% |
| Desarrollo industrial | 4% | 15% | 20% | 13% |
| Dispositivos médicos | 11% | 21% | 14% | 15% |
| Electrónica | 29% | 32% | 16% | 26% |
| Empaque | 2% | | 4% | 2% |
| Fármaco | 1% | | | 0% |
| Jacuzzi | | | 10% | 3% |
| Logística | 2% | | | 1% |
| Maquinado | | | | 0% |
| Metalmecánico | 5% | 13% | 1% | 6% |
| Mueblero | 0.03% | 4.00% | 2.00% | 2% |
| Plástico | 6% | 5% | 0% | 4% |
| Recicladora | 0.01% | | 0.30% | 0.31% |
| Señalamientos | 0.02% | | | 0.02% |
| Servicios | 2% | | | 1% |
| Textil | 0.23% | | | 0% |
| **Total:** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI. Datos al 30 de Junio de 2019

Nota metodológica: La información se obtiene en base a la vinculación con SEDECO, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones

## Visitas de atención y retención

En el período que se reporta 2017 – 2019 (Julio), se han realizado 167 visitas de atención y retención a diferentes empresas de diversos sectores. En estas visitas se identifican los montos de ampliación de inversiones y nuevos empleos, donde también se detectan los posibles inhibidores de inversión y las necesidades de gestión de las empresas ante diversas instancias de gobierno, por lo que también les ayudamos realizar las acciones necesarias para disminuir los inhibidores y solventar sus necesidades.

A continuación, se muestra el detalle de las vistas realizadas a las diferentes empresas durante el presente año y los sectores que representan, donde podemos observar que la dinámica de ampliación de inversiones es similar a la atención de visitas de atención realizadas a las empresas del sector médico y electrónico.



**SEDETI – DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA- Visita De Inauguración de Empresa BRENDWOOD**




**SEDETI – DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA- Visita de Retención TPV**



**SEDETI – DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA- Visita de Retención TPV**



**SEDETI – DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - Visita de a Retención PRIMEWHELL**

| Visitas Por Tipo de Producto 2017- 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **2017** | **2018** | **2019 (Julio)** | **TOTAL** |
| Acero | 1 | | | 1 |
| Aeroespacial | 6 | 4 | 2 | 12 |
| Alimentos y bebidas | | 1 | 0 | 1 |
| Aluminio | 2 | | | 2 |
| Automotriz | 12 | 4 | 1 | 17 |
| Call Center | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Contract Manufacturing | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Construcción | 1 | | | 1 |
| Dispositivos Médicos | 13 | 1 | 3 | 17 |
| Dulces | 2 | | | 2 |

| Visitas Por Tipo de Producto 2017- 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **2017** | **2018** | **2019 (Julio)** | **TOTAL** |
| Eléctrico | | 9 | 1 | 10 |
| Electrónico | 28 | 1 | 3 | 32 |
| Empaque | 3 | 13 | 2 | 18 |
| Metalmecánico | 4 | 3 | 3 | 10 |
| Mueblero | 3 | 2 | 0 | 5 |
| Papelería | | 2 | 0 | 2 |
| Plástico | 11 | 6 | 2 | 19 |
| Serigrafía | | 1 | 0 | 1 |
| Textil | 3 | 2 | 0 | 5 |
| Vitrolaje | | | 1 | 1 |
| Otros | 7 | | 2 | 9 |
| **Total** | **98** | **51** | **18** | **169** |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI

Nota metodológica: La información se obtiene de las visitas de retención a las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones en la ciudad
*Datos a Julio de 2019

En este sentido, también podemos mencionar las acciones de apoyo de gestión brindadas a algunas empresas como Home Depot, Hyundai, Prime Wheel, ABC Aluminios, Empresas Calle 12 Norte, Plantronics, Toyota, Tacna, Industria Cervecera, Cardinal Health, Merry Tech, Esterline Inventus Power, Visita Gobernador Utah, Essilor, PARPRO, Avery, Benchmark, Price Shoes, Waltmart 123 Wireless, Empresas recicladoras y Colegio de Contadores a quienes se les apoya con orientación, información y las gestiones en la solicitud, tramitación y otorgamiento de permisos de operación y demás trámites y servicios diversos. De igual forma se apoyan a los organismos empresariales del sector como lo son el Corredor de Exportación, Agentes Aduanales de Tijuana A.C., CANIETI, CDT e Index.

Cabe hacer mención que Tijuana se presenta como la ciudad con mejor índice de captación de inversión de la zona metropolitana, logrando atraer el 84% de la misma en esta zona, de igual manera se mantiene como la principal ciudad del estado y una de las mejores metrópolis para invertir de la frontera norte y de todo el país. A continuación se muestra un comparativo de la inversión total captada en las tres ciudades que conforman la zona metropolitana.

| Inversiones captadas zona costa 2015 – 2019 (Millones de Dólares) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ciudad | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 (30 De Junio) | TOTAL |
| Tijuana | 834.86 | 1,106.63 | 1,147.69 | 1,485.67 | 654.19 | 5,229.01 |
| Tecate | 256.87 | 57.75 | 165.2 | 62.87 | 86.3 | 628.99 |
| Playas de Rosarito | 151.4 | 50.83 | 70 | 44.9 | 43.3 | 360.43 |
| Ensenada | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 9 |
| **Total** | **1,243.13** | **1,215.21** | **1,382.89** | **1,593.44** | **792.79** | **6,227.46** |

Fuente: SEDETI-SEDECO
Nota Metodológica: La información se obtiene en base a los registros de SEDETI con las empresas y los datos se verifican con la SEDECO y SE.
* Los datos correspondientes las ciudades de Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada son al 3 de Junio de 2019, mientras que los datos de Tijuana son al 30 de Junio de 2019.

## Distribución de inversión por delegaciones municipales

En cuanto a las delegaciones municipales, la inversión se ubica mayoritariamente en la delegación de Otay Centenario y Cerro Colorado con (27%), ya que por su perfil económico logra concentrar el 54% de la inversión, seguida de la delegación La Presa A.L.R que capta el 15% y la delegación Sánchez Taboada con 8%, como se muestra en la tabla inferior.

| Porcentaje de distribución de inversión total por delegación 2018 - 2019 | | | |
|---|---|---|---|
| Delegación | 2018 | 2019 (30 junio) | Total |
| Centro | 4% | 0.2% | 2% |
| Playas de tijuana | 1% | 0.2% | 1% |
| Cerro colorado | 12% | 41.0% | 27% |
| Sánchez taboada | 16% | 0.6% | 8% |
| La mesa | 12% | 0.8% | 6% |
| San antonio de los buenos | 4% | 3.4% | 4% |
| La presa A.L.R | 12% | 18.4% | 15% |
| Otay centenario | 23% | 30.2% | 27% |
| La presa este | 0% | 0.0% | 0% |
| Info. Confidencial | 16% | 5.2% | 11% |
| **Total:** | **100%** | **100%** | **100%** |

Fuente: Datos derivados de visitas de retención / Dirección de Promoción Económica/SEDETI
Nota Metodológica: La información relativa a la "Inversión" se obtiene a partir de las visitas de retención, realizadas a diferentes empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones, la distribución de la inversión por delegación es relativa al espacio físico en el que se realiza el proyecto.
*Datos al 30 de Junio de 2019

# Objetivo 2.2 Facilitar el ambiente de negocios y la generación de empleos

## Empleo

Acorde a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al primer trimestre de 2019 la Zona Metropolitana de Tijuana cuenta con una Población Económicamente Activa de 755,281 personas, de las cuales 740,433 están ocupadas, lo que representa una tasa de ocupación del 98.1%; de ellas, 454,134 son hombres (61.3%), y 286,299 mujeres (*38.7%).*

Lo anterior significa que solo 14,848 personas están desocupadas, lo que implica que existe una tasa de desocupación de 1.9%, lo cual posiciona a Tijuana como la ciudad con la menor desocupación del país, muy por debajo de la tasa nacional que es de 3.36%. La misma ENOE nos señala que la población laboral de Tijuana está mayormente ubicada en el sector terciario con 300,363 personas, seguida del sector secundario con 213,072 y el primario con tan solo 782 personas.

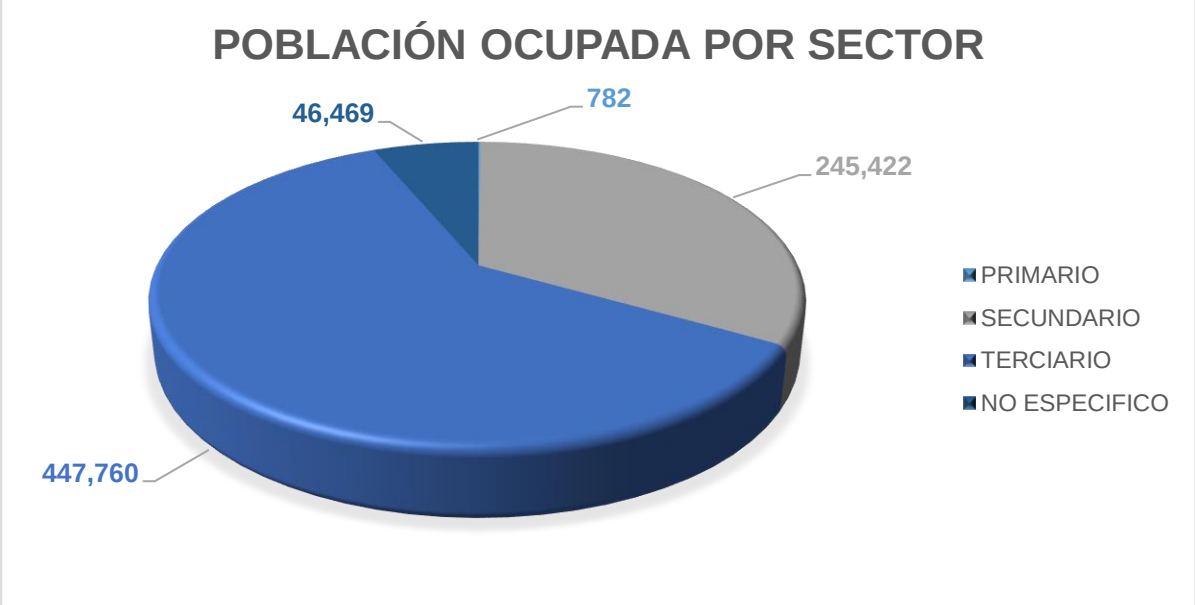


Fuente: Elaboración SEDETI, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al 30 Junio de 2019. INEGI (2018).

De la población ocupada por actividad, la industria manufacturera es la que mayor participación tiene, ya que en ella laboran 197,910 personas, seguida de la actividad comercial que registra a 146,910, y los servicios diversos 64,316 personas, a continuación se presenta el detalle de la población ocupada en Tijuana por actividad económica.




Fuente: INEGI / ENOE
Nota: Elaboración SEDETI con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Datos al cierre del Primer Trimestre de 2019.

En este escenario podemos señalar que la dinámica económica de nuestra región requiere perfiles laborales orientados hacia la industria manufacturera, comercio, servicios profesionales (y diversos), construcción, gastronomía, turismo y otras tantas actividades económicas que acompañadas de eficaces acciones de gobierno, permitirán seguir impulsando la generación de empleos para nuestra población.

Es por ello, que la administración que encabezo, está enfocada en crear las condiciones para que las actividades económicas se realicen plenamente, promoviendo la inversión y vinculando las mejores oportunidades laborales a nuestra población para que los tijuanenses alcancen mayores niveles de bienestar.

## Empleo por Inversiones

Derivado del repunte de inversiones, tanto de ampliaciones como nuevos proyectos durante la presente administración, se estima la generación de alrededor de 62,627 empleos, de los cuales el 23% (14,441) fueron aportación del 2019 al 30 de Junio.

Estos empleos se distribuyen en los diversos sectores y actividades de nuestra economía, donde observamos que sobresalen los subsectores de productos Electrónicos y Aeroespaciales, mismos que caracteriza el perfil de la región, sin embargo, también las nuevas inversiones en el sector Médico comienzan a mostrar empleos nuevos, lo que ratifica la ventaja competitiva de nuestra ciudad que presenta una diversidad en su actividad económica.

**Empleos derivados de inversión**

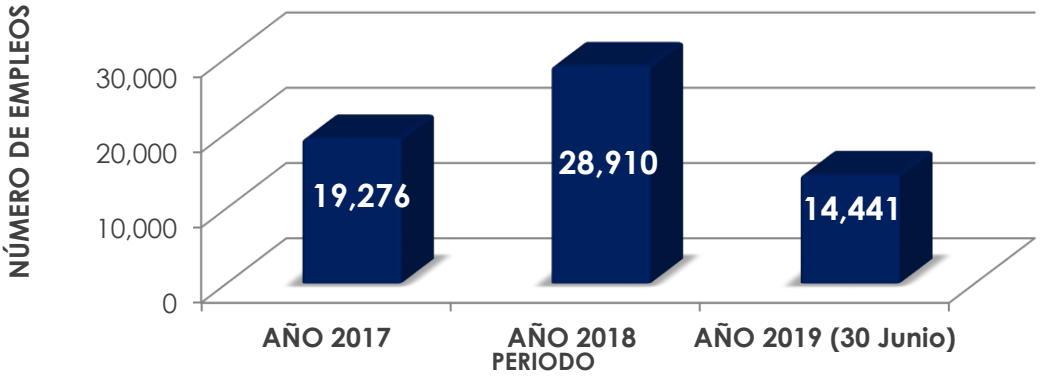


Fuente: SEDETI-SEDECO

Nota Metodológica: La información se obtiene a partir de las visitas de retención, realizadas a diferentes empresas que tienen proyectos de inversiones, y que registran proyecciones de empleos que no necesariamente se ven reflejados en el IMSS debido a los diversos medios de seguranzas con las que cuentan las empresas.

**Datos al 30 de Junio de 2019.*

## Empleo por Bolsa de Trabajo

Este programa consiste en llevar la información de las oportunidades de empleo que existen en el mercado a las personas que lo están buscando, ello mediante la emisión y distribución de 1,500 boletines mensuales, que contienen el detalle de aproximadamente 5,120 vacantes que en promedio mensualmente nos reportan las empresas y que durante este período logramos ofertar de 2017 al 31 de Julio de 2019 un total de 103,443 oportunidades de trabajo, beneficiando a aproximadamente 37,000 personas que estaban desempleadas, y que gracias a esta actividad se estima que pudieron conseguir una forma de ganarse la vida y sostener a sus familia.

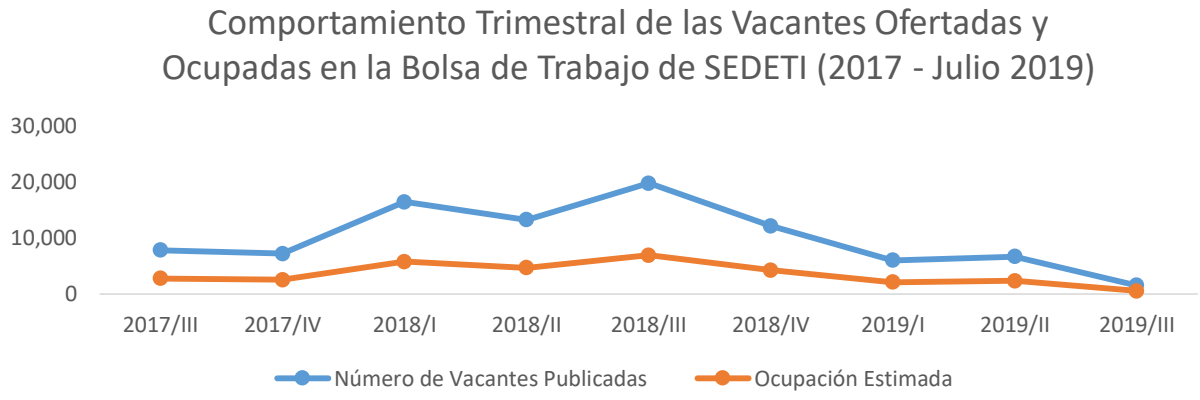


Fuente: Dirección de Fomento Económico/SEDETI

Nota Metodológica: La ocupación de vacantes se estima en función del cálculo de un 35% sobre las vacantes ofertadas, ello de acorde a la metodología utilizada por el Servicio Nacional del Empleo. *Datos al cierre del mes de Julio de 2019*

## Ferias de empleo

En lo que va de enero a Julio de 2019, hemos promovido la oferta de 10,670 oportunidades laborales, donde se estima que aproximadamente 3,735 personas que estaban buscando empleo consiguieran uno, ello gracias a las 182 empresas que han participado en las 13 ferias del empleo que la SEDETI ha promovido por todas las delegaciones municipales. Sumándose a los esfuerzos realizados en los dos años anteriores inmediatos, dando como resultado en total la generación de 48 ferias de empleo en donde han participado 575 empresas y se han ofertado 34,482 vacantes.

Las Ferias del Empleo Delegacionales se realizan en colaboración con el Sistema Nacional del Empleo, el cual proporciona el dato de las vacantes ofertadas según el número de empresas participantes, mismas que en su mayoría están integradas en el Boletín de Bolsa de Trabajo de la SEDETI.

| Ferias de Empleo 2019 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha** | **Delegación** | **# De Empresas** | **# de Vacantes** | **Ocupación Estimada** | **Atención en módulo SEDETI** |
| 07/02/2019 | La Presa. | 10 | 722 | 253 | 32 |
| 12/02/2019 | Cerro Colorado. | 19 | 1,232 | 431 | 26 |
| 19/02/2019 | Sánchez Taboada. | 10 | 600 | 210 | 6 |
| 26/02/2019 | S.A.B | 12 | 679 | 238 | 12 |
| 28/02/2019 | Palacio Municipal. | 20 | 746 | 261 | 27 |
| 05/03/2019 | Centro. | 18 | 781 | 273 | 11 |
| 12/03/2019 | La Mesa. | 20 | 953 | 334 | 34 |
| 19/03/2019 | La Presa Este. | 14 | 1,195 | 418 | 39 |
| 26/03/2019 | Otay | 18 | 752 | 263 | 46 |
| 02/04/2019 | Playas de Tijuana | 12 | 495 | 173 | 2 |
| 16/05/2019 | Plaza las Brisas | 9 | 1,385 | 485 | 22 |
| 27/06/2019 | La Presa | 10 | 650 | 228 | 35 |
| 25/07/2019 | Cerro Colorado. | 10 | 480 | 168 | 30 |
| **otal:** | | **182** | **10,670** | **3,735** | **322** |

Fuente: Dirección de Fomento Económico/SEDETI

Nota Metodológica: La ocupación de vacantes se estima en función del cálculo de un 35% sobre las vacantes ofertadas, ello de acorde a la metodología utilizada por el Servicio Nacional del Empleo.

## Tijuana: la ciudad del estado con el mejor índice de empleos

Tijuana se presenta como la ciudad del estado con el mejor índice de empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que durante los últimos años contempla el 63% de ellos; de igual manera se mantiene como la principal ciudad del estado en este rubro, y la que tiene la menor tasa de desempleo del país.

De estos empleos registrados en Tijuana, la mayor parte se enfocan en la industria, seguido de los sectores de comercio y servicio, sin embargo se observa que este último empieza a repuntar y los otros a reorientarse.

| Nuevos Empleos De Tijuana Distribuidos Por Sector | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sector** | **2017** | **2018** | **2019 (Julio)** | **Total** |
| Industria En General E Imeex | 13,646 | 15,931 | 10,495 | **40,072** |
| Comercio | 6,855 | 3,276 | 3,970 | **14,101** |
| Servicios | 5,358 | 9,134 | 4,235 | **18,727** |
| **Total:** | **25,859** | **28,341** | **18,700** | **72,900** |

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Nota Metodológica: Elaboración SEDETI en base a los de registros del IMSS para Tijuana, Baja California IMSS. Datos al 31 de Julio de 2019

La dinámica económica de la región, aunado a los esfuerzos que estamos realizando han derivado en un importante número de empleos generados o impulsados durante 2017, 2018 y 2019 de 72,900 empleos de los cuales 18,700 nuevos empleos derivan de enero a julio de 2019, mismos que aparecen registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, a los que se pueden proyectar, por inversiones nuevas y ampliadas, los 37,004 empleos vinculados por bolsas de trabajo, y los 12,069 empleos estimados a través de por las ferias del empleo; todas estas acciones han contribuido a que nuestra ciudad permanezca en la cima de ocupación laboral formal, como lo acredita el registro del padrón de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, que durante 2017, 2018 y 2019 (1er Trimestre) han mantenido un crecimiento sostenido para nuestra ciudad, donde observamos que en enero de 2017 había un registro de 460,294 empleos y cerrando a Julio 2019 con 529,026 lo que representa un crecimiento en este periodo de 13%.

A continuación se presenta la evolución de registros e empleos en el IMSS, donde se aprecia la tendencia de crecimiento sostenida para Tijuana.

| Empleos Registrados En El IMSS Para Baja California 2015-2019 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Periodo** | **Tijuana** | **Tecate** | **Rosarito** | **Mexicali** | **Ensenada** | **Baja California** |
| 2015 | 23,595 | 314 | 861 | 6,954 | 5,514 | 37,238 |
| 2016 | 31,412 | 1,262 | 1301 | 3,673 | 1,774 | 39,422 |
| 2017 | 25,859 | 1,317 | -295 | 2,107 | 6,193 | 35,181 |
| 2018 | 28,341 | 1,604 | 2,868 | 4,870 | 9,455 | 47,138 |
| 2019 (Julio) | 18,700 | 789 | 119 | 7,072 | 5,995 | 32,675 |

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Nota Metodológica: Elaboración SEDETI en base a los de registros del IMSS para el estado de Baja California IMSS (2019)
*Datos al cierre de Julio de 2019*

# Objetivo 2.3 Promover las inversiones en el municipio

## Apoyo a Emprendedores

Para promover la cultura del emprendimiento y fortalecer a las Micro y Pequeños empresarios con fondos adicionales, e impulsar a los emprendedores e incubadoras de empresas a consolidar sus proyectos, Tijuana tiene un *Centro de Atención a Emprendedores (CAE)*, donde se prestan una serie de servicios que se coordina con el sector empresarial y académico mediante el establecimiento de esquemas de apoyo conjunto, alianzas estratégicas y construyendo una red dentro del ecosistema empresarial de la ciudad, para facilitar la gestión de trámites, brindar asesoría y capacitación a los emprendedores, vincularlos y ayudarles en acceder a créditos municipales para el arranque o consolidación de sus negocios.

El *Centro de Atención Empresarial* fue diseñado para atender a ciudadanos que desean emprender un negocio o proyecto productivo, por ello es importante considerar todas las acciones que realizan puesto que estas van dirigidas hacia futuros o potenciales emprendedores. De 2017 al cierre del primer trimestre de 2019 se han registrado un total de 11,416 atenciones de las cuales el 25% (2,812) corresponden a 2019, con cierre al mes de Julio. A continuación se muestra un concentrado de las atenciones realizadas por el CAE a potenciales emprendedores y ciudadanos en general.

| ATENCIONES CAE TOTAL 2017-2019 (1er Trimestre) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Programa** | **2017** | **2018** | **2019** | **TOTAL** |
| Aviso De Apertura Inmediata | 191 | 153 | 27 | 371 |
| Bolsa De Trabajo | 806 | 891 | 370 | 2,067 |
| Bolsa De Trabajo En Línea | 540 | 826 | 211 | 1,577 |
| Emprende Tu Futuro | 184 | 373 | 153 | 710 |
| Fastlane | 187 | 259 | 128 | 574 |
| Fortalecimiento A Las Micro Y Pequeñas Empresas | 356 | 348 | 116 | 820 |
| Gestión | 39 | 55 | 14 | 108 |
| Impulso al Autoempleo | 691 | 2,207 | 1,699 | 4,597 |
| SARE | 203 | 294 | 94 | 591 |
| Inclusión Digital | 1 | 0 | 0 | 1 |
| **TOTAL** | **3,198** | **5,406** | **2,812** | **11,416** |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI
* Datos proyectados para el cierre del mes de Junio y Julio de 2019



SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Emprendedores recibiendo orientación de los créditos.

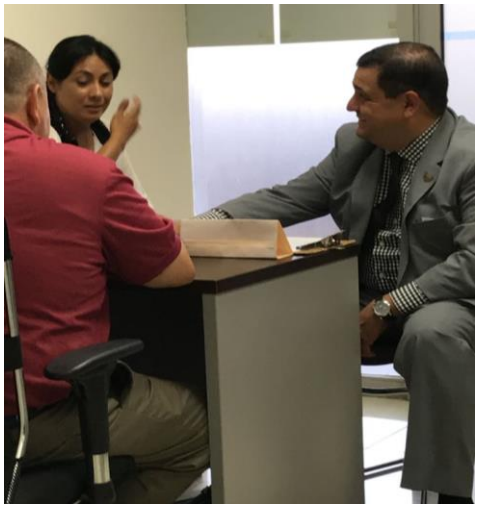

SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Emprendedores recibiendo orientación de los créditos por parte del Ing. Bernabé Esquer, Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana.

## Atención del C.A.E. en las Delegaciones Municipales

La mayoría de las personas que se acercaron a solicitar información o tratar de tramitar algún apoyo emprendedor y que nos proporcionaros sus datos pertenecen a la delegación La Presa A.L.R., seguido del Otay centenario y de la delegación Centro.

| Atenciones Por Delegación 2017- 2019 / Julio | |
|---|---|
| **Delegación** | **Atenciones Cae** |
| Centro | 1,181 |
| Playas De Tijuana | 529 |
| Cerro Colorado | 801 |
| Sánchez Taboada | 488 |
| La Mesa | 789 |
| San Antonio De Los Buenos | 906 |
| La Presa A.L.R | 2,160 |
| Otay Centenario | 1,291 |
| La Presa Este | 522 |
| Sin Información | 2,689 |
| Otros Municipios | 60 |
| **Total:** | **11,416** |

## Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y Aviso de Apertura inmediata

Se trata de programas dirigidos a emprendedores que desean iniciar un negocio de los denominados "bajo impacto", mediante el cual se desea lograr la apertura rápida de negocios de una manera eficiente y eficaz, simplificando tramites al contribuye en la obtención oportuna de todos los permisos municipales mediante una ventanilla única para la apertura formal de empresas y negocios.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), busca tramitar el permiso de operación formal del negocio en un plazo de 72 horas, durante la presente administración hemos apoyado en la emisión de 233 licencias de operación como resultado de la implementación de la *Ventanilla Empresarial del Ayuntamiento* en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio, en donde además se incluyeron los trámites municipales de Aviso de Apertura Inmediata, revalidación e ingreso de certificado de medidas de seguridad, libertad de gravámenes y pago de licencia de operación, así como la digitalización del programa.

Únicamente de Enero a Julio 2019 se han girado 48 SARE los cuales el 75% han sido para personas físicas, y el 25% para personas morales, donde la mayoría han sido para la apertura de oficinas administrativas y para la venta de ropa, bazar y saldos, dulcería, nevería y postres, el resto se distribuye en varios conceptos como se muestra a continuación.

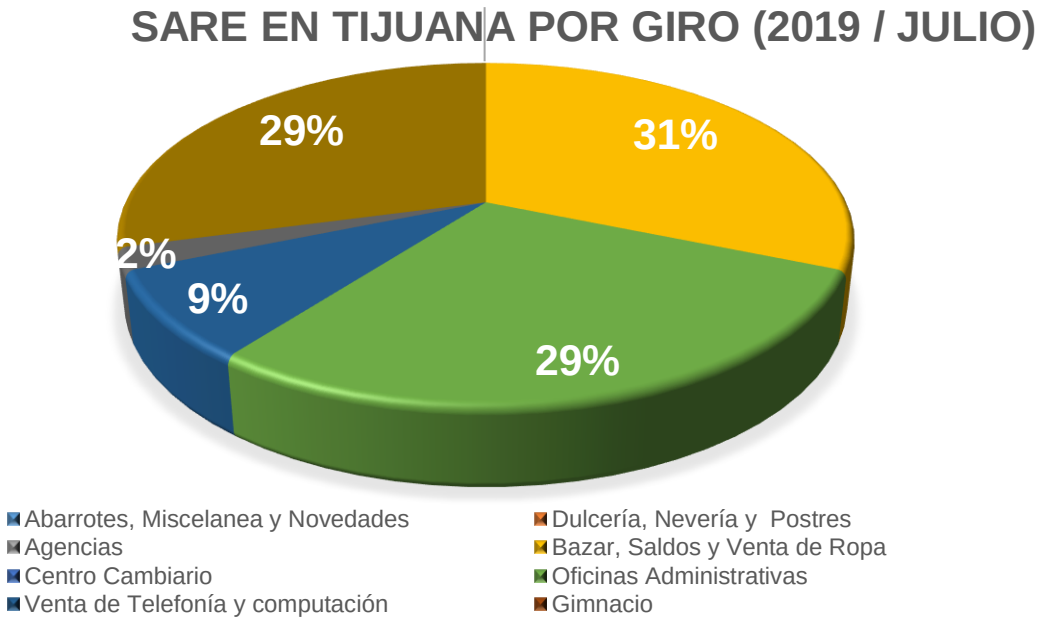


Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI / Datos al cierre de Julio de 2019.

## SARE en delegaciones municipales

En las delegaciones municipales se promueve también este sistema. Del total de solicitudes tramitadas la mayoría de ellas corresponden a la delegación Centro con 34, seguida de la delegación La Mesa con 22 trámites.

| Sare En Tijuana Por Delegación 2017 – 2019 (Julio) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Delegación** | **2017** | **2018** | **2019** | **TOTAL** |
| Centro | 29 | 34 | 18 | 81 |
| Playas de Tijuana | 4 | 4 | 0 | 8 |
| Cerro Colorado | 3 | 5 | 3 | 11 |
| Sánchez Taboada | 2 | 4 | 6 | 12 |
| La Mesa | 21 | 22 | 6 | 49 |
| San Antonio de los Buenos | 4 | 6 | 2 | 12 |
| La Presa A.L.R | 4 | 6 | 2 | 12 |
| Otay Centenario | 10 | 10 | 10 | 30 |
| La Presa Este | 14 | 3 | 1 | 18 |
| **Total:** | **91** | **94** | **48** | 233 |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI

## Aviso de Apertura Inmediata

Se trata de un programa en el cual el usuario emite un aviso y se registra ante el CAE. Por su parte, el gobierno municipal le otorga un plazo de hasta 90 días para presentar documentación y tramitar la licencia correspondiente. En estos últimos tres años hemos otorgado 353 Avisos de Apertura Inmediata.

Importa señalar que este año hemos ampliado a 266 los giros que se pueden tramitar mediante esta vía, y además en este año logramos la extinción del pago del Aviso de Apertura Inmediata, por un monto de $526.00 pesos M.N., contribuyendo con ello a la economía de esta sociedad emprendedora.

De Enero a Julio de 2019 se han registrado139 Avisos de Apertura Inmediata tramitados, el 77% han sido para personas físicas y el Restante 23% para personas morales, donde la mayoría han sido para la apertura de oficinas de servicios, consultoría y farmacias, el resto se distribuye en varias conceptos como se muestra a continuación:

| Aviso En Tijuana Por Giro 2019 (Julio) | |
|---|---|
| **GIRO** | **#** |
| Abarrotes, Miscelánea y Novedades | 19 |
| Dulcería, Nevería y Postres | 14 |
| Agencias | 1 |
| Bazar, Saldos y Venta de Ropa | 16 |
| Centro Cambiario | 0 |
| Oficinas Administrativas | 14 |
| Venta de Telefonía y computación | 1 |
| Gimnasio | 0 |
| Estacionamiento Públicos | 0 |
| Otros | 74 |
| **Total** | **139** |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI
*Datos al cierre del mes de Julio de 2019

## Fondos Tijuana

Se trata de apoyos por medio de los diferentes fondos de crédito, préstamo, financiamiento y subsidio económico a través del Fideicomiso Fondos Tijuana, creado con el fin de promover proyectos que fomenten y promuevan el Desarrollo Económico en Tijuana.

Durante la presente administración 2017 – 2019 (Junio), se han aprobado 1,191 apoyos, con una inversión de $78 millones, 582 mil, 985.95 pesos M.N. para diversos proyectos estratégicos o de negocio, mediante los 4 tipos de apoyos establecidos para este fin, donde tenemos 954 apoyos para créditos del "Impulso al autoempleo que representan el 80.4% del total", 41 para el "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa", 81 para "Emprende tu futuro", y 115 para "Detonando los proyectos estratégicos de Tijuana".

| | 2017 - 2018 | | 2019 | | TOTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo De Crédito | Aprobados | Monto otorgado | Aprobados | Monto otorgado | Aprobados | Monto otorgado |
| Autoempleo | 493 | $4,905,233.54 | 461 | $4,540,875.18 | 954 | $9,446,108.72 |
| Fortalecimiento | 37 | $1,942,701.86 | 4 | $179,029.42 | 41 | $2,121,731.28 |
| Emprendedores | 60 | $4,433,832.84 | 21 | $1,590,554.4 | 81 | $6,024,387.24 |
| Detonando | 67 | $32,489,799.11 | 48 | $28,500,959.60 | 115 | $60,990,758.71 |
| Total | 657 | $43,771,567.35 | 534 | $34,811,418.60 | 1,191 | $78,582,985.95 |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI
Datos al 30 de Junio.



**SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Otorgamiento de créditos del Fideicomiso de Fondos Tijuana.**

## Impulso al Autoempleo

Es un crédito que tiene por objeto el incentivar el autoempleo para la realización de actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar de personas desempleadas. Este crédito

es dirigido a personas físicas que deseen realizar actividades productivas que ayuden al sostenimiento personal o familiar (Preferentemente personas madres solteras desempleadas), y se otorga hasta 10 mil pesos para la adquisición de mobiliario y equipo.

En lo que va de la presente administración se han invertido en el presente fondo $9,446,108.72 en 954 créditos aprobados, de los cuales el 76% de los apoyos son para mujeres y el 24% restantes para hombres.

| Impulso al autoempleo - género | | | |
|---|---|---|---|
| Género | **2017 - 2018** | **2019** | Total |
| Masculino | 108 | 125 | 233 |
| Femenino | 385 | 336 | 721 |
| **Total** | **493** | **461** | 954 |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI / 30 de Junio

Un número importante de 476 créditos que representan el 49.9% del total, fueron enfocados para auto emplearse en el sector de comercio y servicios, seguido de 269 que se orientaron al sector de alimentos y bebidas (de tipo Gourmet) que representan el 28.2%, el resto de los apoyos se distribuyeron en autoempleos de diversos sectores.

| **Impulso al autoempleo / sector** | | | |
|---|---|---|---|
| Sector | 2017 - 2018 | 2019 | Total |
| Comercio y servicios | 238 | 238 | 476 |
| Alimentos y bebidas (gourmet) | 160 | 109 | 269 |
| Belleza | 33 | 53 | 86 |
| Textil confección | 26 | 24 | 50 |
| Otro | 5 | 15 | 20 |
| Construcción | 5 | 5 | 10 |
| Industria creativa | 7 | 0 | 7 |
| Maquinaria y equipo | 6 | 8 | 14 |
| Industria cultural | 3 | 1 | 4 |
| Automotriz | 2 | 2 | 4 |
| Apoyo a los negocios | 3 | 1 | 4 |
| Innovación y desarrollo | 2 | 0 | 2 |
| Electrico - electrónico | 1 | 4 | 5 |
| Metalmecánico | 0 | 1 | 1 |
| Tecnologías de las información | 1 | 0 | 1 |
| Dispositivos médicos | 1 | 0 | 1 |
| **Total** | 493 | 461 | 954 |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI /30 de Junio

El tipo de negocio en el que más se auto emplean los solicitantes son de comercio y servicios con un 49.9% del total, seguido de Alimentos con 28.2%, Belleza 9% y Textil 5.2%, siendo que el resto de los apoyos se destinan en negocios diversos.

En cuanto a las delegaciones municipales, la distribución de auto empleados indica que 183 personas pertenecen a la delegación Cerro Colorado que representan el 19% del total, seguido de la delegación La Presa A.L.R este con 168 apoyos de autoempleos que significan el 18% del total de apoyos, y se observa que la delegación que menos participa en este rubro es la de Playas de Tijuana con solo 52 apoyos que representan el 5% del total.

| Impulso al autoempleo / delegación | | | |
|---|---|---|---|
| **Delegación** | **2017-2018** | **2019** | **Total** |
| Centro | 33 | 21 | 54 |
| Playas De Tijuana | 17 | 35 | 52 |
| Cerro Colorado | 74 | 109 | 183 |
| Sánchez Taboada | 21 | 80 | 101 |
| La Mesa | 31 | 19 | 50 |
| San Antonio De Los Buenos | 44 | 39 | 83 |
| La Presa A.L.R | 142 | 26 | 168 |
| Otay Centenario | 45 | 79 | 124 |
| La Presa Este | 83 | 53 | 136 |
| No Disponible | 3 | 0 | 3 |
| **Total** | **493** | **461** | 954 |

## Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa

Este crédito tiene como finalidad Impulsar el desarrollo económico de la ciudad, a través de créditos dirigidos a Micros y Pequeños negocios que generen y/o conserven empleos en el Municipio de Tijuana, va dirigido a empresas con al menos un año de antigüedad que requieran apoyo para el sostenimiento y crecimiento del negocio, donde se pueden otorgar hasta el 80% del presupuesto total del proyecto para capital de trabajo adquisición de mobiliario y equipo.

Durante esta administración se han invertido por este rubro un total de $2,121,731.28 pesos M.N., en 41 proyectos, de los cuales el 48.8% de los créditos otorgados son a mujeres y 51.2% a hombres.

| Fortalecimiento / sector | | | |
|---|---|---|---|
| Sector | **2017 - 2018** | **2019** | Total |
| Alimentos y bebidas (gourmet) | 5 | 2 | 7 |
| Comercio y servicios | 17 | 2 | 19 |
| Construcción | 1 | 0 | 1 |
| Maquinaria y equipo | 1 | 0 | 1 |
| Automotriz | 1 | 0 | 1 |
| Otro | 12 | 0 | 12 |
| **Total** | **37** | **4** | 41 |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI/ 30 de Junio

## Emprende tu futuro

Este crédito busca apoyar el emprendimiento para la ejecución de proyectos productivos que impulsan el desarrollo económico de la ciudad, y apoyan a emprendedores a través del acceso a capital semilla, va dirigido a personas físicas o morales que necesiten apoyos para proyectos productivos de nueva creación, que requieran de una inversión de capital semilla para iniciar actividades o complementar esfuerzos de iniciación de la empresa.

Este crédito solo se otorga a emprendedores que hayan pasado por un proceso de aprobación de alguno de los concursos acreditados, es para capital de trabajo adquisición de mobiliario y equipo, por un monto de hasta $80 mil pesos o hasta el 80% del presupuesto total del proyecto.

Hasta la fecha solo se han entregado 81 apoyos de este tipo, con una inversión de $6,024,387.24 mediante de proyectos variados de negocios, siendo el 51% a personas con grado de estudios universitarios, y un 32% para personas con estudios de Secundaria y Media Superior.

| Emprende tu futuro / tipo de proyecto | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo de proyecto** | **2017 - 2018** | **2019** | **Total** |
| Inovación y desarrollo | 2 | 1 | **3** |
| Biotecnologia | 1 | 0 | **1** |
| Alimentos y bebidas | 15 | 8 | **23** |
| Comercio y servicios | 28 | 6 | **34** |
| Construcción | 1 | 2 | **3** |
| Maquinaria y equipo | 1 | 0 | **1** |
| Industria creativa | 6 | 0 | **6** |
| Apoyo a negocios | 1 | 0 | **1** |
| Dispositivos médicos | 4 | 0 | **4** |
| Tecnologias información | 1 | 0 | **1** |
| Otro | 0 | 4 | **4** |
| **Total:** | **60** | **21** | **81** |

Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI/ 30 Junio



**SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Acercamiento con Jóvenes Universitarios para la promoción de los apoyos de SEDETI.**



**SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Acercamiento con Jóvenes Universitarios para la promoción de los apoyos de SEDETI.**

## Detonando los proyectos estratégicos de Tijuana

Este apoyo es un subsidio para la realización de proyectos y eventos de organismos e instituciones empresariales contenidos en el Plan Estratégico de Tijuana, así como en el Plan Estratégico Metropolitano y que impacten en el Desarrollo Económico del Municipio de Tijuana.

Va dirigido a Organismos empresariales, clústeres, instituciones y asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas, que necesiten apoyos para la realización de proyectos y eventos que promuevan la ciudad de Tijuana e impulsen su competitividad, siempre y cuando se justifique para atender las necesidades de los proyectos y/o eventos presentados, con base en la evaluación que realice el Comité Técnico. El monto puede ser de hasta 100 mil pesos M.N., o hasta 50% del presupuesto total del proyecto y/o evento, y en el caso de proyectos, lo que determine el Comité Técnico.

A la fecha se han destinado $ 60,990,758.71 pesos M.N. que se han ejecutado en estudios, proyectos, programas integrales y eventos organizados por las distintas cámaras, organismos y asociaciones civiles empresariales.

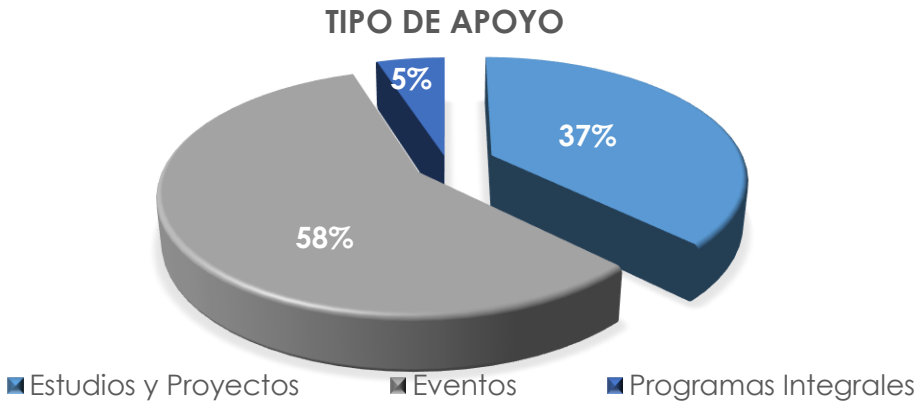


Fuente: Registro del Centro de Atención al Emprendedor / Dirección de Fomento Económico / SEDETI

En conjunto estos apoyos buscan apoyar en la generación de 855 nuevos empleos y la conservación de 40. Los 99 apoyos han impulsado a 124 sectores o áreas productivas, distribuidas de la siguiente manera:



**SEDETI – Dirección de Fomento Económico – Acercamiento con Grupos Intermedios**

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo De Desarrollo Económico de Tijuana | **Gestión de Proyectos Estratégicos y Comunitarios** | Establecer mecanismos de instrumentación de los proyectos estratégicos y comunitarios identificados en el Área de Proyectos Diseño Urbano Metropolitano 2017. |
| CANIETI | **Sistema de Control Vehicular** | El principal objetivo de este proyecto es crear herramientas informáticas para facilitar el proceso de control de acceso vehicular a usuarios de servicios médicos turísticos en la ciudad de Tijuana. |
| Desarrollo Económico E Industrial De Tijuana, A.C. (Deitac) | **Posicionamiento Estratégico para la Atracción y Retención de Inversión Extranjera directa Industrial** | Por medio de un plan de trabajo con actividades y metas se va a atender los foros de negocios y eventos industriales para crear las oportunidades de contactar a prospectos de inversión y atraerlos a Tijuana. |
| A.R.H.I.T.A.C. | **XVIII Congreso Global de Capital Humano Arhitac 2017** | En el XVIII Congreso anual de Capital Humano, se ofrece la oportunidad de fortalecer por medio de actualización, capacitación y desarrollo a más de 400 ejecutivos del área de Recursos Humanos en las mejores prácticas de este ámbito. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo Coordinador Empresarial (CCE) | **Convención el Futuro del Comercio** | Convención "El Futuro del Comercio 2018, Tijuana", organizado por la agencia Léxica, Estrategia y Comunicación, será el primer foro de comercio donde vivirán la experiencia durante 12 hrs continuas de charlas con profesionales en Comercio & Commerce, habrá casos de éxito, proveedores y expositores provenientes de todos los rincones de México. |
| La Cámara Nacional de Comercio (CANACO) | **Estructuras con el nombre de Tijuana y México** | Obra e instalación de esculturas con el nombre de Tijuana y México. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **Galardón a la Trayectoria Gastronómica del Edo. 2017** | Es un evento que se llevará a cabo en la galería El Cubo del Centro Cultural Tijuana (CECUT), las categorías serán las siguientes: Restaurante tradición Nuevas tendencias, Chef revelación, Cervecera artesanal, Food truck, Mejor Restaurante de San Diego, Mejor Restaurante del año. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **Megafest 2017** | Es un evento donde se tiene contemplada la participación de 30 establecimientos dentro de los que participarán 20 restaurantes de la ciudad y 10 estarán relacionados con la proveeduría, arte y cultura. |
| La Cámara Nacional de Comercio (CANACO) | **Plataforma Web** | Promover la interacción entre comerciantes y consumidores en medios digitales. Reducir gastos en producción y logística para pequeños comercios. Fortalecer una imagen de cultura empresarial. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **Little Italy** | El evento se llevará acabo el día sábado 19 de Mayo en la explanada del Centro Cultural de Tijuana, participarán un total de 30 restaurantes de la ciudad, además de |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| | | contar dentro del evento con módulos de arte. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **TJ Taco Fest** | El evento se llevará a cabo el día 21 de Abril 2018 en el estacionamiento del estadio Caliente. Participarán un total de 30 restaurantes de la ciudad, además de contar dentro del evento con módulos de arte y cultura. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **Expo Cerveza Artesanal 2018** | El evento se llevará a cabo los días 1 y 2 de Junio en la plaza Monumental de Playas de Tijuana, será la 8va edición de la Expo Cerveza artesanal, donde se expone la mejor cerveza del país y la astronomía local. |
| Clúster de Servicios de Salud de Baja California, A.C. | **Rehabilitación Urbana del Cruce Ágil-Fast Lane (Turismo de Salud)** | Posicionamiento de Tijuana como un destino sólido para el turismo médico, radica en res factores principales; tiene políticas públicas en torno a esa actividad; su cercanía con Estados Unidos, de donde provienen la mayoría de los pacientes; y los precios que son entre 40 y 80 % más bajo que en otros 2 países. |
| CANADEVI | **XXIV Convención de Canadevi** | Se llevará a cabo del 8 al 11 de Noviembre, arriban al menos 400 panelistas del todo el país que analizarán el estado actual de la vivienda en México. |
| Clúster de Servicios de Salud de Baja California, A.C. | **Plataforma para el Sector de Turismo Médico y de Bienestar** | Promoción de cada uno de los miembros del Clúster a través de la plataforma. Acuerdos y promoción de los principales hoteles de la ciudad, a través de la plataforma. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Asociación Industria de Productos Médicos de las Californias A.C. | **Plataforma de Proveeduría del Clúster de Productos Médicos de Baja California** | Contribuir a la generación de nuevos negocios entre empresas del sector MIPYME regional, mediante un análisis de demanda en proveeduría, que incremente las posibilidades de concretar negocios. |
| Red Latinoamericana de Reproducción Asistida | **Congreso Nacional de Fertilidad Asistida La Evolución de la Vida** | Es enaltecer el nombre de nuestra ciudad y de nuestro estado y que mejor que sea a través de actividades de gran preponderancia internacional. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **Foro Mujer Pyme 2018** | Evento de 2 días enfocado al desarrollo de la mujer emprendedora y empresaria de la Región Cali-Baja, que consistirá en un programa de conferencias magistrales del tema de impacto, paneles en casos de éxito, talleres prácticos, consultoría especializada y área de proveeduría B2B |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **Boot Camp Emprendedor 2018** | Taller ACELERADO de 2 días de duración enfocado en generar una presentación de IDA INNOVADORA de NEGOCIO, tomando en cuenta las siguientes temáticas: Pitch de ideas de negocio; la fórmula del éxito; enfoque al cliente y propuesta de valor. |
| Cluster de Servicios de Salud de Baja California, A.C. | **Plan Maestro y Proyecto Ejecutivo Tipo de Señalética Vial para el Turismo Médico de Tijuana** | Contará con los elementos necesarios y requeridos por los Gobiernos Estatal y Federal para la solicitud y obtención del recurso necesario para la instalación de señaléticas requerida por el sector de Turismo de Salud de Tijuana |
| Clúster Gastro Turistico De Baja California A.C. | **"Campaña de Promoción y Difusión Tijuana Score Desert Challenge"** | Atraer a Tijuana un segmento de mercado diferente de alto poder adquisitivo, el corredor y aficionado a las carreras OFF ROAD (Fuera de Camino) con ello incentivar la zona |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| | | económicamente, mejorar la imagen de la ciudad. |
| Colegio De Ingenieros Civiles De Tijuana A.C. (CICTAC ) | **Simplificación e Implementación de la Licencia de Construcción Digital** | Implementación de un programa integral para la generación de licencias de construcción de manera simplificada y digital. |
| Fecoval / Coval BC | **"Congreso Mundial de Valuación 2018"** | Intercambio de ponencias y formas de valuación, por primera vez nos reuniremos para compartir los diferentes procedimientos de valuación en todos los campos como son inmobiliario, maquinaria y equipo agropecuario. |
| Baja California Culinary Fest A.C | **Concurso Culinario Estatal-Sustentabilidad** | Potencias a jóvenes chefs emprendedores estudiantes de artes gastronómicas y cocineros profesionales para desarrollar sus destrezas culinarias en el Estado de Baja California. |
| Baja California Culinary Fest A.C | **Baja Culinary Fest 2018** | Promover unos de los productos turísticos mas importantes de Baja California, dar a conocer el potencial que tiene nuestro estado para ser punta de lanza en el turismo gastronómico. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. (CDT) | **Simplificación y Digitalización del Centro de Atención Empresarial de Tijuana (CAE)** | Reingeniería del Centro de Atención Empresaria (CAE), para SIMPLIFICAR Y DIGITALIZAR los trámites y servicios que este ofrece. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. (CDT) | **"Señalética Informativa de Destino y Estudio de Señalética de Servicios y Turística.** | Proyecto que consiste en la realización de señalamientos que mejoren la ubicación de los usuarios de la ciudad, mejorando la imagen de esta e implementando proyectos integrales en 10 intersecciones viales. |
| Consejo De Desarrollo | **Desarrollo de Plataforma "Move to Tijuana"** | Desarrollar una plataforma digital para la promoción del mercado |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Económico De Tijuana A.C. (CDT) | | inmobiliario existente en Tijuana, con destino de promoción al mercado internacional, principalmente al de EE,UU. |
| Baja California Culinary Fest A.C | **Gastro Festival** | Atraer al comensal para darle la mejor experiencia culinaria al tener en un solo lugar los mejores cocineros de la región nacional e internacional. |
| A.R.H.I.T.A.C. | **"XIX Congreso Global de Capital Humano Arhitac 2018"** | Convocar en un solo día a más de 500 líderes que administran el capital humano y directores de organizaciones para exponerles cinco conferencias magistrales. |
| Baja California Culinary Fest A.C | **Foro de Sustentabilidad** | Ser un espacio creado para ser informativo y participativo y crear modelos de desarrollo sustentable, compatible con la conservación del medio ambiente. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Dulce frontera"** | Promover los distintos tipos de postres dulces que se preparan en nuestra ciudad |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Feria del platillo"** | Promocionar la riqueza gastronómica de los restaurantes de comida típica mexicana |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **Galardón a la Trayectoria Gastronómica 2018** | Promover la cultura gastronómica generada por líderes emprendedores |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Megafest 2018"** | Difundir las riquezas gastronómicas de la ciudad y promover una imagen positiva de Tijuana. |
| CANACINTRA | **2DA. Etapa del Programa de Desarrollo de Oportunidades de Proveeduría Industrial** | Programa para generar un instrumento digital actualizado y de acceso público para la identificación y revisión de oportunidades de inversión y de negocios en proveeduría industrial para Mi Pymes en Tijuana. |
| Fundación Opera De Tijuana A.C. | **"Ensamble Volare"** | Promover la apreciación del género de la ópera, la zarzuela, el bolero y la música de concierto, se forma el ensamble VOLARE integrado por solistas de gran trayectoria y voz excepcionales. Presentaciones que complementan y apoyan en importantes congresos y convenciones nacionales e internacionales. |
| Cámara Nacional de Comercio (CANACO) | **Atrévete, Emprende y Ya ! IMJUV** | Proporcionar herramientas profesionales y de inspiración integrales para los jóvenes emprendedores en un espacio exclusivo para el ecosistema emprendedor. |
| Asociación De Mujeres Emprendedoras De B.C. A.C | **Aniversario De La Asociación De Mujeres Empresarias De B.C.** | Ponderar a personalidades que se destacan en el ámbito artístico y cultural. Impulsar el arte cultural en las empresas. Entrega de reconocimiento a la Artista Visual Alejandra Phelts. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Talita Kumi Mujeres Emprendedoras A.C. | **"Mujeres de Éxito"** | Promover en adolescentes y mujeres liderazgos incluyentes y participativos, que propicien la conciencia sobre sus capacidades, habilidades, valía y autonomía, para negociar, influir y dar importancia a sus decisiones a través del emprendimiento. |
| Talita Kumi Mujeres Emprendedoras A.C. | **"Mujeres de Éxito"** | Fortalecimiento, Capacitación y emprendimiento. A través del conocimiento de sus derechos humanos, de aumentar su autoestima a través del liderazgo y emprendimiento. |
| Talita Kumi Mujeres Emprendedoras A.C. | **"Mujeres de Éxito"** | Se impartirá conferencia para que las participantes tengan las bases para iniciar una actividad productiva, a través de dinámicas conocerán los créditos que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, para que den el primer paso. |
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **"Paquete de estudios de costo beneficio"** | Realizar los estudios de costo beneficio de proyectos emblemáticos de la vía corta, la empresa, el umbral de las Américas las principales vialidades conflictuadas de la ciudad. |
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **"Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial"** | Generar información estadística para la zona metropolitana y para cada uno de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. |
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **"Programa de ordenamiento ecológico local"** | Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano (Proyecto IMPLAN-CDT) |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **Instalación de filtros de seguridad en andador peatonal "Ped East"** | Mejorar la imagen de la caseta y brindar mayor certidumbre y seguridad a los millones de usuarios que transitan por el andador (Solicitado por SECTURE). |
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **Instalación de Caseta de Información Turística y Seguridad en el Andador peatonal "Ped east"** | Brindar información y seguridad a los millones de usuarios que transitan por el andador y generar estadísticas de cruces y usuarios. (Solicitado por SECTURE) |
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **Proyecto para mitigar problemas de movilidad con ayuda de sistemas inteligentes para la detección del flujo vehicular en vías primarias de la ciudad de Tijuana B.C. (Etapa 1)** | Mitigar problemas de movilidad en las principales avenidas de la ciudad, reduciendo tiempos de espera mediante la implementación de un sistema de video-detección instalado en los principales cruceros de la ciudad. |
| Centro de Investigación y Desarrollo Económico del Noroeste A.C. (CIDEN) | **"Proyecto de estudio sobre los impactos económicos en Tijuana ante la ZEE"** | Estimar los impactos que la adopción de la ZEE (Zona Económica Estratégica), habrán de significar para la economía de Tijuana, estimando los efectos en la demanda local, los sectores de la economía, el empleo, la inflación, la industria manufacturera y la inversión extranjera directa. |
| Clúster De Servicios De Salud De Baja California A.C. | **"Rehabilitación Urbana del Cruce Ágil Fastlane 2da. Fase** | En 2017 Tijuana tuvo 14.9 millones de visitantes, de esos visitantes 700 mil llegaron a la ciudad a practicarse algún tratamiento médico o dental, así como diversas cirugías de especialidad, lo cual genero una derrama económica de 600 millones de dólares para la ciudad. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) | **"Desarrollo de Plataforma Digital StartUp Tijuana"** | Desarrollo de plataforma para todo emprendedor en la ciudad de Tijuana actualmente en la búsqueda de capital y exposición para poder constituir su startUp. La plataforma desempeñará como su incubadora de negocio digital. |
| Clúster Aeroespacial de baja California A.C. | **"BC AERO2018" (8 y 9 de Nov. B.Center)** | Foro de Actualización B.C Aero reforzara el objetivo de que B.C es el estado con el mayor número de empresas especializadas en los sectores de aviación civil, militar y aeroespacial de todo México. |
| Talita Kumi Mujeres Emprendedoras A.C. | **"Taller de administración de recursos para emprendedores" (13 de Dic.)** | Capacitación para la administración de los recursos de un negocio, segmentación de mercado, canales eficientes de distribución, cómo sacar costos, ventas y servicio al cliente |
| Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) | **"Expo Proveeduría " ( 10 de Dic.)** | Enlazar a la industria gastronómica de la región con sus proveedores, líderes indiscutibles que ofertan productos de calidad que confieren el sabor característico de la cocina de B.C. |
| Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) | **"GALERÍA DEL CAFÉ" ( 8 de Dic. )** | Promover y difundir la cultura gastronómica de nuestra ciudad, específicamente de las cafeterías en nuestra ciudad, tomando en cuenta que han ido creciendo e innovando el arte del café |
| Clúster de Bioeconomía de Baja California A.C. | **"Plataforma de Business Intelligence (BI) y Big data para generar Indicadores Económicos de Tijuana" (En. a Jun. 2019)** | Diseñar e integrar una plataforma de inteligencia de negocios que pueda replicar de manera sistemática, periódica y con suficiente confiabilidad estadística un método de recolección y estimación de variables e indicadores relevantes para el contexto y desarrollo económico del municipio de Tijuana |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Programas Integrales | **"Programa de educación socioemocional para la prevención de riesgos psicosociales y generación de empresa"** | Impulsar la disciplina y respeto entre los estudiantes, contribuyendo al desarrollo integral de los jóvenes, previniendo conductas de riesgo a través del emprendimiento de proyectos productivos |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Blanca Navidad"** | Promover el sector gastronómico de Tijuana por medio de la demostración de platillos típicos navideños en un evento. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Recuento de Sabores"** | Apoyar al emprendimiento gastronómico tijuanense por medio de su promoción en zonas con alto flujo de visitantes. |
| Clúster Gastroturístico De B.C. A.C. | **"38vo. Aniversario de Plaza Santa Cecilia"** | Reporte de la derrama económica y cantidad de turísticos generada en la plaza, mismos que son empresas pequeños de inversión local. Resultado de la evaluación del evento en opinión de los turístas |
| Mujer Pyme Internacional A.C | **"Diplomado de Habilidades Empresariales"** | Desarrollar competencias y habilidades empresariales para la toma de decisiones y manejo óptimo de las pymes dirigidas por mujeres. |
| Consejo Coordinador Empresarial De Tijuana A.C. (CEE) | **"Foro Tijuana Innovation Day"** | Tijuana innovation Day es un concepto que propone por medio de las sesiones de Coaching dirigido a estudiantes y profesionales de tecnologías de la información, establecer un pensamiento sistémico |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo Coordinador Empresarial De Tijuana A.C. (CEE) | **"Foro Lideres 4.0 Tijuana"** | Lideres 4.0 Tijuana busca la consolidación de tecnologías de la información que pueda abrir brecha en la transformación digital de las empresas en Tiuana, así como romper barreras culturales para lograr la evolución de nuestra industria |
| Consejo Coordinador Empresarial De Tijuana A.C. (CEE) | **"Foro Tijuana Digital Day"** | Tijuana Digital Day es un concepto que propone por medio de las sesiones de Coaching dirigido a estudiantes y profesionales de tecnologías de la información, establecer un pensamiento sistémico. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. (CDT) | **"Cumbre Baja California frente al Siglo XXI" (Creatividad, innovación y desarrollo para el 2035)** | Desarrollar un análisis de las tres leyes vigentes en Baja California, relacionadas con la competitividad y Desarrollo Económico, Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación. Desarrollar al menos tres proyectos de ley, en las áreas de competitividad y Desarrollo Económico, Educación y Ciencia. |
| Instituto Regional De Investigaciones Sobre Prevención Y Participación Ciudadana en B.C. A.C. | **"Foro Metropolitano sobre urbanismo social y criminología vial con impacto económico."** | Ofrecer una visión estratégica para prevenir y contener el delito evitando el impacto en la economía de la región y residente. Coadyuvar en la política pública que atiende los factores de riesgo presentes en espacios laborales y económicos. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. (CDT) | **"Desarrollo Humano para el Desarrollo Económico** | Mejorar los niveles de productividad de madres profesionistas, a través de la capacitación en el manejo de estrés laboral impactando en la conciliación de su vida materna y profesional. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| A.R.H.I.T.A.C. | **"Feria de Empleo ITT + Conferencia de Líderes 4.0"** | Promover la empleabilidad en todo sentido considerando una excelente oportunidad para los interesados en obtener un empleo formal, ya sea como practicante, o algún proyecto de educación dual así como residencias profesionales, así también en la proyección del ciclo de conferencias escuchando de los expertos temas de gran relevancia para la comunidad tecnológica que sin duda impactarán en su desarrollo profesional. |
| Clúster de Bioeconomía de Baja California a.c. | **"Nodo Internacional de Perspectiva de Tijuana"** | Promover la vinculación de la zona metropolitana de Tijuana con ciudades y regiones de la República Popular de China. |
| Familias Unidas con Esperanza, A.C. | **"Oportunidades Laborales para Mujeres en la Industria Manufacturera Textil"** | Capacitar a mujeres en áreas especializadas de la industria manufacturera textil, con el propósito de elevar su competitividad. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **"Programa Emprende: Creación de Modelos de Negocio"** | Profesionalizar empresas, lideradas por mujeres, con potencial de impacto y escalabilidad. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **"Programa Aprende: Generación de nuevos negocios"** | Impulsar la creación de nuevos negocios en la región por medio del desarrollo de mujeres con la inquietud de iniciar un proyecto y obtener el conocimiento necesario para escalarlo. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **"Conferencias Magistrales"** | Fomentar el desarrollo emprendedor y empresarial de la región. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **"Programa Crece: Escalamiento de Empresas"** | Lograr el escalamiento de empresas de alto impacto. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Primer Encuentro de Ciudades Hermanas 2019"** | Estrechar, fortalecer y reactivar la relación entre las 24 ciudades hermanas nacionales e internacionales como las que cuenta Tijuana, así como refrendar los lazos de amistad entre las mismas y fungir como plataforma para nuevas formas de cooperación, a fin de lograr proyectos específicos e innovadores que beneficien a las ciudades que participen en el encuentro. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Propuesta Técnica - Económica para llevar a cabo el Diagnóstico y Elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Tijuana, B.C., proponiendo un esquema de Gestión Integral costo-eficiente para mejorar la situación actual"** | Elaborar el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los residuos (PMPGIR) Sólidos Urbanos de la Ciudad de Tijuana, B. C. y proponer un esquema de gestión integral acorde con los principios de sostenibilidad ambiental y en particular con los objetivos de desarrollo sostenible que permita mejorar la situación actual. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Implementación de Certificación de Datos descriptivos del inmueble digital en el Ayuntamiento de Tijuana, B.C."** | A)Coordinación Con la Dirección Municipal de Catastro y la Dirección de Tecnologías de La Información del Ayuntamiento de Tijuana, para la implementación y consolidación del proyecto, tomando en lineamiento indicado por DTI.<br>B) Lineamiento a la Mejor Regulatoria Impulsada por el Ayuntamiento y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<br>C) Servicios de Instalación y puesta a Punto de Servidor (Base de Datos y Aplicación).<br>D) Utilización de los componentes de Firma Electrónica para simplificar los tiempos en la Emisión de los Documentos con su debida validez jurídica.<br>E) Desarrollo y Configuración de Aplicación Web.<br>F) Capacitación en Dos vertientes. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Instituto de Estudios para la Creatividad, Innovación y Desarrollo (INCIDES)"** | El Instituto de Estudios para la Creatividad, Innovación y Desarrollo (INCIDES) es una organización de estudio, análisis, diseminación del conocimiento, capacitación, cabildeo, gerencia política, planeación estratégica e innovación (lo que se conoce en inglés como THINK TANK) que estudiara y promoverá los temas que desarrollan la Nueva Cultura Económica asociada a las dinámicas económicas actuales en la Zona Metropolitana de Tijuana, como también a nivel estatal, nacional e internacional. Además de fomentar el desarrollo de los diferentes rubros socioeconómicos históricos de la región. |
| Desarrollo Económico E Industrial De Tijuana, A.C. (Deitac) | **"Desarrollo de Plataforma Invest in TJ (Ingles y Mandarín)"** | Desarrollo de la plataforma digital para la promoción de Tijuana como zona de inversión, con destino de promoción al mercado internacional principalmente China. La plataforma será desarrollada en su totalidad en idioma Mandarín. |
| Desarrollo Económico E Industrial De Tijuana, A.C. (Deitac) | **"Evento Industrial de Reconocimiento al Mérito y Empresarios destacados de Tijuana"** | Reconocer a tres Empresarios destacados del sector industrial que por 30 años han permanecido constantes en la promoción y atracción de inversión a nuestra Ciudad, de igual manera se busca reconocer 3 experiencias destacadas de éxito operando en Tijuana (operación de inversión extranjera Asia, Estados Unidos o Europa) A fin de fortalecer la imagen de nuestra Ciudad a nivel Nacional e Internacional . |
| Clúster De Industrias Creativas De Baja California, A.C. | **"Difusión y Promoción de las Industrias Creativas de la Zona Metropolitana"** | Desarrollo de un programa de difusión y promoción de las industrias creativas de la Zona Metropolitana. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Clúster De Industrias Creativas De Baja California, A.C. | **"Impacto de las Industrias Creativas en el Desarrollo Económico de la Zona Metropolitana"** | Desarrollo un diagnóstico y mapeo de la situación de las industrias creativas en la Zona Metropolitana para medir su impacto en el desarrollo económico de la región. |
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Capacidades de Alto Valor para la Articulación de Mipymes locales"** | Generar información respecto a empresas de perfil corporativo y de MiPyMEs del sector manufacturero y de servicios profesionales asentadas en la Ciudad, sobre certificación, competencias y de aspectos técnicos, considerados claves para el desarrollos acorde a las exigencias del entorno; a fin de identificar oportunidades de negocios de MiPyMEs locales de cara a las estrategias de su integración a la cadena de valor y para el aprovechamiento de los rubros de innovación, sustentabilidad y generación de conocimiento. Este esfuerzo es complementario al esfuerzo de identificación de oportunidades de proveeduría industrial. |
| Cultura de A.C. | **"Fotofilm Tijuana-Concurso de Foto & Film y Fomento a los realizadores dela Industria Cinematográfica y Audiovisual de la Región"** | Promoción de artistas, talentos y creativos de las disciplinas de fotografía, cine, documental, cortometraje, animación, ilustración y artes aplicadas. |
| Fundación Opera De Tijuana A.C. | **Ensamble Volare** | En el interés de promover la apreciación del género de la ópera, la zarzuela, el bolero y la música de concierto, se forma el ensamble volare integrado por solistas de gran trayectoria y voz excepcionales, participa., la soprano Norma Navarrete, la mesosoprano Ana Laura Rojas, el tenor Máximo Melchor, el barítono Jorge Chinola y el pianista Iván Mares. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Cámara Nacional De La Industria De La Transformación (Canacintra) | **"Centro de Negocios para Emprendedores Canacintra"** | Habilitar un centro de negocios que proporcione las herramientas tecnológicas y operativas necesarias para el desarrollo de nuevos proyectos por parte de las empresas pertenecientes al area de incubación de CANACINTRA. La creación de dicho centro permitirá la asesoría y capacitación que actualmente brinda la cámara, beneficiando a las empresas emprendedoras al facilitarles distintos recursos que pueden ser implementados en sus procesos y actividades. |
| Cámara Nacional De La Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Festival del Pescado y Marisco"** | Llevar a cabo un evento en el que los asistentes encuentren una opción para visitar y conocer los diversos restaurantes que ofrecen platillos preparados con productos del mar y la ciudad, acompañados de la familia. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Restauranterismo 2019"** | Primer congreso de restauranterismo es un evento primero en su tipo con enfoque e impacto nacional, en el cual busca por medio de conferencias, talleres y pláticas vivenciales resaltar el profesionalismo de la región del empresario restaurantero. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Galeria de Café"** | Promover y difundir la cultura gastronómica de nuestra ciudad, específicamente de las cafeterías en nuestra ciudad, tomando en cuanto que han ido creciendo e innovando en el arte de la cafetería. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Festival de la Ensalada Caesar´s** | Promocionar la emblemática Ensalada Ceasar´s promoviendo con ello a la industria gastronómica que de la mano ofrece dicho platillo. Compartiendo escenarios artísticos, culturales y enfatizando la convivencia familiar. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Expo Proveedores 2019"** | Reunir en un solo punto los diferentes tipos de proveedores relacionados con la industria gastronómica, de los insumos necesarios para la preparación de los alimentos, hasta contadores, administradores y demás servicios que suman un plus para el restaurante, logrando que el comensal reciba un servicio de calidad. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Raíces Tijuana"** | Proporcionar a los estudiantes de diversas escuelas relacionadas con la industria gastronómicas diferentes tipos de talleres sobre la preparación sobre de uno de los platillos más famosos y originarios de nuestra ciudad como lo es la Ensalada Caesar´s. |
| Cámara Nacional Dela Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (Canirac) | **"Pizza Mexicana más grande en México"** | Romper el record de la pizza mexicana más grande en México, y resaltar que la creación se llevó a cabo en nuestra ciudad. |
| Clúster de servicios de salud de b.c. a.c. | **"Publicidad y Promoción Tijuana: Capital Mundial de Turismo de Salud"** | Impulsar el crecimiento económico de la Ciudad, del Municipio y del Estado de Baja California mediante el incremento del flujo y la cantidad de pacientes extranjeros, y la promoción de uno de sus sectores más representativos y con mayor proyección internacional: El Turismo de Salud y Bienestar. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Clúster de servicios de salud de B.C. A.C. | **"Plataforma para el Sector de Turismo de Salud-2da. Fase"** | La segunda fase del proyecto busca poner en marcha el servicio de Concierge, con el cual un equipo de personal especializado coordinará y dará seguimiento a las reservaciones médicas y hospitalarias que los turístas de salud realicen a través de la plataforma en línea. Además integrará un software de administración de pacientes y una aplicación para teléfonos celulares, que-junto con el Concierge-guiarán al paciente durante todo el proceso: Desde la reservación, el arribo, la operación y el posterior traslado a su país o lugar de orígen. |
| Mujer Pyme Internacional A.C. | **"Pod Cast Señorita Lechuga"** | Crear identidad cultural con un personaje, además de promover el fortalecimiento de las mujeres en Tijuana al crear sus propios trabajos creativos. |
| La Casa De La 9 | **"Actividades creativas para el desarrollo económico de la localidad"** | Promover la economía creativa de la localidad a través de IV Festival Internacional de poesía caracol para fortalecer el desarrollo del empleo creativo en la localidad. |
| Centro Empresarial De Tijuana, S.P. (COPARMEX) | **" Plataforma Digital para la Administración Interna y la Capacitación del Sector Empresarial"** | Optimizar la administración interna de información de miembros, calendario de eventos públicos, cursos y capacitaciones, así como hacer oportuno el envío masivo del boletín informativo, la publicación de la bolsa de trabajo y la agenda de reuniones del sindicato, mediante el desarrollo de una plataforma virtual y un sistema digital que integre, captura y maneje todos los datos y que facilite la vinculación entre el sector empresarial y la ciudadanía. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Consejo De Desarrollo Económico De Tijuana A.C. | **"Programa de Vigilancia y Reacción Inmediata con Drones Centro de Control y Mando (C2)"** | La encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVPE 2018) del INEGI, estima que para el 2017 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares a nivel nacional puede 299.6 mil millones de pesos, que representan 1.7% del PIB, siendo para Baja California el costo estimado en 8,013.2 millones de pesos, en la incidencia delictiva de los 1,094,675 delitos estimados en Baja California, la victima estuvo presente en el 40.3% de los casos (440,617), además en el 80.3% de los mismos, la víctima manifestó haber sufrido un daño, y en su mayoría fue económico (56.9%). |
| Asociación Industrial De Productos Médicos De Las Californias, A.C. | **Publicidad y Promoción del Clúster de Productos Médicos** | La campaña de publicidad y promoción del clúster, los productos médicos y las empresas manufactureras instaladas en la región, busca fortalecer su imagen y mejorar la percepción en cuanto a la calidad de los productos y mano de obra actualmente ofertados, posicionando a Tijuana en el primer lugar de la industria. Adicionalmente, busca promover la oferta de productos y servicios en la ciudad y el estado para seguir posicionando al mercado regional como el más importante y diversificado de América Latina. El compromiso del clúster es fortalecer la industria de los dispositivos médicos a nivel mundial. |
| Centro Empresarial De Tijuana, S.P. (COPARMEX) | **Ciclo de Charlas Para el Sector Empresarial de Tijuana** | Mantener al día al sector empresarial de Tijuana con la impartición de charlas con expertos en diversos temas de interés, brindando información actual, relevante y de primera mano, misma que permitirá el fortalecimiento de distintas industrias, por medio de la actualización para la toma de decisiones estratégicas, así como la mejor operación y rendimiento de sus empresas. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Clúster Gastro Turístico De Baja California, A.C. | **"Tijuana Destino Inteligente"** | Mejorar la calidad de la experiencia del visitante incrementando a su vez los niveles de competitividad del sector en el área de cobertura en cuestión. |
| Cámara Mexicana De La Industria De La Construcción (CMIC) | **"Ciclo de Conferencias: Construyendo un México Innovador 2019."** | Proporcionar a los asistentes de Expo Construcción una serie de conferencias magistrales para hacer el evento más enriquecedor con temas de vanguardia que ayuden a impulsar el desarrollo regional. |
| Cámara Mexicana De La Industria De La Construcción (CMIC) | **"Expo Construcción Baja Internacional 2019"** | Agrupar en un solo espacio a las empresas más importantes del sector de la construcción en la región, con el propósito de estrechar las relaciones comerciales que lleven a la realización de negocios tangibles. Buscando sumar esfuerzos para lograr reactivar o mejorar la economía de las empresas del sector. |
| Desarrollo Económico E Industrial De Tijuana, A.C. (DEITAC) | **"Desarrollo de Estrategia de Atracción de Inversionistas a la Ciudad de Tijuana y Materiales de Promoción"** | Promover a Tijuana como destino de inversión y atracción de proyectos de manufactura industrial, contract manufacturing, destacando la infraestructura disponible en el ecosistema, así como las fortalezas generadas por cada clúster industrial maduro que integra cadenas de valor, estabilidad del ambiente político, económico, cultural y educativo que hacen de nuestra ciudad un destino único para establecer nuevos proyectos de inversión extranjera directa. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Asociación De Industriales De La Mesa De Otay A.C. (AIMO) | **"Programa Integral de Talleres de Capacitación en Comercio Exterior"** | El impartir talleres de capacitación integral en materia de comercio exterior para fortalecer el conocimiento de los ejecutivos de comercio exterior, fiscal y finanzas de la industria manufacturera y comercializadora de importación. Donde el cursante podrá implementar sus conocimientos durante su desarrollo profesional en las empresas que labore. |
| A.R.H.I.T.A.C. | **"XX Congreso Global de Capital Humano ARHITAC 2019"** | Convocar a más de 600 líderes que administran el capital humano, así como a directores de organizaciones, para exponerles cinco conferencias magistrales que les trasmitan actualizaciones en sus conocimientos e innovadoras herramientas que los mantengan a la vanguardia en las nuevas tendencias del Talento Humano. |
| Colegio De Ingenieros Civiles De Tijuana A.C. | **"Implementación de Carta de No Propiedad Digital"** | La implementación de un desarrollo en la plataforma del portal del Ayuntamiento de Tijuana, B.C. que le genere el menor tiempo posible a la expedición de la carta de No Propiedad al Ciudadano, ahorrándole tiempo en solicitud, visita en las instalaciones de Palacio Municipal y una respuesta más rápida y de manera digital. |
| Instituto Regional De Investigación Sobre Prevención Y Participación Ciudadana En Baja California, A.C. | **"Foro Ciencia y Tecnología, una Visión Estratégica en el Costo Social y Desarrollo Económico de la Región"** | Foro mediante el cual se impulsa el desarrollo e intercambio de conocimientos tendientes a la promoción de estrategias de prevención y protección en las empresas, permitiendo con ello el fortalecimiento del sector empresarial, el crecimiento económico y bienestar social de la región a través de la ciencia y tecnología. |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Cámara Nacional De La Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Promoción del Turismo Gastronómico en Tijuana"** | Desarrollar una plataforma tecnológica para integrar a todos los miembros activos de CANIRAC en una sola aplicación móvil para promocionar sus servicios a la comunidad y fomentar el negocio entre la industria. |
| Cámara Nacional De La Industria De Restaurantes Y Alimentos Condimentados En Tijuana (CANIRAC) | **"Boom Gastronómico de Tijuana"** | Dar a conocer la historia gastronómica de la ciudad de Tijuana y en especial los restaurantes que la distinguen. Difundir la oferta gastronómica de la ciudad de Tijuana por medio de la diferencia de los mensajes de acuerdo a los mercados meta. Transmisión en vivo desde los restaurantes. Se realizarán un total de 20 entrevistas a diferentes restaurantes de la ciudad. |
| Patronato CESUN, A.C. | **"AMECYD, Congreso para Pebatir Acerca de la Innovación Educativa"** | Innovación educativa y desarrollo sostenible en las prácticas y estrategias de educación continua y a distancia. Estrategias exitosas de capacitación para organizaciones en las diversas modalidades educativas. |
| Talita Kumi Mujeres Emprendedores A.C. | **"Galardón al Mérito Emprendedor"** | El Galardón al Mérito Emprendedor es un evento donde se reconocerá a emprendedores que estén abonando al Desarrollo Económico a través de sus negocios en 7 áreas: Rubro Gastronómico, Salud, Tecnológico, Servicios, Turismo, Moda, Arte y Cultura. |
| Talita Kumi Mujeres Emprendedores A.C. | **Evento Cierre "Negocios Diferentes"** | Evento clausura del Programa Emprende Diferente donde se mostrarán los casos de éxito que se obtuvieron, así como se entregara el recurso. Profesionalización de Emprendedoras(es) |

| Tipo | Proyecto | Descripción General |
|---|---|---|
| Talita Kumi Mujeres Emprendedores A.C. | **Programa de Capacitación "Emprende Diferente"** | Es gestionar el crédito impulso al auto empleo, DIF gestionara los expedientes, y Talita Kumi capacitara a los participantes con herramientas básicas y que puedan aplicar de inmediato emprendedores (así) que tengan un negocio o lo vayan a iniciar, enfocándonos en el buen uso del recurso económico para tener éxito en los negocios. |

# Objetivo 2.4 Promover la Competitividad de la ciudad en el país y el mundo.

## Agenda empresarial e internacional

La atención y seguimiento de esta estrategia es imprescindible para explotar las ventajas comparativas y competitivas que tenemos en la región. La agenda construye un puente de comunicación permanente entre el gobierno, y el sector empresarial, la cual se acompaña de una intensa dinámica de trabajo que contribuye a la enorme captación de inversiones e importante número de empleos que hemos logrado para la ciudad.



**Sesión de trabajo con empresarios encabezada por el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, acompañado con miembros del gabinete.**

Además del trabajo local que permanentemente tenemos con los diferentes organismos y cámaras empresariales, también participamos conjuntamente en la promoción realizada en el interior y exterior del país, donde a través de reuniones diplomáticas y empresariales se han logrado establecer vínculos con los actores claves para la llegada a Tijuana de capital productivo, lográndose consolidar inversiones y prospectos para nuestra ciudad, de ellas podemos resaltar las siguientes:

- Mesa permanente de trabajo con el sector empresarial. Se ha establecido a través de los representantes de organismos empresariales que conforman el CCE Tijuana (Consejo Coordinador Empresarial).
- Mesa de trabajo con los Clústeres, con el fin de impulsar, estimular y fortalecer dichos clústeres, durante el año 2017 se sostuvieron 3 reuniones de trabajo, mientras que en 2018 se han sostenido 3 reuniones integradas por 7 distintos clústeres en la ciudad.
- Promoción de sectores y empresas, donde este año logramos el acercamiento con 132 empresas a través de la atención a 16 eventos de diversos sectores industriales como por ejemplo; dispositivos médicos, electrónico, metalmecánico, automotriz y aeroespacial.
- Panel de discusión Nafta entre los Alcaldes de San Diego, Edmonton Canadá y Tijuana, desarrollado en el instituto de Washington Wilson center, donde el Alcalde de Tijuana expuso la importancia de la mega región Tijuana San Diego y las oportunidades de negocio, citando ejemplos como las cuatro principales industrias aeroespacial, automotriz, electrónica y médica.
- Tour binacional de cervecerías de San Diego en coordinación con la ciudad de San Diego, y en seguimiento al programa de desarrollo económico binacional conocido como Memorándum de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés), se expuso que la ciudad de Tijuana cuenta con más de 30 empresas cerveceras artesanales en la ciudad, y que Baja california se cuenta con el 80% de la industria de cerveza artesanal en la república mexicana.
- Gira de promoción al Sur de California, en la Ciudad de Santa Bárbara, donde se visitaron 2 empresas con interés de conocer el entorno económico de la Ciudad. Esto con el objetivo de

promover los sectores económicos de la Ciudad, en específico el sector electrónico y de dispositivos médicos.

* Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos, donde el Alcalde de Tijuana participó en una mesa redonda sobre comercio de las Américas, en la que también participan los alcaldes de San Diego, Kevin Faulcone, Don Iveson, de Edmonton, Canadá; John Giles de la Mesa; y Mark Stodola, de Little Rock, entre otros, los cuales analizaron la decisión del Presidente de Estados Unidos de imponer aranceles del 10 al 25% a las importaciones de acero y aluminio, de Canadá, México y la Unión Europea, en esta reunión se acordó que los alcaldes continuaran promoviendo los negocios bilaterales.

## Turismo

Acorde a la Secretaría de Turismo del gobierno federal (SECTUR), durante el 2017 México recibió 39.3 millones de turistas internacionales y 239 millones de turistas nacionales, los cuales dejaron una derrama económica de más de 21.3 mil millones de dólares en divisas, es decir, que ingresaron 1,105 millones de pesos diarios por este concepto, lo que representa un record histórico que posicionó a nuestro país como el Sexto lugar en el ranking de turistas internacionales.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico, señala que el aeropuerto internacional de Tijuana, de Enero 2017 a mayo 2019 registró un total de 3,530,800 pasajeros, faltando todavía de transcurrir importantes "temporadas altas" este año. De estos pasajeros podemos resaltar los 1,112 de este año han utilizado el CBX.

| Concepto | Pasajeros nacionales | Pasajeros internacionales | Cbx (cross border xpress) | Pasajeros total |
|---|---|---|---|---|
| Año 2016 | 6,272,000 | 60,400 | 1,359.5 | 6,332,500.0 |
| Año 2017 | 5,135,900 | 1,967,400 | 1,922 | 7,103,200 |
| Año 2018 | 5,052,000 | 2,333,300 | 2,261.50 | 7,385,100 |
| Año 2019 (mayo) | 2,399,300 | 1,131,500 | 1,112.6 | 3,530,800 |

Fuente: Grupo Aeroportuario del Pacífico. Nota Metodológica: Los cruces relacionados al CBX, vienen incluidos en la categoría de pasajeros internacionales.
*Datos al cierre del mes de mayo de 2019*

De igual forma, la actividad en los cruces fronterizos que se realizan a través de las garitas internacionales de Otay y San Ysidro, han registrado este año alrededor de 7,651,724 cruces, lo que hace de nuestra ciudad una de las fronteras más transitadas del mundo.

| Cruces Fronterizos Tijuana (Totales) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo** | **2017** | **2018** | **2019** | **Total** |
| Travelers | 48,909,751 | 51,133,864 | 16,166,174 | 116,209,789 |
| Vehicles | 21,935,590 | 22,358,485 | 6,889,785 | 51,183,860 |
| Pedestrians | 12,745,153 | 12,826,960 | 4,528,009 | 30,100,122 |
| SENTRI vehicles | 7,168,337 | 7,799,679 | 2,565,453 | 17,533,469 |
| Ready Lanes | 10,298,312 | 10,160,527 | 3,072,028 | 23,530,867 |
| General Lanes | 4,522,945 | 4,398,279 | 1,252,304 | 10,173,528 |
| Buses | 68,612 | 60,744 | 16,769 | 146,125 |

Fuente: Customs and Border Protection
Datos al cierre de Abril de 2019

En cuanto a la derrama económica que proviene de este sector, podemos considerar varias vertientes, como la inversión en hoteles y hospitales, turismo médico convenciones, congresos y eventos de diversa índole.

La derrama inmobiliaria este año ha sido extraordinaria, ya que se han instalado hoteles con una inversión de $120 Millones de dólares, en 400 cuartos y que han generado 1,950 empleos directos.

| Derrama hotelera | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **Nombre nuevo hotel** | **Monto inversion (mdd)** | **Origen de la inversion** |
| 1 | Fairfield inss suites marriot | $16.00 | U.s.a. |
| 2 | Hotel ibis | $6.00 | Francia |
| 3 | City express tijuana otay | $7.00 | U.s.a. |
| 4 | Hotel one group (gpo posadas) | $6.00 | U.s.a. |
| 5 | Sleep inn | $6.50 | U.s.a. |
| 6 | Hampton inn | $5.50 | U.s.a. |
| 7 | City express plus | $10.29 | U.s.a. |
| 8 | Siete condominios | $12.15 | U.s.a. |

| Derrama hotelera | | | |
|---|---|---|---|
| No. | Nombre nuevo hotel | Monto inversion (mdd) | Origen de la inversion |
| 9 | Liv la recta | $10.15 | México |
| 10 | Alameda otay | $40.00 | México |

Fuente: Dirección de Promoción Económica de la SEDETI-Diciembre.
Nota metodológica: La información se obtiene en base a la vinculación, visitas y registros con las empresas que tienen proyectos de ampliación o bien nuevas inversiones.

## Modernización del Fast Lane (Programa de pases de cruce ágil a usuarios de servicios médicos y turísticos)

Del programa "*Pases de cruce ágil a usuarios de servicios médicos y turísticos*", durante la presente administración se han emitido 787,585 pases, por lo que la modernización de este servicio resalta como uno de los proyectos estratégicos, sobre todo por la importancia en la derrama económica que representa para el apoyo a emprendedores locales.13/diciembre/2018

| Pases emitidos | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ene | 32,120 | 23,060 | 24,170 | 22,340 |
| Feb | 33,300 | 24,180 | 24,080 | 21,550 |
| Mar | 34,620 | 27,750 | 27,700 | 24,630 |
| Abr | 35,510 | 30,120 | 27,130 | 22,820 |
| May | 35,750 | 29,950 | 23,230 | 21,470 |
| Jun | 36,850 | 33,150 | 26,530 | 21,585 |
| Jul | 36,850 | 32,920 | 23,260 | 23,260* |
| Ago | 35,920 | 32,460 | 26,610 | |
| Sep | 32,990 | 26,410 | 21,380 | |
| Oct | 32,570 | 26,790 | 23,090 | |
| Nov | 30,020 | 29,150 | 20,290 | |
| Dic | 35,010 | 25,980 | 20,540 | |
| **Total:** | **411,510** | **341,920** | **288,010** | **157,655** |

Fuente: Dirección de Fomento Económico/CAE / SEDETI

* Datos proyectados respecto al comportamiento del programa en los años anteriores inmediatos.

## Mejora Regulatoria AVANCES

1. Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Tijuana, Baja California. Tijuana cuenta ya con un Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, mismo que nos permite regular la integración, organización y funcionamiento de un Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, así como establecer

las competencias y las bases de coordinación entre el gobierno municipal, y los sectores empresarial, académico y social involucrados en esta materia.

2. Catálogo de trámites y servicios, el cual aparece en la página del Ayuntamiento y que permite al ciudadano consultar en línea los requisitos de cada uno de ellos, además de que 26 de estos trámites ya se pueden realizar completamente desde casa u oficina, como lo son; *Solicitud de dictamen de usos de suelo, Certificación de medidas de seguridad de bomberos, Permisos de operación en actividades mercantiles, y Licencia de anuncio nuevo*; donde en promedio logramos disminuir requisitos en un 62%.
3. Avance en el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, donde Tijuana avanzó dos lugares situándose en 2018 en la posición 22 de 60 municipios evaluados, siendo que el año 2017 ocupó la posición 24 de 32 municipios evaluados. Cabe hacer mención que el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR), es un organismo ciudadanizado que mide el avance en esta materia en cuanto a indicadores de Políticas, Instituciones y Herramientas aplicadas a nivel nacional, en los estados y en los municipios.
4. Digitalización del Sistema de Control Vehicular y Gestión de Pases de Cruce Ágil a Usuarios de Servicios Médicos y Turísticos (fast lane), mediante el cual se mejora la gestión de este servicio que impacta positivamente en estos sectores, dejando una derrama económica importante y coadyuvando al desarrollo económico de la ciudad.
5. Digitalización del Centro de Atención Empresarial de Tijuana (CAE), implementado en coordinación con el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), y mediante el cual se simplifican y agilizan los servicios que allí se prestan, como lo son los permisos de operación a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Aviso de Apertura Inmediata.
6. Ventanilla de Construcción Simplificada, proyecto elaborado en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana, y funcionarios de diversas áreas que intervienen en este trámite, y consiste en simplificar procesos y digitalizar el trámite para establecer un permiso de construcción simplificado para uso comercial o servicios de bajo impacto.
7. Actualización de Reglamento, Catálogos y Manuales de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), El cabildo de Tijuana autorizó la actualización de los documentos mencionados en los cuales se incluye y desarrolla los aspectos de digitalización y agilización de los permisos de operación que incluyen los catálogos de giros de bajo impacto.

# Eje 3
# Ciudad Segura

## La Seguridad Pública: política de gobierno con una visión democrática que involucra a todos los miembros de la sociedad

El planteamiento principal de este gobierno en el eje de seguridad consistió en hacer la transición de un esquema tradicional de seguridad pública, a uno moderno de seguridad ciudadana o seguridad democrática. Esto significó que en el centro de la seguridad se puso al ciudadano, se garantizó el respeto a sus derechos humanos y se le hizo partícipe de la estrategia de seguridad.

Ese proceso significó lograr la vinculación de la Policía Municipal con liderazgos de los distintos ámbitos y de las comunidades de la ciudad.

La función de seguridad que mandata el artículo 21 Constitucional establece que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas. La actuación de las instituciones de seguridad pública se debe regir por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

El artículo 115 Constitucional establece que los Municipios tendrán a su cargo la Seguridad Pública, policía preventiva municipal y tránsito; la policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado.

Estos dos artículos Constitucionales establecen claramente cuál es la responsabilidad del Municipio en tareas de Seguridad Pública y esta administración ha cumplido a cabalidad con ellas.

La Policía de Tijuana se ha convertido en una corporación fuerte, una de las más importantes de México y sin duda la más importante del noroeste del país. A diferencia de lo que sucede en policías municipales en otras localidades la Policía de Tijuana interviene con acciones operativas para combatir el crimen organizado y los delitos de alto impacto.

Ante la realidad que vive Tijuana como ciudad fronteriza, en la que históricamente grupos delictivos han tratado de controlar su territorio para utilizarlo como paso de contrabando de substancias ilegales a Estados Unidos y para el contrabando de armas de fuego a México, fue prioridad del actual gobierno fortalecer a la Policía para que tuviera la capacidad de enfrentar esta situación, este fortalecimiento se dio a través de proveerle mayor y mejor equipamiento, más elementos, capacitación y certificación; es gracias a eso que hemos logrado preservar el estado de derecho y que esta ciudad sea de sus ciudadanos de bien.

Fue gracias a este fortalecimiento que la policía pudo enfrentar a la delincuencia y evitar que regresara la situación que se vivió en Tijuana hace diez años. Actualmente Tijuana tiene el segundo primer semestre con menos delitos de los últimos diez años, y las tasas de secuestro, extorsiones y delitos patrimoniales son de los más bajos de la década.

Este documento muestra los grandes avances que la Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana ha tenido en sus distintas áreas, reconociendo que todavía hay grandes retos por resolver.

Lo que queda claro es que la Policía Municipal ha contribuido a que Tijuana siga siendo una ciudad pujante, próspera, esto a través de proporcionar las condiciones de paz que permiten que este desarrollo sea posible. El combate frontal a la delincuencia ha permitido que exista una frontera infranqueable entre la vida pacífica, honesta y las conductas criminales, por ello es que tenemos claro que seguiremos cumpliendo con nuestra responsabilidad constitucional trabajando día a día por la seguridad de Tijuana.

## Nuevos desafíos

Desde el inicio de la actual administración tuvimos claro que nos enfrentábamos a circunstancias nuevas que amenazaban la seguridad de Tijuana. Entre las más significativas podemos mencionar el arribo a la ciudad de un nuevo grupo delincuencial foráneo, lo que provocó un enfrentamiento con los grupos que ya tenían presencia en la ciudad; además, hay evidencias que sugieren un crecimiento de la prevalencia de las adicciones en la población, hecho que repercute en el crecimiento del mercado para el narcomenudeo, y que representa el motivo principal de la pugna entre grupos delictivos.

Otra circunstancia que afectó la seguridad de la ciudad fue el incremento de la impunidad derivada de la entrada en vigor del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, el cual no establecía prisión preventiva para los delitos que más afectan a la comunidad como lo son el narcomenudeo, el robo de vehículo y sobre todo la portación ilegal de arma de fuego.

Ante esta situación redoblamos esfuerzos para reducir los homicidios dolosos, mediante una estrategia operativa de focalización en las zonas de mayor incidencia delictiva. En el centro de esta estrategia se estableció el combate al narcomenudeo y la detención de delincuentes que portaran armas de fuego, en la inteligencia que si la droga es el motivo de la pugna entre delincuentes, y si logramos sacar esa droga de las calles, además de evitar que afecte la salud de los jóvenes, habría menos narcomenudistas en las calles y menos posibles víctimas.

A su vez, la estrategia para aumentar el decomiso de armas de fuego buscó quitarles a los delincuentes el instrumento que utilizan para cometer el homicidio. Los resultados nos muestran que, hasta el mes de junio, la policía municipal realizó 8,685 intervenciones que derivaron en el aseguramiento de droga en sus diferentes presentaciones. Mediante diversos operativos logramos la detención de 9,145 narcomenudistas, los que significa un aumento del 16% al comparar sus resultados con los del XX Ayuntamiento y 28% respecto a la administración anterior. De estas acciones fueron decomisadas 2430 armas de fuego, lo cual representa un aumento del 35% al comparar con el XX Ayuntamiento y 39% respecto a la administración anterior.

Durante este tercer año de trabajo fortalecimos las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, basadas en tres vertientes principales: el control policial de la violencia, la transformación de la policía y la prevención social de la violencia.

Para disminuir la impunidad era indispensable hacer frente a la problemática generada por el *Código Nacional de Procedimientos Penales*, que desde su entrada en vigor en junio de 2016, ha creado impunidad. Por ello acudimos hasta la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para exigir a través del diálogo la reforma al artículo 19 constitucional, a efecto de que la portación ilegal de arma de fuego tuviera prisión preventiva oficiosa, lo cual se logró, aunque todavía está pendiente la reforma al *Código Nacional de Procedimientos Penales* para que se armonice con el texto constitucional. Esto es importante, ya que el criterio de algunos jueces federales es no otorgar la prisión preventiva hasta en tanto no se reforme el código, lo cual sigue provocando impunidad.

También respondimos a la exigencia social, tanto de los distintos sectores de la sociedad y grupos organizados como del ciudadano común, para enfrentar la criminalidad y la violencia, impulsando políticas públicas sustentadas en acciones operativas contundentes, así como la profesionalización y el equipamiento de nuestra policía, mejorando los estándares del trabajo policial en materia de eficacia y eficiencia de sus sistemas de operación, y, al mismo tiempo, se han implantado programas y acciones integrales para reconstruir el tejido social, previniendo adicciones, delitos y violencia.

Durante esta administración mantuvimos una política en materia de seguridad concentrada en tres ejes integrales, enfocando nuestro esfuerzo en la construcción de estas estrategias:

1. Primero generamos una profunda Transformación de la Policía para convertirla en una institución fuerte con protocolos de actuación perfectamente definidos, con sistemas de trabajo que cumplan con estándares internacionales y con un riguroso sistema de rendición de cuentas.
2. La segunda estratégiase enfocó en los recursos que mejoran el tejido social para la Prevención Social de la Violencia y la seguridad pública, lo que nos permitió construir acuerdos con la sociedad, robusteciendo en todo momento la participación ciudadana proactiva en todos sus niveles, instrumentando programas de capacitación para informar y concientizar sobre la importancia de la prevención y dar paso al cambio de modelo policial reactivo al modelo de seguridad ciudadana, buscando en todo momento trabajar de manera conjunta en la reducción de los factores que influyen en la inseguridad.




**Arranque de operativo conjunto, julio de 2019**

3. En la tercer estrategia se contemplaron acciones orientadas al Control Policial de la Violencia que buscaron ejercer un monitoreo de la delincuencia con acciones de inteligencia, coordinación policial y alianzas, consolidando mecanismos de coordinación interinstitucional con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Gobernación (SEGOB), la ahora nombrada Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), ahora denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y desde luego con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), así como la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).




**Inauguración de caseta Camino Verde, abril 2019**




Decomiso de Droga Policía Municipal-SEDENA, 2018

# Objetivo 3.1 Transformar la policía municipal

Hoy encontramos en la Policía Municipal a una corporación fuerte con una misión bien definida, con estructura de mandos disciplinada, integrada por hombres y mujeres que tienen por misión garantizar la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos, y la salvaguarda de la tranquilidad pública en todo el territorio.

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales de la sociedad, en ese sentido, en esta administración hemos realizado inversiones extraordinarias para dotar de más y mejores equipos a la corporación.




**Entrega de unidades, marzo de 2018**

## Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG)

El 25 de febrero del 2019, el XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C., firmó con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Concertación para el otorgamiento de recursos provenientes del programa de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG).

Si bien es cierto, a nivel federal se redujo la bolsa de participación en un 20.13% (poco más de 990 MDP), para la fórmula de este año 2019, el Secretariado agregó parámetros que miden no solo la incidencia delictiva o la población, sino factores que miden características asociadas a destinos turísticos, zonas conurbadas, zonas fronterizas, la capacidad policial con elementos aprobados, la eficiencia de las corporaciones en el combate a la delincuencia, fortalecimiento de las corporaciones, entre otros.

Dado el nivel de cumplimiento de estos parámetros, a Tijuana se le otorgaron los mayores recursos del FORTASEG de entre un listado de 252 municipios participantes en este 2019. De esta forma, nos fueron otorgados 54 millones 419 mil 559 pesos, presupuesto por arriba de ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Ciudad Juárez, Ecatepec, León, entre otros.

## Mayor presupuesto para seguridad en esta Administración.

Con la finalidad de dotar a nuestros oficiales de policía del equipamiento personal necesario para establecer una imagen de profesionalidad y confiabilidad e identificar a la Corporación, invertimos durante esta administración 101 millones ($101,301,752.00) de recurso proveniente del Fondo de Aportaciones de los Municipios (FORTAMUN), 100 millones ($100,399,800.00) del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), y 48 millones ($48,894,423.00) de recursos propios. De esta forma se adquirieron 121 unidades patrulla tipo pick up, 253 unidades patrulla tipo sedán, 2 unidades tipo panel, 2 unidades especiales, y 21 motocicletas. Complemento de estos equipos, también fueron adquiridos 13,700 uniformes policiales (dos uniformes por año de gestión para cada oficial), y 1,378 chalecos antibalas para la protección de la integridad física de nuestros oficiales

**Presupuesto para seguridad pública en Tijuana (2016-2019)**

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Policia Comercial | $223.008.858,00 | $201.622.360,29 | $227.813.378,26 | $258.288.966,25 |
| EMI | $10.376.990,97 | $10.660.276,46 | $12.604.088,91 | $14.513.034,95 |
| Bomberos | $230.906.415,14 | $271.525.821,17 | $284.571.590,99 | $298.868.400,92 |
| | $464.292.264,11 | $483.808.457,92 | $524.989.058,16 | $571.670.402,12 |
| DPYT | | | | |
| Recurso Propio | $284.877.871,88 | $521.878.863,84 | $592.708.069,92 | $538.970.886,00 |
| FORTAMUN | $784.880.687,11 | $801.511.182,29 | $877.472.012,00 | $1.008.472.012,00 |
| FORTASEG FEDERAL | $80.900.160,00 | $72.810.144,00 | $74.516.570,00 | $54.419.559,00 |
| FORTASEG MPAL | $20.225.040,00 | $14.562.028,80 | $14.903.314,00 | $10.883.911,80 |
| | $1.170.883.758,99 | $1.410.762.218,93 | $1.559.599.965,92 | $1.612.746.368,80 |
| SSPM | $1.635.176.023,10 | $1.894.570.676,85 | $2.084.589.024,08 | $2.184.416.770,92 |

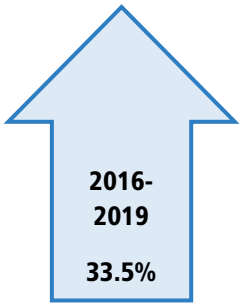


Fuente: Jefatura Administrativa de la SSPM.

| | XXI AYTO. | XXII AYTO. | Incremento |
|---|---|---|---|
| Unidades | 1094 | 1526 | 39,48% |
| Radios Móviles Y Portátiles | 1344 | 2736 | 103,50% |
| Chalecos Balísticos | 3355 | 4299 | 28,13% |
| Cámaras De Solapa | 0 | 212 | 212% |
| Tabletas De Uso Rudo | 0 | 351 | 351% |

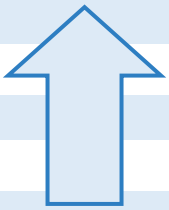

Fuente: Jefatura Administrativa de la SSPM.

En materia de equipamiento tecnológico invertimos 34 millones de pesos provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG) y cuatro millones y medio de pesos ($4,510.024.84) de recursos propios, para la adquisición de en 544 radios Matra, 212 cámaras de solapa, 352 tabletas electrónicas equipadas con un Asistente Digital de Reconocimiento y Atención.

## Ingreso a la Comisión de Acreditación de las Agencias Ejecutoras de la Ley (CALEA por sus siglas en ingles).

Ante la exigencia de mejorar la prestación del servicio de seguridad, el uso eficaz de recursos, y homologación de procedimientos policiacos, hemos dado respuestas sustantivas enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 y el Programa Sectorial correspondiente como la búsqueda de la certificación de la policía en el Programa de Acreditación para Agencias que Aplican la Ley de CALEA.

### Pero ¿qué es CALEA y sus beneficios para la seguridad de los tijuanenses?

CALEA es la Comisión de Acreditación de las Agencias Ejecutoras de la Ley con sede en Estados Unidos, es un organismo internacional especializado en certificar y acreditar buenas prácticas en las corporaciones. CALEA tiene el firme objetivo de elevar el nivel de profesionalismo y mejorar los servicios en materia de seguridad pública. La acreditación CALEA es un método probado de gestión moderna, que una vez ejecutado en forma continua promueve el uso eficiente de recursos y mejora la prestación de servicios, porque:

1. Exige desarrollar soluciones amplias. Este es uno de los métodos más eficaces para alcanzar objetivos administrativos y de funcionamiento, también proporciona orientación para el personal;
2. Proporciona informes y análisis necesarios para la toma de decisiones del titular de la corporación;
3. Exige un programa de preparación para hacer frente a incidentes críticos naturales o de origen humano;
4. Mejora la relación de la corporación con la comunidad;
5. Fortalece la rendición de cuentas.

La finalidad de la acreditación es reconocer la excelencia profesional y mejorar la prestación del servicio de seguridad pública, como un medio para desarrollar y estrechar la relación de las corporaciones con la población, los objetivos son:

* Fortalecer la prevención del delito;
* Formalizar los procedimientos operativos y administrativos;
* Establecer practicas justas, no discriminatorias con respeto a los Derechos Humanos;
* Mejorar la prestación de los servicios de seguridad pública, y;
* Mejorar, incrementar y consolidar la cooperación, participación y confianza ciudadana.

Desde el inicio de la administración, se buscó el acercamiento con directivos de CALEA, gestionando la admisión de la SSPM en su Programa de Acreditación para Agencias de Seguridad Pública, reiterándoles que nuestra corporación de policía, cuenta con las condiciones necesarias para obtener la acreditación, y que de obtenerla, sería de gran beneficio para Tijuana y para los propios agentes de policía.

Se enviaron a los Comisionados de CALEA, cartas de recomendación extendidas por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDH), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPE) y del Cónsul General de los Estados Unidos en Tijuana.

La Dirección de CALEA sometió a consideración de los veintiún comisionados, la admisión de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tijuana en el programa de acreditación. En el mes de marzo de 2017 ese cuerpo colegiado emitió su aprobación para autorizar la admisión de la SSPM al programa internacional.

Lo anterior fue un logro importante para la corporación y para la ciudad de Tijuana, dado el antecedente, que previas administraciones municipales de esta ciudad habían solicitado la inscripción, siendo rechazada su admisión por más de diez años. Esto debido a distintas circunstancias, entre ellas la falta de equipamiento, capacitación e infraestructura, así como algunas irregularidades cometidas por elementos de la corporación.

Por fin, en el año 2017 y gracias a la suma de voluntades, se accedió al registro voluntario mediante aportación económica de $400 mil pesos financiado por el Sector Empresarial, gestionado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ante el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT), para acceder a fondos del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM).

Es importante resaltar que el manual comprendía inicialmente de 484 estándares, en 2017. En su última versión, el manual en español fue reformado, quedando en 460 estándares, de los cuales resultaron aplicables a nuestra corporación 333 estándares. Las principales áreas de trabajo fueron: la estandarización de protocolos de actuación, en la mejora de las instalaciones y la adquisición de equipamiento. A finales de septiembre del 2018 se realizó la primera auditoria que abrió paso a lograr el proceso de acreditación. Los auditores validaron su reporte, todas nuestras directivas escritas y evidencias, sin emitir observaciones o sugerencias de mejora alguna.




**Firma de convenio CALEA, junio de 2017**

Para lograr la acreditación, implementamos entre otros cambios en la forma tradicional de trabajar, lo siguiente:

1. Laborar bajo procedimientos escritos.
2. Sistema de Comando de Incidentes
3. Oportunidad equitativa de empleo y reclutamiento
4. Anuncios y publicidad laboral con igualdad de género
5. Capacitación en campo: A los elementos recién graduados de la academia, previo a la asignación de su comisión operativa, reciben capacitación de calle, supervisada y evaluada, para que cuando reciban su adscripción, se encuentren preparados en la operatividad de campo.
6. Capacitación durante cambios de turno: En el caso del nombramiento de servicio de los agentes policiales, y con la finalidad de mantener a todos los agentes policiales que no estén en entrenamiento o re-entrenamiento actualizados en temas de relevancia para su actuación diaria.
7. Capacitación anual en uso de la fuerza mortal y bi-anual en uso de la fuerza menos mortal.
8. Uso de cámaras corporales.
9. Capacitación de desarrollo de habilidades ante un ascenso.
10. Premios y condecoraciones por labores heroicas.
11. Ascensos por medio de convocatoria y concurso.


CALEA

BE IT HEREBY KNOWN THAT THE

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tijuana

having fully demonstrated its voluntary commitment to law enforcement excellence by living up to a body of standards deemed essential to the protection of the life, health and safety and rights of the citizens it serves, and having exemplified the best professional practices in the conduct of its responsibilities is hereby, upon the recommendation of the Members of the Commission, awarded this

CERTIFICATE OF ADVANCED ACCREDITATION

effective on the fourth day of May, 2019 and is recognized as an accredited law enforcement agency for a period of four years.

Chairman

Executive Director

Constancia de Acreditación CALEA, mayo 2019

El Programa de Acreditación de Agencias de la Ley establece normas profesionales, como las que aquí se puntualizan:

1. Desarrollo de directivas escritas. Estos instrumentos constituyen uno de los métodos más eficaces para alcanzar los objetivos administrativos y de funcionamiento, proporcionando orientación y guía para el personal.
2. Elaboración de informes y análisis necesarios para la toma de decisiones con base en información confiable y oportuna.
3. Mejorar la relación de la policía con la comunidad.

4. Rendición de cuentas a través de un conjunto de normas que definen claramente la autoridad, el desempeño y responsabilidades.
5. Limitar la responsabilidad de la corporación y la exposición al riesgo, ya que demuestra que las normas internacionalmente reconocidas para la aplicación de la ley se han cumplido, según lo verificado por un equipo de evaluadores independientes de CALEA.
6. Facilitar la búsqueda de una policía de excelencia profesional.

Para cumplir con lo anterior, el organismo de CALEA otorgó un periodo de 36 meses para reunir los elementos a ser acreditados. Para ello, se reformó la Unidad de Calidad en el Servicio Policial dentro de la misma Secretaría de Seguridad Pública Municipal, abocada exclusivamente a lograr la acreditación, reuniendo a personal propio con el perfil profesional y experiencia para atender el objetivo, y sin acudir a asesorías externas para lograr la acreditación.

Nuestro empeño rindió frutos y en esta administración –por primera vez- se obtuvo el Nivel Avanzado de acreditación, cumpliendo con los estándares vigentes y aplicables. Este hecho nos ha convertido en referentes nacionales, pues recibimos peticiones de información y visitas de diversas corporaciones de seguridad pública del país que están en el proceso de acreditación o de inscripción, para conocer el método que utilizamos para lograr nuestra acreditación.

## 3.1 Transformación de la Policía.- Inspectores de Tránsito (emblemático)

Como parte de la transformación policial, se integró esta nueva figura de agente, la cual está bajo la administración y vigilancia de la Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar, integrada a los servicios auxiliares que presta la Secretaria de Seguridad Pública Municipal y operado en campo por la Sub Dirección de Tránsito Municipal.



**Inspectores de tránsito, marzo de 2019**

La presente modalidad de elemento, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones, aplicables en el Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, para garantizar el desplazamiento libre y seguro de personas y vehículos en la vía pública, nace de las necesidades actuales de esta ciudad, ya que la presencia de automovilistas va en crecimiento, así como el aumento de peatones y ciclistas. De

igual forma al anexarse nuevas rutas de transporte público, las vías se ven congestionadas aumentando el número de accidentes, esto por consecuencia de la falta de pericia de los involucrados o falta de respeto a las normas que establece el Reglamento de Tránsito, aunado a ello al saber estos, que no son vigilados con presencia policial en todo momento en los cruceros principales y de mayor circulación en la ciudad, como consecuencia se producen los accidentes en estas vías y el congestionamiento.

Los INSPECTORES DE TRÁNSITO, tendrán más presencia con la ciudadanía, ya que la labor de estos nuevos agentes será la de prevención, y tendrá injerencia con todo ciudadano, ya sean peatones, ciclistas, transporte público, trasporte de carga, autos y motocicletas, con toda persona que pretenda trasladarse de un punto a otro de la ciudad, con beneficios para toda la comunidad; con la prevención de embotellamientos las principales vialidades tendremos un rápido traslado de un punto a otro.




**Inspectores de tránsito, abril de 2019**

## Funciones y atribuciones

- Planear, coordinar y autorizar los dispositivos viales para el corte, restricción y regulación de la circulación vehicular en la vía pública por el desarrollo de eventos sociales.
- Desarrollar, autorizar y controlar los planes y programas de control de tránsito y de educación orientados a mejorar la vialidad en atención del sistema de infracciones.
- Autorizar los mecanismos de control y operación para la aplicación de dispositivos de grúas para el retiro de vehículos que obstruyan o pongan en peligro la circulación vial y peatonal, o violen las disposiciones del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular.

Este consiste en 80 Inspectores de Tránsito, integrados por civiles mayormente jóvenes estudiantes y profesionistas con vocación y entrega en favor de nuestra ciudad, buscando impactar en las personas, en todo conductor que pretende trasladarse de un punto a otro de la ciudad obteniendo beneficios para la comunidad, con la prevención de embotellamientos en las principales vialidades.

El inicio de actividades se dio en marzo de 2018 previa capacitación. Actualmente se atienden 16 puntos estratégicos, entre ellos los que cuentan con mayor afluencia son la Línea Internacional, Santa Fe, Gato Bronco, Terán Terán y eventos masivos.

# Objetivo 3.2 Mejorar la seguridad de los tijuanenses

## Abatir los índices delictivos mediante el diseño, desarrollo e implementación de estrategias efectivas.

Durante esta administración y durante el último periodo, se intensificaron las acciones de prevención y combate delincuencial en zonas identificadas como de alta incidencia delictiva, implementando 52 operativos policiacos preventivos, integrando grupos estratégicamente y seleccionando zonas de patrullaje, donde se implementaron además filtros de revisión preventiva, con el objeto de reducir los índices delictivos, así como mejorar la seguridad.

Desde el inicio de esta administración se han realizado operativos con la participación de los tres órdenes de gobierno. Durante mi gestión, el Ejército Mexicano trabajó en instalaciones municipales a través de campamentos militares instalados en Natura, El Pípila, Sánchez Taboada y el Mariano Matamoros.

En el periodo comprendido del 1ro de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2019 se han elaborado 46,104 informes policiales a las diversas Agencias del Ministerio Público. En estas turnaciones remitimos a 20,747 presuntos delincuentes por diversos delitos. Entre ellos fueron remitidos 1,086 detenidos por robo con violencia, 1,179 por robo sin violencia, 1,839 por posesión de arma de fuego y por posesión de vehículo con reporte de robo 3,411 detenidos, entre otros.

Los operativos policiacos fueron dirigidos principalmente a aquellas colonias que registran un mayor número de incidentes delictivos. Como resultado de la acción policial se aseguraron 2,430 armas de fuego de diversos calibres y se recuperaron 7,122 vehículos que contaban con reporte de robo.

En materia de combate al narcomenudeo se aseguraron a 9,145 narcomenudistas y se decomisaron 7,549 kilos y 29,923 envoltorios de marihuana, 945 kilos y 186,293 envoltorios de cristal, 27 kilos y 14,540 envoltorios de Heroína, además de 51 kilos y 749 envoltorios de cocaína, entre lo más relevante, por lo que es importante señalar, que todos estos decomisos suman un valor aproximado de 524 millones 400 mil pesos, suma que impacta directamente en las organizaciones criminales.

También se aseguraron a 306 presuntos homicidas y se cumplimentaron 1,541 órdenes de aprehensión por los delitos de homicidio, narcomenudeo, robos, entre otros.




**Operativo en Mariano Matamoros, octubre de 2018**

La seguridad preventiva se basa principalmente en el despliegue operativo en calle, a mayor presencia policial menor número de delitos. Durante esta Administración hemos reforzado los distritos que presentan mayor incidencia delictiva, como el Centro y La Presa, aplicando cada vez más el programa de sectorización, lo que nos permite tener una unidad patrulla por turno en cada uno de los sectores policiales. El distrito La Presa fue fortalecido con vigilancia permanente a cargo de los Grupos de Operaciones Estratégicas. Atendemos una demanda de servicios a través de llamadas telefónicas al 911 con más de 1,600 al día, sin considerar los servicios que se registran a través de los reportes ciudadanos y las denuncias recibidas en el 089.

**Resultados de las intervenciones policiacas**

| | Dic-16 | 2017 | 2018 | 2019 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Total | Total | A Junio | Julio 2019 |
| **Personas Detenidas** | | | | | |
| Robo con Violencia | 30 | 524 | 400 | 132 | 22 |
| Robo sin Violencia | 46 | 586 | 418 | 129 | 21 |
| Posesión Arma de Fuego | 31 | 534 | 888 | 386 | 64 |
| Posesión de Droga | 130 | 2544 | 3752 | 2719 | 453 |
| Posesión Vehículo Robado | 109 | 1365 | 1278 | 659 | 109 |
| **Decomisos** | | | | | |
| Armas | | | | | |
| Cortas | 31 | 683 | 870 | 364 | 61 |
| Largas | 6 | 148 | 218 | 110 | 19 |
| Total Armas | 37 | 831 | 1088 | 474 | 79 |
| Vehículos Robado Recuperado | 370 | 3406 | 2288 | 1058 | 176 |
| Drogas | | | | | |
| Marihuana/Envoltorios | 372 | 6499 | 14199 | 8853 | 1475 |
| kilos | 2 | 1844.283 | 5434.78 | 267.95 | 7.65 |
| Cristal/Envoltorios | 2004 | 46504 | 86158 | 51627 | 8604 |
| Kilos | 0 | 23.91 | 227.785 | 694.10 | 3 |
| Cocaína/Envoltorios | 0 | 55 | 532 | 162 | 27 |
| Kilos | 0 | 1 | 20 | 30.35 | 0 |
| Heroína/Envoltorios | 24 | 3864 | 7406 | 3246 | 541 |
| Kilos | 0 | 0 | 11 | 16.67 | 0 |

Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos, SSPM. Datos obtenidos de los Informes Policiales Homologados de los resultados de las intervenciones. Los datos de Julio de 2019 son una proyección basados en la tendencia.

## Reducción de la incidencia delictiva

El grueso de los delitos comunes que afectan directamente a los tijuanenses de bien, son aquellos que afectan el patrimonio. Hoy, gracias a las mejoras operativas, administrativas y de equipamiento, Tijuana tiene una tasa de incidencia delictiva 34% menor que hace 10 años, comparando periodos de enero a junio de 2009 a 2019.

**Incidencia delictiva, Tijuana**

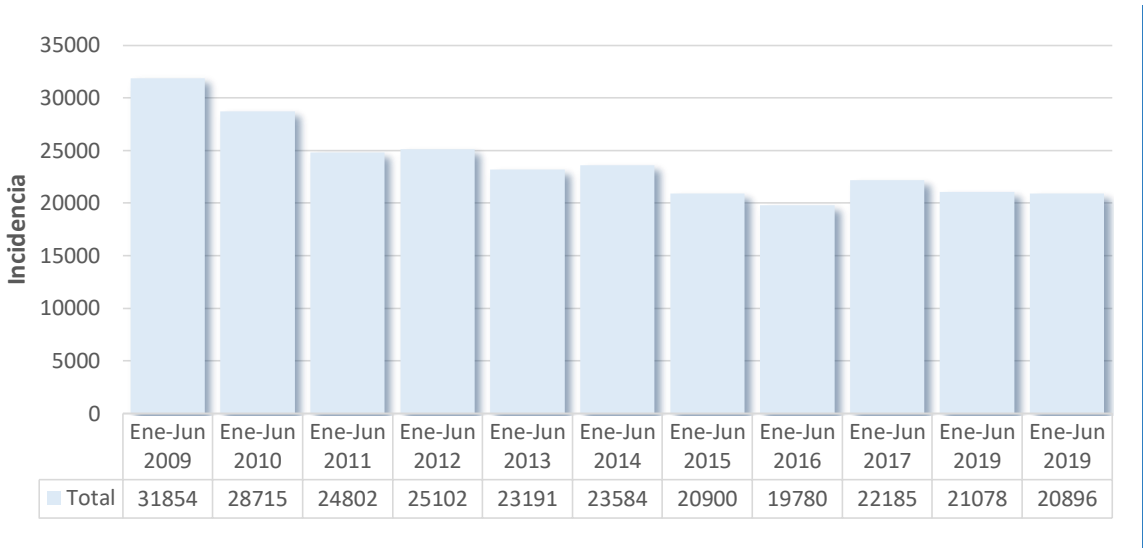


| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 31854 | 28715 | 24802 | 25102 | 23191 | 23584 | 20900 | 19780 | 22185 | 21078 | 20896 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

En el robo de Vehículos, hoy tenemos una incidencia 55% menor en el mismo periodo de tiempo.

**Robo de vehículo, Tijuana**




| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vehículo | 9004 | 7409 | 5682 | 4847 | 3779 | 3684 | 2775 | 3401 | 6024 | 4865 | 4077 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

En 2019, el delito de robo con violencia, ha disminuido la tasa en un 56% menor a 2009.

**Robo con violencia, Tijuana**

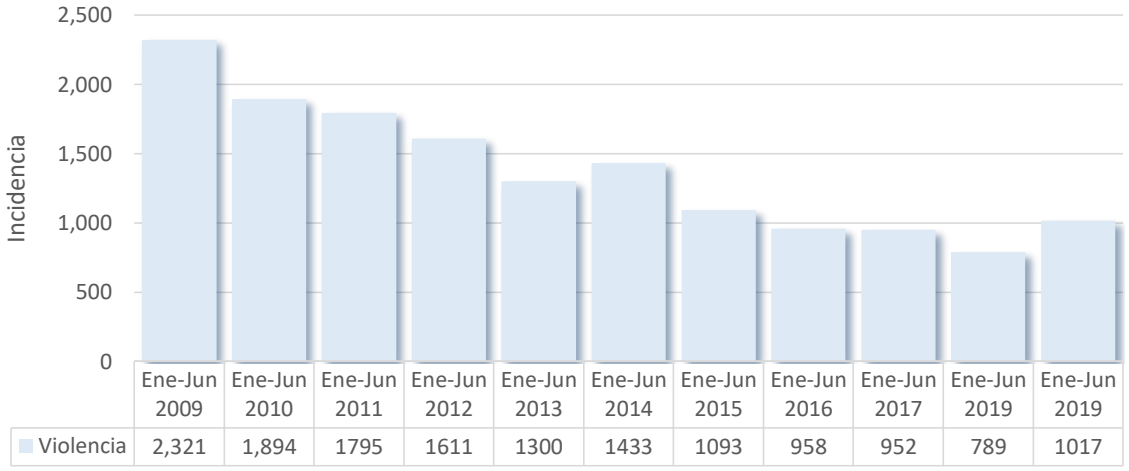


| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Violencia | 2,321 | 1,894 | 1795 | 1611 | 1300 | 1433 | 1093 | 958 | 952 | 789 | 1017 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

Nuestros esfuerzos también se ven reflejados en el combate a los robos a comercios, al presentar este delito una disminución de 57% en 10 años.

**Robo a comercio, Tijuana**

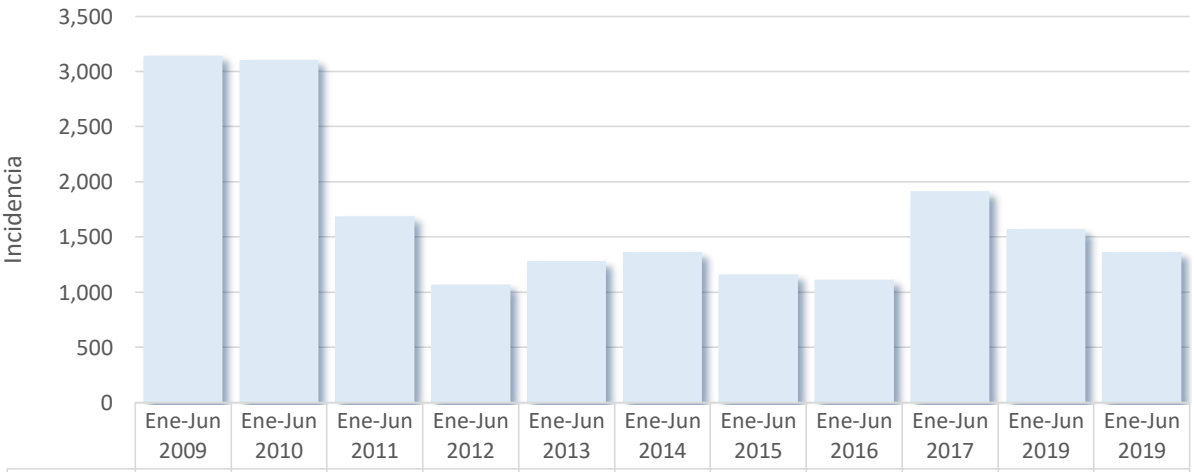


| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercio | 3,144 | 3,103 | 1687 | 1070 | 1283 | 1362 | 1161 | 1114 | 1917 | 1572 | 1366 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

Aún cuando la población de Tijuana hoy es mayor que la de hace diez años, el robo a casa habitación es uno de los delitos que más ha disminuido, con una tasa de disminución del 68%.

**Robo casa habitación, Tijuana**

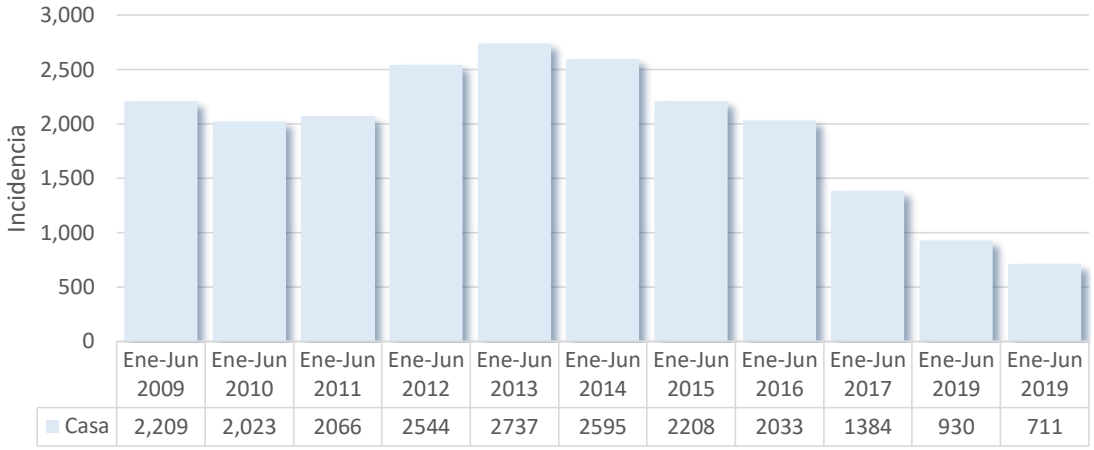


| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Casa | 2,209 | 2,023 | 2066 | 2544 | 2737 | 2595 | 2208 | 2033 | 1384 | 930 | 711 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

Así también se ve reflejada la misma tendencia en la incidencia del secuestro, delito que aquejaba en gran medida a la ciudad de Tijuana hace diez años y que hoy lo vemos disminuido en un 96%.

**Secuestros, Tijuana**

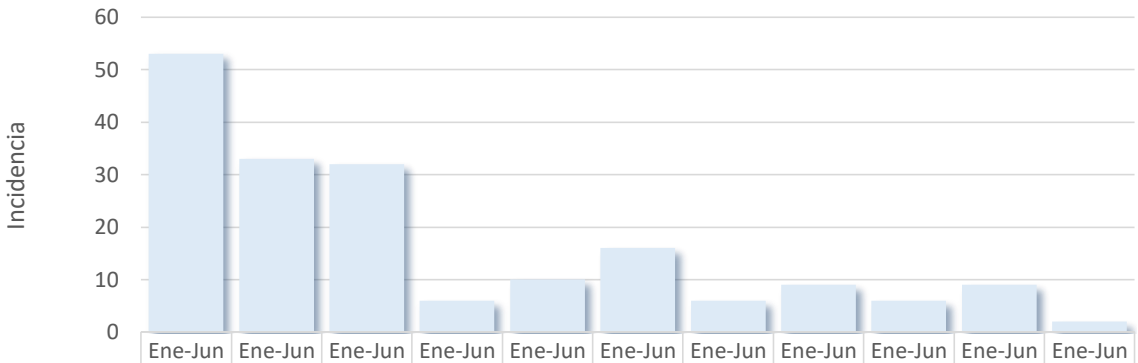


| | Ene-Jun 2009 | Ene-Jun 2010 | Ene-Jun 2011 | Ene-Jun 2012 | Ene-Jun 2013 | Ene-Jun 2014 | Ene-Jun 2015 | Ene-Jun 2016 | Ene-Jun 2017 | Ene-Jun 2019 | Ene-Jun 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secuestro | 53 | 33 | 32 | 6 | 10 | 16 | 6 | 9 | 6 | 9 | 2 |

Fuente: Estadística oficial de la SSPE.

## Mantener un estricto control policial de la delincuencia

La utilización de sistemas electrónicos y bases de datos para combatir a la delincuencia durante mi administración, fue una de las instrucciones que se siguieron desde el primer día. El uso de estrategias contra el crimen, nos permitió generar acciones de inteligencia, rastreando nombres de presuntos delincuentes, con el objeto identificar posibles antecedentes criminales de personas aseguradas por la policía en hechos presuntamente delictivos, generando información precisa para la implementación de acciones policiales efectivas; actualmente se tienen 93 objetivos criminales determinados y se ejecutan con mayor precisión los operativos.

El objetivo principal de estos operativos fue atacar a las distintas células de los diferentes carteles para evitar un empoderamiento de la delincuencia, ejecutando de manera coordinada con distintas corporaciones como, la Secretaria de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República, en conjunto con la Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Las operaciones se realizan previo análisis de la incidencia delictiva, detectando puntos de mayor vulnerabilidad en la ciudad.

Durante el 2017 se realizaron 312 operativos coordinados en donde se detuvo a 889 personas por distintos delitos, así mismo en el año 2018 se realizaron 339 operativos coordinados en donde se detuvo a 1,181 personas igual por distintos delitos. Hasta el 30 de junio de este 2019, se han realizado 134 operativos Coordinados deteniendo a 346 personas. Estos resultados no proyectan una simetría de detenciones ya que los resultados se presentan cuando se explota información de inteligencia que pueda derivar en detenciones, por lo que las variaciones a la alta o a la baja son variables.

**Resultados de los operativos de inteligencia**

| Descripción | 2017 | 2018 | 2019 Al 30 de Junio | Proyección Julio 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Personas detenidas por Delitos contra la Salud | 494 | 611 | 139 | 13 |
| Personas detenidas por Robo (Dif. modalidades) | 76 | 34 | 14 | 2 |
| Personas detenidas por Posesión de Arma de Fuego | 81 | 256 | 75 | 12 |
| Personas detenidas por Privación Ilegal de la Libertad | 12 | 16 | 0 | 0 |
| Personas detenidas por Homicidio (Diferentes Modalidades) | 0 | 17 | 5 | 3 |
| Ordenes Cumplimentadas | 208 | 224 | 101 | 16 |
| Decomiso de Marihuana | 141 Kg | 4718 Kg | 234.97 Kg | 1.47 Kg |
| Decomiso de Cocaína | 0 | 20 Kg | 18.80 Kg | 0 |
| Decomiso de Heroína | 199 Gr | 4.6 Kg | 7.59 Kg | 5 Gr |
| Decomiso de Heroína Blanca | 0 | 325 Gr | 0 | 0 |
| Decomiso de Cristal | 8 Kg | 101.7 Kg | 207.27 Kg | 9.8 Kg |
| Decomiso de Fentanilo | 0 | 0 | 453 Gr | 0 |
| Valor de la droga decomisada | $10´083,920 | $262´248,465 | $135´885,910 | $5´061,500 |
| Decomiso de Armas Cortas | 76 | 218 | 65 | 9 |
| Decomiso de Armas Largas | 14 | 93 | 33 | 3 |

Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial; SSPM. *Resultados de los Operativos de Inteligencia, mismos que ya se encuentran contabilizados en los resultados mencionados en el punto anterior. Los datos duros son hasta el mes de junio y lo presentado en julio es una proyección basada en las tendencias.

## Mejorar las acciones de inteligencia policial estratégica y de investigación, haciendo uso de tecnologías para coadyuvar en la prevención y contención delictivas, así como en el combate y desarticulación de bandas criminales.

Para fortalecer estas acciones de inteligencia, había que revisar la estructura de sectorización policial fortaleciéndola con más personal y equipo, analizando la cartografía territorial y ponderar sobre la re-sectorización, con el objeto de fortalecer con personal y equipo los distritos policiales La Presa, Los Pinos y San Antonio de Los Buenos.

De esta manera, para efectos policíacos la ciudad se encontraba dividida en 11 distritos. Durante esta administración ha sido dividida en 14 Distritos y 247 Sectores, es decir, se crearon 3 nuevos distritos, desagregando del Distrito de Los Pinos el nuevo Distrito Natura; del Distrito de San Antonio de Los Buenos se creó el Distrito Santa Fe, y más recientemente, en julio, fue creado el Distrito de Florido-Mariano, mismo que fue desagregado del Distrito de La Presa.




**Inauguración Distrito Natura, 29 de septiembre de 2018**

## Formar un grupo de operaciones tácticas para atender delitos de alto impacto en zonas vulnerables de la ciudad.

### Grupo Operativo Tijuana: G.O.T.

Debido al incremento de los delitos de Alto Impacto durante 2018, en especial los homicidios, se tomó la decisión consensada en la Secretaría de Seguridad Pública, de conformar y fortalecer el Grupo Operativo Tijuana, integrado por 24 grupos, conformado por 6 jefes de grupos, 96 elementos y 48 unidades, a cargo de un comandante operativo dependiente del Director General.

El GOT comenzó a operar formalmente a partir de noviembre de 2018.

La Dirección General de Policía y Tránsito Municipal, buscando inhibir este flagelo ha implementado acciones operativas tendientes a incrementar la presencia policíaca especializada en las zonas donde se ha detectado mayor actividad de los grupos delictivos, que operan en la ciudad, aumentando así su capacidad de respuesta ante los delitos de alto impacto.

La operatividad es determinada por dos factores:

1. El incremento de la incidencia delictiva, en colonias y zonas específicas de la ciudad.
2. Las acciones y estrategias operativas determinadas en el Grupo de Coordinación, que vengan a fortalecer la presencia policial en distritos policiales con mayor incidencia de delitos de alto impacto.

**Grupo Operativo Tijuana: G.O.T.**

| Concepto | Diciembre ´18 a Junio ´19 | Proyección en julio 2019 |
|---|---|---|
| IPH elaborados | 534 | 610 |
| Personas puestas a disposición del Ministerio Público | 623 | 712 |
| Personas remitidas a la Estancia Municipal de Infractores | 15,400 | 17,600 |
| **Principales causas de turnación:** | | |
| Posesión de Droga | 427 | 488 |
| Posesión de Arma de Fuego | 55 | 63 |
| Posesión de Vehículo Robado | 45 | 51 |
| Privación Ilegal de la Libertad | 4 | 5 |
| Por Ordenes de Aprehensión | 31 | 35 |
| **Decomisos:** | | |
| Armas de Fuego Aseguradas | 78 (Cortas: 64 - Largas:14) | 89 |
| Vehículos Robados Recuperados | 47 | 54 |

Resultados exclusivos de los operativos del GOT, mismos que ya se encuentran contabilizados en los resultados mencionados con anterioridad y con fecha hasta el 31 de Julio de 2019. Fuente: Dirección General de Policía y Tránsito Municipal; SSPM.

Para promover la utilización de métodos predictivos y de cargas de trabajo para asignar personal y equipo donde más se requiere, se utilizó la tecnología de punta, haciendo uso de diversos programas internos para el análisis de información, que van desde programas públicos como facebook, twitter, medios electrónicos, hasta los internos (bases de datos propias, GPS, sistemas de búsqueda). Con estas plataformas se realizan análisis diarios de objetivos específicos con el fin de obtener información que pueda ser explotada y deriven en la detención de presuntos responsables de delitos.

En base a esto, se cuenta con información detallada de células que operan en la ciudad y su zona de influencia. Utilizando esta información para el despliegue del estado de fuerza diario.

Se verificaron en sistemas 27,600 personas y 5,640 vehículos durante el 2017. Durante el 2018 se lograron verificar 30,000 personas y 6,120 vehículos. En lo que respecta al 2019 se han verificado a la fecha 10,656 personas y 3,003 vehículos.

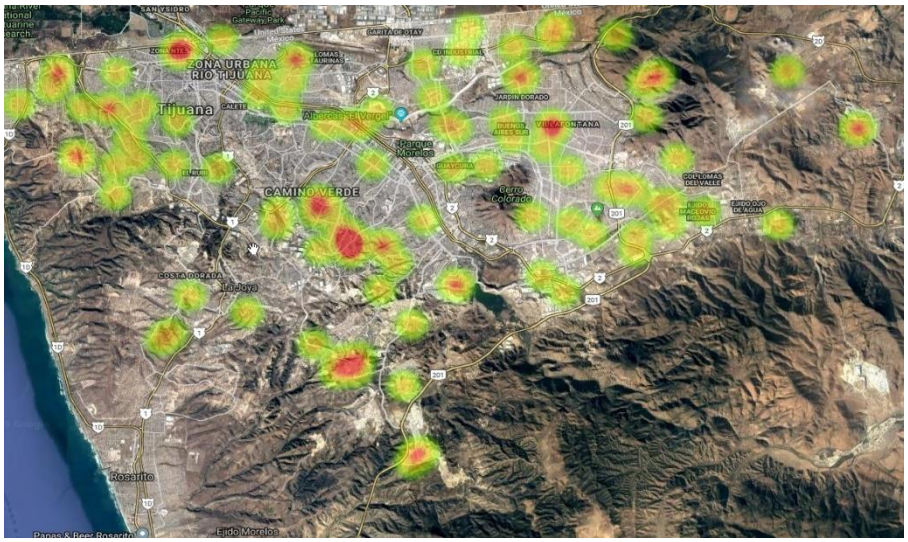


**Las zonas marcadas en rojo muestran mayor densidad de delitos, asignando mayor personal a estas áreas. Se realizan comparativas con meses anteriores para predecir cómo se comporta la delincuencia. Fuente: Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial.**

## Instalar infraestructura y tecnología de seguridad en las principales vialidades de la ciudad

Durante esta administración se instaló infraestructura y tecnología de seguridad por medio de video cámaras en las principales vialidades de la ciudad, modernizando y cambiando 250 de las cámaras ya existentes y que su capacidad y resolución ya no estaban a la altura de las exigencias hoy en día. Además se integraron a nuestro monitoreo 225 cámaras instaladas a lo largo de la red de estaciones del SITT, para vincularlas al sistema de monitoreo del Centro de Control y Mando.

## Programa Video-Vigilancia

El Centro de Control y Mando, mejor conocido como C2, tiene como objetivo la operación de herramientas tecnológicas de vanguardia que apoyen las tareas de Vigilancia y Seguridad en las que intervienen Oficiales de Policía Municipal de Tijuana.



**Operadores del Centro de control y Mando C2, agosto de 2018**

Mediante el equipo de video vigilancia, se realizan funciones preventivas y reactivas con el apoyo de las cámaras, las cuales apoyan en la atención de emergencias a los oficiales de la Policía Municipal que patrullan la ciudad, y con el firme objetivo de incrementar la efectividad, durante esta Administración, el Centro C2 ya opera en colaboración con el Centro de Control Comando Comunicación y Computo Centro (C4), mediante el sistema informático Centurión, sistema que administra

las llamadas de emergencia, el cual se encuentra instalado en el Centro C2, y permite recibir las emergencias que llegan por medio del número telefónico 911.

**Reportes atendidos**

| | |
|---|---|
| **Reportes atendidos por C2 :** | **19,275** |
| **Arrestos preventivos a raíz de estos reportes:** | **11,068** |
| **Turnaciones al M.P.** | **400** |

Fuente: Dirección de Control y Mando (C2), SSPM. Datos estadísticos a junio 2019, julio 2019 es una proyección en base a las tendencias.

## Mejorar e implementar plataformas informáticas y telefónicas en materia de seguridad, para una atención más funcional a la ciudadanía.

### Objetivo:

Con el objetivo de integrar nuevas tecnologías en apoyo a la seguridad de los tijuanenses, durante esta Administración se creó el Contact Center, el cual administra y monitorea las redes sociales de la Secretaría y permite a la comunidad contactar a la Secretaría, por medio de la cuenta de Facebook, Twitter, y la Página oficial de la SSPM, y que compartir información en tiempo real.

Este Contact Center inicio operaciones en agosto del 2017, para lo cual se establecieron protocolos de atención, que permiten dar una atención pronta y ordenada a todas las Quejas, Sugerencias, Peticiones y Servicios que el ciudadano pueda informar o solicitar.

Durante el periodo de operación de agosto a diciembre del 2017, se atendieron 28 publicaciones por medio de Facebook, 5 por twitter, 79 correos por medio de la página web y 7 servicios de cuentahabiente seguro.

Para el año 2018 estos servicios se difundieron más entre la población, lo que generó un mayor uso por parte de la comunidad, atendiendo 862 publicaciones por medio de Facebook, 257 por medio de twitter, 177 correos por medio de la página web de la Secretaria y 115 servicios de cuentahabiente seguro. En 2019, de enero a julio se han atendido 491 reportes por medio de Facebook, 553 por medio de twitter, 86 correos por medio de la página web y 121 servicios de cuentahabiente seguro.

Cabe resaltar que durante esta Administración se dio una formalidad al servicio de Cuentahabiente Seguro, programa que consiste en brindar acompañamiento policiaco al ciudadano que va retirar o depositar dinero a una institución bancaria, para esto el ciudadano solo debe marcar al teléfono 6885547 y solicitar el servicio que es totalmente gratuito. Como requisito solo se solicita el nombre del ciudadano, las características del vehículo en el cual se va transportar y el nombre de la institución bancaria que va utilizar. En ningún momento del servicio solicita informe la cantidad que va depositar o retirar.

**Reportes atendidos en redes sociales, vía web y telefónica, por medio del Contact Center**

| | 2017 | 2018 | 2019 | jul-19 |
|---|---|---|---|---|
| Facebook | 28 | 862 | 400 | 26 |
| Twitter | 5 | 257 | 473 | 80 |
| Web | 79 | 177 | 73 | 5 |
| C. Seguro | 7 | 115 | 103 | 7 |

Fuente: Dirección de Control y Mando (C2), SSPM. Datos estadísticos a junio 2019, julio 2019 es una proyección en base a las tendencias.

## Botones de Emergencia

Este programa tiene como objetivo auxiliar en la emergencia a ciudadanos en riesgo para salvaguardar su integridad y patrimonio, disminuyendo los tiempos de atención y brindando apoyo necesario para su auxilio.

La actualización del programa de botón de emergencia permite al ciudadano tener un contacto directo con la autoridad, ahí donde no se puede marcar al número de emergencias para solicitar el apoyo. Así mismo permite una conexión directa con el Centro de Control y Mando al activarlo, el cual al recibir una alerta por activación del botón de emergencia genera de manera simultánea un incidente en el sistema de emergencia Centurión, y el despacho de unidades de Policía Municipal en campo para atención inmediata y realiza una llamada telefónica al comercio para confirmar la alarma mediante claves proporcionadas por los comercios.




**Diseño Botón de emergencia**

El programa de botón de emergencia se trabaja de manera conjunta con el patronato Tijuana Agradecida, asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo reconocer el trabajo de los oficiales de policía y los bomberos de la ciudad. Por medio de este programa, el 18 de diciembre 2017 se actualizó con un nuevo dispositivo, el cual se puede instalar en cualquier comercio que cuente con una red inalámbrica de internet. El patronato apoya a la secretaria con la comercialización del botón y parte de lo recabado es destinado a la construcción de la casa del policía y del bombero.

**Botón de emergencia**

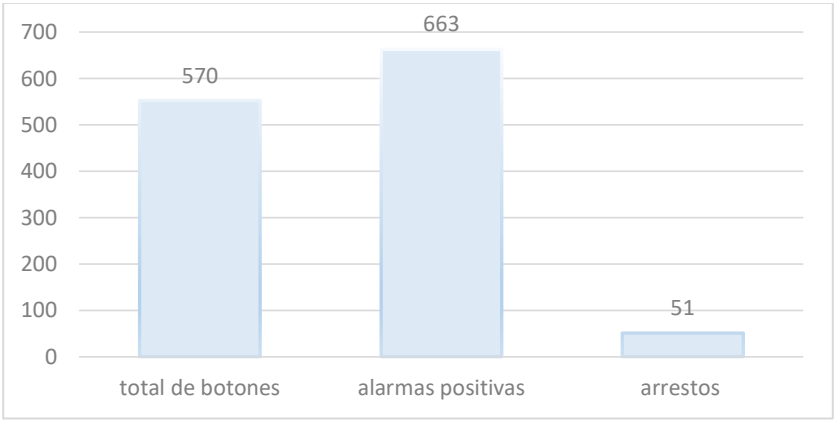


Estadística de diciembre 2016 a julio 2019, Fuente: Dirección de Control y Mando (C2)

## Centro de Control de Vehículo Aéreo No Tripulado

Con el respaldo del sector empresarial de la ciudad, como parte de la estrategia de innovación tecnológica la seguridad pública, esta administración puso en operación el Centro de Control de Vehículos Aéreas No Tripulados (VANT).

Mediante este programa la ciudad ahora cuenta con un monitoreo aéreo sobre los incidentes al 9-1-1, mejorando los tiempos de atención a la ciudadanía, proporcionando información a las fuerzas policiacas, para reaccionar de manera más rápida y efectiva, para la atención de incidentes en donde esté en peligro la vida y el bienestar de los tijuanenses.



A través de un aplicativo informático especial, los oficiales en tierra cuentan con visualización aérea del lugar del incidente a través de las tabletas de uso rudo que se adquirieron en esta Administración, recibiendo las imágenes del VANT en tiempo real para la mejor operatividad policial.

Este programa ofrece a los tijuanenses, entre otros beneficios:

* Reducción de tiempo de atención a la ciudadanía a las llamadas de emergencia al 9-1-1.
* Sistema Integral para mejorar la detección, reconocimiento e identificación de objetos y personas, mejorando la calidad de información recabada en el lugar de los hechos y en su entorno, de manera continua.
* Proporciona información a oficiales en tierra, para la mejor toma de decisiones.
* Alta movilidad urbana para arribar al lugar de los hechos. (No depende de flujo de tráfico terrestre).

- Costos de mantenimiento muy bajos en comparación con unidades aéreas tripuladas.
- Coadyuva en labores de salvamento, búsqueda y rescate de personas en coordinación con Bomberos y Cruz Roja.

A diferencia de otros programas, la implementación se basó en un Sistema Integrado a la operatividad de la policía, para responder a los incidentes generados por el Centro de Control, Comando Comunicación y Cómputo, dando seguimiento en tiempo real.

## Equipar los vehículos de la policía municipal con dispositivos de localización satelital, dispositivos móviles y conectividad a sistemas de información y centro de atención de emergencias.

Con el firme propósito de cumplir con este objetivo, se adquirieron 351 Tabletas ADRYA de uso rudo de grado militar con una inversión de poco más de 12 millones 600 mil pesos, mismas que operan con el sistema Asistente Digital de Reconocimiento y Atención (ADRYA), permitiendo con esto:

- Fortalecer la información del incidente en tiempo real entre el ciudadano y el oficial de campo.
- Optimiza el flujo de información del centro de despacho 911.
- Métricas efectivas por geolocalización automática.
- Sistema de identificación de personas, vehículos en bases de datos municipales y estatales.
- Coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo.



**Entrega de tabletas ADRYA, abril de 2019**

En primer lugar es una herramienta del oficial de campo, facilitando su trabajo para recibir los reportes que están entrando al Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 con el Despacho Asistido por Computadora (CAD por sus siglas en ingles), permitiendo:

- Despacho de incidentes con información detallada de primera mano mediante dispositivo móvil del primer respondiente en campo.
- Al contar con información inmediata en campo, se logra la reducción significativa de los tiempos de atención y tiempos de despacho 9-1-1
- Secuenciación de métricos de eficiencia en la atención de llamadas de emergencia.
- Geo-referenciación activa, de incidente y de primeros respondientes.

* interconectado a la base de datos de información criminal.

## Fortalecer la coordinación policial con los otros órdenes de gobierno

Realizamos operaciones conjuntas a través de grupos de coordinación mediante mesas estatales y regionales de trabajo, para el combate a los delitos de alto impacto, con un programa de coordinación interinstitucional. En estos grupos de coordinación se encuentran representadas la Policía Ministerial, la Policía Estatal Preventiva, la Procuraduría Generales de Justicia del Estado y la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Trabajamos de manera conjunta en los operativos desplegados a través de las Bases de Operación Mixta (BOM) en las que participan corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, y en la Fuerza de Reacción Inmediata Mixta (FRIM) con despliegue de operativos permanentes principalmente en colonias de la zona este de la ciudad.

# Objetivo 3.3 Impulsar la profesionalización y dignificación del trabajo policial

## Dignificar el Trabajo Policial

### Promover la mejora de las prestaciones laborales en materia de salarios, jubilaciones, uniformes, equipo de protección y becas educativas




**Entrega de incapacidades, febrero de 2019**

Con el objeto de estimular el desempeño laboral y la mejora de las condiciones laborales de nuestros policías, integramos una bolsa económica, resultado de la inversión conjunta entre la federación y el municipio por una cantidad de $40 millones que fueron distribuidos en el total de los elementos, bajo los criterios de nivelación salarial que marca la federación.

### Disponer de un sistema de reconocimiento público, estímulos y recompensas al personal por desempeño y resultados a favor de la comunidad.

Sin lugar a duda el equipamiento, la capacitación y el adiestramiento son fundamentales para el trabajo de los policías. Es por eso que durante esta Administración, cumplimos el compromiso forjado con ellos sobre la mejora de las condiciones de trabajo.

Por primera vez, se implementó e impulsó la carrera policial, consagrada en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaria de Seguridad Pública de Tijuana, a fin de:

1. Garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el servicio, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para nuestros policías.
2. Promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de la Secretaría.
3. Fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional de los policías.

4. Instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de los policías para asegurar la lealtad institucional en la prestación del servicio activo.




**Entrega de estímulos policías, octubre de 2018**

| Estímulos de Recompensa otorgados en esta Administración | |
|---|---|
| **Recurso económico** | 1,000,000 M.N. |
| **Beneficiados** | 128 policías |

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera. SSPM.

| Condecoraciones | 2018 | 2019 |
|---|---|---|
| Valor policial | 5 | 6 |
| Mérito ejemplar | 1 | 5 |
| Mérito social | 2 | 5 |
| Mérito cívico | 2 | - |
| Perseverancia más de 30 años | 12 | - |
| Perseverancia 30 años | 6 | 11 |
| Perseverancia 25 años | 13 | 18 |
| Perseverancia 20 años | 14 | 14 |
| Perseverancia 15 años | 10 | 19 |
| Perseverancia 10 años | 7 | 17 |
| **Estímulos** | **2018** | **2019** |
| Recompensas | 84 | 44 |
| Mención Honorífica | 4 | 1 |
| **Incapacidades** | **2018** | **2019** |
| Incapacidad Permanente | 14 | 12 |
| Constancia de Retiro | 1 | 10 |

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera. SSPM. Información de 2019 hasta el 31 de Julio.

| Entrega de Ascensos en el XXII Ayuntamiento | |
|---|---|
| **Categoría** | **Plazas otorgadas** |
| **Sub-oficial** | 2 |
| **Policía Primero** | 6 |
| **Policía Segundo** | 23 |
| **Policía Tercero** | 65 |

Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera. SSPM.

### Otros Estímulos

Por primera vez el Ayuntamiento de Tijuana logró la firma de convenios con 25 instituciones educativas de la ciudad, quienes desde abril de 2017 ofrecen becas y descuentos a los más de 4 mil colaboradores de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y sus familias; esto con el objetivo de apoyar la economía de los policías, bomberos y demás personal, así como estimular al personal operativo en su desarrollo policial.

Así mismo como parte del programa de estímulos al personal se reactivó en coordinación con la Asociación Tijuana Agradecida el programa de la tarjeta de descuento "Policía y Bombero Distinguido", la cual en su primera edición del 2012 contaba con 35 comercios afiliados, logrando en esta Administración sumar a más de 130; dicha tarjeta otorga descuentos desde el 20 al 70%, en diferentes empresas del sector salud, restaurantero, educativo, deportivo, entre muchos más. Aunado a este programa, se unieron empresas que ya cuentan con su propia tarjeta de descuento como son: Farmacias Roma, Carl's Jr. y Calimax.

Con el objetivo de fomentar el sentido de pertenecía a través del uso de instalaciones para actividades deportivas y sociales, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal firmó un convenio de colaboración con Tijuana Agradecida, Asociación Civil, que apoya el desarrollo y el trabajo de la policía municipal. La unidad de estos esfuerzos nos permitirá operar y administrar "La Casa del Policía y el Bombero".

## Vigilar de manera puntual los procedimientos administrativos de control y confianza de personal y del Certificado Único Policial.

El Certificado Único Policial tiene por objetivo asegurar que los policías se encuentren capacitados y evaluados y que cuenta con las competencias necesarias para el desempeño de su cargo, siendo también un requisito de permanencia para los integrantes de la institución policial.

| CUP emitidos en esta Administración |
|---|
| **501** |

Información al 31 de Julio de 2019. Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera; SSPM.

En este sentido, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, es el órgano colegiado de carácter honorífico, encargado de conocer, resolver e imponer las sanciones, así como recibir y resolver el recurso correspondiente que interponga el probable responsable.

| Depuración policial durante esta Administración. | |
|---|---|
| **Remociones** | 22 |
| **Separaciones definitivas** | 96 |
| **Suspensiones preventivas** | 59 |

Información al 31 de Julio de 2019. Fuente: Comisión del Servicio Profesional de Carrera; SSPM.

En los procedimientos de administrativos de seguimiento a las evaluaciones de control y confianza, se otorga el derecho al miembro policial a rendir las pruebas y alegatos que considere pertinentes para poder defenderse del resultado que se haya emitido por el centro evaluador. Asimismo, se han llevado a cabo acciones tendientes a vigilar los resultados de control y confianza, depurando a los elementos que no acreditaron su aprobación, para ello, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, ha sesionado cada mes por lo menos en una ocasión, llevando un promedio de quince asuntos que se han resuelto mes por mes. Ante ello, también fue incrementado, durante la presente administración, el número de audiencias de ley, pasando de 2 a 8 audiencias diarias en las que se ventilan los procedimientos administrativos relacionados con los procesos de evaluación de control y confianza.

### Coordinación de Inspección Interna de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal

Con el objetivo de elevar el nivel de profesionalismo y mejorar los servicios y obligaciones que establece el artículo 25 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad Pública para el Municipio de Tijuana. Así como:

- Atender las quejas y denuncias ciudadanas;
- Canalizar la documentación sobre correctivos disciplinarios a elementos a la Subdirección Técnica de la Policía Municipal de Tijuana;
- Integrar la documentación de faltas graves para enviarla a la Sindicatura Municipal de Tijuana;
- Llevar las estadísticas de las faltas leves y graves por parte de los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Tijuana;
- Coadyuvar con las diferentes dependencias Municipales para compartir información del personal de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Tijuana.

Para el cumplimiento de sus objetivos la Coordinación de Inspección Interna cuenta con las siguientes herramientas de apoyo:

- Cámaras corporales.
- Acceso a la base de datos de los dispositivos GPS de las unidades Patrulla.
- Coordinación con la Dirección General de Policía y Tránsito Municipal.
- Coordinación con la Sindicatura Procuradora.

| Inspecciones realizadas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Marzo a diciembre 2018** | | **Enero a junio 2019** | | **Julio 2019** | |
| **Resultado de la inspección** | **Cantidad** | **Resultado de la inspección** | **Cantidad** | **Resultado de la inspección** | **Cantidad** |
| Sin novedad | 1526 | Sin novedad | 1422 | Sin novedad | 239 |
| Con observaciones | 109 | Con observaciones | 125 | Con observaciones | 23 |
| **Total** | **1635** | **Total** | **1547** | **Total** | **262** |

| Quejas y denuncias ciudadanas atendidas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Marzo a diciembre 2018** | | **Enero a junio 2019** | | **Julio 2019** | |
| **Resultados de quejas y denuncias** | **Cantidad** | **Resultados de quejas y denuncias** | **Cantidad** | **Resultados de quejas y denuncias** | **Cantidad** |
| Procedente | 257 | Procedente | 172 | Procedente | 36 |
| No procedente | 122 | No procedente | 87 | No procedente | 18 |
| Total | 379 | Total | 259 | Total | 54 |

| Correctivos disciplinarios | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Marzo a diciembre 2018** | | **Enero a junio 2019** | | **Julio 2019** | |
| Resultados | Cantidad | Resultados | Cantidad | Resultados | Cantidad |
| Faltas leves | 79 | Faltas leves | 71 | Faltas leves | 15 |
| Faltas graves | 84 | Faltas graves | 74 | Faltas graves | 12 |
| **Total** | **163** | **Total** | **145** | **Total** | **27** |

Fuente: Coordinación de Inspección Interna, SSPM. El inicio de operaciones de esta coordinación fue en marzo de 2018, por lo que se informa a partir de esa fecha hasta el 30 de junio de 2019. La información de Julio de 2019 es una proyección basada en la tendencia.

## Fortalecer capacitación de los policías en el Sistema Justicia Penal Acusatorio Oral

Un compromiso de esta administración fue el de fortalecer la capacitación de nuestros policías en el sistema de Justicia Penal, pues si bien ya se había trazado un avance era necesario fortalecer y actualizar a nuestra policía y para ello gestioné ante la Federación el recurso dentro del programa de estímulo económico FORTASEG, para capacitar y certificar a nuestros policías como operadores del Sistema de Justicia Penal, en el rango de sus competencias.

La idea de estas capacitaciones es que el oficial beneficiado, no solo se quede con la información, sino que sea un multiplicador de estas competencias tan importantes. Hoy podemos decir que ha sido tal el avance, que Instructores de nuestra policía han servido como replicadores en otros estados del país. En este proceso de profesionalización es importante mencionar que del 1 de octubre 2018 al 31 de julio de este año 2019, se inició la capacitación en el Taller denominado "Investigación Criminal Conjunta" orientada en actualizar a 500 policías, para que puedan desempeñarse con mayor profesionalismo y eficiencia en su

rol como operadores del sistema de justicia penal en el que participan y concluyeron dicho taller el 6 de julio pasado.




**Capacitación Sistema de Justicia Penal, junio 2019**

## Reforzar los vínculos de trabajo coordinado con la Academia de Seguridad Pública del Estado

Con la finalidad de acotar el rezago que tiene la ciudad en la falta de elementos, esta Administración fortaleció el trabajo conjunto con la Academia de Seguridad Pública del Estado, y gracias a ello se ha logrado formar y contratar a 403 nuevos policías que sirven de manera profesional y eficiente a nuestra ciudad.

### Guardia Municipal

Este programa tiene como objetivo, impulsar la profesionalización y dignificación del trabajo en materia de los servicios auxiliares de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal mediante la puesta en marcha de la Guardia Municipal figura que viene a reemplazar a los guardias de vigilancia auxiliar, robustecida con una nueva imagen que retoma la figura histórica de la autoridad municipal (uniforme beige con escudos del ayuntamiento azul en cada brazo), así como cursos de formación inicial y de primeros auxilios.

Con la presente modalidad de elemento recuperamos la emblemática e histórica imagen que fue utilizada por la autoridad encargada del orden en nuestra ciudad durante muchos años y es responsable del



**Guardias Municipales en servicio, marzo 2019**

cumplimiento de las disposiciones, aplicables en el Bando de Policía y Gobierno y Reglamentos Municipales.

La presencia y actividades de la Guardia Municipal vienen a satisfacer múltiples necesidades de todos y cada uno de los sectores comunitarios, en razón del empoderamiento mediante una nueva imagen y facultades para ejercer acciones de regulación sobre conductas apartadas de las buenas costumbres y moral pública contempladas en los Reglamentos y Bando Municipal; en este tenor es que al traer a la vida la figura de Guardia Municipal, la ciudad contará con un facilitador en las acciones de control comunitario que nos lleve a una mejor apreciación de seguridad pública.

Resaltando la participación de las dos partes involucradas, Guardias Municipales y miembros de las organizaciones comunitarias, para generar condiciones que abonen éxito a lo adquirido en conocimiento por la capacitación, para ello se impartieron 14 materias sobresaliendo algunas de ellas como: taller de mediación policial y manejo de conflictos, promotores culturales, psicología preventiva, perfil del guardia, habilidades psicosociales y socio emotivas.

En el mes de marzo de 2019, se formalizó la imagen distintiva de la Guardia Municipal, en la actualidad se cuenta con 400 guardias municipales realizando funciones de seguridad en 50 centros de atención ciudadana así como edificios e instalaciones de servicio público.

## Incrementar la capacitación en materia de derechos humanos y equidad de género

Esta Administración ha reconocido que un mandamiento Constitucional que nos atañe como autoridades municipales y de manera especial a nuestra policía es la exigencia del respeto irrestricto de los derechos humanos y garantías de las personas a las que servimos. Convencidos de lo anterior, nuestros policías recibieron capacitación en materia de derechos humanos. En cumplimiento con la meta establecida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se capacitaron del 1 de octubre 2018 al 31 de julio 2019 a 80 Policías en el Curso denominado "Equidad y Género", entre otros que se han impartido en esta materia, brindando las herramientas a nuestros oficiales para que puedan ser multiplicadores de dicha información y a su vez aplicar los conocimientos en su trabajo cotidiano.

## Implementar la capacitación continua en Competencias Básicas de la Función Policial

Una constante en esta administración ha sido mantener actualizados a nuestros policías en las "Competencias Básicas de la Función Policial". Este entrenamiento se imparte a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional al 33% de nuestro Estado de Fuerza, como es la exigencia derivada del Sistema Nacional de Seguridad Publica. Por lo anterior a principios de año se dio inicio con la actualización de 550 Policías en las Competencias Básicas de la Función Policial, de conformidad con lo solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica para 2019, meta que fue cumplida en su totalidad en el mes de junio.








**Oficiales en capacitación y adiestramiento de técnicas de la función policial, enero 2019**

# Objetivo 3.4 Mejorar los sistemas de participación ciudadana en las tareas de prevención, vigilancia y denuncia

## Implementar el Programa integral para la Prevención Social de la Violencia y el Delito

### Pláticas preventivas

Con el objeto de mejorar las acciones en materia de prevención elaboramos el Programa Integral para la Prevención Social de la Violencia. Con este instrumento buscamos una mayor participación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, sumando en los procesos la participación de la sociedad civil para la generación de estrategias de prevención del delito y reducir los factores que influyen en la inseguridad.

La prevención consiste en la eliminación de factores de riesgo por medio de ofertar programas y talleres que resalten los valores culturales, éticos, deportivos y familiares. Los niños y jóvenes son la principal prioridad de este gobierno municipal, por lo que mediante intervenciones de carácter preventivo e integral buscamos recuperar la confianza y participación comunitaria, con el objetivo de prevenir conductas delictivas en la sociedad.

Es por ello que del 1 de octubre del 2018 al 31 de julio del 2019 se han llevado a cabo 576 intervenciones con 71,800 participantes; así mismo en esta administración se logró impartir 1,405 intervenciones con 247,629 personas beneficiadas, participando activamente en los sectores educativos, industriales y grupos de colonos a través de pláticas y acciones preventiva, con diferentes temas como:

- Seguridad Personal
- Derecho de los Niños
- Educación Vial
- Violencia Domestica
- Acoso Escolar
- Grafiti
- Drogas legales e ilegales
- Déjame vivir mi vida
- Jóvenes y narco cultura
- Prevención en redes sociales

**Pláticas preventivas del Programa integral para la Prevención Social de la Violencia y el Delito**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 309 | 732 | 364 | 15 |
| 87,883 | 111,959 | 47,478 | 600 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Fortalecer la vinculación entre ciudadanos y Policía Municipal en escuelas municipales

Además de los acercamientos sociales en los comités vecinales y los diferentes programas de Seguridad Ciudadana, entendemos que las escuelas viven sus problemáticas de seguridad de forma muy particular. Es por ello que se llevaron a cabo Reuniones con Padres de Familia, mismas que tuvieron el objetivo de dar atención y seguimiento a los jóvenes estudiantes.

Las reuniones con los padres de familia tienen como objetivo principal, brindar información necesaria a los padres de familia, para canalizar a los jóvenes a programas como forma de prevenir conductas antisociales, así como concientizar y hacerles de conocimiento de situaciones que se presenten con sus hijos en el ambiente escolar.



**Reunión con padres de familia Telesecundaria No. 58, abril 2018**

Estas son requeridas principalmente por parte del plantel educativo, por lo que se han llevado a cabo 33 intervenciones en esta Administración tan solo hasta el 31 de julio de 2019 con la finalidad de crear compromisos con los padres de familia y dar el seguimiento a las problemáticas que se presenten en los alumnos, beneficiando de manera directa a 73 padres de familia. En estas reuniones se ofrecen los programas preventivos, canalizando a los jóvenes a Policía Juvenil o Jóvenes Cambiando sus Vidas.

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 15 | 14 | 4 | 2 |
| 15 | 54 | 4 | 4 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

### Policía Juvenil

Es un grupo de niños y jóvenes de los 8 años a los 17 años que funciona desde hace 59 años y se reúnen todos los días sábados de 8 a 13:00 horas para obtener acondicionamiento físico, orden cerrado, lecciones de autoestima, valores, seguridad personal, apoyo psicológico, etc. Va dirigido a jóvenes con problemas de conducta o se encuentren en riesgo y son detectados por medio de los diferentes programas preventivos como DARE, operativos mochila segura, etc. Al inicio de la presente administración se contaba con una matrícula de 400 jóvenes en 14 puntos. Hoy son más de 1000 jóvenes en 20 puntos.

## Conformación de observatorios, consejos, comités y otros organismos ciudadanos para la evaluación seguimiento y desarrollo de estrategias dirigidas a prevención de la violencia y delincuencia

Durante esta Administración se fortaleció el Comité Municipal de Prevención de la Violencia, mismo que ha llevado a cabo 32 sesiones hasta el 31 de julio de 2019. En esta instancia Municipal se coordinan y articulan 16 organismos públicos con 32 diversas organizaciones comunitarias, empresariales, académicas y de la sociedad civil, para incidir directamente en el diseño y la vigilancia de las políticas y programas municipales en torno a la prevención de la violencia, a partir de métodos participativos y democráticos con apego a los derechos humanos y la perspectiva de género.

En el presente año, estas actividades fueron fortalecidas con el recurso FORTASEG, con el Comité Municipal de Prevención de la Violencia en conjunto con el Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Publica y el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, quienes desarrollarán el programa ¨Jóvenes Construyendo Prevención¨, teniendo como objetivo promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca y promueva su papel como agentes de cambio social en su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia, mismo que es ejecutado en las 15 Colonias con mayor índice delictivo, al cual se le destinó un recurso de 5.5 millones de pesos, siendo supervisado por El Colegio de la Frontera Norte.

Como una estrategia para generar el involucramiento del conjunto de la sociedad en la prevención del delito, se continúa con el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV). Este comité tiene una reunión mensual donde muestran su trabajo en pro de la prevención de la violencia.

Entre diciembre de 2016 y Julio de 2019 se celebraron reuniones mensuales entre los miembros del CMPV a fin de definir la línea de abordaje que habría de generarse en esta nueva etapa del Comité, proponiendo e instrumentado las acciones de trabajo a realizarse en la presente administración.

## Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV)

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 13 | 12 | 6 | 1 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.



**Reunión del Comité Municipal de Prevención de la Violencia en Sala COMPSTAT, marzo del 2019**

## Incrementar la instalación de consejos, comités, comisiones y unidades de carácter público

En acompañamiento con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, hemos formado 196 Comités de Seguridad Ciudadana en las colonias de mayor incidencia delictiva, detectadas durante la fase de diagnóstico y en aquellas en las no se encontró ningún comité de esta naturaleza.

Los comités de seguridad ciudadana están integrados por siete ciudadanos en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario general y 4 vocales. Se forman a través convocatoria vecinal a cargo de la misma comunidad.

Esta Dirección imparte pláticas a los integrantes de dichos comités, así como a los ciudadanos que convoquen en su comunidad, con la finalidad de informar y prevenir conductas delictivas.



**Toma de protesta de comité de vecinos Infonavit Presidentes, abril de 2019**

**Comités de Seguridad Ciudadana**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 63 | 76 | 32 | 3 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Construir alianza con todos los sectores de la sociedad para trabajar de manera conjunta en la resolución de problemas que afectan la comunidad

Promoviendo la vinculación y coordinación de instituciones con competencia directa en materia de seguridad pública, al Comité Ciudadano de Seguridad Pública le corresponde realizar consultas, análisis, opiniones y recomendaciones sobre programas municipales de seguridad pública. Promoviendo iniciativas y reglamentos a los mismos.

Con el compromiso de trabajar de mano con la comunidad en este año establecimos alianzas estratégicas entre Comité Municipal de Seguridad Pública y con el Comité Municipal para la Prevención de la Violencia, ambos participando en cada reunión mensual.

Con lo anterior, se han llevado a cabo y hemos estado presentes en 28 reuniones de este comité tan solo al 31 de julio pasado.

**Comité Ciudadano de Seguridad Pública**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 12 | 12 | 4 | 1 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.



**Sesión de Comité Ciudadano de Seguridad Pública, noviembre de 2018**

## Implementar Operativos Mochila en todas las escuelas primarias, secundarias y preparatorias

El Programa Mochila Segura es una acción preventiva que consiste en la revisión de las mochilas de los alumnos en plantel educativo con el apoyo de la Unidad Canina, dando seguimiento correspondiente a los alumnos destacados con alguna problemática.

Durante esta Administración nos hemos preocupado por darle un sentido más humano, pues en las 275 intervenciones que se han llevado a cabo hasta el 31 de julio de este año, nos hemos preocupado por quienes reciben este programa, obtengan previamente sensibilización ante las conductas antisociales, las adicciones, la importancia de la seguridad y las bondades del binomio canino. La intención es que los 129,788 jóvenes beneficiados perciban justamente eso: sentirse beneficiados.

Por otro lado los ejecutores de este programa, son elementos capacitados para reaccionar de manera sensible y empática con quien resulte involucrado en la posesión de sustancias nocivas para la salud o posesión de armas, pues debemos tener la confianza del menor involucrado para conocer su situación y saber cómo se deberá tratar adecuadamente, a dónde se canalizará y como abordar posteriormente a sus padres, familiares y compañeros de clase.



**Mochila Segura en Universidad Autónoma de Durango, julio de 2019**



**Mochila Segura**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 100 | 110 | 65 | 5 |
| 58,657 | 44,434 | 26,697 | 3000 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Impulsar la creación de Centros de Seguridad Ciudadana

En coordinación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal se instalaron 15 Centros de Seguridad Ciudadana en las colonias Remoza, Camino Verde, Zona Centro, Lomas del Porvenir, Ribera del Bosque, Jardines de Agua Caliente, Murúa, Las Huertas, Venados, Parque Villas del Sol, Salvatierra, Lago, Francisco Villa y 5 y 10.

El objetivo de estos centros es que policías y ciudadanos revisen puntos vulnerables de la seguridad en el polígono de influencia del centro de seguridad ciudadana. Mes a mes se revisa el comportamiento de la incidencia registrada en el 9-1-1 y se proponen acciones para mejorar la seguridad del entorno.




**Centro de Seguridad Ciudadana 5 y 10, Mayo de 2019**



**Centro de Seguridad Ciudadana Salvatierra, Mayo de 2019**

## Promover mejoras de la seguridad en ambiente urbano, así como diseñar programas para el rescate de áreas comunes buscando empoderamiento social y sentido de pertenencia

Con el objetivo de recuperar espacios comunes y trabajar de la mano con la comunidad, se realizaron Jornadas de Recuperación de Espacios, las cuales buscan generar pertenencia y sensación de seguridad a los ciudadanos.

En las mismas se busca generar un ambiente urbano seguro y así la comunidad se interese por mantenerlo en ese estado. Por ello se llevaron a cabo 78 Jornadas de limpieza tan solo al 31 de julio de este 2019 y durante estas 78 intervenciones se involucraron 1,822 ciudadanos de las diferentes colonias de nuestra ciudad.



**3.40 Jornada en Parque de Santa fe, julio de 2018**



**3.41 Jornada en Ejido Francisco Villa, agosto de 2018**

**Jornadas de Recuperación de Espacios**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 14 | 38 | 26 | 3 |
| 116 | 1096 | 610 | 150 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Promover capacitación comunitaria en materia de prevención (prevención de violencia de género)

En las llamadas de apoyo que realiza la ciudadanía al 911, la violencia domestica está dentro de los primeros 10 incidentes más comunes, en la mayoría de los distritos policiales. Es por ello que a través del Programa Mujer Segura, buscamos aminorar los factores de riesgo y con ello lograr disminuir la incidencia de delitos cometidos hacia la mujer, mediante la acción de proveer factores de protección específicos para el género; como es el taller de conocimiento teórico y herramientas prácticas de defensa contra ataques que pueden ocurrir en el hogar, entorno social, laboral o relaciones donde pueda ser vulnerable. Durante esta Administración se realizaron 57 intervenciones tan solo al 31 de Julio de este 2019, beneficiando a 2,787 mujeres.



**Programa Mujer Segura en comité FOVISSSTE, abril 2019**

**Programa Mujer Segura**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 19 | 30 | 8 | 1 |
| 906 | 1504 | 377 | 20 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Implementar talleres de concientización y fomento de valores familiares

La familia es el núcleo de la sociedad, por lo tanto debemos fortalecerlo. Como padre de familia, conozco la enorme responsabilidad y el reto que representa educar a un hijo, es por ello que di el visto bueno a la plática preventiva "Cómo echar a perder un hijo", pues brinda información sobre la sana convivencia en la familia, así mismo se refuerzan los valores para tener una educación asertiva y sobre las acciones que en ocasiones como padres tomamos con nuestros hijos, pensando que les hacemos un bien, pero el amor a ellos no nos permite ver que limitamos sus responsabilidades y obligaciones.

Estas pláticas se impartieron en 114 intervenciones, principalmente a los padres de familia en planteles educativos, como empresas, comités y centros comunitarios, beneficiando hasta el 31 de julio de este 2019 a 6,866 personas a lo largo de esta Administración.



Platica a padres de familia de la escuela secundaria técnica número 40, enero de 2019

**Talleres de concientización y fomento de valores familiares**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 33 | 56 | 25 | 2 |
| 3,399 | 2,612 | 855 | 100 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Fortalecer trabajo en toda la ciudad de oficiales de Vinculación Ciudadana

Como ya hemos mencionado, para esta Administración fue prioritario transformar a la policía y cambiar de un modelo preventivo y de reacción, a uno de seguridad ciudadana y proactivo. Es por ello que desde el inicio se instruyó generar Reuniones de Vinculación Ciudadana a través de oficiales de policía que tuvieran un sentido humano y social para poder transmitir a la sociedad el compromiso de los policías y a su vez, a sus compañeros el sentir de la ciudadanía.

De esta manera el objetivo de estas reuniones es conocer las necesidades del entorno, recibir peticiones, solicitudes y darle el debido seguimiento a las mismas. Fortaleciendo la cohesión social, inhibiendo las causas del delito y la violencia, así mismo que la ciudad recupere la tranquilidad y confianza en las

autoridades, por lo que se llevaron a cabo 212 reuniones a lo largo de esta Administración hasta el 31 de julio de este 2019.

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 86 | 86 | 40 | 8 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

### Promover reactivación del programa D.A.R.E para el rechazo del uso drogas

Las drogas son el principal elemento que contribuye a la comisión de diversos delitos. Desde el inicio de la administración propuse la elaboración de un plan para educar a nuestros jóvenes y sembrar en ellos la semilla para que en un futuro no caigan en el terrible mundo de las drogas. A través de la reactivación después de 10 años de ausencia del programa "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas", conocido como "DARE" por sus siglas en inglés (Drugs Abuse Resistence Education), estamos presentes en más de 350 centros escolares de la ciudad con más de 40,000 niños y jóvenes participando.




**Graduación DARE, enero de 2019**

El programa tiene como objetivo contribuir con ayuda de los centros educativos a prevenir el uso y abuso de drogas entre los jóvenes, devolviendo la tranquilidad a nosotros los padres de Familia Tijuanenses, enseñándoles a ser miembros productivos de su comunidad, proporcionando a los adolescentes la información necesaria que les permita llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones positivas entre la familia, su entorno social y las autoridades.

Es una herramienta pedagógica que permite a los niños y adolescentes estudiantes de nivel básico recibir información y capacitación para evitar que sean víctimas del consumo de estupefacientes y de la violencia. Para ello, 20 oficiales de policía debidamente capacitados y certificados interactuaron con los menores con apoyo de material didáctico con el fin de crear un ambiente ameno con el cual no solo aprendieron a rechazar el consumo de drogas, sino que también fortalecieron sus valores.

Con una inversión de $332,000.00 pesos subsidiados por el sector empresarial de Tijuana por medio del FIDEM, regresó en el mes de octubre del 2017, para reforzar las políticas públicas de prevención de Adicciones y violencia del programa DARE y demostrar que las acciones coordinadas entre sociedad y gobierno siempre serán exitosas.

El DARE ha demostrado su efectividad para reducir el uso de las drogas, garantizar su permanencia al paso de las administraciones municipales, el cual sólo puede lograrse con la formación de un patronato sólido que trabaje para hacer de esta estrategia una eficaz herramienta preventiva. Con el apoyo del sector empresarial Tijuana cuenta con ese Patronato denominado Consejo Consultivo para la Prevención de la Violencia y Adicciones (PREVYA).

Durante la presente administración, a dos años de activación del programa , se implementó el programa en 372 escuelas participando 40,901 alumnos y en colaboración con el Centro Interactivo Ámbar, donde llevamos a 2,400 alumnos de quinto, sexto de primaria y nivel secundaria pertenecientes a las diez escuelas primarias municipales y las tres escuelas secundarias municipales a recibir talleres interactivos en el tema de prevención de las adicciones, valores y toma de decisiones personales, con lo cual cumplimos con la meta de concientizar y fomentar valores entre la niñez y juventud de las escuelas municipales.

El programa DARE está y seguirá cambiando vidas, por lo que juntos Sociedad y Gobierno, podemos decir con gozo a Tijuana: COMPROMISO CUMPLIDO.

**Programa D.A.R.E**

| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|
| 25 | 266 | 81 | 1 |
| 3,430 | 29,302 | 8,169 | 20 |

Fuente: Dirección de Prevención del Delito, SSPM. Información con datos duros al 30 de junio de 2019. Los datos de julio de 2019 son una proyección en base a la programación.

## Implementar programas que incidan en la reducción de farmacodependientes en la Estancia Municipal de Infractores

Con el objeto de auxiliar a aquellas personas que ingresan como infractores a la Estancia Municipal, donde se recibe a todas aquellas personas que son sancionadas administrativamente en la ciudad, por infringir el Bando de Policía y Gobierno o los diferentes reglamentos municipales, siendo un alto índice de infractores con conductas relacionadas al consumo de drogas tales como: encontrarles con residuos de drogas, estar en espacios utilizados para el consumo de drogas (picaderos), etc. se ponen a su alcance apoyo con diferentes acciones que van desde platicas de concientización contra las adicciones, en las cuales se motiva e invita a ser canalizados a diferentes centros de rehabilitación de la ciudad con el fin de llevar a cabo programas de desintoxicación y deshabituamiento contra las adicciones.

| Ingreso de infractores | | | |
|---|---|---|---|
| 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
| 151,646 | 173,991 | 83,496 | 12,630 |

Fuente: Estancia Municipal de Infractores; SSPM. Los datos de diciembre de 2016 se incluyen en 2017 y los resultados de 2019 son hasta el 30 de junio. Julio 2019 es una proyección.

En la Estancia Municipal de Infractores, conscientes de esta situación se instruyó para brindar atención con personal capacitado en adicciones y con apoyo de diferentes organismos y asociaciones civiles, como los diferentes centros de rehabilitación que se encuentran debidamente registrados y autorizados por la

autoridad competente con el fin de llevar a cabo programas de desintoxicación y deshabituamiento contra las adicciones, para así posteriormente ser reinsertados a la sociedad.




**Pláticas en la Estancia Municipal de Infractores, abril de 2019**

En la Estancia Municipal de Infractores se cuenta con un área de trabajo social y dentro de sus actividades llevan a cabo monitoreo a los infractores canalizados a los centros vía telefónica y presencial en donde podemos tener con certeza el resultados positivo que generan estos programas.

| Infractores canalizados a centros de apoyo | | | |
|---|---|---|---|
| **2017** | **2018** | **2019** | **Julio 2019** |
| 1,043 | 1,994 | 917 | 100 |

Fuente: Estancia Municipal de Infractores; SSPM. Los datos de diciembre de 2016 se incluyen en 2017 y los resultados de 2019 son hasta el 30 de junio. Julio 2019 es una proyección.

| Sesiones de pláticas contra las adicciones | | | |
|---|---|---|---|
| **2017** | **2018** | **2019** | **Julio 2019** |
| 803 | 1,254 | 740 | 130 |
| Infractores beneficiados | | | |
| 3,380 | 4,055 | 2,903 | 480 |

Fuente: Estancia Municipal de Infractores; SSPM. Los datos de diciembre de 2016 se incluyen en 2017 y los resultados de 2019 son hasta el 31 de julio.

# Objetivo 3.5 Alcanzar la seguridad ciudadana, gestión del riesgo y resiliencia ante las amenazas naturales

## Promover capacitaciones y programas educativos para reacción ante contingencias hacia la ciudadanía.

El mantenerse en constante capacitación es uno los principales objetivos para nuestros bomberos durante esta administración, es por ello que se transmiten los conocimientos también hacia la ciudadanía, conscientes de los riesgos y del incremento de accidentes a causa del volante, durante el periodo de 2017 al 2019 se capacitaron 5,910 personas adultas en temas relacionados a la prevención de accidentes.



Prácticas de bomberos, enero 2019

Uno de los programas más importantes con los que cuenta la corporación es sin duda el de "Aprende a no quemarte", que tiene como objetivo el fortalecimiento en el proyecto de seguridad en sus hogares y en las escuelas, así como contar con un plan de contingencia para saber qué acciones efectuar cuando se presenta un incidente, por lo tanto capacitarse y saber qué hacer para evitar un incendio, sin duda pueden salvar vidas. Es por ello que durante esta administración 9,300 niños fueron capacitados en este tema.

Los Bomberos de Tijuana tienen gran compromiso con la comunidad, de tal forma que durante esta administración 16,600 personas recibieron cursos de parte de nuestra corporación, a través de Jornadas comunitarias, que además de recuperar espacios públicos y mejorar el entorno, tienen como propósito dotar de los conocimientos básicos en caso de algún incidente o emergencia médica, ya que a los vecinos involucrados se les explica desde cómo evacuar en caso de incendio o sismo, así como a dar primeros auxilios quien lo requiera y sin dejar de lado, que deben hacer la llamada al 9-1-1 y esperar la ayuda de un profesional.

| Capacitación Externa | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Jornadas Comunitarias | 8000 | 7400 | 1200 |
| Programa Aprende a no Quemarte | 3500 | 3800 | 2000 |

Nota: Los datos de diciembre de 2016 se informan en 2017 y la información de 2019 con proyección hasta el 31 de julio de 2019. Fuente: Dirección de Bomberos.

***Se han atendido un total de 3,271 incendios forestales del año 2017 a junio de 2019***

***Se estima que para el 31 de julio de 2019, se atiendan un total de 890 incendios forestales***

## Intensificar la aplicación de programas de prevención de incendios

Implementación de brigadas forestales, derivado de la firma de convenio con participación federal con la Comisión Nacional Forestal, permitiendo operar dos brigadas para el combate de incendios de vegetación.

En época de verano aumentan en gran medida los incendios en pastizales y zacatales en zonas urbanas y rurales de la ciudad, es por ello que se unen esfuerzos con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para atender estos servicios, por lo que en esta administración se hizo la contratación de 70 bomberos forestales adicionales para atender las emergencias en este rubro, ellos se encuentran laborando entre los meses de julio y septiembre.

Asimismo se realizan campañas mediáticas para la concientización de la ciudadanía para mantener limpios los alrededores de sus casas y evitar ser alcanzados por el fuego, así como evitar la quema de basura o cualquier fogata que pueda salirse de control y ocasionar pérdidas materiales o humanas.

La Dirección de Bomberos está convencida de que el trabajo entre sociedad y gobierno son fundamentales para lograr con éxito su labor, por ello, en esta administración apostamos a la prevención y seguimiento de las recomendaciones para disminuir en gran medida los incidentes a causa de algún descuido.

INCENDIOS FORESTALES DE MAYOR DIMENSIÓN
UN TOTAL DE **131**
INCENDIOS DE BASURA **1519**

Nota: Los datos son una proyección con cierre al 31 de julio de 2019, con base en los servicios que se han atendido en años anteriores.

## Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las instalaciones, equipo y vehículos de la Dirección de Bomberos

Una de las reformas normativas más importante para el servicio de bomberos fue la aprobación del H. Cabildo Municipal de las reformas del Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana B. C., en el cual se establecen las funciones específicas de los elementos, así como sus garantías y estímulos. Con ello se crea mayor compromiso y sentido de pertenencia con la institución

Por lo que se refiere a nuevas adquisiciones, en la presente administración se compraron 25 unidades, entre las que destacan máquinas extintoras, pipas y máquinas de rescate. Con ello se ha disminuido el tiempo de respuesta al momento de atender un servicio, en una ciudad con gran crecimiento poblacional.




**Entrega de bomberas, mayo 2019**

También se adquirieron 980 uniformes que forman parte del equipo estructural, forestal y de rescate acuático de la Dirección de Bomberos, además de 210 tramos de manguera para combate de incendios con el propósito de disminuir el tiempo al momento de sofocar un siniestro a causa del fuego. Como complemento se adquirieron 25 motosierras de cadena, que permiten crear aperturas y accesos en madera o metal, esto se da en escenarios que presentan dificultad de ingreso.

En una administración se implementó por primera vez un Sistema virtual de auto inspección, mediante el cual, el ciudadano solicita y realiza el trámite de certificación de medidas de seguridad contra incendios, reduciendo de 15 días a 24 horas la resolución y/o aprobación de su trámite.

Para la División de rescate acuático en esta administración se han adquirido 20 boyas, con el propósito de delimitar las áreas de riesgo para los visitantes de la playa, asimismo en el año 2018 se benefició a los salvavidas con 1 moto acuática (jet ski), con ello se agiliza el tiempo de respuesta para el rescate de una víctima que se encuentra con lejanía de la playa.




**Entrega de jet ski, julio de 2018**

## Ampliar la cobertura de estaciones de bomberos en zonas de la ciudad con lejanía del servicio

2019, sin duda fue un gran año para la Dirección de Bomberos, ya que se logró un recurso adicional de 9 millones 400 mil pesos para la rehabilitación de las 17 estaciones y la reconstrucción de la estación de salvavidas, que favorecerá enormemente a los elementos con instalaciones dignas y dónde podrán dar respuesta oportuna a la comunidad de Playas de Tijuana.

Se incorporan 45 salvavidas adicionales a los que tiene la división para la atención en las playas en periodo vacacional con el propósito de brindar un servicio con tiempo de respuesta mínimo y dar certeza de que nuestras playas son seguras para quien desee visitarnos.

**Atenciones y servicios prestados por el H. Cuerpo de Bomberos**

| Servicios de Emergencia | 2017 | 2018 | 2019 | Julio 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Incendios | 9,474 | 7,943 | 5,904 | 1,206 |
| Conatos | 221 | 264 | 186 | 26 |
| Rescates | 104 | 73 | 225 | 29 |
| Emergencias Médicas | 6,459 | 4,892 | 3,345 | 456 |
| Fuga de Gas | 921 | 1,014 | 630 | 88 |
| Servicios Acuáticos (Salvavidas) | 313 | 349 | 21 | 6 |
| Servicios por Lluvias | 302 | 143 | 347 | 0 |
| Materiales Peligrosos | 26 | 27 | 17 | 1 |
| Otros Servicios | 3,198 | 2,561 | 365 | 78 |

Nota: Los datos de diciembre de 2016 se informan en 2017 y la información de 2019 es con proyección al 31 de julio de 2019. Fuente: Dirección de Bomberos.

Durante el trimestre abril, mayo y junio de 2019 hemos impartido Pláticas Informativas y de Autoprotección beneficiando a 4,042 habitantes en temas de Riesgo Sísmico, Riesgo Hidrometeorológico, Elaboración de Plan Familiar de Protección Civil, así como cursos de Primer Respondiente en Primeros Auxilios, contribuyendo a una capacitación en materia de Protección Civil.

## Monitorear contingencias y evaluar las acciones Implementadas para contenerlas

Durante el trimestre abril, mayo y junio de 2019 la implementación de Sistemas de Monitoreo ha sido una de las tareas fundamentales de la Protección Civil, monitoreando día con día las áreas de riesgo o fenómenos perturbadores que pudieran afectar al municipio.

**Etiquetado de Viviendas por deslizamientos.**

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| (Etiquetas) Recomendaciones Emitidas | 166 | 204 | 218 | 200 |

Fuente: Protección Civil Tijuana, 2019

En el mes de junio se atendió un reporte de verificaciones , debido a que vecinos manifiestan un talud con alto grado de deterioro por erosión en dicho talud en la Lomas de la Presa, ubicada en la Delegación La Mesa. Dando continuidad a las acciones se etiquetaron 10 predios con engomado amarillo, siendo en total 10 predios etiquetados.




**Se etiquetaron 10 predios con engomado amarillo, siendo en total diez predios etiquetados.**

Fuente: Protección Civil Tijuana

Como resultado de las actividades propias de esta dependencia, día con día se atienden reportes de emergencia de diversos incidentes en la Ciudad, siendo a la fecha 75 reportes atendidos por el departamento operativo, siendo beneficiados 400 ciudadanos.



**Dpto. Operativo. Línea de Acción 3.5.2.2.**

Fuente: Protección Civil Tijuana

## Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las instalaciones, equipo y vehículos de la Dirección de Protección Civil



Con el Aula Móvil brindamos capacitación en lugares donde no existen centro comunitarios, escuelas o inmuebles adaptados para impartir platicas tales como: Riesgo Sísmico, Elaboración de Plan Familiar de Protección Civil, Riesgo Hidrometeorologico.

**Pláticas y Capacitaciones Impartidas**

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Ciudadanos Capacitados | 8,378 | 18,468 | 23,448 | 21,000 |

Fuente: Protección Civil Tijuana

# Eje 4
# Ciudad sustentable

# Objetivo 4.1 Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales

## Aumentar la eficiencia del servicio de limpia, modernizando los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU)

La recolección de residuos sólidos urbanos es un servicio público estratégico de primer orden por su impacto en la salud de la población y el medio ambiente.

El crecimiento de la población y la expansión de la mancha urbana, aunado al incremento de las actividades económicas de la última década, no sólo representan una mayor extensión territorial para ser atendida, sino un mayor volumen de basura a recolectar, pues la generación de residuos sólidos urbanos se ha incrementado 30.78% en los últimos nueve años.

**Promedio diario de recolección de residuos sólidos (Ton) 2010-2019**

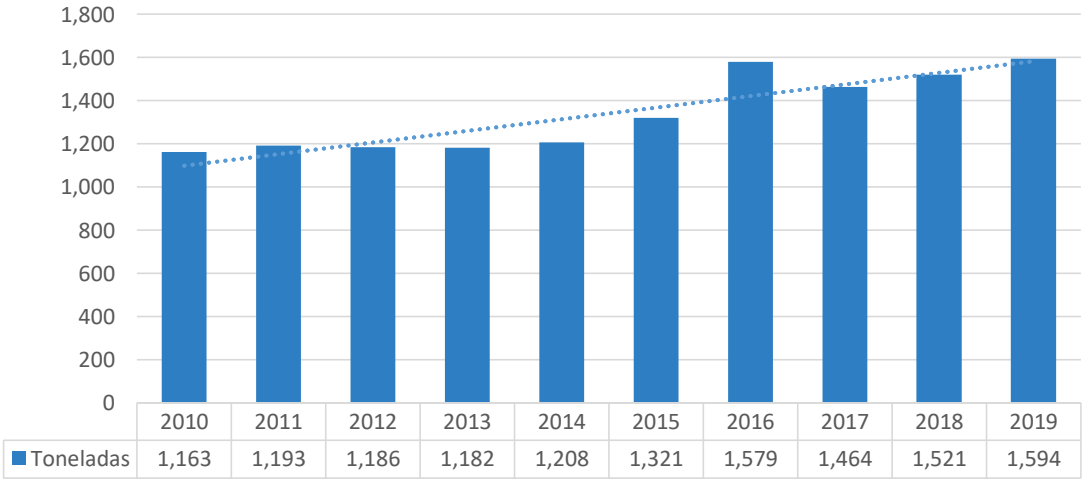


| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toneladas | 1,163 | 1,193 | 1,186 | 1,182 | 1,208 | 1,321 | 1,579 | 1,464 | 1,521 | 1,594 |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe mensual de la Subdirección de Limpia.

En los primeros días de esta administración realizamos un diagnóstico que puso en evidencia el déficit en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. Como respuesta a dicha problemática, en el lapso de diciembre de 2016 a diciembre de 2018, se rentaron 40 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos (RSU), y 12 tracto camiones con caja de transferencia. Como complemento se adquirieron 40 vehículos recolectores de RSU y cuatro vehículos mini recolectores, de carga lateral de 13 yardas cúbicas, con los cuales continuamos cubriendo las rutas establecidas y ampliamos la cobertura hacia otras colonias del municipio que recién fueron recibidas por el Ayuntamiento de Tijuana, como es el caso de Santa Fe, secciones de la II a la V. En esos dos primeros años, recolectamos 1,133,115 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU), lo que representa una captación promedio de 1,552 toneladas por día, y con el programa permanente de localización de basureros clandestinos, eliminamos 178 de éstos.

De enero a julio de 2019, invertimos en la adquisición de 47 vehículos recolectores más, estrategia con la que continuamos ampliando la cobertura y la calidad del servicio. En ese periodo recolectamos 338,203 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU), lo que representa una captación promedio de 1,595 toneladas por día, y con el programa permanente de localización de basureros clandestinos, eliminamos

35 de éstos, beneficiando directamente, a 1´506,216 habitantes y 526,996 viviendas, e indirectamente a toda la población residente en el municipio de Tijuana.

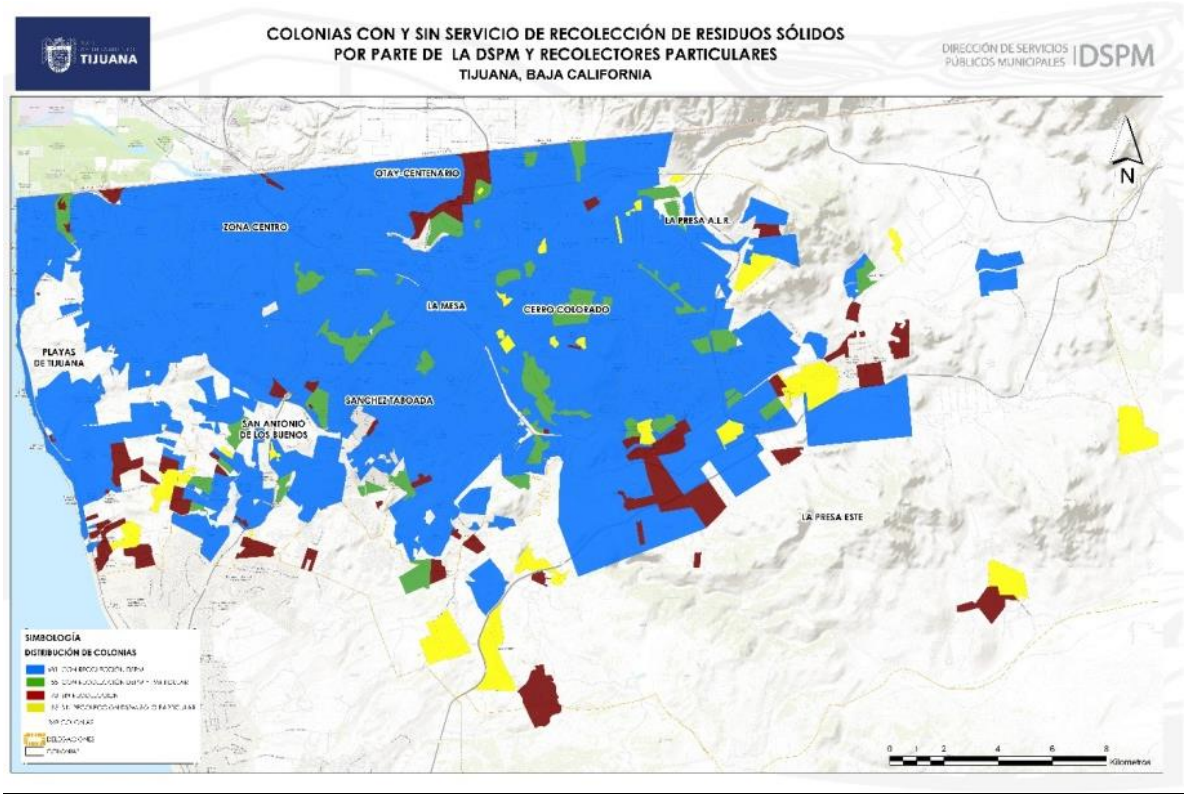


Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe mensual de la Subdirección de Limpia.

Entre 2009 y 2015, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los establecimientos con actividad económica en Tijuana, pasaron de 38,730 a 54,997 entidades, lo que representa un incremento del 42%.

Este incremento se vio reflejado en el número de establecimientos que de diciembre de 2016 a diciembre de 2018 solicitaron a la Dirección de Servicios Públicos Municipales la prestación del servicio de recolección de RSU, por lo que en ese periodo se elevó a 1,785.

De enero a julio de 2019, incorporamos en las diferentes rutas del servicio de limpia, a 40 establecimientos más, a los cuales prestamos el servicio de recolección de RSU, 34 de los cuales lo reciben una vez por semana y 6 más de una vez.

**Establecimientos que pagan por recolección de RSU por año, según frecuencia**

| Año | Una vez por semana | Más de una vez por semana | Total |
|---|---|---|---|
| 2016 | 400 | 113 | 513 |
| 2017 | 604 | 276 | 880 |
| 2018 | 331 | 61 | 392 |
| 2019 | 123 | 18 | 141 |
| **Total** | **1,458** | **468** | **1,926** |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por la Subdirección de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), al ser la única entidad municipal encargada de prestar servicio de recolección de residuos sólidos urbano a empresas que lo solicitan. Se realizó corte al 30 de junio de 2019. Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual de la Subdirección de Limpia. Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe mensual de la Subdirección de Limpia.

## Limpieza de vialidades

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, logramos atender una distancia acumulada de 7,830 km con barrido manual en las siguientes vialidades: Av. Las Américas, Av. De Las Ferias, Av. Tapachula, Blvr. Cuauhtémoc Norte, Blvr. Cuauhtémoc Sur, Blvr. Las Américas, Blvr. Las Américas Norte (rampa Buenavista), Blvr. De Las Bellas Artes, Calzada Tecnológico UABC, Carretera Playas de Tijuana, Paseo de Los Héroes, Paseo del Centenario, Prolongación Calle Segunda, Prolongación Paseo de Los Héroes, Rampa CETYS Universidad, Vía Rápida Oriente, Vía Rápida Poniente.

En el periodo enero julio de 2019, hemos atendido una distancia de 1,668 km con barrido manual en las siguientes vialidades: Av. Las Américas, Av. De Las Ferias, Av. Tapachula, Blvr. Cuauhtémoc Norte, Blvr. Cuauhtémoc Sur, Blvr. Las Américas, Blvr. Las Américas Norte (rampa Buenavista), Blvr. De Las Bellas Artes, Calzada Tecnológico UABC, Carretera Playas de Tijuana, Paseo de Los Héroes, Paseo del Centenario, Prolongación Calle Segunda, Prolongación Paseo de Los Héroes, Rampa CETYS Universidad, Vía Rápida Oriente, Vía Rápida Poniente.

**Recolección de RSU y limpieza de vialidades ene-junio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - Jun 2019 | Julio 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Recolección de residuos sólidos urbanos** | Tonelada | 288,255 | 49,948 | **338,203** |
| 2 | **Atención a basureros clandestinos** | Sitio | 31 | 4 | **35** |
| 3 | **Barrido mecánico de vialidades** | Km | 1,568 | 100 | **1,668** |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por la Subdirección de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), al ser la única entidad municipal encargada de realizar servicio recolección de residuos sólidos urbano o contar con equipo para barrido mecánico de vialidades. Se realizó corte al 30 de junio de 2019. Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual de la Subdirección de Limpia.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, mediante un equipo de inspectores adscrito a la Subdirección de Limpia, recorrimos diariamente las vialidades del municipio, con objeto de vigilar el cumplimiento del Reglamento de Limpia para el Municipio de Tijuana, Baja California, recorridos durante los cuales

aplicamos un acumulado de 13,444 boletas, a igual número de infractores, de las cuales se han recaudado $2,094,463.00 (dos millones noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100), monto que al realizar la recaudación de todas las aplicadas, podrá ascender a $13, 090,182.86 (trece millones noventa mil ciento ochenta y dos pesos 86/100).

En el periodo enero a julio de 2019, continuamos recorriendo diariamente las vialidades del municipio. Aplicamos un total de 7,913 boletas a igual número de infractores, de las cuales se han recaudado $1, 272,210.94 (un millón doscientos setenta y dos mil doscientos diez pesos 94/100), monto que al realizar la recaudación de todas las aplicadas, podrá ascender a $11, 394,342.77 (once millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 77/100).

**Boletas de infracción al Reglamento de Limpia aplicadas y monto recaudado enero - junio 2019**

| Ene-Jul | Boletas elaboradas | Monto recaudado | Monto pendiente a recaudar | Monto total a recaudar |
|---|---|---|---|---|
| **Total** | **7,913** | **$1,272,210.94** | **$10,122,131.83** | **$11,394,342.77** |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, informe mensual de la Subdirección de Limpia, correspondiente al área de inspectores, con corte al 30 de junio de 2019.

En el periodo de diciembre de 2016 a diciembre de 2018, para mantener limpio nuestro municipio, invertimos en la recolección de residuos sólidos urbanos un monto acumulado de $1,138,156,472.51 (un mil ciento treinta y ocho millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 51/100) y en limpieza de vialidades $7,585,024.10 (siete millones quinientos ochenta y cinco mil veinticuatro pesos 10/100).

En el periodo enero julio de 2019, invertimos en la recolección de residuos sólidos urbanos $346,427.73 (trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos con veintisiete pesos 73/100), y en limpieza de vialidades invertimos $3,403,330.24 (tres millones cuatrocientos tres mil trescientos treinta pesos 24/100).

## Alumbrado Público

### Fortalecer las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, en el Programa de Mantenimiento Permanente al alumbrado público, realizamos un acumulado de 40,243 servicios de mantenimiento; asimismo, en la red de alumbrado público repusimos 469 luminarias, construimos 442 bases para poste, instalamos y/o repusimos 114,308 metros de líneas de conducción de electricidad, colocamos 47 luminarias nuevas y asentamos 483 postes metálicos o de concreto.

De enero a julio de 2019, hemos realizado 16,803 servicios de mantenimiento; asimismo, en la red de alumbrado público, repusimos 1,792 luminarias; construimos 152 bases para poste; instalamos y/o repusimos 42,311 metros de líneas de conducción de electricidad, 255 luminarias nuevas y 292 postes metálicos o de concreto, todo ello en beneficio de 403,872 habitantes en forma directa y 806,991 indirectamente.

**Mantenimiento al alumbrado público Enero - Junio 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - Jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento de luminarias | Servicio | 13,703 | 3,100 | 16,803 |
| 2 | Reposición de luminarias | Pieza | 1,442 | 350 | 1,792 |
| 3 | Reparacion de circuitos en bulevares | Pieza | 1,254 | 230 | 1,484 |
| 4 | Construcción de bases de concreto | Pieza | 126 | 26 | 152 |
| 5 | Instalación de líneas aéreas | Metro | 36,521 | 3,290 | 39,811 |
| 6 | Instalación de líneas subterráneas | Metro | 1,850 | 650 | 2,500 |
| 7 | Instalación de luminarias de nuevo ingreso | Pieza | 226 | 29 | 255 |
| 8 | Instalación y/o reposición de postes metálicos o concreto | Pieza | 235 | 57 | 292 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó corte al 30 de junio de 2019.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la DSPM.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, ejecutamos el Programa de Emergencia de Reparación de Luminarias, mediante el cual prendimos 21,469 que estaban apagadas en vialidades principales, de las cuales 2,944 correspondían a la delegación Zona Centro, 3,144 a Otay Centenario, 3,003 a La Mesa, 2,495 a Playas de Tijuana; 3,294 a San Antonio de Los Buenos, 1,796 a La Presa A.L.R.; 973 a Sánchez Taboada, 2,261 a Cerro Colorado y 1,559 a La Presa Este.

De enero a julio de 2019, continuamos con la ejecución de dicho programa, mediante el cual prendimos 5,884 que estaban apagadas en vialidades principales, de las cuales 588 corresponden a la delegación Zona Centro, 1,513 a Otay Centenario, 945 a La Mesa, 211 a Playas de Tijuana; 364 a San Antonio de Los Buenos, 299 a La Presa A.L.R.; 157 a Sánchez Taboada, 1,413 a Cerro Colorado y 394 a La Presa Este., beneficiando directamente a 230,008 ciudadanos, e indirectamente a 521,652.

**Luminarias reparadas en colonias y vialidades principales ene-jun 2019, proyección julio 2019**

| Delegación | DSPM | Delegaciones | Total de reparaciones |
|---|---|---|---|
| Cerro Colorado | 91 | 1,322 | 1,413 |
| La Mesa | 199 | 746 | 945 |
| La Presa A.L.R. | 294 | 5 | 299 |
| La Presa Este | 84 | 310 | 394 |
| Otay-Centenario | 535 | 978 | 1,513 |
| Playas de Tijuana | 65 | 146 | 211 |
| San Antonio de los Buenos | 220 | 144 | 364 |
| Sánchez Taboada | 151 | 6 | 157 |
| Zona Centro | 203 | 385 | 588 |
| **Total** | **1,842** | **4,042** | **5,884** |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Sistema Integral de Registro y Control del Alumbrado Público (SIRCAP) de la DSPM, con corte al 30 de junio de 2019.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, para el mantenimiento del alumbrado público invertimos $101, 665,137.60 (ciento un millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y siete pesos 60/100). Por lo que corresponde a los meses de enero a julio de 2019, hemos invertido $ 39, 425,713.28 (treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos trece pesos 28/100).

## Semaforización

### Ejecutar acciones para incrementar la fluidez del tránsito de vehículos a través de la modernización de la infraestructura de control de tráfico vehicular y sensores.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, para atenuar las afectaciones al tránsito vehicular, se adquirieron 60 controladores de semáforos, que fueron instalados en las vialidades principales, con lo que se benefició a 58,469 peatones y conductores de vehículos directamente. Realizamos 17,750 servicios de mantenimiento a semáforos, 1,182 ajustes de tiempo, 2,160 instalaciones de foco de tráfico, 290 servicios de mantenimiento a controles, 153 reparaciones de corto circuito y 356 instalaciones y/o programaciones de controladores de semáforos.

De enero a julio de 2019, realizamos 4,551 servicios de mantenimiento a semáforos, 249 ajustes de tiempo, 499 instalaciones de foco de tráfico, 67 servicios de mantenimiento a controles, 25 reparaciones de corto circuito y 97 instalaciones y/o programaciones de controladores de semáforos, en beneficio de 697,136 usuarios directos y 914,523 indirectos.

**Mantenimiento de semáforos Enero - Junio 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - Jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento de semáforos | Servicio | 3,676 | 875 | **4,551** |
| 2 | Ajuste de tiempo | Estudio | 201 | 48 | **249** |
| 3 | Instalación de foco de trafico | Pieza | 374 | 125 | **499** |
| 4 | Mantenimiento a controles | Pieza | 39 | 28 | **67** |
| 5 | Reparación de cortocircuito | Pieza | 15 | 10 | **25** |
| 6 | Instalación y/o programación | Crucero | 89 | 8 | **97** |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó corte el 30 de junio de 2019.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Alumbrado Público y Semáforos de la DSPM.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, la inversión acumulada para el mantenimiento de los semáforos ascendió a $57, 186,639.90 (cincuenta y siete millones ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 90/100).

De enero a julio de 2019, hemos invertido $22, 176,963.72 (veintidós millones ciento setenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 72/100).

## Forestación, jardines y áreas verdes

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, le dimos mantenimiento a una superficie de 21,276,065 m² de áreas verdes, podamos 5,309,409 m² de pasto, 11,274 árboles, 7,748 palmas y 19,311 metros de setos; talamos 347 árboles y 227 palmas; aplicamos 1,503 litros de herbicida; rehabilitamos 77,761 m² de áreas verdes, reparamos 836 fugas, instalamos 7,868 metros de sistemas de riego; donamos 7,114 árboles; prestamos 478 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitamos 76 juegos infantiles y pintamos 96 juegos infantiles; sembramos 8,598 plantas, produjimos 18,853 plantas, dimos atención a 770 reportes ciudadanos y recolectamos 3,880 toneladas de basura vegetal.

De enero a julio de 2019, hemos dado mantenimiento en una superficie de 5,964,819 m² de áreas verdes, podamos 1,467,219 m² de pasto, 1,533 árboles, 1,650 palmas y 3,148 metros de setos; talamos 917 árboles y 245 palmas; aplicamos 1,490 litros de herbicida, que representan 21,921,478 m²; y 68 sacos de fertilizante que representan 17,000 m², rehabilitamos 25,925 m² de áreas verdes, reparamos 175 fugas, instalamos 2,918 metros de sistemas de riego; donamos 2,059 árboles; prestamos 121 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitamos 79 juegos infantiles y pintamos 23 juegos infantiles; sembramos 7,132 plantas, produjimos 11,537 plantas, dimos atención a 69 reportes ciudadanos y recolectamos 1,023 toneladas de basura vegetal.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, la inversión acumulada para el mantenimiento de parques y áreas verdes así como para los trámites de adopción, ascendió a $ 230, 579,999.14 (doscientos treinta millones quinientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 14/100).

De enero a julio de 2019, hemos invertido para el mantenimiento de parques y áreas verdes así como para los trámites de adopción, ascendió a $ 55, 279,773.37 (cincuenta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y tres pesos 37/100).

**Mantenimiento de áreas verdes ene-jun 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento de áreas verdes* | M²/mes | 5,112,702 | 852,117 | 5,964,819 |
| 2 | Poda de pasto | Pieza | 1,146,659 | 320,560 | 1,467,219 |
| 3 | Poda de arboles | Pieza | 1,113 | 420 | 1,533 |
| 4 | Poda de palmas | Pieza | 1,360 | 290 | 1,650 |
| 5 | Poda de setos | Metro Lineal | 2,168 | 980 | 3,148 |
| 6 | Talas de arboles | Pieza | 902 | 15 | 917 |
| 7 | Tala de palmas | Pieza | 233 | 12 | 245 |
| 8 | Aplicación de herbicida | Litro | 1,490 | 0 | 1,490 |
| 9 | Aplicación de fertilizante | Saco | 0 | 68 | 68 |
| 10 | Rehabilitación de áreas verdes | M² | 22,125 | 3,800 | 25,925 |
| 11 | Reparación de fugas | Fuga | 125 | 50 | 175 |
| 12 | Instalación sistemas de riego | Metro Lineal | 2,588 | 330 | 2,918 |
| 13 | Arboles donados | Pieza | 1,709 | 350 | 2,059 |
| 14 | Mantenimiento de fuentes y monumentos | Servicio | 101 | 20 | 121 |

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Rehabilitación de herrería en juegos infantiles | Pieza | 69 | 10 | 79 |
| 16 | Pintura en juegos infantiles | Pieza | 15 | 8 | 23 |
| 17 | Plantas sembradas | Pieza | 6,882 | 250 | 7,132 |
| 18 | Atención de reportes | Pieza | 47 | 22 | 69 |
| 19 | Basura generada | Tonelada | 843 | 180 | 1,023 |
| 20 | Tramites de adopciones | Tramite | 38 | 0 | 38 |
| 21 | Producción de plantas (vivero municipal) | Pieza | 8,137 | 3400 | 11537 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Forestación y Panteones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM.

## Programa de adopción de áreas verdes

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, el programa de Adopción de Áreas Verdes, recibió un acumulado de 174 trámites de adopción, que dieron como resultado la adopción de 164 de las mismas, que en conjunto representan una superficie de 213,462.93 m$^2$. De enero a julio de 2019, continuamos con el programa de Adopción de Áreas Verdes, el cual recibió un total de 38 trámites de adopción de áreas verdes, que dieron como resultado la adopción de 31 de las mismas, que en conjunto representan una superficie de 50,938.61 m$^2$.

**Trámites de adopción de áreas verdes, por superficie adoptada. Según delegación municipal Ene-Junio 2019**

| Delegacion | Trámites | M$^2$ | Aceptados | M$^2$ | Negados | M$^2$ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerro Colorado | 1 | 739.64 | 1 | 739.64 | 0 | 0.00 |
| La Mesa | 10 | 19,663.25 | 7 | 17,346.80 | 3 | 2,316.45 |
| La Presa A.L.R. | 6 | 6,492.89 | 5 | 6,345.90 | 1 | 146.99 |
| La Presa Este | 5 | 12,632.98 | 5 | 12,632.98 | 0 | 0.00 |
| Otay Centenario | 3 | 6,900.71 | 3 | 6,900.71 | 0 | 0.00 |
| Playas de Tijuana | 1 | 50.70 | 1 | 50.70 | 0 | 0.00 |
| San Antonio De Los Buenos | 5 | 1,942.29 | 3 | 1,007.45 | 2 | 934.84 |
| Sanchez Taboada | 2 | 792.40 | 1 | 305.42 | 1 | 486.98 |
| Zona Centro | 5 | 5,609.01 | 5 | 5,609.01 | 0 | 0.00 |
| **Total** | **38** | **54,823.87** | **31** | **50,938.61** | **7** | **3,885.26** |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM, con corte al 30 de junio de 2019.

## Línea morada

*Fortalecer las tareas operativas de atención y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, conectando los sistemas de riego disponibles a la línea morada.*

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, concluimos el proyecto ejecutivo de construcción de la extensión de la línea morada, para la construcción de una línea de conducción de tubería hidráulica e instalación de sistemas de bombeo y de riego que nos permita suministrar riego a los taludes forestales de la Vía Rápida Oriente, y construir una derivación que se extienda hacia la Vía Rápida Poniente, Gaza Norte (lado Oriente) del distribuidor vial Clouthier, y en la Gaza Sur (lado Oriente) del distribuidor vial Simón Bolívar).

Derivado de lo anterior, de enero a julio de 2019, llevamos a cabo el proceso de contratación mediante Licitación Pública de tres proyectos:

- Rehabilitación del Talud de la Canalización Zona Urbana Río Tijuana, 1ra. Etapa, en la Av. Internacional entre el Puente "El Chaparral" hasta el punto de inicio del cerco metálico de la Línea Divisoria. Realizándose los Zampeado, Sistema de Riego y Jardinería.
- Conexión de Toma de 6" de diámetro de la Línea Morada (agua de reúso) de la CESPT, para el sistema de riego de las Gazas del Distribuidor Vial Clouthier. Incluye: Los trabajos de Terracerías, construcción de estanque de almacenamiento de acuerdo a proyecto, equipo de bombeo, Sistema de Riego y Jardinería.
- Conexión de Toma de 2" de diámetro de la Línea Morada (agua de reúso) de la CESPT, mediante tunéelo, para el Sistema de Riego de las Gazas del Distribuidor Vial Simón Bolívar, se realizarán los trabajos para el suministro e instalación de la cisterna y el sistema de bombeo. Incluye: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria, herramienta y equipo. Así como los trabajos de terracerías de taludes, Sistema de Riego y Jardinería. Prueba de bullets

Concluimos el segundo y el tercer proyecto en su totalidad. El primero de estos lo licitamos en el mes de mayo de 2019, y al declararse desierta, el 21 de junio de 2019, publicamos una nueva convocatoria para dicha obra.

## Panteones municipales

En el mes de diciembre de 2018 el Cabildo acordó la permuta de un predio de 123,104.3178 $m^2$, ubicado en la colindancia del panteón No. 12, en la localidad Rancho Valle Redondo, de la Delegación La Presa Este en el cual se instaló el panteón No. 13, aprobado el 29 de junio de 2017. Con esa infraestructura, se cuenta con capacidad para prestar este servicio durante los siguientes siete años, en beneficio de 52,360 habitantes directos y 108,909 indirectos. Asimismo, dimos mantenimiento a 10, 912,187 $m^2$ de áreas verdes comunes, se realizaron 6,662 inhumaciones, atendimos 156 exhumaciones, se construyeron 3,928 fosas, otorgamos 1,680 permisos para construcción o remodelación de fosas (lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etc.) y 1,654 refrendos.

De enero a julio de 2019, realizamos las siguientes acciones: continuamos con los trabajos de adecuación al panteón 13, dimos mantenimiento a un total de 6, 560,393 $m^2$ de áreas verdes comunes, atendimos 1,938 inhumaciones y 43 exhumaciones, 1,394 fosas, otorgamos 811 permisos para construcción o remodelación de fosas (lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etc.) y 488 refrendos, en beneficio de 4,674 usuarios directos e indirectamente a 14,022 deudos y familiares de los inhumados.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, invertimos en los panteones un monto acumulado de $40, 690,588.08 (cuarenta millones seiscientos noventa mil quinientos ochenta y ocho pesos 08/100)

De enero a julio de 2019, tanto los trabajos de mantenimiento en los 13 panteones existentes, así como los trabajos que permitieron continuar con la adecuación del panteón No. 13, involucran una inversión de $ 9,755,254.13 (nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100).

**Mantenimiento y servicios prestados en panteones Ene-Mayo 2019 con proyección a julio de 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - may 2019 | Jun- jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento de panteones | M²/mes | 4,685,995 | 1,874,398 | 6,560,393 |
| 2 | Inhumaciones | Pieza | 1,522 | 416 | 1,938 |
| 3 | Exhumaciones | Pieza | 37 | 6 | 43 |
| 4 | Fosas realizadas | Pieza | 934 | 460 | 1,394 |
| 5 | Permisos | Documento | 711 | 100 | 811 |
| 6 | Refrendos | Documento | 378 | 110 | 488 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Forestación y Panteones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), única entidad pública municipal encargada de otorgar el servicio de mantenimiento de panteones municipales. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Informe Mensual del Departamento de Forestación y Panteones de la DSPM.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, la Delegación Regional para México de esa organización y el Ayuntamiento de Tijuana, acordaron la creación de un espacio específico, dentro del panteón número 13, con objeto de colocar módulos de lápidas para inhumar los cuerpos provenientes de muertes violentas, registradas en la ciudad de Tijuana, B.C. A partir de este acuerdo, estamos elaborando los siguientes trabajos:

1. Estudios geotécnicos y mecánica de suelos,
2. Proyecto ejecutivo que incluya:
   - Plano (s) de Topografía Existente y Topografía del Proyecto.
   - Plano (s) Arquitectónicos de Módulos de Lapidas.
   - Plano (s) de Drenaje Sanitario y Respiraderos.
   - Plano (s) Estructurales losa intermedia y terraza, Detalles Estructurales y Cimentación.
   - Obras complementarias como son: conducción pluvial y memoria de cálculo de la estructura de los módulos.
3. Catálogo de conceptos de obra por partidas debidamente desglosados, para determinar el costo financiero de la obra.

## Señalamiento vial horizontal

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, en lo que se refiere al mantenimiento permanente al señalamiento vial horizontal, pintamos 590,539 metros de línea continua o discontinua, 331529 metros

de línea de crucero, de parada o guarnición; 94,088 metros de pre marcado de carriles, instalamos 30,348 vialetas reflejantes, 28,728 estoperoles y 4,176 leyendas o flechas en piso.

De enero a julio de 2019, hemos pintado 160,326 metros de línea continua o discontinua, 74,309 metros de línea de crucero, de parada o guarnición; 31,719 metros de pre marcado de carriles, instalamos 10,704 vialetas reflejantes, 8,378 estoperoles y 1,093 leyendas o flechas en piso.

**Mantenimiento al señalamiento vial horizontal enero - junio 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - Jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Pintado en piso (línea continua, línea discontinua) | Metro | 120,006 | 40,320 | **160,326** |
| 2 | Pintado en piso (línea de crucero, línea de parada, guarnición) | Metro | 67,449 | 6,860 | **74,309** |
| 3 | Pintado en piso (leyenda y flecha) | Pieza | 1,003 | 90 | **1,093** |
| 4 | Instalación de vialeta reflejante | Pieza | 6,994 | 3,710 | **10,704** |
| 5 | Instalación de estoperol cerámica | Pieza | 6,068 | 2,310 | **8,378** |
| 6 | Pre marcado de carriles | Metro | 27,687 | 4,032 | **31,719** |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Señalamiento Vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Señalamiento Vial.

## Señalamiento vial vertical

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, en cuanto al mantenimiento permanente del señalamiento vertical, instalamos 2,192 piezas nuevas y recolocamos 137, además le proporcionamos mantenimiento a 1,857 señalamientos ya existentes e instalamos 61 piezas de nomenclatura. Importa señalar que intensificamos el programa para remoción de publicidad en vialidades principales, con la intención de mejorar la seguridad vial y la limpieza urbana, por lo que eliminamos todos aquellos elementos publicitarios o propagandísticos que no contaban con autorización para su instalación en la vía pública. Con ello, retiramos 118,057 piezas como lonas, pendones, carteles, carteleras y rótulos publicitarios.

De enero a julio de 2019, hemos instalado 1,035 piezas nuevas y recolocamos 160, además le proporcionamos mantenimiento a 348 señalamientos ya existentes e instalamos 55 piezas de nomenclatura. Continuamos con la remoción de publicidad en vialidades principales, al retirar 18,138 piezas como lonas, pendones, carteles, carteleras y rótulos publicitarios.

**Mantenimiento al señalamiento vial vertical enero -mayo 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene-May 2019 | Jun-Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Instalación de señalamiento | Pieza | 873 | 162 | 1,035 |
| 2 | Instalación de nomenclatura | Pieza | 49 | 6 | 55 |
| 3 | Mantenimiento de señalamiento | Pieza | 295 | 53 | 348 |
| 4 | Recolocación de señalamiento | Pieza | 149 | 11 | 160 |
| 5 | Remoción de propaganda y publicidad | Pieza | 14,338 | 3,800 | 18,138 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Señalamiento Vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Señalamiento Vial.

## Pintado y limpieza

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, eliminamos el grafiti y aplicamos pintura en 102,444 $m^2$ de barreras y muros de contención, con lo que mejoramos significativamente su visibilidad para minimizar la incidencia de accidentes viales, y pintamos 579 metros de barandales. De enero a julio de 2019, eliminamos el grafiti y aplicamos pintura en 12,424 $m^2$ de barreras y muros de contención.

**Pintura en barreras de contención y puentes Enero - Junio 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - Jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Pintado, borrado de grafiti y rótulos sobre bardas y muros de contención | $M^2$ | 10,934 | 1,490 | 12,424 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Señalamiento Vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Señalamiento Vial.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, para mantener un señalamiento vial funcional y una imagen urbana adecuada, invertimos $ 71, 129,972.67 (setenta y un millones ciento veintinueve mil novecientos setenta y dos pesos 67/100). De enero a julio de 2019, hemos invertido $15, 104,306.18 (quince millones ciento cuatro mil trescientos seis pesos 18/100).

## Planeación y Proyectos

Al proporcionar a las áreas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), a las dependencias externas usuarias y a la ciudadanía, información confiable sobre los inventarios de la infraestructura y el equipamiento, relativos a los servicios públicos que se prestan, se dispone de información cuantitativa homogénea, completa y actualizada, proveniente de una sola fuente.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, recopilamos la información con periodicidad semanal y mensual, de las actividades realizadas y sus evidencias, de cada departamento adscrito a la DSPM, por lo que integramos 88 informes semanales y 22 mensuales.

Recibimos de la DAU 138 solicitudes de proyectos de construcción o edificación que contenían espacios destinados a los servicios públicos, y dictaminamos la procedencia de 173, de conformidad con la normatividad aplicable. Ingresamos al banco de proyectos, 73 relativos a los servicios públicos y brindamos 159 asesorías técnicas durante la ejecución de los mismos.

De enero a julio de 2019, continuamos recopilando la información con periodicidad semanal y mensual, de las actividades realizadas y sus evidencias, de cada departamento adscrito a la DSPM, por lo que integramos 28 informes semanales y siete mensuales. Recibimos de la DAU, 46 solicitudes de proyectos de construcción o edificación que contenían espacios destinados a los servicios públicos, y dictaminamos la procedencia de 54, de conformidad con la normatividad aplicable e ingresamos al banco de proyectos, 51 relativos a los servicios públicos y brindamos 778 asesorías técnicas durante la ejecución de los mismos.

De diciembre de 2016 a diciembre de 2018, invertimos en los panteones un monto acumulado de $40, 690,588.08 (cuarenta millones seiscientos noventa mil quinientos ochenta y ocho pesos 08/100)

De enero a julio de 2019, tanto los trabajos de mantenimiento en los 13 panteones existentes, así como los trabajos que permitieron continuar con la adecuación del panteón No. 13, involucran una inversión de $ 9,755,254.13 (nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100).

**Acciones de planeación y proyectos Enero -Junio 2019, proyección julio 2019**

| No. | Acción | Unidad de medida | Ene - jun 2019 | Jul 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Actualización de inventarios | Inventario (promedio mensual) | 8 | 1 | 9 |
| 2 | Elaboración de informes semanales de actividades | Informe semanal | 24 | 4 | 28 |
| 3 | Elaboración de informe mensual de actividades | Informe mensual | 6 | 1 | 7 |
| 4 | Recepción de solicitudes de construcción y/o edificación | Solicitud | 43 | 3 | 46 |
| 5 | Dictamen de solicitud de construcción y/o edificación | Dictamen | 42 | 12 | 54 |
| 6 | Ingreso de proyectos al banco de proyectos | Proyecto | 46 | 5 | 51 |
| 7 | Mantenimiento de proyectos contenidos en el banco de proyectos | Mantenimiento | 343 | 3 | 346 |
| 8 | Asesoría técnica durante la ejecución de proyectos | Asesoría | 596 | 182 | 778 |

Nota: Las cantidades reportadas corresponden únicamente a las metas alcanzadas por el Departamento de Planeación y Proyectos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), es decir no incluye las metas logradas por las delegaciones municipales en los mismos conceptos. Se realizó el corte al 30 de junio de 2019.
Fuente: Dirección de Servicios Públicos, informe mensual del Departamento de Planeación y Proyectos.

## Programa permanente de mantenimiento de calles y vialidades principales

En obras de rehabilitación se atendieron 969 mil metros cuadrados con materiales asfalticos y concreto hidráulico en diferentes vialidades de la ciudad, como parte del programa de Bacheo 2017-2019 con un

corte a junio del presente año. Se estima que para el cierre de Julio se alcance la cantidad de un millón de metros cuadrados de rehabilitación en este periodo 2017-2019.

**Programa de bacheo 2017-2019 . Rehabilitación y mantenimiento con mezcla asfáltica y concreto hidráulico**

| Delegación | Unidad | 2017 (Enero A Diciembre) | 2018 (Enero A Diciembre) | 2019 (Enero A Junio) | 2019 (Enero A Julio Proyeccion) |
|---|---|---|---|---|---|
| La Mesa | Metros Cuadrados (M2) | 64,981.26 | 60,189.99 | 24,042.66 | 26,000.00 |
| La Presa Este | | 20,383.54 | 24,539.60 | 9,363.07 | 11,000.00 |
| San Antonio De Los Buenos | | 42,223.49 | 50,823.35 | 26,037.38 | 30,000.00 |
| Playas De Tijuana | | 28,464.63 | 62,694.11 | 23,208.94 | 25,000.00 |
| Sánchez Taboada | | 12,622.00 | 21,682.65 | 8,542.40 | 11,000.00 |
| Centenario | | 49,350.93 | 59,679.79 | 15,652.71 | 20,000.00 |
| Cerro Colorado | | 33,537.08 | 27,404.77 | 14,840.91 | 16,000.00 |
| La Presa | | 38,137.03 | 31,871.15 | 21,523.76 | 25,000.00 |
| Centro | | 61,066.38 | 72,994.87 | 63,566.42 | 66,000.00 |
| | **Totales** | **350,766.34** | **411,880.28** | **206,778.25** | **230,000.00** |

Tabla de datos de los metros cuadrados de bacheo que se realizaron en las nueve delegaciones del municipio de Tijuana, comparativa 2017-2019, con Proyección de avance de Julio 2019 (Fuente: SDUE, DOIUM)

Algunas de las principales vialidades que se han rehabilitado son: Calle Gobernador Lugo, Ave. De los Olivos, Calle 6ta., Calle San mateo, Blvr. Manuel Clouthier, Ave. Alba Roja, Blvr. Gustavo Díaz Ordaz, Calle Lima, Ave. Paseo del Bosque, Blvr. El Refugio, Ave. Ing. Juan Ojeda Robles, Paseo Pedregal, Paseo Ensenada, Blvr. Fundadores, Blvr. Flores Magón, entre otros.

## Pavimentación y reconstrucción con concreto hidráulico de vialidades

La reconstrucción del Blvr. Cucapah fue una de las obras de mayor impacto para este municipio, con la rehabilitación de 136 mil metros cuadrados de concreto hidráulico, que van desde la Rampa Cetys hasta la Ave. Tierra y Libertad, se establece una mejoría para el flujo vehicular y se repone líneas de redes de agua potable para el beneficio de más de 126 mil habitantes. Gracias a la reconstrucción de esta obra, se han beneficiado 544 locales comerciales y siete industrias manufactureras en un radio de 500 metros alrededor de esta vialidad, lo cual aumenta las ventas y producción de las mismas, estos comercios van desde abarrotes locales hasta centros comerciales de mayor tamaño.

| Obras de Reconstrucción y rehabilitación con concreto hidráulico | | | |
|---|---|---|---|
| **Año** | **Recurso** | **Cantidad de Obras** | **Inversión** |
| 2017 | Propio | 5 | $242,108,369.62 |
| 2018 | | 21 | $200,185,413.83 |
| 2019 | | 22 | $97,265,453.97 |
| **Total** | | **48** | **$539,559,237.42** |

Tabla comparativa de obras de reconstrucción, pavimentación y rehabilitación de vialidades 2017-2019. (Fuente: SDUE, DOIUM)

**Obras con recursos propios para pavimentación, reconstrucción y rehabilitación con concreto hidráulico**

| | Obra | Colonia | Delegación | Inversión | Estatus |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Pavimentacion e Integración del Blvr. Arroyo Alamar | Ejido Chilpancingo | Otay Centenario | $1,692,147.88 | 98% |
| 2 | Calle Vallecito Sur y Tepeyac | La Joya | San Antonio de los Buenos | $ 4,757,991.42 | 35% |
| 3 | Calle Guadalupe Victoria | Lomas de la Amistad | La Mesa | $1,787,246.35 | 90% |
| 4 | Calle Narcizo Mendoza | Mariano Matamoros Sur | La Presa A.L.R | $ 5,834,761.94 | 90% |
| 5 | Calle Mira Cielo y Mira Vista | Altabrisa | Otay Centenario | $1,726,588.96 | 90% |
| 6 | Calle de la Paz | Anexo Pro Hogar | San Antonio de los Buenos | $ 3,358,349.81 | 17% |
| 7 | Calle Comisariados | Colas del Matamoros | La Presa A.L.R | $ 5,069,874.32 | 55% |
| 8 | Privada Acapulco | Campos | La Mesa | $1,043,869.67 | 95% |
| 9 | Calle Santa Rosalía | Buenos Aires Sur | Cerro Colorado | $ 6,200,540.49 | 90% |
| 10 | Calle Mal Paso, Calle Infiernillo, calle Quemada | Fracc. Lomas de la Presa | La Presa A.L.R | $ 1,361,609.41 | 79% |
| 11 | Calle San Patricio | San Angel | Playas de Tijuana | $ 6,749,782.85 | 75% |
| 12 | Calle Huayacam | Villa Urrutia | Sanchez Taboada | $5,189,204.34 | 20% |
| 13 | Calle Ecuador | Panamericano | Sanchez Taboada | $ 9,807,186.24 | 50% |
| 14 | Calle 7 | Ejido Matamoros | La Presa A.L.R | $ 6,145,203.89 | 25% |
| 15 | Calle Nicolas Bravo | Ejido Matamoros | La Presa A.L.R | $ 5,797,959.55 | 18% |
| 16 | Calle Camino a Tecolote | La Gloria | San Antonio de los Buenos | $ 5,282,948.14 | 0% |
| 17 | Calle Emiliano Zapata | Granjas Familiares la Esperanza | Playas de Tijuana | $11,814,182.05 | 5% |
| 18 | Calle Loma Picacho | Campos | La Mesa | $ 1,936,431.85 | 40% |
| 19 | Calle Cerro de las Sillas | Las Cumbres | Playas de Tijuana | $2,727,317.22 | 16% |
| 20 | Calle Felipe y Calle Olivos | Campos | La Mesa | $1,900,168.66 | 40% |
| 21 | Calle Antonio Nava | Mariano Matamoros Norte | La Presa A.L.R | $ 3,160,540.23 | 30% |
| 22 | Calle Baja California Terrazas | Gas Anexa | La Mesa | $ 3,921,548.70 | 10% |
| **Total** | | | | **$ 97,265,453.97** | |

Fuente: SDUE, DOIUM

## Fondo Ramo 33

En seguimiento a las obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN) y ejecutados por la Subdirección de Obra Comunitaria, se logró concentrar 464 obras para el mejoramiento de viviendas, pavimentación de vialidades, redes de agua, drenaje y redes eléctricas para el beneficio de los ciudadanos de Tijuana.

| Obras totales de Obra Comunitaria 2017-2019 | | | |
|---|---|---|---|
| **Año** | **Recurso** | **Cantidad de Obras** | **Inversión** |
| 2017 | Ramo 33 | 179 | $ 151,135,722.03 |
| 2018 | | 158 | $ 168,841,561.81 |
| 2019 | | 127 | $ 159,264,000.00 |
| **Total** | | **464** | **$ 479,241,283.84** |

Tabla comparativa de obras de reconstrucción, pavimentación y rehabilitación de vialidades 2017-2019, Fondo Ramo 33. (Fuente: SDUE, DOIUM)

## Fondo Fronteras

Se invirtieron $44,286,434.98 en cuatro importantes adecuaciones viales y tres obras de pavimentación con concreto hidráulico, provenientes del Fondo Fronteras, el cual está dedicado al mejoramiento de flujo automovilístico y la adecuación de semaforización de vialidades o nodos más transitados de la ciudad de Tijuana.

**Listado de Obras del Fondo Fronteras**

| Obra | Colonia | Delegación | Inversión | Estatus |
|---|---|---|---|---|
| Nodo calle 4ta. y Blvd. Sánchez Taboada | Zona Río | Centro | $2,471,858.62 | Finalizada |
| Blvd. las Américas y Vía Rápida Oriente-Poniente | 20 de Noviembre | La Mesa/Centro | $10,440,000.00 | Finalizada |
| Blvd. Sánchez Taboada y Rio Yaqui | Zona Río | Centro | $689,995.43 | En proceso de ejecución |
| Adecuación de acceso en Garita Internacional de San Ysidro | Cuauhtémoc | Centro | $8,474,980.82 | Finalizada |
| Pavimentación con concreto hidráulico de calle Av. Mezquites | Rinconada II | Otay Centenario | $1,450,980.82 | Finalizada |
| Pavimentación con concreto hidráulico de calle Internacional | Garita de Otay | Otay Centenario | $12,528,145.22 | Finalizada |
| Pavimentación con concreto hidráulico de calle Torre de Piza | Las Torres | Otay Centenario | $8,230,474.07 | Finalizada |
| | | **Total** | **$44,286,434.98** | |

Listado de Obras fondo Fronteras. Fuente: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

## Paso a Desnivel Rampa Águila con Libramiento Rosas Magallón

Buscando el mejoramiento de flujo automovilístico y la disminución de tiempos de espera, se realizó un paso a desnivel entre la Rampa Águilas y Libramiento Rosas Magallón, con una inversión de 42 millones de pesos para la construcción de un nuevo acceso vehicular para la zona Santa Fe de la delegación San Antonio de los Buenos.

## Reconstrucción con concreto Hidráulico en Zona Industrial, Delegación Otay Centenario

En la zona industrial se presentó un desgaste en vialidades ocasionado por el flujo de tránsito pesado, razón por la cual se efectuaron obras de mantenimiento de tres vialidades para el mejoramiento del flujo vehicular, con una Inversión de 28 millones de pesos, con la reconstrucción de 20 mil metros cuadrados con concreto hidráulico de las vialidades Av. Vidal y Planas, Ave. Mayorca y Calle Mar Bermejo.

## Aplicación de recursos adicionales. Fondos Federales 2017

Paralelamente a los trabajos autorizados y programados con recursos propios, en el año de 2017 se llevó a cabo la gestión y contratación de 45 obras con una inversión de 146 millones 545 mil 126 pesos. A continuación se presenta un concentrado de obras realizadas con recursos provenientes de los programas federales con sus respectivas inversiones.

**Fondos federales. Montos de inversión y número de obras**

| Fondo | Inversion | Obras contratadas |
|---|---|---|
| Fortalece | $ 27,303,299.75 | 8 |
| Pdr (proyecto de desarrollo regional) | $ 19,546,597.64 | 8 |
| Fondo fronteras | $ 44,285,947.33 | 7 |
| Fortalecimiento financiero | $ 9,670,555.47 | 2 |
| Fortalecimiento financiero ii | $ 28,814,641.69 | 17 |
| Fondo cultura | $ 10,000,000.00 | 1 |
| Fortafin | $ 6,924,085.04 | 2 |
| **Total** | **$ 146,545,126.92** | **45** |

Concentrado de Obras Federales 2017. (Fuente: SDUE, DOIUM)

# Objetivo 4.2 Mejorar la movilidad de la metrópoli

## Creación de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal

La Zona Metropolitana Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito alcanzó una población mayor a los dos millones de habitantes, de los cuales Tijuana registró una población superior a 1,8 millones. Se trata además de una región con topografía accidentada, de alta diversidad y concentración poblacional, del mismo modo, cuenta con una limitada cantidad de áreas susceptibles para proyectos habitacionales, de comercio, industria y particularmente para el desarrollo de infraestructuras para la movilidad.

En los últimos años, hemos sido testigos de las múltiples problemáticas que existen en Tijuana en materia de transporte y vialidad, destacando el hecho de que el transporte público masivo no sólo se encuentra desintegrado modalmente, sino que es caro y con mucha necesidad de mejorar su calidad.

Estas y otras razones nos motivaron para presentar al H. Cabildo de Tijuana en el año de 2017 el proyecto de creación de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, el cual se concretó en el año de 2018, con el objetivo de atender de forma integral, precisa y especializada el tema del desplazamiento.

La nueva dependencia no representó más burocracia ni generó un gasto extraordinario de recursos públicos, ya que se trató de un reagrupamiento de dependencias, como la Dirección de Transporte, Ingeniería de Tránsito, y el Organismo para la Operación del Sistema Integral de Transporte, entre otras, que estarán bajo una misma directriz, con el fin de hacer más eficiente el trabajo del ayuntamiento en el tema de la movilidad.

En los años de 2018 y 20149, la nueva dependencia ha trabajado con éxito los complejos problemas de la agenda de movilidad de la ciudad, como lo es el transporte público, vialidades, accesos, banquetas, ciclovías, peatones, motocicletas, con la visión de ir disminuyendo paulatinamente el uso del automóvil.

## Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

La Secretaria de Movilidad Urbana en coordinación con el IMPLAN han realizado los trabajos para la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, el cual está en la etapa final de edición para remitirlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y a la aprobación del H. Cabildo.

El 15 y 16 de marzo de 2019 se llevó a cabo el segundo Taller Participativo PIMUS para la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito (ZMT), en dicho taller se presentó el panorama de movilidad actual en la ZMT, destacando aspectos como la tasa de motorización, el incremento del parque vehicular, las externalidades económicas derivadas del tráfico entre otras.

Durante dicho taller se presentaron los resultados de los talleres del PIMUS celebrados del 25-27 septiembre de 2018, donde se destacó la participación de 300 personas, la detección de ámbitos y zonas te atención estratégica, así como las temáticas predominantes en materia de movilidad por frecuencia de mención por parte de los asistentes.

Como objetivo principal del Taller Participativo PIMUS marzo 2019, se discutieron y propusieron las medidas óptimas para abatir y mitigar las problemáticas encontradas para el sistema de movilidad en la ZMT, así mismo se evaluó la pertinencia, factibilidad e importancia de los conjuntos de medidas y proyectos posibles a implementar para mejorar la movilidad.

**Taller participativo PIMUS marzo 2019**




El 15 de marzo de 2019 se lanza de manera oficial la plataforma en línea de consulta participativa permanente PIMUS, a la cual se puede acceder mediante la liga: https://www.pimuszmtijuana.com/ en la cual se permite consultar los avances del plan, fechas de eventos, así como acceder al banco de proyectos y participar anexando propuestas de proyectos o replicar proyectos exitosos en distintas partes de la zona metropolitana.

**Página web de consulta participativa y permanente "Consulta PIMUS ZMT"**




Durante el 17 y 18 del mes de junio de 2019 se llevó a cabo la consulta ciudadana "Tijuana Visión 2040" donde se presentaron avances y se abrió el proceso de participación para los siguientes instrumentos: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana (PDUCP-T), Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana (PMDU), Programa Parcial de Mejoramiento de la Zona Centro (PPM-ZC) y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Municipal (PIMUS Tijuana).

A través de mesas de trabajo realizadas durante el 17 de junio la comunidad dio a conocer sus opiniones en diversos temas de políticas urbanas, favorecer un crecimiento urbano más ordenado y prevenir el deterioro de la imagen de la ciudad, fueron los temas principales que se abordaron en la primera sesión de los foros de consulta ciudadana Tijuana Visión 2040.

El 18 de junio, se desarrolló la actividad al aire libre "Jane Jacobs Walk", la cual consiste en un recorrido para observar y aprender de las demarcaciones de la ciudad, nombrada así en honor a la activista Jane Jacobs, una figura clave en la teoría del urbanismo cuyo trabajo se enfoca en la evolución de las ciudades y los espacios públicos.

La actividad que consistió en ir a pie para observar y aprender de las demarcaciones de la ciudad, los asistentes concientizaron sobre criterios tales como la amplitud de las banquetas, cruces peatonales, vegetación y sombra, limpieza, arquitectura y espacios inclusivos.

El recorrido realizado como parte de las actividades programadas dentro de los foros de consulta ciudadana Tijuana Visión 2040, fue dirigido por consultores del IMPLAN donde se hizo mención de que para mejorar y fortalecer una ciudad, es necesario que sus habitantes entiendan cómo funciona. Se destacó la importancia de generar un cambio en el esquema de movilidad a través de una paulatina transición hacia la caminabilidad y el fomento de usos de bicicletas, disminuyendo la utilización de automóviles para evitar problemas de contaminación y salud pública.

**Jane Jacobs Walk "Tijuana Visión 2040"**




El mismo día, con el fin de aportar nuevas ideas, se realizaron consultas y foros públicos, en donde se intercambiaron ideas para optimizar El Programa Parcial de Mejoramiento de la Zona Centro y el Cruce Fronterizo así como el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Tijuana, ambas en las instalaciones del IMAC, calle Segunda y Constitución, Zona Centro.

**Foro de Consulta Pública PIMUS Tijuana "Tijuana Visión 2040"**




El 02 de junio del 2019 se aprueba en la sesión extraordinaria de cabildo acta No.47 el punto de acuerdo 3.4 referente al Proyecto de Programa Sectorial para la movilidad denominado "Plan Integral de Movilidad

Urbana Sustentable" (PIMUS) del Municipio de Tijuana, Baja California 2019-2040. El plan se elaboró con la coordinación y participación de los sectores público, empresarial, social y académico del municipio.

**Aprobación del PIMUS Tijuana**



## Elaboración de estudios y proyectos de vialidades de carácter regional, metropolitano, binacional e internacional.

En paralelo, la Secretaria de Movilidad y el IMPLAN, con el apoyo del gobierno del estado y los municipios de Playas de Rosarito y Tecate, se realizó el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) Metropolitano, en el cual se contemplan proyectos y estrategias de carácter regional, binacional y metropolitano para mejorar la movilidad de la metrópoli.

La Secretaria de Movilidad Urbana Sustentable en conjunto con la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y los gobiernos municipales de Quito Ecuador, Rosario Argentina y Medellín Colombia, trabajan de manera coordinada para la elaboración de un estudio comparativo metropolitano en materia de movilidad, así mismo la integración de una guía para la elaboración de planes de movilidad urbana para su consulta global, el conjunto de estos trabajos se conoce como "Metrópolis en Movimiento"

El primer taller de trabajo se celebró del 03-04 de octubre de 2018, se espera que el segundo taller de trabajo se lleve a cabo durante el mes de agosto, permitiendo la publicación de la guía a finales del mes de septiembre de 2019.

**Primer Taller de Trabajo Metrópolis en Movimiento.**



## Programa de Ordenamiento Vial en Cruce de Garitas en conjunto con la SIDUE

De igual forma, en colaboración con el IMPLAN, y la Dirección de obras de infraestructura municipal, se han diseñado propuestas para mejorar las condiciones de las vialidades que llevan a los cruces internacionales, están elaborando un proyecto en donde se van a beneficiar los usuarios de las Garitas, con lo que se espera mejorar y agilizar los cruces hacia Estados Unidos.

Para la Garita de San Ysidro se realizó la propuesta de la prolongación del borde de separación de la línea SENTRI, limitando la posibilidad de invasión en la fila de cruce.

En el caso de la Garita de Otay se analizó y se realizó el anteproyecto para la ampliación de un carril adicional sobre la Ready Lane, dando inicio en la subida del puente que cruza el Blvr. Bellas Artes, reduciendo las filas obre el Blvr. Lázaro Cárdenas. Adicionalmente la SEMOV en conjunto con la SDUE se elaboró un proyecto para la modificación del acceso peatonal y Línea SENTRI el cual se encuentra en construcción.

Derivado de las largas filas para cruzar por los carriles comerciales de la garita de Otay que se presentaron durante los meses de abril y mayo de 2019, las cuales llegaron a reportarse hasta la altura del Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez, con una espera de hasta ocho horas, la Secretaria de Movilidad Urbana Sustentable, en conjunto con Policía y Tránsito Municipal y CANACAR se llegaron a una negociación con el Hospital de Salud Mental de Tijuana, con la finalidad de que la institución permitiera el acceso a camiones de carga con certificación FAST para operaran de manera momentánea sobre la calle Chilpancingo para topar finalmente con el corredor de exportación permitiendo disminuir hasta seis horas la espera, permitiendo desahogar un poco las vialidades que se encontraban saturadas debido a esta problemática.

**Trafico de tractocamiones, Garita de Otay.**



Adicionalmente con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana (PMDU) 2019-2040, se contempla la creación y actualización de los siguientes programas: Programa de fortalecimiento de planeación binacional, cuyo objetivo será formalizar y encaminar los esfuerzos de planeación a un ámbito binacional de cooperación institucional. Actualización del Plan estratégico binacional Otay Mesa-Mesa de Otay con el objetivo de articular en una visión integral Binacional la estrategia de desarrollo y el banco de proyectos estratégicos del corredor Binacional Otay Mesa - Mesa de Otay. Revisar y actualizar la

Agenda de proyectos estratégicos binacionales en concordancia con la visión del PMDUT proyectándose a un horizonte de visión 2040. La creación de dichos programas permitirá agilizar y formalizar la coordinación binacional para la suma de esfuerzos para mejorar y optimizar los cruces fronterizos.

## Implementar y ejecutar obras para soluciones viales aprovechando la infraestructura instalada

La Secretaria de Movilidad y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología coordinan para la ejecución de algunos proyectos y obras, (algunas ya concluidas y en operación, y otras en ejecución), como a continuación se señala.

**Proyectos en Conjunto con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología**

1. Rampa el Águila – libramiento Rosas Magallón (segundo Acceso a Santa Fe)
2. Par vial Los Reyes – García (en el área de la Presa)
3. Crucero Ramón Alaríd – Federico Benítez.
4. Crucero Terán Terán – Alamar.

### Programación de semáforos en varias vialidades y cruceros conflictivos

1. Bulevar Agua Caliente y Salinas desde Fundadores hasta centro escolar Agua Caliente.
2. Gato Bronco – Alamar.
3. Bulevar Díaz Ordaz desde Hipódromo hasta Av. García.
4. Corredor las Américas desde Los Ángeles hasta Margaritas.
5. Proyecto de estacionómetros en la ciudad de Tijuana

## Acciones para incrementar la fluidez del tránsito de vehículos a través de la modernización de la infraestructura de control de tráfico vehicular y sensores

La Secretaria está haciendo estudios de los principales corredores viales y cruceros más conflictivos de la ciudad, buscando darles mayor fluidez, con los siguientes resultados:

1. Cruceros del bulevar Agua Caliente y Salinas, desde Fundadores hasta el Centro Escolar Agua Caliente, (ya actualmente en operación, donde se han mejorado los tiempos en un 20%).
2. Crucero Gato Bronco con Alamar (actualmente en operación con una mejora de tiempo de un 30 %).
3. Corredor Las Américas desde calle Margaritas hasta la subida a Otay (también ya en operación con una mejora en tiempo de un 20%).
4. Bulevares Díaz Ordaz y el Federico Benítez, actualmente con la programación de los semáforos y revisión de la capacidad de la vía, buscando reducir los tiempos de recorrido en base a una mejora operativa de las vías.

## Acciones destinadas a reducir el uso del automóvil a través de la modernización de la infraestructura de estacionómetros.

La Tesorería Municipal en conjunto con la SEMOV realizó la modernización del sistema de parquímetros de la ciudad en las zonas donde ya se encontraba preestablecido el servicio. Los resultados de dicha modernización lograran una mayor disponibilidad de estacionamiento, reducción del tiempo de búsqueda de estacionamiento, aumento de la velocidad de desplazamiento vehicular en la zona, disminución de emisiones contaminantes, entre otros.

Parte de los recursos generados por el sistema de estacionómetros serán reinvertilos en mejoras del espacio público.

**Características del Sistema de Estacionómetros.**




## Estudios y proyectos requeridos para el desarrollo del Sistema Integral de transporte municipal

La Secretaria en conjunto con el Organismo Operador del Transporte Masivo de Tijuana (SITT), y los líderes del transporte Masivo de Tijuana, acordaron participar en las rutas alimentadoras de la Ruta Troncal del

Sistema Integral de Transporte de Tijuana, lo cual ha resultado que se han sumado ya 15 rutas alimentadoras al Sistema.

## Actualización de la normatividad aplicable a la movilidad y el transporte

La Secretaria, en conjunto con la Consejería Jurídica, ha realizado propuestas para la modernización de reglamentos nuevos y modificaciones a reglamentos actuales en los temas de Movilidad Urbana, algunos ya aprobados, y algunos ya en la Secretaria de Gobierno, listos para ser aprobados por el Cabildo.

Adicional a esto la participación del ayuntamiento, del sector transporte de esta ciudad, asi como de otros ayuntamientos del Estado, apoyaron para que El Congreso del Estado a través de sus legisladores realizaran la Modificación del TITULO PRIMERO CAPITULO V, denominado "DELITOS CONTRA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO", así como la reforma del ARTICULO 250 TER del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue: (...)

ARTICULO 250 TER.- A quien preste el servicio público de transporte de pasajeros sin concesión, permiso o autorización correspondiente se le impondrá de uno a cinco años de prisión y de treinta a ciento cincuenta días multa, y suspensión por un año del derecho de manejar.

Se exceptúa de la comisión de este delito, a quienes presten el servicio de transporte vía plataformas tecnológicas. (…)



XXII LEGISLATURA DE Baja California

#CongresoDeResultados

**LA H. XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**DECRETO No. 338**

**ÚNICO.-** Se aprueba la modificación del TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO V, denominado "DELITOS CONTRA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO", así como la reforma del artículo 250 TER del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

**CAPÍTULO V**
**PRESTACION ILÍCITA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

**ARTÍCULO 250 TER.-** A quien preste el servicio público de transporte de pasajeros sin concesión, permiso o autorización correspondiente se le impondrá de uno a cinco años de prisión y de treinta a ciento cincuenta días multa, y suspensión por un año del derecho de manejar.

Se exceptúa de la comisión de este delito, a quienes presten el servicio de transporte vía plataformas tecnológicas.

Las sanciones previstas en este artículo se impondrán sin perjuicio de las medidas que disponga la legislación administrativa y las sanciones que correspondan, en su caso.

Este delito se perseguirá por querella de la dependencia u Órgano Estatal o Municipal del ramo.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO. -** La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California

**DADO** en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**DIP. EDGAR BENJAMÍN GÓMEZ MACÍAS**
Presidente

**DIP. ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**
Prosecretaria

EBGM/RLG/ls

**Publicación en el Periódico Oficial, el día 24 de mayo de 2019**

## Listado de Acciones Estratégicas 2019

## Proyectos de planeación

1. Elaboración, revisión, consulta y publicación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, tanto municipal como uno metropolitano,.
2. Integración de 15 rutas alimentadoras de Rutas de transporte Masivo de la ciudad de Tijuana.
3. Elaboración, revisión, consulta y publicación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, y del Plan Integral de movilidad Urbana Sustentable Metropolitano.

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable es el Documento de planeación en materia de Movilidad que va regir al Ayuntamiento de Tijuana dentro de los próximos veinte años en materia de movilidad, en donde se define el cómo realizar acciones de cambios de cultura en donde definimos que el actor más importante es el peatón y darle la importancia a la bicicleta y al transporte urbano masivo de pasajeros, buscando un mejor aprovechamiento de las vías públicas actuales y proponiendo nuevas formas de transportarse como son funiculares, metros elevados o trolebuses eléctricos, utilizando nuevas fuentes de energía renovable, mejorando las emisiones al ambiente y disminuyendo la contaminación del ambiente.

1. Integración de 15 rutas alimentadoras de Rutas de transporte Masivo de la ciudad de Tijuana.

El Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) fue diseñado como una ruta troncal descoordinada del ya sistema actual de transporte, por lo que ha sido difícil poder incrementar su utilización por toda la ciudadanía, y a lo que se dedicado buena aparte de esta administración es convencer a los demás gremios del transporte para que integren sus rutas, como rutas alimentadoras y constituirlas como un verdadero sistema integral de transporte.

## Proyectos en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología

a) Rampa el Águila – libramiento Rosas Magallón (segundo Acceso a Santa Fe).

Esta obra consiste en contar con un cruce a desnivel subterráneo de la rampa El águila la cual está en la entrada al fraccionamiento Colinas del Sol y Francisco Zarco, lo cual permitirá que todas las colonias de la zona tengan incluyendo toda el área conocida como Santa Fe y todas las colonias y fraccionamientos que la componen puedan salir por esta opción y despresurizar el Nodo Morelos, moverse hacia la zona de Playas de Tijuana y al Bulevar fundadores, mejorando los tiempos de viaje y disminuyendo el congestionamiento de esta zona, esta obra actualmente está en ejecución y se espera que empiece su operación a finales del mes de junio de este mismo año.

b) Par vial Los Reyes – García (en el área de la Presa).

Esta obra solucionó uno de los problemas de tránsito en las horas pico de la zona de la Presa, la entrada y salida hacia el bulevar Díaz Ordaz, de uno de los lugares de mayor desarrollo en la actualidad, ya que por esta vialidad salen y entran los desarrollos habitacionales Colonia García, Villas de Baja California, Lomas de la Presa, Villas del Álamo, Delicias y varios más, la solución fue para aprovechar la máxima capacidad de dos vialidades como son la calle García y la calle Los Reyes, las

cuales las dos eran de dos sentidos, y dejando cada una con un sentido se mejoraron los tiempos y se disminuyó los tiempos de entrada y salida de todos estos desarrollos.

**c)** Crucero Ramón Alaríd – Federico Benítez.

Este proyecto pretende dar una conexión entre el bulevar Díaz Ordaz y la vía Rápida Poniente para reducir la utilización del crucero de la 5 y 10 y permitir a los usuarios reducir los tiempos de espera para hacer esta conexión ya que es una de las zonas con mayor congestionamiento de tránsito de vehículos y personas, actualmente la obra civil ya se encuentra terminada y lo único pendiente es ya contar con los semáforos operando.

**d)** Crucero Terán Terán – Alamar.

Esta obra pretende dar solución a uno de los cruceros más conflictivos de la actualidad ya que es uno de los pocos cruces del arroyo Alamar, el cual permite el acceso a la zona industrial de Otay, ya que el Bulevar Terán Terán se convierte en el bulevar Bellas Artes, y por el pasan una gran cantidad de camiones de carga camino a la aduana de importación, además de que actualmente es la terminación y el inicio de la vías rápidas Alamar, este crucero propuesto será un crucero inteligente (diamante divergente), donde las vueltas izquierdas se darán de manera directa, disminuyendo los retrasos y los tiempos de espera para el cruce, actualmente se está ejecutando la obra y se espera que a principios del de mayo ya esté operando, disminuyendo los tiempos de espera de este crucero.

## Programación de semáforos en varias vialidades y cruceros conflictivos

**a)** Bulevar Agua Caliente y Salinas desde Fundadores hasta centro escolar Agua Caliente.

Dentro de los alcances de la Secretaria de Movilidad Urbana Sustentable se tiene como prioridad la optimización de los semáforos en la ciudad de Tijuana, es decir la modernización y la sincronización lo cual se viene realizándose con la compra de equipos nuevos que pueden permitir la intercomunicación entre los semáforos y en un futuro con un centro de control, y actualmente se está trabajando en una de las vialidades más importantes como es el corredor vial conocido como el bulevar Agua Caliente, Salinas y Díaz Ordaz, donde ya se tiene la sincronización de la primera etapa desde el bulevar Fundadores hasta el Campestre, donde ya se tiene una mejora de la movilidad de la zona la que hasta hace unas semanas estaba muy descoordinada.

**b)** Gato Bronco – Alamar.

Este crucero es también uno de los más conflictivos de la ciudad, construido por el Gobierno del Estado, dejando pendiente la colocación de los semáforos, por lo que nos dimos a la tarea de hacer la solución de este crucero, con semáforos, los cuales ya se instalaron con personal del Ayuntamiento y actualmente ya se encuentra operando mejorando la operación de este crucero y disminuyendo los tiempos de espera.

**c)** Bulevar Díaz Ordaz desde Hipódromo hasta Av. García.

Actualmente estamos trabajando en la segunda etapa del Bulevar Díaz Ordaz, que será del Campestre al Lázaro Cárdenas, y además estamos trabajando en levantar la información faltante de aforos y de tipos de vehículos que circulan en el bulevar, para poder realizar los modelos para poder analizar y proponer los tiempos óptimos para mejorar la movilidad de este corredor esperamos tener resuelto el

resto del bulevar hasta el último crucero Calle García antes de finalizar mayo, con lo que mejoraremos los tiempos de traslado en esta importante vía.

**d)** Corredor las Américas desde Los Ángeles hasta Margaritas.

Junto con el CDT (Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana) nos hemos dado a la tarea de buscar soluciones que mejoren las condiciones de las vías de la ciudad y dentro de los proyectos que se realizan en conjunto se dio a la tarea de buscar la solución al corredor de las Américas, que es la principal vialidad de acceso a la UABC y a la zona oriente de la Mesa de Otay, por lo que tiene una gran cantidad de flujo vehicular, este proyecto lo manejo directamente el CDT, lo primero que se realizó fueron los aforos de la vía, para realizar el estudio de ingeniería de tránsito y de programación de los semáforos, lo cual ya concluyo, ya se colocaron los equipos (controladores de semáforos) y ya están trabajando, con lo que se logró una disminución de los tiempos de recorrido para los usuarios de esta vía. Actualmente en operación.

### Proyectos ya elaborados y en operación durante esta administración.

1. Se realizó el crucero de las calles Rio Yaqui y O 'Gorman con Bulevar Sanchez Taboada, en la Zona del Rio, crucero que permite desahogar al bulevar Cuauhtémoc de las vueltas Izquierdas con lo que se mejoran los tiempos de recorrido y mejora la comunicación entre la zona del Rio y las Colonias Cubillas y Calete, para las personas que actualmente ya utilizan este crucero.
2. Se realizó el crucero de la calle cuarta con Bulevar Sánchez Taboada, en el Centro, crucero que permite que parte del tráfico que va hacia la zona oeste de la ciudad no tenga forzosamente que recorrer todo el centro ya que se puede incorporar directamente a la avenida Internacional.
3. La realización del crucero inteligente del puente Las Américas, que es el cruce entre la colonia Buena Vista y la canalización el Rio Tijuana, el cual soluciona de una forma más eficiente las vueltas izquierdas, disminuyendo los tiempos de recorrido de una manera muy importante.

## Mejorar los servicios Integral de transportes públicos municipales

### Programa de modernización y profesionalización de unidades de transporte público y el *Reglamento de transporte público para el municipio de Tijuana*

El Programa de modernización y profesionalización de unidades de transporte público el *Reglamento de transporte público para el municipio de Tijuana* son los instrumentos normativos de la Dirección Municipal de Transporte, ya que establecen los mecanismos de acción de los servidores públicos y las responsabilidades de los operadores de del transporte público.

Durante el periodo que comprende del 1ro de diciembre del 2017 al 31 de julio del 2019 se llevaron a cabo: a) Operativos para detectar unidades de transporte público de todas las modalidades que circulen sin la documentación correspondiente; b) Inspección y revisión del transporte público para detectar anomalías en los recorridos y rutas de transporte público; c) Revisión de las condiciones físicas y de seguridad mecánica de las unidades. En este periodo se aumentó en más de 17,000 unidades el número de vehículos de transporte público inspeccionados de todas las modalidades.

## Actualización de la normatividad aplicable a la movilidad del transporte

Durante la presente administración, se realizaron capacitaciones sobre el Reglamento Municipal de Transporte Público; Primeros auxilios; Control de adiciones, alcohol y otras drogas, y Manejo de emociones, en beneficio de más de mil operadores en las modalidades de transporte masivo y taxi, y otorgamos la misma cantidad de Cédulas de Conductor a los operadores, como resultado de su evaluación.

De igual manera se aplicó la normativa para la obligatoriedad de la presentación de los conductores a su examen toxicológico cada 6 meses con la finalidad de verificar que los conductores no consuman drogas, en coordinación con el departamento de capacitación y laboratorio.

**Exámenes toxicológicos (antidoping) Enero - julio del 2018**

| Positivos | Marihuana | Mentanfetamina | Otra | Total de exámenes | Operadores capacitados |
|---|---|---|---|---|---|
| 123 | 56 | 66 | 1 | 6,111 | 1,347 |

Fuente: Dirección de Transporte Municipal, 2018

## Recepción de quejas, denuncias y reportes

La recepción de quejas, denuncias y reportes ante esta autoridad se integra desde distintas fuentes: telefónica, escrita, presencial, medios electrónicos, redes sociales y prensa; canalizándose al área de inspección y vigilancia para su atención y seguimiento, y, si es el caso, se aplica la sanción correspondiente con fundamento en el Reglamento de Transporte Publico de Tijuana.

La presente tabla representa los totales del resultado de las sanciones efectuadas al transporte público de diciembre a mayo en sus diferentes modalidades con fundamento a lo que estipula y establece el Reglamento del Transporte Público para el Municipio de Tijuana.

**Sanciones efectuadas al transporte público**

| | Infracciones varias | Fuera de servicio | Remolcados | Total |
|---|---|---|---|---|
| Taxis libres | 2,473 | 663 | 164 | 3,300 |
| Taxis tc/ts (con itinerario fijo sin itinerario fijo) | 3,563 | 708 | 109 | 4,380 |
| Masivo | 2,192 | 734 | 21 | 2,947 |
| Carga | 630 | 122 | 8 | 760 |
| Uber | 92 | 0 | 0 | 92 |
| Personal | 9 | 2 | 2 | 13 |
| Total | 8,959 | 2,229 | 304 | 11,492 |

Fuente: Dirección de Transporte Municipal, 2018

## Cursos de inglés para operadores de transporte público que operan en las garitas de San Ysidro

Tijuana al compartir frontera con Estados Unidos, la mayoría de nuestros visitantes son angloparlantes y el transporte público es la primera cara de la ciudad para turistas usuarios angloparlantes, por eso en la Dirección de Transporte implementamos un programa que inicio a principios de febrero del 2018 para proporcionarles a los choferes de transporte público que operan en las garitas de San Ysidro, cursos de inglés para otorgarles los conocimientos básicos, para optimizar el servicio y la comunicación, por lo que se continuarán impulsando acciones que mejoren la prestación de este servicio a habitantes y extranjeros.

El desarrollo de las clases de inglés es un curso que tiene una duración de tres meses y se compone en tres módulos: vocabulario básico y de trabajo (abecedario, deletreo, verbos, pronunciación); el role-playing (dinámicas de interacción entre operadores y usuarios); y el último enfocado a temáticas de prevención y solución de conflictos, servicio al cliente y respeto a los derechos del peatón, personas con discapacidad, y derechos humanos en general.

# Sistema Integral de Transporte

## Mecanismos para la planeación, mantenimiento de la infraestructura y óptimo funcionamiento del Sistema Integral de Transporte

La prioridad del gobierno municipal fue en el mantenimiento y operación del circuito modal del Sistema Integral de Transporte. Durante el año de 2018 se realizaron trabajos de rehabilitación en las estaciones del sistema con una inversión contemplada de $19’357,357.00

La rehabilitación integral de las estaciones del SITT contempló los siguientes trabajos:

## Rehabilitación de fibra óptica y sus accesorios en las estaciones del SITT para la red de datos

Con una inversión de $1´315,426.75 se rehabilitaron de 7 tramos de fibra que fueron identificados por daños realizados por obras de servicio público, privado y vandalismo.

## Cámaras de seguridad

De igual forma se instalaron cámaras exteriores e interiores con una inversión de $1´137,591.12.

## Seguridad comercial en estaciones y terminales

Con el objetivo de salvaguardar el bienestar de los usuarios y ciudadanía y la protección de la infraestructura de las estaciones y sus alrededores, se cuenta con el servicio de seguridad y vigilancia por parte de la dirección de ¨Servicio de Protección Comercial y Vigilancia Auxiliar¨ las 24 horas del día en las 48 estaciones y 2 terminales adscritas al SITT, con horario de 12 horas por turno (diurno y nocturno) dando un total de 104 elementos de seguridad, lo que representa una erogación mensual de $3´157, 440.00.

## Mantenimiento y supervisión para las unidades

Para esta actividad se realizan y se recaban reportes de mantenimiento y bitácoras de servicio trimestrales, con un presupuesto autorizado de $431,000.00 pesos.

## Capacitación a choferes

Un servicio de transporte público calidad para los tijuanenses tiene como premisa la capacitación adecuada de los operadores. En SITT contamos ya con un padrón de choferes, actualizado cada 3 meses y un programa de capacitación de excelencia, en los siguientes temas:

- Características de operación del Subsistema.
- Conducción de autobuses tipo para corredor troncal.
- Mecánica básica.
- Maniobras de aproximación a estaciones y terminales.
- Atención al público.
- Funcionamiento del sistema de programación y control de la operación.
- Secuencia de actividades del conductor.
- Reglas de operación para conductores y personal operativo.
- Normatividad en materia de Transporte Público.
- Manejo Defensivo

En apoyo a estas acciones, se han ejercido $34,997.00, de un presupuesto total de, 73,000.00.

## Sistema de control y monitoreo de flota

Con el objetivo de supervisar en tiempo real a las unidades del SITT se aplica el Sistema de control y monitoreo de flota, mediante el monitoreo diario y un reporte mensual. El Sistema está diseñado con los siguientes componentes: 1.- Ubicación en tiempo real, que permite gestionar una correcta fluidez sobre la ruta trazada en el sistema, vigilando el plan de operatividad. 2.- Arribos aproximados, que proporciona al usuario información aproximada de hora de llegada sobre la estación deseada y, finalmente, 3.- Velocidad, que verifica la adecuada velocidad establecida para poder garantizar la seguridad y confiabilidad al usuario. 4.- Mantenimiento: Garantiza el tiempo óptimo para proporcionar mantenimiento correctivo y preventivo sobre cada unidad de transporte en base al kilometraje recorrido en un tiempo determinado. 5.- Reportes. Se generan estadísticas y estimaciones sobre tiempos de mayor demanda de usuarios. Y 6.- Vigilancia: Controla las cámaras de vigilancias en el interior del bus garantizando así la seguridad al usuario.

Para dar seguimiento al Sistema de Control y Monitoreo de Flota, se tiene programado un presupuesto de $1,671,00.00, del cual hasta la fecha se ha ejercido un monto de $96,525.00

## Seguimiento al Sistema de Control de Recaudo

Con el Sistema de Control de Recaudo, se pretende llevar un control del recurso obtenido por parte de los autobuses, para poder dispersarlo dentro del fideicomiso a todas las partes. Esta actividad se controla por medio de reportes de recaudo, los cuales los entrega el operador SOPROES y con esto se corrobora. Para esta actividad se programó, un presupuesto de 1, 476,000.00 pesos.

### *4.2.2.2. Promover la modernización y profesionalización de unidades de transporte público*

El XXII Ayuntamiento de Tijuana, llevo a cabo a través de la Secretaría de Movilidad y el Organismo Paramunicipal SITT, la alternativa de emprender una transformación de la red de movilidad urbana a través de la implementación de un modelo integral Tronco-Alimentador bajo la modalidad de BRT. Un Sistema que se recibió en 2016 con tan sólo 1 ruta troncal, 1 pre-troncal y 4 rutas alimentadoras, con un parque vehicular de 8 autobuses troncales y 25 autobuses alimentadores.

Para iniciar y dar cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones de gobierno, fue necesario investigar el esquema bajo el cual fue construido el SITT, mismo que no beneficiaba a la mayoría de la población. Por lo tanto tuvo que realizarse un replanteamiento en el cual la consolidación se llevó a cabo gracias a la voluntad de empresas de transporte de la ciudad tales como Azul y Blanco, Amarillo y Perla, Verde y Crema, Calfia, Calafia, entre otras que decidieron a través de convenios integrarse como alimentadores al Sistema.






Así como también fué necesario la implementación del sistema de transbordo que como objetivo principal fue adecuarse a las necesidades de movilidad de los usuarios, a un bajo costo y llegando más lejos.

Por lo tanto actualmente, después de una revisión jurídica y técnica, de acuerdo a las especificaciones de los instrumentos normativos que sujetan el programa del BRT, se ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones de gobierno. Dentro de los logros se enlistan:

* El funcionamiento de un fideicomiso de operación.
* La conformación de una empresa operadora del Sistema de Transporte.
* El equipamiento del componente de transporte, relativo a adquisición de camiones, instalación de patios y talleres, centro de control y recaudo.
* El SITT se encuentra en operación tanto en la ruta troncal, como en diversas rutas alimentadoras.
* Los servicios de una empresa encargada del recaudo, funcionando con la aplicación de una tarifa integrada.
* Se ha llevado a cabo gran parte de la inversión privada relativa al componente del equipamiento del proyecto, de tal manera que dicha inversión continua en vías de ejecución, de conformidad con los contratos relativos.
* Se han concertado diversos convenios con las concesionarias del servicio de transporte en las rutas de la zona de influencia del sistema.
* Se mantiene una permanente vigilancia de las casetas e infraestructura del sistema, a través de la policía comercial.

Otro de los logros obtenidos por la presente administración es el crecimiento del padrón vehicular, tomando en cuenta las unidades de otras empresas de transporte que alimentan el SITT se encuentran en

operación 12 autobuses troncales y 429 autobuses alimentadores. Mismos que dan servicio a 2 rutas troncales, 1 pre-troncal y 25 rutas alimentadoras.

Es importante mencionar que después del análisis del esquema trunco que se encontró en 2016, la primera etapa se decidió fuese bajo el esquema de alimentación, no necesariamente con unidades de último modelo, debido a que el objetivo es darle al usuario un mayor número de destinos, para después, que las otras empresas de transporte que habían quedado fuera de la planeación del SITT puedan ir renovando sus padrones vehiculares y así ir abriendo camino para migrar a una integración tecnológica que permita beneficiar a los miles de tijuanenses que diariamente utilizan el transporte público.








Por otra parte, es importante tomar en cuenta en la presente línea de acción, la capacitación constante a los supervisores y operadores de la empresa prestadora del servicio (SITT de Tijuana S.A. de C.V.), misma que periódicamente realiza reuniones y actualizaciones con su personal que les permita reunir conocimientos y habilidades para prestar adecuadamente el servicio de transporte. Las capacitaciones incluyen cursos de inducción, cursos técnicos, de mecánica, servicio al cliente, primeros auxilios, entre otros.





A continuación se presenta una tabla que contempla las rutas troncales, pre-troncales y alimentadoras actualmente en Operación.

| | Etapas de rutas alimentadoras diciembre 2018 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| RUTA TRONCAL | | | | | | | |
| R1 | T-101 | SITT | Terminal Insurgentes - Puerta México | En Operación | Terminal Insurgentes | Terminal Centro | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Terminal Centro | Terminal Insurgentes | |
| R2 | T-102 | SITT | Terminal Insurgentes - Centro Histórico | En Operación | Terminal Insurgentes | Terminal Centro | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Terminal Centro | Terminal Insurgentes | |
| ETAPA 1 ( 6 RUTAS) | | | | | | | |
| 1 | P-103 | Calfia | Terminal Insurgentes - Rosas Magallón (5y10) | En Operación | Terminal Insurgentes | Rosas Magallón | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Rosas Magallón | Terminal Insurgentes | |
| 2 | A-101 | Calfia | Terminal Insurgentes - Lomas Del Valle (Terrazas) | En Operación | Terminal Insurgentes | Lomas Del Valle | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Lomas Del Valle | Terminal Insurgentes | |
| 3 | A-103 | Calfia | Terminal Insurgentes - Ejido Maclovio Rojas (La Morita) | En Operación | Terminal Insurgentes | Ejido Maclovio Rojas | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Ejido Maclovio Rojas | Terminal Insurgentes | |
| 4 | A-104 | SITT | Terminal Insurgentes - Valle De Las Palmas | En Operación | Terminal Insurgentes | Valle De Las Palmas | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Valle De Las Palmas | Terminal Insurgentes | |
| 5 | A-405 | Calfia | Terminal Insurgentes - Gato Bronco / Garita De Otay | En Operación | Terminal Insurgentes | Garita De Otay | 1. Terminal Insurgentes |
| | | | | | Garita De Otay | Terminal Insurgentes | |
| 6 | A-407 | SITT | Terminal Insurgentes - Valle San Pedro (Uabc) | En Operación | Terminal Insurgentes | Valle San Pedro (Uabc) | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Valle San Pedro (Uabc) | Terminal Insurgentes | |
| ETAPA 2 ( 15 RUTAS) | | | | | | | |
| 7 | A-106 | Calfia*** | Valle bonito - ciudad natura - terminal insurgentes | En operación | Ciudad natura | Terminal insurgentes | 1 terminal insurgentes |
| | | | | | Terminal Insurgentes | Fracc. Ciudad Natura | |
| 8 | A-108 | Amarillo Y Perla | | En Operación | Fracc. Vista Bella | Terminal Centro | 18 Crea |

| | Etapas de rutas alimentadoras diciembre 2018 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | | | Vista Bella - Flamingos - Crea - Linea - Centro | | Terminal Centro | Fracc. Vista Bella | |
| 9 | A-109 | Calfia | Laurel-Casa Blanca-Clinica 1-5 Y 10 | En Operación | Fracc. El Laurel | Terminal Insurgentes | 4. Paseo De Guaycura 5. Templo |
| | | | | | Terminal Insurgentes | Fracc. El Laurel | |
| 10 | A-110 | Verde Y Crema | 5 Y 10 - Insurgentes - Casas Beta Parte Alta | En Operación | 5y10 | Casas Beta Parte Alta | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Casas Beta Parte Alta | 5y10 | |
| 11 | A-114 | Verde Y Crema | 5 Y 10 - Insurgentes - Casas Geo Parte Alta | En Operación | 5y10 | Casas Geo Parte Alta | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Casas Geo Parte Alta | 5y10 | |
| 12 | A-201 | Calfia | Terminal Insurgentes - Emiliano Zapata- Urbi Villa Del Prado | En Operación | Col. Emiliano Zapata | Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| | | | | | Terminal Insurgentes | Col, Emiliano Zapata | |
| 13 | A-203 | Calafia | T. Centro - Fundadores - Distribuidor Morelos | En Operación | Blvd. San Martin | Terminal Centro | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Terminal Centro | Blvd. San Martin | |
| 14 | A-205 | Calafia | T. Centro-Hidalgo-Fco. Villa-Obrera-Fundadores | En Operación | Terminal Centro | Loma Blanca | 24 Terminal Centro |
| | | | | | | - | |
| 15 | A-206 | Calafia | T. Centro-Hidalgo-Cañon Yucatan-Obrera-Fundadores | En Operación | Terminal Centro | Cañon Yucatan | 24 Terminal Centro |
| | | | | | | - | |
| 16 | A-207 | Calafia | T. Centro-Col.Guadalajara-Col.Obrera-Fundadores | En Operación | Terminal Centro | San Martin | 24 Terminal Centro |
| | | | | | | - | |
| 17 | A-208 | Calafia | T.Centro - Fundadores - Porticos De S.A. - Urbiquinta Del Cedro | En Operación | Terminal Centro | Francisco Villa | 24 Terminal Centro |
| | | | | | | - | |
| 18 | A-410 | Azul Y Blanco | Porticos-T. Centro-Linea | En Operación | Linea | Porticos De S.A. | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Porticos De S.A. | Linea | |
| 19 | A-411 | Azul Y Blanco | Flores Magon-Jardin-T. Centro-Linea | En Operación | Linea | Flores Magon | 24 Terminal Centro |

| | Etapas de rutas alimentadoras diciembre 2018 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | | | | | Flores Magon | Linea | |
| 20 | A-412 | Azul Y Blanco | Lazaro Cardenas-T. Centro-Linea | En Operación | Lazaro Cardenas | Linea | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Linea | Lazaro Cardenas | |
| 21 | A-413 | Azul Y Blanco | Alamos - C.Cam.-B. Vista-Linea-T. Centro - Playas | En Operación | Alamos | Playas De Tijuana | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Playas De Tijuana | Alamos | |
| ETAPA 3 ( 5 RUTAS) | | | | | | | |
| 22 | A-414 | Azul Y Blanco | Nido-Frontera-Otay-Lomas Taurinas-Crea-Terminal-Centro | Sin Operar | Nido | Terminal Centro | 18 Crea 24 Terminal Centro |
| | | | | | Terminal Centro | Nido | |
| 23 | A-415 | Azul Y Blanco | Nido-Aguilon-Otay-Lomas Taurinas-Crea-Terminal Centro | Sin Operar | Nido | Terminal Centro | 18 Crea 24 Terminal Centro |
| | | | | | Terminal Centro | Nido | |
| 24 | A-416 | Azul Y Blanco | 10 De Mayo-Otay-Postal-Crea-Terminal Centro | Sin Operar | 10 De Mayo | Terminal Centro | 18 Crea 24 Terminal Centro |
| | | | | | Terminal Centro | 10 De Mayo | |
| 25 | A-418 | Azul Y Blanco | Miramar-Mirador-Centro-Aeropuerto | Sin Operar | Miramar | Aeropuerto | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Aeropuerto | Miramar | |
| 26 | A-419 | Azul Y Blanco | Terminal Centro-Otay-Villa Fontana-El Refugio | Sin Operar | Terminal Centro | El Refugio | 24 Terminal Centro |
| | | | | | El Refugio | Terminal Centro | |

### *4.2.2.3. IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA LA OPERACIÓN Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE.*

#### 1. Vigilancia 24/7 en Terminales y Estaciones del Sistema.

Uno de los compromisos de gobierno que se les dio prioridad a inicios de la administración, fue sin lugar a dudas la asignación de vigilancia a Terminales y Estaciones del Sistema. Lo anterior debido al alto número de robos y daños a la infraestructura que se generaron. Además era de suma importancia salvaguardar en todo momento la integridad de los usuarios, el inmueble y los alrededores.

Es por eso que hasta hoy en día se cuenta con seguridad y vigilancia las 24 horas del día en el 100% de las Terminales y Estaciones. Dicha seguridad se encuentra a cargo tanto de la Policía Auxiliar como de la Policía Comercial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y gracias al esfuerzo de los elementos que componen la vigilancia, logramos la detención de decenas de personas que han realizado diferentes actos vandálicos y de robo.

El Ayuntamiento de Tijuana reitera su compromiso de trabajar para el bienestar de la ciudadanía, a fin de que gocen de un servicio de calidad con unidades modernas, económicas y, además confiables.








## 2. Accesibilidad y Atención a Usuarios.

Cumpliendo con nuestro compromiso de brindar accesibilidad universal, en 2017 y 2018 se llevaron a cabo 3 recorridos con personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, lo anterior, con la finalidad de conocer sus opiniones acerca de las amenidades con las que cuenta el recorrido troncal. Por lo tanto dio como resultado que la instalación de la línea podotáctil y las rampas de acceso facilitan el paso de los usuarios con discapacidad a unidades troncales. Y para reforzar el buen servicio a nuestros usuarios personal del Organismo recibió en 2018, la Capacitación ¨DIFundidendo espacios inclusivos¨ impartido por personal capacitado del DIF Tijuana. Y en 2019 recibimos en cooperación con IMMUJER, el taller denominado¨Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en el transporte público". Este último impartido también a operadores y supervisores de transporte.







## 3. Gestionar y planear un sistema de monitoreo de Flota.

En materia de movilidad urbana, hoy en día los avances tecnológicos permiten tener las herramientas necesarias para la modernización del transporte público. Por lo tanto el XXII Ayuntamiento logró combinar estas tecnologías y en el Centro de Control hoy en día se monitorea la flota con los siguientes alcances:

Ubicación en tiempo real: Nos permite gestionar una correcta fluidez sobre la ruta trazada en el sistema, vigilando el plan de operatividad.

Arribos aproximados: Proporcionamos al usuario información concreta de hora de llegada sobre la estación deseada.

Velocidad: Monitoreamos la adecuada velocidad establecida y poder garantizar seguridad y confiabilidad al usuario.

Mantenimiento: Garantizamos el tiempo óptimo para proporcionar mantenimiento correctivo y preventivo sobre cada unidad de transporte en base al kilometraje recorrido en un tiempo determinado.

Reportes: Generamos estadísticas y determinamos tiempos de mayor demanda de usuarios.

Vigilancia: Cámaras de vigilancias en el interior del autobús garantizando así la seguridad al usuario.

Con la implementación de un sistema de monitoreo de flota logramos dar al usuario un mejor servicio, y el uso de la tecnología nos garantiza salvaguardar los objetivos buscados sobre la actual modernización del transporte.

Durante el mes de Marzo de 2018 se realizó el avance de la instalación de equipos de tecnología a bordo de las unidades del SITT para el avance funcional de un sistema de recaudo proporcionando información relacionada al control de flota, contador de pasajeros, pagos sobre set y sistema de video vigilancia abordo, se instalaron 122 set de cámaras, 96 set de barras contadoras, 94 set de recolección y 96 set de GPS haciendo de esto una recolección más efectiva a su vez se está trabajado en la configuración y implementación final de los sistemas de monitoreo relacionados a sistema general de recaudo sobre la red de fibra óptica en estaciones y centro de control (CCO) ubicado en las instalaciones general del SITT.

A partir de 2019, el sistema de recaudo a través de la empresa SOPROES BAJA S.A. de C.V., únicamente se está operando con el sistema de cobro a bordo en autobuses, conforme se vaya aumentando la demanda de usuarios se ira programando la instalación del equipo de recaudo en Terminales y Estaciones.






### *4.2.2.4. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PROMOVIENDO LA INTERMODALIDAD SUSTENTABLE.*

El esquema que contempla el XXII Ayuntamiento de Tijuana es un sistema de movilidad intermodal, a través del organismo paramunicipal para la operación del transporte público masivo de la ciudad de Tijuana SITT, con la implementación de un modelo Integral Tronco-Alimentadores, denominada Subsistema 1 Corredor Puerta México-El Florido, compuesto por rutas troncales, pre troncales y alimentadoras.

Por consiguiente, podríamos asegurar que una movilidad sustentable debe basarse en dos componentes principales: la Intermodalidad entre los diferentes sistemas de transporte, pero sobre todo fortaleciendo el sistema de transporte masivos públicos eficientes y económico como el BRT- y la movilidad activa.

Por su parte, el actual Gobierno Municipal, se encuentra desde el inicio de la administración a la fecha (Julio 2019) promoviendo políticas urbanas para garantizar un trasporte con intermodalidad sustentable con la finalidad de incrementar la cobertura en materia de movilidad urbana a través de la apertura de nuevas rutas alimentadoras, e involucrando a los diferentes actores públicos y privados, en beneficio de la mayor cantidad de usuarios, hacia la promoción de los sistemas de transporte más eficientes, económicos y sostenibles. De esta forma el entorno urbano mejorará en cuanto a sus niveles ambientales y de la salud pública.

Se cuenta con una Población aproximada de 1,450,000 mil habitantes, con un parque vehicular de aprox. de 550mil vehículos de motor sin contar motocicletas, siendo esto el 43% aproximado del total en el estado, existiendo un gran rezago en la atención a problemas de vialidad en proporción al crecimiento del parque vehicular de la ciudad.

Se contaba con 348 intersecciones semaforizadas con 277 controladores de los cuales funcionan regularmente 238 para regular los flujos viales de la ciudad, de los cuales 53 estaban centralizadas.

## Estrategias de difusión institucional







Con la intención de difundir el sistema con los usuarios, durante 2017 en el SITT realizamos diversas actividades dentro de las cuales destacan, la colocación de señalamientos en puertas de acceso dentro de Terminal Insurgentes y la Instalación de Mapa Provisional en cada una de las estaciones. Con esta acción, los usuarios pueden moverse más rápido una vez que arriban a la Terminal y/o Estaciones.

En ese mismo año SITT participó en el evento Plan Turístico 2017, ahí los asistentes tuvieron la oportunidad de subirse a una de las unidades troncales del Sistema. Además de eso, se contó con la presencia de un Stand de Información para el Usuario, mismo que permitió que personal del SITT pudiese realizar encuestas a los asistentes para conocer su grado de satisfacción o percepción del Sistema.





En el primer trimestre de 2018, se colocaron en cada una de las Estaciones y Terminales del sistema, un acrílico sándwich el cual tendrá la función de servir para publicar información acerca de nuestra Paramunicipal. Por lo tanto en ésta primera emisión, se distribuyó información que contempla: Mapa de Rutas troncales, horarios, días de operación, así como también Rutas alimentadoras y sus respectivos horarios y días de operación, tipos de tarifas preferenciales, número telefónico de atención a usuarios, página de internet, etc.

En total fueron 48 mapas instalados para estaciones y 2 mapas por cada Terminal, en total 52 unidades.

El Beneficio del presente proyecto es que cada uno de los usuarios tengan oportunidad de conocer las rutas que conforman el SITT y al llegar a unirse al sistema, se sienta guiado por esta información.

De manera indirecta, pueden a través de la colocación del número telefónico del Departamento de Atención al usuario, llamar para expresar sus dudas, comentarios, o bien pedir apoyo para su plan de viaje.





Otra de las actividades que se realizan de manera permanente ha sido la colocación de Posters tipo tabloide en las estaciones y terminales para informar acerca de los tipos de monedas que aceptan las unidades troncales. En los presentes tabloides viene incluida información acerca de las tarifas preferenciales y el número telefónico del Departamento de Atención al Usuario.

Durante el primer trimestre de 2019, se llevó a cabo la campaña más grande de difusión institucional, la cual tuvo como objetivo distribuir información que comunicará a la población acerca de las nuevas rutas alimentadoras adheridas al SITT. Fueron un total de 10 vallas móviles que durante un mes circularon por las principales avenidas de la ciudad anunciando el sistema de transbordo, el costo del mismo, y los beneficios que obtendrían los ciudadanos si tomaban rutas de otras empresas de transporte pero con paradas dentro de las estaciones de nuestro Organismo.

Un total de 180,000 volantes media carta fueron distribuidos mediante volanteros tanto en eventos masivos como en avenidas principales y zonas de mayor afluencia. Un total de 15 Rutas distintas fueron las que se plasmaron en el mismo material.






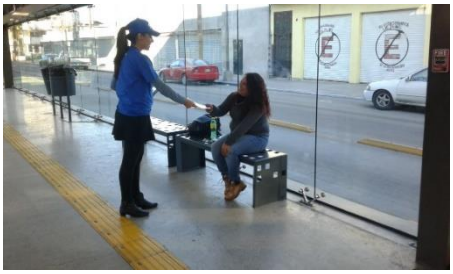









Debido a la actividad anterior fue necesario colocar señalética en Terminales y Estaciones. Se instalaron 4 letreros que permiten que el usuario cuando ingrese a Terminal pueda conocer cuál es la puerta de acceso a las nuevas rutas que alimentarán el sistema. El Beneficio del presente proyecto es que cada uno de los usuarios mensuales, tengan oportunidad de conocer las rutas que conforman el SITT y al llegar a unirse al sistema, se sienta guiado por esta información institucional.









## Encuestas de Satisfacción al Usuario.

Otra de las actividades ininterrumpidas trimestrales contempladas en el Departamento de Comunicación Social es la aplicación de encuestas. En éstas se mide a través de diversas preguntas, la satisfacción que cada usuario siente al hacer uso del sistema. Misma encuesta contiene datos de índole operativa tales como rutas utilizadas, horarios, motivos de viaje, entre otras.

En búsqueda de un acercamiento con los usuarios, el Departamento de Comunicación Social aplicó durante el periodo de 2017 a Junio de 2019 un total de: 1,036 encuestas. Datos que permitieron ir conociendo la apreciación del usuario al usar el sistema.

Estas encuestas fueron aplicadas en ubicaciones distintas del sistema, incluyendo a bordo de las unidades tanto troncales como alimentadoras, y la mayoría de ellas fueron aplicadas dentro de la Terminal Insurgentes, la más poblada del Sistema.

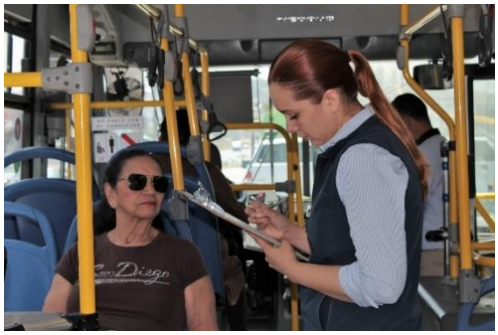

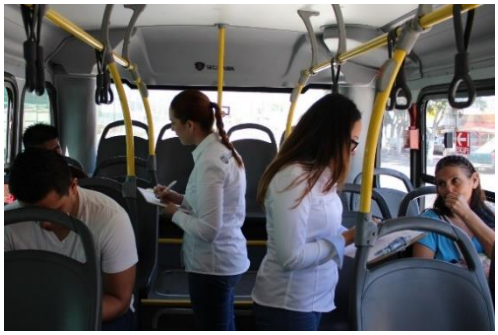

## Departamento de atención al usuario.

Uno de los Departamentos del Organismo SITT que se mantiene en contacto diario con los usuarios, es el Dpto. de Atención al Usuario mismo que se encuentra ubicado dentro del edificio de Oficinas Administrativas ubicado en la Parte Norte de la Terminal Insurgentes. Dicho espacio tiene el objetivo de ser el primer enlace con la comunidad tijuanense además de dar un servicio de calidad y generar interacción respetuosa con cada una de las personas que nos contactan. La información procuramos sea brindada al usuario lo más rápido, clara y veraz. Los Horarios de atención son de 8 am a 5 pm de lunes a viernes.

En esta Oficina se tiene activo el número telefónico 976-63-76 en el cual se reciben diariamente llamadas telefónicas ya se para peticiones de información de rutas, horarios, ubicación de estaciones, quejas, sugerencias, entre otros. De acuerdo al tipo de llamada se catalogan por información general del sistema o peticiones especiales. En este último caso tal como se mencionó en el rubro anterior, se llena un Reporte de Incidencias y en la mayoría de los casos se vincula a la Dirección de Operaciones, la cual lo hace llegar a la dirección de operaciones del transportista SITT de Tijuana S.A de C.V.

El Número Telefónico del Departamento de Atención al Usuario fue colocado en el 2018, en cada una de las Estaciones y Terminales del Sistema. Esto se encuentra disponible para los usuarios en unos acrílicos sándwich, para que en dado caso que al ver la información/mapa, de manera inmediata, puedan externar sus dudas, comentarios, quejas, agradecimientos, etc.

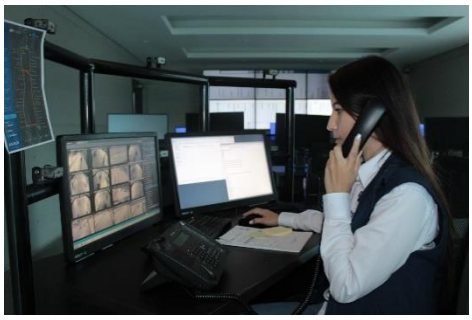



### *4.1.4.5. IMPLEMENTAR ACCIONES DE SEÑALAMIENTO VIAL SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE*

En 2017 realizamos una Inversión de 106 MDP en Señalamiento Vial. Dentro de las cuales se destacan:

- Superficie Cubierta 44.42 km.
- Semaforización en 49 Cruceros.
- Semáforos 516 piezas.
- Semáforos Peatonal: 410 piezas.
- Controles: 51 piezas.
- Fibra Óptica seis hilos: ocho km.

En referencia a los Señalamientos Horizontales:

- Pintura Amarilla continua Termoplástica 10cm: 6.4 km
- Pintura Blanca Discontinua Termoplástica 10cm: 6.5 km
- Pintura Amarilla Termoplástica paso peatonal: 2.6 km
- Pintura Blanca Línea de parada Termoplástica: 1 km
- Pintura Blanca Línea de parada Tráfico: 300 ml
- Pintura en piso leyenda SOLO BUS 20 piezas
- Pintura Roja en Guarniciones: siete km
- Delineador para confinar carril: 7.2 km
- Señalamiento Vertical: 435 piezas.





## Modificación operacional de salida norte de terminal insurgentes

Debido al aumento de rutas con sistema de transbordo en el SITT, fue necesario realizar modificaciones a la infraestructura de la Salida Norte de Terminal Insurgentes. Por lo tanto, se modificó quedando un ancho de calzada de 35.05 mts. Se contemplan 3 carriles de 3.50 mts. de ancho y un carril de acceso para el SITT de 3.45 m sentido Norte- Sur, un camellón central de 5.90 m. También fue necesario modificar el acceso Sur. Quedando un ancho de calzada de 35.95 mts.

Se proyectó la utilización de señalamiento horizontal y señalamiento vertical el cual se tomaron criterios del Manual de dispositivos para el control del tránsito en vialidades del estado de Baja California emitidas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.

Con esta acción, las unidades de transporte pueden trasladarse con mayor comodidad en un menor tiempo dentro de las instalaciones de Terminal Insurgentes. Por lo tanto los usuarios llegan más rápido a su destino.





## Rehabilitación De Infraestructura (Terminales y Estaciones)

Otra de las actividades realizadas durante el XXII Ayuntamiento fue la constante rehabilitación de Terminales y Estaciones del Organismo SITT. Lo anterior debido a la alta incidencia delictiva y los constantes daños a la infraestructura.

La primera actividad programada con un importe de contrato por $7´650,841.19 inició el 18 de Septiembre del 2017. Misma que finalizó en Abril de 2018. Los trabajos que se realizaron fueron los siguientes:

- Suministro de instalación de cableado eléctrico
- Suministro e instalación de luminarias interior y exterior
- Suministro e instalación de panel de cristal en estaciones cerradas de puerta izquierda
- Suministro e instalación de puertas automáticas en estaciones cerradas de puerta izquierda
- Instalaciones hidrosanitarias
- Suministro e instalación de muebles sanitarios
- Suministro e instalación de puerta metálicas en estaciones faltantes
- Suministro e instalación de lámina perforada que suple área existente y tuvo cristal en la estación
- Instalación de contacto en el interior del gabinete de tecnología para equipo de recaudo
- Instalación de cableado eléctrico y de datos para equipo de recaudo

* Independización de breaker eléctrico para equipo de recaudo y fibra óptica en centro de carga

**Instalación de ángulos laterales en lámina perforada**

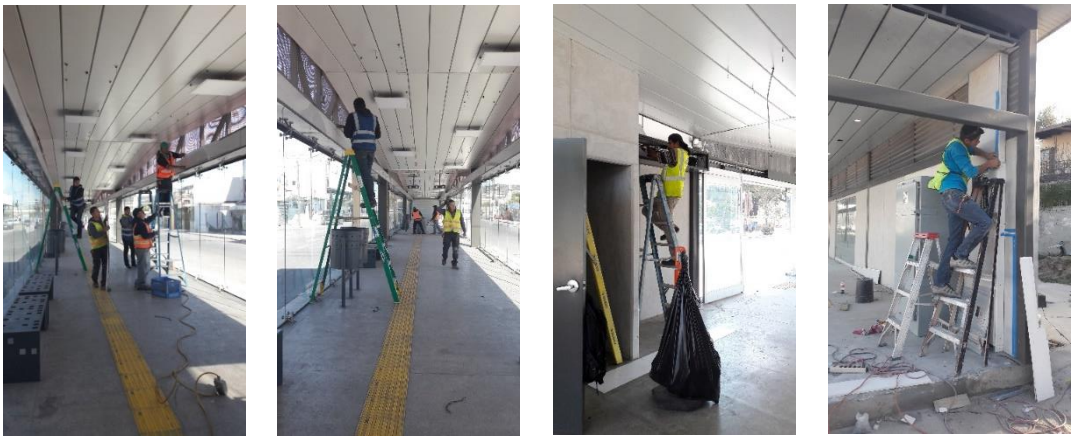

## Rehabilitación de fibra óptica y sus accesorios en la estaciones del SITT para la red de datos

Durante 2018 Se rehabilitaron de 7 tramos de fibra que fueron identificados por daños realizados por obras de servicio público, privado y vandalismo. Se construyeron 4 registros para evitar el reemplazo de tramos completos de fibra óptica para poder realizar fusión de la misma y establecer la conexión continúa entre las estaciones afectadas. El importe de contrato fue $1´315,426.75.

## Cámaras

Con el objetivo de prevenir y redur incidentes de inseguridad, además de monitorear y reducir pérdidas en el sistema de recaudo se instalaron en la mayoría de las estaciones cámaras interiores y exteriores. Otro de los objetivos en dicha instalación fue monitorear la efectividad del servicio de los elementos de seguridad que diariamente brindan su servicio en el SITT. El importe de suministro fue de: $1´137,591.12

## Limpieza de estaciones

Con el objetivo de mantener limpias cada una de las estaciones y terminales del Sistema, fue necesario realizar diversas actividades dentro de las cuales destacan las siguientes:

1. Jornadas de Limpieza. Realizadas durante 2018 en colaboración con las dependencias de Servicios Generales y Dirección de Servicios Públicos. Una de las jornadas más significativas fue la del 18 de Abril de 2018, misma que inició en la Estación Jai Alai por parte de Servicios Públicos y concluyó el día jueves 19 de Abril del mismo año. Las actividades que se realizaron en diversas estaciones fueron: limpieza de pisos, muros, cristales, sanitarios, entre otras y los insumos de limpieza fueron brindados por este organismo.



2. Adquisición de Vehículos para trabajos de limpieza. En Septiembre de 2018 el Organismo requirió la compra de 3 unidades Dodge Ram Promaster modelo 2019 que se utilizarían para la Limpieza de Terminales y Estaciones del Sistema. Además de lo anterior, se incrementó el personal de intendencia a 1 Supervisor y 5 intendentes, para poder brindar un buen servicio, manteniendo la continua limpieza de las estaciones y terminales. En este rubro es de suma importancia destacar que desde el inicio de la administración hasta este 2019 se ha mantenido de manera ininterrumpida las labores de limpieza con la finalidad de abarcar un mayor número de estaciones por día.



Para cumplir con los Parámetros operacionales del sistema para las rutas troncales y pre-troncales, tomamos un vehículo tipo padrón, con capacidad de 80 pasajeros y para las rutas alimentadoras un microbús de 50 pasajeros.

1. PARQUE VEHICULAR (Etapa 2017 – 2018):

* Buses Padrones. 30 (11 en operación-Ruta Troncal T101)
* Buses Alimentadores. 120 (48 en Operación y el resto en Patios)

2. PARQUE VEHICULAR (2019):

* 30 unidades tipo Padrón con capacidad de 103 pasajeros, de entrada baja (SCANIA).
* 436 Unidades Alimentadoras

## Líneas alimentadoras

De conformidad con lo presentado a la fecha y en seguimiento a la tabla presentada en el Primer Trimestre del 2019 conforme a la proyección de los tiempos para la puesta en operación de las rutas se informa a la fecha.

| Rutas alimentadoras Marzo 2019 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | | | | | | | |
| Ruta Troncal | | | | | | | |
| R1 | T-101 | SITT | Terminal Insurgentes - Puerta México | En operación | Terminal Insurgentes<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| R2 | T-102 | SITT | Terminal Insurgentes -Centro Histórico | En operación | Terminal Insurgentes<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| Etapa 1 (6 Rutas) | | | | | | | |
| 1 | P-103 | Calafia | Terminal Insurgentes -Rosas Magallón (5 y 10) | En operación | Terminal Insurgentes<br>Rosas Magallón | Rosas Magallón<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| 2 | A-101 | Calafia | Terminal Insurgentes - Lomas del Valle (Terrazas) | En operación | Terminal Insurgentes<br>Lomas del Valle | Lomas del Valle<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| 3 | A-103 | Calafia | Terminal Insurgentes -Ejido Maclovio Rojas (La Morita) | En operación | Terminal Insurgentes<br>Ejido Maclovio Rojas | Ejido Maclovio Rojas<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| 4 | A-104 | SITT | Terminal Insurgentes - Valle de las Palmas | En operación | Terminal Insurgentes<br>Valle de las Palmas | Valle de las Palmas<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| 5 | A-405 | Calafia | Terminal Insurgentes -Gato Bronco / Garita de Otay | En operación | Terminal Insurgentes<br>Garita de Otay | Garita de Otay<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| 6 | A-407 | SITT | Terminal Insurgentes -Valle de San Pedro (UABC) | En operación | Terminal Insurgentes<br>Valle de San Pedro (UABC) | Valle de San Pedro (UABC)<br>Terminal Insurgentes | 1 Terminal Insurgentes |
| Etapa 2 (15 Rutas) | | | | | | | |
| 7 | A-106 | Calafia*** | Valle Bonito - Ciudad | En operación | Ciudad Natura<br>Terminal Insurgentes | Terminal Insurgentes<br>Fracc. Ciudad Natura | 1 Terminal Insurgentes |

| Rutas alimentadoras Marzo 2019 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | | | Natura - Terminal Insurgentes | | | | |
| 8 | A-108 | Amarillo y perla | Vista Bella - Flamingos - CREA - Línea - Centro | En operación | Fracc. Vista Bella<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Fracc. Vista Bella | 18 CREA |
| 9 | A-109 | Verde y crema | Laurel - Casa Blanca - Clínica 1 - 5 y 10 | En operación | Fracc. El Laurel<br>Terminal Insurgentes | Terminal Insurgentes<br>Fracc. El Laurel | 4. Paseo de Guaycura<br>5. Templo |
| 10 | A-110 | Calafia | 5 y 10 - Insurgentes - Casas Beta parte alta | En operación | 5 y 10<br>Casas Beta parte alta | Casas Beta parte alta<br>5 y 10 | 1 Terminal Insurgentes |
| 11 | A-114 | Calafia | 5 y 10 - Insurgentes - Casas GEO parte alta | En operación | 5 y 10<br>Casas GEO parte alta | Casas GEO parte alta<br>5 y 10 | 1 Terminal Insurgentes |
| 12 | A-201 | Calafia | Terminal Insurgentes - Emiliano Zapata - URBI Villa del Prado | En operación | Col. Emiliano Zapata<br>Terminal Insurgentes | Terminal Insurgentes<br>Col. Emiliano Zapata | 1 Terminal Insurgentes |
| 13 | A-203 | Calafia | T. Centro - Fundadores - Distribuidor Morelos | En operación | Blvd. San Martín<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Blvd. San Martín | 24 Terminal Centro |
| 14 | A-205 | Calafia | T. Centro - Hidalgo - Fco. Villa - Obrera - Fundadores | En operación | Terminal Centro | Loma Blanca | 24 Terminal Centro |
| 15 | A-206 | Calafia | T. Centro - Hidalgo - Cañon Yucatan - Obrera - Fundadores | En operación | Terminal Centro | Cañon Yucatán | 24 Terminal Centro |
| 16 | A-207 | Calafia | T. Centro - Col. Guadalajara | En operación | Terminal Centro | San Martín | 24 Terminal Centro |

| Rutas alimentadoras Marzo 2019 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | | | - Col. Obrera - Fundadores | | | | |
| 17 | A-208 | Calafia | T. Centro - Fundadores - Porticos de S.A. - URBI Quinta del Cedro | En operación | Terminal Centro | Francisco Villa | 24 Terminal Centro |
| 18 | A-410 | Azul y blanco | Porticos - T. Centro - Línea | En operación | Línea<br>Porticos de S.A. | Porticos de S.A.<br>Línea | 24 Terminal Centro |
| 19 | A-411 | Azul y blanco | Flores Magón - Jardín - T. Centro - Línea | En operación | Línea<br>Flores Magón | Flores Magón<br>Línea | 24 Terminal Centro |
| 20 | A-412 | Azul y blanco | Lázaro Cárdenas - T. Centro - Línea | En operación | Lázaro Cárdenas<br>Línea | Línea<br>Lázaro Cárdenas | 24 Terminal Centro |
| 21 | A-413 | Azul y blanco | Alamos - C. Cam - B. Vista - Línea - T. Centro - Playas | En operación | Álamos<br>Playas de Tijuana | Playas de Tijuana<br>Álamos | 24 Terminal Centro |
| Etapa 3 (5 Rutas) | | | | | | | |
| 22 | A-414 | Azul y blanco | Nido - Frontera - Otay - Lomas Taurinas - CREA - Terminal - Centro | Sin operar | Nido<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Nido | 18 CREA 24 Terminal Centro |
| 23 | A-415 | Azul y blanco | Nido - Aguilon - Otay - Lomas Taurinas - CREA - Terminal Centro | Sin operar | Nido<br>Terminal Centro | Terminal Centro<br>Nido | 18 CREA 24 Terminal Centro |
| 24 | | | | | 10 de Mayo | Terminal Centro | |

| Rutas alimentadoras Marzo 2019 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | **Ruta** | **Empresa** | **Nombre** | **Estatus** | **Origen** | **Destino** | **Estación** |
| | A-416 | Azul y blanco | 10 de Mayo - Otay - Postal - CREA - Terminal Centro | Sin operar | Terminal Centro | 10 de Mayo | 18 CREA 24 Terminal Centro |
| 25 | A-418 | Azul y blanco | Miramar - Mirador - Centro - Aeropuerto | Sin operar | Miramar | Aeropuerto | 24 Terminal Centro |
| | | | | | Aeropuerto | Miramar | |
| 26 | A-419 | Azul y blanco | Terminal Centro - Otay - Villa Fontana - El Refugio | Sin operar | Terminal Centro | El Refugio | 24 Terminal Centro |
| | | | | | El Refugio | Terminal Centro | |

## Construcción de salida norte de terminal insurgentes

Con el Objetivo inicial de apoyar a la comunidad tijuanense, en el SITT hemos mantenido nuestro compromiso de respetar en terminales, estaciones y en unidades de transporte el pago preferencial a personas con alguna discapacidad, así como a adultos mayores y estudiantes.

Otro de los beneficios otorgados por el SITT a la comunidad es el trasbordo al 50 %. Este beneficio le permite al usuario poder utilizar varias rutas con el único requisito de no salir del sistema y el pago del servicio. A causa de esto se integraron nuevas rutas al Sistema Integral de Transporte y se modificó el acceso norte a la terminal Insurgentes, quedando un ancho de calzada de 35.05 mts. Se contemplan 3 carriles de 3.50 mts. de ancho y un carril de acceso para el SITT de 3.45 m sentido Norte- Sur, un camellón central de 5.90 m, También fue necesario modificar el acceso Surm, quedando un ancho de calzada de 35.95 mts.

# Objetivo 4.3 Impulsar la infraestructura y obra pública municipal, base de una Tijuana moderna y ordenada

## Impulsar el Programa de Modernización Catastral

Uno de los compromisos realizados antes de iniciar esta administración, fue la actualización del Catastro Municipal, a fin de lograr una mejor recaudación para incrementar los ingresos propios. Por ello el Programa de Modernización Catastral se implementó como uno de los proyectos prioritarios del Ayuntamiento.

Esta administración recibió un total de 599 mil claves catastrales, de las cuales 497 mil claves se encontraban ubicadas geográficamente. Para el 2019, la Dirección de Catastro ha incrementado la base de datos a 620,329 claves catastrales registradas, de las cuales se han ubicado cartográficamente 528,553 predios.

**Información base de datos alfanumérica y cartográfica.**

| Año | Ene-Dic 2017 | Ene-Dic 2018 | Ene-Jul 2019 |
|---|---|---|---|
| Claves SIAU (Alfanumérica) | 603,612 | 612,577 | 620,329 |
| Clave SIGCA (Cartográfica) | 505,470 | 541,277 | 528,553 |

Fuente: Dirección de Catastro
Antecedentes de la Modernización Catastral, fuente programa SIAU y SIGECA

Durante esta administración se ha dado continuidad al proyecto de modernización catastral, teniendo como meta lograr la homologación nacional de los catastros, compareciendo como órgano rector el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como lograr obtener una base de datos cartográficos y alfanuméricos confiable al 100% y que la ciudadanía cuente con la certeza catastral correcta.

Esta administración recibió a la empresa RRSOL, quien había convenido con el Gobierno del Estado (SIDUE) para continuar con los trabajos de elaboración y capacitación del Sistema de Gestión Catastral, a quien se le brindaron todas las facilidades para concluir con dichos trabajos, resultando beneficiados con dicho Sistema de Gestión Catastral (SIGECA) en donde se tiene la base de datos cartográfica que actualmente se está utilizando.

El Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, proporcionó a la Dirección Municipal de Catastro una copia digital de 10,000 planos escaneados de las colonias que obran en sus archivos, los cuales alimentan la base de datos digital con la que cuenta el departamento de Cartografía de ésta dependencia.

El Catastro Municipal firmó un convenio en el año 2017, que tuvo por objeto fijar las bases mediante las cuales la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asignó y aportó recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio al Ayuntamiento para la ejecución del Proyecto Ejecutivo Catastral, y generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica estandarizada y homóloga para vincular su información con la que se genera en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, la cual fue concluida en el año 2018.

Con este proyecto ejecutivo catastral se logró una base de datos más confiable para los habitantes de Tijuana, así como para las mismas dependencias que conforman este Ayuntamiento, promoviendo la modernidad institucional y desarrollando un gobierno cercano a la gente, transparente y eficiente.

Esta administración se ha ocupado de fortalecer los lazos de colaboración con las diferentes dependencias gubernamentales municipales, estatales y federales. Es así que en el primer trimestre del año 2019, se actualizó el convenio con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

En septiembre del año 2018, se implementó con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información un módulo web donde se solicita el trámite de Número Oficial por esta vía, logrando con esto, un ahorro a la ciudadanía, tanto en transporte como en tiempo.

Una de las primeras solicitudes por parte de la ciudadanía que se atendieron desde el inicio de esta administración fue el tiempo de respuesta que tenían los trámites que se brindan por parte de esta Dirección.

**Trámites y tiempos de respuesta**

| No. | Nombre del Trámite | Antes | Ahora |
|---|---|---|---|
| 1 | Certificación de datos cartográficos | 5 días | 2 días |
| 2 | Deméritos | 10 días | 5 días |
| 3 | Números oficiales | 5 días | 2 días |
| 4 | Levantamiento topográfico | 10 días | 5 días |
| 5 | Deslinde catastral | 10 días | 5 días |
| 6 | Polígono certificado | 15 días | 5 días |
| 7 | Explosión de claves catastrales | 5 días | 1 día |

Fuente: Estadísticas de optimización de tiempos de respuesta a los diversos trámites que ofrece la Dirección de Catastro.

## Alentar a la ciudadanía para que cubra el pago del impuesto predial en el primer trimestre del año o ejercicio fiscal para obtener el estímulo del descuento.

El catastro de Tijuana constituye una importante herramienta de apoyo a la recaudación tributaria, en particular de aquellas contribuciones inmobiliarias que tienen como base el valor de la propiedad del inmueble, como es el caso del impuesto predial y el de adquisición de inmuebles. Sin embargo, al margen de los esquemas jurídicos existentes, de la tecnología disponible y de los diferentes esquemas organizacionales que se observan en su desarrollo, el recurso humano será por siempre el elemento más importante para el logro de los objetivos que por naturaleza y por disposición de ley competen a un catastro.

En el primer trimestre del año 2017, el Ayuntamiento de Tijuana tuvo una recaudación fructífera gracias a los estímulos fiscales en favor del contribuyente, en esta etapa del año se presentan la mayor cantidad de movimientos en la base. Al inicio del año 2019, la Alcaldía de Tijuana otorgó en el mes de enero un descuento en el pago del impuesto predial del 12%, en el mes de febrero del 10% y en el mes de marzo del 6% con una condonación del 100% en multas y recargos, además en este primer trimestre se cobró

en base a la tabla de valores catastrales del año 2014 y fue a partir de abril cuando se aplicaron los valores catastrales del 2019.



**Arranque del cobro del impuesto predial en Tijuana, enero-marzo de 2019**

**Tabla de trámites generados 2017**

| Movimiento | Trámites Generados | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| **1.Rectificación de la base de datos** | **5,191** | **4,062** | **3,547** | **2,409** | **2,720** | **3,153** | **2,059** | **3,562** | **2,149** | **2,989** | **2,915** | **3,044** | **37,800** |
| 2.1.Número Oficial | 802 | 553 | 838 | 855 | 1,082 | 1,213 | 783 | 979 | 1,001 | 869 | 1,208 | 823 | **11,006** |
| 2.2.Certificación de datos | 246 | 219 | 277 | 171 | 232 | 292 | 203 | 326 | 233 | 246 | 258 | 35 | **2,738** |
| 2.3.Copias certificadas | 214 | 415 | 415 | 151 | 425 | 411 | 100 | 276 | 232 | 119 | 444 | 33 | **3,235** |
| **2.Emisión de constancias** | **1,262** | **1,187** | **1,530** | **1,177** | **1,739** | **1,916** | **1086** | **1,581** | **1,466** | **1,234** | **1,910** | **891** | **16,979** |
| 3.1.Demeritos | 388 | 313 | 130 | 112 | 43 | 118 | 25 | 71 | 15 | 21 | 27 | 43 | **1,306** |
| 3.2.Inspección para cambio de tasa | 67 | 50 | 49 | 27 | 36 | 23 | 32 | 31 | 23 | 17 | 14 | 23 | **392** |
| 3.Inspección de predios | 455 | 363 | 179 | 139 | 79 | 141 | 57 | 102 | 38 | 38 | 41 | 66 | **1,698** |
| 4.Certificación de planos mayores de 5000M$^2$ | 27 | 21 | 18 | 22 | 36 | 73 | 48 | 44 | 48 | 44 | 42 | 49 | **472** |
| 5.Certificación de datos cartográficos | 577 | 684 | 960 | 935 | 918 | 918 | 949 | 1,148 | 912 | 1,107 | 1,104 | 755 | **10,967** |
| 6.1.Deslindes | 167 | 216 | 291 | 300 | 306 | 289 | 342 | 361 | 294 | 345 | 314 | 240 | **3,465** |
| 6.2.Levantamientos | 389 | 485 | 593 | 551 | 651 | 653 | 656 | 707 | 489 | 618 | 730 | 538 | **7,060** |
| 6.Levantamientos y deslindes predios menores a 500M$^2$ | 556 | 701 | 884 | 851 | 957 | 942 | 998 | 1,068 | 783 | 963 | 1,044 | 778 | **10,525** |

Fuente programa SIAU - Dirección de Catastro.

## Tabla de montos generados 2017

| Movimiento | Monto Generado | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| 1.Rectificación de la base de datos | $345,359.54 | $255,597.92 | $264,964.64 | $164,627.20 | $201,668.32 | $216,711.84 | $201,810.24 | $206,067.84 | $183,644.48 | $189,605.12 | $209,322.00 | $238,425.60 | $2,677,814.74 |
| 2.1.Número Oficial | $77,513.70 | $76,433.29 | $85,585.20 | $84,547.54 | $120,971.19 | $119,083.59 | $90,020.14 | $100,399.73 | $101,249.22 | $82,282.60 | $122,386.50 | $75,017.11 | $1,135,488.81 |
| 2.2.Certificación de datos | $197,208 | $278,843.58 | $397,741.35 | $276,578.81 | $348,200.51 | $469.645.81 | $392,362.45 | $370,564.56 | $368,417.69 | $405,384.62 | $338,009.12 | $231,284.36 | $4,092,240.86 |
| 2.3.Copias certificadas | | $20,684.53 | $15,702.21 | $8,945.74 | $20,382.51 | $18,533.02 | $6,303.57 | $13,286.41 | $17,130.66 | $7,794.0 | $25.817.90 | $7,737.86 | $174,297.37 |
| 2.Emisión de constancias | $286,700.26 | $375,960.40 | $499,028.76 | $370,072.09 | $489,554.21 | $607,262.42 | $488,686.16 | $484,250.70 | $504,797.57 | $495,461.62 | $486,213.52 | $314,039.33 | $5,402,027.04 |
| 3.1.Demeritos | $307,315.8 | $218,544.55 | $107,856.83 | $68,413.14 | $35,763.55 | $95,117.82 | $22,364.01 | $61,996.47 | $16,702.24 | $11417.41 | $20,571.11 | $20,571.11 | $986,634.04 |
| 3.2.Inspección para cambio de tasa | $7,230.96 | $6,567.63 | $8,605.86 | $2,491.17 | $6,341.16 | $3,170.58 | $4,755.87 | $3,623.52 | $3,623.52 | $3,397.05 | $4,302.93 | $4,755.87 | $58,866.12 |
| 3.Inspección de predios | $314,546.76 | $225,112.18 | $116,462.69 | $70,904.31 | $42,104.71 | $98,288.40 | $27,119.88 | $65,619.99 | $20,325.76 | $14,814.46 | $24,874.04 | $25,326.98 | $1,045,500.16 |
| 4.Certificación de planos mayores de 5000M$^2$ | $120,891 | $84,491 | $256,779 | $141,978 | $672,719 | $232,013 | $213,825 | $263,730.67 | $269,915 | $377,645 | $251,024 | $194,565 | $3,079,575.67 |
| 5.Certificación de datos cartográficos | $205,412 | $251,712 | $353,280 | $344,080 | $337,824 | $504,528 | $366,896 | $422,464 | $335,616 | $407,396 | $406,272 | $277,840 | $4,213,320 |
| 6.1.Deslindes | $56,960 | $109,296 | $112,976 | $115,920 | $125,856 | $119,232 | $124,016 | $124,016 | $124,016 | $122,912 | $117,392 | $92,736 | $1,345,328 |
| 6.2.Levantamientos | $142,400 | $214,544 | $254,656 | $210,496 | $232,208 | $258,704 | $238,096 | $238,096 | $233,312 | $257,232 | $280,784 | $172,592 | $2,733,120 |
| 6.Levantamientos y deslindes predios menores a 500M$^2$ | $199,360 | $323,840 | $367,632 | $326,416 | $358,064 | $377,936 | $362,112 | $362,112 | $357,328 | $380,144 | $398,176 | $265,328 | $4,078,448 |

Tabla de montos económicos generados en el año 2017 en la Dirección de Catastro.

## TABLA DE TRAMITES GENERADOS 2018

| Movimiento | Trámites Generados | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| . | 5,979 | 4,212 | 3,713 | 4199 | 3,411 | 2,995 | 3,847 | 3,295 | 3,690 | 3,439 | 3,041 | 3,069 | 45,250 |
| 2.1.Número Oficial | 689 | 736 | 775 | 889 | 910 | 693 | 1,472 | 1,093 | 894 | 881 | 968 | 545 | 10,545 |
| 2.2.Certificación de datos | 263 | 223 | 233 | 227 | 374 | 266 | 146 | 254 | 243 | 269 | 302 | 174 | 2,974 |
| 2.3.Copias certificadas | 162 | 74 | 178 | 200 | 136 | 122 | 47 | 255 | 188 | 40 | 153 | 56 | 1,611 |
| 2.Emisión de constancias | 1,114 | 1,033 | 1,186 | 1,316 | 1,420 | 1,081 | 1,665 | 1,602 | 1,323 | 1,190 | 1,423 | 775 | 15,130 |
| 3.1.Demeritos | 487 | 197 | 143 | 68 | 50 | 68 | 40 | 26 | 19 | 19 | 24 | 47 | 1,188 |
| 3.2.Inspección para cambio de tasa | 62 | 62 | 58 | 28 | 85 | 40 | 32 | 22 | 21 | 22 | 23 | 25 | 480 |
| 3.Inspección de predios | 549 | 259 | 201 | 96 | 135 | 108 | 72 | 48 | 40 | 41 | 47 | 72 | 1,668 |
| 4.Certificación de planos mayores de 5000M$^2$ | 16 | 32 | 50 | 41 | 53 | 56 | 64 | 44 | 38 | 68 | 49 | 46 | 557 |
| 5.Certificación de datos cartográficos | 615 | 988 | 888 | 1,097 | 1,088 | 1,047 | 1,106 | 887 | 792 | 1,027 | 1,151 | 874 | 11,560 |
| 6.1.Deslindes | 216 | 263 | 272 | 293 | 276 | 240 | 283 | 354 | 273 | 298 | 275 | 207 | 3,250 |
| 6.2.Levantamientos | 432 | 521 | 514 | 496 | 655 | 618 | 484 | 593 | 476 | 552 | 545 | 361 | 6,247 |
| 6.Levantamientos y deslindes predios menores a 500M$^2$ | 648 | 784 | 786 | 789 | 931 | 858 | 767 | 947 | 749 | 850 | 820 | 568 | 9,497 |
| | | | | | | | | | | | | | 83,662 |

Tabla de movimientos y trámites realizados en el año 2018 en la Dirección de Catastro.

## TABLA DE MONTOS GENERADOS 2018

| Movimiento | Monto Generado 2018 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| 1.Rectificación de la Base de Datos | $908,295.68 | $307,746.60 | $285,968.80 | $278,553.60 | $274,362.40 | $279,682.00 | $256,630.40 | $263,562.00 | $221,327.60 | $259,693.20 | $248,570.40 | $242,767.20 | $3,827,159.88 |
| 2.1.Número Oficial | $102,750.18 | $115,588.37 | $125,769.62 | $144,710.70 | $147,334.21 | $110,919.74 | $247,749.68 | $170,470.43 | $142,589.06 | $139,558.85 | $154,256.89 | $87,129.71 | $1,688,827.44 |
| 2.2.Certificación de Datos | $343,446.62 | $432,517.18 | $444,670.20 | $483,479.10 | $549,853.20 | $499,075.20 | $482,753.70 | $457,002.00 | $413,478.00 | $483,479.10 | $582,496.20 | $312,284.70 | $5,484,535.20 |
| 2.3.Copias Certificadas | $8,942.73 | $6,045.00 | $10,760.10 | $15,636.40 | $13,299.00 | $19,827.60 | $9,107.80 | $17,248.40 | $9,591.40 | $12,251.20 | $10,478.00 | $5,118.10 | $138,305.73 |
| 2.Emisión de Constancias | $455,139.53 | $554,150.55 | $581,199.92 | $643,826.20 | $710,486.41 | $629,822.54 | $739,611.18 | $644,720.83 | $565,658.46 | $635,289.15 | $747,231.09 | $404,532.51 | $7,311,668.37 |
| 3.1. Demeritos | $415,743.77 | $205,581.92 | $160,192.50 | $69,880.20 | $60,631.35 | $85,718.10 | $22,426.95 | $27,686.10 | $18,981.30 | $24,663.60 | $22,064.25 | $39,594.75 | $1,153,164.79 |
| 3.2.Inspección para cambio de tasa | $22,457.10 | $11,989.25 | $10,276.50 | $5,823.35 | $4,453.15 | $4,795.70 | $3,768.05 | $3,768.05 | $3,082.00 | $4,795.70 | $2,740.40 | $6,508.45 | $84,457.70 |
| 3.Inspección de Predios | $438,200.87 | $217,571.17 | $170,469.00 | $75,703.55 | $65,084.50 | $90,513.80 | $26,195.00 | $31,454.15 | $22,063.30 | $29,459.30 | $24,804.65 | $46,103.20 | $1,237,622.49 |
| 4.Certificación de planos mayores de 5000 $M^2$ | $268,333.00 | $226,774.00 | $340,938.00 | $328,313.00 | $284,442.00 | $454,460.00 | $275,733.00 | $324,390.00 | $246,173.00 | $352,148.00 | $370,638.00 | $293,110.00 | $3,765,452.00 |
| 5.Certificación de datos cartográficos | $271,830.00 | $466,336.00 | $521,683.50 | $517,784.00 | $513,536.00 | $494,184.00 | $522,032.00 | $418,664.00 | $373,824.00 | $484,744.00 | $543,272.00 | $415,357.00 | $5,543,246.50 |
| 6.1. Deslindes | $150,800.00 | $157,620.00 | $134,520.00 | $162,615.00 | $132,632.00 | $152,625.00 | $178,710.00 | $209,235.00 | $178,710.00 | $199,245.00 | $171,495.00 | $133,755.00 | $1,961,962.00 |
| 6.2.Levantamientos | $290,160.00 | $296,370.00 | $293,584.00 | $340,215.00 | $332,288.00 | $374,625.00 | $341,325.00 | $325,230.00 | $294,705.00 | $398,490.00 | $387,390.00 | $268,065.00 | $3,942,447.00 |
| 6.Levantamientos y deslindes predios menores a 5000 $M^2$ | $440,960.00 | $453,990.00 | $428,104.00 | $502,830.00 | $464,920.00 | $527,250.00 | $520,035.00 | $534,465.00 | $473,415.00 | $597,735.00 | $558,885.00 | $401,820.00 | $5,904,409.00 |
| | | | | | | | | | | | | | $27,589,558.24 |

Tabla de montos económicos generados en el año 2018 en la Dirección de Catastro.

## TABLA DE TRÁMITES Y MONTOS GENERADOS 2019

| Movimiento | 2019 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Enero | | Febrero | | Marzo | | Abril | | Mayo | | Junio | | Total Trámites | | Avance Monto Ejercido Reporte SIAU | |
| | Trámite | Monto | Trámite | Monto | Trámite | Monto | Trámite | Monto | Trámite | Monto | Trámite | Monto | Trámite | Proyecc. Julio | Monto | Proyecc. Julio |
| 1.Rectificación de la Base de Datos | 5438 | $550,659.20 | 4863 | $383,077.66 | 4601 | $384,091.54 | 4003 | $284,055.38 | 4032 | $285,069.26 | 3560 | $248,892.68 | 26,497 | 30,656 | $2,135,845.72 | $2,370,636.87 |
| 2.1.Número Oficial | 886 | $138,043.62 | 815 | $152,010.19 | 1026 | $167,258.85 | 782 | $130,407.82 | 762 | $142,479.77 | 640 | $110,552.75 | 4,911 | | $840,753.00 | |
| 2.2.Certificación de Datos | 226 | $432,701.10 | 244 | $429,637.15 | 326 | $482,106.20 | 263 | $449,788.32 | 287 | $509,481.26 | 309 | $444,085.10 | 1,655 | | $2,747,799.13 | |
| 2.3.Copias Certificadas | 65 | $10,478.00 | 221 | $22,939.28 | 362 | $15,630.85 | 198 | $12,124.52 | 213 | $18,081.08 | 192 | $11,026.16 | 1,251 | | $90,279.89 | |
| 2.Emisión de Constancias | 1177 | $581,222.72 | 1280 | $604,586.62 | 1714 | $664,995.90 | 1243 | $592,320.66 | 1262 | $670,042.11 | 1141 | $565,664.01 | 7,817 | 9,637 | $3,678,832.02 | $4,440,631.54 |
| 3.1. Demeritos | 542 | $486,924.75 | 193 | $227,300.06 | 134 | $114,885.67 | 65 | $70,719.00 | 45 | $50,440.71 | 27 | $41,949.43 | 1,006 | | $992,219.62 | |
| 3.2.Inspección para cambio de tasa | 59 | $15,757.30 | 50 | $7,181.60 | 46 | $12,208.72 | 33 | $5,027.12 | 20 | $3,949.88 | 16 | $5,027.12 | 224 | | $49,151.74 | |
| 3.Inspección de Predios | 601 | $502,682.05 | 243 | $234,481.66 | 180 | $127,094.39 | 98 | $75,746.12 | 65 | $54,390.59 | 43 | $46,976.55 | 1,230 | 1,296 | $1,041,371.36 | $1,067,042.46 |
| 4.Certificación de planos mayores de 5000 $M^2$ | 27 | $165,966.00 | 22 | $226,202.00 | 34 | $212,213.00 | 38 | $197,197.00 | 38 | $265,160.00 | 40 | $218,166.00 | 199 | 250 | $1,284,904.00 | $1,472,402.44 |
| 5.Certificación de datos cartográficos | 859 | $405,448.00 | 831 | $410,514.00 | 968 | $478,192.00 | 974 | $481,156.00 | 886 | $443,618.00 | 887 | $448,067.00 | 5,405 | 6,450 | $2,666,995.00 | $3,168,145.72 |
| 6.1.Deslindes | 171 | $113,775.00 | 210 | $159,468.00 | 228 | $157,140.00 | 319 | $214,758.00 | 258 | $191,478.00 | 291 | $191,478.00 | 1,477 | | $1,028,097.00 | |
| 6.2.Levantamientos | 467 | $290,820.00 | 505 | $375,390.00 | 489 | $311,370.00 | 456 | $300,894.00 | 586 | $393,432.00 | 593 | $393,432.00 | 3,096 | | $2,065,338 | |
| 6.Levantamientos y deslindes predios menores a 5000 $M^2$ | 638 | $404,595.00 | 715 | $534,858.00 | 717 | $468,510.00 | 775 | $515,652.00 | 844 | $584,910.00 | 884 | $584,910.00 | 4,573 | 5,304 | $3,093,435.00 | $3,665,473.50 |

**Comparativo anual movimientos realizados 2017-2019**

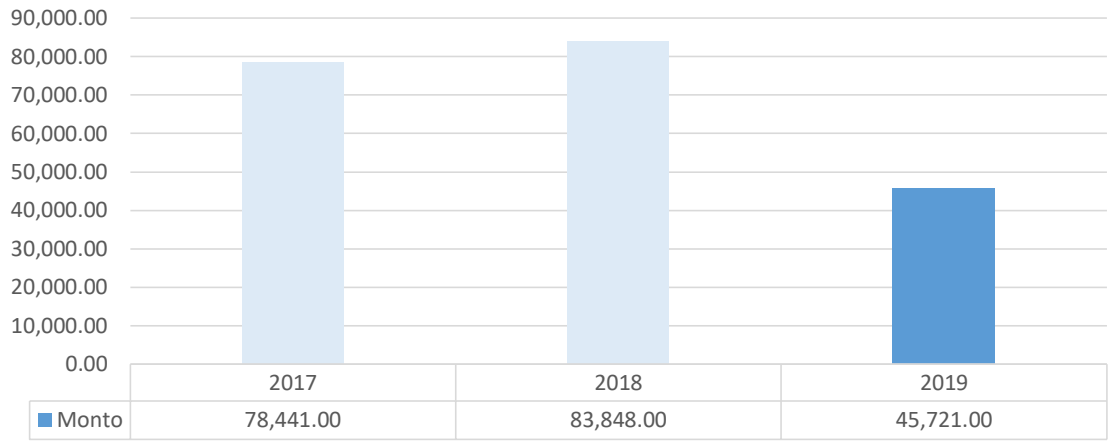


Gráfica comparativa de movimientos solicitados a la Dirección de Catastro en los años 2017-2018 y Ene-Jul 2019.

**Comparativo anual monto generado 2017-2019**

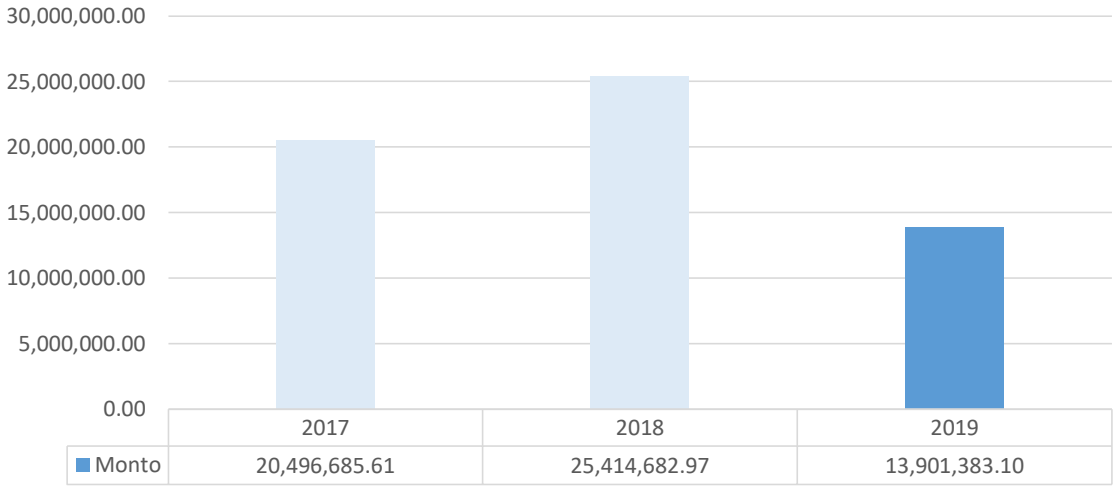


Gráfica comparativa de montos generados en la Dirección de Catastro en los años 2017-2018 y Ene-Jul 2019.

**Resumen anual de movimientos y montos**

| Año | Mes | Movimientos realizados | Montos Generados |
|---|---|---|---|
| 2017 | Ene-Dic | 78,441 | $20,496,685.61 |
| 2018 | Ene-Dic | 83,848 | $25,414,682.97 |
| 2019 | Ene-Jul | 45,721 | $13,901,383.10 |

Resumen anual de movimientos y montos generados por la Dirección de Catastro en los años 2017-2018-ene-julio 2019.

# Certeza jurídica de la propiedad

## Promover un efectivo ordenamiento territorial y urbano mediante la certeza jurídica a los posesionarios de vivienda o terrenos adquiridos

Se han entregado hasta el mes de julio cuarenta títulos de propiedad en el año 2019, dichos títulos pertenecen a los distintos fraccionamientos que administra este Fideicomiso Municipal, citados fraccionamiento por mencionar algunos son El Pipila, Nordika, 10 de Mayo, Cañadas del Florido, La Jolla. Garantizando certeza jurídica a los posesionarios de viviendas o terrenos adquiridos mediante el Fideicomiso alcanzado los objetivo establecidos y proyectados.

Los ciudadanos de escasos recursos que habitan en las colonias y/o fraccionamientos administrados por PROMUN, obtienen una infraestructura mejorada y certeza jurídica en su patrimonio, alcanzando beneficiar a una población de más de cuatrocientos noventas y cinco familias.

Dando como resultado en el periodo 2017 al 2019 una entrega de cuatrocientos sesenta y cinco títulos de propiedad recibidos por las distintas familias Tijuanenses.

Este objetivo se ha generado con una fuente de financiamiento de ingresos propios, mediante una contraloría por parte de las diferentes entidades ya sean Federales, Estatales y Municipales. Integrándose el Fideicomiso mediante un comité técnico compuesto por diferentes miembros del Ayuntamiento de Tijuana; Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, Tesorería, Oficialía Mayor, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Dirección de Administración Urbana, Dirección de Protección al Ambiente, Comisión de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, Sindicatura. Con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos.

## Impulsar finanzas sanas para lograr un gobierno eficiente y de calidad que le cueste menos al ciudadano, fortalecer las finanzas municipales y asegurar un presupuesto orientado a resultados

Se han realizado cuarenta convenios por parte de este Fideicomiso en el año 2019, destinados a la recuperación significativa de cartera vencida. Otorgando a los habitantes de los diversos fraccionamientos administrados por este Fideicomiso estos convenios, los beneficiarios logran conservar sus viviendas y cumplir con sus compromisos pactados. De esta manera se benefició a 3,194 habitantes. En el periodo 2017 al 2019, ciento setenta y ocho convenios firmados.

# Elaborar programas, estudios y proyectos para el ordenamiento territorial sustentable y resiliente, considerando la gestión del desarrollo y mantenimiento de infraestructuras, así como la aptitud y capacidades del medio físico.

## Autorizaciones de fraccionamientos

En materia de autorizaciones de fraccionamientos durante diciembre 2016 a diciembre de 2017, ingresaron 273 tramites relacionadas, de los cuales se autorizaron 16 beneficiando a 752 personas, durante el año 2018 ingresaron 474 trámites relacionados de los cuales 3 fueron autorizados beneficiando a 141 personas, y durante el período de enero a julio de 2019, ingresaron 70 solicitudes relacionadas, de los cuales 3 fueron autorizados, beneficiando a 141 personas, así mismo se estima que hasta el mes de septiembre de 2019 se ingresen un total de 80 solicitudes, beneficiando a 3,760 habitantes.

En esta administración se han autorizado y publicado 22 fraccionamientos.

## Fraccionamientos y modificación de acuerdos

En materia de autorizaciones de fraccionamiento durante diciembre 2016 a diciembre 2017 ingresaron 22 trámites relacionados y se otorgaron 16 autorizaciones, durante el año 2018 ingresaron 67 trámites relacionados de los cuales 3 ya fueron autorizados, y durante el período de enero a julio de 2019, ingresaron 25 solicitudes relacionadas, con 3 autorizaciones otorgadas,

En esta administración se han entregado y publicado 22 fraccionamientos.

| 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|
| 16 | 3 | 3 |

Tabla de fraccionamientos entregados y publicados

## Movimientos de tierra

En cuanto a los movimientos de tierra que comprenden autorizaciones, adecuaciones físicas de terrenos por medio de corte, terraplén y nivelación, en el periodo de diciembre de 2016 a diciembre 2017 ingresaron 115 trámites para licencia, de los cuales 71 fueron autorizados beneficiando a 3,337 habitantes, en tanto que para el año 2018 ingresaron 166 solicitudes, y se autorizaron 74 beneficiando a 3,478 habitantes, y para el periodo de enero a julio 2019, se ingresaron un total de 78 solicitudes de movimientos de tierra con 3,666 personas beneficiadas, se estima que hasta el mes de septiembre ingresen un total de 83 trámites relacionados para beneficio de 3,901 habitantes.

## Subdivisión y fusión de predios

Tocante a la subdivisión y fusión de predios que implica la acción de partir o unir predios, de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, ingresaron 291 solicitudes relacionadas y se autorizaron 319, para una población beneficiada de 638 personas, en tanto que para el período de enero a diciembre de 2018 ingresaron 325 trámites y se otorgaron 328 autorizaciones, beneficiando a una población de 656 habitantes. Así mismo para el periodo de enero a julio de 2019 ingresaron 175 solicitudes relacionadas con 32 autorizaciones para beneficiar a una población de 350 habitantes, estimando para el mes de septiembre de 2019 la atención total de 306 trámites con una población de 612 personas beneficiadas.

## Autorizaciones de integraciones viales y ruptura de pavimento

Con relación a las autorizaciones de integración vial y ruptura de pavimento, que necesitan para la adecuada integración de los predios al sistema vial de la ciudad y para la conexión a los servicios públicos básicos, de diciembre de 2016 a diciembre 2017 ingresaron 146 trámites de integración vial y 709 trámites de rupturas de pavimento, autorizados 66 y 709 tramites respectivamente, con una población beneficiada de 2,464 habitantes, con relación al año 2018 ingresaron 143 trámites de integración vial y 804 trámites de ruptura de pavimento, los cuales 49 y 804 fueron autorizados respectivamente, en beneficio de 2,978 habitantes; asi mismo ingresaron en el periodo de enero a julio de 2019, 72 solicitudes de integración vial y 381 solicitudes de rupturas, autorizándose 42 y 381 respectivamente, beneficiando a una población de 1,628 personas, se estima se ingrese para septiembre de 2019 un total de 900 trámites relacionados.

## Recuperaciones de vía pública

Respecto a recuperaciones de vía pública, que implica la liberación de áreas públicas y vialidades que se encuentren invadidas o sujetas a uso distinto de aquel al que estén destinadas, en diciembre de 2016 a diciembre 2017 se recuperaron 5 ocupaciones de vía pública; dentro del período de enero a diciembre

2018 se recuperaron 8 vías públicas, y en el periodo de enero a julio 2019 se han logrado 6 recuperaciones de vía pública.

## Trámites de licencias de actividad mercantil y anuncios

Otra de las actividades de la Dirección de Administración Urbana son los permisos de Operación para actividades comerciales, industriales y de servicio, así como licencia provisional por 90 días y licencias para rótulos y anuncios que incluye adosado, pintado, carteleras espectaculares, vallas publicitarias, pantalla electrónica y torre directorio. Durante el período de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, ingresaron 56,908 solicitudes relacionadas con 44,761 autorizaciones, para una población beneficiada de 44,761 habitantes; durante el periodo 2018 ingresaron 49,910 trámites relacionados, y se autorizaron 32,109 licencias para una población beneficiada de 32,109 habitantes, para los meses de enero a julio de 2019, ingresaron 43,864 solicitudes autorizándose 26,857 tramites, beneficiando a 26,857 habitantes, proyectando para el mes de septiembre de 2019, un total de 55,864 tramites.

## Autorizaciones en materia de uso de suelo

Con relación a las autorizaciones en materia de uso de suelo, que determina los fines particulares a que podrá destinarse determinado predio del centro de población; en el periodo de diciembre de 2016 a diciembre 2017 ingresaron 4,536 solicitudes relacionadas y se emitieron 4,518 dictámenes para benéfico de 17,846 habitantes; y de enero a julio de 2018 ingresaron 4,658 solicitudes y se otorgaron 3,947 autorizaciones en beneficio de 15,590 habitantes; del mes de enero a julio 2019 ingresaron 2,780 trámites y se despacharon 1,707 dictámenes, estimando para el mes de septiembre de 2019, se llegue al total de 3,220 solicitudes ingresadas beneficiando a 11,914 habitantes.

Estos trámites incluyen Dictámenes de usos de suelo y Constancias de Zonificación, que es donde se determina de acuerdo al PDUCPT los fines particulares a que podrá destinarse determinado predio.

## Solicitudes de licencias de construcción

Respecto a la atención de solicitudes relacionadas con licencias de construcción, prórroga, terminación de obra, demoliciones y dictámenes de riesgo de edificaciones, de diciembre de 2016 a diciembre 2017 ingresaron 3,316 solicitudes relacionadas y se expidieron 2,224 licencias, beneficiando a 8,784 habitantes; durante el periodo de enero a diciembre 2018 ingresaron 2,729 solicitudes con 1,722 autorizaciones, beneficiando a 6,801 habitantes; para el periodo de enero a julio de 2019, ingresaron 1,771 trámites y se otorgaron 1,678 licencias, beneficiando a 6,628 habitantes, considerando que hasta el mes de septiembre de 2019 ingresen un total de 2,200 trámites con una población beneficiada de 8,250 habitantes.

## Trámites relativos al régimen de propiedad en condominio

En cuanto a los trámites relativos a régimen de propiedad en condominio, tales como conversión al régimen, factibilidad, declaratoria de constitución y traslaciones de dominio; de diciembre de 2016 a diciembre 2017 ingresaron 2,407 solicitudes relacionadas y se autorizaron 169 licencias beneficiando así a 7,943 habitantes, en tanto que durante los meses de enero a diciembre de 2018, ingresaron 2,529 solicitudes y se otorgaron 165 licencias en beneficio de 7,755 habitantes; en los meses de enero a julio 2019 ingresaron 1,295 trámites relacionados con 104 licencias autorizadas, en este tenor se calcula que para el mes de septiembre de 2019, ingresen en total 1,650 trámites en beneficio a 6,243 habitantes.

**Tabla general de trámites ingresados en la Dirección de Administración Urbana**

| Departamento | Acción | Unidad de medida | Dic 2016 | 2017 | 2018 | Ene-jun 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Usos de suelo | Dictámenes de uso de suelo y constancias de zonificación | Trámite | 153 | 4,383 | 4,658 | 2,390 | |
| | | Subtotal | 153 | 4,383 | 4,658 | 2,390 | 11,584 |
| Edificación | Licencias de edificación | Trámite | | | 2729 | 1741 | |
| | Licencias de condominios | Trámite | | | 2529 | 1110 | |
| | Oficios varios y sanciones | | | | 1 | 6 | |
| | | Subtotal | 389 | 5,336 | 5259 | 2857 | 13,841 |
| Urbanización | Acciones de urbanización | Trámite | | | 474 | 208 | |
| | Subdivisiones, fusiones | Trámite | | | 325 | 152 | |
| | Ruptura de pavimentos | Trámite | | | 805 | 381 | |
| | Integración vial | Trámite | | | 160 | 111 | |
| | Vía pública | Trámite | | | 177 | 118 | |
| | Movimientos de tierra | Trámite | | | 166 | 78 | |
| | Oficios varios y sanciones | | | | 2,820 | 1,480 | |
| | | Subtotal | 79 | 4,284 | 4,927 | 2,528 | 11,818 |
| Actividades mercantiles | Licencias de operación | Trámite | | | 1,974 | 1,085 | |
| | Revalidaciones de permisos de operación | Trámite | | | 30,618 | 26,205 | |
| | Permisos provisionales | Trámite | | | 706 | 345 | |
| | Licencias de anuncios | Trámite | | | 15,255 | 9,509 | |
| | Oficios varios y sanciones | | | | 1,357 | 720 | |
| | | Subtotal | 2,016 | 54,892 | 49,910 | 37,864 | 144,682 |
| Delegaciones | Trámites de los departamentos decontrol urbano | Trámite | 614 | 25,323 | 25,195 | 12,317 | |
| | | Subtotal | 614 | 25,323 | 25,195 | 12,317 | 63,449 |
| | | **Total** | **3,251** | **94,218** | **89,949** | **57,956** | **245,374** |

Fuente: Dirección de Administración Urbana, 2019
Nota: La cantidad de trámites ingresados corresponde a unidades de vivienda.
La cantidad de licencias autorizadas corresponde a regímenes de condominio correspondiente.
La cantidad de viviendas por licencia es variable.

## Programa Especial de Entrega Recepción e Incorporación Urbana de Asentamientos Populares, Progresivos y Fraccionamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California

Se logró la autorización de cabildo de los acuerdos de incorporación municipal de los desarrollos urbanos Vista Hermosa, Cumbres de Juárez Sección Rincón Toscano y Verona Residencial, para alcanzar un total de 22 fraccionamientos entregados a esta autoridad.

Para que beneficiemos a miles de residentes de fraccionamientos donde el urbanizador dejó inconcluso el proceso de entrega recepción al ayuntamiento, y de colonias populares que deviene de una autorización formal de fraccionamiento, se logró que el Programa Especial de Entrega Recepción e Incorporación Urbana de Asentamientos Populares, Progresivos y Fraccionamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California, fuera publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California el 8 de Febrero del presente, con el objetivo de lograr la incorporación de las acciones de urbanización para la expansión o renovación urbana, que implica un cambio en el régimen de propiedad y tenencia del suelo, dando certidumbre legal a los bienes del dominio público y privado del ayuntamiento y del Estado, así como transparencia en la asignación de los recursos para el mejoramiento de los mismos.

## Mejora Regulatoria

El 25 de octubre de 2018, en el marco de la 41 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria celebrada en nuestra ciudad, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria dio a conocer los resultados de la evaluación realizada a nivel nacional, donde se puede observar que el Ayuntamiento de Tijuana tuvo un avance en su indicador general de desempeño de dos lugares para posicionarse en el lugar 22 de 60 municipios evaluados, ya que el año 2017 nuestro municipio ocupó la posición 24 de 32 municipios evaluados.

*La Mejora Regulatoria:* Es la simplificación de trámites minimizándolos y mejorando los tiempos de respuesta. Para ello se sometieron a revisión los requisitos para la emisión de Licencias de Operación, Anuncios, Usos de Suelo y Edificación (Los cuales están en línea desde inicios del 2018 paulatinamente hasta el 01 de abril de 2019).

Y en conjunto con COFEMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria) para la simplificación de requisitos y tiempos de respuesta para la obtención de trámites de licencias de construcción, el cual actualmente ya están en funcionamiento y disponible desde el portal del XXII Ayuntamiento de Tijuana el tramite digital, así mismo en conjunto con SHARE para emitir los permisos de Apertura Inmediata (Permisos provisionales 90 días)

## Tecnologías de la Información

En materia de fortalecimiento de la administración pública, la Dirección de Administración Urbana ha impulsado de manera prioritaria los Programas de Digitalización a partir del segundo bimestre del 2017 en conjunto con DTI una plataforma digital para realizar los siguientes trámites:

1. Licencia de Operación y anuncios
2. Permisos Provisionales de Operación por 90 días
3. Dictamen de uso de suelo
4. Licencias de acciones de edificación: (A partir del 1 de abril de 2019)

Esto beneficiando a la ciudadanía, la cual ya no tiene que acudir a las oficinas gubernamentales para obtener sus permisos, ya que los recibe directamente en su correo electrónico.

## Dictamen Técnico del fraccionamiento Lomas del Rubí

En relación al deslizamiento ocurrido en la colonia Liberal Lomas del Rubí colindante al Fraccionamiento Valle del Pedregal, esta Dirección ha tenido a bien concluir mediante Resolución Definitiva, emitida con número de oficio DIR-DAU-358/2019 de fecha 17 de julio de 2019, el procedimiento Administrativo Sancionador en el cual se encuentran involucrados y sancionados, por la responsabilidad de lo ocurrido con motivo del deslizamiento generado a raíz de las acciones de urbanización realizadas por la empresa Comercializadora Edificate SA de CV, y su Director Responsable de Obra, mismos que ya fueron debidamente notificados el día 19 de julio del presente.

## Operativos para detectar acciones de edificación y actividades mercantiles irregulares

Se realizan operativos con trabajo conjunto de los Departamentos de Administración Urbana y Protección al Ambiente para detectar acciones de edificación y actividades mercantiles irregulares, donde en el primer semestre se han realizado 3 operativos en 3 delegaciones (La Presa Este, Cerro colorado y Playas) entregando un total de 397 citatorios, que han derivado el ingreso de 143 trámites y una recaudación de 166,672 pesos entre pagos de derechos y multas.

# Objetivo 4.4 Promover un efectivo ordenamiento territorial y urbano

## Planeación y ordenamiento territorial y urbano

### Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y el Programa Parcial de Mejoramiento de la Zona Centro de Tijuana

Para la actualización de estos dos importantes instrumentos de planeación, el PMDUT y el PDUCPT, se realizó una exhaustiva investigación y actualización de las bases de datos de la ciudad, atendiendo rezagos de información que no habían sido atendidos desde hace varias administraciones, por lo menos desde que se actualizaron estos dos instrumentos la última vez. Aprovechando la estrategia de economía de escalas, fue posible contar también con un proyecto actualizado del Programa Parcial de Mejoramiento de la Zona Centro (PPMZC). Los tres proyectos han estado en consulta pública en los portales digitales de IMPLAN.

Un componente importante para estos programas, es contar un un diagnóstico actualizado de las redes de infraestructura básica y complementaria del municipio: agua, drenaje, pluviales, gas, telecomunicaciones y electricidad.

La infraestructura de una ciudad tiene una relación estrecha con el desarrollo económico. En los planes y programas de desarrollo urbano de Tijuana, la infraestructura urbana es sin duda un componente fundamental para definir la zonificación de usos y destinos del suelo, y es además uno de los elementos que definen la estructura urbana.

En función de la población que atiende, la infraestructura básica (agua potable, drenaje sanitario y electricidad) y complementaria (drenaje pluvial, telefonía y gas), ha sido analizada en planes y programas de desarrollo urbano. Con el fin de contar con información actualizada de los sistemas de infraestructura de nuestra ciudad, el IMPLAN ha estado trabajado en la sistematización de datos técnicos y cartográficos procedentes de los organismos y entidades encargadas de la planeación y operación de dicha infraestructura, todo esto con la finalidad de contar con datos reales que habrán de ser considerados en la planeación urbana de la ciudad. Los resultados derivados de la sistematización serán un insumo base para obtener un diagnóstico de la situación actual que guarda cada una de las infraestructuras, lo que permitirá identificar zonas con cobertura, déficit, o bien aquellas que requieren la rehabilitación de la infraestructura existente, en virtud de que en algunas zonas la vida útil de las instalaciones y elementos que conforman estos sistemas data del año 1970.

Otro ingrediente importante es, sin duda, la identificación de los usos y destinos del suelo, así como de los equipamientos existentes. Para ello, el IMPLAN desarrolló y puso en operación una aplicación digital para identificar en campo y en gabinete los usos de suelo por lote, contando a la fecha con un insumo de gran utilidad en los trabajos de actualización.

A inicios de 2019, el IMPLAN integra los proyectos de actualización del PMDU y del PPMZC, iniciando un proceso de consulta permanente con la ciudadanía. Por su parte, para el PDUCP, por aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, se autoriza firmar un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC-ECITEC), con la finalidad de trabajar conjuntamente el instrumento.

Durante el 17 y 18 del mes de junio de 2019 se llevó a cabo la consulta ciudadana "Tijuana Visión 2040" donde se presentaron avances y se abrió el proceso de participación para los siguientes instrumentos: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana (PDUCP-T), Plan Municipal de

Desarrollo Urbano de Tijuana (PMDU), Programa Parcial de Mejoramiento de la Zona Centro (PPM-ZC) y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Municipal (PIMUS Tijuana).

A través de mesas de trabajo realizadas durante el 17 de junio la comunidad dio a conocer sus opiniones en diversos temas de políticas urbanas, favorecer un crecimiento urbano más ordenado y prevenir el deterioro de la imagen de la ciudad, fueron los temas principales que se abordaron en la primera sesión de los foros de consulta ciudadana Tijuana Visión 2040.

**Mesas de Trabajo PDUCPT, PMDUT "Tijuana Visión 2040"**





## Proyectos de declaratorias de usos y destinos en zonas de riesgo, así como plataformas para la evaluación del riesgo

Con la creciente acentuación de deslizamientos de laderas que se ha presentado en los últimos años a raíz del crecimiento urbano desmesurado en la ciudad y aspectos naturales, en los cuales se ha visto afectada la población e infraestructura de la ciudad; el Instituto Metropolitano de Planeación emite Declaratorias para zonas de alto riesgo y plataformas de control, análisis y prevención de riesgos en la ciudad.

En respuesta a los acontecimientos de deslizamientos de tierra que se han presentado con mayor frecuencia en la ciudad, atendiendo a la instrucción del Ejecutivo Municipal, el Instituto Metropolitano de Planeación elaboró 6 declaratorias de usos y destinos en zonas de riesgo, que inciden en las colonias Miramar, Laderas de Monterrey, Lomas del Rubí, Sánchez Taboada Produtsa, División del Norte, Camino Verde y Colonia Reforma, ubicadas principalmente en las delegaciones Playas de Tijuana, Centro, Sánchez Taboada y San Antonio de los Buenos.

De los polígonos identificados para elaboración de estos instrumentos de planeación, se estima que alcanzan una superficie aproximada de 287 hectáreas ocupadas por asentamientos ubicados al interior del área urbana, emplazados en 632 viviendas con una población de 1,597 personas.

El IMPLAN también cuenta ya con una plataforma digital de análisis de riesgos, que tiene por objetivo generar un espacio de consulta y divulgación de información oficial sobre el tema de riesgos y resiliencia en la ciudad, con la finalidad de que diversos grupos sociales y ciudadanos participen y conozcan la agenda de trabajo que se maneja en estas temáticas, en seguimiento a las nuevas disposiciones de ley que se marcan a nivel federal, que se vinculan con el ejercicio del IMPLAN para el tema de planeación de la ciudad.

Este sitio proporcionará documentos técnicos en materia, informes de los resultados de las reuniones periódicas de trabajo, convocatorias para participar en la actualización de instrumentos como el Atlas de Riesgos o el Perfil de Resiliencia de la ciudad, información geográfica, entre otros. De momento la página se encuentra en construcción con la participación y apoyo de colegios y personas interesadas.

## Programa Sectorial de Resiliencia Urbana

En Sesión del H. Cabildo, durante la cuadragésima séptima sesión en el punto de acuerdo 3.5, se aprobó y ordenó a publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Sectorial de Resiliencia Urbana para el Municipio de Tijuana, B.C. 2019-2024, el cual se basa en una evaluación que SEDATU realizó sobre la ciudad de Tijuana para valorar su resiliencia.

La resiliencia urbana es la capacidad de una ciudad y sus habitantes de recuperar su funcionamiento normal después de un gran siniestro. Con este programa se establecen las tareas que se tienen que seguir en los siguientes 10 a 15 años para hacer de Tijuana, una ciudad más resiliente, para ello, este programa analiza la resiliencia desde diez dimensiones esenciales y una transversal: 1. Organización para la resiliencia frente a los desastres, 2. Identificación, comprensión y utilización de escenarios de riesgo, 3. Capacidad financiera para la resiliencia, 4. Diseño y desarrollo urbano, 5. Ambiental, 6. Capacidad institucional para la resiliencia, 7. Capacidad social para la resiliencia, 8. Infraestructura, 9. Respuesta adecuada y efectiva, 10. Recuperación y reconstrucción y la transversal, proponiendo acciones para cada una de ellas.

Contar con una ciudad altamente resiliente, permitirá que Tijuana gestione adecuadamente los riesgos asociados con los diferentes tipos de fenómenos, pero también incidirá y atenderá los diferentes tipos de vulnerabilidad, desde la física y social, hasta la institucional o educativa.

El documento en cuestión puede ser consultado en la página oficial del IMPLAN en el siguiente enlace: http://www.implan.tijuana.gob.mx/

## Creación del Área de Proyectos de Diseño Urbano

Con su creciente población y cada vez mayor complejidad, la ciudad requiere constantes intervenciones en el espacio público. Para ello, nos dimos a la tarea de trabajar a través del IMPLAN, concretamente la Dirección de Planeación de la Movilidad y el Departamento de Proyectos Urbanos, y conjuntamente con la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable y el CDT, en instalar un área de proyectos para el diseño urbano, la cual trabaja de manera coordinada entre dichas agencias junto con numerosos asociaciones civiles e instituciones educativas, con la finalidad de investigar y diseñar proyectos de movilidad, espacio público y equipamiento urbano comunitario.

**Banco de proyectos de diseño urbano**

| Proyecto | Ubicación | Estatus |
|---|---|---|
| Intervención y mejoramiento de Av. Revolución | Av. Revolución entre Calle 1a y calle 8a, Zona Centro. Tijuana BC | Proyecto ejecutivo |
| Parque Azteca, Cerro Colorado, 2nda etapa | Manzana 44 entre Calle Epatlan y Calle Dinamarca Col. Azteca Del. Cerro Colorado | Proyecto ejecutivo del parque |
| Andador peatonal Plaza Financiera | Av. Paseo de los héroes, Blvd. Sánchez Taboada entre la calle E. Castellanos R. y Antonio Caso. Zona Rio | Proyecto ejecutivo |
| Plaza Viva Tijuana | Colonia Empleados Federales entre las calles Av. de la Amistad y Calle Frontera, Tijuana | Proyecto ejecutivo |

| Proyecto | Ubicación | Estatus |
|---|---|---|
| Cruce peatonal del Centro Educativo Agua Caliente | Blvd. Agua Caliente, Monumento al Libro de texto gratuito, entre las calles Aviación y Velazco, Zona Rio. | Anteproyecto |
| Parque de Conservación del vaso de La Presa | Área comprendida entre las colonias Presa Rodríguez, Terrazas de la presa sección vistas, Hábitat piedras blancas y como vialidad el Corredor 2000. | Estudio y plan maestro conceptual |
| Parque lineal en arroyo San Antonio | Av. Miraflores 8351, Fracc. El Rubí, delegación San Antonio de los Buenos, Tijuana, B.C. | Estudio y plan maestro conceptual |
| Propuesta de parque lineal en derechos de vía federal, Villa Fontana | Predio ubicado entre Av. Venecia y Blvd. Casa Blanca, entre Fraccionamiento Villa Fontana y Col. El Pípila, en delegación La Presa. | Estudio y plan maestro conceptual |
| Intervención en espacio público Escultura 3er milenio y parque lineal sobre arroyo | Colonia anexo del Río, Calle Ensenada 17, Aeropuerto, 22404 Tijuana, B.C. | Estudio y plan maestro conceptual |
| Plan maestro para conservación del Cerro Colorado | Cerro Colorado, Tijuana. | Estudio y plan maestro conceptual |

## Proyecto de plataforma para socializar los procesos de planeación urbana

El Instituto Metropolitano de Tijuana elaboró un proyecto para la implementación de una plataforma digital para socializar información de acciones y estrategias derivadas de planes y programas de desarrollo urbano del municipio de Tijuana y Zona Metropolitana, y que permitirá la participación activa de la población de forma organizada y propositiva en la planeación y desarrollo urbano, social, económico, medio ambiente e institucional, ya que está dirigida a todos los estratos sociales con los siguientes mecanismos: formato de gráficos interactivos, infografías, mapas y diversos contenidos informativos.

Esto fue resultado de convenios de colaboración con las distintas instituciones de educación superior, donde los alumnos realizan sus prácticas profesionales en el IMPLAN, teniendo como objetivos mejorar la falta de difusión y prevenir riesgos urbanos de información relacionada con la planeación urbana, incrementar los mecanismos que contribuyan al cuidado y apropiación de los espacios, bienes y servicios públicos de beneficio común.

## Proyecto del Sistema de Parques y Áreas Verdes de la ciudad

Los parques dentro de la ciudad de Tijuana no han tenido un crecimiento paralelo al crecimiento de la mancha urbana, la ciudad se encuentra con un déficit respecto al parámetro de la Organización Mundial de la Salud de 9 m2 de área verde por habitante.

En conjunto con el CDT, el IMPLAN trabaja en la integración del Sistema de Parques y Áreas Verdes de la ciudad, instrumento que ofrece una visión integral y sustentable de las condiciones de estos espacios. Se busca crear un sistema integral, mejorando la imagen urbana y calidad de vida por medio de los diversos servicios ambientales, transformando a Tijuana en una Ciudad Próspera, bajo la definición de ONU-Hábitat.

Como parte de este sistema, se realizan los trabajos de planeación para que formen parte de manera protagónica a futuro espacios de gran impacto urbano y regional tales como el Parque de Conservación del Cerro Colorado, el Parque de Conservación de La Presa y el Parque Deportivo Biosfera.

## Convenios de colaboración y seguimiento de los mismos por parte de IMPLAN

Durante el último trimestre de 2017 el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana concretó cuatro convenios de colaboración que han ayudado a fortalecer los logros de esta entidad. El 20 de septiembre firmó con el Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), un acuerdo mediante el cual el IMPLAN recibe a alumnos prestadores de servicio social y de prácticas profesionales procedentes de dicha institución. Con este mismo propósito se signó convenio con El Centro de Estudios Universitarios Xochicalco Campus Tijuana, 8 de noviembre. Los estudiantes de estas universidades han colaborado en los procesos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana mediante la sistematización de información, así como actualización y complementación de bases de datos que incluyen levantamientos de uso de suelos, inventarios de elementos urbanos y actualización de marcos normativos.

Además de la ratificación de estos instrumentos en el año de 2019, también participan en este modelo la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad de las Californias y el Instituto Tecnológico de Tijuana, cuyos estudiantes colaboran de manera significativa en las áreas de planeación del desarrollo urbano, aspectos socioeconómicos, urbanos, y medioambientales, levantamiento de datos en campo, labores de análisis, elaboración de proyectos, recopilación, captura y digitalización de información, entre otros, todo lo cual ofrece la oportunidad a los jóvenes universitarios de enfrentar situaciones reales de la ciudad, con lo que se hace énfasis en el espíritu del servicio social.

En esta labor, destaca particularmente la colaboración con los jóvenes estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil del Tecnológico de Tijuana. Los estudiantes del ITT han dado muestras no solo de su nivel educativo, sino de un sentido de compromiso social y empatía con las problemáticas de riesgo que ha sufrido la ciudad, yendo más allá de la obligatoriedad del cumplimiento de horas exigidas por el esquema académico, nuestra gratitud y reconocimiento a todos ellos por la labor desempeñada.

Así mismo el 13 de octubre del 2017 se firmó un acuerdo tripartito entre el CDT, IMPLAN TIJUANA y la Agencia para la Regeneración Urbana A.C. (ARU) con el fin de colaborar en la implementación de proyectos de regeneración urbana con participación social en el área de El Florido, lo que ha ayudado a desarrollar términos de referencia para favorecer el diagnóstico de las condiciones de oferta y demanda de vivienda en la ciudad, y que abonan a el fortalecimiento de los instrumentos de planeación antes mencionados: PDUCPT y PMDU.

Dichos convenios no solo articulan los esfuerzos de planeación con la sociedad organizada o las universidades y academias, sino también con los distintos niveles de gobierno. Tal es el caso del convenio que se firmó con la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, a efecto de llevar a cabo el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, y que en la actualidad ha posibilitado la generación de un diagnóstico de preferencias reveladas por el reparto modal tanto en cada uno de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Tijuana Tecate Playas de Rosarito, como al interior de cada una de las nueve delegaciones de Tijuana.

# Objetivo 4.5 Consolidar el aprovechamiento sustentable del entorno, premisa para una Tijuana sustentable

## Integrar los programas pro medio ambiente, de reúso de aguas tratadas y de utilización de energías alternas, en una Agenda Verde que promueva, apoye y estimule su aplicación.

El día 26 de febrero de 2019 La Dirección de Protección al Ambiente instaló el Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tijuana.

El ordenamiento ecológico local (OEL) incluye a los programas que cubren la totalidad o parte del territorio municipal; tiene por objeto regular el uso del suelo fuera de los centros de población y establece criterios de regulación ecológica dentro de ellos.




Por otra parte, se realiza el primer taller con el fin de presentar el Primer Diagnóstico Ambiental para el Municipio de Tijuana de Baja California, con el fin de informar las condiciones ambientales que presenta la ciudad de Tijuana, para beneficio de los habitantes de la ciudad.






## Apoyar, promover y crear estímulos a empresas y organismos gubernamentales que utilicen energías alternas.

### Foro de energías renovables

Se llevó a cabo el FORO DE ENERGIA RENOVABLES el día 07 de marzo del presente en Universidad Autónoma de Baja California, Campus Valle de las Palmas; cuyo objetivo fue instruir a los alumnos de las diferentes carreras respecto a la generación de energía eléctrica o térmica por medio de tecnologías amigables con el medio ambiente e invitar a ser parte del cambio. Se contó con un total de 150 alumnos de la carrera de Energías Renovables.

### Foro mujeres con energía

Continuando con las actividades de la Dirección, y por la importancia para este XXII Ayuntamiento en la equidad de género se realiza FORO MUJERES CON ENERGIA, el día 07 de junio del presente en las Instalaciones de CANACINTRA, cuyo objetivo es: El cuidado del planeta es una labor de todos, pero sin duda la mujer cumple un papel esencial en la adopción y difusión de hábitos de vida amigables con el medio ambiente y es en el hogar donde se crea conciencia sobre la necesidad de tomar acciones preventivas para el cuidado de la naturaleza, y es la mujer la encargada de impulsar un estilo de vida más saludable y responsable con el medio ambiente en su familia.






Fuente: Departamento de Verificación Vehicular, Dirección de Protección al Ambiente

## Implementar estímulos a ciudadanos que participen en temas de sustentabilidad, saneamiento, ecología, energías renovables y demás temas relacionados al cuidado y prevención al deterioro del medio ambiente.

### Convenio con Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Al inicio de este XXII Ayuntamiento se inician pláticas y se logra un acuerdo con PNUMA *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, con el convenio realizado el pasado 5 de junio en el marco del día internacional del Medio Ambiente. Como parte del seguimiento se continuó con un taller el 27 de septiembre de 2017, con la colaboración de la UABC y Kilometro Uno A.C., se convocó a diferentes instituciones gubernamentales y paneles de expertos, para consensuar estrategias que promuevan la mitigación del uso de plástico.

Se espera recibir los resultados de este taller coordinado por la ONU, para llegar a la implementación, de no utilización de plástico, ya que debido a los datos estadísticos cada año, más de 8 millones de toneladas de plástico terminan en los océanos. Esto causa estragos en la flora y fauna marina, la pesca y el turismo. (ONU-PNUMA, 2017). Por lo que Tijuana se suma a la campaña global de Mares Limpios por medio de la ONU Medio Ambiente, surge trabajo entre gobierno y participación ciudadana.

## Carta compromiso con Programa Desembólsate B.C.

Por otro lado, el día 28 de septiembre de 2018, se firma carta compromiso con Programa Desembólsate B.C.




Y es a partir del miércoles 6 de marzo, que entra en vigor en Tijuana la prohibición de venta, distribución y uso de bolsas de plástico en los distintos establecimientos de la ciudad independiente de su giro, convirtiendo a Tijuana en la primera ciudad fronteriza en poner en marcha esta medida.



**Desembólsate SEARS-DAX HOTEL REAL INN**

Fuente: Departamento de Proyectos y Educación Ambiental

## Promover y estimular la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente

Con el objeto de subsanar los problemas ambientales de la zona costa y proteger la salud de la población que acude a las playas de Tijuana. (Programa de gestión del Comité de Playas Limpias de Tijuana), se le da seguimiento al Comité de Playas Limpias, presidido por el alcalde Juan Manuel Gastélum, e integrado por autoridades estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil; en el que se toman acuerdos se proponen recorridos a zona turística comercial con el fin de verificar medidas ambientales de descarga, zona habitacional a fin de realizar la revisión de la plantas tratadoras; *y como parte de las acciones para coadyuvar a este Comité, esta Dirección realiza patrullajes constantes en conjunto con la Dirección de Inspección y Verificación a un total 30 comercios de la zona del malecón de Playas de Tijuana.*




**Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana**

| Tipo de sesión | Fecha | No. De sesión | Temas |
|---|---|---|---|
| Reinstalación de comité playas limpias | 09/08/2017 | Reinst. | Reinstalación del Comité. |
| Primera sesión ordinaria 2017 | 24/08/2017 | 1ra | Instalación de comisiones técnicas. |
| Primera sesión extraordinaria 2017 | 01/12/2017 | 1ra | Grupo técnico del comité (solo organismos gubernamentales, para tomar medidas por altos niveles de contaminación en playas Baja Malibú, Playa Blanca y Playa San Antonio). |
| Segunda sesión extraordinaria 2017 | 11/12/2017 | 2da | Grupo técnico del comité (solo organismos gubernamentales, por consenso se autoriza cierre de playas: Baja Malibú, Playa Blanca y Playa San Antonio). |
| Segunda sesión ordinaria 2017 | 14/12/2017 | 2da | Se presentan medidas a tomar por los diferentes organismos en las playas bajo |

| Tipo de sesión | Fecha | No. De sesión | Temas |
|---|---|---|---|
| | | | vigilancia sanitaria gubernamentales ante el pleno del Comité. |
| Primera sesión ordinaria 2018 | 20/03/2018 | 1ra | Se presentan los monitoreos por COFEPRIS y avances de los compromisos adquiridos por parte de CESPT, en tema de plantas de tratamiento. |
| Segunda sesión ordinaria 2018 | 13/17/2018 | 2da | Se presentan los monitoreos por COFEPRIS y avances de los compromisos adquiridos por parte de CESPT, en tema de tratamiento y acciones inmediatas de CILA MX/CESPT. |
| Mesa de trabajo | 29/08/2018 | Mesa de trabajo | Presentación del programa de gestión y mesa de trabajo de las asignaciones técnicas del Comité de Playas Limpias. |
| Tercera sesión ordinaria 2018 | 07/11/2018 | 3ra | Presentación de la delimitación y calidad bacteriológica de las playas del municipio por COFEPRIS y presentación de Ptar las maravillas por CEPT. |
| Mesa de trabajo | 06/12/2018 | Mesa de trabajo | Mesa de trabajo del Comité para dar seguimiento al programa de gestión. |
| Primera sesión ordinaria 2019 | | 1ra | Se presentan los monitoreos de COFEPRIS, seguimiento a la minuta del Programa de Gestión del Comité (reunión con vecinos en SAM el 3 de abril de 2019) y presentación de propuesta de protocolo de cierre de playas por Coordinadora del programa, Margarita Díaz. |

## Promover y estimular la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Durante esta administración hemos impulsado y dado prioridad a los proyectos ambientales tales como: Talleres de Educación por lo que se firma convenio con la Secretaria de Educación Municipal, teniendo como resultado el *"Programa Sembrando Educación".* El cual ha tenido una gran aceptación y se ha *logrado un total de 48,148 ciudadanos informados durante este XXII Ayuntamiento,* en temas relacionados a la importancia del cuidado del medio ambiente, talleres de germinación, la correcta disposición de residuos, reciclaje, entre otros.

**Platicas ambientales comparativo**

| Periodo | Ciudadanos |
|---|---|
| Diciembre 2016 | 1,334 |
| Enero-Diciembre 2017 | 17,782 |
| Enero-Diciembre 2018 | 19,994 |
| Enero-Junio 2019 | 8,748 |
| Julio 2019 | 270 |
| **Total** | **48,128** |

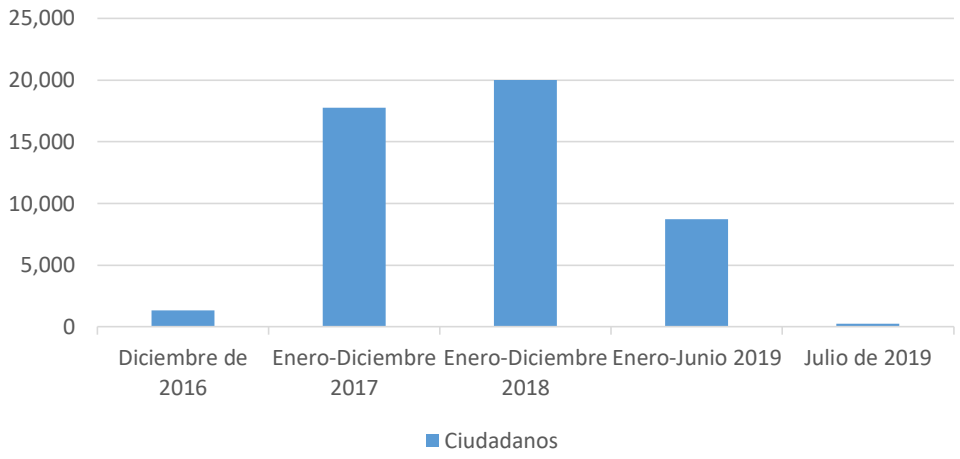


Sin embargo en este 2019, se ha logrado impartir un total de 8,748 personas informadas distribuidas de la siguiente manera:

| Lugar | Ciudadanos |
|---|---|
| Escuelas | 2,627 |
| Dependencias | 1,603 |
| Caminata Planta Nativa | 120 |
| Talleres Plan de Ordenamiento | 128 |
| Foros | 750 |
| Expos y Ferias | 3,520 |
| **Total** | **8,520** |

**Educación ambiental 2019**

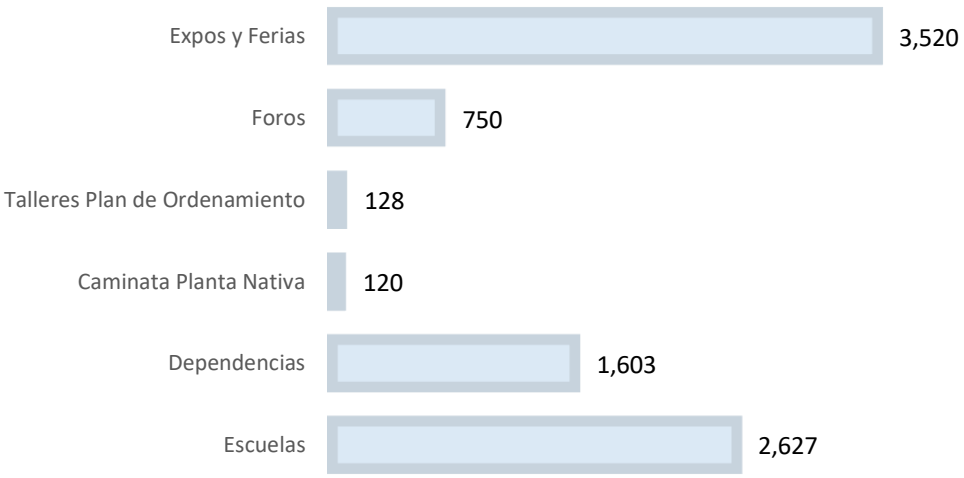


Fuente: Departamento de Educación Ambiental

**Estudiantes y ciudadanos informadas por género, 2019**

| Género | 4 a 5 años | 6 a 12 años | 13 a 18 años | 19 en adelante |
|---|---|---|---|---|
| Femenino | 1,461 | 1,710 | 471 | 1,373 |
| Masculina | 935 | 1,175 | 291 | 1,332 |
| | | | **Total Mujeres** | **5,015** |
| | | | **Total Hombres** | **3,733** |
| | | | **Gran Total** | **8,748** |

**Ciudadanos por género**

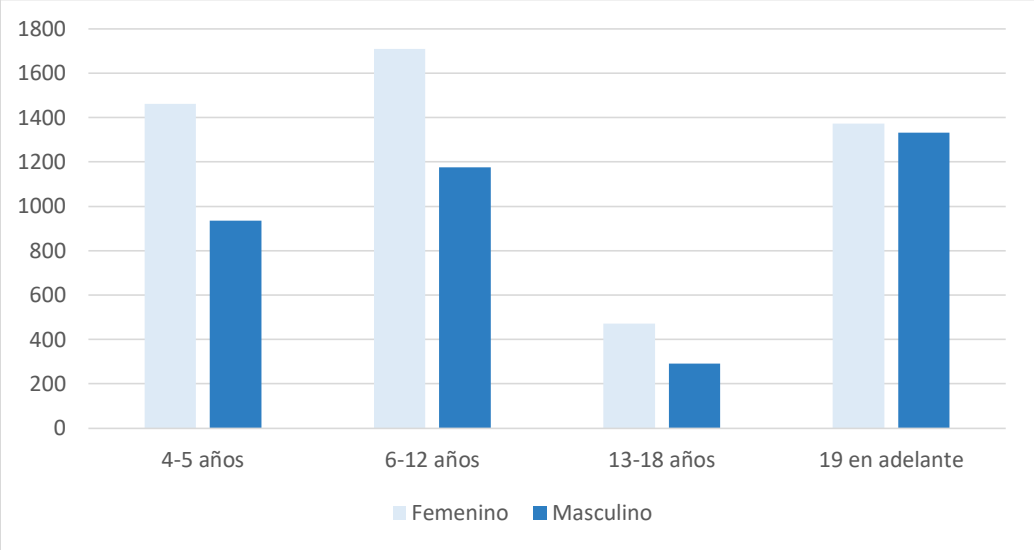


Fuente: Departamento de Educación Ambiental



**Se realizan 17 sesiones de capacitación, en materia ambiental.ICAP-Seguridad Pública Municipal**

Fuente: Departamento de Auditoria y Gestión Ambiental




**Cuidado del medio ambiente Universidad IBERO**

Fuente: Departamento de Verificación Ambiental

## Día Mundial del Medio Ambiente y Día Mundial de los Océanos

Entre eventos importantes y relevantes, se escoge a Tijuana para ser sede de Evento de la ONU, el evento se realizó en el malecón de Playas de Tijuana, ya que en México, la Ciudad de Tijuana se adhirió a la campaña, el pasado 5 de junio de 2017, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y Día Mundial de los Océanos, comprometiéndose a promover el diálogo entre los diferentes actores y a promover iniciativas y regulaciones para disminuir el plástico de un solo uso.



**Evento de la ONU Playas de Tijuana**

Fuente: Departamento de Proyectos y Educación Ambiental

## Regularización ambiental

Se realiza la regularización ambiental continua, la cual promueve la participación ciudadana en los programas estratégicos e instrumentos considerados en nuestro marco jurídico institucional, actualmente se cuenta con una campaña en coordinación con las Delegaciones con la finalidad de prevenir y mitigar los daños adversos hacia nuestro entorno natural con la correcta aplicación de la normatividad ambiental.




El objetivo principal es acercamiento directo con los ciudadanos, para regularizarse de manera voluntaria y hacerles de conocimiento la importancia de realizar su actividad comercial con las medidas técnicas ambientales para cada giro, así como un total de 43 transportistas de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

Por el periodo de diciembre 2016 al julio de 2019, se han realizado un *total de 7,905 registros de regularización de Comercios en* Impacto Ambiental autorizadas.

**Dirección de Protección al Ambiente**
**Comparativo de anuencias, análisis ambiental**

| | 2016 | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Diciembre | Ene-Jun | Jul-Dic | Ene-Jun | Jul-Dic | Ene-Jun | Julio proyección |
| Giros mediano impacto | 248 | 674 | 739 | 977 | 678 | 1399 | 130 |
| Giros alto impacto | 33 | 239 | 193 | 210 | 328 | 345 | 50 |
| Opinión técnica ambiental | 1 | 27 | 20 | 7 | 5 | 28 | 4 |
| Factibilidades ambientales | 3 | 4 | 2 | 0 | 5 | 56 | 5 |
| Exentos | 3 | 2 | 6 | 23 | 33 | 18 | 2 |
| Residuos sólidos urbanos | 129 | 0 | 0 | 1 | 5 | 1130 | 138 |
| Información adicional | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **417** | **1,911** | | **2272** | | | **329** |

**Comparativo 2016-2019**

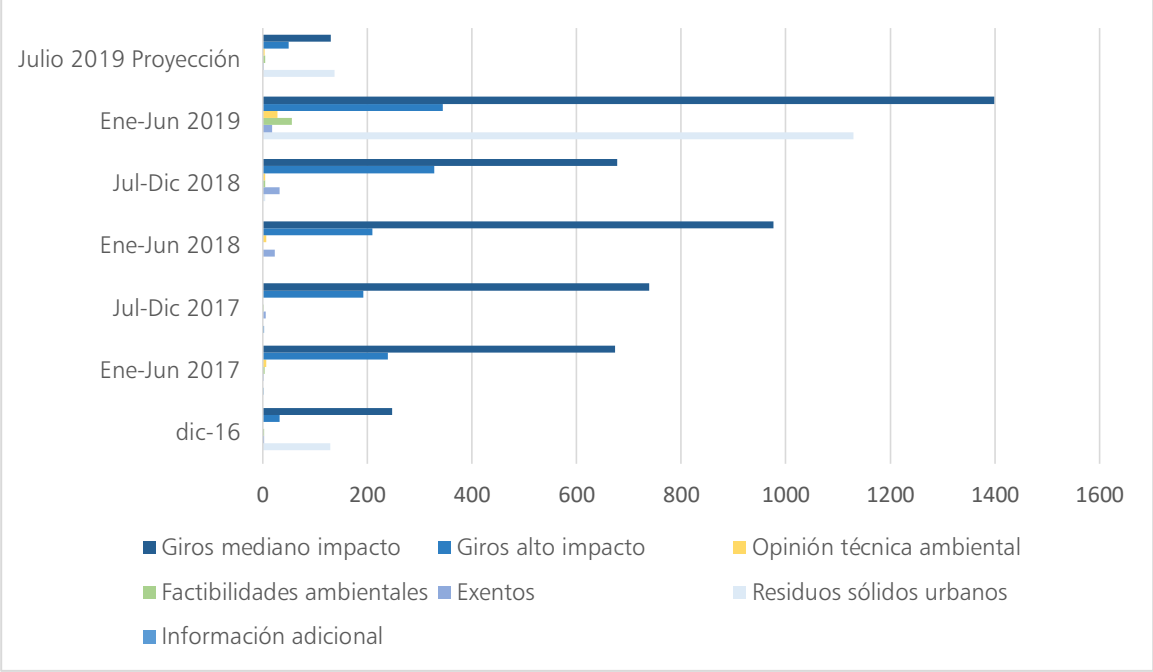


Fuente: Inventario de expedientes del Departamento de Análisis Ambiental

Así mismo, en este periodo de enero a julio de 2019, se han realizado un total de 2,976 Anuencias para diferentes comercios y servicios como se muestra en la siguiente tabla:

## Regulación del Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.

Uno de las acciones relevantes de esta Dirección, a través del Departamento de Análisis Ambiental es la Regulación del Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.

Derivado de la necesidad de regular el Transporte y/o recolección particular del RSU(Residuos Sólidos Urbanos) el XXII Ayuntamiento a través de la Dirección de Protección Al ambiente, emprendió un programa de regulación de dicha actividad. Desde el inicio de la presente administración emprendió un diagnostico e identificación del padrón de servicio particular que apoya al municipio en esta actividad, una vez identificados los recolectores particulares que atienden un total de (97) noventa y siete fraccionamientos habitacionales y comercios aledaños, la Dirección de Protección al Ambiente organizó una campaña gratuita con los siguientes temas de trabajo y desarrollo práctico:

* Concientización o sensibilización.
* Capacitación de medidas técnicas ambientales.
* Capacitación en materia de Gestión Ambiental.
* Regularización de los transportistas
* Recolección.
* Traslado
* Disposición Final

De esta forma identificamos rutas de servicio, sitios de recolección, controlando la propia y correcta disposición final de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos). Este cambio en el paradigma de la Gestión de RSU (Residuos Sólidos Urbanos), pretende satisfacer las necesidades actuales en materia de servicio, la propia idea de la correcta gestión y aprovechamiento de los residuos certifica y profesionaliza el servicio constituye un nuevo yacimiento de empleo, abonando a su desarrollo económico, paralelamente Tijuana gana disminuyendo la degradación ambiental y evitando la contaminación por medio de tiraderos clandestinos, salvaguardando el medio ambiente para el futuro de las próximas generaciones.

A la fecha se logró un padrón con un *total de 48 Recolectores Autorizados*, por esta Dirección de Protección al Ambiente que realiza la actividad con las medidas técnicas ambientales que corresponde.



**Capacitación a Transportistas recolectores de Residuos Sólidos Urbanos**

## Auditoria y Gestión Ambiental

El área de Auditoria y Gestión Ambiental da inicio en octubre 2018 el programa de patrullaje ecológico con el fin de combatir y mitigar los Basureros-Tiraderos Clandestinos; el tipo de residuo (basura) que comúnmente se encuentran en estos predios, es una mezcla de desechos provenientes de los hogares. Contiene residuos orgánicos como alimentos, papeles y cartones, e inorgánicos como plásticos, vidrios y metales. Entre estos últimos hay algunos peligrosos, como los envases de plaguicidas, las pilas, los fluorescentes, etc.

***Durante el periodo de octubre 2018 a junio 2019, se logra un total de 352 clausuras, en las diferentes delegaciones.***



**Delegación Centro**

Fuente: Auditoria y Gestión Ambiental

Así como también retenes Ecológicos donde se clausuran recolectores y transportistas de residuos sólidos urbanos, por no contar con la autorización de esta Dirección de Protección al Ambiente.



**Operativo de Camiones- El Alamar Transporte de Recolectores de Residuos**

Fuente: Auditoria y Gestión Ambiental

Y el comportamiento en general de Denuncias Atendidas durante este XXII Ayuntamiento ha ido en crecimiento como se muestra en la tabla a continuación:

| Unidad de medida | Actividad | Avances | % Avance |
|---|---|---|---|
| Inspección y patrullaje ecológico | Anuencias de tala, remoción o reubicación de árboles | 24 | 3.57% |
| | Agua | 29 | 4.31% |
| | Aire | 26 | 3.86% |
| | Suelo | 41 | 6.09% |
| | Residuos | 516 | 76.67% |
| | Ruido | 37 | 5.50% |
| **Total** | | **673** | |

## Foreparques

En este año se continua dándole la importancia que merece al programa *"Foreparques"* y en esta ocasión se une a la actividad el DIF, que identifica y designa parques, estancias y espacios públicos que requieren ser rehabilitados, como lo son:

| Centro comunitario y/o parques | Delegación | Transversalidad | Árboles |
|---|---|---|---|
| Estancia infantil mis primeras letras | Playas | DPA-DIF | 30 |
| Estancia infantil Principito | Otay Centenario | DPA-DIF | 30 |
| Estancia infantil Granjas Familiares | San Antonio de los Buenos | DPA-DIF | 30 |
| Escuela primaria Narciso | Centro | DPA-DIF | 30 |
| Real del Mar centro educativo Santa Fe | San Antonio de los Buenos | DPA-DIF | 30 |
| Secundaria Técnica 40 | La Presa Este | DPA-DIF | 30 |

Fuente: Deparamento de Verificación Vehicular, Dirección de Protección al Ambiente

**Foreparques enero a junio de 2019**

| Delegación | Foreparques por delegación |
|---|---|
| Centro | 1 |
| Otay Centenario | 1 |
| Playas | 1 |
| San Antonio de los Buenos | 2 |
| La Presa Este | 1 |
| **Total** | **6** |

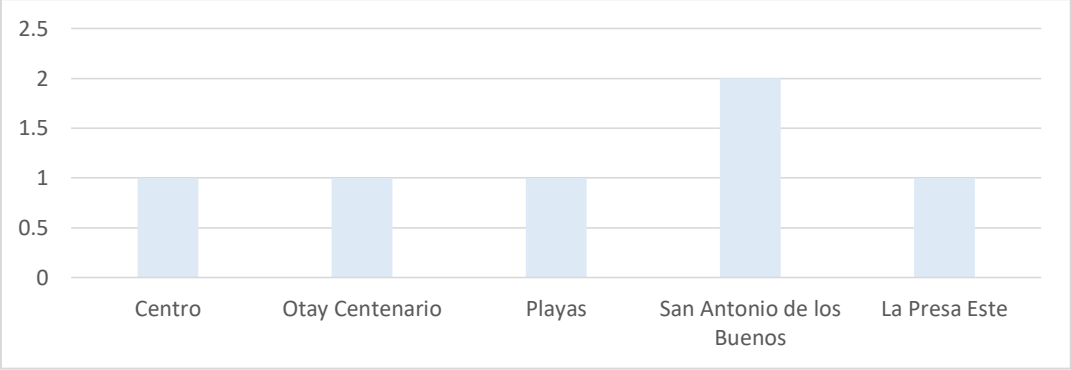


Fuente: Departamento de Verificación Vehicular



**Real del Mar, 30 especies**

Fuente: Auditoria y Gestión Ambiental

Para esta Dirección de Protección al Ambiente el compromiso por aumentar la cobertura vegetal, mantener una calidad de aire saludable, una estabilidad y tranquilidad en la salud de la población de Tijuana, es una prioridad en este XXII Ayuntamiento por lo que se ha impulsado de manera prioritaria la creación y rehabilitación de áreas verdes, a través de campañas de forestación en coordinación interinstitucional, escuelas, asociaciones civiles y colonos, en toda la ciudad de Tijuana, mediante el *"Programa Tijuana Ecológica"*

Con estas acciones se ha forestado un total de *39,626 especies de diciembre de 2016 a julio 2019*. La participación de la ciudadanía para llevar a cabo esta acción, ha sido parte fundamental y pieza clave; ya que se trabaja en equipo, prácticamente es un pacto de *Buena Fe*. La población apoya con su mano de obra y el cuidado de estas áreas; y esta Dirección el recurso que en este caso son los arboles de diferentes especies. Este programa ha sido un éxito gracias a las donaciones de Instituciones como: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana SIMPATT, Vivero Municipal de Tijuana, Comisión Nacional Forestal *CONAFOR*, Secretaria de Protección al Ambiente del Estado *SPA,* Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana *CESPT e Iniciativa Privada* comprometida con preservar el Medio Ambiente.

Se encuentran distribuidos como se presenta en la siguiente gráfica:

**Forestaciones Tijuana Ecológica, XII Ayuntamiento de Tijuana**

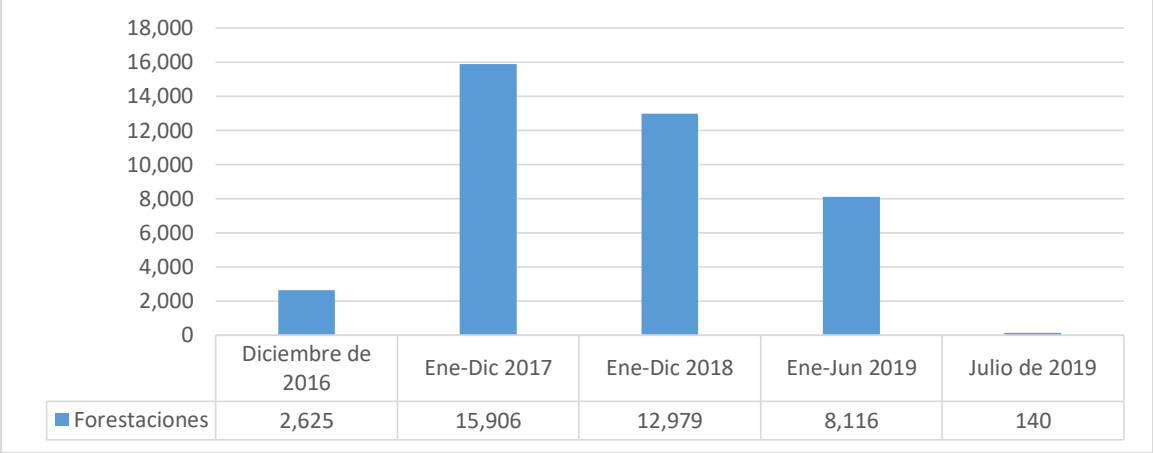




**Centro Comunitario Agraristas 50 Arboles sembrados: 25 de especie Acacia y 25 de especie Glorias**

Forestación con personal DESOM Y Colonos

Y una de las actividades más representativas este año 2019, fue la forestación que se realizó en la canalización del Rio, denominada "PARQUE LINEAL VIA RAPIDA", la cual consto en realizar una forestación en ambos sentidos, iniciando en Blvd. Clouthier hasta Blvd. Lázaro Cárdenas.

**Se contó con el apoyo de diferentes dependencias, como SDUE, DSPM, DESOM, IMJUV, SIMPATT, DELEGACIONES y Centros de Rehabilitación.**




Fuente: Coordinación, Dirección de Protección al Ambiente



Fuente: Coordinación, Dirección de Protección al Ambiente

Se realiza una Jornada masiva con más de 1,000 jóvenes becarios; uno de los protagonistas fue el IMJUV quien realizo la convocatoria y se suma a esta gran actividad, en la cual se plantan un total de 1,240 especies como: Pirul Brasileño, Acacias, Cepillo, Fresnos, Dedomoro, yucas y saladitos.



Fuente: Coordinación de Dirección de Protección al Ambiente

## Campaña para la recolección y reciclado de residuos tecnológicos y de manejo especial

Con el objetivo de fomentar la apertura de centros de acopio durante el periodo de diciembre 2016 a julio 2019: se realizan campañas de Reciclaje de residuos de manejo especial tales como: pilas, papel, cartón, plástico PET, cables, impresoras, videocaseteras etc.,

Uno de los principales objetivos de estas campañas es generar conciencia de reducción y consumo responsable ya que su manejo inadecuado es uno de los grandes problemas ambientales y de salud, debido a las sustancias que se utilizaron para su fabricación. Se pretende inculcar una corresponsabilidad a fin de proteger y preservar el Medio Ambiente, logrando *un total de 31,010.50 kg. de residuos recolectados a lo largo de este XXII Ayuntamiento.*

Por otra parte, y no menos importante, disminuir tiraderos clandestinos y en muchas otras ocasiones la quema de estos residuos, esta última tiene impactos negativos sobre la salud pública debido a la concentración de contaminantes de este tipo de residuos.




**Campaña de reciclaje en las instalaciones de CANACO**

**Jornadas municipales de reciclaje**

| Residuo | 2017 | | | | 2018 | | | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Primera | Segunda | Tercera | Cuarta | Quinta | Sexta | Séptima | Octava | Novena | Décima | Onceava | Kgs. |
| | CANACO | Palenque | Parque | El Faro | UTT | CBTIS | Deleg | Colegio | CECYTE | Palenque | UTT | |
| | | P. Morelos | La Amistad | Playas | | 155 | Centro | Arqs. | El Pacífico | P. Morelos | | |
| **Delegación** | **Centro** | **La Mesa** | **Otay C.** | **Playas** | **LPE** | **SAB** | **Colorado** | **Centro** | **Sánchez** | **La Mesa** | **LPE** | |
| Fecha | Ene 26 | May 18 | Ago 26 | Nov 22 | Feb 22 | Abr 12 | Jun 28 | Ago 22 | Oct 10 | Mar 27 | May 23 | |
| Papel/ Cartón | 123 | 194.5 | 131 | 999 | 685 | 145 | 263.5 | 1284.5 | 2427 | 2400 | 600 | 9434.5 |
| Aluminio | | | 9 | | 6 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Plástico | 4.5 | 29.5 | 89.5 | 34 | 41.5 | | 120 | 35 | 17.5 | 200 | 400 | 971.5 |
| Electrónico | 1564.5 | 1028.5 | 2055 | 1848 | 1961 | 1447.5 | 1241 | 2718 | 286 | 2680 | 2300 | 19130 |
| Pilas | | 240 | 300 | 300 | 224 | | 5 | 150 | 15 | 5 | 100 | 1339 |
| Fierro | | | | | | 120.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 120.5 |
| Total | 1692 | 1492.5 | 2766.5 | 3181 | 2918 | 1713 | 1629.5 | 4187.5 | 2745.5 | 5285 | 3400 | |
| | | | | | | | | | | | Total Kg. | 31010.5 |

**Acopio de Residuos de 2016-2019**

Fuente: Departamento de Proyectos y Educación Ambiental, Dirección de Protección al Ambiente

## Impulsar el programa de saneamiento del aire, con impacto en la salud pública

Primer Foro de Cambio Climática, se realiza foro donde se explica que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y supone una presión adicional para nuestras sociedades y el medio ambiente. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Si no se toman medidas drásticas desde hoy, será más difícil y costoso adaptarse a estos efectos en el futuro, realizado el día 23 de marzo de 2018.

El evento tiene lugar en las instalaciones de la UABC en la Sala de Lecturas, con un total de 300 Participantes entre estudiantes, directivos y personal de este XXII Ayuntamiento y de la Secretaria de Protección al Ambiente

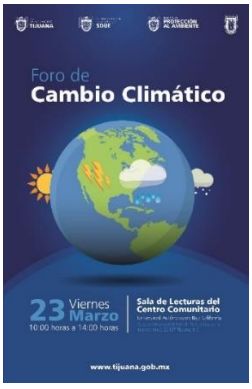




**Universidad Autónoma de Baja California Alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica**

Fuente: Departamento de Verificación Vehicular

## Gestionar e implementar las políticas que permitan el uso de combustibles alternos en el transporte público.

### Taller de Verificación Vehicular y Autos Eléctricos

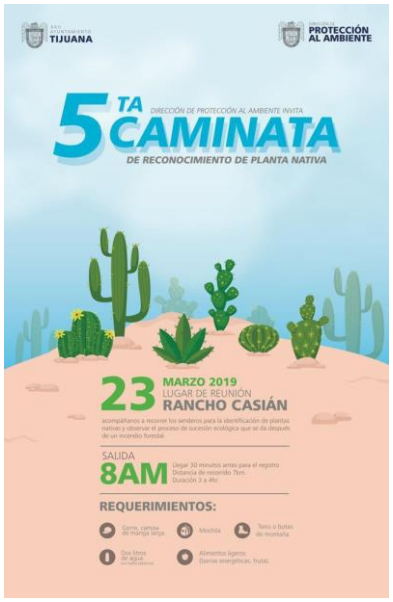


Con la finalidad de promover y lograr mejores resultados, que garanticen un medio ambiente adecuado por el bienestar de los ciudadanos así como una mejor imagen de la ciudad de Tijuana; se realizan las siguientes acciones y actividades:

Con respecto al tema de Verificación Vehicular, con personal docente y en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tijuana, en colaboración con la Secretaria de Protección al Ambiente, Verificentros del Estado y la Agencia Nissan; se lleva a cabo El Taller de Verificación Vehicular y Autos Eléctricos.

Con el objetivo de instruir a los alumnos de la carrera de ingeniería mecánica respecto a la importancia de realizar la verificación vehicular, funcionamiento de los verificentros y técnicas a seguir para reducir las emisiones al aire, Se tiene una asistencia de 120 alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica, foro presentado el día 07 de febrero de 2018.

### Caminatas de reconocimiento de "Planta Nativa"

Por otro lado se realizan cinco Caminatas de reconocimiento de "Planta Nativa" el evento tiene como objetivo , es instruir a los ciudadanos la importancia de la Planta Nativa, sus beneficios y hacerles de conocimiento que son Plantas de la Región; las cuales necesitan menos recursos para su mantenimiento.



**Caminata de reconocimiento de "Planta Nativa"**

# Eje 5
# Ciudad Eficiente y Democrática

# Objetivo 5.1 Impulsar finanzas sanas para lograr un gobierno eficiente y de calidad que le cueste menos al ciudadano

## Prudencia y responsabilidad, disciplina fiscal y financiera para el control eficiente del gasto y cuenta pública

La capacidad de decidir, de asumir responsabilidades, no debe confundirse con la imprudencia. La administración de los recursos públicos supone un reto, pero también un compromiso público, porque nos hace responsables exclusivos de las decisiones que adoptamos al frente del gobierno.

La administración sana y prudente resulta ser así de un valor democrático incuestionable, pues significa, más que un rasgo de carácter personal, una forma de entender nuestras responsabilidades éticas frente a los ciudadanos.

Y esto es más importante cuando nos referimos a la hacienda pública, pues cada decisión se convierte en una exigencia legal y en una manifestación de respeto a la ciudad que se gobierna.

La prudencia, la austeridad y la decisión razonada sobre la correcta administración de los recursos, adquiere especial importancia en las tareas del gobernante que debe solucionar problemas y facilitar caminos de futuro. La utilización adecuada, eficiente y eficaz de la hacienda pública tiene, por ello, un alto valor democrático, pues la honradez y la eficacia deben ser atributos que no pueden estar separados, pues de ambos atributos requiere una sociedad que aspira a un mejor porvenir para sus habitantes.

La disciplina fiscal y financiera fueron las bases para tener unas finanzas públicas sanas y administradas con responsabilidad.

Esto nos permitió desarrollar un gobierno eficiente y atender los inmensos rezagos sociales y urbanos de la ciudad.

Las finanzas municipales de este gobierno se administraron bajo la premisa de presentar, como lo hago ahora, el cumplimiento de las metas acordadas y compartidas con la sociedad.

Nuestro gobierno fue de objetivos precisos y resultados claros, donde se pusieron en operación programas destinados a las prioridades sociales, y siempre dispuestos y comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas.

## El manejo responsable de la Deuda Pública

Aunque por su monto la deuda pública municipal es la segunda más alta del país, actuamos bajo el principio de que el nivel de endeudamiento de cada municipio debe sustentarse en sus ingresos y su capacidad de pago.

Conscientes de la importancia del manejo escrupuloso y responsable de los recursos públicos participamos en la conformación y revisión de la *Ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Baja California y sus municipios*, en vigor desde el dos de agosto de 2017, la cual tiene como finalidad el comprobar el cumplimiento en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como los financiamientos y obligaciones, en todas sus dimensiones.

Esta ley será, sin duda, una de las aportaciones centrales para fortalecer la rendición de cuentas y promover el ejercicio de un gobierno más eficiente, permitiendo que trabajemos con los mismos ingresos que

generamos, bajando la deuda, y evitando los endeudamientos con instituciones financieras o con proveedores.

### La calificación crediticia del gobierno municipal

Las notas de calificación al gobierno de Tijuana registradas por las calificadoras de deuda más prestigiadas, nos muestran como un gobierno con estándares altos de eficiencia y finanzas sanas, dado que nuestro nivel de endeudamiento no está implicando insostenibilidad de las finanzas públicas.

Fuimos, pues, un gobierno que administró con responsabilidad los ingresos, orientó con eficacia el gasto y actuamos siempre con la perspectiva de que fuera inversión socialmente responsable, y que cumpliera siempre, en tiempo y forma, con los compromisos derivados de la deuda pública.

### Confianza y certidumbre en la inversión

Una prueba indudable de éxito de esta política del manejo prudente y certero de los recursos públicos, fue la confianza y certidumbre de las empresas que ven a Tijuana como un atractivo polo de inversión. Como ya se mencionó en el Eje 2, Tijuana fue el municipio con mayor captación de inversión del Estado y de la Región Fronteriza durante estos tres años de gobierno.

Fortalecimos la atracción de inversiones con el propósito de expandir el empleo bien remunerado y de calidad, y esto constituyó uno de los resultados más satisfactorios y positivos de un gobierno responsable.

La inversión total captada en Tijuana provino de la suma de acciones de un gobierno responsable, austero y con finanzas sanas, con una estimulante política para la promoción, atención y retención de inversiones y empleos. Esta congruencia nos permitió captar una inversión de $3,287.55 millones de dólares (MDD), la cual ha derivado en 62,627 empleos nuevos generados durante los primeros dos años y medio que lleva la presente administración.

Por ello, la estricta disciplina fiscal y financiera para el control eficiente del gasto y la cuenta pública siempre fueron una prioridad en la agenda pública. Sobre estas premisas mi gobierno muestra que administró la hacienda municipal bajo los principios de eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, y el cumplimiento inequívoco de los compromisos derivados de la deuda pública, sabedores de que constituyen un instrumento clave, permanente y recurrente en la toma de decisiones.

## Finanzas sanas y estabilidad financiera

La administración del XXII Ayuntamiento enfrentó el desafío de mejorar la administración de liquidez en un entorno económico incierto, sobre la base de los dos principios establecidos por nuestra administración.

1.- Finanzas sanas, a través de un estricto orden en las finanzas públicas, una política de no endeudamiento, y el uso racional y por prioridades de los recursos disponibles.

2.- Fortalecimiento intensivo de todos los procesos de captación de recursos, tanto para los que se refieren a las atribuciones legales de la propia hacienda municipal (impuestos y otros ingresos propios), como los que tienen que ver con la promoción de acuerdos con los gobiernos estatal y federal, para atraer al municipio programas y recursos de gran impacto que nos permitan mejorar el entorno social, favorecer un mayor dinamismo económico, así como la aplicación de medidas de política fiscal.

**Comparativo de ingresos 2016-2019 (Millones de Pesos)**

| Concepto | Ejercicio 2016 | Diciembre de 2016 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2018 | Enero-julio 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos | 1,401.79 | 113.76 | 1,635.33 | 1,716.90 | 1,400.08 |
| Derechos | 486.56 | 26.24 | 485.64 | 493.76 | 338.85 |
| Productos | 108.82 | 13.76 | 50.92 | 52.63 | 10.18 |
| Aprovechamientos | 251.89 | 3.10 | 305.24 | 317.13 | 83.33 |
| Extraordinarios | 4,334.99 | 453.95 | 4,154.25 | 4,712.09 | 2,908.88 |
| Otros ingresos | 8.56 | 5.23 | 4.05 | 5.64 | 1.68 |
| **Ingresos totales** | **6,592.60** | **616.04** | **6,635.44** | **7,298.14** | **4,742.99** |

Fuente: Tesorería, Balanza de Comprobación 2016, 2017, 2018 y cierre a mayo con proyección junio y julio 2019.

### *5.1.1.2. Promover la gestión de proyectos de inversión pública en coparticipación federal, estatal y municipal para consolidar la inversión social*

Como resultado del compromiso Institucional de fortalecer las finanzas públicas municipales, y con el objetivo primordial de lograr un gobierno de calidad conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, la participación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM Ramo 33) obtuvo un monto de $155,396,290 para 2019 contra $122,100,929 del año 2018, resultando un incremento del 27.27%. al comparar el primer semestre 2019 contra el primer semestre 2018.

Respecto a la participación del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se obtuvieron $699,008,653 en 2019, contra los $614,925,157 del año 2018. Esto representa un incremento del 13.67% al comparar los primeros trimestres de los años 2018 y 2019.

Por lo que se refiere a la gestión de las ministraciones del Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), se obtuvieron $54,419,559. (Se realizan dos ministraciones, regularmente el 70% en abril y 30% en junio). En 2018 fueron $74,516,570. Como resultado, se obtuvo una disminución neta de $20,099,695 pesos, lo que representó una rebaja del 26.97% en el primer semestre 2018 al compararlo contra el primer semestre 2019.

**Recursos Federales autorizados en el *Diario Oficial de la Federación*, Ejercicio fiscal, 2017**

| Fondos Federales Autorizados 2017 | Autorizado | Ejercido |
|---|---|---|
| Proyecto para el fomento al emprendimiento de alto impacto en Tijuana 2da. Generación TREPCAMP | 5,809,660.00 | 3,516,000.00 |
| Proyecto simplificación y digitalización de trámites para obtención de permisos de construcción (SEDETI) | 1,439,676.00 | 1,439,676.00 |
| Proyecto programa para el desarrollo de emprendedores con el modulo un, dos, tres, todos a emprender enfoque al sector agroindustrial (Secretaria de Educación-SEDETI) | 910,350.00 | 910,351.00 |
| Fondo de infraestructura social municipal (FISM) Ramo 33 fondo III | 153,231,735.46 | 153,231,735.46 |
| FORTASEG | 72,810,144.00 | 72,810,144.00 |
| Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (FORTALECE) | 30,000,000.00 | 29,319,875.66 |
| Festival cultural Tijuana | 2,500,000.00 | 2,500,000.00 |
| Feria artesanal de los cuatro elementos: Aire, Tierra, Fuego y Agua | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| Proyecto de modernización CATASTRAL | 9,535,580.46 | 9,535,580.46 |
| Fondo proyectos de desarrollo regional (PDR) | 65,225,452.00 | 23,064,841.44 |
| Rehabilitación de la casa de la cultura Tijuana | 10,000,000.00 | 10,000,000.00 |
| Fondo para fronteras | 50,100,997.00 | 50,100,000.00 |
| Brigadas de sanidad forestal del Programa Nacional Forestal | 496,620.00 | 496,620.00 |
| Brigadas rurales de incendios forestales | 460,152.00 | 460,152.00 |
| Fondo para el fortalecimiento financiero Ramo 23 | 9,949,963.29 | 9,949,963.29 |
| Fondo para el fortalecimiento financiero para inversión (Col. Antorchista) | 28,900,000.00 | 28,900,000.00 |
| Fondo de fortalecimiento municipal (FORTAMUN) | 963,749,485.00 | 966,497,393.00 |
| **Total** | **1,407,119,815.21** | **1,364,732,332.31** |

Fuente: Tesorería de Tijuana, 2018

**Recursos Federales autorizados en el *Diario Oficial de la Federación***
**Ejercicio fiscal 2018**

| Fondos Federales Autorizados 2018 | Autorizado | Ejercido | Proyectado al 30 de septiembre |
|---|---|---|---|
| Fondo III (FISM) | 174,429,896.00 | 104,657,939.00 | 69,771,957.00 |
| Fondo iv (FORTAMUN-DF) | 1,054,157,408.00 | 527,078,706.00 | 527,078,702.00 |
| Proyectos de desarrollo regional | 50,446,989.07 | 55,403,778.03 | |
| Proyectos de desarrollo regional | 8,800,000.00 | 0.00 | 8,800,000.00 |
| Fortaseg federal | 74,516,570.00 | 52,161,599.00 | 22,354,971.00 |
| Espacios público y participación comunitaria (PREP) | 2,750,000.00 | 1,375,000.00 | 1,375,000.00 |
| Apoyos conafor | 475,434.00 | 142,630.20 | 332,803.80 |
| Apoyos instituto nacional de la mujer | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 |
| **Total** | **1,365,776,297.07** | **741,019,652.23** | **629,713,433.80** |

Fuente: Tesorería de Tijuana, 2019

**Recursos Federales autorizados en el *Diario Oficial de la Federación***

**Ejercicio fiscal enero a marzo 2019**

| Fondos Federales Autorizados 2019 | Autorizado | Ejercido |
|---|---|---|
| Fondo III (FISM) | 221,994,703.00 | 0.00 |
| Fondo IV (FORTAMUN-DF) | 1,198,300,552.00 | 271,686,919.23 |
| FORTASEG FEDERAL (Aún no se ha ministrado el recurso al Ayuntamiento) | 83,410,548.00 | 0.00 |
| **Total** | **1,503,705,803.00** | **271,686,919.23** |

Fuente: Tesorería de Tijuana, 2019

### *5.1.1.3. Identificar proyectos viables en esquemas de asociaciones público-privadas que permitan garantizar la plena cobertura de servicios*

### Proyecto/ Iniciativa: Pintado cruces peatonales en Tijuana, para hacer conciencia vial.

El recuerdo obligado de muchos de los que nos visitan, ha sido "tomarse la foto" con el testigo mudo de la evolución de nuestra ciudad, el "Burrocebra de la Revu", lo que históricamente lo ha vuelto como un icono de Tijuana, Baja California, es una más de las expresiones creativas que caracterizan la región.

Aunque la costumbre tiene más 100 años, para algunos considerar una imagen con un burro como recuerdo, tal vez no sea significativo, visualicemos los elefantes de la India, los camellos en Egipto, o los canguros de Australia y tengamos, sin embargo Las "rayas", se convierten en el elemento diferenciador, que convirtió al Burrocebra, sin lugar a dudas, en el "más fotogénico del mundo".

Por años, el icono ha sido inspiración de infinidad de creativos para desarrollar campañas promocionales para las industrias privadas y el gobierno, trabajos en el cine, literatura, música y las artes plásticas, de tal suerte que con fecha de 8 de agosto del 2014, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el decreto por el cual se le denomina al binomio burrocebra-carreta, Patrimonio Inmaterial del Estado de Baja California, mismo que se ratifica en mayo del 2018.

Transformar los pasos peatonales a un patrón cebrado, es, un llamado a recordar, que pese al decreto de Patrimonio Cultural Inmaterial de Baja California, tanto la especie, como la popular tradición, están en un inminente riesgo de extinción, acciones como la descrita, nos dan la oportunidad de preservar uno de los oficios más antiguos, sin lugar a dudas, uno de los referentes más arraigado de los Tijuanenses.




**Avenida Revolución y Calle Segunda, Zona Centro, junio-julio 2019.**

Este proyecto es llevado a cabo el pintado desde la calle Primera hasta la calle Decima de la Zona Centro, con un "patrón cebrado", que, más allá de ambientar las calles, les daría un toque distintivo, justificado y alineado a los más de 100 años de tradición, para construir puentes con el pasado para exaltar los valores de la identidad a través de los símbolos de las ciudades del estado de Baja California.

Este proyecto se dio en adopción 130 cruces peatonales, haciendo el compromiso entre autoridades y empresarios es que por cada cruce peatonal pintado en la Zona del Río deben marcar uno en cruceros de la Zona Este y deberán de darle mantenimiento por un año; tomamos en cuenta a empresas socialmente comprometidas, para que los cruceros sean pintados con diversos diseños, dando la finalidad de conciencia en los automovilistas para que se respeten estos espacios designados para el peatón.

La promoción del proyecto de urbanismo táctico de movilidad es impulsado por el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana "CDT", así como de la asociación UNI2 en colaboración con las autoridades municipales, por lo que desde hace 10 años, el cual en administraciones pasadas, simplemente se ignoró, y pasó por alto los beneficios de arraigo e identidad que esto genera, a este proyecto se suma a la gestión la Regidora Ivette Casillas, consistente en el pintado desde la calle Primera hasta la 10ma con un "patrón cebrado", el cual fue gestionado ante la Secretaría de Movilidad y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

En el acto inaugural de este proyecto se pintó la calle transversal sobre avenida Revolución entre calle Segunda y Tercera, así como el Crucero de la Segunda y Revolución.

Teniendo este acto inaugural un costo de 3,400 dólares aportados por la iniciativa privada y la donación de pintura por parte de la Dirección de Servicios Públicos.

Este proyecto trae aparejado un beneficio para los comercios de la avenida Revolución como un detonante al turismo en dicha zona, aunado a la disminución de accidentes viales que ocurren dentro de dicha vialidad.

### *5.1.1.6. Fortalecer la autonomía fiscal del Ayuntamiento*

Con el compromiso de ser la ciudad eficiente y democrática que los Tijuanenses necesitan, y con el objetivo primordial de ser un gobierno de calidad conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, se implementó el *Decreto para el otorgamiento de estímulos fiscales No. 310*, el cual estuvo vigente de enero a marzo del 2019, mediante el que se benefició un total de 1,723,456 habitantes del municipio de Tijuana.

El decreto de estímulos fiscales contempló la condonación de multas y recargos, así como la aplicación de la Tabla de Valores Catastrales del ejercicio 2014 para la base del Impuesto Predial.

Lo anterior tuvo como resultado que, durante el periodo de enero a julio del ejercicio fiscal 2019, la recaudación fuera de $567,002,088 pesos por concepto de Impuesto Predial, lo que representó un incremento del 5.58% al compararlo con contra la cobranza del mismo periodo del año 2018, la cual se situó en los $537,034,231.50 pesos de 2018. En términos netos, fue un incremento de $29,967,857 pesos con respecto al ejercicio semestral anterior, además de un avance del 81.066% respecto al total de $699,485,807.00 que fueron la base del pronóstico de Ingreso de la Ley de Ingresos 2019.

Como segunda actividad programada se estipuló la recaudación de Impuesto sobre adquisición de inmuebles. En el periodo de enero a julio del Ejercicio Fiscal 2019, se recaudó por concepto de impuestos sobre adquisiciones de inmuebles un monto de $243,216,843.12 pesos, contra $236,344,605.53 pesos durante el mismo periodo de 2018, lo que representó un incremento del 2.91%.

Por este concepto se tenía proyectado un ingreso de $401,771,831.00 de acuerdo a la Ley de Ingresos 2019. El resultado final representó un 60.54% de avance contra lo proyectado en el pronóstico de ingreso de la Ley de Ingresos 2019.

| Comparativo de Ingresos "Impuesto Predial 2016-2017-2018" | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Millones de Pesos | | | | | | | |
| Concepto | Dic. 2016 | 2017 | 2018 | Enero-Mayo 2019 | Proyectado Junio 2019 | Proyectado Julio 2019 | TOTAL |
| Impuesto Predial | 1.988 | 501.011 | 530.283 | 478.872 | 11.658 | 11.678 | 1,535.49 |
| Rezago de Impuesto Predial | 1.402 | 133.777 | 141.634 | 85.065 | 5.026 | 15.486 | 382.39 |

Fuente: Tesorería Municipal, 2019

Las acciones anteriores tuvieron como finalidad primordial fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando un gobierno de resultados, de tal forma que con el incremento de la recaudación se fortaleciera la autonomía fiscal, haciendo frente a los gastos del ayuntamiento.

## La administración municipal de acuerdo a las empresas calificadoras

La empresa calificadora internacional HR Ratings, anunció que ratifica al Ayuntamiento de Tijuana, la calificación "HR A+", lo cual significa que este municipio ofrece seguridad en el pago oportuno de obligaciones de deuda y que es transparente al permitir ser valorado en sus finanzas por un agente externo.

HR Ratings modificó la perspectiva financiera de Tijuana, de estable a positiva, lo cual obedece al desempeño presupuestal proyectado, donde se estima que los ingresos de libre disposición (IDL), continúan con un dinamismo a la alza, a lo que se suma un adecuado control sobre el gasto corriente.

HR Ratings concluyó que de acuerdo al desempeño financiero que ha tenido el Ayuntamiento de Tijuana durante los últimos años, ha reducido significativamente el uso de financiamiento a corto plazo, por lo que se proyecta que el servicio de la deuda permanezca estable en los siguientes periodos.

## La deuda pública

La deuda pública directa de Tijuana asciende actualmente a 2,681.9 millones de pesos y está compuesta por tres créditos estructurados; dos financiamientos con la Banca de Desarrollo por 2,017.4 millones y uno con la Banca Comercial por 664.5 millones.

Cabe mencionar que actualmente la totalidad de la deuda directa de Tijuana es estructurada a largo plazo y destaca en los últimos años el uso mínimo de financiamiento a corto plazo.

**Deuda Pública Municipal**

| Concepto | Crédito 1 | Crédito 2 | Crédito 3 |
|---|---|---|---|
| Banco | BANOBRAS | BANORTE | BANOBRAS BRT |
| Monto original en pesos | $1,772,642,902 | $725,000,000 | $262,173,242 |
| Destino | Reestructura | Reestructura y obras de pavimentación | Crédito para BRT |
| Tasa de interés contratada | TIIE + 1.19 | TIIE + 1.50 | TIIE FLAT |
| Saldo proyectado al 31 julio 2019 | $1,747,896,279 | $638,111,645 | $251,621,167 |
| **Deuda pública total** | **$2,637,629,090** | | |

Fuente: Tesorería Municipal, 2019

## Fortalecer el funcionamiento de la administración pública

## Capacitación y profesionalización permanente a los servidores públicos, así como la certificación de competencias

### *5.1.2.1. Fortalecer el programa de capacitación y profesionalización permanente a los servidores públicos, así como la certificación de competencias.*

La capacitación del personal es fundamental, y su objetivo principal es actualizar e incrementar los conocimientos y el potencial en el ámbito técnico, operativo, administrativo, jurídico y de desarrollo humano dirigidos a los servidores públicos del Ayuntamiento. En estos primeros 6 meses, del año en curso, se impartieron 29 cursos derivados de la detección de necesidades de capacitación así como la alineación

en los diferentes estándares de competencia laboral. En dicho periodo se capacitaron a 753 servidores públicos de las diferentes dependencias centralizadas y paramunipales, con un total de 277:30 horas de capacitación.

**Acumulado de capacitación Enero-Julio 2019**

| Número de cursos | Horas de capacitación | Personas capacitadas (en más de un curso) | Número de instructores |
|---|---|---|---|
| 29 | 277.30 | 753 | 25 |

Fuente: Oficialía Mayor, 2019

En la siguiente tabla se reflejan algunos temas importantes en los cuales se capacitó al personal del Ayuntamiento, siendo esto parte de la formación integral como funcionarios municipales.

Uno de los temas que ha trascendido en esta administración, por la importancia como parte de la inclusión es la capacitación en Lenguas de Señas Mexicana, capacitándose a un total de 174 servidores públicos de las diferentes dependencias centrales y paramunicipales proporcionándoles las herramientas para brindar una atención al ciudadano con discapacidad auditiva.

**Acumulado de capacitación 2017-2019**

| Año | Número de cursos | Horas de capacitación | Personas capacitadas (en más de un curso) | Número de instructores |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | 70 | 633:30 | 1,210 | 26 |
| 2018 | 76 | 650:30 | 1,360 | 30 |
| 2019 | 29 | 277:30 | 753 | 25 |
| **Totales** | **175** | **1561:30** | **3323** | **81** |

Fuente: Oficialía Mayor, 2019

Derivado del trabajo de vinculación que busca el H. XXII Ayuntamiento de Tijuana con instituciones educativas para la colocación de alumnos en servicio social y prácticas profesionales en las dependencias del Municipio así como trabajar coordinadamente para la capacitación de los empleados municipales.




**Capacitación- Servidores Públicos tomando el Estándar EC0105 Atención al ciudadano en el Sector Público. Fuente: Oficialía Mayor, 2019**

### *5.1.2.2. Implementar un programa de calidad de los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento, fortaleciendo los indicadores de desempeño para su seguimiento mediante un centro evaluador.*

El Centro Evaluador de Competencias Laborales del Ayuntamiento de Tijuana, actualmente cuenta con la acreditación de 5 estándares para evaluar a su personal tales como: EC0105 Atención al ciudadano en el sector público, EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base a estándares de competencia, EC0402 Presupuestación del Gasto Público basado en resultados EC0217 Impartición de cursos de manera presencial y EC0025 Promotoría de asistencia social. Es importante mencionar que en el 2019, se acreditó el EC0459.01 Operación de Autobús Urbano.

La acreditación como Centro Evaluador de Competencias Laborales fue entregada al municipio por CONOCER, en julio del año 2017, mes en el que iniciamos con la logística para la capacitación y certificación del personal. Con el objetivo de profesionalizar a los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana, la Oficialía Mayor, en el primer trimestre de este año, nos hemos encaminado a seguir capacitando y certificando al personal, en los diferentes estándares de competencia laboral como es el estándar EC0105 Atención al ciudadano en el sector público (competencia clave como servidor público) y EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base a estándares de competencia.

En el primer semestre de este 2019, lograron obtener el juicio de competente 189 empleados en los Estándares de Competencia Laboral tales como: EC0105 Atención al ciudadano en el Sector Público, EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia y EC0459 Operación de Autobús Urbano como se refleja en la siguiente tabla.

**Estándares de Competencia de enero-julio 2019**

| Estándares | Total de ser. Públicos capacitados | Juicio competente |
|---|---|---|
| EC0105 Atención al ciudadano en el Sector Público | 228 | 165 |
| EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia | 5 | 4 |
| EC0459 Operación de Autobús Urbano | 20 | 20 |
| **Total** | **253** | **189** |

Fuente: Oficialía Mayor, 2019

**Estándares de Competencia, acumulado de julio 2017 a julio 2019**

| Estándares | Total de ser. Públicos capacitados | Juicio competente |
|---|---|---|
| EC0105 Atención al ciudadano en el Sector Público | 852 | 593 |
| EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia | 30 | 20 |
| EC0459 Operación de Autobús Urbano | 20 | 20 |
| EC0402 Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados | 92 | 61 |
| EC0025 Promoción de Servicios de Asistencia Social | 91 | 61 |
| EC0217 Impartición de cursos de manera presencial | 66 | 30 |
| **Total** | **1,151** | **785** |

Fuente: Oficialía Mayor, 2019

### *5.1.1.4 Imponer una estricta valoración de los sueldos y prestaciones de funcionarios para el mejor control del gasto público.*

Para alcanzar un mejor desempeño en materia de control y supervisión de sueldos, se colaboró con la Tesorería Municipal, para regular y ejercer una gestión efectiva del presupuesto aprobado en todas y cada una de las unidades administrativas de este H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, restringiendo la ocupación de plazas vacantes, asimismo, la autorización en el pago de prestaciones extraordinarias.

La supervisión respectiva y la adecuada administración del recurso correspondiente, nos permite mantener finanzas sanas dentro de este H. Ayuntamiento de Tijuana, toda vez que se logran obtener ahorros suficientes en correlación con el presupuesto autorizado. Dicha supervisión conlleva una previa revisión en la existencia de suficiencia presupuestal de la partida respectiva y el soporte de la unidad administrativa que requiere la ocupación de alguna plaza o que en su caso, solicita se cubra el pago de prestaciones de carácter extraordinarias en favor de su personal.

Aunado a lo anterior, en aras contribuir con las metas de ahorro consideradas, y en seguimiento del oficio T-0064-2019, relativo a las medidas de austeridad, esta H. Oficialía Mayor, gestionó lo correspondiente para lograr el cumplimiento de las disposiciones en materia de pago de salarios y prestaciones extraordinarias, en observancia al referido decreto, con el cual se prevé la generación de ahorros de hasta $14,142,269.55 pesos, para 72 plazas vacantes autorizadas con recurso para el 2019; mismo que se aportaría para ser ejercido en otras líneas de acción o tenerlos a disposición en conformidad a las necesidades del gobierno centralizado.

Mismas disposiciones y políticas de ahorro implementadas durante los ejercicios 2017 y 2018, con los que se ha obtenido en consecuencia una importante generación de ahorros en pagos de nómina por plazas no contratadas dentro del gobierno centralizado. Tomando como ejemplo el ejercicio 2018, en el cual se logró disminuir del presupuesto destinado para cubrir el pago de prestaciones extraordinarias a la cantidad de $40,689,957.96 pesos (cuarenta millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete

pesos), en comparación con los $42,504,800 pesos (cuarenta y dos millones quinientos cuatro mil ochocientos pesos), presupuestados para el ejercicio 2017.

En este mismo orden de ideas, a consecuencia de imponer una estricta supervisión de los sueldos y pagos extraordinarios en conformidad al presupuesto respectivamente autorizado, permite la conservación de recursos económicos para ejercerlos en otras líneas de acción.

## Centro Evaluador de Competencias Laborales

Objetivo: La profesionalización del personal del Ayuntamiento de Tijuana, para lograr la certificación del personal, primeramente se les capacita a través de un curso de alineación según el estándar de competencia laboral, posteriormente se les convoca para un proceso de evaluación donde se asigna un evaluador certificado y de acuerdo al resultado del juicio de evaluación competente, se les hace entrega de un Certificado. Este documento cuenta con validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública.

| Estándares | 2017 | | 2018 | |
|---|---|---|---|---|
| | Personal capacitado | Juicio competente | Personal capacitado | Juicio competente |
| EC0105 Atención al ciudadano en el sector público | 133 | 79 | 491 | 349 |
| EC0076 Evaluación de competencia laboral | 7 | 5 | 18 | 11 |
| EC0402 Presupuestación del gasto público en base a Resultados | 37 | 25 | 55 | 26 |
| EC0217 Impartición de cursos de manera presencial | 15 | - | 51 | 30 |
| EC0025 Promotoría de asistencia social | 17 | 5 | 74 | 56 |
| Total | 209 | 114 | 689 | 482 |

Fuente: Oficialía Mayor, 2018

## Lenguaje de señas mexicana para el fortalecimiento al trato digno e incluyente dentro del ayuntamiento de Tijuana.

Objetivo: Es capacitar, difundir y promover el uso del Lenguaje de Señas Mexicana entre los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana, que nos permita ofrecer y brindar una mejor atención a la comunidad con discapacidad auditiva, al utilizar un lenguaje respetuoso, digno e incluyente.

| Curso | 2018 |
|---|---|
| Lenguaje de señas mexicana | 26 (Personal de Atención al Ciudadano) |

Fuente: Oficialía Mayor, 2018

### *5.1.2.3 Implementar las campañas y promociones del Registro Civil*

## Campañas y promociones

Copias certificadas con el 50% de descuento, llevada a cabo en el mes de Enero, donde logramos beneficiar a 66 mil 496 personas de manera indirecta, el objetivo de la campaña ha sido evitar la vulneración de los derechos de las niñas y niños de la entidad, se expidieron 16 mil 624 actas.

Matrimonios colectivos, realizamos la ceremonia de matrimonios colectivos en las inmediaciones del Palenque de Tijuana, con mil 350 parejas en coordinación con el DIF Municipal quienes impartieron pláticas prenupciales, sin costo, beneficiando a 4 mil 597 familias con su unión legal. En el 2018 se realizaron 1,650 matrimonios durante la campaña.

Registro de nacimiento extemporáneo de adultos, durante la campaña se registraron 140 adultos a quienes se les brindo la obtención de su identidad jurídica debido a que nunca fueron registrados por desconocimiento o por la condición de vulnerabilidad en que se encontraban, este se realizó sin costo.

Copias certificadas con el 50% de descuento, llevada a cabo en el mes de junio, donde logramos beneficiar a 80,248 personas de manera directa, el objetivo de la campaña ha sido evitar la vulneración de los derechos de las niñas y niños de la entidad, se expidieron 20 mil 062 actas.

Inscripción de sentencia de divorcio judicial con el 50% de descuento, se realizó en el mes de julio, donde nuestro objetivo es inscribir durante la campaña 140 sentencias de divorcio judicial, así mismo beneficiar a la población en general con el descuento del 50%.

Matrimonios colectivos en la playa, se realizara la ceremonia de matrimonios colectivos en las inmediaciones del malecón de playas de Tijuana, donde nuestro objetivo fue unir a 200 parejas para formalizar su unión de manera legal en coordinación con el DIF Municipal quienes impartieron pláticas prenupciales, sin costo, beneficiando a mil familias con su matrimonio.

**Expedición de copias certificadas de todos los actos, al 50% de descuento**





**Ceremonia de matrimonios colectivos**



















El total de trámites llevados a cabo en las once oficialías del Registro Civil de Tijuana alcanzó los 235 mil 835 durante el primer semestre del 2019.

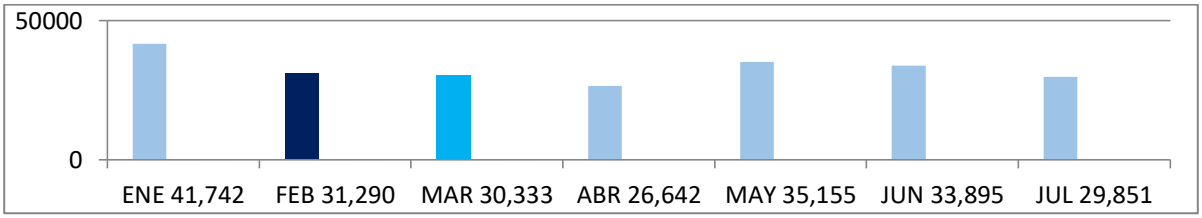


Fuente: Oficialía del Registro Civil de Tijuana, 2019

En la siguiente tabla se muestra el número de trámites realizados en el primer semestre por cada oficialía.

| Nombre | Tramites |
|---|---|
| Oficialía 01 Palacio Municipal | 90,123 |
| Oficialía 02 La Mesa. | 35,098 |
| Oficialía 03 La Presa, A. L.R. | 30,265 |
| Oficialia 04 Playas de Tijuana | 9,879 |
| Oficialía 05 San Antonio de los Buenos | 13,890 |
| Oficialía 06 La Presa este | 1,118 |
| Oficialía 07 Municipal Macro | 10,231 |
| Oficialía 08 Centenario-Otay | 8,190 |
| Oficialía 09 Sánchez Taboada | 7,752 |
| Oficialía 10 Cerro Colorado | 6,233 |
| Oficialía 11 Centro | 3,129 |

Fuente: Oficialía del Registro Civil de Tijuana, 2019

## Campaña Soy México (2018-2019)

Se estima que en el Estado existe una población de 55 mil niños nacidos en el extranjero con padres mexicanos de los cuales 33 mil se encuentran en Tijuana; de ahí la importancia de apoyarlos con la expedición de actas. Hasta el momento se han entregado 2 mil actas sin costo.

| Proyecto | Personas Directamente beneficiadas | Personas indirectamente beneficiadas | Impacto Económico Estimado |
|---|---|---|---|
| Campaña Soy México | 31,000 | 97,960 | El registro no tuvo ningún costo, beneficiando directamente al bolsillo de los padres y contribuyendo a que los menores ejerzan sus derechos como mexicanos. |

## Campaña de rectificación de actas (2018-2019)

Se condonó el costo de la rectificación, realizado con el apoyo de líderes sociales, iniciando en su primera fase con 200 trámites. La rectificación tiene un costo de 1, 500 más acta, por lo que se beneficiará a la familia con la condonación y tiempos de entrega.

| Proyecto | Personas Directamente beneficiadas | Personas indirectamente beneficiadas | Impacto Económico Estimado |
|---|---|---|---|
| Campaña Rectificación de actas | 200 | 632 familias | La rectificación tiene un costo de 1,500 más acta, por lo que se beneficiará a las familias con la condonación y tiempos de entrega. |

## Campaña de Apoyo a la Comunidad indígena (2018-2019)

Se realizó el registro de nacimiento de las diversas comunidades indígenas, registradas en Tijuana, ya que hay niños que son nacidos en el extranjero y que nunca han tenido registro civil, recibiendo con ello el derecho que les corresponde. Ya se realizó una primera entrega con 50 actas sin costo y beneficiando a 158 familias de manera indirecta.

| Proyecto | Personas Directamente beneficiadas | Personas indirectamente beneficiadas | Impacto Económico Estimado |
|---|---|---|---|
| Campaña de Apoyo a la Comunidad Indígena | 50 | 158 familias | No representó ningún costo para las familias |

Fuente: Oficialía del Registro Civil de Tijuana, 2018

# Objetivo 5.2. Fortalecer las delegaciones municipales.

## 5.2.1. Impulsar programas para el fortalecimiento de las delegaciones junto a la participación ciudadana.

### 5.2.1.1. Desconcentrar funciones centrales a favor de las delegaciones.

## Acercar los servicios municipales a la ciudadanía para ser facilitadores en la resolución de las necesidades de los ciudadanos

### Sistema Integral de Atención Ciudadana

Con el fin de atender este objetivo se desarrollan e implementan varios medios de comunicación mismos que en SIAT Web están identificados como Canales de recepción de gestiones los cuales arrojan indicadores de Eficiencia y Efectividad, así mismo totalizan las gestiones y sus estatus, estos canales son:

### Aplicación Móvil

A través de una App el ciudadano accede desde su dispositivo al SIAT, para registrar sus solicitudes y tramites, quedando depositadas en un filtro donde son revisadas para determinar que cuenten con todos los elementos necesarios para su canalización. Aquellas solicitudes que carezcan de información son reenviadas al ciudadano para ampliación de datos.

### Correspondencia del Alcalde

En la recepción de la oficina de Presidencia se recibe toda la correspondencia dirigida al Alcalde, aquella que describe solicitudes de servicios, tramites y apoyos son entregadas al departamento de correspondencia de esta Coordinación para ser analizadas, registradas y canalizadas por medio de SIAT para el seguimiento y respuesta por parte de la Secretaria y/o Dependencia responsable.

### Línea Ciudadana 072

Canal de recepción de solicitudes y trámites dirigido a aquellos ciudadanos que no desean o puedan trasladarse hasta la Secretaria y/o Dependencia de la cual requieran algún servicio o trámite. Desde teléfono móvil o fijo, se puede marcar 072 para ser enlazados con las operadoras que canalizaran las solicitudes a donde corresponda.

### Medios de Comunicación Social

A través de la Dirección de Comunicación Social, nos proporcionan los audios de las solicitudes que se registran en los diferentes medios de comunicación de radio y televisión, para que se registren en SIAT, asignándoles folio para el seguimiento y respuesta a dichas solicitudes.

### Redes Sociales

Dentro de la red social Facebook se cuenta con una página de Atención Ciudadana donde el Alcalde etiqueta aquellas solicitudes que le demandan y que necesitan ser atendidas por alguna Secretaria y/o Dependencia; para lo cual se registran en SIAT asignándole un folio para su seguimiento y respuesta.

## Ventanilla Única de Palacio

Programa que establece una Ventanilla con Atención Presencial para atender en Palacio y las Delegaciones a los ciudadanos con atención presencial en todos los servicios, trámites y programas del Ayuntamiento.

## Web

La Coordinación de Atención Ciudadana tiene una página web donde el ciudadano puede acceder para registrar sus solicitudes y tramites, quedando depositadas en un filtro donde son revisadas para determinar que cuenten con todos los elementos necesarios para su canalización. Aquellas solicitudes que carezcan de información son reenviadas al ciudadano para ampliación de datos. Así mismo dentro de esta página existe un apartado que le permite al ciudadano revisar el seguimiento y/o respuesta de aquellas solicitudes de las cuales ya cuenta con un folio.

**Registro de servicios del SIAT (2018)**

| Canales de Comunicación con ciudadanos | Total de peticiones recibidas | Concluida | Solicitudes con petición de apoyo económico otorgadas (concluidas) | Monto | En Proceso | No Procede | No se Presentó | Reincidencia | Suspendida | Eficiencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |
| Alcaldía en tu Colonia | 129 | 83 | 3 | $ 4,000.00 | 30 | 16 | | | | 73% |
| Aplicación Móvil | 122 | 76 | 0 | $- | 14 | 30 | 2 | | | 84% |
| Correspondencia al Alcalde | 858 | 654 | 172 | $ 446,023.11 | 50 | 130 | 17 | | 7 | 93% |
| Eventos del Alcalde | 381 | 235 | 116 | $ 298,842.40 | 85 | 52 | 7 | | 2 | 73% |
| Línea Ciudadana | 2042 | 1589 | 0 | $- | 243 | 191 | 5 | 1 | 13 | 87% |
| Miércoles Ciudadano | 475 | 360 | 17 | $ 46,000.00 | 18 | 89 | 8 | | | 95% |
| Monitoreo de Medios de Comunicación | 114 | 75 | 29 | $ 36,500.00 | 16 | 20 | 3 | | | 82% |
| Presidencia | 246 | 203 | 176 | $ 472,975.76 | 34 | 9 | | | | 86% |
| Redes Sociales | 35 | 21 | 6 | $ 9,000.00 | 12 | 1 | 1 | | | 64% |
| Secretario Particular | 294 | 266 | 251 | $2,189,782.48 | 21 | 6 | 1 | | | 93% |
| Secretario Privado | 84 | 57 | 43 | $104,000.00 | 13 | 4 | 3 | | 7 | 81% |
| V.U. Palacio Municipal | 2181 | 1661 | 1354 | $ 4,626,793.14 | 270 | 221 | 27 | | 2 | 86% |
| Web | 426 | 152 | 0 | $- | 186 | 74 | 7 | | 7 | 45% |
| **Total general** | **7387** | **5432** | **2167** | **$8,233,916.88** | **992** | **843** | **81** | **1** | **38** | **85%** |

Fuente: Oficina de la Presidencia, 2019

## Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad del Sistema Integral de Atención Ciudadana.

Objetivo: Ser un facilitador de gestión y resolución de servicios y trámites, que establece la homologación de atención hacia el ciudadano, generando un puente de comunicación con el Servidor Público y que genera Indicadores de Desempeño que permiten mantenerse en una Mejora Continua.

Impacto: Seremos el primer municipio a nivel Nacional en obtener dicha certificación para el área de Atención Ciudadana.

El Sistema Integral de Atención está integrado por 142 integrantes conformados de la siguiente manera:

| Áreas | Áreas de Mejora del Sistema Integral de Atención | Integrantes |
|---|---|---|
| 1 | Encargada Tipo Fuente | 3 |
| 2 | Encargada Fuente | 7 |
| 3 | Enlace de Atención de Delegaciones | 9 |
| 4 | Enlace de Secretarias (principales, de atención y de apoyo | 107 |
| 5 | Barandilla de Dependencias | 14 |
| 6 | Enlace Sindicatura Social | 2 |
| **Total de integrantes certificados** | | **142** |

Fuente: Oficina de la Presidencia, 2019

# Objetivo 5.3. Impulsar un gobierno moderno transparente con orden, igualdad y decisiones legítimas consensadas, así como la rendición de cuentas.

### *5.3.1. Promover el orden y la legalidad mejorando las funciones de regulación en el Gobierno Municipal.*

### *5.3.1.1. Ordenar y dignificar el comercio en la vía pública de la ciudad para mejorar la imagen y la movilidad urbana.*

### *5.3.1.2 Implementar padrones de comerciantes para facilitar los servicios administrativos.*

### *5.3.1.4 Implementar proyectos integrales para la digitalización y modernización que faciliten el control de los trámites administrativos.*

Con base al objetivo planteado dentro del mismo, se pretendió impulsar un gobierno transparente con orden, legalidad y decisiones legítimas, creando estrategias y teniendo como táctica las líneas de acción.

Con el propósito de promover la actividad comercial y mejorar la calidad de vida de las familias de nuestra ciudad, esta administración ejecutó programas para promover el orden, la legalidad y la dignificación del comercio en la vía pública.

### Campaña de revalidación 2019

Con la finalidad de seguir impulsando el comercio ambulante, se llevó a cabo la Campaña de Revalidación Anual de Comercio Ambulante y Mercado Sobre Ruedas, en la cual se instruyó a los comerciantes sobre el desarrollo de sus actividades dentro del marco legal.

De manera metódica, se dió prioridad a los comerciantes que pertenecen al sector más vulnerable, siendo estas personas de la tercera edad, personas con discapacidad y madres solteras, facilitando el trámite de revalidación de sus permisos, así como el otorgamiento de beneficios para el pago de derechos para ejercer la actividad comercial.

Así mismo, se hizo un acercamiento a las nueve delegaciones mediante módulos de atención, en los cuales se facilitó el trámite a los comerciantes.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, del tercer año de gestión, se lograron revalidar 12,438 permisos ambulantes en sus distintas modalidades. En los que destacan los vendedores ambulantes, mercados sobre ruedas y pago de derecho de horas extras de centros nocturnos con los que se recaudaron $20,879,710.00 (Veinte millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos diez pesos, moneda nacional)

Del 1º de enero al 30 de junio de 2019

## Comercio ambulante.

1. 3,982 permisos de comercio ambulante.
2. 220 permisos a personas con discapacidad.
3. 97 permisos a madres solteras.
4. 717 permisos a personas de la tercera edad.

$9.289,680.00

1. 1,479 permisos accidentales.
2. 326 permisos a personas con discapacidad.
3. 12 permisos a madres solteras.
4. 332 permisos a personas de la tercera edad.

$1, 183,851.00

## Mercado sobre ruedas.

1. 6,977 permisos de mercado sobre ruedas
2. 551 permisos a madres solteras
3. 471 permisos a personas con discapacidad
4. 53 permisos a personas pensionadas
5. 1 permiso a una persona jubilada
6. 1,997 Tercera edad

$7,811,920.00

Pago de derecho de horas extras de centros nocturnos.

$2,785,497.00

Se hace notar que en el mismo periodo de tiempo y por los conceptos antes señalados, en el año 2017, se recabó la cantidad de $18,024,170.00 (dieciocho millones veinticuatro mil ciento setenta pesos) y en el año 2018, se recabó la cantidad de $21,536,352.00 (veintiún millones quinientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos), destacando, como ya quedó anotado, que la recaudación en el presente año a finales del presente mes asciende a la cantidad de $20,879,710.00 (veinte millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos diez pesos, moneda nacional)

La modalidad del comercio ambulante en mercado sobre ruedas es una alternativa para la población que, mediante capacidad y esfuerzo, logra generar ingresos propios para proveer las necesidades familiares.

Con la finalidad de garantizar el respeto a las normas y reglamentos, así como el libre tránsito, la Dirección realiza recorridos de inspección y verificación en los diferentes puntos de la ciudad.

El ordenamiento del comercio ambulante ha sido uno de los principales objetivos de este XXII Ayuntamiento, buscando asegurar el libre tránsito de los ciudadanos, así como apoyar a las familias que mediante esta actividad generan ingresos para el sustento familiar.

**Permisos revalidados en el periodo establecido para la Campaña de Revalidación 2019**

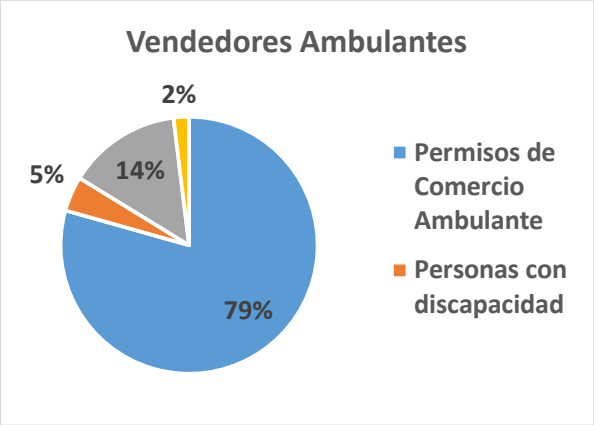


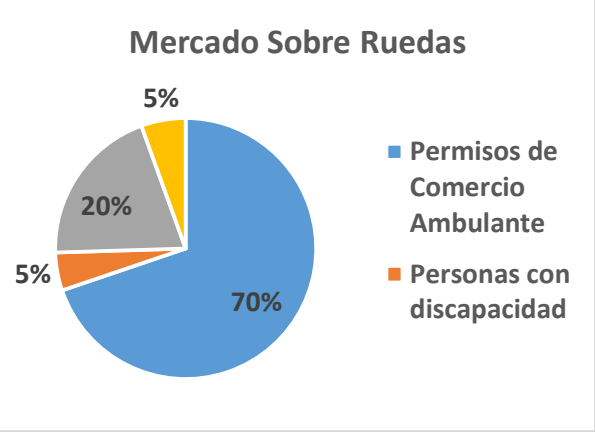


**Como evidencia se anexan las siguientes fotografías del Programa de Inspección y Verificación 2019.**




**Arranque de la campaña de revalidación 2019 en presencia del alcalde Juan Manuel Gastelum Buenrostro.**




**Módulos de atención ciudadana correspondiente a la campaña de revalidación.**

## Seguimiento al programa de inspección y verificación

Para garantizar una actividad económica basada en orden y apego a la normatividad municipal, se implementa el Seguimiento al Programa de Inspección y Verificación consistente en la vigilancia a diversos sectores que practiquen la actividad comercial, verificando las condiciones en que se desarrollan.

En el periodo del 01 al 30 de junio del 2019 del tercer año de gestión del XXII Ayuntamiento de Tijuana, se realizaron distintos operativos de inspección y verificación en coordinación con diversas dependencias municipales y la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), siendo resultado de estos 4,540 actas administrativas y 56 clausuras a comercios establecidos que no cumplían con la disposición reglamentaria municipal aplicable.

**Actas administrativas realizadas del 1º de enero a 30 de junio del 2019.**

| Tipo de comercio | Actas y clausuras |
|---|---|
| Comercio ambulante. | 3,699 actas administrativas realizadas. |
| Mercado sobre ruedas. | 469 actas administrativas realizadas. |
| Comercio establecido. | 256 actas administrativas. |
| Comercio establecido con alcohol. | 71 actas administrativas. |
| **Clausuras del 01 al 30 de junio del 2019.** | |
| Comercio establecido | 19 clausuras. |
| Comercio establecido con alcohol. | 37 clausuras. |

Fuente: Dirección de inspección y verificación, 2019

## Operativos realizados del 1º de enero al 30 de junio del 2019.

1. Operativo para regular venta de pirotecnia en coordinación con la SEDENA, SSP, Sindicatura Procuradora y Dirección de Bomberos.
2. Operativo para inspección de establecimientos con venta de flores naturales. (Zona Centro).
3. Operativo para regular servicio de Valet Parking de la Avenida Sonora y calles aledañas.
4. Operativo para inspección en diversos sectores de la ciudad, con la finalidad de revisar documentación de comercios establecidos (bares y restaurantes) y detectar incumplimientos a reglamentos municipales y asistencia de menores a estos giros, destacando como resultado las clausuras de los giros comerciales "Sótano Suizo" y bar "Las Pulgas".
5. Operativo para inspección de clínicas veterinarias en distintas zonas de la Ciudad.
6. Operativo en el área del malecón de Playas de Tijuana, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, para inspección de comercio establecido y regular el flujo de comerciantes ambulantes.
7. Operativo para reorganización y censo de vendedores ambulantes en la Línea Internacional y zonas aledañas.
8. Operativo de inspección en bares de la Avenida Sonora a fin de controlar el ruido generado en coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente.
9. Operativo para inspección de comercio establecido y ambulante en la Delegación San Antonio de los Buenos.
10. Operativo mercados sobre ruedas en las distintas delegaciones de la ciudad.

**Actividades administrativas realizadas. Periodo 1ro de enero al 30 de junio de 2019**

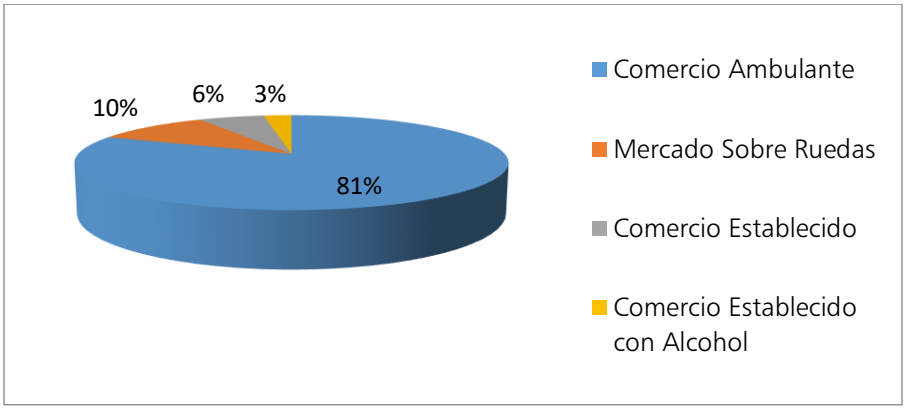


Fuente: Dirección de inspección y verificación, 2019




**Operativo de inspección y verificación que llevo la Dirección de Inspección y Verificación en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional para la detección de irregularidades en diversos puntos de venta de pirotecnia en la ciudad. (seguimiento al Programa de Inspección y Verificación).**




**Restaurante clausurado por contravenir las medidas de higiene necesarias.**




**Clausura por no contar con las medidas de seguridad necesarias para su operación.**



**Personal realizando revisión a documentos de comercio ambulante en la línea internacional.**



**Operativo de inspección a bares de la avenida sonora, a fin de controlar el ruido generado.**



**Operativo para inspección de comercio establecido y ambulante en la Delegación San Antonio de los Buenos**

### 5.3.1.5. Implementar programas de regularización de permisos para abatir el rezago

En la Dirección de Bebidas Alcohólicas en el periodo de enero a junio del presente año se tienen registrados un total de 3,804 trámites, y esto se pretende lograr a través de estas campañas permanentes, la revalidación de los permisos para explotar la venta de bebidas alcohólicas.

En el transcurso del periodo del 2017 al 31 de julio de 2019 se atendieron un total de 18,800 trámites, de los cuales 11,186 fueron de establecimientos que cuentan con permiso para venta, almacenaje y/o consumo de bebidas alcohólicas. Por lo que respecta a permisos eventuales se atendieron un total de 1,500 permisos eventuales otorgados, en las diferentes modalidades, mismos que comprenden; espectáculos públicos, bailes públicos, ferias, variedades o diversiones análogos, especificando detalladamente lugar, horarios, tipo de bebidas y, nombre de la persona que se le otorgara.

**Trámites y personas atendidas**

| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Personas Atendidas | 2,576 | 4,171 | 2,403 | 9,150 |
| Tramites | 8,827 | 5,739 | 4,314 | 18,880 |

Fuente: Dirección de Bebidas Alcohólicas

La Dirección de Bebidas Alcohólicas, como resultado de la agilización de trámites y rapidez por parte de esta Dirección se espera obtener un número mayor de ingresos respecto a los años anteriores, ocasionando que mayor cantidad de permisionarios registrados en el padrón de permisos, tengan al corriente su permiso para explotar la venta, consumo y/o almacenaje de bebidas alcohólicas y de esta manera llevar un

orden y control respecto a los establecimientos que se dedican a la venta almacenaje o consumo público de bebidas alcohólicas

**Multas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2018** | Multas | 355 | $ 1,877,421.00 |
| **2019** | Multas | 201 | $ 443,583.00 |
| | **Total** | 556 | $ 2,321,004.00 |

Fuente: Dirección de Bebidas Alcohólicas.

Evitando la venta de bebidas alcohólicas a menores así como permitir a estos el consumo de la mismas , en los lugares a que hace referencia la ley y el reglamento de bebidas alcohólicas, respetando los horarios, evitar que en sus establecimientos causen desorden, actos que vayan en contra de la moral y buenas costumbres o cualquier tipo de actividades con las cuales se proporcione el consumo inmoderado de bebidas con graduación alcohólica y con ellos se genere reiteradamente conductas antisociales, intranquilidad y riesgos para la convivencia integrad física o pertenencias de los habitantes de una zona determinada o los ciudadanos en general, para que en últimas instancias no tener que requerir el auxilio de la fuerza pública.

**Distribución de giros comerciales por delegación**

| Giros | La Mesa | Centenario | Centro | Cerro Colorado |
|---|---|---|---|---|
| Abarrotes | 123 | 219 | 141 | 178 |
| Agencia o sub agencia | 7 | 36 | 9 | 5 |
| Bar turístico | 4 | 4 | 69 | 2 |
| Billar | 6 | 4 | 8 | 6 |
| Bodega | 5 | 7 | 8 | 1 |
| Café cantante | 17 | 7 | 113 | 7 |
| Deposito | 6 | 11 | 5 | 4 |
| Hotel | - | 2 | 8 | 1 |
| Motel | 5 | 5 | 1 | - |
| Mercado | 21 | 31 | 147 | 16 |
| Supermercado | 20 | 16 | 16 | 9 |
| Licorería | 20 | 21 | 53 | 7 |
| Lonchería o fonda | 28 | 24 | 54 | 7 |
| Restaurante | 41 | 38 | 157 | 10 |
| Restaurante bar | 1 | 24 | 151 | 7 |
| Restaurante para venta de vinos nacionales | 1 | - | 9 | - |
| Expendio | 2 | - | 7 | - |
| Tienda de autoservicio | 95 | 96 | 91 | 70 |

Fuente: Padrón de permisos con venta de Bebidas Alcohólicas

**Distribución de giros comerciales por delegación (continúa)**

| Giros | Playas de Tijuana | SAB | La Presa Este | La Presa | Sanchez Taboada |
|---|---|---|---|---|---|
| Abarrotes | 113 | 200 | 2 | 31 | 343 |
| Agencia o sub agencia | 2 | 4 | - | 4 | 5 |
| Bar turístico | 4 | 1 | - | 3 | 3 |
| Billar | - | 7 | - | 10 | 13 |
| Bodega | 2 | 1 | - | 5 | 8 |
| Café cantante | 2 | 1 | - | 4 | 5 |
| Deposito | 3 | 5 | 1 | 3 | 4 |
| Hotel | 1 | - | - | - | - |
| Motel | 1 | 2 | - | - | - |
| Mercado | 18 | 33 | - | 52 | 20 |
| Supermercado | 6 | 13 | - | 25 | 34 |
| Licorería | 6 | 16 | - | 35 | 40 |
| Lonchería o fonda | 7 | 7 | 1 | 19 | 20 |
| Restaurante | 20 | 13 | 1 | 19 | 20 |
| Restaurante bar | 18 | 2 | - | 10 | 16 |
| Restaurante para venta de vinos nacionales | 1 | - | - | - | - |
| Expendio | 1 | 1 | - | - | - |
| Tienda de autoservicio | 50 | 101 | 9 | 176 | 164 |

Fuente: Padrón de permisos con venta de Bebidas Alcohólicas

## Fortalecer el trabajo del Juez Municipal brindando espacios dignos y funcionales.

Los jueces municipales continúan impartiendo justicia en un total de 15 Juzgados Municipales, tres Juzgados Integrales y una Caseta Móvil instalados en diversos puntos de la ciudad, además de en tres puntos de alcoholímetro diarios durante todos los días de la semana, por lo que continuamos brindando una atención eficaz y adecuada a la ciudadanía.

Esto se ha reflejado en un total de 187,079 atenciones ciudadanas, durante el segundo trimestre de 2019 en distintos rubros, entre los que destacan los que a continuación se especifican:

De 129,841 personas que fueron presentadas por faltas administrativas (es decir, por alguna infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno) ante los jueces municipales por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: 103,877 fueron remitidas a la Estancia Municipal de Infractores para cumplir su sanción; 21,328 fueron amonestadas; a 264 personas les fue decretada libertad absoluta; y 4,372 ciudadanos permutaron su sanción por trabajo en favor de la comunidad, la cual básicamente consiste en la limpieza de las banquetas de las vialidades públicas.

En cuanto a los puntos de alcoholímetro implementados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la función de los jueces estriba en apercibir a los conductores que rebasan los límites de alcohol en la sangre a que se refiere el artículo 102 TER del *Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, Baja California,* en cuyo caso se les apercibe que en caso de reincidir en el manejo de un vehículo de motor en estado de ebriedad, dentro de un periodo de dos años siguientes al apercibimiento, será turnado al Ministerio Público, en términos del artículo 255 del *Código Penal del Estado de Baja California*. Finalizado el segundo trimestre del presente año, en este rubro, los jueces municipales

realizaron un total de 144 apercibimientos en los distintos puntos de alcoholímetros implementados en la ciudad, logrando de esta forma incidir en la reducción de accidentes de tránsito provocados por conductores en estado de ebriedad.

En materia de infracciones presentadas para consideración, concluido el segundo trimestre del presente año de gobierno, tuvimos la oportunidad de brindar atención a 33,151 personas que acudieron ante los jueces municipales para solicitar una consideración económica a infracciones recibidas, de las cuales, en 15,438 de los casos, se determinó aplicar consideración económica conforme al Tabulador que marca el artículo 118 del *Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, Baja California*; a 14,715 personas se determinó aplicar la consideración económica en términos de los artículos 21 Constitucional y 117 del *Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, Baja California* respecto de sus infracciones, esto es que los ciudadanos no fueron sancionados con multa mayor del importe de su salario de un día; y respecto de 2,998 de las infracciones sometidas a consideración, se determinó por los jueces municipales que las mismas se encontraban prescritas, por lo que los ciudadanos no erogaron cantidad alguna por las mismas.

El sistema de impartición de justicia municipal, a través de los jueces municipales, atiende también la recepción y resolución de recursos de inconformidad que interponen los ciudadanos respecto de sanciones aplicadas por infracciones administrativas. Terminado el segundo trimestre del año 2019, recibimos 402 recursos de inconformidad, respecto de los cuales, los jueces municipales resolvieron la cancelación total de 216 infracciones; dejaron sin efecto en forma parcial 58 infracciones; y, por otra parte, fueron confirmadas 128 de las infracciones recurridas.

Aunado a lo anterior, la atención de los jueces municipales a la ciudadanía también incluye asesorías jurídicas en general, así como la canalización a distintas autoridades, dependiendo del tema planteado por los ciudadanos, generando un total de 5,282 atenciones ciudadanas, entre las cuales, en el rubro de canalizaciones atendimos a 919 personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas, menores de edad que han sido entregados a sus padres o, según el caso se han canalizado al DIF Municipal; personas de la tercera edad, entregadas ya sea a sus familiares o canalizadas a casas hogar.

### Implementar un programa permanente de profesionalización para los Jueces Municipales.

Durante el tercer año de esta administración, continuamos la capacitación permanente del personal que tiene a su cargo la impartición de justicia municipal, tendiente a la profesionalización de los jueces municipales, por lo que durante el primer trimestre, recibieron capacitación 60 jueces municipales ahora en materia de blindaje electoral, a efecto de que su actuación frente a la comunidad sea siempre en el marco de la legalidad.

## Revisar, armonizar, actualizar y simplificar la reglamentación municipal para hacerla expedita, sencilla y accesible al ciudadano que permita su fácil aplicación y colaboración.

1. Elaborar, validar y fundamentar jurídicamente acuerdos, contratos, convenios y propuestas de reforma a los Reglamentos y Leyes Municipales, que soliciten las dependencias y entidades paramunicipales. Concluido el segundo trimestre de 2019, validamos y fundamentamos legalmente, un total de 2,339 acuerdos, contratos, convenios y propuestas de reforma a la normatividad municipal, solicitadas por las dependencias y demás entidades adscritas al Ayuntamiento de Tijuana.
2. Coordinación integral de las áreas jurídicas adscritas a las dependencias y entidades del Ayuntamiento, determinando la postura jurídica del Ayuntamiento, en los casos específicos que así lo requiera. Al segundo trimestre del año 2019, atendimos 286 casos en los que logramos

determinar la postura jurídica unificada del Ayuntamiento a través de la coordinación integral de la Consejería Jurídica con las diversas áreas jurídicas adscritas a las dependencias y demás entidades del Ayuntamiento.

Vínculo de la normatividad aplicable al Ayuntamiento del municipio de Tijuana: *http://www.tijuana.gob.mx/normatividad/*

Actividad: Atender de manera eficiente las solicitudes de asesoría, validación de resoluciones administrativas y opiniones jurídicas requeridas por las dependencias y entidades adscritas al Ayuntamiento de Tijuana. Concluido el segundo trimestre del tercer año de gobierno, nos fueron sometidas a la Consejería Jurídica un total de 683 solicitudes de asesoría jurídica, validación de resoluciones administrativas y opiniones jurídicas, por parte de las dependencias, entidades adscritas al Ayuntamiento y paramunicipales, a todas y cada una de las cuales brindamos puntual respuesta.

Actividad: Atender en tiempo y forma los juicios y demandas en trámite, instaurados contra el Ayuntamiento, en ejercicios anteriores y durante el ejercicio. Habiendo concluido el segundo trimestre de 2019, recibimos un total de 1,040 juicios nuevos promovidos en contra del Ayuntamiento, de los cuales 60 son juicios contencioso- administrativos, 54 en materia laboral, 192 juicios de amparo, 17 juicios civiles y 717 juicios en materia fiscal. En el segundo trimestre, dentro de los expedientes en trámite que se encuentran en la Consejería Jurídica Municipal, realizamos un total de 2,599 actuaciones.

Actividad: Atender en tiempo y forma los juicios y demandas en trámite, presentados por el Ayuntamiento, en defensa de sus intereses, en ejercicios anteriores y durante el ejercicio. Durante el segundo trimestre del presente año, presentamos 170 denuncias penales en nombre del Ayuntamiento, para la defensa y el resguardo del patrimonio municipal.

**Justicia municipal**

| Comparativo | Ene.-jun. 2019 | Proyección julio 2019 | Total Ene-jul 2019 | Ene.-dic. 2018 | Ene.-dic. 2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| Personas presentadas ante los jueces municipales | 129,841 | 21640 | 151481 | 261,752 | 245,015 |
| Ingresadas estancia municipal de infractores | 103,877 | 17313 | 121190 | 200,791 | 183,347 |
| Amonestadas | 21,328 | 3555 | 24883 | 44,308 | 42,765 |
| Libertad absoluta | 264 | 44 | 308 | 390 | 87 |
| Trabajo a favor de la comunidad | 4,372 | 729 | 5101 | 16,263 | 18,086 |
| Apercibimientos en puntos de alcoholímetro | 144 | 24 | 168 | 3,186 | 4,289 |
| Consideración económica en infracciones | 33,151 | 5525 | 38676 | 67,972 | 69,183 |
| Consideraciones conforme al tabulador del art. 118 del reglamento de tránsito | 15,438 | 2573 | 18011 | 33,024 | 35,276 |
| Consideraciones arts. 21 constitucional y 117 reglamento de tránsito | 14,715 | 2453 | 17168 | 30,168 | 23,363 |
| Infracciones prescritas | 2,998 | 500 | 3498 | 4,780 | 10,544 |
| Recursos de inconformidad | 402 | 67 | 469 | 388 | 326 |
| Infracciones sin efecto | 216 | 36 | 252 | 334 | 267 |

| Comparativo | Ene.-jun. 2019 | Proyección julio 2019 | Total Ene-jul 2019 | Ene.-dic. 2018 | Ene.-dic. 2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| Infracciones parcialmente sin efecto | 58 | 10 | 68 | 38 | 39 |
| Infracciones confirmadas | 128 | 21 | 149 | 16 | 20 |
| Otros servicios a la ciudadanía | 5,282 | 880 | 6162 | 10,739 | 12,115 |
| Asesorías jurídicas | 4,363 | 727 | 5090 | 9,243 | 10,335 |
| Canalización a otras autoridades de menores, personas de la tercera edad y discapacitados | 919 | 153 | 1072 | 1,496 | 1,780 |

Fuente: Dirección de Justicia Municipal

## Implementar acciones para recuperar los valores cívicos entre la ciudadanía

La Dirección de Asuntos Religiosos ha logrado establecer las garantías de libertad de creencia y cultos en la sociedad donde hemos brindado atención 324 personas de enero a junio del presente año, esperamos llegar a 374 finalizando el mes de julio, atendiendo a 1,472 personas de diciembre 2017 a julio 2019. Donde se han gestionado los siguientes procedimientos.

En la Dirección de Asuntos Religiosos hemos brindado 137 orientaciones y asesorarías a los ministros de culto de enero a junio del presente año, esperamos llegar a 155 finalizando el mes de julio dando como resultado en total 760 asesorías de diciembre 2017 a julio 2019. Las Asesorías ayudan al ciudadano y representantes de las distintas Asociaciones Religiosas a facilitar el procedimiento de los trámites que realizan ante las instancias gubernamentales, municipales, estatales y federales.

La Dirección de Asuntos Religiosos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, apoyamos peticiones recibidas para el trámite de obtener el registro constitutivo que acredita como Asociación Religiosa, beneficiando directamente a 7 agrupaciones esperando llegar a 10 a finales de julio, con un total de 56 agrupaciones religiosas del inicio de la administración, mismas que inician el trámite. Estas acciones las llevamos a cabo en la dirección donde se ubica la iglesia. Así mismo en el 2018 se tuvo el foro de capacitación de como constituir tu Asociación Religiosa donde nos acompañó personal de la Dirección General de Asociaciones Religiosas y culto público.

Extendimos a las diferentes asociaciones religiosas 56 cartas de no inconveniencia donde esperamos que a finales de julio llegar a las 64 cartas expedidas sumando un total de 261 de inicio de la administración a julio del presente año, trámite necesario para apoyarlos a efectuar eventos de culto público religioso de carácter extraordinario, como procesiones, marchas, kermesse, jornadas de asistencia social contra las adicciones y rehabilitaciones, beneficiando a las comunidades aledañas y familias que pertenecen a las diferentes agrupaciones que han solicitado las cartas de no inconveniencia.

Esta dirección expidió 56 permisos de enero a junio del presente año, esperando terminar julio con 72 permisos. A partir de septiembre del año pasado esta dirección expidió directamente los permisos, con anterioridad los permisos los firmaba y expedía el Secretario de Gobierno Municipal. En total hemos entregado 110 permisos para la realización de eventos de culto público con carácter de extraordinario permisos por esta dirección donde se pretende beneficiar así a un total de 45,810 personas asistentes al evento y comunidad en general donde se trasmiten buenos valores y principios para beneficio de la ciudad.

**Comparativo de trámites y servicios Dirección de Asuntos Religiosos.**

| Actividades | 2015-2016 | 2016-2017 | 2018-2019 | Enero-julio 2019. proyeccion. |
|---|---|---|---|---|
| Atención a los ministros de culto de las agrupaciones, asociaciones religiosas y ciudadanía | 318 | 448 | 650 | 374 |
| Cartas de no Inconveniencia | 20 | 91 | 106 | 64 |
| Cartas de notorio arraigo y constancias para nacionalizacion | 3 | 32 | 14 | 10 |
| Inspección por quejas ciudadanas | 0 | 3 | 3 | 4 |
| Reuniones con Agrupaciones o Asociaciones Religiosas | 42 | 58 | 96 | 33 |
| Reuniones de trabajo con Dependencias Gubernamentales | 35 | 39 | 69 | 30 |
| Asesorías diversa relacionadas con Asuntos Religiosos | 73 | 204 | 401 | 155 |
| Permisos emitidos por esta direccion | 0 | 0 | 38 | 72 |

Fuente: Dirección de Asuntos Religiosos

### *5.3.3.3. Impulsar la Transparencia Presupuestal Municipal*

### Transparencia en Tesorería

La meta programada es dar respuesta a Solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, de acuerdo a las solicitudes de Información realizadas por medio del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información Pública (SESIP), así como del Portal Nacional de Transparencia (PNT) y/o correo electrónico, se realiza la búsqueda de la información en las áreas correspondientes a la Tesorería y se entrega la respuesta al ciudadano en un promedio de 5 días

Como objetivo se tiene transparentar las finanzas actualizando la información en el portal de la Tesorería Municipal, así como atender las solicitudes realizadas por la Unidad de Transparencia. En el año 2018 se atendieron 125 solicitudes contra 71 del primer semestre del año 2019.

### *5.3.3.1 Transparentar y actualizar la información de la administración pública municipal a través del fortalecimiento de los portales de internet, la capacitación, la reglamentación y la actualización de la normatividad*

### Unidad de Transparencia

A través del eje transversal denominado Transparencia, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019, este Gobierno Municipal promovió al interior del mismo, acciones encaminadas a transparentar el ejercicios de las funciones, el manejo de recursos, y las decisiones que son tomadas para el mayor bien de la sociedad en el ámbito de nuestra competencia, potencializándose el acercamiento y la confianza hacia la ciudadanía.

En síntesis, para este eje se enfatizó el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia con elementos jurídicos para dar respuesta de manera ágil a las solicitudes de información, así como se impulsó la creación del Reglamento de Transparencia.

Con relación al número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, durante el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 se recibieron 26 SAIP y 02 solicitudes de derecho ARCO, a las que se dio respuesta en un tiempo promedio de nueve y cinco días hábiles respectivamente. Las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 se recibieron un total de 1275 SAIP y 86 ARCO, en un tiempo promedio de respuesta de ocho y cinco días hábiles respectivamente; de las cuales solo cinco no fueron atendidas y no se cuenta con evidencia documental de que la entonces UMAI haya dado respuesta alguna en su momento.

Por lo que hace al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 se recibieron un total de 1076 SAIP y 102 ARCO, a las cuales se les dio respuesta en un tiempo promedio de seis y cinco días hábiles respectivamente, de las cuales solo quedo pendiente una SAIP por atender, en razón de que el área a la que fue turnada para su debida atención, no dio respuesta a la misma.

Por último, en cuanto hace al periodo que comprende del 01 de enero al 31 de julio de 2019, se recibieron un total de 691 SAIP y 51 ARCO, a las cuales se les dio respuesta en un tiempo promedio de seis y cuatro días hábiles respectivamente.

En ese sentido, se concluye que en lo que va del inicio de la presente administración siendo del 01 de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2019, se han registrado un total de 3,068 SAIP y 241 ARCO; como se muestra en la siguiente gráfica.

**Solicitudes de acceso a la información pública presentadas del 01 de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2019**

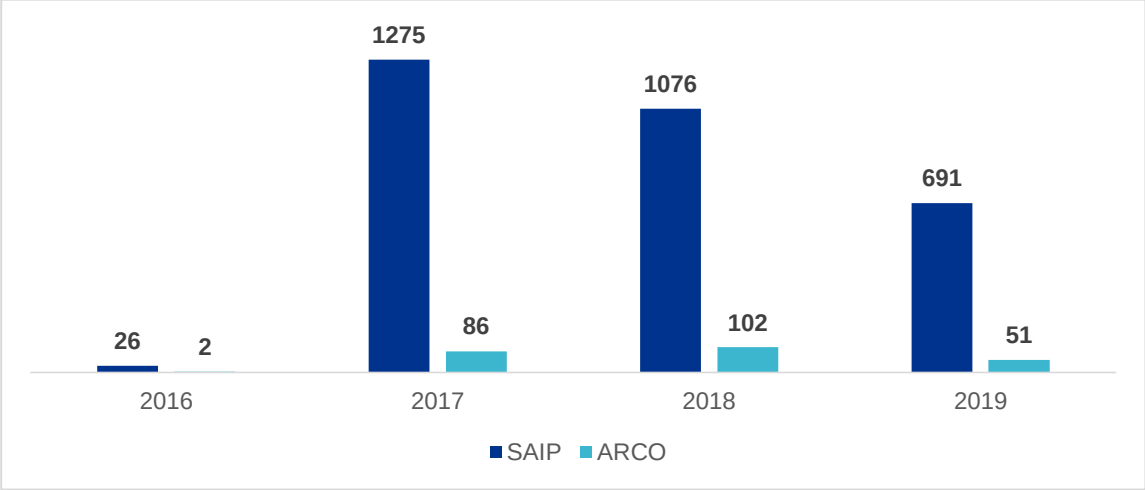


Fuente: Elaborado por la UT, con información obtenida de las SAIP y ARCO, que presenta el Ciudadano a través de los distintos medios que se tienen habilitados para su atención, del 01 de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2019.

## Verificar la correcta publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los Sujetos Obligados, en los portales de internet correspondientes.

El 04 de mayo de 2015, se publicó en el DOF la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la cual en una parte refiere que tanto en el orden Federal como en las Entidades Federativas, deberán todos los sujetos obligados poner a disposición de la ciudadanía la información del quehacer de los gobiernos, como se establece en su Título Quinto.

Acto seguido, el 02 de noviembre de 2016, se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se aprobó un plazo para que todos los sujetos obligados a nivel Federal, Estatal y Municipal, publicaran su información en los portales de internet, siendo la fecha límite de cumplimiento para el 04 de mayo de 2017.

Por otro lado, durante el mes julio de 2017, el ITAIPBC realizó una *Verificación Diagnóstico de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, a fin de identificar las áreas de oportunidad en el cumplimiento de la publicación de las mismas, dicha Verificación no era de carácter vinculatoria, de la cual este Ayuntamiento obtuvo un Índice Global en Verificación de Seguimiento del 72.95%.

Para el ejercicio fiscal 2018, el ITAIPBC llevo a cabo una *Verificación Virtual Oficiosa para el ejercicio fiscal 2018,* la cual tiene efectos vinculantes, por lo que en el mes de junio salió sorteado el Ayuntamiento de Tijuana, dicha verificación se realizó con la información publicada durante el primer trimestre de ese año, posteriormente el Pleno del Instituto determinó un índice general de cumplimiento del 99.91%.

**Avance de Publicación de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.**




Fuente: Elaborado por la UT, con información obtenida de la información que se encuentra publicada en la página del ITAIPBC http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/pva2018.html, y los resultados obtenidos de los Dictámenes de la Verificación Diagnóstico practicada en 2017 y la Verificación Oficiosa de 2018.

En cuanto hace a la actualización de las obligaciones de transparencia publicadas en el POT y SIPOT, correspondiente al primer trimestre de 2019, se logró un avance del 94.37%. Ahora bien, en cuanto hace a la actualización de la información contenida en los formatos de obligaciones de transparencia se informa que con fundamento en el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la información en los portales de transparencia se debe de realizar de manera trimestral, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso; por lo que, de acuerdo al Capítulo II "De las políticas generales que orientarán la publicidad y actualización de la información que generen los sujetos obligados"; y al ordinal Octavo fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales, se tienen 30 días naturales al cierre del periodo de actualización para publicar los formatos; dicho avance se verá reflejado a partir del 01 de agosto de 2019.

Por lo anterior, se muestra un ejemplo de la información que se tiene publicada a partir de noviembre de 2017 al 31 de julio del 2019; hemos transparentado un total de 16,057 documentos relacionados con: *concesiones, contratos, convenios, etc., que involucren el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos*, muestra en la siguiente gráfica:

**Total de actos jurídicos celebrados de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2019.**

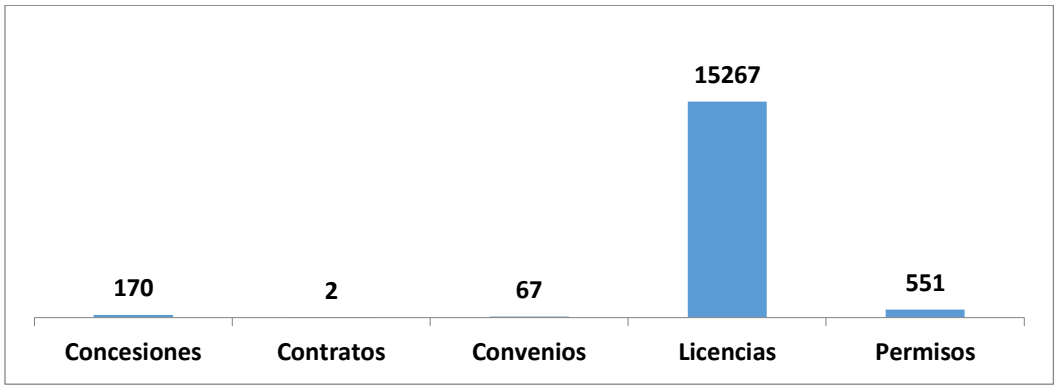


Fuente: Elaborado por la UT, obtenida de la Información que se encuentra actualizada y publicada en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, menú transparencia, Artículo 81 fracción XXVII de los Ejercicios fiscales 2016-2019; http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx,.

Asimismo, 14,747 licencias de construcción y de uso de suelo como parte del desarrollo urbano del municipio de Tijuana, como se distingue en la presente gráfica:

**Total de Licencias Otorgadas por el Ayuntamiento de Tijuana y Publicadas en la página de internet del mismo durante el periodo de diciembre 2016 a marzo de 2019.**

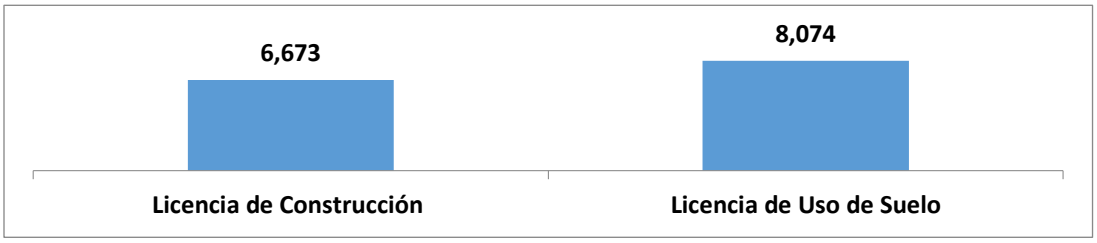


Fuente: Elaborado por la UT, obtenida de la Información que se encuentra actualizada y publicada en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, menú transparencia, Artículo 83, fracción IV, inciso J, Ejercicios fiscales 2016-2019, http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art83.aspx.

De los resultados de procedimientos ya sea por adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza; se tienen publicados 904 contratos, como se exhibe a continuación:

**Total de contratos publicados en la página de internet del mismo durante el periodo de diciembre 2016 a marzo de 2019, como resultado de los Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida Publicadas**




Fuente: Elaborado por la UT, obtenida de la Información que se encuentra actualizada y publicada en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, menú transparencia, Artículo 81 fracción XXVIII de los Ejercicios fiscales 2016-2019; http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx,.

## Proporcionar capacitación continua y especializada al personal que conforma al Sujeto Obligado

Para la XXII administración, es de suma importancia que los servidores públicos que la conforman hagan conciencia de la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer diario del Gobierno Municipal de Tijuana, B.C., ya que, la información que se genera y los archivos que se resguardan son públicos para la Ciudadanía, salvo las excepciones que especifica la normatividad en materia de transparencia referente a la protección de datos personales.

Es por ello que proporcionamos capacitación continua y especializada a los servidores públicos para así garantizar que brinden a la ciudadanía respuestas congruentes y satisfaga en la medida de lo posible lo requerido a través de las SAIP; también que la información que se publica por Obligaciones de Transparencia, cumplan con los atributos de calidad de la información y accesibilidad.

Durante el mes de abril de 2018 se otorgaron cuatro capacitaciones referentes a los siguientes temas:

1. El 13 de abril de 2018 se realizó el curso *Guía de elaboración de respuestas a Solicitudes a Acceso la Información Pública*; en el que se capacitó a 52 servidores públicos involucrados en dar respuesta a las SAIP.
2. Por otro lado, durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2018 se llevó a cabo la *Jornada de Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California – 2018.*




Fotografía tomada por personal de la Dirección de Comunicación Social adscrita a la Presidencia Municipal, en la que se muestra al Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Alcalde del Ayuntamiento de Tijuana, inaugurando la Jornada de Capacitación, llevada a cabo el 24, 25 y 26 de abril de 2018; como parte fundamental de la Capacitación continua y especializada al personal que conforma al Sujeto Obligado.

3. Durante los días 8, 11 y 13 de junio de 2018, se capacitó a 14 enlaces de transparencia representantes de las distintas dependencias que conforman a este Sujeto Obligado, siendo estas: Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Sindicatura Procuradora, Tesorería Municipal, referente al tema relacionado con la de *Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia* (SIPOT).

4. Para el ejercicio 2019 impartimos capacitación, asesorías, talleres y mesas de trabajo relacionadas con los temas de:

* Actualización de la tabla de aplicabilidad y asignación para el 2019 respecto de las Obligaciones de Transparencia, que se publican en los portales de internet.
* *Guía Instructiva para la Captura de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y el portal Web Panel*, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias a los servidores involucrados en la publicación de información correspondiente a Obligaciones de Transparencia.
* Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Derechos ARCO.

**Proveer de elementos jurídicos que coadyuven a la eficiencia en la atención de los procedimientos internos y externos de la Unidad de Transparencia tanto con el sujeto obligado como a la Ciudadanía.**

## Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California con la LTAIPEBC; fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2017

Con el objetivo que todo el personal del Ayuntamiento de Tijuana tenga bien establecidos los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de los ciudadanos al libre acceso a la información pública, desde el 07 de diciembre de 2012 se instalaron mesas de trabajo con la extinta UMAI, la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Administración Pública del XXII Ayuntamiento de esta Ciudad, para llevar a cabo la creación del *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana*, Baja California con la LTAIPEBC; el cual finalmente fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2017, emitiéndose el punto de acuerdo 4.28 del dictamen número XXII-FM-HDA-GL-01/2017 y posteriormente publicado en el periódico oficial No. 56, sección I, tomo CXXIV el 15 de diciembre de 2017. En este Reglamento, se determinó el cambio de nombre de UMAI a UT, y lo más importante, que ésta depende directamente del Titular del Sujeto Obligado, por tanto se reformó el Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California, el cual incluye a la nueva unidad administrativa multicitada UT, dentro de su estructura orgánica.

## Participación ciudadana para la gobernanza. Modernización de los portales de internet y renovaciones tecnológicas

### Innovación de Sistemas

Durante el periodo de enero al mes de agosto del 2018, en materia de innovación de sistemas se desarrollaron 11 aplicaciones nuevas para aprovechamiento del propio ciudadano y varias renovaciones a sitios de internet de paramunicipales, además de varias actualizaciones y correcciones que las mismas dependencias nos han solicitado para mejorar su desempeño.

Para tal propósito se han desarrollado nuevas plataformas digitales que cumplan con todas o algunas de las siguientes ventajas:

- **a)** Acordes con la Mejora Regulatoria, en tiempos de expedición de documentos.
- **b)** Portal Dinámico.
- **c)** Mejor control en desempeño de los funcionarios para dichos trámites.
- **d)** Implementación de firma electrónica.
- **e)** Acceso a trámites en líneas accesibles y simplificadas.
- **f)** Acceso por medio del portal de Pagos del Ayuntamiento.
- **g)** Opción de pago por Visa, Mastercard o transferencia interbancaria.
- **h)** Rápida expedición de recibo de pago.
- **i)** Menor tiempo de espera en Rezagos Municipales.
- **j)** Rápida expedición de CONSTANCIA.
- **k)** Control de expedientes digitales en Servicios Médicos.
- **l)** Acceso a agenda electrónica en Servicios médicos.

Las páginas WEB beneficiadas por esta actualización tecnológica son las siguientes:

1. Actividades mercantiles (permisos de operación)

a. Plataforma digital permiso de operación. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.

2. Actividades mercantiles (permisos de anuncios)
    a. Plataforma digital permiso de anuncios. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
3. Pago de multas de tránsito en línea
    a. Plataforma digital pago multas de tránsitos. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
4. Pago de multas de estacionómetros en línea
    a. Plataforma digital constancia de NO adeudo. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
    b. Expedición de Constancia de NO ADEUDO de infracciones en línea
5. Renovación de páginas de paramunicipales
    a. Plataforma digital página DIF. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
    b. Plataforma digital página SITT. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
6. Catálogo de Consulta de Trámites
    a. Plataforma digital consulta de trámites. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
7. Servicios Médicos Municipales (DMS)
    a. Plataforma digital de la Dirección de Servicios Médicos. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.
    b. Se desarrolló una nueva plataforma para alta, baja, control de expedientes de los afiliados y beneficiarios a servicios médicos municipales.
8. Bomberos digital
    a. Plataforma digital bomberos digital. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.

Se desarrolló una nueva plataforma para expedición de certificados de medidas de seguridad por la dirección de bomberos, logrando con esto que el ciudadano inicie su trámite, capture y suba su información como identificación del INE, uso de suelo, etc, lo envíe a barandilla de dirección de bomberos, éste a su vez le genere el recibo de pago y pasa a la siguiente parte del proceso interno hasta llegar a la generación de certificado de medidas de seguridad aprobado o denegado.

## Ecología digital

Se desarrolló una nueva plataforma para expedición de certificados de generador de basura asi como su impacto ambiental por la dirección de protección al ambiente, logrando con esto que el ciudadano inicie su trámite, capture y suba su información como ine, uso de suelo, etc, lo envíe a barandilla de dirección de protección al ambiente, éste a su vez le genere el recibo de pago y pasa a la siguiente parte del proceso interno hasta llegar a la generación de certificado aprobado o denegado.

## Control animal

## Plataforma digital control animal municipal. 6/14/2018, Innovación de Sistemas.

Se desarrolló una nueva plataforma para listar todos aquellos caninos levantados por control animal para que los ciudadanos puedan ubicar a caninos extraviados o aquellos que estén disponibles para adopción, logrando con esto que el ciudadano pueda visualizar fotos de los caninos por si desea adaptar alguno.

## Infraestructura tecnológica

Durante el año de 2018, se reforzó el área de telecomunicaciones con la adquisición de 175 aparatos telefónicos para cubrir las necesidades de cada una de las dependencias que requieren de dichos equipos.

De otra parte, a fin de fortalecer la atención ciudadana se agregaron a la red municipal de comunicaciones dos enlaces privados más siendo estos para la Subdelegación Sánchez Taboada y la Subdelegación Los Pinos. Logrando con esto una mejor atentación a estas comunidades.

Para cubrir todos estos nuevos requerimientos se adquirieron 200 equipos de cómputo a fin de reforzar las delegaciones y varias dependencias del ayuntamiento sustituyendo con esto equipo obsoleto que ha cumplido con su tiempo de vida útil.

En materia de seguridad se renovó el licenciamiento de FORTIDB equipo de seguridad en el manejo de las bases de datos.

Se renovó el licenciamiento del ambiente virtual de servidores a fin de contar con el soporte vigente en esta materia y actualizar las versiones del mismo.

Se adquirió software de respaldo VEEAM BACKUP herramienta que se utiliza para respaldar la información de todos los servidores del Ayuntamiento el cual se utiliza en conjunto con los Repositorios de almacenamiento adquiridos en el 2017.

# Objetivo 5.4. Generar la coparticipación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales.

## 5.4.1. Implementar mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento de los planes y programas de gobierno.

Hasta el 31 de julio de 2019 se han llevado a cabo 14 Sesiones de Gabinete, en las que se han revisado los avances de las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, buscando resolver de manera ejecutiva la formulación e instrumentación de programas anuales. Lo anterior se complementa con la realización de 366 reuniones para el control y evaluación de los avances físicos y financieros, llevadas a cabo con los encargados operativos de cada dependencia.

El Plan Municipal es el instrumento que guía las acciones de gobierno, y desde la Coordinación de Gabinete se le ha dado seguimiento para que cada una de las 285 acciones sea atendida; al corte del presente informe se indica que el 100% de dichas acciones han sido cubiertas, a través de diversos programas, en algunos casos de múltiples dependencias, con cortes de avaluación y seguimiento trimestral.

Al cierre de 2019, se tiene un avance del 99% del Plan Municipal de Desarrollo, visto por eje temático ciudad incluyente obtuvo un 105%, ciudad competitiva, 95%, ciudad segura, 97%, ciudad sustentable, 95% y ciudad eficiente y democrática, 100%.

**Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019/ Líneas de acción atendidas**

| Ejes Rectores | Eje1 | Eje2 | Eje3 | Eje4 | Eje5 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ciudad Incluyente | Ciudad Competitiva | Ciudad Segura | Ciudad Sustentable | Ciudad Eficiente y Democrática | |
| Objetivos | 7 | 4 | 5 | 5 | 4 | 25 |
| Estrategias | 29 | 7 | 17 | 19 | 7 | 79 |
| Líneas de acción | 76 | 34 | 83 | 56 | 34 | 283 |

Link electrónico: https://www.implantijuana.org/informaci%C3%B3n/planes-y programas/pmd-2017-2019/
Link electrónico: https://www.ieebc.mx/archivos/partidos/compromisos2016/municipes/pan/PAN%20TIJUANA.pdf
•Fuente: IMPLAN y Coordinación de Gabinete.- miércoles 29 de mayo de 2019.

**Informes recabados para la elaboración y seguimiento del PMD (Coordinación de Gabinete)**

| Informes / Año | Informes recabados |
|---|---|
| 2017 | 40 |
| 2018 | 67 |
| 2019 | 31* |
| **Total** | **107** |

Fuente: Elaboración Coordinación de Gabinete
* Dato proyectado al Corte del Segundo Trimestre del 2019.

En representación del Presidente Municipal, participamos en las sesiones del Comité Municipal para la Prevención de la Violencia (CMPV), con la finalidad de dar seguimiento a los programas que este Comité realiza dirigido por la Dirección de Prevención al Delito e integrado con empresas, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil, logrando 4,804 acciones en la presente administración a través de los programas de información preventiva, capacitación, atención y seguimiento con la finalidad de la prevención de delitos a grupos vulnerables y población en general, entre ellos destacan los programas como "Operación Mochila" en escuelas primarias y secundarias, "Joven Hoy Conduzco Seguro" "No Abandones", "Mujeres Seguras", "Rutas por la Prevención", "Proyecto Regimovil", "Tijuana Incluyente", "Mujeres Tijuanenses Sin Violencia" y jornadas asistenciales en las 15 colonias con mayor índice de violencia en la ciudad.

La Coordinación de Gabinete fue la entidad que sirvió de enlace para la implementación del proyecto "Transporte Masivo Tronco Alimentador Corredor 1, Puerta México - El Florido". A la fecha se han celebrado 4 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso 2202 BRT Tijuana. Recibimos en 6 ocasiones a integrantes del Banco Mundial, así como 13 reuniones con funcionarios de BANOBRAS, y 7 con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de valorar el grado de avance físico y financiero, obteniendo finalmente la aprobación de los trabajos de implementación, realizándose como prueba de ello, el convenio de extinción del fideicomiso 2202, una vez concluido el programa de inversión de las 48 estaciones y 2 terminales; informándose que al mes de julio se cuentan con servicio de 26 rutas alimentadoras, con 543 unidades, beneficiando a 79 mil usuarios en 637 colonias.

Para dar certidumbre del manejo de los recursos, de la calidad de edificaciones e infraestructura diversa, así como el inicio de operaciones del proyecto, se llevó a cabo en tres ocasiones Fe Notarial sobre el cumplimiento del compromiso de establecer junto con el Gobierno Estatal un sistema de transporte articulado BRT en la ciudad de Tijuana. Con fecha 6 de abril de 2018, se dio entrega de las 48 estaciones y 2 terminales por parte del Ayuntamiento de Tijuana al SITT.

El 16 de abril de 2019, se emitió oficio al XXII Ayuntamiento de Tijuana, por parte de Transporte Masivo de BANOBRAS, sobre la conclusión y cumplimiento del componente de Infraestructura del proyecto y de la puesta en operación del mismo.

El XXII Ayuntamiento participo en los trabajos de la "Agenda para el Desarrollo Municipal" promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; donde se llevaron a cabo auditorías por parte de Instituciones de Educación Superior en relación a diversos indicadores de gestión y desempeño de la Administración Municipal de Tijuana. Los resultados de estas auditorías derivaron en el reconocimiento a Tijuana como "Municipio destacado" por haber obtenido los mejores resultados en el Estado de Baja California.


SEGOB INAFED

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA EL

DIPLOMA
DESTACADO
AL MUNICIPIO DE TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA

POR SUS LOGROS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018, OBTENIENDO EL MEJOR RESULTADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SU ESTADO, EN BENEFICIO DE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN.

LIC. ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se llevaron a cabo el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, así como el Censo de Finanzas Públicas Municipales, con el objetivo que generar información que sirva en la toma de decisiones de política pública, mismos que se pueden consultar en la página del Inegi.

Desde el mes de enero de 2018 y hasta la fecha, se ha dado seguimiento al proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética en municipios (PRESEM), donde le fue concedido al XXII Ayuntamiento de Tijuana un apoyo para la gestión de tecnologías de iluminación y equipamiento para alumbrado público.

A la fecha, ya se cuenta con la Firma del Convenio de Inicio de Actividades entre el municipio y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y la SENER. Estamos en espera del inicio de la Auditoría Energética por parte del Fideicomiso para generar el Dictamen Técnico donde se indiquen los costos del proyecto y su viabilidad.

### *5.4.1.4 Instituir un Comité para establecer mecanismos para los programas y obras sociales, conformados por universidades, colegios de profesionistas y organismos de la sociedad civil.*

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y coadyuvar a la atención de los asuntos sociales sobre los cuales la sociedad civil organizada tiene el interés de realizar tareas de seguimiento y evaluación, se instalaron los 15 subcomités sectoriales y el Consejo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil (COMOSC).

Unas de las principales funciones de estas instancias son plantear la problemática que afecta a esta ciudad de acuerdo a cada sector que corresponde para así poder darle seguimiento a este. Así mismo el art. 32, menciona que los Subcomités Sectoriales sesionaran de forma ordinaria cuando menos una vez cada tres meses. Dicho esto, informamos que en el primer trimestre 2019 se llevaron a cabo 27 sesiones en los subcomités sectoriales, 20 en el segundo y con una proyección de 12 en el mes julio.

También formamos parte del Consejo de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Tijuana (COMOSC). El Consejo de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Tijuana (COMOSC), de conformidad con los Art.50 y demás relativos a Reglamento Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil Municipal de Tijuana, B.C. Por lo cual se llevó a cabo una sesión extraordinaria de este consejo en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre 2019 y con proyección de llevar a cabo una en el mes de julio, obteniendo un total de 64 sesiones del 01 de enero 2019 al 31 de Julio 2019.



### *5.4.1.5 Establecer en cada demarcación territorial un subcomité delegacional para promover la participación ciudadana y formulación de propuestas*

Por otro lado, y con el propósito de asegurar la concurrencia de los sectores sociales en la planeación, aprobación y co-administración de las obras y proyectos del Fondo para la Infraestructura Social, del Ramo 33, di instrucciones para la instalación y seguimiento de las sesiones de trabajo con los Subcomités Delegacionales y el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN).

Los Subcomités Delegacionales son instancias de participación ciudadana integrada por 10 vocales ciudadanos, un regidor, un delegado o subdelegado, y un representante de SEDESOM constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana que permite la planeación democrática para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Una de las principales funciones de estos Subcomités es asignar subsidiariamente el recurso del gobierno a la obra y aprobar los listados de obra.

Una vez instalados estos Subcomités, el art. 24 del Reglamento Interno de IMPAC, menciona que los Subcomités Delegacionales sesionarán cuando menos cada dos meses, por lo que en el primer trimestre 2019 se llevaron a cabo 33 sesiones, en las cuales se aprobó el listado general de obras a realizarse a través del fondo III del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2019. De igual forma se informó a los consejeros delegacionales sobre los avances del listado general de obras aprobadas en el ejercicio fiscal 2018. En el segundo trimestre se llevaron a cabo 17 sesiones en donde se llevó a cabo la aprobación de la modificación de este listado.

#### Acciones especiales en atención a la comunidad de El Rubí

Derivado de un movimiento de tierra que derivó en un derrumbe, fueron afectadas alrededor de 97 familias. El Ayuntamiento en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social Municipal, con la Dirección de Desarrollo Social Municipal, y las direcciones de Protección Civil municipal y del estado, en coordinación con la Secretaria General de Gobierno en Tijuana, así como la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, instalaron una mesa de atención a los afectados, por instrucciones de ambos Ejecutivos.

Se les entregó un apoyo para pago de sus rentas y se entregaron por parte del Municipio en total 90 cheques, cada uno por la cantidad de $15,000.00 quince mil pesos cada uno, dando un total de $1, 350,000.00.

Se entregaron 26 cheques por parte del ESTADO de $15,000.00 por un total de $390,000.00.

Se realizó un censo nocturno el día 20 de febrero del 2018, en coordinación con Protección Civil, para notificar a las personas la situación de los engomados rojos y amarrillos.

Se llevaron a cabo 21 mesas de trabajo en la Delegación San Antonio de los Buenos entre las familias afectadas y autoridades de los gobiernos estatal y municipal entre los meses de febrero y agosto del 2018.

Como resultado de diversas gestiones y acuerdos, el H. Ayuntamiento de Tijuana celebró el 7 de septiembre una sesión del Cabildo para establecer resoluciones en beneficio de las familias afectadas y que a continuación se transcriben las secciones más significativas:

I. El pasado 3 de febrero del presente año, decenas de familias que tenían sus hogares en las colonias Lomas del Rubí y El Rubí, de la ciudad de Tijuana, vieron cómo su patrimonio se perdía con motivo del deslizamiento de tierra que provocó el colapso en ese entonces de un área de aproximadamente 5.5 hectáreas perdiéndose en ese entonces 97 hogares,

quedando a la intemperie alrededor de trescientas personas; como consecuencia de este evento, un área colindante inmediatamente quedó sin acceso, por lo que la autoridad municipal ha mantenido una vigilancia constante de la zona, lo que ha permitido observar la evolución del fenómeno, identificando señales que hacen predecible un nuevo evento.

II. Desde esa fecha, la autoridad municipal se dio a la tarea de organizar la atención de las familias y ha trabajado en la coordinación de mesas técnicas donde participan diversas instancias de gobierno, educativas y de investigación, quienes con sus especialistas, definirán, mediante la elaboración de diversos estudios, el área que será motivo de una Declaratoria de Usos y Destinos, así como las medidas a tomar para estabilizar la zona, contener el riesgo, y salvaguardar la seguridad de las zonas aledañas

III. Derivado de lo anterior con fecha 24 de Julio del 2018, el Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, atento a las circunstancias lamentables, mediante oficio numero PM-185-2018 de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 fracción IV de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California solicitó ante el Gobernador del Estado de Baja California, emitiese Declaratoria de Emergencia, buscando con ello se facilitar la aplicación de acciones tendientes a mitigar la vulnerabilidad de la población afectada por el fenómeno, pidiendo se declare como inhabitable un polígono con una superficie de 100,080.674 metros cuadrados, con motivo del deslizamiento y derrumbe suscitado, considerando también que el área que ha quedado inaccesible con motivo del mismo deslizamiento de tierra, así como una superficie contigua en la que se observa que presenta características y evidencias que hacen predecible su colapso en un corto plazo, y por lo tanto representa un peligro inminente para la seguridad de sus habitantes. El polígono referido en el punto anterior, cuenta con una superficie de 100,080.674 metros cuadrados

## Considerandos…

NOVENO.- Respecto de la Donación: Una vez que sea autorizada la desincorporación de bienes Inmuebles de dominio público y su incorporación a bien privados del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, los bienes inmuebles en comento deberán ser otorgados en donación al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, con el fin único y exclusivo de que se asignen a título gratuito a las personas que pudieran resultar afectadas con motivo, de deslizamientos, hundimientos de bardas o taludes, tales como los registrados en la colonia Lomas del Rubí y el Rubí de esta ciudad, acontecidos en fecha tres de febrero del presente año

## PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la desincorporación de bienes del dominio público del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y su incorporación a bienes de dominio privado del mismo, los predios que a continuación se describen:

| Lote | Manzana | Clave catastral | Superficie (m²) | Fraccionamiento |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 790 | FV-790-001 | 1,939.04 | Tijuana Progreso |
| 3 | 55 | CM-055-003 | 9,682.67 | Residencial Los Pinos |
| 5 | 720 | SZ-720-005 | 4,025.11 | Hacienda Los Laureles |

SEGUNDO.- Se autoriza la enajenación vía donación de los predios descritos en el punto de acuerdo primero anterior a favor del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, condicionado a que única y

exclusivamente sean enajenados en donación a título gratuito a las personas que pudieran resultar afectadas con motivo de deslizamientos, hundimientos de bardas o taludes, tales como los registrados en la colonia Lomas del Rubí y el Rubí de esta ciudad, acontecidos en fecha tres de febrero del presente año, con la salvedad de aquellas porciones de tierra que se requieran para la infraestructura que legalmente se requiera.

TERCERO.- El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, además deberá estar obligada a los siguientes lineamientos:

1. La enajenación a los afectados únicamente podrá realizarse con los jefes de familia de quienes se encuentren dentro del levantamiento de censo de damnificados realizado por la Secretaria de Desarrollo Social Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
2. Previo a la donación de cualquier porción de tierra a los damnificados, deberá realizar las subdivisiones, trabajos técnicos, acciones de urbanización y/o infraestructura, trámites administrativos, obtención y pago de licencias y permisos correspondientes.
3. Se obliga a cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la Dirección de Administración Urbana, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y Comisión Federal de Electricidad y demás establecidos en las disposiciones legales municipales, estatales y federales. Una vez suscrito los contratos de donación con los afectados, deberá realizar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
4. El Fideicomiso se obliga a realizar la entrega y donación de los predios a las personas afectadas, con transparencia y eficiencia, debiendo realizar informe sobre el mismo ante la Comisión que determine Cabildo cada seis meses hasta que se haya realizado la entrega total de los predios.

# Sección 6

# Informes de las Delegaciones Administrativas del Municipio de Tijuana

## Informes de las Delegaciones Administrativas del Municipio de Tijuana

En cumplimiento con lo establecido en la fracción XXV del artículo 16 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, a continuación se presentan por escrito los Informes de las Delegaciones Administrativas del Municipio de Tijuana correspondientes al periodo del 01 de diciembre de 2016 al 15 de julio del presente año de 2019.

Los delegados comprendemos que el presente informe es una de las numerosas responsabilidades que tenemos frente a las y los ciudadanos pero, ante todo, una de las obligaciones que nuestra norma superior nos señala en el cumplimiento de nuestra gestión.

En consecuencia, forma parte de nuestros deberes democráticos el seguir haciendo de la transparencia y la rendición de cuentas pilares fundamentales de nuestra sociedad, principios a los cuales juramos lealtad y respeto al asumir nuestro compromiso de servir a la comunidad de Tijuana.

Nos honra y agradecemos, que en estos años de retos y trabajos de gran trascendencia, el Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro confiara en nuestras capacidades y en el firme sentido de pertenencia a nuestra ciudad. Estamos ciertos que este Gobierno realizó acciones y obras para consolidar un mejor presente para todas y todos los habitantes. Tomamos decisiones con firmeza, responsabilidad y espíritu de equipo, buscando siempre de una manera positiva mejorar la sustentabilidad de una de las cinco principales ciudades de nuestro país, siempre bajo la convicción de que el bien común es la mejor tarea de todos.

La guía del Plan Municipal de Desarrollo que orientó el rumbo de Gobierno se concentró en promover la inclusión como un principio de acción para la participación ciudadana y una mejor calidad de vida para la sociedad, focalizando acciones puntuales para la atención a la población más vulnerable. De ahí que la misión y la visión de nuestro alcalde fue la de impulsar un desarrollo con igualdad, justicia, seguridad, equidad, y la creación de mejores oportunidades económicas para los inversionistas. Nos sentimos orgullosos de que las políticas públicas implementadas representen estos valores de la sociedad. No hay duda: nos impusimos la tarea de innovar y mejorar la ciudad con la convicción de que Tijuana es y debe seguir siendo la mejor ciudad de México, y ello nos impuso desde el principio y hasta el final, el mejorar de manera permanente nuestro desempeño y cumplir con la responsabilidad que nos confió el Presidente Municipal. Ese fue el compromiso de la Alcaldía de Tijuana, y estos nuestros Informes. Muchas gracias.

Los C. Delegados Administrativos del Municipio de Tijuana.

**Tabla. Delegado (a) por Delegación**

| Delegado (a) | Delegación |
|---|---|
| Arq. Marco Antonio Ríos García | Cerro Colorado |
| Ing. Enrique Acosta López | La Mesa |
| Arq. Juan Ramón López Medina | La Presa Abelardo L. Rodríguez |
| C. Leury Lemus Cendejas | La Presa Este |
| C. Juana Sandoval Partida | Otay Centenario |
| C. Juana Susuki Villegas Torres | Playas de Tijuana |
| C. María Guadalupe Barrón Uribe | San Antonio de los Buenos |
| Lic. Omar Baldomero Carmona | Sánchez Taboada |
| L.A.E. Genaro López Moreno | Zona Centro |

# Delegación Cerro Colorado

## Ciudad Incluyente

### Comités de obra del Ramo 33

Con la convocatoria realizada entre la comunidad de diversas colonias fueron constituidos 55 comités de obra. En total participaron 275 ciudadanos que fungieron como supervisores de la buena ejecución de los recursos de ramo 33 de cada una de las obras que ellos solicitaron.

**Comités de obra integrados**

| Año | Comités de obra integrados |
|---|---|
| 2017 | 20 |
| 2018 | 16 |
| 2019 | 19 |
| Total | 55 |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.

### Comités Comunitarios Integrales

Los Comités Comunitarios Integrales tienen un papel fundamental ya que funge como un enlace entre la comunidad y las autoridades Municipales e incentiva la participación ciudadana. En los años de 2017 a 2019 se integraron 75 Comités con la participación de más de 1,200 ciudadanos.





**Integración de comités de obra ramo 33 en las colonias Horóscopo y colonia Azteca.**

## Apoyo a familias vulnerables

Esta fue una de las prioridades establecidas por el Alcalde, y para tal fin se destinó un total de $1’875,836 pesos en los años de 2017 a 2019, para apoyos sociales como despensas, techumbres, vales para día del niño y día de la madre, navidad, apoyos económicos, útiles escolares y cobijas en beneficio de más de 10,000 personas en estado de vulnerabilidad.

**Presupuesto ejercido por año para apoyo social en la Delegación Cerro Colorado.**

| Año | Presupuesto ejercido |
|---|---|
| 2017 | $614,309.00 pesos |
| 2018 | $609,352.00 pesos |
| 2019 | $652,175.00 pesos |
| **Total** | **$1'875,836 pesos** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.

**Apoyos sociales por tipo. Delegación Cerro Colorado.**

| Año | Despensas | Apoyos económicos | Paquetes de material para techo |
|---|---|---|---|
| 2017 | 200 | 106 | 47 |
| 2018 | 400 | 279 | N/A |
| 2019 | 300 | N/A | 90 |
| **Total** | **900** | **385** | **137** |

**Delegación Cerro Colorado, 2019.**



**Celebración día del niño.**




**Entrega de Apoyo de Material para techo.**

## Proyecto especial para beneficiar a personas en estado de vulnerabilidad denominado Cerro Cobijado.

Con el propósito de hacer llegar a las familias más vulnerables cobijas, ropa gruesa de algodón, suéteres y abrigos, para mitigar el frío durante la temporada invernal, se distribuyeron más de 1500 cobijas a 900 familias de las colonias Rincón Dorado, Cerro Colorado 4ta Sección, Mirador Capistrano, Cerro Colorado 2da Sección y Cañón de la Raza.






## Ciudad Segura

### Participación ciudadana para la seguridad pública.

Con el fin de reducir los índices delictivos en las comunidades se llevaron a cabo campañas para lograr incentivar la denuncia ciudadana e inhibir el delito en las comunidades, se integraron siete Grupos de chat vía redes sociales en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, brindando una capacitación previa para su correcto funcionamiento, además de la elaboración de ocho murales de fomento a la denuncia ciudadana.






**Mural realizado para fomento de denuncia en colonia Baja Maq. El Águila.**




**Programa de recuperación de espacios. Colonia Ampliación Guaycura.**




**Conformación de comité de seguridad colonia Buenos Aires Sur.**

## Ciudad Sustentable

### Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.

Del total de 5,847 luminarias que tiene la Delegación se repararon 3,401 luminarias con un presupuesto propio y una inversión de $ 1’200,000 pesos en los años de 2017 a 2019, beneficiando a una población directa de aproximadamente 128,500 habitantes, abarcando más de 68 colonias y resolviendo un 86.6% del total de luminarias reportadas.

**Luminarias reparadas**

| Año | Luminarias reparadas |
|---|---|
| 2017 | 977 Luminarias |
| 2018 | 552 Luminarias |
| 2019 | 1,872 Luminarias |
| **Total** | **3,401 Luminarias** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.



**Reparación de alumbrado público en la colonia Ampliación Guaycura en enero de 2019.**

## Mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y forestaciones

Con un presupuesto de $210,020.16 pesos de recursos propios se realizaron labores de mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines, forestaciones y reforestaciones en jornadas de trabajos de obras por parte del departamento de obras públicas.

Se limpiaron más de 28,600 $m^2$ en jornadas de limpieza, recolectando en promedio 12$m^3$ de basura pesada producto de jornadas de limpieza de áreas verdes y vía pública atendiendo parques, estaciones y paraderos de SITT, basureros clandestinos, canales y canchas deportivas. Estas campañas se efectuaron en conjunto con la comunidad de las colonias Presidentes, El Lago, Capistrano, Horóscopo, Misión de las Californias, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Azteca, Praderas de la Mesa, Guaycura y Paseos del Guaycura.

En total, se recolectaron en esta administración 997 toneladas de basura, beneficiando a cerca de 58,000 habitantes de la Delegación Cerro Colorado.

**Toneladas de basura recolectada por año.**

| Año | Cantidad en toneladas de basura |
|---|---|
| 2017 | 154 Toneladas |
| 2018 | 381 Toneladas |
| 2019 | 462 Toneladas |
| **Total** | **997 Toneladas** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.




**Recolección de basura pesada producto de basurero clandestino sobre la vía pública de la colonia Buenos Aires Sur en marzo de 2019.**

## Basura Pesada

Entre 2017 y 2019 se realizaron 42 campañas de recolección de basura pesada recolectando 256 toneladas, en beneficio de más de 17,500 habitantes de la Delegación Cerro Colorado.

**Toneladas de basura pesada recolectada.**

| Año | Cantidad en toneladas de basura pesada |
|---|---|
| 2017 | 24 Toneladas |
| 2018 | 56 Toneladas |
| 2019 | 176 Toneladas |
| **Total** | **256 Toneladas** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.





**Campañas de limpieza y recolección de basura pesada en la colonia Capistrano en marzo de 2019.**

## Bacheo con Mezcla Asfáltica aplicada en caliente.

Con presupuesto propio de la Delegación se realizó bacheo entre los años de 2017 y 2019 por un total de $11'079,201.45 pesos cubriendo 23,2678 $m^2$, en beneficio de más de 100,000 habitantes de las colonias El Lago, Presidentes, Las Américas, Pórticos del Lago y Los Lobos.

**Inversión para bacheo con recursos de la Delegación Cerro Colorado.**

| Año | Inversión para bacheo en millones de pesos |
|---|---|
| 2017 | $3'329,087.32 pesos |
| 2018 | $3'750,114.20 pesos |
| 2019 | $3'999,999.93 pesos |
| **Total** | **$11'079,201.45 pesos** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.

**Metros cuadrados de bacheo.**

| Año | Metros cuadrados de bacheo |
|---|---|
| 2017 | 6,703 $m^2$ |
| 2018 | 7,245 $m^2$ |
| 2019 | 9,320 $m^2$ |
| **Total** | **23,2678 $m^2$** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.





**Obras de bacheo en vialidades secundarias y de penetración en la colonia Misión de las Californias, El Lago y Presidentes en marzo de 2019.**

## Moto-conformados en vialidades sin pavimentar.

Como parte de los programas de mantenimiento en vialidades de terracería, durante la administración se realizaron programas para atención con maquinaria motoconformadora, se alcanzó una cobertura de 53,775 m2 en los años de 2017 a 2019, siendo beneficiadas colonias como Horóscopo, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Agraristas, Cerro Colorado I Sección, Cerro Colorado II Sección, Rancho Santa Cecilia y Capistrano Parte Alta.

**Metros cuadrados de moto-conformado.**

| Año | Metros cuadrados de moto conformado |
|---|---|
| 2017 | 6,030 $m^2$ |
| 2018 | 12,600 $m^2$ |
| 2019 | 35,145 $m^2$ |
| **Total** | **53,775 $m^2$** |

Fuente: Delegación Cerro Colorado, 2019.





**Obras de motoconformado en diversas vialidades de la colonia Horóscopo en marzo de 2019.**

## Tabla de resumen general de acciones de obras públicas en Delegación Cerro Colorado.

| Eje | Línea de acción | Tipo de recursos | Actividad | Unidad | Cantidad | | | Total | Ejercicio | | | Total | Total general |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
| Ciudad Sustentable | 4.1.5.1 Mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones. | Propios | Limpieza | ml | 0 | 0 | 0 | 0 | $- | $- | $- | $- | 11,550,426 |
| | | | Motoconformado | $m^2$ | 6,030 | 12,600 | 35,145 | 53,775 | $52,840.29 | $110,412.55 | $307,972.16 | $471,225.00 | |
| | | | Bacheo | $m^2$ | 6,703 | 7,245 | 9,320 | 23,268 | $3'329,087.32 | $3'750,114.20 | $3'999,999.93 | $11'079,201.45 | |
| | | | Señalamiento | Pza. | 0 | 0 | 0 | 0 | $- | $- | $- | $- | |
| | 4.1.2.2 Mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado | | Luminarias | Pza. | 977 | 552 | 1872 | 3401 | $344,722.14 | $194,766.25 | $660,511.61 | $1'200,000.00 | $1'200,000.00 |
| | 4.1.3.3 Mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación. | | Áreas verdes y espacios públicos | $m^2$ | 4,418.70 | 10,928.06 | 13,253.24 | 28,600 | $32,448.12 | $80,248.70 | $97,323.34 | $210,020.16 | $210,020.16 |

# Delegación La Mesa

## Comités Comunitarios Integrales

Con el propósito de hacer llegar los diversos programas de gobierno enfocados al apoyo del núcleo familiar, se constituyeron 106 Comités Comunitarios Integrales.

**Conformación de Comunitarios Integrales**

| Año | Ene-dic 2017 | Ene-dic 2018 | Ene-jun 2019* | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comités conformados | 95 | 9 | 2 | **106** |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019

**Jornadas Médico Asistenciales**

| Año | Ene-dic 2017 | Ene-dic 2018 | Total |
|---|---|---|---|
| Jornadas | 8 | 2 | **10** |
| Beneficiarios | 1,209 | 2,244 | **3,453** |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019.

Las actividades desarrolladas por parte de las jornadas médico asistenciales fueron principalmente:

Se llevaron a cabo 10 Jornadas Médico Asistenciales en beneficio de 3,453 personas directas, en las cuales se realizaron servicios de vacunación, detección de diabetes, VIH, Papanicolaou, detección de cáncer de mama, presión arterial, nutricional, planificación familiar y atención psicológica.

## Apoyos Sociales

Durante esta administración se invirtieron $2’494,271.32 pesos provenientes de fondos de la Delegación para entregar 3,409 apoyos sociales directos en beneficio de más 2,200 familias.

Estos apoyos sociales diversos consistieron en paquetes de impermeabilización, paquetes escolares, apoyos económicos, vales de gas, despensas y dos eventos comunitarios, entrega de lonas, regalos del día del niño, paquetes de carnes frías, día de Reyes en el que se beneficiaron a más de 300 niños con regalos y un evento navideño para familias de la Delegación.

**Apoyos Sociales 2017-2019**

| 2017 | | |
|---|---|---|
| **Apoyos** | **Beneficiarios directos** | **Beneficiarios indirectos** |
| Paquetes de impermeabilización | 280 | 1120 |
| Mochilas nivel básico | 350 | |
| Paquete universitario c/calculadora y usb | 50 | |
| Paquete universitario | 50 | |
| Apoyos económicos | 30 | 120 |
| Evento navideño | 200 | |
| **Total** | **960** | **1240** |
| **Inversión total** | **$973,567.89** | |

| 2018 | | |
|---|---|---|
| **Apoyos** | **Beneficiarios directos** | **Beneficiarios indirectos** |
| Evento Día de Reyes | 300 | |
| Cubetas para impermeabilizar | 200 | 800 |
| Vales de gas | 200 | 800 |
| Mochilas primaria | 400 | |
| Paquetes escolares secundaria | 40 | |
| Cubetas para impermeabilizar | 220 | 880 |
| Lonas | 30 | 120 |
| Apoyos económicos | 50 | |
| Evento navideño | | 1,000 |
| **Total** | **1,440** | **3,600** |
| **Inversión total** | **$934,777.32** | |

| 2019 | | |
|---|---|---|
| **Apoyos** | **Beneficiarios directos** | **Beneficiarios indirectos** |
| Evento Día de Reyes | 600 | |
| Lonas | 40 | 160 |
| Regalos Día del Niño | 190 | |
| Paq. de carnes frías | 160 | 640 |
| Apoyos económicos | 19 | |
| **Total** | **1,009** | **800** |
| **Inversión total** | **$585,926.11** | |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019.

# Ciudad Sustentable

## Jornadas de basura pesada

Durante los años de 2017 a 2019 esta administración llevó a cabo 169 jornadas de recolección de basura pesada en las cuales se retiraron de las colonias y terrenos baldíos, un total de 307.17 toneladas.

**Jornadas comunitarias y total de toneladas de basura pesada.**

| Año | Jornadas | Total de toneladas |
|---|---|---|
| 2017 | 22 | 41.63 |
| 2018 | 92 | 195.93 |
| 2019 | 55 | 69.61 |
| **Total** | **169** | **307.17** |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019

## Bacheo y Luminarias, DLM 2016-2019.

| | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Delegación Municipal La Mesa. Eje 4. Ciudad Sustentable.** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Linea de Acción** | **Tipo** | **Actividad** | **Unidad** | **Meta lograda** | | **Total** | | **Recurso ejercido partida 24902 61501 y 24601** | | **Total** | | **Beneficiarios** | | | **Total** |
| 4.1.5.1 Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones. | Recurso Propio | Bacheo | $m^2$ | 5,955 | 6,351 | 2,415 | 14,721 | 1,627,397 | 1’339,974 | 868,380 | 3’835,751 | 37,296 | 47,557 | 7,050 | **91,903.00** |
| | | Contrato de Bacheo | $m^2$ | 1,145 | 2,081 | 3,544 | 6,770 | 489,521.39 | 1’260,481.68 | 2,252,045.45 | 4’002,048.52 | 1,200 | 3,758 | 9,193 | **14,151** |
| 4.1.2.2.Fortalecer las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público. | | Luminarias | Pza. | 160 | 380 | 198 | 738 | 137,504.51 | 316,443.66 | 159,978.46 | 613,926.63 | 27,780 | 76,910 | 20,880 | **125,570** |
| | Recurso Dirección | Luminarias | Pza. | 1,498 | 962 | 485 | 2,945 | | | | | | | | |

**Bacheo, motoconformado y habilitación de vialidades.**

**Rehabilitación y mantenimiento con mezcla asfáltica.**
**(Recurso Propio de la Delegación de la Mesa.)**

| Año | Ene-dic 2017 | Ene- dic 2018 | Ene-jun 2019* | 2017-2019 |
|---|---|---|---|---|
| Área cubierta $m^2$ | 5,955 | 6,351 | 2,415 | 14,721 |
| Inversión | 1’627,397 | 1’339,974 | 868,380 | 3’835,751 |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019.

Se implementó el programa de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones, priorizando bulevares principales, secundarios, calles de penetración a las colonias y circuitos.

Durante el ejercicio 2017-2019 se efectuaron trabajos de bacheo con recursos propios con una inversión de $3’835,751.00, con una cobertura de 14,721 metros cuadrados de bacheo, en beneficio de 70 colonias de la demarcación.

Así mismo con recurso de la Delegación se logró la rehabilitación de diferentes calles, gracias a la inversión que se hizo en contratos de bacheo como se muestra a continuación:

**Obras de rehabilitación**

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Obra | Rehabilitación y mantenimiento de vialidades en las colonias: Lomas de La Presa, Residencial Agua Caliente y Los Olivos. | Rehabilitación y mantenimiento de vialidades en las colonias: Montebello, Mirador La Mesa, Lomas Verdes, José Sandoval, Santa Cruz y Los Olivos. | Rehabilitación y mantenimiento de vialidades en las colonias: Montebello, Mirador La Mesa, Real del Monte, El Prado, La Mesa, Olivos, José Sandoval y La Joya. | Rehabilitación y mantenimiento de vialidades en las colonias: La Ciénega, Lomas Verdes, Lomas de La Presa, Plan de Iguala, Huertas 1.ra Sección, Villas de Baja California y Lomas Conjunto. |
| No. de contrato | Doium-2017-dm-lm-lp-001 | Doium-2018-dm-lm-lp-001 | Doium-2019-dm-lm-is-001 | Doium-2019-dm-lm-lp-001 |
| Área cubierta | 1,145 | 2,081 | 1,231 | 2,313 |
| Inversión | 489,521.39 | 1’260,481.68 | 839,569.20 | 1’412,476.25 |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019.

## Mantenimiento de luminarias Delegación la Mesa

Durante el ejercicio 2017-2019 se fortalecieron las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público.

En el censo de 2017 se reportaron 1,612 luminarias apagadas en todas las colonias de la delegación de un padrón de 8,886 luminarias lo que representaba un déficit de 18%.

Durante el ejercicio 2017-2019 la Delegación invirtió $613,926.63 pesos de recursos propios en la reparación de 738 luminarias, en apoyo a las 2,945 luminarias reparadas por la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM).

**Mantenimiento de Luminarias.**

| Ejercicio | Ene-dic 2017 | Ene-dic 2018 | Ene-mar 2019 | 2017-2019 |
|---|---|---|---|---|
| Luminarias reparadas con presupuesto de la delegación | 160 | 380 | 198 | 738 |
| Luminarias reparadas con material de la doium | 1498 | 962 | 485 | 2,945 |
| Total de luminarias | 1658 | 1342 | 683 | 3,683 |
| Inversión total delegación partida 24601 | 137,504.51 | 316,443.66 | 159,978.46 | 613,926.63 |

Fuente: Delegación La Mesa, 2019.

# Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez

## Ciudad Incluyente

### Comités Comunitarios Integrales

Con el fin de promover comunidades participativas y facilitar el acceso a los programas sociales para desarrollar mejoras en bien de la comunidad se destaca una labor comunitaria por parte de la ciudadanía a través de la creación de Comités Comunitarios Integrales.

En el transcurso de la presente administración se crearon en la Delegación de La Presa, A.L.R. 174 CCI's, logrando la integración de 40 mil personas aproximadamente.

| Comité comunitario integral | | | |
|---|---|---|---|
| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
| 127 | 44 | 3 | 174 |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

### Jornadas de acercamiento de autoridades municipales a la ciudadanía

En coordinación con los CCI's y la participación de la ciudadanía se realizaron 136 jornadas limpieza y de servicios en parques, camellones, escuelas, centros comunitarios y calles de las diferentes colonias de la demarcación entre las que destacan Altiplano, Mariano Matamoros Norte, Villa del Sol, Real de san Francisco, El Florido y El Dorado.

| | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Jornadas | 58 | 57 | 21 | 136 |
| Personas beneficiadas | 41,090 | 27,780 | 22,050 | 90,920 |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.



**Jornada de forestación en bulevar Las Torres.**



**Jornada de forestación en bulevar Las Torres, Col. El Pípila.**

## Acercar actividades culturales, recreativas y educativas a las colonias por medio de los módulos interactivos en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación Pública Municipal

Se realizaron diferentes eventos sociales, cívicos y culturales para promover la cercanía del gobierno con las comunidades con una población beneficiada de 280 mil pertenecientes a la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez.

**Actividades culturales, recreativas y educativas.**

| | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Impartición de talleres | 39 | 34 | 5 |
| Eventos cívicos | 35 | 42 | 26 |
| Eventos sociales | 61 | 21 | 8 |
| Eventos culturales | 9 | 2 | 4 |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.









### Apoyos humanitarios

### Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas.

Se otorgaron apoyos humanitarios a 683 personas en situación vulnerable para satisfacer las necesidades básicas inmediatas a través de apoyos económicos por importe total de 942,820 pesos, Así como apoyos en especie para apoyo deportivo por 86,836, apoyo cultural 33,640.00, apoyos escolares por 119,962.50, apoyos a la comunidad por 20,570.00 y eventos sociales con la comunidad como día de reyes y día del niño y posada navideña por 905,441.80

**Apoyos humanitarios**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 243 | 302 | 178 | 723 |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

## Ciudad sustentable

### Fortalecer las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público

Debido a la importancia del Alumbrado Público para la seguridad de la ciudadanía de esta demarcación se implementó un programa de censo de alumbrado para así obtener el estado de cada luminaria perteneciente a esta delegación, de esta manera y con la finalidad de reestablecer la funcionalidad del servicio se repararon 3,814 luminarias instalando 2,622 focos, 1761 fotoceldas, 1,681 balastras, 3,403 metros de cable neutranel y 958 metros de cable UF entre otros componentes, beneficiando a 190,700 personas de las 72 colonias atendidas.

**Alumbrado público.**

| No. | Concepto | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Luminarias reparadas | Piezas | 1,726 | 1,482 | 606 | **3,814** |
| 2 | Instalación y/o reposición de foco | Piezas | 1,106 | 1,095 | 421 | **2,622** |
| 3 | Fleje | Piezas | 8 | | 2 | **10** |
| 4 | Mica | Piezas | 4 | | 6 | **10** |
| 5 | Evillas | Piezas | 4 | | 0 | **4** |
| 6 | Fotoceldas | Piezas | 724 | 724 | 313 | **1,761** |
| 7 | Reconexión de líneas aéreas | Piezas | 1,112 | 983 | 429 | **2,524** |
| 8 | Pantalla | Piezas | 1 | 0 | 0 | **1** |
| 9 | Socket p/fotocelda | Piezas | 0 | 1 | 14 | **15** |
| 10 | Instalación de ignitores | Piezas | 49 | 9 | 0 | **58** |
| 11 | Instalación y/o reposición de fotocelda | Piezas | 231 | 0 | 0 | **231** |
| 12 | Instalación de balastra | Piezas | 779 | 746 | 156 | **1,681** |
| 13 | Instalación de líneas aéreas | Metro | 247 | 0 | 0 | **247** |
| 14 | Instalación de cable neutranel | Metro | 1,116 | 1,624 | 663 | **3,403** |
| 15 | Instalación de cable uf | Metro | 218 | 479 | 261 | **958** |
| 16 | Reportes recibidos | Servicio | 1,036 | 510 | 390 | **1,936** |
| 17 | Reportes atendidos | Servicio | 909 | 656 | 446 | **2,011** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

## Revisar el equipamiento público y de áreas verdes en el municipio, dando mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación

Para contribuir en la protección de la salud de la ciudadanía y del medio ambiente se realizaron tareas de mantenimiento y limpieza en los 720,000 $m^2$ de los 24 parques y de los camellones de esta Delegación atendiendo a través de mantenimiento continuo 1'044,172 $m^2$ de áreas verdes, 192,374 $m^2$ de poda de pasto, 71 palmas, 2,071 árboles y 1,265 metros de setos, así como la reparación de 162 fugas en el sistema de riego.

**Parques y jardines.**

| Núm. | Concepto | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento de áreas verdes | $M^2$ | 366,061 | 351,405 | 326,706 | **1,044,172** |
| 2 | Poda de pasto | $M^2$ | 79,272 | 72,372 | 40,730 | **192,374** |
| 3 | Limpieza de camellones | $M^2$ | 40,497 | 46,550 | 105,122 | **192,169** |
| 4 | Aplicación de herbicida | Litro | - | 45 | - | **45** |
| 5 | Instalación de sistemas de riego | Metros | - | 72 | 36 | **108** |
| 6 | Poda de palmas | Pieza | - | 71 | 156 | **227** |
| 7 | Poda de setos | Metros | 558 | 646 | 117 | **1,321** |
| 8 | Tala de palma | Pieza | - | 1 | 36 | **37** |
| 9 | Poda de árboles | Pieza | 1,168 | 813 | 511 | **2,492** |
| 10 | Tala de árbol | Pieza | - | 140 | 31 | **171** |
| 11 | Basura generada | Toneladas | 315 | 260 | 144 | **719** |
| 12 | Reparación de fugas | Servicio | 60 | 73 | 20 | **153** |
| 13 | Reportes recibidos | Servicio | 94 | 56 | 34 | **184** |
| 14 | Reportes atendidos | Servicio | 77 | 44 | 42 | **163** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

## Programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones

En seguimiento al mantenimiento de vialidades y en respuesta a las peticiones ciudadanas, se realizaron trabajos de raspado de 269,564 m2 calles de terracería en diversas calles de las colonia Altiplano, Mariano Matamoros Norte y Sur, Ejido Francisco Villa, Torres del Matamoros, Florido 4.ta., Ejido Mariano Matamoros y Unidad Deportiva Mariano Matamoros.

**Motoconformado.**

| Concepto | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| $m^2$ | 127,677 | 13,707 | 128,180 | 269,564 |
| Recurso ejercido | 1’851,505.21 | 321,668.00 | 1’392,578.00 | 3’565,751.21 |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

## Abatir el rezago en el mantenimiento de las vialidades de la Delegación

En Atención a las peticiones ciudadanas se logró abatir el rezago en el mantenimiento de las vialidades de la Delegación, implementando un programa de rehabilitación determinado por la prioridad de atención a las vialidades de orden primario, secundario y local más afectadas a través de inspecciones físicas.

Beneficiando a 150 mil habitantes aproximadamente se lograron cubrir 28,568.3 $m^2$ de bacheo con mezcla asfáltica caliente en vialidades de las colonias Villa Fontana, El Dorado, Villa del Real, Mariano Matamoros, Villa del Sol, Residencial del Bosque, Altiplano y Florido 4ta.

**Bacheo.**

| Concepto | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| $m^2$ | 10,514.88 | 11,951.16 | 6,102.26 | **28,568.3** |
| Recurso ejercido | 3’646,442.24 | 3’241,063.51 | 3’453,659.23 | **10’341,164.98** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

## Señalamiento vial

Con la finalidad de proteger de accidentes viales a la ciudadanía, así como de facilitar la movilidad del tránsito vehicular y peatonal en esta Delegación se realizaron actividades de mantenimiento de señalamiento en los cruceros y guarniciones de banquetas, principalmente de escuelas y unidades deportivas.

Con una inversión de $840,566.04 se pintaron 8,189 ml. de balizamiento horizontal, 958 $m^2$ en barreras de concreto y 5,914 ml de guarniciones.

**Señalamiento vial.**

| Núm. | Actividades | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Señalamiento horizontal** | | | | | | |
| 1 | Pintado en piso (línea continua, línea discontinua) | ml | 1,662 | 66 | 552 | **2,280** |
| 2 | Pintado en piso (línea de crucero, línea de parada) | ml | 2,552 | 2,799 | 558 | **5,909** |
| 3 | Pintado de guarnición | ml | 1,599 | 3,946 | 369 | **5,914** |
| 4 | Instalación y/o reposición de señalamiento ( nueva) | Piezas | 13 | 0 | 0 | **13** |
| **Barreras de protección en vialidades principales** | | | | | | |
| 5 | Pintado de barreras de concreto y muros de contención | $m^2$ | 338 | 620 | 0 | **958** |
| 6 | Pintado de puentes y borrado de grafiti | $m^2$ | 202 | 0 | 0 | **202** |
| 7 | Pintado en piso ( leyendas y flechas) | Piezas | 7 | 6 | 0 | **13** |
| 8 | Instalación y/o señalamiento (nuevo) | Piezas | 5 | 0 | 0 | **5** |
| 9 | Mantenimiento de señalamiento | Piezas | 4 | 0 | 0 | **4** |
| 10 | Remoción de propaganda | Piezas | 5,740 | 5,350 | 3,050 | **14,140** |
| 11 | Reportes recibidos | Servicios | 68 | 24 | 50 | **142** |
| 12 | Reportes atendidos | Servicios | 28 | 8 | 1 | **37** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

Con el objetivo de mejorar la salud e integridad de la ciudadanía, así como mejorar la imagen de las vialidades de la Delegación de La Presa, A.L.R. se realizaron actividades como Supresión de basureros clandestinos logrando recolectar 1,885.70 toneladas de basura, Retiro de 17,340 piezas de publicidad y Retiro de 124 Vehículos abandonados.

**Mantenimiento vial.**

| Núm. | Actividades | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Supresión de basurero | Toneladas | 769.6 | 772.2 | 343.9 | **1,885.7** |
| 2 | Reportes recibidos | Servicio | 200 | 133 | 114 | **447** |
| 3 | Reportes atendidos | Servicio | 195 | 87 | 53 | **335** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

**Inspección.**

| Núm. | Actividades | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Notificaciones de vehículo abandonado en vía pública | Pieza | 66 | 96 | 161 | **323** |
| 2 | Vehículos retirados de la vía publica | Pieza | 0 | 48 | 76 | **124** |
| 3 | Infracciones | Pieza | 98 | 234 | 134 | **466** |
| 4 | Retiro de publicidad | Pieza | 7,040 | 6,250 | 4,050 | **17,340** |
| 5 | Reportes recibidos | Servicios | 223 | 88 | 81 | **392** |
| 6 | Reportes atendidos | Servicios | 186 | 50 | 61 | **297** |

Fuente: Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, 2019.

# Delegación La Presa Este

## Desarrollo Comunitario

### *1.1.1.1. Crear comités de vecinos con una mayor participación y a través de estos promover actividades comunitarias y de capacitación.*

Con el fin de promover comunidades participativas y facilitar el acceso a los programas sociales para desarrollar mejoras en bien de la comunidad se destaca una labor comunitaria por parte de ciudadanía a través de los Comités de Vecinos Integrales.

En la presente administración comprendida del año 2017 al 31 julio de 2019, se crearon 123 comités de vecinos, en la Delegación Municipal La Presa Este, logrando la integración de 28,000 personas aproximadamente.

**Comités de Vecinos en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 70 | 41 | 12 | 123 |



**Conformación de comité de vecinos en Rancho Pantoja.**



**Conformación de comité de vecinos en el Fracc. Lomas Virreyes.**

### *1.1.1.3. Realizar eventos, así como apoyar a los Entes de Gobierno, para promover la participación ciudadana.*

Trabajamos en conjunto con la comunidad apoyando en la realización de jornadas de limpieza en su colonia, logrando obtener una buena respuesta en cada actividad llevada a cabo, por lo cual realizamos en la presente administración comprendida de los ejercicios 2017 al 31 de julio de 2019, un total de 94 jornadas de limpieza y reforestación, en la que se beneficiaron más de 98,176 personas directas y 183,494 indirectas, de la Delegación Municipal La Presa Este.

**Jornadas de limpieza y reforestación en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 20 | 46 | 28 | 94 |



**Jornada de limpieza en Terrazas del Valle.**



**Jornada de limpieza en el Florido 4.ª Sección.**

### *1.1.2.1. Fortalecer la administración y operación de los centros comunitarios.*

Durante la presente administración correspondiente a los ejercicios 2017 al 31 de julio de 2019, en la Delegación Municipal La Presa Este, se convocó a la comunidad para que se empoderara de estos espacios públicos, llevándose a cabo un total de 26 cursos, desde manualidades, belleza, corte y confección, zumba, danza folclórica, se obtuvo respuesta favorable en cada actividad, reflejándose beneficiados 5,880 personas y 3,000 indirectos. Se realizaron visitas a centros comunitarios en la colonia Terrazas del Valle y el Niño, con el fin apoyar a dichos centros dándoles atención y gestionar necesidades, beneficiando a los ciudadanos de la zona.

**Cursos a la comunidad en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 14 | 9 | 3 | 26 |



**Visita a centro comunitario en colonia Terrazas del Valle.**



**Visita a centro comunitario en colonia El Niño.**

### *1.1.4.1. Impulsar jornadas de acercamiento de autoridades municipales a la ciudadanía.*

Se realizaron las Jornadas de Servicios en la Delegación Municipal La Presa Este, con el fin de atender a familias vulnerables siendo beneficiadas al acercar los distintos servicios especializados a la comunidad que ofrece cada dependencia que participó en los eventos, como fueron: CESPT, IMMUJER, FONACOT, SECRETARIA DE SALUD, SPE, Ministerio Público, SEDESOE (Secretaria de Desarrollo Social del Estado) con el Programa "De la Mano Contigo", entre otras. Fueron beneficiadas 5,000 directas y 8,000 indirectas. Durante la presente administración correspondiente a los ejercicios 2017 al 31 de julio de 2019.

**Jornadas de Servicios en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 12 | 12 | 3 | 27 |




**Jornada de servicios en colonia Tijuana Progreso.**




**Jornada de servicios en Fraccionamiento Natura.**

### *1.2.1.1. Promover el programa deportivo integral comunitario, permanente y atractivo que involucre a la familia.*

Durante la presente administración correspondiente a los ejercicios 2017 al 31 de julio de 2019. Promovimos el deporte para prevenir y evitar las adicciones en cada uno de los hogares, de la comunidad que conforma la Delegación Municipal La Presa Este. Realizamos 54 eventos deportivos colaborando en el IMDET (Instituto Municipal del Deporte de Tijuana) en los cuales se beneficiaron más de 7000 personas directamente y 14400 indirectas, las actividades más relevantes fueron la carrera atlética delegación 5k, saliendo de la Plaza Sendero del Refugio, así como Torneos de futbol, Torneo de Bicicross, Torneo voleibol, etcétera.

**Eventos deportivos en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 20 | 24 | 10 | 54 |






**Evento deportivo Bicicross, preliminar en Fracc. El Vergel.**





**Carrera atlética delegacional 5 km.**

### *1.5.9.2. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas.*

En la presente administración correspondiente a los ejercicios 2017 al 31 de julio de 2019. Se otorgaron apoyos económicos a 1,852 personas en situación vulnerable para satisfacer las necesidades básicas inmediatas a través de apoyos económicos por un importe total de 1'244,474 pesos. Así como apoyos en especie 463,999 pesos, apoyos a la comunidad por un importe de 487,611 pesos, y eventos sociales con la comunidad como Día de Reyes, Día del Niño, 10 de mayo y posada navideña, por 292,863 pesos.

**Apoyos económicos otorgados a personas en situación vulnerable en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|
| 106 | 1,636 | 110 | **1,852** |






**Entrega de apoyo económico por parte de la Delegación Presa Este.**




**Rosca de Reyes 2019.**





**Entrega de apoyos en espacie.**

# Ciudad Sustentable

## Departamento De Obras Y Servicios Públicos Municipales

### *4.1.5.1. Mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.*

Durante el periodo del 2017 al 31 de julio de 2019 se realizaron las actividades principales de Limpieza, motoconformado, bacheo y señalamiento se realiza mediante los recursos propios en el presupuesto anual de la Delegación, en las colonias Lomas Virreyes, El refugio, El Niño, Urbi Villas del Prado, Terrazas del Valle, teniendo como población beneficiado a más de 119,000 habitantes lo que representa un beneficio a más de la tercera parte de la población de la demarcación.

**Actividades de limpieza, motoconformado, bacheo y señalamiento en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Actividad | Unidad | Cantidad | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Limpieza | ml | 9,025.00 | 9,400.00 | 3,915.00 | **22,340.00** |
| Motoconformado | $m^2$ | 55,300.00 | 56,100.00 | 162,000.00 | **273,400.00** |
| Bacheo | $m^2$ | 11,434.00 | 4,137.42 | 855.00 | **16,426.42** |
| Señalamiento | Pza. | 5.00 | 3.00 | 3.00 | **11.00** |



**Trabajo de motoconformado de la C. 18 de marzo de la Colonia Maclovio Rojas.**

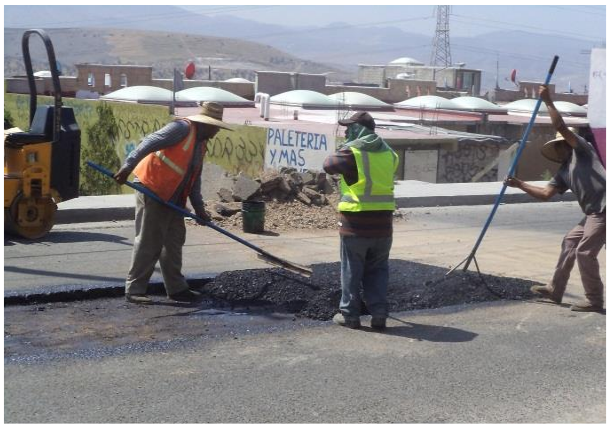


**Rehabilitación de carpeta asfáltica en el Blvd. Las Fuentes en la Colonia Cañadas del Florido.**

### *4.1.2.2. Mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado público.*

Esta es una actividad preponderante dentro de la demarcación ya que se tiene un censo de más de 6,500 lámparas dañadas y de las cuales se repararon más de 3,700 lámparas, durante el periodo del 2017 al 31 de Julio del 2019, que representa el 57% de atención a los reportes de los ciudadanos beneficiando a más de 195,000 habitantes en las colonias de El florido I, II y IV, La Morita, Urbi Villas del Prado, Ejido Maclovio Rojas, El Niño, Lomas del Valle, Unión Antorchista I y II, Batalla Nacional y El Ejido Ojo de Agua.

**Lámparas dañadas que fueron reparadas en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Actividad | Unidad | Cantidad | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Luminarias | Pza. | 932.00 | 1,782.00 | 1,017.00 | **3,731.00** |



**Mantenimiento de luminarias en la colonia Lomas de Tlatelolco del Cjo. Maclovio Rojas.**



**Mantenimiento de alumbrado público en la colonia Francisco Villa de la C. Tehuacán.**

### *4.1.3.3. Mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.*

Para la convivencia familiar es necesario brindar un adecuado mantenimiento a los espacios públicos y para ello se realizaron actividades de mantenimiento en la poda de árboles, limpieza de maleza, reparación de alumbrado público y aplicación de pintura en bancas y muros de las áreas verdes de parques y jardines, así mismo se realizaron recuperaciones de espacios públicos en la colonia de Parajes del Valle, Urbi Villas del Campo, Villas del Campo, El Florido y Lomas del Valle. Beneficiando a más de 92,000 habitantes el cual se realizó en el periodo del 2017 al 31 de julio de 2019.

**Actividades de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Actividad | Unidad | Cantidad | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Áreas verdes y espacios públicos | Pza. | 23.00 | 17.00 | 12.00 | **52.00** |



**Mantenimiento de áreas verdes en la colonia Villas del Campo.**



**Mantenimiento de áreas verdes en la colonia El Laurel.**

## Ciudad Eficiente y Democrática

### Departamento de administración urbana y protección al ambiente

**Planteamientos y antecedentes.** Promover el efectivo ordenamiento territorial y urbano ampliando las funciones de las Delegaciones en el otorgamiento de licencias y permisos, ampliando la cobertura de inspecciones y emisiones de multas, citatorios y clausuras.

### *Línea de acción 4.3.6.1 Ampliar funciones en el otorgamiento de licencias y permisos, cobertura de inspecciones y emisiones de multas, citatorios y clausuras, en favor de las Delegaciones.*

Durante el periodo 2017-2018 -2019 de la presente administración, dimos atención a 3,584 solicitudes diversas como son: licencias de operación de negocios comerciales, dictámenes de uso de suelo habitacional y comercial, licencias de edificación, demoliciones, ampliaciones habitacionales e industriales, con el objetivo de que las edificaciones que se van a ejecutar, las obras que están en proceso dentro de la demarcación de la Delegación cuenten con la licencia de construcción y Responsable de obra vigente en el padrón de Peritos Constructores Autorizados vigentes, dándole seguridad a la inversión del ciudadano y seguridad a las personas que ocupen las construcciones así como a sus bienes materiales, generándoles armonía arquitectónica y crecimiento urbano controlado, apegado a las leyes y reglamentos vigentes en materia de construcción y operación de los comercios, beneficiando a una población de 3,584 habitantes de manera directa.

**Planteamiento o antecedentes.** Promover el orden y la legalidad mejorando las funciones de regulación en el Gobierno Municipal.

### *Línea de acción 5.3.1.1 Ordenar y dignificar el comercio de la Ciudad para mejorar la imagen y la movilidad urbana.*

Durante el periodo 2017-2018-2019 de la presente administración, atendimos 2,661 acciones diversas como son; quejas de conflicto entre vecinos, citatorios para regularizar obras de construcción en proceso, multas por no comparecer a citatorios, actas circunstanciadas por quejas y obras sin licencia, inspecciones a comercios establecidos por solicitudes de licencias de operación, dictámenes de uso de suelo y licencias de anuncios comerciales, con el objetivo de que las actividades comerciales dentro de la demarcación de la Delegación se apeguen a la normatividad vigente y al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, tendiente a mejorar la imagen urbana y la no saturación de anuncios, beneficiando a una población de 2,661 habitantes de manera directa.

**Acciones para mejorar la imagen y la movilidad urbana en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Conceptos | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Licencias de construcción | 107 | 205 | 71 | **383** |
| Usos de suelo | 278 | 291 | 187 | **756** |
| Permisos de operación | 168 | 178 | 94 | **440** |
| Licencias de anuncios | 609 | 718 | 427 | **1,754** |
| Reportes | 77 | 105 | 69 | **251** |
| Inspecciones | 441 | 366 | 516 | **1,325** |
| Citatorios | 118 | 429 | 338 | **885** |
| Clausuras | 1 | 3 | 0 | **4** |
| Pagos extraordinarios | 3 | 4 | 4 | **11** |
| Multas | 3 | 23 | 6 | **32** |
| **Total de ingresos** | **1’296,046** | **1’449,205** | **959,272** | **3’704,523.40** |

**Periodo 2017-2019.**

**Control Urbano.**

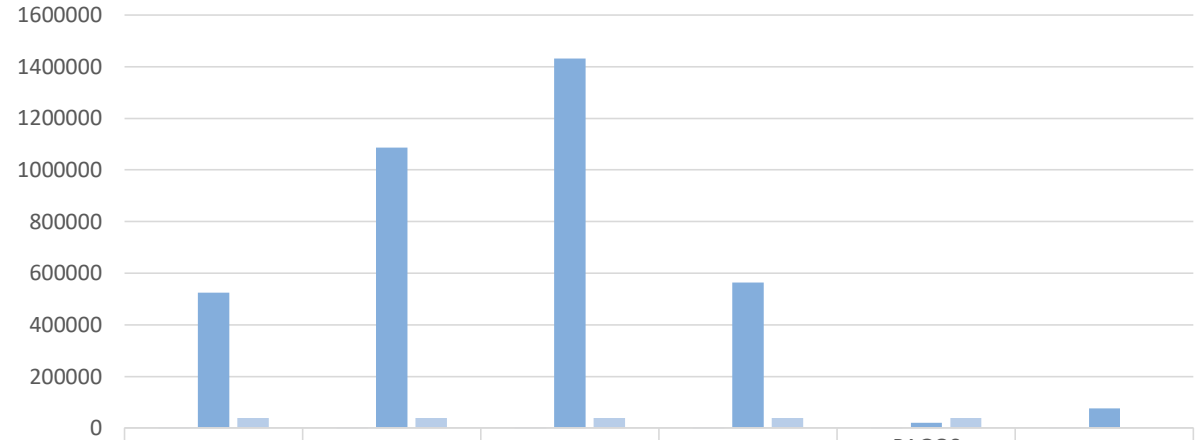


| | OPERATIVIDAD | USOS DE SUELO | ANUNCIOS | LICECNIAS DE CONSTRUCCION | PAGOS EXTRAORDINARIOS | MULTAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tramites | 440 | 756 | 1754 | 383 | 11 | 32 |
| Ingreso | $525,313.00 | $1,087,342.00 | $1,432,143.00 | $563,380.10 | $20,347.00 | $75,999.00 |
| Inversion | $38,389.53 | $38,389.53 | $38,389.53 | $38,389.53 | $38,389.53 | |

## Oficialía de registro civil "06"

El Registro Civil conforme a la Legislación Civil Estatal es de orden público e interés social, en ella se hace constatar los actos y hechos relativos a las personas proporcionándoles una identidad, un origen, seguridad y certeza jurídica en su persona.

Las campañas que se realizan en la Oficialía 06 del Registro Civil de la circunscripción territorial de la Presa Este, se llevan a cabo en coordinación con la Oficialía 01 del Registro Civil de esta Ciudad, ya que se encarga de hacer las gestiones pertinentes a la Dirección del Registro Civil del Estado, para que se expida el oficio de autorización solicitando a su vez las bases y lineamientos a seguir en la misma, todo con la finalidad de permitir regularizar la situación jurídica de las personas que así lo solicitan.

### *5.1.2.3. Implementar las campañas y promociones del Registro Civil*

En la presente administración comprendida del año 2017 al 31 de julio de 2019, se realizaron los siguientes trámites de registro civil: registros de nacimiento ordinarios, extemporáneos, provenientes del extranjero, registros de reconocimiento de hijos, registros de matrimonios en oficina, a domicilio y extranjeros, registros de defunciones, registros de divorcios judiciales y administrativos, expedición de actas certificadas y registros de decreto, dando un total de 7,888 trámites, provenientes de recursos propios de la Delegación.

**Trámites ante registro civil en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Actividad | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Registro de Nacimiento (ordinario) | Actas | 348 | 90 | 25 | **463** |
| Registro de Nacimiento (extemporáneo) | Actas | 51 | 26 | 6 | **83** |
| Inscripción de Nacimiento Proveniente del Extranjero | Actas | 14 | 29 | 11 | **59** |
| Registro de Reconocimiento de hijos | Actas | 8 | 14 | 6 | **28** |
| Registro de Matrimonios en (oficina) | Actas | 330 | 507 | 223 | **1060** |
| Registro de Matrimonios (domicilio) | Actas | 2 | 7 | 0 | **9** |
| Inscripción de matrimonios del extranjero | Actas | 0 | 3 | 0 | **3** |
| Registro de Defunciones | Actas | 2 | 0 | 5 | **7** |
| Registro de Divorcio Judicial | Actas | 5 | 2 | 2 | **9** |
| Registro de Divorcio Administrativo | Actas | 2 | 1 | 1 | **4** |
| Expedición de Copias Certificadas (ordinarias) | Actas | 1,660 | 719 | 334 | **2,713** |
| Expedición de Actas Estatales e Interestatales | Actas | 542 | 374 | 137 | **1,053** |
| Expedición de Actas Delegacionales SIDEA Tijuana | Actas | 665 | 619 | 366 | **1,650** |
| Registros de Decreto | Actas | 740 | 7 | 0 | **747** |

### *5.2.1.4. Acercar los Servicios Municipales a la Ciudadanía logrando ser un facilitador de gestión y resolución de las necesidades de los ciudadanos.*

**Jornadas de Servicios Municipales en la Delegación Municipal La Presa Este.**

| Actividad | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Jornadas | Informes | 2 | 4 | 2 | **8** |

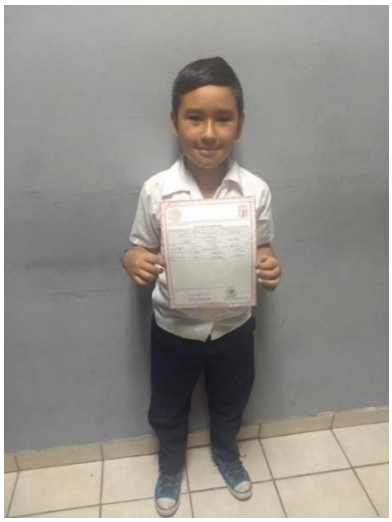

**Campaña 50% de descuento en copias certificadas.**





**Matrimonios colectivos 14 de febrero.**







**Campaña de inscripción de registros extemporáneos de niños y adultos.**

## Desarrollo comunitario.

| | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Línea de acción** | **Tipo de recurso** | **Actividad** | **Unidad** | **Cantidad** | | | **Total** | **Ejercido** | | | **Total** | **Total trianual** |
| 1.1.1.1. Crear comités de vecinos con una mayor participación y a través de estos promover actividades comunitarias y de capacitación. | Propio | Comités de Vecinos | Reportes (Acta Constitutiva) | 70 | 41 | 12 | 123 | $89,600 | $11,360.40 | $35,368.61 | $136,329.01 | $136,329.01 |
| 1.1.1.3. Realizar eventos, así como apoyar a los Entes de Gobierno, para promover la participación ciudadana | Propio | Jornadas de limpieza. | Reporte (informe) | 20 | 46 | 18 | 84 | $89,600 | $13,174.90 | $53,052.91 | $155,827.81 | $155,827.81 |
| 1.1.2.1. Fortalecer la administración y operación de los centros comunitarios | Propio | Centros Comunitarios. | Reporte (informe). | 14 | 9 | 3 | 26 | $35,000 | $4,500.00 | $24,005.74 | $63,505.74 | $63,505.74 |
| 1.1.4.1. Impulsar jornadas de acercamiento de autoridades municipales a la ciudadanía. | Propio | Jornadas de Servicios. | Reporte (Informe de la Evento) | 12 | 12 | 3 | 27 | $14,000 | $12,500.00 | $24,005.74 | $50,505.74 | $50,505.74 |
| 1.2.1.1. Promover el programa deportivo integral comunitario, permanente y atractivo que involucre a la familia. | Propio | Eventos Deportivos | Reporte (informe). | 20 | 24 | 10 | 54 | $112,000 | $8,666.66 | $29,473.84 | $150,140.50 | $150,140.50 |
| 1.5.9.2. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas. | Propio | Apoyos sociales. | Reporte (informe). | 106 | 1636 | 110 | 1852 | $184,750 | $452,061.80 | $591,727.03 | $1’228,538.83 | $1,228,538.83 |
| **Gran total** | | | | | | | | | | | | **$1’784,847.63** |

Fuente: Delegación La Presa Este.

## Desarrollo urbano.

| | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Linea de accion** | **Tipo de recurso** | **Actividad** | **Unidad** | **Cantidad** | | | **Total** | **Ejercido** | | | **Total** | **Total trianual** |
| 4.1.5.1. Mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones. | Propio | Limpieza | ml | 9,025 | 9,400 | 3,915 | 22,340 | $350,196.63 | $442,468.89 | $514,907.49 | $1’307,573.01 | **$7’196,851.38** |
| | | Motoconformado | $m^2$ | 55,300 | 56,100.00 | 162,000.00 | 273,400 | $287,399.78 | $294,979.26 | $274,617.33 | $856,996.37 | |
| | | Bacheo | $m^2$ | 11,434 | 4,137.42 | 855.00 | 16,426.42 | $2’067,204.30 | $2’125,569.21 | $566,316.87 | $4’759,090.38 | |
| | | Señalamiento | Pza. | 5 | 3 | 3 | 11 | $169,192.25 | $86,753.40 | $17,245.97 | $273,191.62 | |
| 4.1.2.2. Mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado | Propio | Luminarias | Pza. | 932 | 1,782 | 1,017 | 3,731 | $405,125.87 | $442,468.89 | $514,907.49 | $1’362,502.25 | **$1’362,502.25** |
| 4.1.3.3. Mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación. | Propio | Áreas verdes y espacios públicos | Pza. | 23 | 17 | 12 | 52 | $575,520.26 | $561,915.43 | $311,414.57 | $1’448,850.26 | **$1’448,850.26** |
| Gran total | | | | | | | | | | | | **$10’008,203.89** |

# Delegación Otay Centenario

## Ciudad Incluyente

### Comités Comunitarios Integrales

Durante el ejercicio de los años de 2017 a 2019 se conformaron 124 Comités Comunitarios Integrales, con la finalidad de poder atender a toda la población de la Delegación Otay Centenario la cual es de 190,850.



**Comités de Vecinos en Colonia Lomas Taurinas.**

### Apoyos Sociales

Con la finalidad de acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias de Otay Centenario, se llevaron a cabo distintas actividades de carácter social y comunitario.




En cuanto a Apoyos Humanitarios, entre 2017 y 2019 se entregaron 561 apoyos con un valor de $3’051,428.76 en apoyo a 561beneficiarios.

**Apoyos humanitarios.**

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | Proy. Jul 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Canasta básica | 298 | 147 | 116 | 10 | 561 |
| Beneficiados | 298 | 147 | 116 | 10 | 561 |
| Importe | $1’143,879.88 | $412,298.23 | $1’495,250.65 | $10,000.00 | $3’051,428.76 |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.

Se entregaron lonas a familias, en 2018 fueron beneficiadas 200 familias con un valor de $243,600 pesos. Así también otorgamos carnes frías a familias de esta demarcación, en 2018 un total de 1,075, beneficiándolas con un valor total de $ 358,000 pesos, beneficiando a 1,465 familias.

**Lonas y carnes frías entregadas 2018.**

| | Concepto | Total | Inversión | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|
| 2018 | Lonas | 200 | $243,600.00 | 200 |
| 2018 | Carnes frías | 1,075 | $358,000.00 | 1,465 |
| | | | $601,600.00 | 1,665 |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.

Entre 2017 y 2019 se entregaron 900 dotaciones de gas LP a igual número de beneficiarios, por un total de $378,400.00.

**Gas LP.**

| | GAS LP | Valor | Beneficiarios |
|---|---|---|---|
| 2017 | 300 | $139,200.00 | 300 |
| 2018 | 300 | $139,200.00 | 300 |
| 2019 | 300 | $100,000.00 | 300 |
| | 900 | $378,400.00 | 900 |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.

En los años 2017 y 2019 se entregaron 310 paquetes de Techumbre a familias de esta demarcación de Otay Centenario, con un importe de $ 889,372.00 pesos.

**Techumbre.**

| | Techumbre | Beneficiarios |
|---|---|---|
| 2017 | $425,372.00 | 150 paquetes |
| 2019 | $464,000.00 | 160 paquetes |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.



**Entrega de paquetes para Techumbres en la explanada de la Delegación Otay Centenario**

En diciembre de 2018, a través de la acción "Otay Cubre con Amor", se invirtieron $115,000.00 para otorgar chamarras y cobijas a las personas con más necesidad, en favor de 750 beneficiarios.

**Otay cubre con amor.**

| | Chamarras y cobijas | Beneficiarios |
|---|---|---|
| 2018 | $115,000.00 | 750 |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.

## Ciudad Sustentable

## Mantenimiento de luminarias

El servicio de mantenimiento de luminarias durante la administración se efectuó en 4,873 luminarias.

**Servicios a luminarias**

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección jul 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Luminarias | 2,013 | 1,365 | 1,495 | 200 | 4,873 |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.




**Alumbrado Público – Antes.**



**Alumbrado Público Instalación de Luminaria – Después.**

## Recolección de basura pesada

En el transcurso de los años 2017 a 2019 se efectuaron 85 jornadas de recolección de basura pesada, con un total superior a las 510 toneladas, y en beneficio de más de 20,910 personas.

**Jornadas basura pesada en obras publicas.**

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Jornadas | 30 | 31 | 24 | 2 | **85** |
| Toneladas | 180 | 186 | 144 | 10 | **510** |
| Beneficiados | 11,100 | 10,710 | 11,100 | 925 | **32,910** |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.

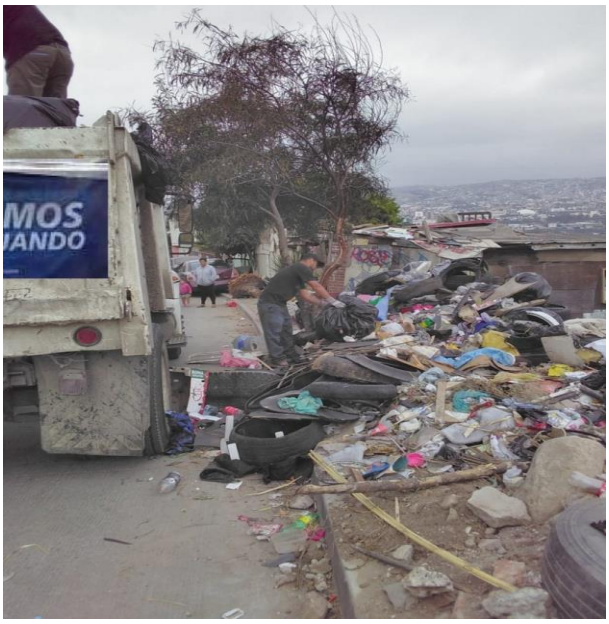


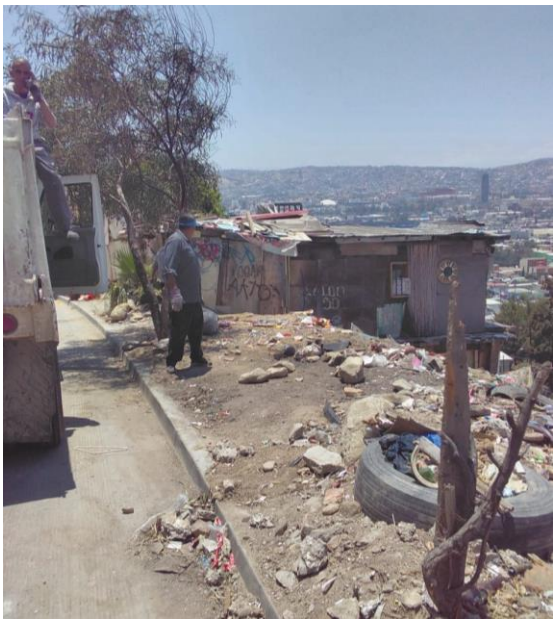

**Jornadas de Basura Pesada, Calle Sierra Madre, Col. Ignacio Zaragoza – Antes y después.**






**Jornada de Basura Pesada, Calle Miguel Anzures, Col. Libertad – Antes y después.**






**Jornada de Basura Pesada, Calle Ramón López Velarde, Nueva Tijuana – Antes y durante.**



**Jornada de Basura Pesada, Calle Ramón López Velarde, Nueva Tijuana – Después.**

## Bacheo de calles pertenecientes a Delegación Otay Centenario.

Desde el año de 2017 se viene realizando un Programa emergente de bacheo con recursos de la Delegación. Durante estos tres años se han rehabilitado 27,107.345 metros cuadrados con una inversión de $16'765,560.02 pesos en beneficio a las colonias de Nueva Tijuana, Murúa Martínez, Otay Universidad, Otay Indeco, Fovisste II, Ignacio Zaragoza, Altabrisa, Buena Vista, Aeropuerto, Ruiz Cortínez, y Libertad, 70-76, Rampa Azteca, Otay Vista, Buena Vista, Otay Jardín, Postal, Tomás Aquino, Xicoténcatl Leyva, Otay Galerías; ITR, Laderas, Campestre Murúa, Mineral de Santa Fe, Anexa Buena Vista, y Fovisste II.

**Obras de bacheo con recursos de la Delegación Otay Centenario.**

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección julio 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Bacheo $m^2$ | 9,813.977 | 9,153.138 | 8,140.23 | 0 | **27,107.345** |
| Importe | $5'430,762.62 | $5'381,731.84 | $5'953,065.56 | 0 | **$16'765,560.02** |

Fuente: Delegación Otay Centenario, 2019.




**Bacheo en Calle Alfonso Cravioto, Otay Constituyentes.**




**Bacheo Mezcla Caliente, Calle Vista del Mar, Otay Vista.**



**Bacheo, Venustiano Carranza 18, Foviste – Antes.**



**Bacheo, Venustiano Carranza 18, Foviste – Después.**

# Delegación Playas de Tijuana

## Ciudad Incluyente

Durante el año 2017, 2018,2019, logramos realizar y enlazar programas que la delegación determina para beneficio de la comunidad, obteniendo un vínculo de Sociedad y Gobierno, para sí fortalecer la unión y generar el trabajo entre ambos.

Generando la conformación de Comités Ciudadanos Integrales, logramos acercar los programas que en coordinación con otras Direcciones se realizan con actividades que cubren las necesidades de la comunidad.

Con el interés de apoyar a la niñez y la educación de nuestra comunidad, se realizó la donación de paquetes escolares a diversas escuelas ubicadas en las colonias Tenochtitlán, Cumbres, Divina Providencia, Lomas de San Ángel, San Bernardo, Lomas del Porvenir, entre otras.

Logramos realizar la donación de Entrega de Uniformes en la primaria Leonardo Da Vinci y jardines de niños de las diferentes colonias de la demarcación, todas estas de escasos recursos.

Un Día en tu Escuela, se realiza con la finalidad de unir esfuerzos en común con la sociedad de padres de familia, docentes y alumnos, en coordinación con los departamentos de Desarrollo Social y Obras Públicas de la Delegación de Playas de Tijuana y así mejorar su entorno escolar.

Por las inclemencias del tiempo y a petición de los comités de vecinos que representan a las comunidades con mayor índice de problemática en sus hogares logramos apoyarlos con paquetes de impermeabilización, en las colonias por mencionar, San Bernardo, Rancho las Flores, Cumbres, Vista Encantada, Manuel Paredes III y Lomas del Porvenir.

## Ciudad Sustentable

Uno de los departamentos con más demanda ciudadana y cumpliendo con las metas estimadas, que comprende el departamento llegamos al 90% de lo propuesto dando seguimiento a reportes y necesidades de las áreas que conforman la demarcación.

Dando respuesta a las peticiones ciudadanas que conforman la demarcación se tomaron las medidas necesarias para implementar los programas de balizamiento, motoconformado, bacheo y señalamiento vial, dando prioridad a las colonias con mayor problemática y cubriendo la mayor parte, rehabilitando vialidades, generando un mayor flujo vehicular, por mencionar algunas colonias, playas de Tijuana, Colonia Herrera, Lomas del Porvenir, Mirador, Colonia San Bernardo, Divina Providencia entre otras.

**Obras y Servicios Públicos en la Delegación Playas de Tijuana realizadas con recursos propios.**

| | | 2017 | 2018 | 2019 | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad** | **Unidad** | **Cantidad** | | **Total** | | **Ejercido** | | **Total** | | **Total trianual** |
| Balizamiento | ml | 15,040.00 | 12,224.00 | 5,440.00 | 32,704.00 | $470,000.00 | $382,000.00 | $170,000.00 | $1’022,000.00 | $5’048,180.60 |
| Motoconformado | $m^2$ | 15,000.00 | 18,070.00 | 6,000.00 | 39,070.00 | Recurso Propio | Recurso Propio | Recurso Propio | Recurso Propio | |
| Bacheo | $m^2$ | 2,552.00 | 13,508.30 | 3,300.33 | 19,360.63 | $802,731.60 | $2’224,068.00 | $965,161.00 | $3’991,960.60 | |
| Señalamiento | Pza. | 10.00 | 36.00 | 13.00 | 59.00 | $5,800.00 | $20,880.00 | $7,540.00 | $34,220.00 | |
| Población Beneficiada | - | 30,000.00 | 36,140.00 | 12,000.00 | 78,140.00 | - | - | - | - | - |
| Luminarias | Pza. | 1,930.00 | 3,361.00 | 1,629.00 | 6,920.00 | $142,523.00 | $353,786.48 | $213,343.00 | $709,652.48 | $709,652.48 |
| Población Beneficiada | | 30,000.00 | 36,140.00 | 12,000.00 | 78,140.00 | - | - | - | - | - |
| Áreas verdes y espacios públicos | $m^2$ | 85,400.00 | 1’899,273.00 | 840,952.00 | 2’825,625.00 | $58,814.00 | $102,198.00 | $52,224.00 | $213,236.00 | $213,236.00 |
| Población Beneficiada | - | 30,000.00 | 36,140.00 | 12,000.00 | 78,140.00 | - | - | - | - | - |
| Recolección de basura doméstica a colonias de difícil acceso, jornadas, y recolección en malecón y parques | Ton. | 408.50 | 956.75 | 269.04 | 1,634.29 | Maquinaria y Camiones Propios | Maquinaria y Camiones Propios | Maquinaria y Camiones Propios | Maquinaria y Camiones Propios | Maquinaria y Camiones Propios |
| **Población Beneficiada** | **-** | **30,000.00** | **36,140.00** | **12,000.00** | **78,140.00** | **-** | **-** | **-** | **Gran total** | **$5’971,069.08** |

Fuente: Delegación Playas de Tijuana 2019.

# Delegación San Antonio de los Buenos

Hemos cumplido con los planes de trabajo que la sociedad nos demandó, atendiendo los programas, actividades y acciones de gobierno apegado a los lineamientos, normas y reglamentos de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Es así como hemos logrado con éxito cada uno de los avances que nuestra ciudad necesita en conjunto con los ciudadanos, cumpliendo cabalmente con las obligaciones que dicta la Ley de Transparencia y Acceso a la información en tiempo y forma.

Por lo anterior me es muy grato informar a las y los ciudadanos de nuestra comunidad sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas durante el ejercicio de esta administración.

Se atendieron de manera objetiva las contingencias ocurridas por los deslizamientos de tierra que se suscitaron en el Fraccionamiento Valle Sur II y la Colonia Lomas del Rubí, para lo cual nos dimos a la tarea de brindar el apoyo a los ciudadanos que perdieron sus viviendas por estos acontecimientos, realizando trabajos de una manera sensible y cercana en todo momento, además de llevar a cabo varias acciones en coordinación con otras dependencias de Gobierno Municipal, Paramunicipal y Estatal, con los cuales trabajamos de manera conjunta en acciones encaminadas a dar todo el apoyo posible a las familias afectadas.

De la misma forma y con igual voluntad actuamos con los ciudadanos que se vieron afectados por los incendios ocurridos en las Colonias Colinas del Sol, Vista Bella y Francisco Zarco, a los cuales dotamos de pies de casa con recursos de la propia Delegación.

Durante toda la administración se dio seguimiento a los temas más sentidos que siguen siendo los referentes de un gobierno que cumple con sus obligaciones constitucionales, como lo son los servicios de recolección de basura doméstica, alumbrado público y rehabilitación de vialidades con pavimentación y bacheo, tareas en las cuales se puesto de manifiesto la coordinación con la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal. Como en toda obra urbana y social, si bien reconocemos que ha habido logros en estos rubros, somos conscientes de que se debe continuar con los trabajos para beneficio de toda la ciudadanía.

## Ciudad incluyente

### Atención a grupos vulnerables

Atendiendo a la ciudadanía de las zonas más vulnerables se han otorgado apoyos económicos con recursos de la delegación. En fechas cercanas al regreso a clases se entregaron mochilas y útiles escolares a niños y jóvenes, ayudando al presupuesto familiar y evitando que se presente la deserción escolar, han sido beneficiados 500 estudiantes y familias con este programa. Se otorgaron apoyos humanitarios y en especie en favor de 340 familias, los que les permitieron solventar algunas necesidades apremiantes dentro de sus hogares. Con la distribución paquetes de material de construcción la mayoría de ellos para la construcción de techos e impermeabilización de sus viviendas, han sido beneficiadas 53 familias.

Se llevaron a cabo actividades recreativas, se realizaron eventos como el festejo del día del niño que les permitió a las familias disfrutar de un momento de esparcimiento y la posada navideña beneficiando a una población de 3,650 personas aproximadamente, se distribuyeron entre los asistentes juguetes, pastel, pizza, rosca de reyes, artículos para el hogar, cobijas entre otras sorpresas más. En jornadas a la comunidad se realizaron acciones preventivas, orientaciones a la salud entre otras, todas estas actividades con el objetivo de favorecer a los ciudadanos, beneficiando a un total de 2,760 personas con todas las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con la intención de contribuir con determinación al desarrollo y bienestar social de las comunidades de esta zona, fomentando la participación ciudadana, con el objetivo de llevar trabajos en conjunto entre la sociedad y gobierno trabajando de la mano, promoviendo en todo momento el bienestar de la ciudadanía.

**Apoyos a grupos vulnerables.**

| | | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **Apoyos Humanitarios** | | | | | |
| Inversión | Pesos | $104,000.00 | $198,500.00 | $256,500.00 | $559,000.00 |
| Beneficiados | Personas | 52 | 100 | 127 | 279 |
| **Mochila y útiles** | | | | | |
| Inversión | Pesos | $107,700.00 | $69,000.00 | | $176,700.00 |
| Beneficiados | Personas | 300 | 200 | | 500 |
| **Evento Posada Navideña** | | | | | |
| Inversión | Pesos | $200,000.00 | $200,000.00 | | $400,000.00 |
| Beneficiados | Personas | 1,300 | 1,500 | | 2,800 |
| **Evento Día de Reyes** | | | | | |
| Inversión | Pesos | | $70,000.00 | $135,000.00 | $205,000.00 |
| Beneficiados | Personas | | 500 | 350 | 850 |
| **Apoyos en especie** | | | | | |
| Inversión | Pesos | | $437.00 | $4,870.00 | $5,307.00 |
| Beneficiados | Personas | | 1 | 60 | 61 |
| **Apoyos de material** | | | | | |
| Inversión | Pesos | | $156,135.35 | $136,500.00 | $292,635.35 |
| Beneficiados | Personas | | 29 | 24 | 53 |
| **Apoyos de material (afectados por incendios)** | | | | | |
| Inversión | Pesos | | $150,000.00 | | $150,000.00 |
| Beneficiados | Personas | | 25 | | 25 |
| **Jornada Comunitaria** | | | | | |
| Inversión | Pesos | | | $533,370.00 | $533,370.00 |
| Beneficiados | Personas | | | 2,760 | 2,760 |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos, 2019.

## Ciudad Sustentable

### Reparación e instalación de alumbrado público

En el tema de alumbrado público, nos dimos a la tarea de reparar las luminarias que se encontraban apagadas en las avenidas principales y calles de penetración, dando atención especial a las paradas de autobuses y a las rutas que siguen los alumnos desde su escuela hasta tomar su transporte público. Se atendió también todos los perímetros de las escuelas. En coordinación con el jefe de distrito de Seguridad Publica, después empezamos a abatir el rezago de alumbrado público en los puntos que ellos consideran más problemáticos.

Nos encontramos con un atraso en los trabajos para el mantenimiento de luminarias de un 50%. Frente a las dimensiones de este rezago, iniciamos un programa intenso mediante el cual se llevó a cabo la instalación y reparación de un total de 6,214 piezas, teniendo a la fecha un rezago del 13.77%.

Una de las iniciativas que tomamos fue la comunicación directa con los vecinos durante las Jornadas Integrales de Servicios Públicos quienes nos guiaron con sus reportes para ubicar las luminarias que no estaban funcionando o las que eran prioritarias, particularmente en las escuelas y zonas de concentración

de familias y trabajadores, para llevar a cabo la reparación y/o instalación y así contribuir con áreas más seguras.

Como un ejemplo de lo anterior, en un operativo en el mes de junio del 2017, se repararon 30 luminarias en la Av. Mártires de Chicago, la principal vialidad de la Colonia Obrera 1ª y 2ª Sección. De igual manera en el mes de septiembre del 2017 realizamos una jornada de alumbrado en la Colonia Lomas del Pacifico se repararon 42 luminarias.

## Mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales, desarenadores

De forma paralela se pusieron en marcha los programas de mantenimientos de calles, vialidades principales y camellones, realizando trabajos de nivelación en caminos de terracería afectados durante la temporada de lluvias y que evidenciaban dificultades de acceso.

De igual manera, se ejecutaron acciones de señalamiento vial en las principales avenidas, así como en las áreas escolares que así lo requerían y en avenidas de diversas colonias de esta Delegación Municipal.

## Construcción y mejoramiento de vías de comunicación

Otro de los reclamos que escuchamos desde los primeros días de gestión, fue las condiciones de las vialidades, tanto principales, como secundarias. Derivado de la falta de mantenimiento en las estructuras asfálticas, se ocasionó un severo desgaste, lo que derivó en la formación de grietas que a su vez se volvieron baches.

Los equipos de la Delegación han trabajado con esmero en la rehabilitación de calles y avenidas principales de terracería, ya que se requiere en varias colonias de esta Delegación debido al crecimiento de la población.

Se rehabilitaron los caminos con asfalto caliente, barrido manual en vialidades, limpieza de pluviales, canales y desarenadores, limpieza de azolve y acarreo de material, limpieza de parques y jardines, así como de la Unidad Deportiva Salvatierra.

Se han ejecutado trabajos de mantenimiento de diversas vialidades dentro de la demarcación y de acuerdo a estadísticas realizadas, se ha abatido cerca de un 25% de baches con recursos propios.

No hay que olvidar que al inicio de esta administración el 60% de las vialidades presentaban baches y a la fecha tenemos únicamente este problema en el 15% de la carpeta asfáltica logrando llevar a cabo obras en diversas colonias.

En el Fraccionamiento Santa Fe se logró un gran avance debido a que es un fraccionamiento con una población muy extensa, por lo que nos enfocamos en las vialidades que la población más solicito.

Una de las peticiones reiteradas que recibimos en nuestras oficinas y a través de las redes sociales, fue la de bacheo con asfalto en la Avenida Popocatépetl, vialidad principal del Fraccionamiento La Sierra y único acceso al Fraccionamiento Colinas del Rey, que se encontraba en pésimas condiciones. A decir de los propios vecinos afectados, las vialidades de esta colonia no habían recibido ni mantenimiento, ni reparaciones en los últimos ocho años. Con recursos propios de la delegación se bachearon 600 $m^2$, tanto en la avenida principal como en las calles secundarias.

Se llevaron a cabo trabajos con recursos de esta Delegación, así como con el apoyo de la DOIUM, realizando trabajos de bacheo con mezcla asfáltica en frío aplicando 500 sacos de mezcla asfáltica fría. A su vez se ejecutaron trabajos de pavimentación con mezcla asfáltica caliente donde la Delegación realizo los trabajos de terracería dejando así preparada la calle para que la Dirección de Obras suministrara

y colocara la mezcla asfáltica, beneficiando el acceso al Fraccionamiento Cedros que cuenta con una población numerosa.

Cumpliendo con la metas y programas a beneficio de la comunidad de esta demarcación, se rehabilitación calles con un presupuesto de $3’998,400.00 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100MN). De esta cantidad se lleva ejercido a la fecha $1’746,155.22 (Un millón setecientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cinco pesos 22/100 MN)., quedando por ejercer para obras de bacheo $2’252,244.78 (Dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 78/100 MN).

## Recolección de basura doméstica y basura pesada.

Nos concentramos en el concepto de que la Calidad en la imagen de la ciudad, tiene como punto de partida el manteniendo limpio y libre de basura todos los espacios públicos, parques, calles avenidas y jardines. Para cumplir este objetivo de Calidad y Salud Pública, llevamos a cabo un programa permanente de barrido de calle, limpieza poda y forestación, la recolección de basura pesada solicitada con previa solicitud de los ciudadanos a quienes se les apoya en jornadas de limpieza para recolectar los desechos de basura que normalmente no puede ser depositada en los camiones recolectores de basura doméstica.

De esta forma dimos continuidad a la recolección de basura de manera eficaz y constante atacando los basureros clandestinos y la quema de basura, cumpliendo en tiempo y forma con la recolección de basura doméstica y basura pesada, llevando a cabo jornadas de limpieza para beneficio de los habitantes de esta demarcación.

## Rehabilitación y mejoramiento de áreas verdes.

Con la intención de poder brindar a los ciudadanos áreas dignas y tener un espacio recreativo para sus hijos, se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo constante a los parques públicos que se encuentran en malas condiciones, esto con la participación y en coordinación con el ciudadano y algunos organismos de la sociedad civil, se llevan a cabo reforestación de parques. Así como el debido mantenimiento a los mismos, ya que es de vital importancia mantener nuestras áreas verdes para que los niños puedan tener un espacio de esparcimiento digno, y que la población realice sus actividades físicas al aire libre.

En materia de reforestación municipal nos hemos dado a la tarea en coordinación con el Departamento de Obras Públicas municipales de plantar árboles o proporcionándolos a quienes los solicitan como son los sectores educativos, recreativos y deportivos, y de esta manera se contribuye a tener “más árboles para un mejor ambiente”.

Realizamos operativos en colonias de la Delegación, como lo fue el caso de la Vivienda Popular donde se hicieron trabajos de poda de pasto, árboles y palmeras, así como limpieza y barrido manual. Se realizaron trabajos de forestación en el Blvd. Flores Magón y el Blvd. Fundadores, donde plantamos jacarandas y acacias, se realizaron trabajos de poda, limpieza y retiro de azolve.

Dentro del marco de inspección y vigilancia establecido en el reglamento, se instruyó a inspectores de limpia para notificar y sancionar a todo aquel ciudadano que altere el medio ambiente por medio de contaminación por tirar basura, la verificación de retiro de vehículos abandonados, así como de escurrimientos de agua hacia la vía pública.

Los cuadros que a continuación se presentan, ponen en evidencia el cumplimiento de los programas y las acciones llevadas a cabo por esta Delegación, así como de las inversiones realizdas para tales obras y servicios.

**Reparación e instalación de alumbrado público.**

| Acción | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | Total | Proyección del mes de Julio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reparación lámparas | Pza. | 1,500 | 2,290 | 1,311 | 5,101 | 150 |
| Instalación de lámparas | Pza. | 650 | 463 | 11 | 1,113 | |
| Inversión en material eléctrico | Cantidad | $324,400.24 | $391,344.87 | $129,983.39 | $845,728.50 | |

Fuente: Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Mantenimiento vial con bacheo, recurso de la Delegación.**

| Bacheo contratado por la Delegación con recursos propios | | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección mes de julio |
|---|---|---|---|---|---|
| Inversión | Pesos | $3'998,400.00 | $3'998,400.00 | $1'746,155.00 | $1'281,992.98 |
| Bacheo con mezcla asfáltica (contratados) | $m^2$ | 7,000 | 6,500 | 2,165 | 1,700 |
| Bacheo con concreto hidráulico | $m^2$ | 0 | 0 | 278 | 115 |

Fuente: Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Recolección de basura doméstica y basura pesada.**

| Acción | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección Julio | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Recolección de Basura Pesada | Ton. | 727 | 1,555 | 460 | 60 | 2,742 |
| Rutas de Basura Doméstica | Rutas | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Recolección de Basura Doméstica | Ton. | 1,329 | 1,000 | 462 | 90 | 2,791 |

Fuente: Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Mantenimiento de vialidades, áreas verdes, calles, caminos, pluviales y desarenadores.**

| Acción | Unidad de medida | 2017 | 2018 | 2019 | Proyección Julio | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Balizamiento Horizontal | ml | 13,000 | 28,931 | 8,139 | 1,500 | 50,070 |
| Balizamiento Vertical | Pza. | 2 | 19 | 2 | 5 | 23 |
| Inversión en pintura | Cantidad | $597,251.80 | $591,975.84 | $294,696.99 | | $1,483,925 |
| Barrido Manual | $m^2$ | 28,289 | 73,320 | 13,629 | 5,000 | 115,238 |
| Construcción de topes | Pza. | | 3 | 6 | 3 | 9 |
| Limpieza de azolve y acarreo de material | $m^3$ | 8,753 | 11,507 | 3,122 | 1,200 | 23,382 |
| Limpieza de Parques y Jardines | $m^2$ | 162,289 | 434,949 | 183,889 | 30,000 | 781,127 |
| Limpieza de pluviales, canales y desarenadores | Pza. | 13 | 13 | 13 | 10 | 13 |
| Motoconformado | $m^2$ | 264,700 | 680,079 | 296,500 | 40,000 | 1,241,279 |
| Diésel | Litros | 14,043 | 12,777 | 8,004 | | 34,824 |
| Inversión en diésel | Cantidad | $298,413.00 | $271,511.00 | $170,063.00 | | $739,987.00 |
| Poda de árboles | Pza. | 382 | 790 | 179 | 20 | 1,351 |
| Sembrado de árboles | Pza. | 465 | 1,108 | | 20 | 1,573 |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Apoyos brindados con recursos propios de la Delegación a los afectados de Lomas del Rubí.**

| Acción | Año 2018 | Total |
|---|---|---|
| Renta de baños portátiles | $40,600.00 | 10 |
| Renta de pipa | $18,792.00 | 6 servicios |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Actividades diversas realizadas en la Colonia Lomas del Rubí.**

| Actividad | Unidad | Cantidad |
|---|---|---|
| Mudanzas | Viajes | 13 |
| Apoyo con agua (Pipa) no rentada | Viajes | 19 |
| Recolección Basura Domestica | Toneladas | 71.5 |
| Poda de árboles | Pza. | 4 |
| Barrido manual | $m^2$ | 450 |
| Balizamiento | $m^2$ | 16 |
| Engomados de vehículos almacenados | Pza. | 20 |
| Vehículos remolcados | Pza. | 1 |
| Instalación luminarias completas | Pza. | 4 |
| Construcción de escaleras | Pza. | 1 |
| Inspección y Reparación de Alumbrado Público | Pza. | 7 |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Apoyos brindados con recursos propios de la Delegación a los afectados de Lomas del Rubí.**

| Acción | Año 2018 | Total |
|---|---|---|
| Renta de baños portátiles | $40,600.00 | 10 |
| Renta de pipa | $18,792.00 | 6 servicios |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

**Actividades realizadas debido a los incendios en las Colonias Colinas del Sol, Vista Bella y Francisco Zarco.**

| Actividades | Unidad | Total |
|---|---|---|
| Recolección de basura, ramas, arbustos en el sitio del incendio y basura en el centro de acopio de damnificados. | Ton. | 2 |
| Limpieza de superficie en el punto de reunión de damnificados por los incendios. | $m^2$ | 380 |
| Apoyo con suministro de agua por medio de pipas. | Viajes | 3 |
| Suministro y colocación de madera para habilitado de puertas y ventanas en casa quemada. | Piezas | 3 |
| Limpieza de escombro en pisos. | $m^2$ | 80 |
| Retiro de escombro y azolve por medios manuales y mecánicos, producto de limpieza de piso. | $m^3$ | 78 |
| Se realizó zanja por medios mecánicos para la introducción de tubería para agua potable, línea comunitaria. | ml | 500 |

Fuente Delegación Municipal San Antonio de los Buenos.

## Intervenciones humanitarias en favor de la gente por causas de desastres

### Atención al deslizamiento de tierra en la Col. Lomas del Rubí

Si bien no fue un acontecimiento programado, desde el pasado 19 de enero de 2018 fecha en que se generaron las primeras grietas en la Calle Ignacio Ramírez, la presencia y el acompañamiento del Ayuntamiento de Tijuana, ha sido constante con los vecinos de Lomas del Rubí, ha existido coordinación

con las distintas dependencias de Gobierno Municipal y los vecinos afectados. El 3 de febrero del 2018 se registró la caída de más de 50 viviendas que se encontraban etiquetadas de rojo y desde el día 8 del mismo mes se han llevo a cabo hasta el día de hoy, 25 Mesas de Trabajo con la comisión de los vecinos afectados y las distintas dependencias del Gobierno Municipal y Estatal, así como el seguimiento oportuno de las situaciones y peticiones planteadas. El trabajo coordinado permitió que no se presentaran pérdidas humanas y que ningún vecino resultara herido. En el acompañamiento se ha llegado a acuerdos y se han prestado diversos servicios por parte de la Delegación:

1) Por petición ciudadana se llevaron a cabo el traslado de las familias y sus pertenencias a lugares seguros, con familiares o amigos, según la petición de los mismos.
2) Abastecimiento de agua por medio de pipas, siendo un requerimiento primordial para apoyo a la ciudadanía.
3) Elaboración de Estudios Socio-Económicos.
4) Expedición de Actas de Nacimiento sin costo, en beneficio de las familias que al salvaguardar su vida, dejaron tras de sí sus pertenencias y documentos importantes.
5) Elaboración del padrón de beneficiarios y apoyo en la entrega de Despensas Alimentarias que proporcionó DIF Municipal y el Gobierno del Estado.
6) Suministro de comida caliente durante 6 fines de semana.
7) Reuniones con los afectados en la Colonia, verificar las necesidades que se requieran.
8) Se construyeron escaleras para que los residentes de la Calle Reforma, que habían quedado incomunicados, pudieran tener acceso a sus viviendas.

Recolección de basura, debido a la suspensión de la ruta por parte de la Dirección de Obras Públicas ya que el camión no podía transitar por el lugar, hasta la fecha dos veces a la semana se realiza la recolección de basura por parte de esta Delegación.

De igual manera para seguridad de los residentes se instalaron señalamientos para que no transitaran vehículos pesados por el área, para así evitar algún percance.

Apoyo para gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Urbano la elaboración de 5 deslindes en predios que la ciudadanía así lo requería para llevar a cabo la construcción de una nueva vivienda en otra zona de la ciudad.

El objetivo principal de los trabajos en Lomas del Rubí ha sido y seguirá siendo salvaguardar la integridad física de los afectados y proporcionar asistencia social a los mismos. Este tema tiene varias vertientes, la parte social, la parte técnica, la parte jurídica que está en las instancias correspondientes.

En apoyo a los vecinos afectados, el Ayuntamiento de Tijuana, realizo un dictamen técnico muy completo, con la finalidad de que sea instrumento contundente en los procesos que están enfrentando. En el acompañamiento se ha llegado a acuerdos y en un acto solidario y sin precedentes se han entregado terrenos a los residentes que eran propietarios.

## Atención a los incendios en las Colonias Francisco Zarco, Vista Bella y Colinas del Sol

En noviembre de 2018, se presentó un incendio demarcación se proporcionó el auxilio necesario a los ciudadanos para realizar la recolección de los deshechos derivados de dichos incendios, se les brindo el apoyo en la construcción de viviendas, así como en el trámite de la documentación como son actas de nacimiento perdidas en el lugar por el incendio, apoyos económicos y en especie para apoyo de sus necesidades por la pérdida de su patrimonio.

Se entregaron 25 pies de casa, además de llevar a cabo varios trabajos tales como la limpieza de los predios retirando los escombros y la basura debido a los siniestros con el apoyo del personal de los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y Desarrollo social quienes trabajaron en conjunto con la ciudadanía. La Oficialía 05 del Registro Civil les proporcionó las actas de nacimiento, documentación importante que se perdió en el lugar, se realizaron diversos recorridos por el lugar, para brindar atención de manera más cercana con la ciudadanía afectada.

# Delegación Sánchez Taboada

## Ciudad incluyente

### Comités Comunitarios Integrales

En los dos años ocho meses que lleva la administración, se ha creado comités de vecinos, con el fin de fomentar la participación ciudadana creando un total de 155 Comités Comunitarios Integrales beneficiando a 1958 ciudadanos, con un monto ejercido de $141,898.60 pesos.

**Trabajo en conjunto de la comunidad y CCIS conformados.**

| Año | CCIs conformados | Monto ejercido | Poblacion beneficiada |
|---|---|---|---|
| 2017 | 120 | $92,340.65 | 1,138 |
| 2018 | 15 | $19,627.21 | 300 |
| 2019 | 20 | $29,930.74 | 520 |
| | | Total del monto ejercido: $141,898.60 | Total de poblacion beneficiada: 1,958 |

### Jornadas que satisfagan las necesidades de los hogares vulnerables.

Se les brindó la atención y el apoyo a las y los ciudadanos entregando apoyos sociales para satisfacer las necesidades de los hogares y personas en situación vulnerable, beneficiando a 2040 ciudadanos con un total de monto ejercido de $1’452,724.72 pesos.

**Apoyos sociales.**

| Año | Apoyos otorgados | Monto ejercido | Poblacion benfecida |
|---|---|---|---|
| 2017 | 37 | $128,361.18 | 148 |
| 2018 | 373 | $677,236.52 | 1,492 |
| 2019 | 100 | $647,127.02 | 400 |
| | | Total de monto ejercido: $1’452,724.72 | Total de población beneficiada: 2,040 |

### Jornadas extraordinarias

Se presentaron jornadas extraordinarias donde se les brindó el apoyo a la comunidad, personas en estado de vulnerabilidad y niños estudiantes, donde se realizaron eventos y se crearon programas para hacer entrega de apoyos y útiles escolares a quienes más lo necesitaban. Se beneficiaron un total de 570 ciudadanos con un monto ejercido por $412,579.66.

**Programa extraordinario.**

| Año | Programa | Monto ejercido | Población beneficiada |
|---|---|---|---|
| 2017 | Entrega de 200 cobijas | $15,080.00 | 200 |
| 2018 | Entrega de útiles escolares | $97,500.00 | 250 |
| 2019 | Material de impermeabilización | $299,999.66 | 120 |
| | | Total de monto ejercido: $412,579.66 | Total de poblacion beneficiada: 570 |

## Ciudad Sustentable

## Alumbrado público

En esta administración se les dio mantenimiento y se repararon aproximadamente 1,098 luminarias, beneficiando a un total de 6,290 ciudadanas con un monto ejercido de $321,495.00 con el fin de bridar seguridad y bienestar a los ciudadanos que transitan las calles de su comunidad.

**Luminarias.**

| Año | Luminarias | Monto ejercido | Poblacion beneficiada |
|---|---|---|---|
| 2017 | 499 | $105,512.64 | 2,500 |
| 2018 | 359 | $80,362.86 | 1,990 |
| 2019 | 240 | $135,619.58 | 1,800 |
| | Total de luminarias reparadas: 1,098 | Total de monto ejercido: $321,495.08 | Total de poblacion beneficiada: 6,290. |

## Jornadas realizadas de servicios públicos municipales y mantenimientos, mantenimiento de áreas verdes como parques, jardines y forestaciones.

Se recuperaron espacios públicos dándole mantenimiento de áreas verdes como parques, jardines y forestaciones, así como balizamiento, recolección de basura pesada en conjunto de las sub delegaciones, departamento de obras públicas y la ciudadanía, esto con el fin de mantener limpios nuestros espacios públicos y promover la participación ciudadana. Se beneficiaron un total de 20,000 ciudadanos con un total de 725.88 toneladas recolectadas, 278,400 $m^2$ de mantenimiento de áreas verdes, 30,694 $m^2$ en balizamiento, con un total de monto ejercido de $ 405,374.11 pesos.

**Recuperación de espacios públicos**

| Año | Actividad | Unidad de medida | Monto ejercido | Poblacion beneficiada |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | Recoleccion de basura | 172 toneladas | $184,167.81 | 7,500 |
| | Mantenimiento de areas verdes | 10, 000 $m^2$ | | |
| | Balizamiento | 1,300 $m^2$ | | |
| 2018 | Recoleccion de basura | 145 toneladas | $185,762.47 | 6,000 |
| | Mantenimiento de areas verdes | 25,400 $m^2$ | | |
| | Motoconformado | 37,100 $m^2$ | | |
| 2019 | Recoleccion de basura | 408.88 toneladas | $35,443.83 | 6,500 |
| | Mantenimiento de areas verdes | 243,000 $m^2$ | | |
| | Balizamiento | 29,394 metros lineales | | |
| | Motoconformado | 764,800 $m^2$ | | |
| | | | Total monto ejercido: $405,374.11. | Total de poblacion beneficiada: 20,000. |

## Mantenimiento y rehabilitación de calles, vialidades y camellones.

En la administración se han rehabilitado 10,873 $m^2$ en calles con el fin de mejorar las vialidades donde transitan los ciudadanos de la demarcación Sánchez Taboada, dejando un total de 20,300 ciudadanos beneficiados con un total de monto ejercido de $9,833,642.55.

**TOTAL DE TONELADAS=725.88**
**TOTAL DE M2 MANTENIMIENTO DE AREA VERDE=278,400 $m^2$**
**TOTAL DE M2 EN MOTOCONFORMADO=801,900 $m^2$**
**TOTAL DE M2 EN BALIZAMINETO=30,694 $m^2$**

**Rehabilitación de calles.**

| Año | Actividad | Unidad de medida | Monto ejercido | Poblacion beneficiada |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | Bacheo con asfalto | 1,600 $m^2$ | $4'287,737.10 | 7,000 |
| | Tributado con asfalto | 120 $m^2$ | | |
| 2018 | Revestimineto | 250 $m^2$ | $4'305,207.43 | 6,500 |
| 2019 | Bacheo con asfalto | 1,200 $m^2$ | $1'240,698.02 | 6,800 |
| | Recontruccion | 6,403 $m^2$ | | |
| | Bacheo en concreto | 1,300 $m^2$ | | |
| | | Total de $m^2$: 10,873 $m^2$ | Total monto ejercido: $9'833,642.55. | Total de poblacion beneficiada: 20,300. |

# Delegación Zona Centro

En este Informe están plasmadas las diferentes actividades que son realizadas por los diferentes departamentos de esta Delegación Zona Centro en la actual administración que preside el Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, mismas que se desarrollan del 01 de Diciembre del 2016 - al 31 de julio de 2019.

## Ciudad Incluyente

### Comités Comunitarios Integrales

Se han creado y restructurado comités de vecinos para trabajar en conjunto en obras de mejora urbana en las colonias. Hasta la fecha se cuenta con 91 Comités Comunitarios Incluyentes dentro de las 77 colonias de la demarcación, lo cual representa un 94.80% de avance en lo programado para el 2019, beneficiando con ello a una población directa de 4,864 habitantes y una indirecta de 155,817 que conforman la Delegación Municipal Centro.

### Jornada Delegación Centro

Se realizaron las jornadas denominadas "DELEGADO EN TU COLONIA", en las cuales llevamos todos los servicios que ofrece la Delegación a las colonias más apartadas.

Participaron en ellas los jefes de Inspección y Verificación, de Administración Urbana, de Obras Públicas, Ventanilla Única, Promoción Social, así como servicios de vacunación de mascotas, asesoría jurídica y servicios médicos.

En estas jornadas de servicios nos acompañaba un camión de volteo para la recolección de basura pesada y un camión de alumbrado para reparación de luminarias reportadas, de forma inmediata.

El alcance fue de más de 900 ciudadanos atendidos.











## Ciudad Sustentable

### Bacheo de vialidades

El bacheo de calles en la Delegación Zona atendió más de 1,095.75 $m^2$ de bacheo con un presupuesto propio ejercido hasta la fecha de $2’455,696.78, quedando una obra aún por terminar.

### Recolección de basura doméstica en la vía pública

La recolección de basura doméstica abandonada en la vía pública es una actividad que se realiza de lunes a viernes, teniendo como mayor área la Av. Baja California de la Zona Norte, dando un total aproximadamente de 60 a 70 toneladas mensualmente, misma que la población dejaba en esquinas de las avenidas principales. Con esta acción se pretende que el ciudadano saque la basura en horarios ya establecidos, evitando así hacer de cada esquina un basurero y permitir el libre tránsito peatonal por las diferentes vialidades, dando una mejor imagen. Es por esto que se nombraron a 5 inspectores de limpia dentro de la Delegación Centro, instalándose a la vez 200 letreros de “No tirar basura”.

## Alumbrado público

La reparación, mantenimiento y nuevas luminarias, ha tenido un gran impacto en la sociedad , ya que gracias a ellas se inhibe la realización de actos vandálicos tales como , cristalazos , robo de vehículos , asaltos etc., en zonas catalogadas por la Secretaría Seguridad Pública como peligrosas , entre ellas la Zona Centro , Zona Norte, Cañón de la Pedrera entre otras.

## Proyectos emblemáticos de la Delegación Zona Centro

### Ruta segura

La Ruta Segura Zona Centro se inaugura el 12 de marzo del presente año de 2019. Este proyecto de la Delegación Municipal Centro en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública Municipal (policía activa, comercial y turística), la Secretaria de Movilidad, y las direcciones de Transporte Público Municipal, de Inspección y Verificación, proporciona vigilancia reforzada de 1.8 kilómetros en áreas de la Zona Centro, con cámaras de vigilancia por tres sectores de la policía; policía activa, tránsito y la turística, para que más de 4,000 alumnos de las 7 escuelas por las que atraviesa se desplacen junto con sus padres y hermanos con seguridad, así como 200,000 peatones que transitan por el centro cada semana- La inversión realizada fue de $ 500,000 pesos.




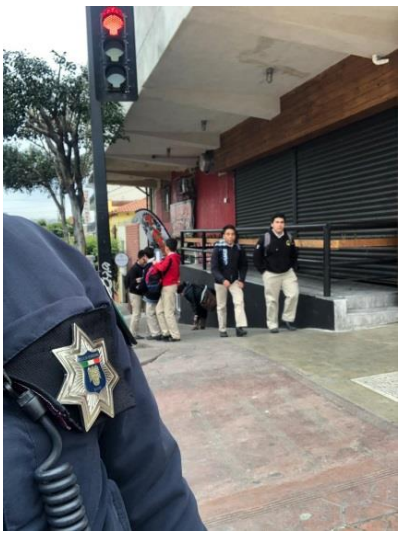

### Forestación en tu escuela

La Delegación Zona Centro realizó durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019 cuatro campañas de forestación en cuatro escuelas primarias: “Leandro Valle” ubicada en la colonia Herradura Sur; “Alhóndiga de Granaditas” de la colonia Independencia; la primaria “Naciones Unidas” ubicada en la colonia Castillo, y la escuela primaria “Vicente Guerrero” sita en la Colonia Guerrero. La campaña en mención consistió en plantar 200 árboles tipo acacia producidos del vivero municipal y trasladados a los patios de las instituciones educativas antes mencionadas. De esta forma se benefició a 4,000 alumnos pertenecientes a esas escuelas.









## Operativos de limpia con apoyo de seguridad publica

Los operativos de limpia coordinados con la policía municipal son una solución para la problemática de basura en calles , así como el retiro de adictos e indigentes que pernoctan , hacen sus necesidades y se drogan en vía pública , estos operativos se realizan mayormente en la zona norte de la ciudad , siendo esta área una de las más afectadas, con esta operativos constantes se pretende mantener las zona centro en mejores condiciones proporcionando al transeúnte y residentes un lugar más limpio.

El producto de estos operativos arrojan un total de 2 toneladas de basura semanales, siendo los días martes y jueves de 07:00 am a 10:30 am.

## Proyecto integral de mejora y remozamiento sector marisquero calle Sexta

En atención a las quejas de residentes y ciudadanos que transitan sobre el conocido sector marisquero de la zona centro, acerca de los malos olores y escurrimientos de desechos que provocaban un foco de infección en esa área. Se realizó este proyecto coordinado por la Delegación Zona Centro que involucró a la Dirección de Protección al Ambiente. Dirección de Obras e infraestructura Urbana Municipal, la Secretaria de Seguridad Pública, así como a los comerciantes de mariscos de esta zona y a las compañías de desechos industriales que les dan servicio.

Se realizaron talleres y mesas de trabajo con todos los involucrados lo que derivó en una inversión conjunta de tres millones de pesos que incluyó, bacheo y reencarpetado, retiro de indigentes, pintado de cordones y cruceros, instalación de mangueras de desechos líquidos en contenedores conectados a drenaje, instalación de alcantarillas en pluviales de banqueta con trampa de líquidos, modernización del equipo que atendía esta ruta por parte de GEN y aplicación de productos biológicos para eliminar los malos olores.






**Nueva vialidad reencarpetada. Inversión: $3’000,000.00.**

## Rehabilitación Puente México

Durante varias administraciones no se le había dado un mantenimiento adecuado al famoso Puente México, emblemático por ser la primera imagen que tiene el turista que ingresa a pie a nuestra ciudad y por lo tanto país.

En conjunto con DOIUM, SSPM, COTUCO y el Cluster GastroTurístico, se repintaron maceteros, se cambiaron las luminarias por unas de mayor intensidad, se rehabilitaron y asignaron agentes a las dos casetas, que por mucho tiempo estuvieron desatendidas. Se quitó la rampa que permitía el acceso a personas que habitan El Bordo y por ahí tenían libre acceso al puente, abatiendo así los índices de delincuencia en contra de turistas en esta área.

**Obra pública de la Delegación Zona Centro ejecutada con recursos propios.**

| | | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad** | **Unidad** | **Cantidad** | | | |
| **Limpieza** | Tn | 1,104 | 1,164 | 1,020 | 3,288 |
| **Bacheo** | $M^2$ | 4,821.74 | 4,617.85 | 1,095.75 | 10,535.34 |
| **Señalamiento** | Pza | 61 | 53 | 68 | 182 |
| **Luminarias** | Pza | 1,360 | 1,210 | 691 | 3,261 |
| **Áreas verdes y espacios públicos** | Pza | 45 | 75 | 55 | 175 |
| **Gran total** | | | | | **17,441** |

Fuente: Delegación Zona Centro, 2019.